

Los frutos de Pinaro: ciento cincuenta años de historia del monasterio de San Martiño Pinaro, (1800-1950).



Eloy López Domínguez

Director: Juan M. Monterroso Montero.

Departamento de Historia del Arte
Facultad de Geografía e Historia.

Santiago de Compostela

2015







En portada:

Detalle de la decoración de las torres de la fachada de la iglesia de San Martiño.

Fachada de San Martiño [1866. C. Thurston], en Cabo Villaverde y Costa Buján, 1996: 76.

Retrato del arzobispo García Cuesta. Dionisio Fierros, 1873.

Fuente del claustro Procesional en su antiguo emplazamiento. Museo do Pobo Galego. Colección Uxío de la Riva Pol, en García Iglesias y Fandiño, 1989: 225.

Antigua fuente del claustro Procesional. Museo do Pobo Galego. Fondo Blanco Cicerón.

Alzado para la construcción de un pabellón sanitario en el claustro Pequeño. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar 286.1. carp. 002.

Ordenación de la plaza de San Martiño. Pons-Sorolla, 1956. A.H.U.S. Fondo Municipal. "OBRAS EN LAS CALLES. RUA DO MEDIO, PZA. SAN MARTÍN,.. pág.76", en Castro Fernández, 2013: 155.



**Facultad de Geografía e Historia.
Departamento de Historia del Arte.**

Los frutos de Pinario: ciento cincuenta años de historia del monasterio de San Martiño Pinario, (1800-1950).

Tesis doctoral que presenta Eloy López Domínguez.

Dirigida por el Prof. Doctor J. M. Monterroso Montero.

Doctorando

V^o B.^o Director de Tesis

Santiago de Compostela, 2015



JUAN MANUEL MONTERROSO MONTERO, como profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, adscrito al Departamento de Historia del Arte.

INFORMA

Que la Tesis Doctoral: *Los frutos de Pinario: ciento cincuenta años de historia del monasterio de San Martiño Pinario* que, para optar al grado de Doctor, presenta Don Eloy López Domínguez, fue realizada bajo mi dirección y supervisión, contando con el visto bueno para ser defendida.

Para que así conste, se firma en Santiago de Compostela en Julio de 2015.





A mis padres y Cássia por su apoyo.





Gracias:

A mis padres, unos mecenas a favor del arte y la historia en el siglo XXI.

A Cássia, cuyo optimismo y ánimos han sido fundamentales en la realización de este trabajo.

A mi tutor Juan M. Monterroso, quien, a pesar de su escaso tiempo, me ha aconsejado y custodiado en cada paso de esta andadura.

A mi hermano, por su ayuda con la recopilación de la documentación gráfica.

A Ila y a Dinho, fuente de mi inspiración para querer ser doctor.

A Mercedes Bangueses, por crear una duda en mi cabeza.

A todos los archiveros con los que he trabajado sin excepción, por el buen trato que me han dado.

A los bibliotecarios de la Biblioteca Xeral, por su eficacia y atención.

Al Seminario Mayor de Compostela, por su colaboración.

A Ana Goy, Mercedes Bujan y Salvador Domato, por sus apuntes, opiniones, consejos e ideas.

A mis correctores: Crisa, Diego, Elena, Geni, Hernán, Jeni, Lusi, Manu, María, Mule, Oscar y Tamara, por valientes.

A todos mis amigos, por estar ahí amenizando este largo camino.

A todo los que me han dicho “es por que lees poco”.



RESUMEN

El objetivo de esta tesis es dar a conocer los principales avatares que han sufrido el conjunto monástico de San Martiño Pinario y sus bienes muebles, desde el inicio del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo pasado. En este lapso de tiempo serán de suma importancia la desamortización de Mendizábal y la transformación del edificio en seminario. Asimismo este trabajo ofrece una visión de como se ha ido configurando su entorno a través de las alineaciones de calles, los cambios de rasante y las reformas de su plazas.

PALABRAS CLAVE

San Martiño Pinario, desamortización en Galicia, historia de Santiago, arquitectos, pintores, escultores, plateros, sastres, artesanos, biblioteca, arte mueble.

RESUMO

O obxectivo desta tese é dar a coñecer os principais avatares que sufríu o conxunto monástico de San Martiño Pinario e sus bens mobles, dende o inicio do século XIX hata a década dos cincuenta do século pasado. Neste lapso de tempo serán de suma importancia a desamortización de Mendizábal e a transformación do inmovible en seminario. Asimesmo este traballo ofrece unha visión de como se foi configurando súa contorna a través das aliñacións de ruas, os cambios de rasante e as reformas das súas prazas.

PALABRAS CLAVE

San Martiño Pinario, desamortización en Galicia, historia de Santiago, arquitectos, pintores, escultores, plateros, sastres, artesans, biblioteca, arte moble.

SUMMARY

The main objective of this thesis is the promotion of the most important facts that happen in the San Martín monastery and all things that belong to it since the XIX century until the final of 50's in the XX century. In this time will be very important the Ecclesiastical Confiscation of Mendizabal and the building that was become in seminary. By the way this work give us one vision of how was made this environment through the streets alignments, changes of streets inclination and repair of squares that belongs to it.

KEYWORDS

San Martiño Pinario, ecclesiastical confiscation in Galicia, history of Santiago, architects, painters, sculptors, silversmiths, tailors, artisans, library, arts



Índice.

Capítulo 1 Introducción.....	17
1.1. El conjunto monástico de San Martiño Pinarío	19
1.1.1. Antecedentes.	19
1.2.1. Artífices y cronología.....	19
1.2.1.1. Claustro de Procesional	19
1.2.1.2. Claustro de Oficinas	22
1.2.1.3. Fachadas y otras construcciones complementarias	25
1.2.1.4. Templo de San Martiño	27
I. Sacristía, capilla del Socorro y escaleras de acceso.....	31
1.2.1.5. Mobiliario principal del templo	32
I. Coro bajo.....	32
II. Retablo Mayor	33
III. Retablos colaterales. San Benito y Virgen María.....	36
IV. Retablo de la Virgen del Socorro	37
V. Retablo de Santa Catalina	38
VI. Retablo de Santa Escolástica	39
VII. Retablo del Cristo de la Paciencia.....	39
VIII. Retablo de Santa Gertrudis “La Magna”	40
IX. Retablo de San Bernardo	40
X. Esculturas de San Rosendo y San Pedro de Mezonzo	41
1.3. Introducción al urbanismo decimonónico compostelano	42
1.4. Aproximación al momento Histórico	44
1.5. Metodología	62
Capítulo 2. Del comienzo de siglo a la Guerra de la Independencia. (1800-1814)...	67
2.1. Introducción	69
2.1.1. Depósitos crecidos	70
2.1.2. Contribuciones	72
2.1.3. La guerra en Galicia	74
2.1.4. El fin de la Guerra de Independencia	79
2.1.5. Tropas en San Martiño	86
2.2. Edificio Monástico. (1800-1814)	88
2.2.1. Primeras obras en el monasterio	89
2.3. Exterior. (1800-1814)	94
2.4. Templo de San Martiño. (1800-1814).....	95
2.4.1. Presbiterio	96
2.4.2. Címborrio.....	98

2.4.3. Sacristía	98
2.4.4. Retablos.....	101
2.4.5. Otros trabajos en la iglesia	103
2.5. Muebles.....	105
2.5.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles	105
2.5.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.....	107
2.5.3. Arte mueble.....	109
2.5.4. Biblioteca y archivo	110
2.5.5. Mobiliario y otros objetos	111
2.5.5.1. Cajonería	111
2.5.5.2. Órganos.....	112
2.5.5.3. Monumento	113
Capítulo 3. El camino a la desamortización. (1814-1834)	115
3.1. Introducción	117
3.1.1. Posguerra.....	118
3.1.2. Trienio Liberal.....	124
3.1.3. Década Ominosa.....	131
3.2. Edificio Monástico. (1814-1834)	137
3.3. Exterior. (1814-1834)	149
3.4. Templo de San Martiño. (1814-1834).....	152
3.5. Muebles. (1814-1834).....	155
3.5.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles	156
3.5.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.....	158
3.5.3. Arte mueble.....	160
3.5.4. Biblioteca y archivo	160
3.5.5. Mobiliario y otros objetos	161
3.5.5.1. Órganos.....	163
3.5.5.2. Campanas.....	164
3.5.5.3. Reloj	165
3.5.5.4. Tabernáculo y frontal.....	167
Capítulo 4. La fragmentación de un patrimonio. (1834-1839)	169
4.1. Introducción	171
4.1.1. Los últimos años de la comunidad	172
4.1.2. Salida de los monjes de San Martiño	174
4.1.3. La ocupación del cenobio	179
4.1.4. Recogida de objetos artísticos y útiles a la ciencia y las artes	196
4.1.5. Iglesia monástica	204
4.1.6. Objetos de culto	209
4.1.7. Otros bienes muebles.....	213

4.1.8. Campanas	215
4.2. Edificio monástico. (1834-1839)	220
4.3. Exterior. (1834-1839)	222
4.4. Templo de San Martiño. (1834-1839).....	224
4.5. Muebles. (1834-1839).....	225
Capítulo 5. Los años de transición. (1840-1859)	227
5.1. Introducción	229
5.1.1. Rentas Correos y Tribunal de Primera Instancia	230
5.1.2. Fuerzas Armadas	235
5.1.3. Comisión Provincial de Monumentos	243
5.1.4. El Arzobispado y San Martiño	245
5.1.5. Concordato	246
5.1.6. La vuelta a la incertidumbre.....	254
5.1.7. Iglesia de San Martiño	259
5.1.8. Retablos y campanas.....	264
5.2. Edificio monástico. (1840-1859)	273
5.3. Exterior. (1840-1859)	276
5.4. Templo de San Martiño. (1840-1859).....	280
5.5. Muebles. (1840-1859).....	284
5.5.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles	284
5.5.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.....	285
5.5.3. Arte mueble.....	286
5.5.4. Biblioteca y archivo	287
5.5.5. Mobiliario y otros objetos	288
Capítulo 6. Permuta e instalación del Seminario. (1860-1869)	289
6.1. Introducción	291
6.1.1. Sociedad Económica, Rentas y Correos	292
6.1.2. Ocupaciones antes de la cesión	299
6.1.3. Trámites hacia la permuta.....	302
6.1.4. Desalojo del inmueble	307
6.1.5. Tentativa de anulación de la venta de la botica.....	315
6.1.6. Permuta del edificio	319
6.1.7. Iglesia de San Martiño/Parroquia de San Xoán.....	321
6.2. Edificio Monástico. (1860-1869)	327
6.2.1. Sociedad Económica. (1861)	328
6.2.2. Juzgado de Primera Instancia.....	330
6.2.3. Seminario.....	335
6.2.4. Sociedad Económica. (1868)	338
6.3. Exterior. (1860-1869)	339

6.4. Templo de San Martiño. (1860-1869).....	340
6.5. Muebles. (1860-1869).....	345
6.5.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles	345
6.5.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.....	348
6.5.3. Biblioteca y archivo	349
6.5.4. Mobiliario y otros objetos	351
Capítulo 7. La consolidación del seminario. (1870-1889).....	353
7.1. Introducción	355
7.1.1. Distribución del inmueble	358
7.1.2. Exposición 1875.....	359
7.1.3. Imprenta, botica, Sociedad Económica y otros usos	362
7.1.4. Iglesia de San Martiño/Templo Público del Seminario	365
7.1.5. Iglesia de San Martiño. Década de los 1880	372
7.2. Edificio monástico. (1870-1889)	374
7.3. Exterior. (1870-1889)	381
7.4. Templo de San Martiño. (1870-1889).....	399
7.5. Muebles. (1870-1889).....	404
7.5.1. Oratorio de San Felipe Neri y Escuela de Cristo.....	404
7.5.2. Parroquia de San Xoán	407
7.5.2.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.....	407
7.5.2.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles	407
7.5.2.3. Arte mueble	408
7.5.2.4. Mobiliario y otros objetos.....	408
I. Palio	408
II. Monumento.....	409
III. Otros	409
7.5.3. Cofradía del Socorro.....	410
7.5.4. Seminario.....	410
7.5.4.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.....	414
7.5.4.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles	415
7.5.4.3. Arte mueble	415
7.5.4.4. Biblioteca, archivo e imprenta.....	417
7.5.4.5. Mobiliario y otros objetos.....	418
I. Monumento.....	418
II. Otros	420
Capítulo 8. El cambio de siglo. (1890-1909).....	421
8.1. Introducción	423
8.2. Edificio monástico. (1890-1909)	427
8.2.1. Década de 1890.....	428

8.2.2. Década de 1900	435
8.3. Exterior. (1890-1909)	439
8.4. Templo de San Martiño. (1890-1909).....	450
8.5. Muebles. (1890-1909).....	456
8.5.1. Obra Pía de fray Pablo. Capilla del Socorro.....	456
8.5.2. Seminario.....	456
8.5.2.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.....	458
8.5.2.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles	459
8.5.2.3. Arte mueble	460
8.5.2.4. Biblioteca, archivo e imprenta.....	462
8.5.2.5. Mobiliario y otros objetos.....	464
I. Órgano.....	465
II. Gabinetes.....	465
8.5.3. Parroquia de San Juan	466
Capítulo 9. La adaptación al siglo XX. (1910-1959).....	467
9.1. Introducción	469
9.2. Edificio monástico. (1910-1959)	474
9.2.1. De 1910 a 1930.....	475
9.2.2. Década de 1930.....	479
9.2.3. Década de 1940.....	483
9.3. Exterior. (1910-1959).....	487
9.4. Templo de San Martiño. (1910-1959).....	493
9.4.1. Seminario.....	493
9.4.2. Parroquia de San Xoán	494
9.4.3. Ministerio de Educación Nacional.....	496
9.5. Muebles. (1910-1959).....	497
9.5.1. Seminario.....	497
9.5.1.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.....	497
9.5.1.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles	498
9.5.1.3. Arte mueble	499
9.5.1.4. Biblioteca, archivo e imprenta.....	501
9.5.1.5. Mobiliario y otros objetos.....	502
9.5.2. Parroquia de San Xoán	502
9.5.2.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.....	502
9.5.2.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles	503
9.5.2.3. Mobiliario y otros objetos.....	504
9.5.3. Obra Pía del Socorro.....	504
Capítulo 10. Conclusiones	507

Anexo figuras	519
Anexo documental	571
Anexo I. Inventario General San Martiño (1820)	573
Anexo II. Reconocimiento edificio de San Martiño (1823)	577
Anexo III. Inventario de alhajas y ropas de la sacristía (1828)	587
Anexo IV. Inventario de la iglesia de San Martiño (1838?)	593
Anexo V. Distribución de las alhaja de San Martiño.	601
Anexo VI. Expediente formado sobre las traslaciones de las oficinas de Rentas y Correo al extinguido Monasterio de San Martín (1840)	603
Anexo VII. Reconocimiento de los espacios destinados al acuartelamiento de tropas (1855)	605
Anexo VIII. Presupuesto de obras de acondicionamiento para acuartelamiento de tropas (1855)	609
Anexo IX. Alhajas entregadas al arzobispo del <i>Colegio del Sancti Spiritu</i> (1854)	611
Anexo X. Descripción botica (1884)	613
Anexo XI. Inventario Escuela de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri (1877). 615	
Anexo XII. Inventario Escuela de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri (1836). 617	
Anexo XIII. Inventario Escuela de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri (1877). 619	
Anexo XIV. Inventario Escuela de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri (1878). 621	
Anexo XV. Inventario rectoral del seminario (1880)	623
Anexo XVI. Inventario rectoral del seminario (1886)	625
Anexo XVII. Inventario botica (1884).....	627
Anexo XVIII. Catalogo de libros que deja Leopoldo Meléndez al seminario (1884).....	629
Anexo XIX. Inventario rectoral del seminario (1899)	631
Fuentes documentales	633
Fuentes bibliográficas	641
Resumen	677

Capítulo 1. Introducción.





1.1. El conjunto monástico de San Martiño Pinarío¹.

1.1.1. Antecedentes.

A finales del siglo IX una pequeña comunidad de monjes se asentó en las inmediaciones de la tumba del apóstol Santiago, con el objetivo de prestar servicio al culto de este santo. Poco tiempo después, ya en el siglo X, se trasladaron al lugar de “Pignario” donde construyeron una iglesia bajo la advocación de San Martín, naciendo de este modo la comunidad de San Martín Pinarío.

Durante la baja edad media, con la dirección de los monasterios bajo el mandato de abades comendatarios, se originó una crisis moral y material que vino a ser atajada por la reforma de los Reyes Católicos. En el caso de los benedictinos gallegos fueron concentrados bajo la orden de la Congregación de Valladolid, que a partir de ese momento, 1494, se hizo cargo de su custodia².

Gracias a esta reforma San Martiño vio aumentar sus miembros, sus posesiones y su economía. Esta mejora tuvo como consecuencia a su vez que, a finales del siglo XVI, se decidiese construir por etapas un nuevo conjunto monástico sobre el mismo terreno en el que estaban instalados. Del edificio medieval sólo poseemos algunos vestigios, utilizados como material de relleno en la nueva construcción³.

1.1.2. Artífices y cronología.

1.1.2.1. Claustro Procesional.

En el siglo XVI se inician varios trabajos de renovación en diferentes zonas del edificio de los que solo tenemos algunas evidencias documentales, ya que debido a las obras de construcción del nuevo inmueble no se conservan⁴. En el año 1590, el arquitecto

¹ Dentro de este apartado presentamos los principales bienes inmuebles de San Martiño a modo de guía para el lector. A lo largo de este estudio iremos haciendo referencia a otros objetos que se resguardaron o se resguardan en él.

² Sobre este proceso en San Martiño véase Barreiro Fernández, 1966: 235-256.

³ Sobre estas piezas véase Castiñeiras González, 1989-1990: 86-87; Fariña Busto, 1990: 60-67; Carrillo Lista y Ferrín González, 1999: 315-317.

⁴ Pérez Constánti, 1930: 246 y 317; Aneiros Rodríguez, 1990: 237; Freire Naval, 1998: 7.

portugués Mateo López inició la construcción de la iglesia monástica, lo que paralizó, salvo una excepción, cualquier tipo de obra en el inmueble⁵.

Esta excepción fue la edificación de una parte del lado norte del claustro Procesional (figuras 1 y 54), también conocido como reglar, principal, de portería o grande. En torno a éste se dispondrán las principales estancias comunitarias del monasterio⁶, además de ser un espacio para celebrar procesiones⁷, meditar o realizar actividades de la vida cotidiana de los monjes.

El motivo que llevó a iniciar su construcción radica en la necesidad de contrarrestar las presiones que ejercían las bóvedas de la iglesia en esa zona, usando las galerías a modo de contrafuerte. Su diseño corrió a cargo de Bartolomé Fernández Lechuga, debiéndose iniciar su construcción en torno a su llegada a Santiago en el año 1627 y finalizándose nueve años después, según consta en la metopa central del lienzo⁸. Frente a esta cronología, ampliamente aceptada, García Iglesias sostiene esta última fecha, 1636, como momento del inicio de los trabajos⁹.

También existe discordancia en relación a la autoría del proyecto. Tanto Ortega Romero como Marías opinan que Fernández Lechuga no estaba capacitado para crear un diseño tan elaborado como el que hoy conservamos¹⁰. Marías incluso indica que en el año 1667 se trabajaba en el claustro siguiendo las trazas de Micael Arias, quien será el encargado de las obras en ese año¹¹.

Al margen de ello, se acepta de forma casi unánime que los maestros y arquitectos que continuaron los trabajos en el claustro, siguieron las trazas de Lechuga hasta su culminación. Este diseño, según Vila Jato, aportó un aire de novedad al panorama

⁵ Esta paralización se fundamenta tanto en motivos económicos, se destinaba todo el dinero posible a la construcción de la iglesia, como funcionales, se necesitaba terminar la iglesia para derribar la antigua y así contar con su solar para continuar con la construcción del inmueble. Vila Jato, 1999: 186-188.

⁶ Portería, cámara del abad, cárcel seglar, mayordomía, botica, sala de audiencias, biblioteca, etc. Véase Bonet Correa, 1966: lám. 254-256; Fernández Rey, 1992: 351-393.

⁷ Poseía en su muro norte una conexión con la iglesia.

⁸ En este año, 1836, el General de la Orden manda que estando acabado el paño del claustro que se estaba construyendo, no se realizase ninguna obra hasta que se rematase la iglesia. Vigo Trasancos, 1993-1994: 287-290; Vila Jato, 1999: 187-188.

⁹ García Iglesias, 1993: 308.

¹⁰ Ortega Romero, 1982: 304-310; Marías, 1992: 179.

¹¹ Marías, 1992: 179.

artístico compostelano, influyendo en maestros como José de la Peña de Toro, Fray Gabriel de Casas o García Quiñones¹².

En el año 1652 llega a Santiago el arquitecto José de la Peña de Toro, llamado por la comunidad para analizar el estado de la iglesia¹³. Este hecho fue aprovechado para encargarle al maestro salmantino la realización de otras obras en el cenobio, entre las que encontramos la continuación del claustro Procesional. Peña de Toro se habría encargado de completar gran parte del lienzo oeste, según marca la metopa central donde se grabó la fecha de 1660¹⁴.

Tras una leve pausa en la obras, en la que Marías, como ya hemos indicado, señala a Micael Arias como encargado de la dirección y el diseño, se piensa que en el año 1676 fray Tomás Alonso estaba al mando de las labores en el claustro, ocupándose del remate del lado oeste¹⁵. Esta fecha la proporciona nuevamente una metopa en la zona de trabajo, mientras que se apunta a Tomás Alonso debido a que a partir de 1677 será nombrado maestro de obra del cenobio¹⁶.

A partir de esta fecha, una vez más, las obras se ven paralizadas. En este caso debido a la protesta del Cabildo compostelano, el cual reclamaba que la construcción del frente restaba luz y aire al lado norte de la catedral pudiendo, como consecuencia, producirse epidemias¹⁷. En un segundo plano se deja entrever su molestia por la ostentación y el gran tamaño que estaba alcanzado el nuevo inmueble monástico¹⁸. Finalmente, el conflicto se resuelve con la firma de dos concordias una 1681 y otra en 1693¹⁹, ello no supuso un comienzo inmediato de las obras del claustro, que solo se retoman a partir

¹² Vila Jato, 1990: 72-73.

¹³ García Iglesias, 1993: 307; Vila Jato, 1999: 188; Vicente López, 2012: 52-53.

¹⁴ Antes de su llegada, había estado trabajando en el claustro Jácome Fernández el Mozo, quien habría continuado las obras del lado norte, ya que se piensa que Lechuga solo debió de completar los dos tramos necesarios para seguir con su labor en la iglesia. Vila Jato, 1990: 74-75; Vigo Trasancos, 1993-1994: 290-191; Goy Diz, 1997: 91; Vicente López, 2012: 79.

¹⁵ Vigo Trasancos, 1993-1994: 291; Goy Diz, 1997, 91; Vila Jato, 1999: 189; Fernández Gasalla, 2008: 500.

¹⁶ Bonet Correa, 1966: 478; Vigo Trasancos, 1993-1994: 291; Vila Jato, 1999: 189.

¹⁷ Bonet Correa, 1966: 478-483

¹⁸ Bonet Correa, 1966: 478-483

¹⁹ Bonet Correa, 1978: 482.

de 1727, según se puede ver en los planos conservados en el Archivo Histórico Nacional, donde no aparece rematado²⁰.

Las obras continúan entonces en el lado sur del claustro, de forma simultánea a las de la construcción de la fachada principal, bajo la dirección de fray Gabriel de Casas²¹. Posteriormente asumirá el cargo Fernando de Casas Novoa²², que tras rematar la fachada principal en 1738 se ocupó, en el lado sur del claustro, de la galería alta, donde figura la fecha de construcción en 1743²³. La zona este se rematará finalmente tres años después según lo indica una vez más una de las metopas²⁴.

1.1.2.2. Claustro de Oficinas.

Situado al sur del claustro Procesional encontramos el de Oficinas²⁵ (figura 66), en torno al cual se dispusieron los principales servicios del monasterio: refectorio, cocina, botica, celdas, etc. Vila Jato ve este hecho como uno de los motivos que justifican la sencillez en el diseño de este espacio²⁶. Por su disposición en el inmueble comparte el muro este con el claustro de portería y se encuentra, con respecto a éste, en un nivel inferior, es decir, la planta principal del Procesional coincide con la primera planta del de Oficinas²⁷.

En cuanto a su construcción, Bonet Correa señala a Bartolomé Fernández Lechuga como su autor, considerándolo como su primera obra en Santiago²⁸. Vigo Trasancos en cambio opina que, al igual que el caso del claustro grande, Lechuga podría haber dejado el diseño básico, siendo ejecutado en años posteriores²⁹. Por último, tanto Vila Jato como Goy Diz, no descartando esta última posibilidad, pero apoyándose en los datos documentales sostienen que las obras debieron comenzar a mediados del siglo

²⁰ Bonet Correa, 1966: 477 y 484; Fernández Rey, 1992: 351-393.

²¹ Bonet Correa (1966: 478) señala que Gabriel de Casas fue maestro de obras de 1688 a 1700. Vigo Trasancos, 1993-1994: 292; García Iglesias, 1992: 544-546; Vila Jato, 1999: 189; Fernández Gasalla, 2009: 415-430.

²² Sobre este arquitecto véanse las monografías de García Iglesias (1993b) y Fernández González (2008).

²³ García Iglesias, 1993a: 54; Vigo Trasancos, 1993-1994: 292; Vila Jato, 1999: 189.

²⁴ García Iglesias, 1993a: 54; Vigo Trasancos, 1993-1994: 293; Vila Jato, 1999: 189.

²⁵ Goy Diz (2003: 368) señala que esta denominación pudo surgir debido al uso que se le dio a este espacio durante la etapa comprendida entre la desamortización y la instalación del seminario.

²⁶ Vila Jato, 1999: 190.

²⁷ Goy Diz, 2003: 352-356.

²⁸ Bonet Correa, 1966: 153.

²⁹ Vigo Trasancos, 1993-1994: 190-291 n.p.

XVII, momento en el que la comunidad ya había adquirido los terrenos necesarios a la universidad y se había derribado la antigua iglesia³⁰.

Según diversas evidencias documentales Goy Diz fija el inicio de la obras en el año 1660³¹. Posteriormente, durante el abadiato de fray Matías de Cosío (1661-1665), se comenzó el pabellón que va hacia la huerta del palacio arzobispal para establecer dormitorios para los monjes³². En este mandato también se empezó, siguiendo las trazas de Peña de Toro, la construcción del refectorio (figuras 73 a 74)³³.

Éste, situado en la zona oeste del claustro, está formado por un espacio de doble altura cubierto con bóvedas de cañón con lunetos, divididas en tramos por arcos fajones³⁴. Sobre su construcción sabemos que en 1669 aún no se había terminado, ya que se le encargó al maestro Burgalés Francisco Gutiérrez de Lamosa la realización de varias bóvedas³⁵. En este mismo año, según la fecha gravada en la piedra, se sabe que se estaba trabajando en la segunda planta del primer cuerpo claustral³⁶.

En cuanto a la realización de este primer cuerpo, Vila Jato opina que Peña de Toro debió de ejecutarlo como uno más de los trabajos que se le encargaron³⁷. Se apoya en que él era el maestro de obras del monasterio en esas fechas, coincidiendo además con un aumento de su sueldo y su nombramiento como maestro de obras de la catedral. Asimismo considera, teniendo en cuenta las numerosas ocupaciones de Peña, que Melchor de Velasco pudo vincularse con la construcción siendo contratado como suplente³⁸.

³⁰ Goy Diz, 1997: 95-96; Vila Jato, 1999: 190. Vicente López (2012: 77 n.p.) desmiente que el monasterio precisase adquirir el terreno del antiguo hospital para comenzar las obras.

³¹ Sin embargo tanto Barreiro Fernández (1965: 162) como Vicente López (2012: 77) lo retrasan al año 1665. Goy Diz, 2003: 359

³² Vila Jato, 1999: 190; Goy Diz, 2003: 358.

³³ Vila Jato, 1990: 75; García Iglesias, 1993: 309; Vila Jato, 1999: 193; Goy Diz, 2003: 358-359.

³⁴ Al norte de este espacio, tras las dependencias de la cocina, existe un segundo refectorio, el cual según Vila Jato (1990: 75) debió de comenzar a construirse en un momento posterior (figura 75).

³⁵ Pérez Constanti, 1930: 277.

³⁶ Hay que indicar que este claustro posee dos cuerpos formados cada uno por dos plantas. Vila Jato, 1999: 190-191.

³⁷ Vila Jato, 1990: 75; Vila Jato, 1999: 191.

³⁸ También indica que la sencillez del diseño dificulta la atribución a un determinado autor, decantándose una vez más por Peña de Toro por poseer este un estilo más sobrio. Vila Jato, 1999: 191-192. En este punto Goy Diz (2003: 367) mantiene la misma opinión que Vila Jato.

Del mismo modo, García Iglesias también ve a Peña de Toro como el responsable del diseño inicial, basándose en algunos aspectos como el uso de guirnaldas en el refectorio³⁹. Sin embargo atribuye a Melchor de Prado mayor protagonismo al considerarlo como artífice del aspecto general del cuerpo bajo de claustro⁴⁰. Por último Bonet Correa, Vigo Trasancos o Vicente López lo ven como un diseño previo de Fernández Lechuga⁴¹.

Durante el abadiato de fray Luís Bustamante (1673-1677) se decide crear el segundo cuerpo⁴². Nuevamente encontramos cierta controversia en la atribución del diseño. Mientras mayoritariamente se acepta a fray Tomás Alonso como artífice⁴³, García Iglesias plantea la posibilidad de que Diego de Romay, quien trabajaba en esos años en la sillería de coro de la iglesia, pudiese intervenir en la obra tratando de aliviar los numerosos encargos que existían en ese momento en el cenobio⁴⁴.

Estilísticamente se aprecian algunas diferencias entre los dos cuerpos del claustro. Mientras el inferior cuenta con pilastras pareadas de orden gigante y con acanaladuras, en el superior las pilastras son almohadilladas. Del mismo modo, frente a los huecos sencillos de las ventanas del primero, en el segundo encontramos ventanas con montantes. Goy Diz, al margen de quien fuese el artífice, valora estos cambios como pequeñas notas sobre un proyecto ajeno, tratando de hacerlo propio y adaptarlo al gusto del Barroco⁴⁵.

Situado sobre el muro de separación entre los dos claustros se construyó el campanario, rematado en el año 1675 (figura 69)⁴⁶. En el diseño Vila Jato ve a Peña de Toro en su geometría clasicista y a Romay o fray Tomás Alonso en la decoración barroca⁴⁷. Al igual que en el caso del claustro, García Iglesias indica que Romay podría

³⁹ García Iglesias, 1993: 309.

⁴⁰ García Iglesias, 1993: 328.

⁴¹ Bonet Correa, 1966: 153; Vigo Trasancos, 1993-1994: 290; Vicente López, 2012: 78.

⁴² Vila Jato, 1999: 192; Goy Diz, 2003: 362.

⁴³ Por ejemplo, Vila Jato (1999:192) ve en la ausencia de documentos la posibilidad de que trabajase en la obra alguien de la casa, en este caso fray Tomás Alonso. Bonet Correa 1966: 477; Goy Diz, 1997, 96; Fernández Gasalla, 2008: 499-503.

⁴⁴ García Iglesias, 1993: 383-384; García Iglesias, 1994: 581-582.

⁴⁵ Goy Diz, 2003: 366.

⁴⁶ Vila Jato, 1990: 75; Fernández Gasalla, 2008: 499-503.

⁴⁷ Vila Jato, 1999: 192-193. En este sentido Vicente López (2012: 80-81) apunta la posibilidad de que fuese fray Tomás buscarse emular el trabajo hecho por Peña de Toro en el campanario de la catedral.

estar también involucrado en su diseño⁴⁸, sin embargo, Bonet Correa, apoyándose en la decoración, opta por Tomás Alonso como su creador⁴⁹.

Otra de las obras complementarias de este claustro fue la escalera monumental situada en su esquina noroeste (figuras 71 y 72). Atribuyéndose su diseño a fray Tomás Alonso, su construcción se remató en el año 1681⁵⁰. La escalera está formada por una caja cuadrada con cuatro tramos apoyados solamente en la pared y cubierta por una cúpula octogonal ricamente decorada.

Denominándola de forma generalizada como escalera del Refectorio, no debemos confundirla con otra escalera que daba acceso al refectorio (figura 74) y que los monjes y posteriormente los seminaristas usaban de forma habitual para el acceso a este espacio⁵¹. Goy Diz señala que en la actualidad estas escaleras han desaparecido debido a que se desmontaron a mediados del siglo XX⁵².

Se remató este patio con la construcción, durante el abadiato de Pedro Magaña (1705-1709), de una fuente decorativa para su zona central⁵³ (figura 68). Su diseño, atribuido tradicionalmente a Fernando de Casas Novoa⁵⁴, es obra de fray Gabriel de Casas que en esos años estaba trabajando en la fachada principal⁵⁵. Hoy en día esta fuente centra el claustro Procesional debido a su traslado, durante la intervención que Pons-Sorolla realizó en este espacio, en la segunda mitad del siglo XX⁵⁶ (figura 54).

1.1.2.3. Fachada y otras construcciones complementarias.

Como ya hemos visto, a principios de la década de los ochenta del siglo XVII, tras la firma de las concordias con el Cabildo de la catedral, la comunidad benedictina pudo continuar con los trámites necesarios para construir la fachada principal (figura 22) y

⁴⁸ García Iglesias, 1994: 581-582; García Iglesias, 1999: 384.

⁴⁹ Bonet Correa, 1966: 448.

⁵⁰ Bonet Correa, 1966: 449-450; García Iglesias, 1993: 427; Vila Jato, 1999: 194; Goy Diz, 2003: 362; Fernández Gasalla, 2008: 503-506; Cortés López, 2014: 38-59.

⁵¹ Goy Diz, 2003: 362 n.p.

⁵² Goy Diz, 2003: 362 n.p.

⁵³ García Iglesias, 1993: 440-441; Vila Jato, 1999: 197; Villaverde y García, 2001: 64; Goy Diz, 2003: 362-363.

⁵⁴ Bonet Correa, 1966: 153; Villaverde y García, 2001:64.

⁵⁵ García Iglesias, 1993: 440-441; Vila Jato, 1999: 197; Villaverde y García, 2001: 64; Fernández Gasalla, 2009: 432.

⁵⁶ García Iglesias, 1993: 440-441; Vila Jato, 1999: 197; Villaverde y García, 2001: 64; Goy Diz, 2003: 362 n.p.

terminar el claustro Procesional⁵⁷. Para ello fue preciso adquirir los terrenos necesarios, lo que demoró el inicio de las obras hasta 1697⁵⁸. El lienzo sur se construyó bajo la dirección de fray Gabriel de Casas, al mismo tiempo que se ampliaban las celdas y dependencias monásticas en la zona oeste de edificio⁵⁹.

De este modo la puerta de entrada principal data de 1700, mismo año en el que se rematan las escaleras de acceso a la cámara abacial (figuras 59 a 61) diseñadas también por fray Gabriel⁶⁰. Esta escalera está situada al suroeste del claustro de portería, su diseño, aunque más sencillo, se inspira en la del refectorio del monasterio, destacando sobre ésta por su gran ligereza.

En el año 1735 se inicia la última etapa de obras en el cenobio construyéndose el ala este y la esquina sureste (figura 33). En esta zona Vila Jato ve la mano de Fernando de Casas⁶¹, a quien se le debe el remate de la portada principal, mientras García Iglesias se plantea hasta que punto fue responsable del diseño teniendo en cuenta la existencia de los planos realizados en el año 1727⁶². Finalmente Casas Novoa remata esta zona en 1746, incluida la ejecución de una fuente en el claustro principal que ha desaparecido⁶³.

Durante las primeras décadas del siglo XVIII también se trabajará en la zona oeste del inmueble que corre paralela a la calle Val de Deus, la cual se destinará a establos y granero⁶⁴. Sobre éstas se instalarían estancias como los dormitorios, el noviciado o salas de la mayordomía⁶⁵. Por último, en el año 1751, el maestro de obras de Santo

⁵⁷ Bonet Correa, 1978: 482; Vila Jato, 1999: 1995.

⁵⁸ García Iglesias, 1993: 438; Vila Jato, 1999: 195-196.

⁵⁹ García Iglesias, 1993: 438-442; Vila Jato, 1999: 195-196; Fernández Gasalla, 2009: 415-430.

⁶⁰ Vila Jato, 1990: 76-77; García Iglesias, 1993: 439-442; Vila Jato, 1999: 197; Fernández Gasalla, 2009: 431-432.

⁶¹ Vila Jato, 1999: 199. Con anterioridad Vila Jato (1990: 72) había atribuido la construcción y diseño de la planta baja del ala este a Ginés Martínez. En San Martiño se denominará a este espacio *tullas* (figura 58) el cual está dividido en dos zonas (norte y sur) por una sala de entrada desde el exterior que a su vez conecta con el claustro procesional. Todo este lugar está cubierto por bóvedas de piedra sustentadas por columnas y pilares.

⁶² García Iglesias, 1993a: 49-50. Sobre estos planos véase Bonet, 1966: lám. 254-256; Fernández Rey, 1992: 351-393.

⁶³ García Iglesias, 1993a: 54-55. Vila Jato, 1999: 198-199.

⁶⁴ Fernández González, 2008: 136-137; Bonet Correa, 1996: 484-487.

⁶⁵ Fernández González, 2008: 136-137.

Domingo, fray Manuel de los Mártires, sustituto de Casas y Novoa, realizó las escaleras exteriores de acceso (figuras 26 y 27)⁶⁶.

1.1.2.4. Templo de San Martiño.

El primer impulso para la modernización de la iglesia medieval de San Martiño del que tenemos noticia, surge durante el abadiato fray Gaspar de Vaca (1584-1587)⁶⁷. En este periodo, queriendo ampliar su nave para lograr mayor capacidad, se le solicitó al Consistorio un terreno frente al templo, obteniendo finalmente una negativa por respuesta⁶⁸.

Frente a ello, durante los años siguientes, se forja la idea de construir una nueva iglesia desde cero⁶⁹. Bajo el mandato del abad Antonio de Comontes se inició la compra de los terrenos necesarios en la zona de la plaza de San Miguel⁷⁰. El arquitecto elegido para el proyecto fue el portugués Mateo López, quien además de realizar diversas obras en la ciudad de Pontevedra, en torno a 1566, había trabajado en la renovación y ampliación de varios monasterios benedictinos del sur de Galicia⁷¹.

Cuando el 25 de julio de 1590 se colocó la primera piedra de la obra⁷², se cree que Mateo López ya había realizado los planos de todo el conjunto⁷³. Una planta de cruz latina de una sola nave enmarcada en un rectángulo, con cuatro capillas laterales a cada lado del cuerpo comunicadas entre sí; un coro-tribuna a los pies, transepto amplio y cabezada profunda rodeada esta última por dos salas situadas a ambos lados, la sacristía y la *statio* (figura 1)⁷⁴.

⁶⁶ Bonet Correa (1966: 488) atribuía estas escaleras a Casas y Novoa. Vila Jato, 1990: 78.

⁶⁷ Goy Diz, 1995: 107.

⁶⁸ Goy Diz, 1995: 107-108.

⁶⁹ Goy Diz, 1997: 108.

⁷⁰ Goy Diz, 1999: 215. Sobre la disposición de la nueva iglesia en el trazado urbano de la ciudad ver Vigo Trasancos, 1992: 152.

⁷¹ Vila Jato, 1990: 69; Goy Diz, 1999: 216. Vigo Trasancos (1993: 339-340) señala asimismo la posibilidad de que la comunidad ya conociese a Mateo López en relación otras obras que había realizado en Santiago para el Hospital Real o el sepulcro de arzobispo Francisco Blanco.

⁷² Barreiro Fernández, 1965: 150.

⁷³ Vila Jato, 1990: 69; Vigo Trasancos, 1993: 339-340; Goy Diz, 1995: 109;

⁷⁴ Hay que indicar que del diseño en planta original han desaparecido dos capillas laterales a los pies de la iglesia debido a una modificación realizada en 1653 para la construcción de torres en la fachada. Asimismo se ampliaron hacia el Oeste la sacristía y la *statio*. Pérez Constanti, 1930: 334-336; Vila Jato, 1990: 71; Vigo Trasancos, 1993: 340; Goy Diz, 1999: 216.

La comunidad tomó la decisión de realizar la construcción dividiéndola en varias fases. Ello se refleja en los sucesivos contratos que firma Mateo López a lo largo de estos años, lo que no influye en la continuidad de los trabajos que evolucionan a buen ritmo⁷⁵. De este modo en el año 1597 se le encargó la fachada (figura 87) y un año más tarde el remate de la iglesia, estipulando para ello un plazo de tres años⁷⁶.

Mateo López abandonó la obra en 1601 tras finalizar el contrato, y sin haber terminado la iglesia⁷⁷. Le sustituye, a partir de 1603, Benito González Araujo, su aparejador desde el comienzo de la obra⁷⁸. En esa fecha, Goy Diz señala que faltaba por cubrir el crucero⁷⁹, mientras Vigo Trasancos⁸⁰ indica que del crucero y la capilla mayor solo existían los cimientos y parte de los muros⁸¹. A partir de este punto los trabajos se paralizan casi por completo cayendo en una situación de deterioro que hizo temer por su estabilidad⁸².

Hacia el año 1606 se retoman las obras en el templo por insistencia del General de la Orden⁸³. El encargado de los trabajos se cree que fue Ginés Martínez de Aranda que en ese momento desempeñaba el cargo de maestro de obras de la catedral⁸⁴. Sin embargo no está clara cuál fue la labor del arquitecto andaluz en San Martiño hasta 1608, año en el que se marcha de Santiago⁸⁵.

Bonet Correa señalaba la Sacristía, espacio conocido hoy como Oratorio de San Felipe Neri, situado entre la capilla mayor y el claustro de procesiones, como obra de Ginés Martínez, dejando constancia además de la dificultad que existía en saber cuál fue el papel de Ginés en el cenobio⁸⁶. Posteriormente Vila Jato determinó que Mateo López ya había diseñado la sacristía y la *statio* en su plan, el cual se había seguido por

⁷⁵ Pérez Constanti, 1930: 335-336.

⁷⁶ Pérez Constanti, 1930: 336.

⁷⁷ Goy Diz, 1995: 124-125; Vigo Trasancos, 1996: 106;

⁷⁸ Goy Diz, 1995: 124-125; Vigo Trasancos, 1996: 106;

⁷⁹ Goy Diz, 1995: 124-125; Goy Diz, 1997: 76

⁸⁰ Vigo Trasancos, 1994: 107.

⁸¹ Bonet Correa (1966: 126) también señala que Mateo López en el momento de su marcha solo había completado la nave principal hasta el crucero, siendo por tanto esta zona y la capilla mayor posteriores.

⁸² Bonet Correa, 1966: 126; Goy Diz, 1999: 218.

⁸³ Vigo Trasancos, 1993: 350; Goy Diz, 1999: 222-223. Véase también Vicente López, 2012: 61-65.

⁸⁴ Vigo Trasancos, 1993: 350; Goy Diz, 1999: 222-223.

⁸⁵ Goy Diz, 1999: 223.

⁸⁶ Bonet Correa 1966: 126-127.

completo a excepción del cierre del crucero que realizará Fernández Lechuga⁸⁷. Opina por tanto que Ginés Martínez habría variado muy poco las trazas de Mateo López⁸⁸.

Vigo Trasancos, por su parte, señala que las novedades que se aprecian en el diseño de la cabecera y el crucero, incluyendo la solución de la cúpula (figuras 89 y 92), son de Ginés y no de Bartolomé Fernández, a pesar de ser éste el ejecutor de las obras⁸⁹. Se apoya para ello en que las referencias andaluzas utilizadas son más propias del lenguaje de Ginés que del de Lechuga⁹⁰. A pesar de ello, en el remate de la cúpula se ve la mano de Lechuga, que debió modificar levemente el plan por motivos estructurales⁹¹. Por último, Goy Diz, siguiendo una nueva percepción de Vila Jato, señala que Ginés en estos años debió cubrir el crucero y construir las escaleras interiores de acceso al templo, debiendo por tanto el diseño del cierre del crucero a Bartolomé Fernández⁹².

Continuando con las fases constructivas, cuando Ginés Martínez se marcha de la ciudad en 1608 le sustituye al frente de la construcción el cantero Domingo Álvarez, quien según Goy Diz difícilmente pudo hacerse cargo de las obras⁹³. Durante los años siguientes, los visitantes insisten al General de la Orden de la necesidad de rematar la iglesia⁹⁴, hasta que en 1626 se traslada a Santiago Bartolomé Fernández Lechuga quien había sido recomendado por la familia de Ginés Martínez⁹⁵.

Lechuga antes de comenzar a cubrir el crucero, siguiendo su diseño o el de Ginés, según las diferentes versiones, tuvo por conveniente fortalecer los muros⁹⁶ así como sanear la pared de daba a la huerta, la cual presentaba graves problemas de humedades⁹⁷. En el crucero se redujo la altura de la nave transversal y sobre los cuatro

⁸⁷ García Iglesias, 1990: 58-59; Vila Jato, 1990: 69-71.

⁸⁸ Vila Jato, 1990: 69-71.

⁸⁹ Vigo Trasancos, 1993: 351-352. Véase además Vigo Trasancos, 1996: 112-129.

⁹⁰ Vigo Trasancos, 1993: 351-352.

⁹¹ Vigo Trasancos, 1993: 351-352.

⁹² Estas escaleras fueron desmontadas en 1771 debido a la reforma de esta zona. Goy Diz, 1995: 127-129; Goy Diz, 1999, 222-223.

⁹³ Goy Diz, 1999: 223.

⁹⁴ Freire Naval, 1998: 5-6.

⁹⁵ En ese momento Compostela carecía de arquitectos que estuviesen bien cualificados, capaces de trabajar bajo los gustos del momento, lo que pudo hacer pensar en Ginés Martínez, que estando muerto debió derivar en la contratación de alguien de su entorno. Goy Diz, 1995: 128; Goy Diz, 1997: 78-79.

⁹⁶ Entra dentro de esta labor el inicio de la construcción del claustro Procesional.

⁹⁷ Freire Naval, 1998: 6; Goy Diz, 1999: 224.

machones de su zona central se asentó una caja cúbica cerrada en tres de sus lados por muros-membrana que poseen tres vanos cada uno. Esta estructura a su vez sustenta un anillo y la media naranja que rematan el cierre. En cuanto a esta última, posee doce nervios decorativos en el interior que separan otras tantas ventanas situadas en su base.

A pesar de que los trabajos se desarrollaron a buen ritmo, el remate de las obras tardó prácticamente dos décadas. En 1637 Bartolomé Fernández abandonó Santiago sin haber rematado los trabajos, pero dejando las indicaciones necesarias para ello⁹⁸. Siete años después se trabajaba instalando la teja de la cúpula⁹⁹ y, finalmente, el 2 de agosto de 1648 se puede dar por terminada la construcción, fecha en la que se trasladó el santísimo a la iglesia¹⁰⁰.

A pesar de que estos trabajos supusieron el remate de la iglesia, esto no quiere decir que se terminasen las obras en ella. Los problemas de estabilidad que había mostrado desde el principio de su construcción se vieron aumentados con el paso del tiempo por las sucesivas reformas de Ginés Martínez y Bartolomé Fernández¹⁰¹. De este modo, en el año 1652 los monjes benedictinos se vieron obligados a contratar a José de la Peña de Toro, quien para solucionar el problema construyó una serie de contrafuertes para reforzar las bóvedas¹⁰².

Peña de Toro, que estuvo contratado por el monasterio hasta 1866, también se encargó de iniciar la construcción de las torres de la fachada. Sin embargo no pudo continuar con esta labor, cuando aún no habían superado la altura del tejado, por las quejas presentadas por el cabildo, en 1657, en relación a las molestias que podían causar¹⁰³. Para su construcción se cimentaron las dos capillas situadas a los pies de la iglesia y se abrieron dos ventanas en ellas hacia la fachada con el objetivo de aligerar la

⁹⁸ Bonet Correa, 1966: 153-154; Goy Diz, 1995: 129.

⁹⁹ Barreiro Fernández, 1965: 158.

¹⁰⁰ Goy Diz, 1995: 129.

¹⁰¹ Goy Diz, 1999: 225.

¹⁰² Goy Diz, 1995: 129-130; Vicente López, 2012: 69.

¹⁰³ Vila Jato, 1990: 75; García Iglesias, 1993: 308; Vigo Trasancos, 1993: 354. Goy Diz, 1995: 130; Vicente López, 2012: 69-73. Bonet Correa (1966: 451) habiendo datado incorrectamente las ventanas había atribuido esta obra a fray Tomás Alonso.

estructura. Este diseño supuso una alteración en la percepción de la fachada diseñada por Mateo López.

La siguiente obra que encontramos en el templo es la construcción y ampliación del coro alto¹⁰⁴ (figura 93) diseñado por el maestro de obras fray Tomás Alonso¹⁰⁵ y ejecutada por el también maestro de obras fray Gabriel de Casas a partir de 1685¹⁰⁶. Los trabajos consistieron en la creación de un nuevo coro y unos balcones que recorren la nave hasta el crucero. Goy Diz indica que esta obra hay que enmarcarla en la búsqueda de adaptar la iglesia al gusto del Barroco, creando un gran anfiteatro para la comunidad¹⁰⁷.

I. Sacristía, capilla del Socorro y escaleras de acceso.

Durante el abadiato de Isidoro de Arriaga (1694-1697), frente a las dificultades para continuar la construcción del edificio, surgió la idea de construir una nueva sacristía encargándole su diseño a fray Gabriel de Casas¹⁰⁸ (figuras 132 y 133). Esta, que tradicionalmente se atribuía a Fernando de Casas¹⁰⁹, se construyó en el terreno situado entre la *statio* y la huerta.

El plan de fray Gabriel engloba la construcción de una antesacristía, la sacristía, la *theca* o capilla de reliquias (figura 147), y una escalera de acceso a la librería situada en el bajo cubierta que existía sobre las capillas de lado norte¹¹⁰ (figuras 105 y 146). El diseño de la sacristía, consistente en un espacio centralizado de planta de cruz griega y cubierta con una cúpula, supone según Goy Diz una novedad en esta tipología en

¹⁰⁴ Vila Jato (1990: 76) considera la posibilidad de que antes de esta construcción existiese un coro previo de madera.

¹⁰⁵ Fray Tomás Alonso fue maestro de obras de San Martiño de 1677 a 1685.

¹⁰⁶ García Iglesias, 1990: 49-52; Goy Diz, 1995: 130-131; Vigo Trasancos, 1993: 354; Fernández Gasalla, 2009: 407; Fernández Gasalla, 2008: 506-507. García Iglesias (1992: 542) a pesar de que atribuye esta labor a fray Gabriel, deja abierta asimismo la posibilidad de la participación de los dos maestros en el diseño. En cambio Bonet Correa (1966: 450) y Vila Jato (1990: 76) atribuyen esta obra a fray Tomás Alonso.

¹⁰⁷ Goy Diz, 1995: 130-131.

¹⁰⁸ García Iglesias, 1992: 542-543; García Iglesias, 1993a: 433; Goy Diz, 1995: 131; Fernández Gasalla, 2009: 407-415.

¹⁰⁹ Vila Jato, 1990: 78.

¹¹⁰ García Iglesias, 1992: 542; Goy Diz, 1999: 227. Vila Jato (1990: 76) indica que esta escalera, cuyo arranque data de 1696, sirvió a fray Gabriel como ensayo de la que realizó para el acceso a la cámara abacial.

Galicia¹¹¹. Tras la muerte de fray Gabriel en 1709, no habiéndose terminado las obras, le sucedió Fernando de Casas que la remató en 1740¹¹².

Este arquitecto también se encargó de la reforma de la capilla del Socorro¹¹³, aprobada en 1739, creando un diseño capaz de encajar con el estilo de la iglesia, pero al mismo tiempo representando el espíritu del Barroco¹¹⁴ (figuras 94 y 95). Situada en el lado de la epístola es la segunda desde el crucero, en ella Casas traza una planta centralizada de cruz griega antecedida por un espacio de acceso vestigio de la anterior capilla. Se cubre con bóvedas de cañón y una cúpula sobre pechina en el espacio central. Buscando mantener la sintonía con el diseño de la iglesia, creó balcones a los que los monjes se podían asomar.

Por último en el año 1770 fray Eustaquio Riesgo presentó a la comunidad el proyecto para la realización de una escalera exterior de acceso a la iglesia, pudiendo eliminarse de este modo la interior¹¹⁵. Aceptado por los monjes, el diseño se encargó a fray Manuel de los Mártires y fue ejecutado por fray Placido Camiña¹¹⁶. Construida en 1771, con un diseño serpentéate acorde a su momento, varió la percepción de la fachada ya que se desplaza su puerta hacia abajo (figuras 90 y 91).

1.1.2.5. Mobiliario principal de la iglesia.

I. Coro bajo.

Situado en el tras altar, otorgaba la intimidad que los monjes necesitaban tras haber abierto la nueva iglesia al culto público. En él encontramos, dominando el espacio, la sillería diseñada por Mateo de Prado (figura 108). Su ejecución se llevó a cabo entre los

¹¹¹ Goy Diz, 1999: 227.

¹¹² Goy Diz, 1999: 228.

¹¹³ La cofradía del Nuestra Señora del Socorro fue fundada en el año 1668 por el monje extremeño Juan Martínez de Mogollón, maestro de novicios de San Martiño. Éste mandó tallar una imagen que se instaló en un altar portátil fuera de la reja de la iglesia. La gran devoción que atrajo esta advocación tuvo como consecuencia la asignación de una capilla en el interior del templo. Con el paso de los años la cofradía fue ganando adeptos e importancia en la ciudad, lo que le proporcionaba grandes ingresos. Fruto de ello surge la idea de crear una nueva capilla. A.H.D.S. Fondo San Martín Pinarío. Serie: Cofradías. Subserie: Ntra. Sra. del Socorro en González García, 1980: 16-22.

¹¹⁴ Aunque no se conservan evidencias documentales que prueben que Casas fue el encargado del diseño, se le atribuye por estilo y cronología. García Iglesias, 1993a: 55-56; Monterroso Montero, 1997: 157-161; Goy Diz, 1999: 228-229; Fernández González, 2008: 162-168.

¹¹⁵ Freire Naval, 1998: 41.

¹¹⁶ García Iglesias, 1993a: 137; Vigo Trasancos, 1993: 355; Vila Jato 1994, 455; Goy Diz, 1995: 132-133. Sobre fray Placido Camiña véase Bouza Brey, 1945: 671-672.

años 1639 y 1647¹¹⁷. Posteriormente, a partir de 1673, Diego de Romay coronó su parte alta. Las espalderas del sillar bajo se decoran con treinta y cinco representaciones de la vida de la Virgen, mientras en el alto se usan imágenes de santos; el guardapolvo se ornamenta con imágenes de la vida y milagros de San Benito¹¹⁸.

Otro de los elementos que ocupa el espacio del coro son los órganos, enfrentados uno a cada lado y situados sobre la sillería¹¹⁹ (figuras 109 y 110). El instrumento en si fue realizado por fray Manuel Rodríguez Carbajal, quien pertenecía a una familia de organeros¹²⁰. Las cajas que los cubren se diseñaron, a modo de retablo, por Fernando de Casas y fueron ejecutadas por Miguel de Romay¹²¹. Este origen provoca la buena sintonía que existe entre las cajas y el retablo mayor.

La posición del coro se tuvo en cuenta a la hora de diseñar el tabernáculo, que como veremos poseía dos frentes, uno hacia la nave principal y otro hacia propio coro. Durante los trabajos que Gambino desarrolló en la iglesia, entre 1760 y 1770, añade una inmaculada coronando la cabecera de la sillería¹²² (figura 114). Gambino también dispone varias esculturas en el altar mayor que vendrían a completar el cierre del espacio¹²³.

II. Retablo Mayor.

Con la llegada de Fernando de Casas al monasterio en el año 1730, para ponerse al frente de la obras del inmueble, se iniciará una fase de renovación de los altares de la iglesia, que por aquellos años ya no eran del gusto estético de la comunidad¹²⁴. De este

¹¹⁷ Véase sobre la sillería: Lois Fernández, 1958: 79-94; Rosende Valdés, 1990; García Iglesias, 1993a: 221-227; García Iglesias, 1994: 580-581; Folgar de la Calle, 1995: 164-167; González García, 1999: 245.

¹¹⁸ González García (1999: 247) apunta que se utilizan las figuras más importantes del santoral además de otros benedictinos y relacionados con el culto jacobeo.

¹¹⁹ Hoy en día están inutilizados.

¹²⁰ Bouza Brey, 1944: 175; González García, 1990: 322; García Iglesias, 1993a: 47; González García, 1999: 248.

¹²¹ González García, 1990: 322; García Iglesias, 1993a: 47; Folgar de la Calle, 1995: 175-176; González García, 1999: 248.

¹²² Véase sobre esta imagen: Otero Túñez, 1956a: 233; Ortega Romero, 1990:331; Otero Túñez, 1997: 255-256. Sobre Gambino y su obra véase López Calderón, 2009: 307-778.

¹²³ Como veremos a la hora de hablar del retablo mayor no referimos a los apóstoles Andrés y Juan, el arcángel Gabriel y el ángel custodio.

¹²⁴ Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 253.

modo Casas crea un conjunto unitario de retablos para la cabecera, el crucero y la capilla del Socorro, la cual había diseñado.

El retablo mayor, trazado a modo de tabernáculo, se situó entre el coro bajo y el crucero¹²⁵ (figuras 115 y 116). Siendo el diseño de Fernando de Casas¹²⁶, se ocupó de la ejecución el taller del maestro Miguel de Romay¹²⁷. En junio de 1730 se firmó el contrato para su construcción, prolongándose los trabajos hasta el 19 marzo de 1733 fecha en el que se inauguró¹²⁸.

Este tabernáculo en origen se diseñó exento, estando abiertos sus laterales. En la parte trasera, como ya hemos mencionado, se concibió un segundo altar destinado a los usuarios del coro. En cuanto a su distribución, está compuesto por dos cuerpos, el inferior con grandes espacios abiertos que dejan ver a través de él, y el superior en forma de remate piramidal.

Casas crea una perfecta escenografía barroca, con juegos de masas y vacíos, centrando nuestra atención en la zona central, espacio en el que se encuentran las imágenes de las principales advocaciones, el sagrario y el expositor. Además lleva hasta las últimas consecuencias las formas arquitectónicas aprendidas de Domingo de Andrade¹²⁹.

Entre una abundante decoración de motivos naturalistas, encontramos dos programas iconográficos, uno hacia la nave central y otro hacia el coro. El primero está dedicado a la figura de San Martín de Tours, patrón del monasterio, pero también a la Virgen, en recuerdo de su relación con Santa María de la Corticela y por ser los benedictinos grandes difusores del culto mariano, algo que ya señaló Folgar de la Calle¹³⁰.

¹²⁵ Véase sobre este retablo: Otero Túniz, 1956: 229-243; Otero Túniz, 1958: 205-208; Folgar de la Calle, 1990: 302-311; García Iglesias, 1993a: 44-47, 300 y 313- 315; Folgar de la Calle, 1995: 167-175; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 252-262; Fernández González, 2008: 147-158; López Vázquez, 2010: 427-433.

¹²⁶ El resultado final recuerda a dos diseños previos, uno del Propio Casas y otro anterior atribuido al círculo de Peña de Toro y Domingo de Andrade. García Iglesias, 1993a: 44-47; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 252-255; Vicente López, 2012: 81.

¹²⁷ El taller formado por 34 oficiales se instaló en el claustro del monasterio. En él trabajaron para esa obra entre otros Manuel de Leis, Domingo y Pedro de Romay, Francisco de Casas o Andrés Mariño. Folgar de la Calle, 1990: 302; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 261-262.

¹²⁸ Otero Túniz, 1956, 230.

¹²⁹ Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 254.

¹³⁰ Folgar de la Calle, 1990: 305.

De este modo la asunción de María remata el tabernáculo-expositor flanqueada por San Pedro y San Pablo, mientras San Martín preside el piso superior como obispo y remata el conjunto como soldado partiendo su capa. Junto a esta última imagen flanquean los laterales del remate superior otras dos imágenes ecuestres, San Millán de la Cogolla y Santiago.

En el altar trasero, en relación con el recogimiento monacal, se destaca la adoración al Santísimo. Ocupa de este modo la zona central del tabernáculo, estando acompañado a los laterales por San Gregorio y San Bernardo, dos santos benedictinos. La hornacina superior se ocupa con San José. En ambas caras del retablo encontramos una serie de figuras y emblemas que completan su programa iconográfico.

Tras la conclusión del altar parece ser que, al final de la década de los treinta, se modificaron los laterales del tabernáculo, pudiendo ser debido al añadido de dos grandes relieves con escenas de la vida de San Martín¹³¹. Posteriormente José Gambino, en la década de 1760, cierra los laterales del retablo y lo extiende hasta los laterales del altar mayor, aportando al programa iconográfico nuevas esculturas y relieves¹³². Esta modificación supone el fin del aislamiento del tabernáculo pero al mismo tiempo refuerza el aislamiento del coro pasando a ser un espacio privado.

Gambino, como ya hemos citado, crea el San Juan y el San Andrés que se sitúan sobre las puertas del coro¹³³. En cuanto a los relieves, los principales representan escenas del traslado de los restos de San Martín. En los entrepaños que cubren las paredes de la cabecera, sobre las puertas de acceso a las estancias inmediatas, encontramos dos altos relieves en los que se representa a San Gabriel y San Rafael¹³⁴. Acompañando a cada una de estas imágenes se disponen otros dos altos relieves representando milagros de San Martín. Asimismo existen cuatro medallones en esta misma zona representando santos benedictinos: San Plácido, Santa Escolástica, San Mauro y Santa Gertrudis.

¹³¹ Otero Túnñez, 1956: 237-238; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 261; López Vázquez, 2014: 73-76.

¹³² Otero Túnñez, 1856: 239-243; Folgar de la Calle, 1990, 305; Otero Túnñez, 1997: 256-262; López Vázquez, 2014: 73-76.

¹³³ Otero Túnñez, 1997: 256-258; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 261.

¹³⁴ Sobre estas esculturas véase: Otero Túnñez, 1997: 258-259.

III. Retablos colaterales. San Benito y Virgen María.

Los retablos del crucero, gemelos en estructura, están presididos por San Benito, como fundador de la orden, y la Virgen, en este caso por los mismos motivos por los que consta en el altar mayor¹³⁵ (figuras 117 y 118). Su diseño, como ya hemos mencionado, corrió a cargo de Fernando de Casas, mientras de su ejecución se ocupó el mismo taller que elaboró el altar mayor, que tras la muerte de Miguel de Romay había quedado bajo la dirección de Francisco de Casas¹³⁶.

Es este oficial el que, en julio de 1742, firmó con la comunidad el contrato para la realización del retablo de San Benito y quien presumiblemente también debió de firmar el correspondiente para la ejecución del de la Virgen¹³⁷. Según Otero Túñez el responsable de la talla de las imágenes principales, a excepción de la de la virgen¹³⁸, fue Benito Silveira, tallista enigmático que se supone heredero de Romay¹³⁹. Sin embargo, para Folgar de la Calle y López Vázquez¹⁴⁰, manteniéndose dentro del taller de Romay, diferencian cuatro manos distintas en la elaboración de las esculturas¹⁴¹.

A pesar de que ambos altares son de grandes dimensiones, acordes al espacio en el que se encuentran, Casas, no queriendo restar protagonismo al tabernáculo, diseñó unos retablos más contenidos, sin renunciar por ello a la profundidad y el movimiento propio de su tiempo. Utiliza para ello una serie de recursos como la elaboración de hornacinas cóncavas o la creación de huecos en las calles laterales anteponiendo las columnas salomónicas sobre las que se apoya el entablamento curvo.

¹³⁵ Véase sobre estos retablos: Otero Túñez, 1856b: 279-286; Folgar de la Calle, 1990a: 312-319; García Iglesias, 1993a: 56, 315-320; Folgar de la Calle, 1995: 176-178; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 262-268; Fernández Gozález, 2008: 158-161; López Vázquez, 2010: 433-434.

¹³⁶ Considerado como maestro de arquitectura y escultura había sido uno de los oficiales que había trabajado en el retablo mayor a las órdenes de Miguel de Romay, poniéndose ahora al frente del taller instalado en el claustro en 1730. Bajo sus órdenes continúan trabajando otros de los operarios que ya habían trabajado en el tabernáculo de San Martiño, como Andrés Ignacio Mariño o Miguel García. Folgar de la calle, 1990a: 312; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 262.

¹³⁷ Otero Túñez, 1956b: 280; Folgar de la Calle, 1990a: 312; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 262.

¹³⁸ Esta imagen, repintada en la época barroca, tradicionalmente se cree que fue traída por los ingleses exiliados por Enrique VIII. Otero Túñez (1856b: 283-283) considera que fue tallada en torno a 1400.

¹³⁹ Otero Túñez, 1956b: 283-286; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 266.

¹⁴⁰ Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 266-268.

¹⁴¹ Sobre estos cuatro artistas y Benito Silveira véase López Vázquez, 2014: 104-109.

En cuanto a las tallas que componen los retablos, el de San Benito, situado en el brazo norte, está presidido por una imagen del patrón acompañado de sus principales atributos¹⁴². En las calles laterales encontramos a San Plácido y San Mauro, discípulos predilectos de San Benito, y a San Anselmo y Santo Tomás, dos de los principales exponentes de la orden.

En la zona superior centrando el remate se instala un relieve de San Benito, presidido por la Santa Trinidad, recibiendo la inspiración divina que le revela la regla. Flanqueando a este se disponen dos santo fundadores, San Agustín y San Francisco, y culminando el retablo la imagen de San Miguel triunfante sobre el demonio. A mayores hay que destacar la presencia del escudo de la congregación de Valladolid y un sol que tendrán sus imágenes complementarias en el retablo de la Virgen¹⁴³.

Por su parte éste, situado como es lógico en el brazo sur, está presidido por la mencionada Virgen inglesa. En las calle laterales encontramos la familia de María, San Joaquín, Santa Ana, San José con el niño y San Juan Bautista como precursor. En el centro del ático se instala nuevamente un relieve, en este caso la Virgen poniendo la casulla a San Ildefonso y sobre ésta se representa la coronación de María.

A ambos lados de este relieve nuevamente se disponen santos fundadores, en este caso Santo Domingo de Guzmán y San Ignacio de Loyola. Se remata el conjunto con San Rafael, anunciador de la coronación de la Virgen, portando una cartela. Por último complementado al escudo de la congregación de Valladolid y la representación del sol, existentes en el altar de San Benito, se instala el de San Martiño y una luna.

IV. Retablo de la Virgen del Socorro.

En el año 1746, tras haberse finalizado la capilla del Socorro, se inicia la construcción del retablo trazado por Fernando de Casas, siendo éste el último que realizará para iglesia de San Martiño¹⁴⁴ (figura 121). El responsable de la dirección del proyecto fue

¹⁴² Báculo, mitra, el libro de la regla y un cuervo con un pan en la boca.

¹⁴³ Sobre la interpretación de estos símbolos véase Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 263-268.

¹⁴⁴ Véase: Folgar de la Calle, 1990b: 320-321; Mariño Reino, 1990: 529-537; García Iglesias, 1993a: 56-59; Folgar de la Calle, 1995: 178-179; Monterroso Montero, 1997: 163-168; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 268-270; Fernández González, 2008: 162-168.

Manuel de Leis¹⁴⁵, terminándolo en el año 1749. Trabajando junto a él encontramos algunos de los oficiales que ya habían trabajado en los anteriores retablos¹⁴⁶.

Casas crea un proyecto unitario entre la capilla y el retablo diseñando una cabecera lo suficientemente profunda como para repetir los efectos logrados en el retablo mayor. En este sentido no ajusta el retablo a la pared adelantándolo lo necesario para crear un pasadizo de acceso al camarín. Se ingresa a él mediante dos puertas situadas en los laterales, permitiendo al fiel introducirse en la escena.

El programa iconográfico se centra en la exaltación de la figura de María, siendo la principal imagen la virgen mandada realizar por fray Juan Martínez de Mogollón. En el ático se encuentra un alto relieve representando la presentación de la Virgen. Se completa el retablo con numerosos ángeles, cartelas y alegorías con referencias a María¹⁴⁷.

Además del retablo de la Virgen se decoran la capilla con jaspes y pinturas murales atribuidas a Juan Antonio García de Bouzas¹⁴⁸. Para terminar con la configuración de este espacio hay que mencionar los dos altares colaterales construidos por el círculo de Ferreiro¹⁴⁹. Siguiendo trazas de fray Plácido Camiña están dedicados San Joaquín y San José¹⁵⁰ (figura 122 y 123).

V. Retablo de Santa Catalina.

En la década de los sesenta del siglo XVIII, al mismo tiempo que Gambino estaba trabajando sobre la reforma del tabernáculo se encargó de la realización de un nuevo altar para la capilla de Santa Catalina¹⁵¹ (figura 124). Su diseño, con respecto a lo hecho por Casas, posee una decoración más sencilla dándosele mayor importancia a la

¹⁴⁵ Véase López Vázquez, 2014: 80-82.

¹⁴⁶ Entre los responsables de su ejecución encontramos a Manuel de la Iglesia, Andrés Ignacio Mariño y Miguel García. Folgar de la Calle, 1990b: 321; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 268-270. Asimismo García Iglesias (1993: 320) señala la posibilidad de que Benito Silveira, que había trabajado en el altar mayor y los colaterales de San Martiño, colaborase también en este retablo.

¹⁴⁷ El retablo perdió su sagrario original, el cual se conserva en la parroquia de San Cibrao de Bribes, (Cambre, A Coruña).

¹⁴⁸ Monterroso Montero, 1997: 161-163.

¹⁴⁹ Sobre la vida y obra de José Ferreiro véase a modo de introducción Otero Túdez, 1958a: 95-112; Mariño Reino, 1991; García Iglesias, 1995a: 82-83.

¹⁵⁰ Véase sobre este retablo: Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 273.

¹⁵¹ Véase sobre este retablo: Otero Túdez, 1997: 252-255; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 270.

estructura, pero manteniendo algunos de los motivos rococós utilizados en los paneles laterales del presbiterio.

Gambino da la pauta en la iglesia de San Martiño para los diseños más clasicistas que se realizarán en la década siguiente, sin embargo aún se conserva el gusto por las líneas curvas. La policromía actual se realizó en torno a 1804 al gusto de la época lo que desvirtúa en cierto modo el concepto original. Por la imagen de Santa Catalina, situada en el espacio central delante de una vidriera realizada por Roberto González Blanco, se le paga a Gambino 811 reales en 1764¹⁵².

VI. Retablo de Santa Escolástica.

Situado desde el crucero en la primera capilla del lado norte, su diseño es obra de fray Placido Camiña¹⁵³ (figura 125). Según una inscripción existente en el retablo se realizó en el año 1777 y se pintó un año después¹⁵⁴. Para el centro del altar el escultor José Ferreiro realizó el Tránsito de Santa Escolástica, una de sus mejores obras, en la que encontramos todas sus características estilísticas¹⁵⁵.

En el altar, aunque de estilo clasicista buscando la utilización de la policromía imitación jaspes y la división de cuerpos y calles, se observan diversos recursos barrocos en su diseño. Por un lado encontramos el juego con la luz mediante el uso de transparentes y la decoración a base de nubes, rayos y angelotes. Por otro, la división de la calle central se rompe mediante la continuidad del diseño en sus dos cuerpos.

VII. Retablo del Cristo de la Paciencia.

Situado frente al de Santa Escolástica y repitiendo el mismo esquema, fue creado por Ferreiro en el año 1784¹⁵⁶ (figura 126). En la zona central se dispuso el Cristo, el cual cumple todo los rasgos estilísticos de Ferreiro para esa época y tipo de imagen a

¹⁵² Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 170.

¹⁵³ Véase sobre este retablo: Otero Túniz, 1958a: 105; López Vázquez, 1990: 335-336; Mariño Reino, 1990: 529-540; López Vázquez, 1993: 97-98; Folgar de la Calle, 1995: 179-180; Folgar de la Calle y López Vázquez: 1999: 270-271.

¹⁵⁴ López Vázquez, 1993: 97.

¹⁵⁵ Véase sobre esta escultura: López Vázquez, 1990: 335-336; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 271.

¹⁵⁶ Véase sobre este retablo: Otero Túniz, 1958a: 104-105; López Vázquez, 1990b: 338-339; Folgar de la Calle, 1995: 179-181; López Vázquez, 1993: 98-99.

excepción de la colocación del paño de pureza, que se anuda de forma simple y se pega a la pelvis. La escenografía se completa con el velo rasgado del templo, suceso acontecido tras la muerte de Cristo, que deja ver el arca de la santa Alianza.

En la zona alta del retablo se representa el sol y la luna entre nubes, queriendo recordar que en el momento de la muerte de Cristo las tinieblas del mediodía perduraron hasta las tres de la tarde, momento en el que las nubes se disiparon dejando ver los astros. El conjunto se termina con un ángel sosteniendo una copa, como alegoría de sangre sagrada de Cristo y otros ángeles portando instrumentos de la pasión.

VIII. Retablo de Santa Gertrudis “La Magna”.

Realizado por José Ferreiro en el año 1784, tuvo un coste de 24.000 r. aportados por tres monjes de la comunidad¹⁵⁷ (figura 127). En él se representa la apoteosis de la santa en función de la cual se realizó el diseño del resto del conjunto. La composición se cierra en su parte alta con las imágenes de Cristo, la Virgen y San Juan Apóstol acompañado de un coro de angelotes. Este retablo, situado en la segunda capilla del lado sur, tiene la particularidad de que se pliega permitiendo el acceso al claustro Procesional.

IX. Retablo de San Bernardo.

Construido para la primera capilla del lado sur, desde la puerta de entrada, al igual que los colaterales de la capilla del Socorro, fue diseñado por fray Placido Camiña y ejecutado por el círculo de Ferreiro¹⁵⁸ (figura 128). En su diseño se busca, por encargo de la comunidad, la sintonía con el de Santa Catalina situado en frente y diseñado por Gambino, pero eliminando los elementos rococó.

¹⁵⁷ Véase sobre este conjunto: Otero Túñez, 1958a: 105; López Vázquez, 1990a: 337-338; Mariño Reino, 1990: 534-537; López Vázquez, 1993: 99-100; Folgar de la Calle, 1995: 179-181; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 272.

¹⁵⁸ Véase sobre este retablo: Otero Túñez, 1958a: 104; Mariño Reino, 1990: 534-537; Folgar de la Calle, 1995: 179-181; Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999: 273.

X. San Rosendo y San Pedro de Mezonzo.

Situadas en la entrada de la iglesia ocupan el espacio de las capillas que se eliminaron para crear las bases de las torres (figuras 130 y 131). Su cronología no está clara, mientras Otero Túdez señala 1779, basándose en cuentas de ese año, Barreiro Fernández anticipa su realización al abadiato de Bernardo Seone y Saavedra (1773-1777)¹⁵⁹. Con dos metros de altura son obras monumentales que buscan ensalzar la orden benedictina en Galicia con sus dos miembros más ilustres, ambos santos, obispos y gallegos.



¹⁵⁹ Véase sobre estas esculturas: Otero Túdez, 1953: 57-64; Otero Túdez, 1958a: 103; López Vázquez, 1990c: 336-337.

1.2. Introducción al urbanismo decimonónico en Compostela.

Mostrados los principales exponentes del patrimonio de San Martiño, es necesario hacer una leve alusión al entrono en el que se encuentra. Como señala Cores Trasmonte, a principios del siglo XIX, si no tenemos en cuentas sus plazas barrocas, la ciudad de Santiago poseía una estructura eminentemente medieval, rodeada por la muralla, con calles estrecha, soportales, callejones, etc¹⁶⁰.

En la comparativa de los planos de 1595 y 1796 (figuras 3 y 4) podemos observar que la configuración de las calles prácticamente no tuvo alteraciones. Si nos fijamos en San Martiño también podemos observar la renovación del edificio, pero ajustándose prácticamente al mismo terreno. Nuevas medidas urbanísticas, asociadas a la tecnología¹⁶¹ y la higiene¹⁶², tratarán a lo largo del siglo de adaptar la ciudad a las necesidades de la sociedad decimonónica.

Frente a una planificación general del trazado geométrico de la ciudad, en Compostela se optó por hacerlo en distintas fases, elaborando proyectos diferenciados para cada una de ellas¹⁶³. En este proceso de regularización de la trama urbana tendrán gran importancia el levantamiento de planos geométricos. Estos planos eran solicitados obligatoriamente al consistorio por aquellos particulares que quisiesen reconstruir un edificio, estableciendo el ayuntamiento la línea que debía seguir la calle¹⁶⁴.

Para Rosende Valdés los planos geométricos fueron el principal impulsor de la transformación de la ciudad, tanto en su núcleo histórico como en su expansión¹⁶⁵. Sin embargo deja constancia de que no tuvo un desarrollo continuado debido a diferentes deficiencias¹⁶⁶. En el caso de San Martiño, y otros edificios similares, debido a sus características los planos geométricos se levantaban en función de ello, es decir, la

¹⁶⁰ Cores Trasmontes, 1962: 21.

¹⁶¹ El gas, la electricidad, el teléfono, etc.

¹⁶² La construcción de cloacas, el traslado de cementerios a las afueras, el cierre de callejones, etc.

¹⁶³ Rosende Valdés, 2013: 117. Además de Cores Trasmontes (1962) y Rosende Valdés (2013), también se pueden consultar los trabajos sobre el urbanismo decimonónico en Compostela de Costa Buján y Morenas Aydillo (1989), Casas Gil (2004) y Costa Buján (2014).

¹⁶⁴ Habitualmente se exigía al propietario el retroceso de la fachada.

¹⁶⁵ Rosende Valdés, 2013: 119.

¹⁶⁶ Entre ellas la lentitud de los procesos, la paralización de muchos de ellos tras el diseño del plano o la falta de recursos. Rosende Valdés, 2013: 119.

trama se diseñó teniendo en cuenta que la estructura de estos edificios no se podrían modificar¹⁶⁷.

Asociado al alineado de las calle encontramos el empedrado o su mejora, el cual se aprovecha para la modificación de rasantes, la construcción de cloacas o la sustitución de las cañerías antiguas por nuevas de hierro fundido para el agua de consumo. En resumen, como veremos en el caso del entorno de San Martiño, a los largo del siglo XIX, pero principalmente en su segunda mitad, se realizaron todo tipo de intervenciones buscando obtener mayor salubridad, limpieza y funcionalidad.



¹⁶⁷ Como veremos, en contraposición a otras ciudades de España en las que la desamortización se aprovechó para mejorar la estructura de la trama urbana, en Santiago esto no fue así siendo muy pocas las consecuencias de este tipo que se contabilizaron. Un ejemplo fue el uso del terreno existente tras Santo Domingo de Bonaval para la instalación del cementerio municipal. Véase Rosende Valdés, 2013: 32-33.

1.3. Aproximación al momento histórico.

A la hora de relatar la historia del patrimonio histórico y artístico de San Martiño Pinarío durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, podemos decir sin lugar a duda que el principal acontecimiento que marcó su destino fue la desamortización de Mendizábal. Este proceso venía marcado por una serie de antecedentes que merecen ser mencionados brevemente antes de explicar sus principales características con relación a los bienes culturales.

Desde finales del siglo XVIII el estado español se vio inmerso en una serie de guerras contra Portugal, Inglaterra y Francia. Este hecho, sumado a varios años de malas cosechas a principios del siglo XIX y la crisis colonial, provocaron el hundimiento de la economía española¹⁶⁸. Tras la expulsión de los franceses y la restauración de Fernando VII al trono, la maltrecha situación del erario público se mantuvo, al igual que la inestabilidad política.

En este sentido debemos mencionar el Trienio Liberal bajo el reinado de Fernando VII, y, tras su muerte, con el ascenso al trono de Isabel II, las Guerras Carlistas y los frecuentes levantamientos que surgen por toda la nación, los cuales en muchos de los casos derivaron en un cambio del modelo político del estado. Como sabemos, tanto las Guerras Carlistas como los diferentes levantamientos se extienden más allá de la desamortización de 1836 generando una inestabilidad política que marcó todo el proceso, tanto de exclaustración como de desamortización.

De forma paralela a estos hechos se le aplicaron a la Iglesia Católica una serie de desamortizaciones previas a la de 1836, en las cuales, a pesar de que la justificación anticlerical estuvo muchas veces presente, se buscó en primera instancia reducir la deuda pública contraída por las distintas guerras a las que se enfrentaba el Estado. Estos procesos, aunque muchos de ellos fueron reversibles, sumados a las guerras y alzamientos, supusieron una inmensa pérdida para el patrimonio histórico y artístico español.

¹⁶⁸ Sobre la crisis económica de principios de siglo véase Iglesia, 2007: 31-55.

A la hora de hablar de la desamortización en España¹⁶⁹, tradicionalmente se hace referencia a los numerosos estudios desde el punto de vista histórico y económico¹⁷⁰ en contraposición a los escasos trabajos relacionados con las consecuencias sobre el patrimonio histórico y artístico. Frente a esta afirmación, a pesar de que sigue existiendo una gran descompensación entre ambos aspectos, en las últimas décadas se han realizado numerosos estudios a nivel local y provincial¹⁷¹ que nos proporcionan una visión, desde el punto de vista patrimonial, de la desamortización en España¹⁷².

A la hora de hablar de las consecuencias patrimoniales de la desamortización, son muchos los frentes que podemos tratar. Por ello en esta introducción nos ceñiremos a casos similares a los de San Martiño, es decir, comunidades regulares exclaustradas en 1835-1836, de tal modo que los anteriores intentos desamortizadores supusieron un daño pero no impidieron su continuidad.

Sobre estos procesos previos¹⁷³ hay que indicar que durante los primeros años del siglo XIX ya estaban vigentes dos desamortizaciones. Por un lado la de los bienes de los jesuitas, quienes habían sido expulsados de España en el año 1767 por considerarlos una amenaza para la Corona¹⁷⁴. Por otro la de Godoy que, iniciada en el año 1798, pretendía reducir el déficit financiero del Estado, a causa de las guerras, suprimiendo y

¹⁶⁹ El fenómeno de la desamortización no es solo propio de España, también se llevó a cabo en otros lugares como por ejemplo Portugal, Francia o América Latina. Véase por ejemplo sobre estas últimas Bordinier, Congost i Colomer y Luna, 2010.

¹⁷⁰ A modo de ejemplo a nivel nacional citar a Tomás y Valiente, 1971; Rueda Hernanz, 1986; Rueda Hernanz, 1997; Martí Gilabert, 2003. En el caso de Galicia: Villares, 1982; Villares, 1982a; Cordero Torrón, 1982. Pontevedra: Vallejo Pousada, 1993; Ourense: Domínguez Castro, 1998; Lugo: Villares, 1986; A Coruña: Cordero Torrón, 2012. Del mismo modo se podría citar numerosos ejemplos referentes a distintas comunidades autónomas, provincias, regiones o ciudades españolas.

¹⁷¹ Como ejemplo de este cambio citar por ejemplo los congresos sobre desamortización dirigidos por Hevia Ballina (2003) y Campos y Fernández de Sevilla (2007), los cuales además de proporcionar información sobre diversos aspectos de la desamortización de los bienes culturales en España, en la mayoría de los casos derivan de estudios previos sobre el tema o anteceden a estudios posteriores que han contribuido al mejor conocimiento de esta parte de nuestra historia.

¹⁷² Existen algunos estudios que han tratado el tema a nivel nacional ayudando a comprender de forma global todo el proceso. Véase por ejemplo: Simón Segura, 1973; Martín González, 1978; Ordieres Díez, 1995; González-Varas Ibáñez, 1996; Bello, 1997. En el caso de Galicia, a falta de un estudio general, tradicionalmente se ha recurrido a Pérez Constanti (1925-1927), Filgueira Valverde (1948) y Otero Pedrayo (1955), sumándose más recientemente trabajos como los de Soraluze Blond (1992), Calvo Mosquera (2002), Rodríguez Fernández (2002), Seijas Montero (2003), Sánchez García (2004) o el de Navarrete Martínez, Negrete Plano y Sánchez-Jaúregui Alpañes (2007).

¹⁷³ Sobre estos procesos véase Bello, 1997: 23-49.

¹⁷⁴ Bello, 1997:28.

vendiendo los bienes de hermandades, obras pías, hospitales, capellanías, hospicios y colegios mayores¹⁷⁵.

Con el inicio de la guerra contra los franceses en 1808, se da por finalizada la desamortización de Godoy¹⁷⁶. El caso de los jesuitas es diferente ya que a estos con la vuelta de Fernando VII al trono en el año 1814 se les permitió instalarse nuevamente en España. Ambas iniciativas provocarán importantes pérdidas del patrimonio cultural eclesiástico en los primeros años del siglo XIX.

Iniciada la invasión francesa, esta no afectó de la misma forma a los monasterios y conventos españoles. En un primer momento muchas de las comunidades abandonaron sus edificios, mientras en otros casos fueron expulsadas por la fuerza¹⁷⁷. Las fábricas se destinaron principalmente al acuartelamiento de tropas, aunque en ocasiones tuvieron usos mucho menos apropiados¹⁷⁸.

En este panorama la situación geográfica fue muy importante para la conservación de los inmuebles ya que las ciudades de paso para las tropas francesas, como el caso de Baeza o Badajoz, sufrieron una mayor destrucción y deterioro de los edificios de regulares¹⁷⁹. En este mismo sentido también cabe mencionar a la ciudad de Valladolid, zona de paso hacia Portugal, que posteriormente se convirtió en sede de la corte de José I por su situación estratégica¹⁸⁰.

Durante la invasión francesa además de la destrucción de las fábricas monásticas y conventuales también hay que aludir a la rapiña de objetos valiosos en estos centros, siendo los de plata los más codiciados¹⁸¹. Muchos de estos bienes se salvaron gracias a

¹⁷⁵ A diferencia de la desamortización de Mendizábal, la cual afectó de forma unilateral a todos los bienes de los regulares, la de Godoy concernía a un número determinado de bienes y había sido consensuada con la Santa Sede. Rueda Herranz, 1980: 35-64.

¹⁷⁶ En diciembre de este año, con el objetivo de recaudar nuevos fondos para el Estado, se suspendió la Inquisición.

¹⁷⁷ Barrios Rozúa, 1998: 95; López Martínez, 2003: 417.

¹⁷⁸ Barrios Rozúa (1998: 95-96) señala, en el caso de Granada, el uso de edificios como almacenes y canteras, poniendo como ejemplo el de los Agustinos Descalzos o el de los Capuchinos.

¹⁷⁹ Sobre estas ciudades véase respectivamente Melgares Raya, 2003: 251; Roso Díaz, 2006: 100-102.

¹⁸⁰ Valero Collantes, 2007: 608.

¹⁸¹ Encontramos ejemplos de ello en todos los estudios citados anteriormente referentes a la invasión francesa.

su traslado a iglesias parroquiales u otros edificios, e incluso ocultándolos en las propias casas¹⁸².

Un ejemplo de la ocultación de estos objetos lo encontramos en Santo Domingo de Silos. Los monjes, tras esconder su plata, crearon un acta falsa en el *Libro de Consejo* en la que se indicaba que venderían toda la plata del monasterio y de la sacristía, menos lo estrictamente necesario para el culto, con el fin de cancelar todas las deudas del monasterio¹⁸³. De este modo si el monasterio fuese suspendido y los franceses apareciesen exigiendo plata de la comunidad, mostrarían esta información en el libro¹⁸⁴. Incluso fueron más allá fingiendo un asalto en el que le robaban toda la plata que les quedaba¹⁸⁵.

En este contexto el gobierno de José I, el 18 de agosto de 1809, decretó la supresión de las órdenes religiosas monacales, mendicantes y clericales¹⁸⁶. Esta ley tuvo efecto de forma desigual teniendo en cuenta que no poseían el control sobre todo el país, como en el caso de Santiago, y que muchos de los monasterios habían sido abandonados desde el inicio de la invasión¹⁸⁷.

La mala gestión del patrimonio cultural durante este proceso supuso nuevamente el origen de numerosas pérdidas. Bello señala que el gobierno de José I organizó la exportación de numerosos cuadros a París para el museo Napoleón¹⁸⁸. Aunque estos se devolvieron en parte, otros sustraídos por militares y comisiones artísticas particulares no regresaron¹⁸⁹.

Tras la restauración de Fernando VII al trono y la supresión de todas las leyes creadas por los gobiernos considerados ilegítimos, se inicia un periodo de rehabilitación de las comunidades religiosas. Esta etapa se termina con la llegada, en 1820, de los Liberales

¹⁸² Véase a modo de ejemplo sobre Almería: López Martínez, 2003:417. En el caso de Valladolid: Hernández Redondo, 2003: 29-31.

¹⁸³ Maté Sadornil, 2003: 384-385.

¹⁸⁴ Maté Sadornil, 2003: 384-385.

¹⁸⁵ Maté Sadornil, 2003: 385.

¹⁸⁶ Bello (1997: 34) señala que esta decisión se tomo como represalia a la hostilidad de sus miembros frente a su gobierno.

¹⁸⁷ Previamente José I había decretado la reducción de a una tercera parte de los conventos y la nacionalización de sus bienes.

¹⁸⁸ Bello, 1997: 28

¹⁸⁹ Bello, 1997: 28. Un ejemplo en el que si se aplicó esta ley lo encontramos con los Franciscanos de Tudela. Ilzarbe Gorosquieta, 2003: 482.

al poder, quienes establecen, el 25 octubre de ese mismo año, el cierre de gran parte de los monasterios y conventos que había en el país. Entre otras normas se ordena la supresión de los benedictinos, jerónimos, cartujos, basilios y las comunidades que contasen con menos de 24 religiosos ordenados. El Estado incauta todas sus propiedades, pasando a ser bienes nacionales susceptibles de ser desamortizados.

A pesar del anticlericalismo que siempre se asocia a los Liberales, el objetivo primero de esta desamortización fue el pago de la deuda pública. Para lograr este fin se priorizó la venta de aquellos bienes que produjesen mayores beneficios en el menor tiempo, como las casas y huertas urbanas¹⁹⁰. Este hecho¹⁹¹, sumado a la brevedad del periodo liberal y la burocracia necesaria¹⁹², tuvo como consecuencia la escasa venta de monasterios y conventos, al igual que la de sus bienes muebles.

Regresando una vez más Fernando VII al trono, nuevamente se vive un periodo de recuperación y sosiego para las comunidades religiosas. Tras su muerte accede al trono Isabel II en septiembre de 1833, año en el que se inicia la primera Guerra Carlista. Este enfrentamiento será crucial para la germinación de la desamortización llevada a cabo por el ministro Mendizábal.

En el año 1834 se ordena la suspensión de las casas religiosas donde se hubiese fugado algún miembro para unirse al ejército Carlista y se suprime también la Inquisición. Al año siguiente, el 4 de julio, se restablece la Pragmática Sanción, lo que supone que todos los bienes de la Compañía de Jesús se aplicarían a la extinción de la deuda, a excepción de los objetos artísticos y culturales que irían a institutos de ciencias y de artes.

En este mismo mes, el 25 de julio, se decreta la supresión de monasterios y conventos con menos de 12 monjes profesos, lo cual afectó según Bello a más 900 casas¹⁹³. De forma paralela el anticlericalismo, que había ido creciendo por asociarse a la Iglesia con el bando Carlista, desembocó en una espiral de violencia que tuvo como

¹⁹⁰ Véase en el caso de Granada: Barrios Rozúa, 1998: 120.

¹⁹¹ Como veremos en la desamortización de 1836, la venta de los monasterios y conventos, debido a su gran tamaño y otras características, siempre fue complicada.

¹⁹² Previo a la enajenación era necesario crear inventarios, informes, tasaciones, etc.

¹⁹³ Bello, 1997: 63.

consecuencia la matanza de monjes y quema de monasterios en varias ciudades españolas¹⁹⁴.

Otro factor que se sumó a esta situación fue la constitución en muchas de las provincias de Juntas de Gobierno de origen revolucionario. Estas Juntas crearon por iniciativa propia medidas contra las órdenes religiosas, suprimiendo monasterios y conventos en muchas poblaciones y demandando al gobierno central que ratificase estas decisiones a nivel nacional¹⁹⁵.

Todo ello, el anticlericalismo, las Juntas de Gobierno, y la crisis económica derivada de la guerra, sirvieron para que el Gobierno, en agosto de 1835, ratificase las medidas tomadas por las Juntas. Asimismo, por el Real Decreto de 25 de julio, se determinó que las oficinas de Amortización debían hacerse cargo de los bienes de las comunidades suprimidas y de aquellas que en adelante quedasen cerradas por las circunstancias actuales o abandonadas.

A este Real Decreto le sigue el de 11 de octubre, supresión de todos los monasterios de ordenes monacales, el de 8 de marzo de 1836, supresión de todas las casas de religiosos, y el de 29 de julio del mismo año, supresión de todos los conventos y monasterios femeninos¹⁹⁶. De esta forma, aunque en la realidad no fue así, se daría por suprimidas todas las comunidades de regulares en España.

Los bienes de las comunidades desamortizadas se dividieron en tres grupos. Por un lado los destinados a la venta para el pago de la deuda pública, los cuales pasaron a depender del Ministerio de Hacienda. Los objetos útiles para la ciencia y artísticos quedaron bajo la protección del Ministerio de Gobernación. Por último, los objetos religiosos, vasos sagrados y ornamentos se traspasaron a los respectivos arzobispados. Igualmente participaron en este reparto distintas comisiones generales, provinciales y locales, además de instituciones como la Academia de Bellas Artes de San Fernando, la

¹⁹⁴ Véase pág. 174 n.p.

¹⁹⁵ Rueda Hernanz, (1980: 35-64) sugiere que en el surgir de la desamortización de Mendizábal no solo hay que tener en cuenta la crisis económica sino también el contenido ideológico de la mentalidad liberal.

¹⁹⁶ Sobre los textos legales asociados a la desamortización española véase por ejemplo: Rueda Hernanz, 1980: 43-48; Campos y Fernández de Sevilla, 2007a:5-29.

de historia o la Sociedad Económica de Amigos del País lo que provoca que sea muy confuso el seguimiento de todo el proceso¹⁹⁷.

En el año 1845, Alejandro Mon, Ministro de Hacienda, estimaba que habían pasado al estado 2.120 conventos y monasterios¹⁹⁸. El destino de estos inmuebles irá variando según diversos motivos. En el Real Decreto de 25 enero de 1836 se indica que debían destinarse al beneficio de los acreedores del Estado, a cuarteles, hospitales y cárceles; a la creación de nuevas calles, ensanche, plazas y mercados, y a la venta a particulares¹⁹⁹.

Se crea entonces una junta central encargada de decidir el destino de los edificios²⁰⁰. Posteriormente, en septiembre de 1836, queriendo mejorar su funcionamiento, se establecen juntas provinciales las cuales, como ya señaló Simón Segura y la propia ley, desempeñaran su cargo sin más recompensa que la satisfacción de ser útiles a su patria²⁰¹. A medida que pasó el tiempo y se tomó conciencia de las dificultades y necesidades de este proceso, surgen nuevas indicaciones como la instrucción de 1837. Ésta sugería que los conventos mejor conservados debían ser dedicados a la enseñanza, a cuarteles o instituciones de carácter benéfico²⁰².

La venta fue uno de los primeros usos a los que se destinaron los edificios. El decreto de 19 de febrero 1836 exceptuaba de ella las iglesias y conventos destinados a la utilidad pública. Asimismo tampoco se venderían aquellos que por su belleza artística o recuerdo histórico lo mereciesen, poniendo la salvedad de que un comprador particular lo quisiese adquirir para su conservación.

Sin embargo, los particulares mostraron poco interés por los monasterios²⁰³ debido a que eran inmuebles difíciles de adaptar a vivienda o industria. En el caso de ser comprados, en la mayoría de los casos era para derribarlo, vendiendo los materiales y

¹⁹⁷ Para comprender todo el organigrama burocrático del Estado que se ocupaba de la desamortización véase: bello, 1997: 80-86.

¹⁹⁸ De ellos se habían vendido 685 y 605 se habían destinado a diversos fines. Rueda Hernanz, 1980: 100.

¹⁹⁹ Simón Segura, 1973, 145; Rueda Hernanz, 1980: 97.

²⁰⁰ El decreto de 19 de febrero 1836 aclara que quedan en venta todos los bienes de instituciones suprimidas, a excepción de los edificios destinados al servicio público o con gran valor artístico.

²⁰¹ Simón Segura, 1973, 145.

²⁰² Melgares Raya, 2003: 250.

²⁰³ Bello (1997: 248) indica que en Barcelona se no se vendió ninguno edificio hasta 1838 y que en Valencia, entre 1836 y 1844, se vendieron tan solo seis²⁰³.

dando un nuevo uso al solar²⁰⁴. Otro de los motivos por los que se compraban estos edificios era, en los casos en los que se incluía en el mismo lote, su huerta, alquilando como almacén el edificio²⁰⁵.

Estando la nación en guerra, otro de los principales usos de los edificios de regulares durante los primeros años fue el militar²⁰⁶. Además de las tropas dispersas por toda la geografía española, que se iban trasladando según fuese necesario, también fue preciso acoger a las Milicias Urbanas, posteriormente denominadas Milicias Nacionales²⁰⁷. En general, los militares modificaron los edificios, los maltrataron y quemaron sus maderas²⁰⁸.

En este sentido, un ejemplo característico de lo que le paso a muchos de los inmuebles lo encontramos en la Casa Grande de los Agustinos de Sevilla. Esta fue ocupada por el ejército, se convirtió en presidio militar y posteriormente acogió también a la sección de Hacienda, pero debido a que no lo podían mantener lo abandonaron y se arruinó²⁰⁹. Finalmente en una zona del cenobio se construyeron viviendas salvándolo de su total destrucción²¹⁰.

La principal vía y la tercera a la que se enfrentaron los inmuebles fue su derribo, opción que ya se contemplaba en el decreto de enero de 1836²¹¹, pero que a partir de mayo de 1837, el Estado pasa a primar²¹². Son varios los motivos que se señalan para la toma de esta decisión. Por un lado debemos tener presente las indicaciones que sugerían el uso de los terrenos para la mejora del urbanismo y los servicios de las

²⁰⁴ Barrios Rozúa, 1998: 150-152. Roso Díaz (2006:38), tratando la desamortización en Cáceres, comenta que durante el periodo de guerra se realizaron pocas ventas indicando como principales motivos la mala organización y la lentitud de los trámites necesarios (inventario, tasación, subasta). Por su parte Rueda Hernanz (1980: 102) señala que en la provincia de Valladolid se vendieron 40 conventos y monasterios, algunos de ellos (4) ya no poseían inmueble porque se había destruido durante la Guerra de Independencia.

²⁰⁵ Barrios Rozúa, 1998: 150-152.

²⁰⁶ En muchas ocasiones ocuparon los edificios tras la expulsión de las comunidades por las Juntas Locales. Bello, 1997: 237-242.

²⁰⁷ En Granada por ejemplo se instaló en el convento de la Carmelitas Descalzas. Barrios Rozúa, 1998: 153. En Zaragoza el monasterio de Santa Engracia fue cuartel de las tropas de ejército y de la Milicia Nacional de Artillería. Laguéns Moliner, 2003: 316.

²⁰⁸ Como ejemplo Cuenca, véase Roso Díaz, 2006: 103-106.

²⁰⁹ Carmona Moreno, 2007: 178.

²¹⁰ Carmona Moreno, 2007: 178.

²¹¹ De hecho, la legislación de 1 de septiembre de 1835 ya estipulaba que todos los edificios que por su estado no pudiesen ser subastado se debían derribar. Bello, 1997: 248.

²¹² Véase Simón Segura, 1973: 145-146.

poblaciones²¹³. Otro de los motivos, teniendo en cuenta las pocas ventas que se llegaron a realizar y que los edificios se deterioraban día tras día, fue el derribo para la venta de materiales y del solar, opción que ofrecía buenos beneficios a las arcas de la Hacienda²¹⁴.

Rueda Hernanz apunta que muchas veces los derribos se realizaron con el objetivo de generar un empleo, creando cierta dinamización económica a modo de obra pública²¹⁵. Por último hay que señalar su uso como canteras y las destrucciones desde el punto de vista anticlerical, evitando de esta modo que las comunidades, como había sucedido en otras ocasiones, pudiesen regresar a sus inmuebles²¹⁶.

A partir de la segunda mitad de la década de 1840 se retoman los derribos, ya mayoritariamente funcionales, buscando ampliar la trama urbana²¹⁷, adecuarlos a sus nuevos usos o debido al mal estado en el que se encontraban tras años de abandono²¹⁸. Esta política de derribos se reduce con la entrada del gobierno Moderado en 1844, iniciándose una etapa de recuperación con las comisiones de Monumento Histórico Artísticos²¹⁹.

Frente a la venta, el uso militar y los derribos surgió una cuarta vía, la cesión y alquiler a instituciones públicas y privadas. La dificultad para la venta de los cenobios, sumado a que año a año aumentaba su deterioro por falta de mantenimiento bajando como consecuencia su valor, derivó en el ofrecimiento de estos inmuebles a las corporaciones públicas²²⁰. Como indica Barrios Rozúa, lo mejor que le podía pasar a un

²¹³ Esta opción no eximía del pago del terreno. Bello, 1997: 248.

²¹⁴ Coronas Tejada (2003: 25), tratando la desamortización en Jaén, señala que era un hecho evidente que cuando pasaron los inmuebles al Estado estos ya necesitaban grandes reparaciones por estar muchos próximos a la ruina, siendo el derribo una solución. Roso Díaz (2006: 107-111) apunta que en la provincia de Cáceres el 90 % de los edificios que se subastaron estaban catalogados con en mal estado.

²¹⁵ Rueda Hernanz, 1980: 102.

²¹⁶ Barrios Rozúa, 1998: 148-149.

²¹⁷ Convento de santa Clara de Baeza para plaza pública. Melgares Raya, 2003: 252.

²¹⁸ Sobre Ganada véase, Barrios Rozúa, 1998: 183.

²¹⁹ Bello, 1997: 249. Como caso extremo Melgares Raya (2003: 250) indica que en Baeza todos los edificios desamortizados fueron derribados.

²²⁰ Orden de 22 de marzo de 1838. Al mismo tiempo, para facilitar las ventas se disminuyeron los trámites necesarios para ello.

edificio era ser destinado al uso público, utilidad que fue muy demandada²²¹ y que proporcionaba ciertos cuidados que aumentaban la pervivencia del edificio²²².

Debido a que el fin de la desamortización era recaudar dinero para la deuda pública, en un primer momento se les reclamaba un alquiler por estos inmuebles, el cual muy pocas veces se llegó a pagar. Esta situación se aceptaba ya que de este modo se aseguraban ciertos cuidados en las edificaciones²²³. También se cedieron a instituciones privadas las cuales, si se dedicaban a la instrucción pública, a partir de mayo de 1838 no debían pagar alquiler. En diciembre de 1840 se tomó la decisión de alquilar los edificios a particulares y ceder a las administraciones locales los inmuebles que reclamasen para su uso público²²⁴.

Entre las ocupaciones públicas más habituales a las que se destinaron conventos y monasterios encontramos las de oficina de Amortización y de Rentas, cárcel, cuartel y hospital²²⁵. Otros usos frecuentes fueron como oficinas de Hacienda, correos o fines educativos y culturales (museo, liceo, universidad)²²⁶. En el ámbito privado destaca el uso de los inmuebles como almacenes y fabricas²²⁷. También fue muy usual que los edificios se destinasen a múltiples usos como en San Francisco de Tudela (Navarra)²²⁸ o como ya hemos visto la Casa Grande de los Agustinos de Sevilla.

En cuanto a las iglesias el destino más frecuente fue su reconversión como parroquias, lo que en muchas ocasiones va de la mano de reformas parroquiales. A modo de ejemplo podemos citar la parroquia de María Magdalena de Granada²²⁹. Ésta, ya desde

²²¹ Bello (1997: 234) también apunta a la carencia de edificios públicos en todo el país como la causa que explica la gran demanda que tuvieron los inmuebles conventuales y monásticos.

²²² Barrios Rozúa, 1998: 152.

²²³ Ya en el decreto de 25 de enero de 1836, Mendizábal se quejaba por lo poco que la gente estaba dispuesta a pagar por los alquileres de los edificios monásticos y conventuales, teniendo además el Estado que gastar sus recursos para conservarlos y repararlos. Sugiere finalmente que derribados y reformados aportarían más dinero y mejor ensanche para población. Simón Segura, 1973: 144; Bello, 1997: 235.

²²⁴ Véase Simón Segura, 1973: 145-146.

²²⁵ Véase como ejemplo Baeza: Melgares Raya, 2003: 249. Jaén: Coronas Tejada, 2003: 25. O Santo Domingo de Marchena: Ramos Suárez, 2007: 214.

²²⁶ Véase el caso de Granada: Barrios Rozúa, 1998: 154

²²⁷ Véase como ejemplo Rueda Hernanz, 1980: 100-104.

²²⁸ En un primer momento fue hospital de sangre y mercado público grano, posteriormente pasó a manos del Ayuntamiento convirtiéndose en cárcel del partido. En éste se instaló una sala de audiencias del juzgado y por último se transformó en cuartel hasta 1990. Ilzarbe Gorosquieta, 2003: 476-481.

²²⁹ Sobre la reforma parroquial en Granada véase Barrios Rozúa, 1998: 142-144 y 155.

1835, realiza los primeros intentos para trasladarse al convento de los Trinitarios Calzados²³⁰. Sin embargo, al no lograrlo, en 1836 iniciaron los trámites para su traslado a la iglesia conventual de las Agustinas Recoletas del Corpus Christi en la cual se encuentra en la actualidad²³¹.

En Valladolid de los 36 conjuntos que se vendieron once de las iglesias fueron separadas de la venta del edificio y pasadas al obispado, diecinueve se desconoce su fin y cinco fueron vendidas con el inmueble²³². Por el contrario en Cáceres, sólo en cuatro casos en los que se subastó el edificio, la iglesia se siguió utilizando para el culto²³³. La transformación de inmuebles monásticos a otros usos y de las iglesias a parroquias, provocó que fueran habituales los roces entre los usuarios de ambos. Como ejemplo los existentes entre el Museo Provincial de Toledo, instalado en el claustro de San Juan de los Reyes, con la parroquia asignada en su iglesia en relación a las competencias sobre ciertas zonas del inmueble²³⁴.

Vista de forma general la finalidad que se le dieron a los edificios de los regulares y sus iglesias, nos queda por comentar el destino de los bienes históricos y artísticos que albergaban en su interior. En el momento que se entregaban las propiedades de las comunidades a las autoridades responsables, era obligatoria la creación de un inventario de sus inmuebles, muebles, bibliotecas y todos los bienes con que contaban, físicos o no. Frente a esta norma que preservaría la integridad de estos objetos, nos encontramos el espacio de tiempo comprendido entre la exclaustación y la redacción de los inventarios, tiempo en el que los bienes muebles, debido a sus características, sufrieron numerosas pérdidas.

Unos de los primeros que aprovecharon este desbarajuste²³⁵ de la administración del Estado fueron los propios regulares²³⁶. Así por ejemplo, los trinitarios de Almería vendieron sus bienes antes de ser desamortizados²³⁷ o el monje encargado de hacer el

²³⁰ García Valverde, 2003: 451-455.

²³¹ García Valverde, 2003: 455-466.

²³² Rueda Hernanz, 1980: 104.

²³³ Roso Díaz, 2006: 113.

²³⁴ Ortiz Pradas, 2007: 535-537.

²³⁵ Así lo define Coronas Tejada (2003: 25-26) a este espacio de tiempo.

²³⁶ Los regulares si tenían derecho a llevarse sus bienes personales.

²³⁷ López Martínez, 2003: 418.

inventario de Santo Domingo Silos, en noviembre de 1835, sustrajo diversos objetos de sacristía, como el sagrario de plata del monumento de Jueves Santo o un relicario de San Valentín, dándoselos a un vecino²³⁸. La intención en la mayoría de los casos era mantenerlo a buen recaudo hasta que se pudiese regresar a los monasterios, trasladando piezas a las parroquias cercanas²³⁹.

El ejemplo de Silos también nos sirve para hablar de aquellos cenobios alejados de las poblaciones, donde la recogida de bienes muebles fue mucho más lenta. Maté Sadornil señala que los últimos objeto artístico de Santo Domingo de Silos salieron en el año 1870²⁴⁰. Del mismo modo, su biblioteca que, contando con 8.000 volúmenes, debía pasar a formar parte de la biblioteca provincial, pero tras décadas en el edificio sufriendo algunas pérdidas finalmente se trasladó a Burgos²⁴¹. Este factor, el aislamiento, también debemos tenerlo en cuenta frente a la venta del edificio el cual no tuvo compradores²⁴².

Otro de los problemas que afectó a los bienes muebles en los primeros momentos fueron los robos. Al igual que había sucedido durante la invasión francesa llegaron a España comisiones extranjeras para la adquisición de obras de arte²⁴³. Las malas condiciones en las que se almacenaron los bienes y la falta de cuidados también fueron otro de los motivos a los que hay que achacar pérdidas de este tipo, principalmente en el caso del material de archivo y biblioteca.

Frente a estas primeras mermas, Bello²⁴⁴ diferencia dos tipos de situaciones: las casas cerradas legalmente y las cerradas por la Juntas. En el primero de los casos, como pudieron ser los conventos de monjas, existían unos comisionados responsables de acudir a la recepción del inmueble. De este modo se tomaban las medidas necesarias

²³⁸ En este caso los objetos se devolvieron en mayo de 1836. Maté Sadornil, 2003: 387.

²³⁹ Esta iniciativa ya se había desarrollado durante algunas de las desamortizaciones anteriores teniendo buen resultado, ya que en muchas ocasiones las comunidades volvieron a sus edificios.

²⁴⁰ Maté Sadornil, 2003: 390-391.

²⁴¹ Maté Sadornil, 2003: 389-390.

²⁴² Destinándose la iglesia a parroquia el edificio se utilizó como casa rectoral y farmacia, lo que ayudó a su conservación ya que impedía que se usase como cantera y al mismo tiempo se le realizaban pequeñas obras de mantenimiento. En el año 1880 se instaló una nueva comunidad de monjes en el edificio. Maté Sadornil, 2003: 388-389.

²⁴³ Bello, 1997: 148; Alba Pagán, 2007: 728-729.

²⁴⁴ Bello, 1997: 111-112.

para preservar sus bienes²⁴⁵. En cambio los cerrados por las Juntas se limitaron al cierre de puertas, estando ya en muchas ocasiones abandonados.

Frente a esta situación, desde los primeros meses de la desamortización se redactaron normas y leyes conducentes a proteger este patrimonio. El 13 de enero de 1836 la academia de San Fernando solicitó al Gobierno la autorización para recoger y conservar los principales objetos artísticos de las comunidades suprimidas, accediendo a ello en la Real Orden el 20 de enero del mismo año²⁴⁶. Poco tiempo después se les otorgó licencia para trasladar al Museo Nacional todas las obras que considerasen. A finales de 1836 también se dan instrucciones para inventariar y recoger los objetos artísticos y científicos de los conventos suprimidos²⁴⁷.

Por su parte la Academia de Historia y la Real Biblioteca compitieron por hacerse cargo de la custodia de los archivos y bibliotecas²⁴⁸. Logrando la autorización ambas instituciones, nombraron comisionados que recogieron libros y documentos para sus respectivos centros²⁴⁹. Las Sociedades Económicas de Amigos del País de algunas ciudades también participaron en esta recogida de objetos como fue el caso de la de Valencia²⁵⁰ o la de Santiago²⁵¹.

En este panorama se crearon comisiones provinciales encargadas de inventariar los objetos artísticos y literarios de los conventos y monasterios, separando los que debían conservarse de los que no. Estos objetos se debían utilizar para constituir los museos y las bibliotecas provinciales²⁵². Teniendo en cuenta que todo este proceso se había iniciado para la mejora del erario público, existía para estos trámites una política de coste cero.

De este modo con las ganancias producidas por la venta de los objetos desechados se pagarían los salarios y los traslados de los objetos valiosos. Este mecanismo provocó

²⁴⁵ Puntualiza Bello (1997: 111-112), como ya hemos señalado, que estas comunidades siempre tendieron a ocultar objeto con vistas a regresar.

²⁴⁶ Bello, 1997: 83.

²⁴⁷ Laguéns Moliner, 2003: 318.

²⁴⁸ Bello, 1997: 85.

²⁴⁹ Bello, 1997: 85.

²⁵⁰ Alba Pagán, 2007: 728.

²⁵¹ Veremos en el capítulo cuatro parte de la actuación de la Sociedad Económica de Santiago.

²⁵² Esto no siempre fue así, en Cuenca, por ejemplo, no se llegó a fundar un museo provincial de pintura dirigiéndose sus cuadros a otros espacios. Montoya Beleña, 2007: 562.

problemas ya que el valor de los bienes que se podían vender habitualmente era muy bajo. Estos comisionados mal retribuidos en ocasiones aprovechaban su posición para hacerse con piezas.

Un punto importante en la conservación de los principales bienes históricos y artísticos fue la fundación en 1844 de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, encargadas asimismo de proteger y restaurar. Las pérdidas en este periodo fueron enormes, Gallego Giner señala que en el año 1837 en el monasterio de los franciscanos de Hellín (Albacete) había 1.514 libros, mientras en el año 1845 se contabilizan 1.259 libros entre todos los recogidos en la provincia²⁵³. Del mismo modo, el convento franciscano poseía 56 cuadros frente a los 46 que se recogieron en 1845 por toda la provincia²⁵⁴. Aunque sea uno de los ejemplos más llamativos, se pueden encontrar otros similares por todo el territorio español.

Además de los bienes útiles a las artes y a la ciencia también se libraban de la venta las alhajas, ornamentos y vasos sagrados destinados al culto. Estos objetos fueron entregados por lo general a los preladados diocesanos con el objetivo de que éstos los repartiesen entre las parroquias que los necesitasen²⁵⁵. El resto de alhajas de oro y plata se destinaron a la venta según la Real Orden de 28 de julio de 1837²⁵⁶.

A la hora de la recepción de los monasterios y conventos por parte de las autoridades, los archivos y bibliotecas eran unos de los lugares más importantes y a los que más atención se les prestaba. El motivo de ello era que en esos espacios se guardaban los títulos de propiedad, escrituras de censos y toda la documentación referente a la posesiones monasterio²⁵⁷.

A pesar de ello tanto las bibliotecas como los archivos, por sus características singulares dentro del grupo de los bienes muebles, fueron especialmente sensibles a

²⁵³ Gallego Giner, 2002: 84.

²⁵⁴ Gallego Giner, 2002: 84.

²⁵⁵ Véase por ejemplo la Diócesis de Tenerife en Corbella Guadalupe, 2003: 335-354.

²⁵⁶ Laguéns Moliner, 2003: 318.

²⁵⁷ Bello, 1997: 87.

las circunstancias de la desamortización. Sufrieron todo tipo de vicisitudes²⁵⁸ que provocaron su paulatina merma hasta llegar a una ubicación definitiva. Normalmente, en el caso de los libros, como ya hemos indicado, fueron a parar a las bibliotecas provinciales, pero también a las universidades²⁵⁹, colegios²⁶⁰, seminarios conciliares, etc.²⁶¹.

En el caso de los archivos en un primer momento se remitieron a Madrid muchos documentos relacionados sobre todo con el derecho de las tierras y otros aspectos económicos. Del mismo modo también la Real Academia de la Historia se hizo con importantes códices²⁶². Al igual que en el caso de las alhajas, las comunidades también trataron de ocultar o poner a resguardo sus archivos. De este modo se documentan ejemplos como el de los agustinos de Zaragoza que lanzaron su archivo al convento de agustinas por encima de la tapia²⁶³. Quizás sea este el motivo por el que se conservan en el convento de San Paio de Antealtares una parte del archivo de San Martiño.

Dentro del patrimonio de biblioteca y archivo hay que incluir a la música, la cual, debido a que fue considerada como elemento de culto, se trasladó a los prelados diocesanos para ayuda de las parroquias que lo necesitaran²⁶⁴. Hay que indicar que, además de la música escrita, también entraban dentro de este grupo objetos como las sillerías de coro, los órganos o los facistoles. Por lo tanto los archivos y bibliotecas

²⁵⁸ Numerosos traslados, abandonos, pérdidas, robos, ventas, malas condiciones de conservación, quemas e incluso los que Hevia Ballina y Rodríguez Álvarez (2003: 234) han definido como “sectarismo y pasiones” de algunos individuos.

²⁵⁹ Este es el caso de la fundación de la biblioteca de la Universidad de Valencia (Rodrigo Zarzosa, 2007: 702-715) o el de la biblioteca de los agustinos de San Acacio de Sevilla, una de las más importantes de la ciudad, que paso a la Biblioteca Provincial ubicada en la Universidad de Sevilla (Carmona Moreno, 2007: 184).

²⁶⁰ Este es el caso de San Clodio (Ourense). Enjo Bebió y López Mira, 1998: 268.

²⁶¹ Véase: Hevia Ballina y Rodríguez Álvarez, 2003: 231-242.

²⁶² Sánchez Domingo, 2007: 581-601.

²⁶³ Campo del Pozo, 2007: 789. Sobre el destino de los archivos véase: Saborit Badenes, 2003: 155-192. En el caso de Santiago en particular pp. 162-163 y 185-185.

²⁶⁴ La música ya había tenido esta consideración en la desamortización de José I y durante el Trienio Liberal. Sobre este tema véase Myers Brown, 2007: 77-99.

musicales no se encuadraron dentro del artículo 7º del decreto de 11 de octubre²⁶⁵ sufriendo enormes pérdidas²⁶⁶.

Por último debemos mencionar el destino de las campanas y los retablos. Según la ley debían bajarse todas las campanas, salvo las de los relojes y una de medio tamaño para aquellas iglesias que se destinasen a parroquia²⁶⁷. En el caso de los retablos la ley indicaba que se debían arrancar las maderas doradas para su venta, exceptuando las de las iglesias que se destinasen a parroquia o las de los retablos de especial interés histórico artístico. Asimismo existieron otras excepciones como la presión vecinal²⁶⁸ o su traslado a otros espacios²⁶⁹.

Frente a todo lo sucedido con el patrimonio histórico y artístico, a lo largo de este proceso, durante los primeros años son muy pocas las voces que se alzan contra su destrucción. En el caso de los inmuebles sólo algunas personas, grupos particulares de románticos o la Academia de San Fernando darán la voz de alarma²⁷⁰. Uno de los principales problemas es que no se valoraba adecuadamente el patrimonio, confundiendo su defensa con el clericalismo.

En Zaragoza, siendo alarmante el número de edificios que se destruyeron en los primeros momentos de la desamortización, se envió un oficio a las Cortes, a petición de la Real Academia de San Fernando²⁷¹. En él se reclamaba la formación de un expediente que ayudase a salvar de la demolición los antiguos conventos que por su bellas formas, su perfección artística o su gran efecto e interés, fuesen merecedores de

²⁶⁵ El artículo 7º solo acogía a los archivos, bibliotecas, pinturas y demás enseres que pudiesen ser útiles a los institutos de ciencias y artes.

²⁶⁶ Como señala Myers Brown (2007: 97) a esta situación hay que sumarle la reforma eclesiástica, la cual supuso una disminución de la dotación del culto y clero, lo que conllevó a la desaparición de las capillas de música. Sobre esto Sánchez (2007: 449) considera que el cierre y reducción de presupuesto de tantas capillas tuvo como consecuencia un periodo de esterilidad, en lo que a música se refiere, tardando muchos años en recuperarse.

²⁶⁷ Existen excepciones como la de Tudela donde el ministro de Hacienda advirtió que no se vendiesen las campanas, quedando éstas a disposición del prelado tudelano para que las distribuyese entre aquellas iglesias que las necesitasen, en ese momento o en el futuro. Ilzarbe Gorosquieta, 2003: 474-475. En cambio, en Baeza se bajan todas sus campanas a excepción de cuatro, dos del cementerio y dos en la parroquia de Ibros. Melgares Raya, 2003: 252.

²⁶⁸ Caso de Santiago.

²⁶⁹ Algunos ejemplos en Melgares Raya, 2003: 249-252; Martín, 2007: 691-692.

²⁷⁰ Barrios Rozúa, 1998: 169-175; González-Varas Ibáñez, 1996: 99-100.

²⁷¹ Laguéns Moliner, 2003: 315.

ser conservados, sugiriendo usos como oficinas, tribunales o bibliotecas²⁷². Estas medidas conservadoras fueron vistas por las autoridades encargadas de ejecutar la desamortización como obstáculos en su cometido, cumpliéndolas bajo mínimos²⁷³.

Como ya hemos mencionado, en el año 1844 nace la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos²⁷⁴. Con ella se inicia una nueva etapa en la conservación de muchos de los edificios. Surge asimismo la figura de monumento Histórico Artístico, figura que hasta el año 1866 sólo alcanzaran cuatro edificios en todo el país, pero que sirvió para que poco a poco fuese mejorando la protección de los inmuebles²⁷⁵.

La comisión de monumentos tenía como objetivo inventariar y proteger el patrimonio nacional, frenar su destrucción y recuperarlo en la medida de lo posible. Se dividía en tres secciones: archivos y bibliotecas, escultura y pintura, y arqueología y arquitectura. La falta de recursos, instalaciones y la capacidad de muchos de los encargados, los cuales además estaban mal pagados, provocó que su labor no alcanzase la calidad necesaria.

Vilar, sobre la actuación de estas comisiones en Albacete, señala que los encargados de efectuar los inventarios se dejaban llevar más por su gusto que por el valor de las piezas analizadas, de este modo, primaban los libros con ilustraciones y encuadernaciones de calidad frente a su contenido²⁷⁶. Del mismo modo a la hora de valorar los cuadros, prestaban más atención a los mejor conservados, generalmente los de manufactura más reciente, frente a los más antiguos, por considerarlos oscuros y apagados²⁷⁷.

Como vemos la labor de estas comisiones no fue fácil, además de las dificultades ya mencionadas, era habitual que no se respetase su dictamen. En el convento de

²⁷² Laguéns Moliner, 2003: 315.

²⁷³ Barrios Rozúa, 1998: 174.

²⁷⁴ Estaba formada ésta por una comisión central auxiliada por las provinciales. No debemos confundir estas comisiones con las de monumentos, las cuales se encargaba de velar por el patrimonio desamortizado como objetos de valor económico para el Estado. Sobre el trabajo de esta comisión en Galicia véase Navarrete Martínez, Negrete Plano y Sánchez-Jaúregui Alpañes, 2007.

²⁷⁵ Véase: Barrios Rozúa, 1998: 169-175, 209-216, 237-238; González-Varas Ibáñez, 1996: 100-114.

²⁷⁶ Vilar, 2007: 478.

²⁷⁷ Por otro lado, no existiendo ningún edificio público disponible para depositar de forma adecuada las piezas recogidas, se almacenaron en la casa del responsable de las comisiones de la provincia. Vilar, 2007: 478-479.

Nuestra Señora de la Loman en Cuenca se vendió por 7.000 rs. a pesar de que la comisión pidió que se suspendiese su venta²⁷⁸. En contraposición a lo anterior, Ortiz Pradas, con relación a la provincia de Toledo, señala que fue una de las más activas de entonces y que sus miembros eran reputados hombres de ciencias²⁷⁹.

A modo de conclusión, Hernández Redondo señala que a pesar de la trascendencia que tuvo para el patrimonio artístico el proceso desamortizador, los legisladores encargados de las distintas desamortizaciones lo vieron como una cuestión secundaria ya que el objetivo primero era esencialmente económico²⁸⁰. Roso Díaz, por su parte, indica que aunque la Administración se preocupó por crear una legislación que protegiese los bienes desamortizados, ésta no se llegó a cumplir por falta de recursos²⁸¹.

Asimismo, como ya hemos visto, Roso Díaz señala que no debemos atribuir a la desamortización de Mendizábal todas las pérdidas sino que hay que tener presente los sucesos acontecidos desde el inicio del siglo²⁸². A esto hay que sumarle la dificultad de ejecución en un periodo de guerra, donde todo estaba confuso, había prisas y faltaba coordinación, siendo los trámites lentos, burocráticos y demorados, muchas veces por el poco interés de las autoridades para cumplir la ley²⁸³.

²⁷⁸ Montoya Beleña, 2007: 565.

²⁷⁹ Esta comisión en el año 1846 ya había fundado en el convento de San Juan de los Reyes el museo provincia. Ortiz Pradas, 2007: 535.

²⁸⁰ Hernández Redondo, 2003: 27.

²⁸¹ Esta falta de recurso derivó en falta de personal y de eficacia. Aporta como ejemplo la provincia de Cáceres donde la Comisión de Arbitrios de Amortización no garantizó en momento alguno la conservación y mantenimiento de los conventos desamortizados o suprimidos, debido a que estaban desbordadas. Roso Díaz, 2006: 104-105.

²⁸² Roso Díaz, 2006: 112-113.

²⁸³ Roso Díaz, 2006: 99-118.

1.4. Metodología.

Partiendo desde la intención de trabajar sobre las consecuencias patrimoniales de la desamortización de Mendizábal en el monacato gallego, comenzamos nuestro estudio indagando sobre el tema desde la bibliografía existente. Sin embargo, tomando conciencia de que la desamortización de Mendizábal era el culmen a una serie de procesos iniciados desde el principio del siglo, consideramos que era necesario ampliar en el tiempo nuestro estudio, lo que tuvo como consecuencia la selección de unos ejemplos concretos.

Optando por los principales centro benedictinos de Galicia, empezamos nuestras pesquisas por los monasterios de San Martiño Pinario y San Paio de Antealtares. Avanzado nuestro trabajo en los archivos, una vez más fuimos conscientes de que era necesario hacer un seguimiento de los inmuebles y sus bienes históricos y artísticos hasta nuestros días, fijándonos la fecha límite en el año 2000. Esta nueva ampliación de los contenidos provocó que centrásemos nuestro trabajo en los dos cenobios compostelanos.

Rematadas las labores de archivo y analizados los datos obtenidos nos vimos avocados una vez más a delimitar nuestra exposición. Optamos por el conjunto de San Martiño, no sólo por motivos cualitativos y cuantitativos, sino también debido a que en el caso de San Paio existe un vacío de información entre los años 1900 y 1980, provocado principalmente por las restricciones que la comunidad de benedictinas mantiene sobre sus documentos.

Finalmente nuestras indagaciones sobre la bibliografía existente sobre San Martiño nos llevaron a tomar la decisión de reducir por última vez los contenidos de nuestro estudio. Como veremos, las reformas realizadas durante las últimas décadas del siglo XX han sido tratadas por diversos estudios, que en su conjunto ofrecen una visión completa de este proceso.

A medida que fuimos concretando el tema y la cronología de nuestra tesis, comenzamos a seleccionar las fuentes con las que íbamos a trabajar. Para ello debemos tener en cuenta que durante estos 150 años el edificio de San Martiño vivió

tres etapas diferentes, la monástica de 1800 a 1835, edificio público de 1835 a 1868 y seminario a partir de esta última fecha.

Para la etapa monástica las principales fuentes las encontramos en los fondos San Martín del A.H.D.S. y del A.S.P.A., en los cuales se guardan parte de la documentación de la comunidad benedictina desde 1800 a 1835. De ella debemos destacar el *Libro de Consistorio*, el *Libro de Obras* y el *Libro de cuentas de la Cofradía de la Minerva*. Asimismo tuvimos presente el fondo general de A.H.D.S. y el municipal del A.H.U.S. desde el punto de vista de la administración tanto civil como religiosa.

La exclaustación y la posterior desamortización de los bienes del cenobio la hemos tratado siguiendo especialmente los expedientes relacionados, creados por el Consistorio santiagués (A.H.U.S. fondo a.m.). Del mismo modo, teniendo en cuenta que una parte de los bienes y la iglesia monástica pasaban a manos del Arzobispado, también fue preciso consultar los legajos concernientes a templos, alhajas y desamortización (A.H.D.S. fondo general).

El rastreo del destino del patrimonio de San Martiño también nos llevó al archivo de la R.S.E.A.P.S. como responsables de la recepción de sus bienes históricos, artísticos y “útiles a la ciencia” en el distrito de Santiago; y al A.R.G. donde examinamos algunos documentos sobre la subasta de los objetos y propiedades del monasterio destinados a reducir la deuda de la Hacienda.

Tras pasado el inmueble a la administración pública, la iglesia al Arzobispado y resuelto, parcialmente, el destino de los bienes históricos y artísticos, nos centramos en conocer los usos del conjunto monástico hasta la instalación del seminario. Para ello recurrimos nuevamente al fondo municipal del A.H.U.S. como uno de los principales mediadores con la Amortización para el uso de habitaciones en el cenobio.

La Sociedad Económica fue otro de los usuarios del edificio, por ello revisamos las cajas de su archivo entre los años de su posible ocupación. Por último, una vez más, tuvimos que recurrir al A.H.D.S. buscando información sobre el destino y usos de la iglesia en estos años. Ello nos derivó a la documentación sobre la parroquia de San Xoán Evanxelista, guardada en el fondo parroquial del mismo archivo.

La irrupción del seminario en la historia de San Martiño nos remitió, una vez más, a las mismas fuentes, ya que no sólo supuso un nuevo uso para el inmueble, sino que también fue necesario desalojar todas aquellas instituciones y personas instaladas en él. Esta parte de nuestro estudio se cumplimentó con los fondos Seminario Conciliar, resguardados en el A.H.D.S., del cual destacaremos los libros de cuentas de la mayordomía. La instalación del seminario también tuvo su reflejo en la administración del templo, por lo que fue otro de los principales objetos de búsqueda en el fondo del seminario conciliar.

Para la contextualización del edificio en su entorno acudimos a los expedientes de obras, alineaciones de calles, Policía Urbana, etc., del A.H.U.S. lo que nos proporcionó noticias sobre las alteraciones de la trama urbana en torno a San Martiño y la configuración del espacio que hoy conocemos.

Las limitaciones de la protección de datos que establece la Iglesia Católica provocaron que a partir de 1930 sólo contemos con algunos datos concretos de los existentes en el A.H.D.S. Este hecho, como veremos, afectó principalmente al estudio de los bienes muebles. Por último, notando ciertas carencias en la documentación consultada con respecto a las licencias de obras, nos dirigimos al Archivo Municipal del consistorio. En él encontramos algunos documentos referentes a trabajos realizados en las primeras décadas del siglo XX.

Establecidas las bases de nuestro estudio, dentro de la cronología seleccionada revisamos toda la documentación disponible de los fondos San Martín del A.H.D.S. y del A.S.P.A. Del mismo modo también examinamos los fondos Seminario Conciliar y San Xoán Evanxalista (A.H.D.S.), el A.R.S.E.A.P.S. y el apartado correspondiente a San Martiño del Archivo Municipal de Santiago.

En cuanto al fondo General del A.H.U.S. y el fondo Municipal del A.H.D.S., debido a su amplitud y variedad de contenidos, no era factible ni funcional su revisión al completo. En esta tesitura, iniciamos nuestro trabajo siguiendo los índices/catálogos de ambos fondos, tratando de delimitar nuestra búsqueda a aquellas materias que pudiesen estar vinculadas de algún modo a San Martiño o sus circunstancias.

Algunas secciones, como “Asuntos matrimoniales” o “Partidas sacramentales”, fueron más sencillas de descartar. Sin embargo, para otras fue preciso hacer una revisión sencilla para comprobar si en sus contenidos podrían encontrar algún dato que nos pudiese interesar. En esta labor fue muy beneficiosa, además de la delimitación cronológica, la división por sectores, calles, partidos, etc. de muchos de los legajos, ya que nos permitió descartar una parte de los fondos.

En el A.R.G. actuamos siguiendo un procedimiento similar. A este archivo acudimos con la intención de encontrar algún pleito relacionados con obras, sin ningún resultado, y documentación relacionada con la desamortización. Sobre este segundo tema hallamos algunos documentos en mal estado y el fondo Vaamonde, en el cual se conservan numerosos folios relacionados con la desamortización eclesiástica en Galicia.

Aprovechamos el desplazamiento a este archivo para intentar encontrar datos sobre otras cuestiones, como la permuta, la ocupación militar del cenobio o la realización de obras públicas que le afectasen, labor que no tuvo recompensa. Por último, nuestro trabajo de archivo realizado en San Paio de Antealtares, antes de descartarlo de éste estudio, nos sirvió para recopilar numerosas órdenes e incidencias que afectaron también a los benedictinos de Pinarío.

Recopilados los datos documentales procedimos a organizar y redactar el material recopilado en los archivos. En este sentido, optamos por presentar nuestro estudio de forma lineal, ya que de este modo se pudo apreciar de forma global la evolución de todo el conjunto. Sin embargo, buscando la mayor claridad, cada capítulo se compone de dos partes.

En la primera se presentan los principales avatares que afectaron al patrimonio histórico y artístico de San Martiño. La segunda, dedicada a las obras y arreglo, se subdivide en cuatro apartados: edificio, exterior, iglesia y bienes muebles. Hay que indicar, con relación a la primer parte, que tras la instalación del seminario son muy pocos los hechos que afectaron al conjunto.

Expuesta toda la información, retomamos la lectura de estudios relacionados con San Martiño introduciendo los datos que pudiesen ayudar a completar nuestro trabajo y dejando constancia de aquellas investigaciones que ya habían tratado con anterioridad alguno de los documentos o temas a los que nos hemos referido en nuestra tesis. De forma paralela, también con ayuda de la bibliografía, hemos intentado contextualizar los hechos, personas, objetos, etc., de nuestra investigación.

Simultáneamente procedimos a la recopilación de la documentación gráfica. Por un lado los planos que acompañan algunos de los proyectos y fotografías antiguas. Posteriormente realizamos fotografías actuales de diferentes zonas del inmueble, de su entorno y de algunos bienes muebles relacionados. El objetivo de esta parte de nuestro trabajo, además de contextualizar las distintas intervenciones y objetos, es el de reflejar los cambios sufridos a lo largo de los años.



**Capítulo 2. Del comienzo de siglo a la Guerra de la
Independencia. (1800-1814).**





2.1. Introducción.

Tras las décadas de esplendor en las cuales se creó el edificio que conocemos hoy, el siglo XIX se presentó muy convulso para la comunidad. Situaciones como el inicio de la guerra contra los ingleses¹ o malas cosechas sucesivas, supusieron una pérdida de la capacidad adquisitiva que se vio reflejada en la disminución de las obras que se realizaban regularmente para la habitabilidad y conservación del inmueble.

Iniciada la Guerra de Independencia y hasta la expulsión de los franceses de la ciudad la actividad del cenobio se ralentizó, centrándose casi en exclusivo en atender las numerosas contribuciones que se le requerían². El edificio sufrirá las consecuencias de albergar fuerzas armadas de los distintos bandos, al igual que la plata de la iglesia, la cual será un bien muy codiciado³.

Hasta el final de la guerra, ya con los franceses muy lejos de Santiago, las contribuciones siguieron llegando, cebándose, debido a la falta de metálico, con las alhajas de plata del templo benedictino. En cuanto al edificio, se reanudó una nueva etapa de obras que trató de reconstruir lo destruido durante la guerra para devolverlo a su estado inicial.

En esta primera etapa fray Plácido Camiña fue el maestro de obras del monasterio y por tanto el encargado de diseñar y custodiar todas las labores al respecto. Como hemos vistos, tenemos constancia de su trabajo en San Martiño desde principios de la década de los setenta del siglo XVIII, siendo el responsable del diseño del monumento de Jueves Santo⁴ o ejecutando las obras de la escalera de acceso a la iglesia⁵. Sus servicios no eran exclusivos del cenobio, y por ello también fue encargado de aplomar

¹ Esta guerra provocó que los monjes tuviesen que entregar al Estado las primeras contribuciones especiales del siglo.

² Con relación a las contribuciones, antes de la guerra Galicia aportaba anualmente en torno a 8 o 9 millones de reales. Una vez iniciada, el mantenimiento del ejército costaba a los gallegos 8 millones y medio mensuales, existiendo meses en los que ascendía a los 14 millones. Martínez Salazar, 2010: 29.

³ Para una visión general de como afectó la Guerra de Independencia al Patrimonio Artístico Español véase Fernández Pardo, 2007.

⁴ Monterroso Montero, 1991: 411

⁵ Goy Diz, 1999: 230.

las paredes del claustro de San Agustín y participó en la construcción de la iglesia de San Francisco⁶.

2.1.1. Depósitos crecidos.

Iniciado el siglo XIX uno de los hechos más relevantes para la conservación del conjunto de San Martiño en estos años, fue el oficio enviado por el General de la Orden Buenaventura Ordoñez, en junio de 1803, desde Valvanera (La Rioja) al monasterio santiagués⁷. En esta carta informaba que el obispo de Toledo le había comunicado la intención de visitar sus conventos, monasterios y religiosos⁸. En consecuencia, el General da unas indicaciones para que llegado el momento de su visita, los cambios a realizar fuesen los mínimos⁹.

Dentro de las directrices que introduce en su escrito está la reducción de los depósitos crecidos¹⁰, indicando que se “[...] tomen con parecer de los padres de esa casa, las medidas que juzguen más apropiado, y oportunas, para este efecto de reducir los insinuados depósitos a una cosa igual, decente y correspondiente a un monasterio pobre de profesión [...]”¹¹. Para esta reducción fray Buenaventura propone como una opción:

“[...] que de todos los depósitos que lleguen a veinte mil reales y de ai arriba, impongan en vales, o en los gremios en nombre del monasterio, solos beinte mil reales, cuyos réditos perciba el monge por toda su vida, llevando la cantidad restante al depósito del monasterio, y empleándola en el parecer de los padres del consejo [...]”¹².

A consecuencia de lo anterior, en 13 de junio de 1803, el consejo adoptó la decisión de crear una junta, la cual expuso en el consejo del 13 de julio de ese mismo año varias

⁶ Couselo Bouzas, 1933: 213.

⁷ La copia de esta carta se recoge en una entrada del *Libro de Consejo* de 14 de diciembre de 1803, aunque que esta tuvo que recibirse en el monasterio entre junio y el 13 de julio del mismo año, fecha en la que se crea la junta para cumplir las órdenes que el General indicaba en su carta. A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 254v-256v.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ Con ello se hace referencia a la cantidad excesiva de riqueza que acumulaban algunos monjes. Con respecto a ello Rey Castelao (2002:384-385) indica que era recurrente para los visitantes que acudían al monasterio, durante los siglos XVII y XVIII, reprender la forma inapropiada de vida de muchos monjes. Entre otras cosas, se les llamaba la atención por usar complementos lujosos, poseer ajueres y ornatos en sus celdas, y disponer de un número excesivo de criados.

¹¹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 254v-256v.

¹² *Ibidem*. fol. 256v.

resoluciones. En primer lugar se proponía exponer a todos los que tuviesen depósito crecido la necesidad de hacer algunas obras en el presbiterio de la iglesia, en la sacristía, en el cimborio, en la panadería y en otras zonas de la casa¹³.

También se apuntaría en un libro lo que decidiesen ofrecer los monjes con depósitos crecidos y a cambio se le aumentarían los tercios en la forma que les pareciese justa¹⁴. Los priores que quisieran usar ese dinero para obras útiles en sus prioratos estaban autorizados a ello, guardando en un arca lo sobrante para que con permiso del consejo realizasen en el futuro obras, apeos¹⁵, prorratesos¹⁶, etc.¹⁷. La segunda finalidad a la que se destinarían los depósitos crecidos sería a redimir el censo del Hospital Real¹⁸. Si aún sobraba dinero se impondría en los gremios, en la compra de vales o donde el consejo lo considerase más oportuno¹⁹. Por último, el beneficio que se obtuviese se repartiría entre los monjes que hubiesen contribuido²⁰.

Como consecuencia de todo esto, son muchos los priores y monjes que aportan cantidades de dinero para las distintas finalidades arriba enunciadas, pero sólo cuatro serán los que contribuyeron con alguna cuantía para las obras necesarias en San Martiño. Fray Thomas García, prior de Zarandones²¹, ofreció seis mil reales, fray Lorenzo Leciñana, prior de Veiro²², “[...] diez mil reales para las obras de este monasterio, o para lo que se tuviese por más conveniente [...]” y fray José Serantes, prior de Ayo²³, otros 10 mil²⁴. A mayores, también debemos mencionar fray Victores

¹³ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 256v.

¹⁴ *Ibidem*. fol. 257.

¹⁵ Documento jurídico que acredita el deslinde y demarcación. RAE.

¹⁶ Procedimiento de jurisdicción voluntaria para distribuir entre varias fincas forales la carga de la pensión de todas. RAE.

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ Se refiere a un censo reservativo de doscientos mil reales que el monasterio de San Martiño se vio forzado a solicitar al Hospital Real, en el año 1789, como préstamo requerido por el Rey destinado a la Caja de Amortizaciones de Vales Reales. Libros de actas de visita de Santo Domingo de Silos en López Vázquez, 2005: 1.140. Sobre la actividad rentistas del Hospital Real véase Rey Castelao, 1987: 325-336. A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 257.

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ *Ídem*.

²¹ Conocido hoy como Sarandós o Sarandóns, se sitúa en el lugar de Bordel, ayuntamiento de Abegondo (A Coruña).

²² Se refiere al Priorato de Beiro, el cual se encuentra en la parroquia de San Pedro de Beiro en el ayuntamiento de Carballeda de Avia (Ourense).

²³ Hoy Aios, pertenece a la feligresía de San Estebo de Noalla ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra).

²⁴ *Ibidem*. fol. 257v.

Pérez, que aunque no consta su nombre junto al de los anteriores, si lo hace en las obras que se pagan con el dinero que entrega²⁵.

Pero los beneficios de la reducción de depósitos sobre el edificio no se quedan ahí. Teniendo en cuenta que se destinaron parte de estos ahorros a la redención del censo del Hospital Real, se tomó la decisión de guardar en el arca de depósito los cuarenta y ocho mil rs. que tenían ahorrados los monjes para ese fin²⁶. De este modo el dinero se podría destinar a obras, contribuciones extraordinarias o alguna urgencia que el consejo determinase²⁷.

La importancia de todo esto radica en que, como vimos, el monasterio no poseía el dinero necesario para ejecutar las obras necesarias. Este hecho sumado a las guerras, contribuciones extraordinarias e incluso una desamortización²⁸ en los años siguientes, impedirían realizarlas hasta bien entrada la segunda década del siglo XIX. En esta hipótesis el cenobio aumentaría su deterioro progresivamente, pudiendo llegar a sufrir daños o pérdidas irreparables.

2.1.2. Contribuciones.

Otro de los hechos que marcarán la historia del cenobio en los primeros años del siglo XIX será el aporte de las contribuciones destinadas a la guerra²⁹. Aunque éstas ya se venían pagando en años anteriores³⁰, con el inicio de la Guerras Napoleónicas en 1804 comienzan a llegar al monasterio con más asiduidad, convirtiéndose en el principal gasto extraordinario de la casa durante estos años³¹.

El 5 de febrero de 1805 se lee una carta en el consejo donde el capitán general de A Coruña, debido a los problemas financieros de la Corona, solicitaba una ayuda

²⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 266v-267.

²⁶ *Ibidem*. fol. 259v.

²⁷ *Ídem*.

²⁸ Nos referimos a la desamortización del Trienio Liberal (1920-1923).

²⁹ Una muestra de los pagos que realiza el monasterio durante este periodo la vemos en el Consejo de 15 de febrero 1812, donde se presenta una lista, realizada por el mayordomo. De los empréstitos hechos, a las Juntas Superiores y distintas comisiones para las urgencias del ejército, se habían entregado un total de 124.886 rs. *Ibidem*. fol. 332v.

³⁰ *Ibidem*. fols. 273v-274.

³¹ Barreiro Fernández (2008: 634-635) contabiliza en 300.000 rs. el gasto total del cenobio en donativos a la Guerra de Independencia.

económica destinada a la lucha contra los ingleses³². El consejo considerando que ya había contribuido con cuantiosos donativos en los años anteriores, estimó como suficientes 20.000 rs³³.

En la respuesta al capitán general, ese mismo día, revelan el estado económico del monasterio³⁴. Las arcas estaban exhaustas, habían sufrido robos en los prioratos y años de malas cosechas. Además mencionan su labor repartiendo cuantiosas limosnas y recuerdan su contribución, en el año 1798, a las urgencias de la Corona. A esta entrega habían aportando 200.000 rs., que como ya hemos visto se tomaron a censo del Hospital de la ciudad, 40.000 rs. que tenían en sus fondos y 3.200 onzas de plata de la iglesia³⁵. Estos 20.000 rs. fueron sólo uno de los muchos tributos que tuvo que asumir San Martiño en los siguientes años.

Con el inicio de la Guerra de Independencia las contribuciones se disparan. El 30 de mayo de 1808, animados por los acontecimientos sucedidos en A Coruña³⁶, se crea en Santiago la Junta de Armamento y Defensa de la ciudad³⁷. El 1 de junio se lee en el consejo una misiva de la Junta Gubernativa de Santiago dirigida al abad de San Martiño³⁸. En ella se tantea cuánto dinero podría ofrecer el monasterio a la situación crítica en la que se hallaba toda España³⁹.

En su respuesta vemos que “[...] se determinó ofrecer a dicha junta ciento veinte mil reales, a entregar en ese día y ochenta mil más pagaderos en el término de ocho días [...]”⁴⁰ e incluso están dispuesto a contribuir “[...] en caso necesario con todo lo sobrante de lo preciso para la manutención de sus monges, y aun con la plata de la yglesia que no sea indispensable para el culto divino; [...]”⁴¹. Como vemos no sólo se

³² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 273v-274.

³³ Ídem.

³⁴ Debemos tener en cuenta que las respuestas del monasterio a peticiones de este tipo siempre intentan reflejar una situación más dramática de la que realmente se vivía. Prueba de ello serán las sucesivas contribuciones extraordinarias que seguirá aportando a pesar de repetir reiteradas veces las carencias que sufrían. Ídem.

³⁵ Ídem.

³⁶ En esta fecha se crea la junta para la defensa de la ciudad contra los franceses.

³⁷ López Ferreiro, 1898-1909: 131-132.

³⁸ El abad por esas fechas era Teodoro Mosquera Saavedra. Fue nombrado en el año 1805 y continuó hasta 1814 debido a circunstancias provocadas por la guerra. Zamora Pascual, 1994: 238.

³⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 308-308v.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

ofrece dinero, sino que también se incluyen en los pagos parte de la plata destinada al culto, lo que provocará una merma paulatina del patrimonio de la iglesia de la comunidad.

El 1 de junio se crea el Batallón de Literarios de la Universidad de Santiago de Compostela⁴², al cual el monasterio de San Martiño decide, el día 8 de ese mismo mes, entregar media onza de oro para los estudiantes alistados que necesitasen vestirse⁴³. Dos días después el cenobio recibió una nueva carta del Reino de Galicia pidiendo socorro para hacer la guerra a los franceses⁴⁴. En respuesta los monjes acordaron “[...] un nuevo Donativo de tres mil duros en dinero efectivo, y dos mil en deudas de sincureros⁴⁵ [...]”⁴⁶, además de entregar treinta jóvenes que servían al monasterio para que se alistasen⁴⁷.

Los pedidos a los benedictinos se suceden en los siguientes meses, entre ellos hay que destacar la reunión del consejo, realizada el 1 de diciembre de 1808, en la que se lee una carta de la Junta del reino solicitando ayuda económica. En este caso los monjes respondieron que no tenían dinero por ausencia de caudal, debido a la falta de cobranzas y otros motivos⁴⁸.

2.1.3. La guerra en Galicia.

En enero de 1809 los franceses entraron en Galicia persiguiendo a las tropas inglesas que se dirigían al puerto de A Coruña. El día 6, en el consistorio santiagués, se informó sobre la respuesta enviada por el abad de San Martiño y el prior de San Agustín en relación a la solicitud que le habían hecho para el alojamiento de tropas inglesas⁴⁹. A pesar de que desconocemos el contenido y la respuesta, en el caso de San Martiño

⁴² Osuna Rey, 2006: 391. Sobre este batallón véase: Barreiro Fernández, 2003: 56-61; Sixirei Paredes, 2005: 299-303.

⁴³ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 308v.

⁴⁴ *Ibidem.* fol. 310.

⁴⁵ Las sinecuras eran el beneficio recogido por los vicarios a cambio de la cura de almas.

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ *Ibidem.* fol. 310v.

⁴⁸ *Ibidem.* fol. 314. Entre esos otros motivos debemos entender, como ya hemos visto, las malas cosechas, los robos, las sucesivas contribuciones y las circunstancias propias de la guerra.

⁴⁹ No conocemos el contenido de estas cartas ya que sólo se conserva una reseña en el índice del *Libro de Actas de Consistorio*. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 311. Actas de Consistorio. fol. 12v.

debió ser afirmativa puesto que en la semana que empezó el 2 enero, se pagaron 28 rs. a unos carpinteros y peones por cerrar el claustro para los ingleses⁵⁰.

No debieron permanecer muchos días en el monasterio puesto que a mediados de enero el mariscal Soult estaba realizando ya los preparativos para la toma de A Coruña⁵¹. Dispuso sus tropas en las cercanías de la ciudad y ordenó al general Franceschi que se dirigiese a Santiago⁵². Este último hecho provocó la huida del arzobispo Rafael Múzquiz Aldunate⁵³, mientras la ciudad, que a pesar de haberse preparado para la lucha, el 17 de enero abrió sus puertas en son de paz al general francés⁵⁴.

López Ferreiro nos señala que, antes de la llegada de los franceses a la ciudad, la mayor parte de sus habitantes, seculares, eclesiásticos e incluso comunidades de monjas habían huido⁵⁵. No conocemos si los monjes de San Martiño abandonaron su hogar, pero si sabemos que no hay entradas en el *Libro de Consejo* en el mes de enero, lo que nos deja abierta esa posibilidad.

El mariscal Soult llegó a Santiago el 3 de febrero para reagrupar sus tropas dispersas por Galicia y cumplir la orden de Napoleón de continuar hacia Portugal⁵⁶. Permaneció en la ciudad hasta el día 8 del mismo mes, para dirigirse a continuación hacia Tui⁵⁷. Soult impuso como contribución para Santiago y su provincia 4 millones de rs., y semanas después exigió 3 millones más a pagar entre los habitantes de Compostela y los cuatro conventos más ricos de la ciudad, entre los que se encontraba San Martiño⁵⁸.

Para poder dirigirse al Sur, Soult designó al mariscal Ney como encargado de la pacificación de Galicia, el cual sabemos que asistió al cabildo de la catedral

⁵⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

⁵¹ Osuna Rey, 2006: 63-64.

⁵² Osuna Rey, 2006: 63-64.

⁵³ Fue arzobispo de la ciudad desde 1801-1821. García Cortés, 2012: 117-135.

⁵⁴ López Ferreiro, 1898-1909: 164.

⁵⁵ López Ferreiro, 1898-1909: 164.

⁵⁶ Osuna Rey, 2006: 103.

⁵⁷ López Ferreiro, 1898-1909: 168.

⁵⁸ López Ferreiro, 1898-1909: 168-172.

compostelana el 15 de Febrero⁵⁹. La ciudad se convierte así en un lugar de reunión y de paso para las tropas francesas, donde descansar, curarse y abastecerse⁶⁰. De entre las muchas actividades que desarrolló en Santiago el mariscal Ney nos interesa señalar que continuará solicitando distintas contribuciones⁶¹, que muchas veces no se llegaban a pagar antes de que se solicitase la siguiente.

En el mes de mayo el mariscal Ney se desplazó a Asturias con numerosas tropas, momento que aprovechó el general La Carrera para tratar de recuperar Santiago. El 23 mayo, tras la batalla en el Campo da Estrela contra el general Maucunne, que estaba al frente de la ciudad, los franceses derrotados y habiendo perdido gran número de hombres se replegaron hacia A Coruña⁶².

Después de la célebre reunión de los mariscales Ney y Soult en Lugo, las tropas galas al mando de Ney entraron en Santiago el día 3 junio⁶³ para dirigirse a continuación hacia Tui⁶⁴. La derrota sufrida en la Batalla de San Paio impidió su avance y provocó su retirada, regresando a Santiago nuevamente el día 11 de Junio⁶⁵. Desde Compostela se desplazaron a la ciudad de A Coruña para preparar su huida, sin embargo las tropas de Ney permanecieron en Santiago hasta el día 20, fecha en la que se fueron definitivamente⁶⁶.

Como hemos visto, las contribuciones económicas destinadas a la guerra alcanzan un nuevo nivel con la Guerra de Independencia, aumentando en número y, en ocasiones, pagando a los dos bandos. Un buen resumen de lo que sucedía lo podemos observar en la entrada del *Libro de Consejo* de 3 de julio de 1809, en la que se hace un síntesis de lo entregado a los ejércitos por la comunidad benedictina:

“[...] dio parte Su Paternidad de que en uso de la facultad que se le concedió en 18 de febrero de este año, e impelido de la fuerza, mando que el Padre Mayordomo entregase al General de la tropas francesas doscientos mil reales; que convencido

⁵⁹ López Ferreiro, 1898-1909: 170.

⁶⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 310-312. Actas de Consistorio.

⁶¹ En este caso las consideran “empréstitos forzosos”.

⁶² Osuna Rey, 2006: 310-319.

⁶³ Osuna Rey, 2006: 330.

⁶⁴ López Ferreiro, 1898-1909: 217.

⁶⁵ López Ferreiro, 1898-1909: 217.

⁶⁶ López Ferreiro, 1898-1909: 218.

dicho General /Ney/⁶⁷ de que el monasterio no los tenía en metálico, admitió los treinta mil en dinero, y los ciento y setenta mil en deudas cobrables, de que dicho Padre Mayordomo formó y le entregó una lista⁶⁸. = Ytt. Que cuando entró aquí el exercito español exigió también su General quanto el Monasterio pudiese haber, y se le entregaron veinte y cinco mil reales en dinero, y dos mulas para la artillería; (a mas de otra que con un macho de la visita se había llevado el General Frances [Deabel]) Ytt. Que exigieron y nos llevaron una porción de plata de la yglesia y cubiertos. [...]"⁶⁹

Del monasterio también nos consta que se llevaban frutos y vino⁷⁰, ya que las cantidades de dinero que poseían muchas veces no eran suficientes. Ante esta falta de dinero en efectivo, los franceses y muchas veces las propias casas ofrecían metales preciosos para cumplir su cuota. Éste es el caso, por ejemplo, del Cabildo de la catedral, que en 2 de abril de 1809, solicitó “[...] que por los seiscientos mil rs. que faltan se le admitan quarenta mil en efectivo que ha podido juntar, y aquellas alajas de Oro y Plata que aún existen en esta Santa Iglesia y no son necesarias de manera alguna para el Culto del Altar”⁷¹.

No sólo las contribuciones y la entrega de alhajas afectaron al patrimonio del San Martiño, también tenemos que tener en cuenta los múltiples destrozos y robos que causaron en su edificio. En el consejo del 3 de julio de 1809 encontramos un resumen de los daños causados durante la ocupación:

“[...] también hizo presente S.P. al santo consejo lo deteriorado y destruido que han dejado al monasterio las tropas francesas, que deshicieron tabiques, arrancaron pisos y alcobas, rompieron puertas, ventanas, vidrieras y maineles, llevaron y quemaron mesas, sillas, vancos, catres, tarimas, estantes, alacenas, cancelles, vigas, y aun los asientos de las piezas, y todo el enrejado que formaba el taller, con los bancos de obrar y las maderas y cosas que se custodiaban en el (sin contar con los muchos colchones y ropas de cama y de vestir que faltaron en el oratorio, hospedería y celdas, y muchos libros y ajuares que se han desaparecido.) &c. [...]"⁷²

No sabemos en qué momento se llevaron a cabo los destrozos, pero podemos intuir que el monasterio sirvió como alojamiento para los soldados una vez tomada la

⁶⁷ El nombre del general Ney está escrito a continuación del texto en el margen, con otra tinta y letra distinta de la del texto.

⁶⁸ Teniendo en cuenta la fecha mencionada, el pago puede referirse al empréstito de tres millones a entregar el 10 de marzo por los habitantes de Santiago y los cuatro conventos reputados más ricos de la ciudad. Esta contribución había sido ordenada por mariscal Ney, el 16 de febrero 1809, al Cabildo de la catedral. López Ferreiro, 1898-1909: 172, (Apéndice N° XXI).

⁶⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 316, citada en su última frase por Larriba Leira, 1995: 36; Freire Naval, 1998: 90-91.

⁷⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 316.

⁷¹ López Ferreiro, 1898-1909: 52, (Apéndice N° XXI).

⁷² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 316v.

ciudad, de ahí los derribos de tabiques y la quema de madera para calentarse. Con relación a esto, teniendo los franceses en un primer momento la intención de quedarse en el país, su comportamiento era relativamente respetuoso con los nativos, pero a medida que iban perdiendo la guerra comenzaron los destrozos injustificados y los robos⁷³.

Cuando los franceses reconquistan Santiago el 3 de junio de 1809, según López Ferreiro, realizaron todo tipo de excesos y tropelías, quedando sólo noticia de las que cometieron en el convento e iglesia de San Agustín:

“El día 3 de Julio se instalaron en el convento, maltratando y expulsando a todos a los religiosos con el pretexto de que en la retirada del día 23 de Mayo les habían hecho fuego desde las ventanas del edificio. Convirtieron en cuerdas á la iglesia y sacristía y a los altares en pesebres. Destruyeron la sillería del coro, los muebles de las celdas y una fuente de mármol que había en el centro del claustro. En el camarín de la virgen de la Cerca forzaron la cerradura y rompieron el arco de cristal, que lo adornaba y se llevaron los esmaltes de plata, que formaban el centro del altar. Destruyeron el archivo y unos primorosos cuadros, que había en la sacristía. [...]”⁷⁴

También sabemos que los franceses durante su alojamiento en el convento de San Francisco quemaron los pasos e imágenes de la pasión que se usaban en la procesión de Jueves Santo. Esta circunstancia se indica en abril de 1810 en el *Libro de Actas del Consistorio*, cuando el Ayuntamiento solicitó la Dolorosa y la Verónica de la Congregación de los Dolores para esa celebración⁷⁵.

López Ferreiro refiriéndose a los destrozos causados en San Agustín, mantenía que también se realizaron en los demás edificios religiosos de la ciudad⁷⁶. En el caso de San Martiño, teniendo en cuenta la recapitulación de los daños hecha por el consejo y los arreglos anotados en el *Libro de Obras*⁷⁷ y en el de la minerva⁷⁸ en las fechas inmediatamente posteriores, podríamos afirmar que los daños causados son menores.

⁷³ Osuna Rey (2006) hace mención en numerosas ocasiones a los abusos que realizaron los soldados franceses, los cuales aumentaron tras ser vencidos en Ponte San Paio. Esta derrota supuso el comienzo de su retirada de Galicia y el aumento de los robos, quemas de edificios y asesinatos.

⁷⁴ López Ferreiro, 1898-1909: 216, (Apéndice Nº XXI).

⁷⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 313. Actas de Consistorio. fol. 282, en Pérez Constanti, 1925-1927: 495-496.

⁷⁶ López Ferreiro, 1898-1909: 216, (Apéndice Nº XXI).

⁷⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

⁷⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 11A y 11B. Libros de Minerva.

Se reducen a la quema de maderas y rotura de elementos corrientes, fácilmente sustituibles.

En cuanto a los objetos de plata que se llevaron los franceses existe una lista elaborada por el padre minervero titulada “Lista de la plata, que en 3 de julio⁷⁹ se consintió llevasen los Franceses de la yglesia”⁸⁰. En ella se contabilizan las siguientes piezas:

Seis Candeleros grandes con su cruz de plata toda sobredorada.
 Dos candeleros más pequeños y cruz de plata.
 Dos arañas grandes y dos pequeñas de plata.
 Dos lámparas de plata.
 Un cáliz de plata sobredorada con pedrería y copa de oro.
 Una fuente de plata sobredorada.
 Dos paces de plata vaciada y sobredorada.
 Una cruz de plata y crucifijo sobredorado sin pie.
 Tres cubiertos de plata.
 Otros desechos de plata cuyo peso fue de diez libras.

Con respecto a su destino, cuando los franceses fueron expulsados de la ciudad, se encontraron en el edificio de la Inquisición barras de plata fundida procedente de las iglesias⁸¹. Por otro lado, cierto número de las alhajas entregadas por el Cabildo de la catedral y algunas comunidades religiosas fueron dejadas en la ciudad tras la salida de los franceses⁸². Esta segunda opción deja abierta la posibilidad de que en su huida pudiesen llevar consigo alguna cantidad de plata que no estuviese fundida.

2.1.4. El fin de la Guerra de Independencia.

Tras la salida de los franceses de Santiago continuaron llegando al monasterio peticiones de auxilio para las urgencias del ejército de la Corona española. El 24 de agosto se registra en el *Libro de Consejo* la primera de ellas, solicitada por Francisco Taboada y Gil, gobernador militar y político de la ciudad, y mariscal de campo del

⁷⁹ Esta lista nos habla de una salida más tardía de los franceses de la ciudad de la que da López Ferreiro indicó (20 de Junio). Esto puede deberse a que la relación de las alhajas se realizó el 11 de octubre de 1809, y quizás el padre minervero tomó como referencia el consejo de 3 de julio de ese mismo año en el cual se hace un informe de lo entregado a los franceses y de los desperfectos causados por estos.

⁸⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 318v. en Larriba Leira, 1995: 35-36; Freire Naval, 1998: 91.

⁸¹ Pérez Constanti, 1925-1927: 343.

⁸² López Ferreiro, 1898-1909: 218-220, (Apéndice Nº XXI).

ejército⁸³. Los monjes apoyarán la causa con diez mil rs.⁸⁴, una cifra bastante reducida en comparación con las contribuciones a las que les tenían acostumbrados.

Como ya venimos indicando la disminución de la cuantía ofrecida se debe principalmente a factores derivados de la propia guerra tales como las sucesivas contribuciones, la falta de pagos de los prioratos o la ausencia de dinero en efectivo en manos de la población. Este hecho provoca que se comiencen a crear sucesivas órdenes y decretos destinados a la recolección de la plata y alhajas de las iglesias, no necesaria para el culto⁸⁵.

El 25 de agosto de 1809 se envía desde Sevilla una copia de la resolución que la Suprema Junta de Gobierno aprobó, el 8 de abril de ese mismo año, sobre la recogida de plata y alhajas de las iglesias⁸⁶. En ella exponen que la religiosidad de la nación no les había permitido, ni en los mayores apuros, usar estos bienes para atender a sus necesidades más urgentes, a excepción de cuando los propios prelados y cabildos se las entregaban por no servir ya para el culto⁸⁷.

La misma resolución indica que ante los saqueos realizados por las tropas francesas de adornos, útiles y joyas de los templos, varios prelados y la Iglesia habían solicitado a la Junta de Gobierno que recogiese con la máxima brevedad posible las indicadas alhajas⁸⁸. Se especifica que debían ser las que no fuesen absolutamente necesarias para la manutención del culto, buscando así evitar o disminuir estos hurtos⁸⁹.

En consecuencia, la Junta de Gobierno aprobó esta petición, a pesar de mostrar su rechazo por “[...] privar a las Iglesias de esta parte de su propiedad, y antes por el

⁸³ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. fol. 317v.

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Hasta este punto la entrega de alhajas era voluntaria debido a la falta de efectivo o requisada por la fuerza.

⁸⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814) Guerra de la independencia. Mazo 2. Aplicación de la plata de las iglesias a los gastos urgentes del estado. Contribuciones extraordinarias patrióticas de guerra.

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ Ídem.

contrario deseando que la adoración a Dios se haga con toda la magnificencia posible [...]”⁹⁰, y para ello ordena:

“[...] que a todas las Iglesias del Reyno se les entregue el resguardo correspondiente del valor intrínseco de las alhajas que pongan a disposición del Gobierno, baxo el seguro concepto de que será satisfecho como una de las más obligaciones del estado.”⁹¹

Los arzobispos y obispos serán los responsables de informar a los preladados de las iglesias, realizando inventarios por duplicado y mandando las alhajas a las Real Casa de la Moneda⁹². Tras calcular su valor se expedirán los Libramientos o Vales de Caja, que enviarán a las diócesis, los cuales se irán pagando como deuda nacional una vez cambiasen las circunstancias⁹³.

Un mes y medio después, el 11 de octubre, en el consejo de San Martiño se lee una carta del provisor de Santiago⁹⁴, acompañada una circular de la Suprema Junta Central del reino, solicitando la plata de las iglesias que no fuese necesaria para el culto⁹⁵. En consecuencia se encargó al padre minervero “[...] que se hiciese una lista de la plata que había no necesaria para proceder religiosa y prudentemente, en el cumplimiento, de la orden de dicha Suprema Junta Central. [...]”⁹⁶.

De este encargo surge la “Lista de la plata, que en 3 de julio se consintió llevasen los Franceses de la yglesia”⁹⁷, la cual ya citamos en el apartado anterior, y que quizás fuese parte de la respuesta al provisor. No conocemos si San Martiño ofrece alguna alhaja, aunque teniendo en cuenta lo hecho por otras comunidades masculinas de la ciudad, es probable que no entregasen ninguna⁹⁸.

En el caso del de San Agustín, el 17 de octubre contestan a la circular del Arzobispado, afirmando “[...] que esta comunidad no puede tener la satisfacción de entregar alaja

⁹⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814) Guerra de la independencia. Mazo 2.

⁹¹ Ídem.

⁹² Ídem.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Juez eclesiástico en quien el obispo delegaba su autoridad.

⁹⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 318, en Larriba Leira, 1995: 36; Freire Naval, 1998: 91.

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ Ibídem. fol. 318v. en Freire Naval, 1998: 91.

⁹⁸ En una carta al arzobispo, el 5 de Marzo de 1810, el abad de San Martiño informa que el monasterio entregó plata labrada al gobierno de Godoy en 1789 y al Gobierno francés en 1809, lo que nos ayuda a corroborar esta idea. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814).

alguna para el justo fin e interesante objeto que se la expuso [...]”⁹⁹. El presidente de Santo Domingo, el 10 de octubre, expone que “[...] esta comunidad no le ha quedado, ni haun lo necesario para el culto divino, pues la llevó Don Pedro Bazán¹⁰⁰, sin dejarnos, ni lámparas, ni haun el copón en donde estaba el santísimo Sacramento [...]”¹⁰¹.

Salvo excepciones, las respuestas que conocemos de todos los regulares del arzobispado van en la misma línea, o no tienen ningún objeto que ofrecer o carecen de los necesarios a causa de los hurtos de los franceses¹⁰². Debemos tener en cuenta también, a la hora de valorar estas respuestas, que el pretexto utilizado por la Junta de Gobierno, evitar los robos producidos por las tropas francesas, no debió parecer muy convincente a las comunidades.

Conociendo estos hechos y considerando que las iglesias sí tenían alhajas en excedente el Gobierno insiste en su intención recaudatoria. El 17 de diciembre creó la Real Cédula para que todas las alhajas de plata y oro labrado de las iglesias, no necesarias absolutamente para el culto divino, se recojan y conduzcan a Sevilla, a fin de que se reduzca su valor a moneda¹⁰³.

En este decreto se repiten las mismas pautas y condiciones que en el de 8 de abril, pero la justificación de la recogida de alhajas con la finalidad de proteger las iglesias, pasa a un segundo plano. Ahora el “[...] pronto y oportuno auxilio para la grande empresa de conservación de nuestra Religión y de la libertad e independendencia”¹⁰⁴ será el motivo principal. Esta Real Cédula se envió al arzobispado de Santiago el 23 de diciembre encomendándole su ejecución¹⁰⁵. La circular del Prelado solicitando la

⁹⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814).

¹⁰⁰ Pedro Bazán y Mendoza fue un catedrático y célebre afrancesado que, en febrero de 1809, durante la ocupación de la ciudad fue nombrado director general de la Policía de Santiago y su provincia. En Osuna Rey, 2006: 87.

¹⁰¹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814).

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Ídem.

¹⁰⁵ Ídem.

entrega de las alhajas se redactó el 20 de febrero de 1810¹⁰⁶ y fue recibida por el abad de San Martiño el 5 de Marzo¹⁰⁷.

Entre tanto, el 6 de noviembre la Junta Central dictó el Decreto para que todas las alhajas y plata de las iglesias y corporaciones piadosas, fuese cual fuese su denominación, se destinasen al socorro de las urgencias del Estado¹⁰⁸. El 10 de febrero la Junta Superior de Armamento y Defensa de la provincia, por orden de la Junta Central, se dirige al arzobispo. En su carta solicitaba que, con la mayor brevedad posible, entregase para la defensa, armamentos y subsidios del partido la plata que se hubiese reunido o pudiese reunirse en su Diócesis¹⁰⁹. La Junta requiere también que el Cabildo de la catedral nombrase una persona encargada de hacerse cargo de ellas y cediese un lugar apropiado para su resguardo¹¹⁰.

Pero ninguna de las opciones anteriores será la que se haga aparentemente con las alhajas de San Martiño. El 1 de marzo de 1810 los monjes del consejo tomaron la decisión de utilizar la plata labrada para pagar la parte de la contribución que les correspondía por razón de sus haciendas y facultades¹¹¹. Es decir, en lugar de entregar la plata voluntariamente a las necesidades del Estado, la comunidad la utilizó para pagar las contribuciones que de otro modo tendrían que abonar íntegramente con efectivo.

Finalmente el día 5 de Marzo, Theodoro Mosquera, abad de San Martiño, recibió en la circular enviada ese mismo día por el arzobispo, la Real Orden para la recogida de alhajas de oro y plata de los templos¹¹². En la contestación el abad Mosquera informó que la comunidad iba a usar la plata labrada para pagar parte de la contribución de la Junta de Armamento y que, para ello, ya contaba con el permiso del General de la Orden¹¹³.

¹⁰⁶ Ídem; A.S.P.A. Fondo San Paio, sección A. carp. 41. Contribuciones. Carp. 2-1.

¹⁰⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814).

¹⁰⁸ A.S.P.A. Fondo San Paio, sección A. carp. 41. Contribuciones. Carp. 2-2.

¹⁰⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814).

¹¹⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 715. Acuerdos de la Junta de Armamento y Defensa. fol. 34v.

¹¹¹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. fol. 320v, en Larriba Leira, 1995: 36.

¹¹² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814).

¹¹³ Ídem.

También podemos leer en esa carta que la plata que le queda al monasterio es escasa tras una gran remesa entregada a Godoy¹¹⁴ y la extraída por el Gobierno francés durante la ocupación de la ciudad¹¹⁵. El 10 de marzo el consejo ratificó su decisión de utilizar la plata para pagar una parte de su contribución¹¹⁶. Sin embargo, cinco días después negociará con la Junta de Santiago la posibilidad de abonar en reales la contribución haciendo dos pagos, de este modo no tendrían que recurrir ni a la plata ni al grano de la comunidad¹¹⁷, hecho del que desconocemos su desenlace.

El día 15 de ese mismo mes el coronel de los alistados en “el Rivero” pidió a San Martiño los adornos para una capilla de regimiento, los cuales serán concedidos¹¹⁸. Se le entregó un ornato completo y, en lugar de un cáliz, su equivalente en plata¹¹⁹. Como hemos visto hasta ahora, a pesar de que el monasterio entregó gran cantidad de objetos de plata en los últimos años, todavía seguía conservando una parte excedente para las necesidades adecuadas.

El 12 de mayo de 1811 se firma en Cádiz por el consejo de Regencia un nuevo Decreto¹²⁰ que remitía al de 6 de noviembre del año anterior¹²¹. La finalidad éste era la de reactivar la recogida de alhajas de oro y plata de los templos y particulares¹²². Se ordena que todo el mundo presente su plata y oro labrado para ser marcado, de este modo a las personas que no habían entregado la parte que les correspondía se les retiraría en ese momento¹²³.

Quedaban fuera del amparo de esta ley las joyas femeninas de poco valor, la plata que usan los plateros y aquellas alhajas cuya forma fuese más valiosa que la materia, las

¹¹⁴ No poseemos referencia exacta de esta entrega, pero debió tratarse de algún tipo de abono al estado relacionada con el pago a los franceses para evitar la guerra. Véase Belmonte Díaz y Leseduarte Gil, 2004: 74-76 y 84-87.

¹¹⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814).

¹¹⁶ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. fol. 321.

¹¹⁷ *Ibidem.* fol. 321v.

¹¹⁸ *Ídem.*

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ Este decreto fue expedido por las Cortes el 8 de mayo de 1811. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 492. (1808-1814).

¹²¹ *Ídem.*

¹²² Como vemos esta campaña de recogida de alhajas se extendía también a los bienes de los ciudadanos. *Ídem.*

¹²³ A.S.P.A. Fondo San Paio, sección A. carp. 41. Contribuciones. Carp. 2-2.

cuales podrán ser conmutadas por su precio intrínseco en dinero¹²⁴. En cuanto a la Iglesia, se les ordena nuevamente a los arzobispos y obispos que destinasen inmediatamente al socorro de la patria la plata y el oro que no fuese absolutamente necesario en conformidad a los cánones establecidos¹²⁵.

No conocemos la reacción de los monjes de San Martiño a este nuevo decreto, a pesar de que llegó a Santiago el 30 de julio¹²⁶ y que el 6 de agosto el arzobispo Rafael Múzquiz lo remitió a las comunidades de la ciudad acompañada de una circular informativa¹²⁷. Dicho decreto contaba con unas reglas expedidas específicamente para él. De ellas podemos destacar que la marca para la plata debía ser una “P” de pagado y que ahora son los arzobispos y obispos los encargados de decidir cuál es la plata que debe quedar en las iglesias¹²⁸.

El decreto del 12 de mayo será el último referente a la recogida de alhajas de iglesias del que tenemos constancia. A partir de este punto, el Gobierno, consciente de que era una vía de recaudación exhausta, cambia de estrategia. A finales de 1812 comienza a gestarse lo que para mucho fue la primera desamortización del siglo XIX¹²⁹. Ésta nace como una *Memoria* del ministro de Hacienda, Canga Argüelles, y se convertirá en Decreto¹³⁰ el 18 de febrero de 1813¹³¹.

En él se aprueba, “[...] Que no se restablezcan, ni subsistan restablecidos Conventos que no tengan doce individuos profesos, a excepción del que fuere único en un Pueblo, en el qual deberá completar este número el Prelado superior con Religiosos de la misma Orden. [...]”¹³². Además se nacionalizan los bienes de los Jesuitas, los de la orden Militar de San Juan, las fincas de los conventos suprimidos y las de los maestrazgos vacantes¹³³. Esta ley, que no afectó a San Martiño, será revocada con la

¹²⁴ A.S.P.A. Fondo San Paio, sección A. carp. 41. Contribuciones. Carp. 2-2.

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 33. Carp. 1811.

¹²⁷ A.S.P.A. Fondo San Paio, sección A. carp. 41. Contribuciones. Carp. 2-1.

¹²⁸ Se aconseja para esto último que tuviesen en cuenta las circunstancias del momento y la avaricia de las tropas enemigas. Ídem.

¹²⁹ Nos basamos en la opinión de Tomás y Valiente que la considera la primera norma legal desamortizadora del Siglo XIX. Martí Gilabert, 2003: 26.

¹³⁰ Martí Gilabert, 2003: 26.

¹³¹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 34. (1813-1822). Carp. 1813.

¹³² Ídem.

¹³³ Ídem.

vuelta del rey Fernando VII al poder¹³⁴, restableciendo los bienes a sus legítimos dueños¹³⁵.

No debemos olvidar que durante los primeros años del siglo XIX, la desamortización de Godoy seguía vigente (1798-1808) y que se desarrollaron también diversas medidas desamortizadoras, como las concesión del Papa Pío VII, de 12 de octubre de 1806, que permitía enajenar la séptima parte de los edificios de diferentes instituciones religiosas, la reducción de conventos ordenada por Napoleón en 1808 o la supresión por José Bonaparte de todas las órdenes religiosas en 1809¹³⁶.

2.1.5. Tropas en San Martiño.

Con la Guerra de Independencia se inicia la rutina de alojar fuerzas armadas en el monasterio de San Martiño, la cual durará como veremos hasta la transformación del edificio en seminario. Ya mencionamos que durante la ocupación de la ciudad por los franceses se alojaron en el monasterio provocando diversos destrozos. La siguiente noticia de la que tenemos constancia sobre la ocupación del edificio por un ejército la encontramos en julio 1810. En esa fecha el comandante de la Compañía de Artillería, Manuel Domínguez, solicitó a la Junta de Armamento que se hiciesen algunos pesebres en San Martiño y que el Señor Arcediano de Luou lo pagase con su contribución, aportando para ello 1.000 rs.¹³⁷.

Otro ejemplo lo encontramos el día 15 de febrero de 1811, cuando Romualdo Franco de Villalba y Antonio de Mieravella y Abello, comisionados del jefe y cuerpo de la Milicia Honrada de la ciudad, requieren a la comunidad¹³⁸ “[...] el uso de la avitazón o pieza vaja del monasterio en donde se daba la limosna a los pobres [...]”¹³⁹. También solicitan hacer a su cargo las obras y reparos que fuesen necesarios para el acomodo

¹³⁴ En diciembre de 1813 Napoleón firmó el Tratado de Valençay por el cual reconocía a Fernando VII como Rey de España y ofrecía la Paz.

¹³⁵ Ramos Suarez, 2008: 86.

¹³⁶ Martí Gilabert, 2003: 24-25.

¹³⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 715. Acuerdos de la Junta de Armamento y Defensa. fol. 137v.

¹³⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 327.

¹³⁹ Ídem.

del oficial y el cuerpo de guardia que lo iban a utilizar¹⁴⁰. Aunque sabemos que se les concede¹⁴¹ (figura 2), no conservamos ninguna otra noticia sobre esta ocupación.

El 8 de abril de 1811 se leen en el consejo dos nuevas peticiones, una del capitán general de A Coruña y otra del jefe mayor del Ejército, ambas solicitando que se habilite un colegio para cadetes en el monasterio de San Martiño¹⁴². Los padres del consejo determinan que el abad tome la decisión más conveniente teniendo en cuenta los perjuicios que podría causar¹⁴³. Finalmente, ese mismo mes, el abad informa que el capitán general había desistido de establecer el colegio tras haberle ofrecido cuarenta mil reales¹⁴⁴. Aún el 24 de abril de 1812, desde el ayuntamiento de Santiago escriben a San Martiño en relación a haber aceptado alojar en el monasterio al capitán general¹⁴⁵.

No se dieron más hechos destacables que afecten al patrimonio del edificio durante este periodo. En los últimos años de la guerra comenzarán a ejecutarse diversas obras, y también se realizarán numerosas compras de alhajas, ropas de culto y objetos que trataran de suplir lo perdido durante estos años, con la intención de retomar la normalidad en la comunidad.

¹⁴⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 327.

¹⁴¹ *Ibidem*. fol. 327v. En el plano de San Martiño de 1727 conservado en el Archivo Nacional, se indica como un posible espacio para dar la limosna la bodega que se construiría y construyó en el bajo este de la fachada principal (visto en Fernández Rey, 1992: 366-377). Sin embargo Díaz Rábago (1900: 195-ss.) la establece en la esquina suroeste del edificio, correspondiéndose con el espacio que será conocido por ser la sede de la Sociedad Económica.

¹⁴² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 328.

¹⁴³ *Ídem*.

¹⁴⁴ *Ibidem*. fol. 329.

¹⁴⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 318. Actas de Consistorio. fol. 317v.

2.2. Edificio monástico. (1800-1814).

A la hora de hablar de los trabajos realizados sobre el edificio, debemos tener en cuenta que el monasterio poseía durante esta etapa un equipo de obreros formado habitualmente por dos carpinteros, un albañil o cantero y dos peones que se encargaban de realizar limpiezas, blanqueos o reparos simples. Sobre esta base de operarios, durante las semanas en las que se efectuaban algún tipo de obra mayor, su número aumentaba.

Los pintores se contrataban puntualmente para realizar distintos trabajos por la casa y del mismo modo un vidriero, un calderero, un latonero y un herrero. Otra de las labores que se acometían habitualmente, por lo general una vez al año, eran los retejos, los cuales suponía el aumento de la contratación de carpinteros y retejadores, que tras el remate de las obras abandonaban el monasterio.

Asimismo, a la hora de analizar los gastos anotados en el *Libro de gastos de obras*¹⁴⁶, debemos tener en cuenta que muchos de los cargos no están detallados y que en este libro también constan trabajos realizados fuera de la casa. Los reparos de las celdas igualmente son muy habituales, consistentes por lo general en blanqueos, pintura, reposición de vidrios, cambio de maderas y arreglo de cerraduras y anclajes.

Conocemos el nombre de algunos de los profesionales que trabajaron durante este periodo en el monasterio. El primero del que tenemos constancia fue Luis¹⁴⁷, del cual no sabemos su profesión pero teniendo en cuenta los 2,5 rs. que ganaba como sueldo diario debía tratarse de un peón. Otros serán Jacinto, que aparece a partir de 1812 permaneciendo durante muchos años, y el "Ytaliano" al que sólo se refieren por su mote desconociendo por tanto su nombre original.

En el año 1802 se menciona al cantero Calbelo, al carpintero Sarela y tres retejadores: José Pazos, Julián Pérez y Rumbo¹⁴⁸, los cuales que aparecerán asociados a otros trabajos. Durante la Guerra de Independencia seguirá trabajando en el monasterio el carpintero Sarela y se nos menciona a otros tres: Suárez, Vizente y Bernardo. Por

¹⁴⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ Ídem.

último, resta mencionar al pintor Antonio y a otro al que denominan el “pintor Sordo”¹⁴⁹, que trabajarán durante todo el periodo. Ambos realizaban trabajos de diferentes categorías, desde puertas y ventanas, a custodias y frontales¹⁵⁰.

En cuanto a la identidad de Antonio podríamos estar hablando del pintor Antonio Mariño, de quien Couselo Bouzas señala que su única obra conocida es el retablo mayor de San Miguel dos Agros, contratado en enero de 1794¹⁵¹. Apoyando esta suposición están los trabajos realizados sobre los altares del santo Cristo y santa Catalina entre la segunda mitad de 1804 y la primera de 1805¹⁵². Para ellos, como veremos, se redactó un informe por fray Plácido Camiña y Antoniño Mariño, siendo el encargado de ejecutarlos el pintor “Antonio”.

Resulta verosímil que al igual que Camiña fue el responsable de dirigir los trabajos, fuese Mariño el encargado de ejecutarlos. A mayores sabemos que el pintor Antonio fue el elegido para realizar los trabajos de pintura que se realizaron en esta época en la sacristía, para los cuales fray Plácido exigía que se contratase uno de los mejores de la ciudad¹⁵³, lo que contribuye a la idea de que el Antonio fuese algo más que un pintor de brocha gorda.

2.2.1. Primeras obras en el monasterio

La primera obra de la que tenemos constancia son unos reparos¹⁵⁴ realizados en la Cámara¹⁵⁵, entre junio y diciembre de 1801¹⁵⁶. Además de otros trabajos, se instala una pila de agua bendita¹⁵⁷ y se compran “[...] Unos marcos para unos quadros [...]”¹⁵⁸, valorados en 214 rs.¹⁵⁹. El 16 de septiembre de 1802 el consejo expuso que era

¹⁴⁹ No contamos con ninguna referencia sobre este pintor.

¹⁵⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁵¹ Couselo Bouzas, 1933: 444.

¹⁵² Véase págs. 101 y ss.

¹⁵³ Véase pág. 99.

¹⁵⁴ En estos se incluye un blanqueo, pintura azul de Prusia, papel pintado, cristales, estopa para la mampara, etc.

¹⁵⁵ Aunque no lo especifica debe referirse a la cámara abacial, situada en la torre oeste de la fachada principal del edificio.

¹⁵⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁵⁷ Ídem.

¹⁵⁸ Ídem.

¹⁵⁹ Ídem.

necesario componer los tejados¹⁶⁰, a pesar de que en libro de gatos de obras se venían contratando retejadores y comprando teja desde el mes de agosto¹⁶¹. Estos datos sirven para corroborar la dificultad que existe en relacionar, los cargos de los gastos, con obras concretas.

El 30 de abril de 1803 se hace presente la necesidad de reparar los tejados de la panadería¹⁶², lo cual se refuta por la comisión encargada cumplir la orden de disminuir los depósitos crecidos. Tendremos que esperar a 1805, entre agosto y noviembre, para encontrar algún indicio de obras en este espacio, momento en el que se compran varios carros de distintos tipos de piedra¹⁶³, entre la que se incluye “[...] un lintel y capealizado [...]”¹⁶⁴. Ello no quiere decir que se esté componiendo el tejado, pero si deja abierta la posibilidad.

En el mismo consejo, que se propone el arreglo del tejado de la panadería se informa de que “[...] en el archivo se necesitaba un cajón en el que cupiesen los privilegios sin arrugarse, ni doblarse, y una tela de algodón o cosa semejante para colocarla en retazos entre los privilegios [...]”¹⁶⁵. La semana del 31 julio al 6 de agosto se paga al pintor 596 rs. “[...] por lo que trabajó en el archivo y los remates [...]”¹⁶⁶. Este dato nos confirma la construcción o compra del cajón, pero si nos habla de un trabajo de cierta relevancia que pudo realizarse sobre el propio cajón o en el archivo tras su instalación.

¹⁶⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 233v.

¹⁶¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁶² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 247. Fernández Rey (1992: 278-379) sitúa la panadería en la zona del edificio limítrofe con la calle Val de Deus. A pesar de ello resulta llamativo que la obra a la que nos referimos se realizase específicamente sobre el tejado de la panadería, ya que formando parte del edificio este establecimiento no contaría con un tejado propio. En el año 1836 en un plan de fortificación del edificio se plantea crear un elemento de protección en la puerta de la panadería con vistas a la Costa Vella, Porta da Peña y calle de los Laureles (véase pág. 186) lo que situaría la panadería en el ángulo noreste de la huerta del monasterio. A este hecho le podemos sumar que a finales del siglo XIX el seminario adquirió una serie de casas que habían pertenecido al monasterio en la calle de Porta da Peña. Una de ellas, la nº 8, consta como “el horno de San Martín” lo que a pesar de la lejanía de la referencia quizás este sea el horno/panadería al que se le quería reparar el tejado. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. “Continuación de la medida y deslinde de las casas de la Puerta de la Peña y huerta del Seminario”.

¹⁶³ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁶⁴ Ídem.

¹⁶⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 247

¹⁶⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

Una vez más, el 29 de agosto de 1804, el consejo pone de manifiesto la necesidad de obras para la casa. En este caso destinadas al oratorio del noviciado y su altar, los cuales estaban bastante deteriorados¹⁶⁷. También indican, que si hubiese recursos suficientes, deberían de habilitar una “pieza común” para el noviciado, la cual se situaría sobre la que tenía la comunidad en el piso alto¹⁶⁸.

No será hasta el 1805 cuando el abad Mosquera proponga, en el consejo de 26 de julio, que se haga la obra de la sala del noviciado¹⁶⁹. En la semana del 2 al 7 de septiembre se realiza un cargo por dos losas de pizarra destinadas a los asientos del común del noviciado¹⁷⁰, lo que nos revela el inicio de las obras. En este último consejo también se pone a disposición del abad decidir hacer algunos trabajos para el cuarto de los chicos de la sacristía¹⁷¹.

Otra de las obras que se realizó durante el año 1805 fue el balcón del padre Montes, el cual se rehízo y pintó por el valor de 3.300 rs.¹⁷². Por último, el 1 de abril de 1806, el abad informó que la escalera que sube de la cocina a la cámara necesitaba componerse y asegurarse¹⁷³. Especificando además que se trataba de la escalera que sube del claustro bajo a la cámara¹⁷⁴.

Unos días antes del inicio de la Guerra de Independencia, el 28 de abril de 1808, el consejo indica que era preciso instalar en la entrada de la portería principal una reja para impedir la entrada de lerdos al claustro y dormitorios del monasterio¹⁷⁵. En las cuentas del *Libro de obras*, del primer semestre de 1808, de los 3.409 rs. que se le pagan al herrero se descuentan 448 rs. por esa misma cantidad en libras de hierro que usó para la reja de la portería¹⁷⁶.

¹⁶⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 271. El noviciado se situaba en la zona norte del inmueble.

¹⁶⁸ Ídem.

¹⁶⁹ Ibídem. fol. 248.

¹⁷⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁷¹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 248.

¹⁷² A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁷³ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 291v.

¹⁷⁴ Ídem.

¹⁷⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 308.

¹⁷⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

A partir de abril, y hasta el mes de junio de ese mismo año, el monasterio adquiere 691 cristales, 800 barrotes y 104 arrobas de cal, material suficiente para considerar algún tipo de rehabilitación en la casa¹⁷⁷. Estas compras son muy interesantes teniendo en cuenta que hasta la salida de los franceses de la ciudad, más de un año después, no se realizará prácticamente ningún trabajo de mantenimiento en el monasterio.

El 3 de julio de 1809, como vimos en la primera parte de este capítulo, se presenta en el consejo una relación de daños ocasionados por los franceses durante su estancia. En esa misma reunión se informa que el monasterio carecía de los recursos precisos para realizar las obras más urgentes, y para ello tres monjes¹⁷⁸ ofrecen dinero¹⁷⁹. También se encarga a fray Juan Conde, carpintero¹⁸⁰, que visite varios almacenes de madera para negociar y encargar las necesarias para los reparos¹⁸¹.

El 31 de julio comenzarán nueve semanas de obras en las cuales se compran y contratan todos los materiales y operarios necesarios para ejecutar los reparos del cenobio¹⁸². La magnitud de los trabajos realizados podemos verla en la gran cantidad de operarios contratados semanalmente. Por ejemplo, del 11 al 16 de septiembre se constan veintiséis carpinteros, nueve canteros, dos serradores, dos pintores y un herrero¹⁸³.

Finalizadas las nueve semanas los trabajos de mantenimiento volvieron a un número similar al que tenían antes de la llegada de los franceses. En el mes de noviembre y hasta finales de diciembre habrá un repunte en el número de operarios, pero sin llegar a los mismos niveles¹⁸⁴. El único trabajo concreto del que tenemos constancia durante

¹⁷⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁷⁸ El padre Auñón ofrece 6.000 rs., Fr. Yldefonso Albuérne una parte de su depósito y Vitores Pérez la cantidad que pudiese.

¹⁷⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 316v.

¹⁸⁰ Fray Juan Conde será nombrado maestro de obras de la comunidad.

¹⁸¹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 316v.

¹⁸² A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁸³ Ídem.

¹⁸⁴ Ídem.

estos meses, es el pago por una puerta de la carbonera que quemaron los franceses¹⁸⁵. Desde el mes de junio hasta el fin del año 1809 se emplearon en obras 30.955,19 rs.¹⁸⁶.

Durante los años siguientes y hasta la finalización de la guerra continúan realizándose obras. Trabajan en el cenobio alrededor de cinco carpinteros semanales y, en ocasiones, hasta diez canteros¹⁸⁷. Hay que insistir en que la finalidad de los trabajos realizados no viene detallada en el *Libro de obras* y no siempre contamos con otros datos que nos ayuden a identificarlos, por lo que las obras no necesariamente se tienen que estar realizando en el monasterio. Lo que si se nos indica es el aumento o disminución de esa actividad en los bienes pertenecientes a la comunidad, lo que debe tener su correspondiente reflejo sobre el edificio.

Debemos hacer mención a dos momentos de especial interés en estos casi cuatro años y medio. En septiembre y octubre de 1813 se adquieren 147 carros de piedra y 7 de cantería¹⁸⁸. También en ese mismo mes de octubre, se paga una semana a dos canteros y otra a tres por trabajos en la fachada¹⁸⁹. Desconociendo si se hace referencia a la fachada del edificio o de la iglesia, podría existir alguna relación entre la compra de piedra y las contrataciones. En este sentido debemos hacer alusión a los numerosos vanos tapiados o modificados de la fachada principal del monasterio. El otro momento de interés se da entre enero y febrero de 1814, cuando además de comprar 8 carros de cantería para la cuadra¹⁹⁰, se pagan 785 rs. al vidriero por plomo, trabajo y una red para el cancel¹⁹¹.

¹⁸⁵ La carbonera se encontraba en el extremo septentrional del Pabellón Norte, entendiendo como tal la zona del edificio paralela a la calle Val de Deus. A.S.P.A. Fondo San Martín 11A. Minerva. carp. A.3. (1776-1814).

¹⁸⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁸⁷ Ídem.

¹⁸⁸ Ídem.

¹⁸⁹ Ídem.

¹⁹⁰ Ídem. Las cuadras estaban ubicadas en las zonas bajas del edificio limítrofes con la huerta.

¹⁹¹ Ídem.

2.3. Exterior. (1800-1814).

La única alusión que tenemos al exterior del monasterio durante esta etapa es la retirada de la plaza de San Martín¹⁹² de un montón de escombros, derivado del empedrado de las calles¹⁹³, y el traslado de una caseta móvil¹⁹⁴. Estas acciones habían sido solicitadas por el abad de San Martiño en una carta leída en el Consistorio, el 4 de julio de 1801¹⁹⁵. La caseta se trasladó a su antiguo emplazamiento en la plaza Mayor¹⁹⁶ en torno al 12 de septiembre¹⁹⁷.

Esta caseta había sido instalada por el ayuntamiento a finales 1799¹⁹⁸ sin la autorización de los monjes del monasterio, los cuales se consideraban con derecho sobre ese terreno¹⁹⁹. Estimando el alcalde que la caseta era útil para el beneficio público y trasladando esa información a los monjes, finalmente el consejo aprobó su permanencia²⁰⁰. Esta caseta era la primera de varias que el Consistorio pretendía situar en ese lugar pero, tras la protesta de los monjes y a pesar de que la comunidad finalmente había aprobado su instalación, el Ayuntamiento tomó la decisión de situarlas en la plaza de Platerías²⁰¹.

¹⁹² Hoy plaza de la Inmaculada.

¹⁹³ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 212v-213.

¹⁹⁴ Ídem. Aunque desconocemos la utilidad de esta caseta, es probable que se tratase de un tinglado municipal, construcciones sencillas que se instalaban en calles o soportales donde varias personas vendían el mismo producto. Los tinglados fueron desapareciendo a lo largo del XIX siendo suplidos por la plaza de abastos terminada en 1883. Cores Trasmonte, 1962: 64-65.

¹⁹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 289. Actas de Consistorio. fol. 175.

¹⁹⁶ Ídem.

¹⁹⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 290. Actas de Consistorio. fols. 33v-34.

¹⁹⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 204-204v.

¹⁹⁹ Ídem. Como hemos visto en la introducción, este espacio había sido adquirido por la comunidad durante las reformas del edificio con el objetivo de ampliarlo hacia el sur. En la segunda mitad del siglo XVII, el Cabildo de la catedral queriendo este espacio libre y al mismo tiempo controlar las dimensiones del inmueble benedictino, pleiteó con los monjes obligándoles a dejar el terreno para plaza y a no alzar excesivamente el edificio monasterial. Bonet Correa, 1978: 94-95.

²⁰⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. leg. 204-204v.

²⁰¹ Ídem.

2.4. Templo de San Martiño. (1800-1814).

El cuidado de la iglesia y sus bienes dependía, por lo general, de la Cofradía del Santísimo o Minerva²⁰². Esta se financiaba principalmente de las rentas que le proporcionaban sus propiedades²⁰³ y del dinero que le correspondía pagar a Aios como priorato de San Martiño. También es muy interesante, aunque aportaba un menor beneficio, la plata procedente de los expolios de los monjes fallecidos, en la que encontramos cubiertos, cajas, cruces u otros útiles. Esta plata, cuando no tenía un alto valor como objeto, en un primer momento servía como parte de los desembolsos a los orfebres por objetos litúrgicos nuevos del mismo material, y en épocas de necesidad para hacerse cargo de otros pagos²⁰⁴.

Podemos dividir los gastos de la Minerva en tres grupos: el primero, serían los gastos derivados de la manutención de sus edificios tales como tablas, pontones, cal o tejas. En el segundo grupo se concentrarían los gastos producidos por el mantenimiento y limpieza de la iglesia y sus muebles, los cuales son más o menos continuos a lo largo de los años²⁰⁵.

El tercer conjunto de gastos es quizás el más interesante. En él podemos agrupar las nuevas adquisiciones de libros, alhajas, ropa y aquellas obras que por su valor o por el valor del bien reparado se salen de lo habitual. Ejemplo de ello sería las intervenciones sobre los retablos, las esculturas, los muebles o los órganos. Los trabajos de gran magnitud que afectaban a la fábrica del templo dependían directamente del presupuesto de obras del monasterio.

Las intervenciones más importantes que se realizarán en la iglesia durante este periodo son las surgidas a raíz del dinero recolectado de los depósitos crecidos y los 48 mil rs. ahorrados para el pago del censo redimido con el Hospital Real. Se trabajará en

²⁰² Esta cofradía realizaba una vez al mes una procesión en honor del Santísimo Sacramento llamada Minerva, de ahí la segunda denominación. Sobre el origen de estas procesiones se sabe que surgieron en la Cofradía del Santísimo Cuerpo de Cristo en la iglesia de Santa María Supra Minerva en Roma.

²⁰³ En el año 1800 se contabilizan 256 propiedades pertenecientes a la Minerva. A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

²⁰⁴ Son un ejemplo de esto último los pagos que se realizaron con plata de la iglesia para completar las contribuciones solicitadas al monasterio.

²⁰⁵ Nos referimos a: lavanderas, limpiadores, organistas, retejadores, carpinteros, etc., pero también encuadernación de libros, blanqueo y reparación de alhajas o limpieza y cuidado de los objetos textiles.

los lugares que aconsejó la comisión creada en el 13 de julio (presbiterio, sacristía y cimborrio) además de hacerlo en altares, monumento o ropas de culto.

2.4.1. Presbiterio.

El 30 de abril 1803, debido al mal estado del presbiterio, se lee en el consejo un informe ordenado por el abad González Urría²⁰⁶ y realizado por fray Plácido Camiña el día 24 de ese mismo mes²⁰⁷. La necesidad de realizar esta reparación ya se habían aprobado en el consejo en dos ocasiones, el 12 de abril de 1794²⁰⁸ y el 23 de marzo de 1796²⁰⁹, pero hasta la fecha no se habían tomado ninguna medida²¹⁰.

Fray Plácido informa “[...] que la parte del presbítero que se halla más destruida en su pavimento es todo el frente de lo que ocupa el tabernáculo, por ser compuesto de piezas pequeñas y tabletas delgadas, y por esta razón fáciles a romperse y levantarse a poco golpe, [...]”²¹¹ (figura 98), sugiriendo que, para evitar esos problemas y aumentar la solidez y durabilidad, no se reutilicen los jaspes cambiándolos por otros más gruesos de entre 5 y 6 pulgadas²¹².

Las obras no se reducen sólo a la zona central sino que también se extienden a los costados y a los tres escalones del presbiterio, presupuestándolos en 26.000 o 28.000 reales y siendo necesarios 550 pies de jaspe²¹³. Con el objetivo de abaratar costes recomienda el uso de jaspes de canteras próximas y que se traigan las tabletas desbastadas y desdobladas, ahorrando así portes, acarrear material innecesario y los gastos del serrado²¹⁴.

La última de las indicaciones que fray Plácido dio en el informe de esta obra fue la de colocar las baldosas sobre una buena lechada de cal, de este modo se asentarían bien y se consolidarían unas con otras, terminando con un pulido de la superficie para una

²⁰⁶ Fray Isidoro González Urría, nacido en la Rioja, fue abad de San Martiño de 1801 a 1805 y nuevamente en el periodo 1814-1818. Zamora Pascual, 1994: 237-238.

²⁰⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 245, en Freire Naval, 1998: 68-69.

²⁰⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 175v.

²⁰⁹ *Ibidem*. fol. 187.

²¹⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 245 en Freire Naval, 1998: 68-69.

²¹¹ *Ídem*.

²¹² *Ídem*.

²¹³ *Ídem*.

²¹⁴ *Ídem*.

mayor equidad²¹⁵. Los padres del consejo acordaron que las obras se realizasen tal y como se proponía²¹⁶.

La primera noticia que tenemos de trabajos en la iglesia data de la semana del 21 al 27 de agosto, cuando se paga a “[...] Quatorrapazes por bruñir el jaspe [...]”²¹⁷, proceso que se extenderá hasta el 3 de septiembre²¹⁸. Desde el día 11 del mismo mes al 29 de octubre, dos peones se encargarán del jaspe²¹⁹, pero debido a que no se especifica en las cuentas, desconocemos si su cometido continuaba siendo el pulido o si estaban ocupándose de otra labor²²⁰.

Teniendo en cuenta la “Razón de gastos de la obra del presbiterio”²²¹, el 4 de diciembre de 1803 comienzan los canteros a trabajar en el monasterio²²². Las labores continúan de forma casi continua hasta su finalización el 28 de julio de 1804, sin embargo, la semana del 12 al 18 agosto, en el *Libro de obras*, figura un desembolso de 10 rs. por un carro de piedra para bruñir el presbiterio²²³, lo que podría suponer un pago atrasado o trabajos de remate más allá del 28 de julio²²⁴.

En la obra participan una media de ocho canteros diarios acompañados de carpinteros y peones, cuyo número variará a lo largo de las semanas. También constan los trabajos de un herrero al que se le abonan 2.642,14 rs.²²⁵. Entre los materiales utilizados encontramos arena, hierros para manipular y labrar los jaspes, betún, cera y resina²²⁶. El valor total de la obra ascendió a 28.364,28 rs.²²⁷.

²¹⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 245 en Freire Naval, 1998: 68-69.

²¹⁶ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 247.

²¹⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²¹⁸ Ídem.

²¹⁹ Ídem.

²²⁰ Ídem.

²²¹ Ídem.

²²² Ídem.

²²³ Ídem.

²²⁴ En las dos semanas que van del 24 febrero al 9 de marzo de 1805 se realizan dos pagos por hierros para labrar el jaspe, los cuales no deberían tener relación ya con esta obra.

²²⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras en Freire Naval, 1998: 69-70.

²²⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²²⁷ Ídem.

2.4.2. Cimborrio.

Otras de las obras surgidas tras la reducción de los depósitos son las ejecutadas en el cimborrio. El 14 de mayo 1803, el abad ya había expuesto la necesidad de su realización²²⁸ insistiéndose en ello en el consejo de 13 de junio de ese mismo año²²⁹. No está claro cuando empezaron las obras ni su duración, debido a que sólo contamos con los datos de la compra de material.

En el mes de diciembre de 1803 figura un cargo de 130 rs. por piedra para el cimborrio²³⁰ y a finales de agosto del año siguiente se abonan diez carros de pizarra²³¹ a los que se le suman una cesta de conchas a principios del mes siguiente²³². Finalmente en la semana del 11 al 17 de noviembre de 1804, se refleja un pago de 553 rs. “[...] Al Pintor Sordo, por lo que trabajó en el cimborrio las vidrieras de la iglesia y pinturas y otros enredos [...]”²³³.

De estos datos podemos deducir que las obras debieron de desarrollarse entre los meses de agosto y noviembre de 1804. Debemos tener en cuenta que tanto la pizarra como las conchas son necesarias para el inicio de los reparos y que los trabajos de pintura acostumbran ser parte del remate. La ausencia de otras referencias posteriores también contribuye a esta idea.

2.4.3. Sacristía.

En el informe que fray Plácido Camiña realiza sobre el presbiterio también se incluyen los reparos que solicita el abad para la decencia y el decoro de la sacristía²³⁴. Lo primero que tratará serán sus cuatro puertas y sus cuatro alacenas, las cuales “[...] el monasterio no puede hacerlas de la misma forma y materia de la cajonería²³⁵ por lo

²²⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 247v.

²²⁹ *Ibidem*. fol. 256v.

²³⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²³¹ *Ídem*.

²³² *Ídem*.

²³³ *Ídem*.

²³⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 245-246v en Freire Naval, 1998: 68-69.

²³⁵ Se refiere a las cuatro cajoneras de la sacristía las cuales también fueron diseñadas por Camiña a finales del siglo XVIII. Los muebles, de madera de cedro, se sitúan en cada uno de los lados de la planta de cruz griega. Couselo Bouzas, 1933: 213; Sá Bravo, 1988: 44; Freire Naval, 1999: 301-305. Véase pág. 111.

mucho que ha de costar su mano de obra y por falta de madera larga²³⁶ para los montantes o largueros que deben formar su telar o marqueado [...]”²³⁷

Teniendo esto en cuenta, aconseja reparar las puertas actuales haciendo más sencilla su construcción y forma con el objetivo de que, en lo posible, convengan y tengan alguna simetría con la cajonería²³⁸. Para las alacenas sugiere hacer de nuevo las puertas de castaño, tratando igualmente de que concuerden con el resto del espacio²³⁹. En el mismo sentido, para lograr una mayor uniformidad y simetría ordena que se pinten:

“[...] fingiendo las mejores maderas que están empleadas en la sacristía, para cuyo fin y para su mejor desempeño y permanencia es necesario que el pintor sea uno de los mejores, y no de los adocenados de que hay abundancia en este pueblo para nuestra desgracia y por lo mismo fácil que recaiga en uno de ellos”²⁴⁰

Otro de los trabajos necesarios que fray Plácido analiza es la búsqueda de un sistema para evitar que los muchachos derramen por el suelo el agua cuando llenan con el cántaro las vinajeras. Para ello aconseja hacer una taza o pila de cantería y colocarla en el hueco de la alacena inmediata al “chopete” (figura 144) con un sumidero y una canaleta que arroje las aguas a la leña²⁴¹.

También se ocupa de la composición del piso de entrada del “chopete”, sugiriendo que se instalen losas de canterías sentadas y ordenadas en hiladas como la mejor alternativa para evitar los ataques de los ratones²⁴². En este mismo espacio se habilitaría la alacena aladaña sustituyendo simplemente sus puertas en mal estado por las de otra alacena que se encuentra frente a la entrada del relicario²⁴³, haciendo unas

²³⁶ Fray Plácido aclara en ese mismo punto que la falta de madera larga se debe a que es más necesaria en otras partes, como dentro del monasterio, sus prioratos u otras pertenencias. En A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 245, en Freire Naval, 1998: 68-69.

²³⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 245, en Freire Naval, 1998: 68-69.

²³⁸ *Ibidem.* fols. 245-246v., en Freire Naval, 1998: 68-69.

²³⁹ *Ibidem.* fol. 246v., en Freire Naval, 1998: 68-69.

²⁴⁰ *Ídem.*

²⁴¹ En sistema se completaría instalando en el respaldo de la alacena dos jarras a modo de aguamaniles de cobre, sirviendo una para el agua y la otra para el vino. En cada una de ellas se colocaría una billa para llenar las vinajeras. Las jarras deberían estar fijas en el respaldo por medio de tornillos y sólo se quitarían cuando fuese necesario lavarlas y limpiarlas. A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 246v.

²⁴² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 246v.

²⁴³ Se refiere a la capilla de las Reliquias o *theca*.

nuevas más seguras y decentes para esta otra²⁴⁴. El consejo para todo lo indicado, al igual que sucedió con el presbiterio, dio su conformidad²⁴⁵.

El 13 septiembre 1803, tras examinar las puertas de la sacristía, se comprobó que estaban demasiado deterioradas para su reparación, tomando el consejo la decisión de hacerlas nuevas²⁴⁶. Las obras debieron de comenzar en torno a diciembre, cuando se pangan 460 rs. por piedras para la alacena²⁴⁷. La adquisición de material continúa los meses siguientes. En enero de 1804 púas para la puerta de la sacristía y en la semana del 29 de abril al 5 de mayo herrajes para las alacenas.

En torno al mes de agosto los trabajos debieron de haberse finalizado ya que en la semana del 19 al 25 de ese mismo mes se paga al pintor “[...] por los frontales, puertas de la sacristía, y laceras, ventanas y rejas con dos marcos de vidriera [...]” 2.837rs.²⁴⁸. En la relación de gastos de la obra del presbiterio, cerrada el 30 de diciembre de 1804, constan las retribuciones del pintor de la sacristía, del cual se nos dice que su nombre es Antonio²⁴⁹ y que sus honorarios fueron 1.117 rs.²⁵⁰. Esta cifra difiere de la anterior a pesar de que los trabajos indicados son los mismos. A mediados de marzo de 1805, aún se le paga al pintor Sordo por haber pintado vidrieras fingidas en plata para la sacristía.

En la relación de gastos de las obras del presbiterio también figuran 40.000 rs. entregados al escultor “[...] Don Jph Ferreiro [...]”²⁵¹ por varios trabajos²⁵². Entre ellos constan los festones de la puerta de la sacristía que debieron de realizarse durante el segundo semestre de 1804 (figura 145). En enero de 1805 se informa en el consejo que las obras de la alacena, presupuestadas en 400 rs., finalmente se estima que su coste supere los 400 ducados²⁵³.

²⁴⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 246v.

²⁴⁵ *Ibidem*. fol. 247.

²⁴⁶ *Ibidem*. fols. 251v.-252, en Freire Naval, 1998: 69.

²⁴⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁴⁸ *Ídem*.

²⁴⁹ Entendemos que se está hablando del pintor Antonio.

²⁵⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín, 17. Libro de Obras.

²⁵¹ Se refiere a José Ferreiro, escultor que, como ya hemos visto, había realizado numerosos trabajos para la iglesia de San Martiño en las últimas décadas del siglo XVIII.

²⁵² A.S.P.A. Fondo San Martín, 17. Libro de Obras.

²⁵³ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 273 en Freire Naval, 1998: 71.

2.4.4. Retablos

En cuanto a los retablos, al igual que el resto de la iglesia, se beneficiaban de una serie de limpiezas periódicas a lo largo del año²⁵⁴. La primera intervención de la que tenemos noticia sobre un retablo de San Martiño, se realizó durante el primer semestre de 1802. Consistió en “[...] blanquear y bruñir y dar color a las piedras doradas, armar y diseñar el frontal de plata del altar mayor [...]”²⁵⁵, trabajos que alcanzaron el valor de 700 rs.²⁵⁶.

Con parte del dinero de los depósitos crecidos, destinado a obras de la casa, el 20 de abril de 1804 se decide “[...] que los altares de Nuestra Señora, de Nuestro Padre San Benito y Santa Gertrudis se pondrían a la Romana [...]”²⁵⁷. Para la nueva disposición el escultor Ferreiro creó nuevos frontales²⁵⁸ (figuras 119, 120 y 124), los cuales fueron pagados dentro de la cuenta de 40.000 rs. que recibió por los trabajos realizados en el monasterio durante 1804²⁵⁹.

El encargado de darles color, como vimos en los párrafos superiores, fue el pintor Antonio, cobrando 1.170 rs. por los trabajos. Tanto Ferreiro como Antonio estaban trabajando en estos años en las puertas de la sacristía y también lo harán como veremos en el Monumento de la comunidad. El 29 agosto de ese mismo año, el consejo aprueba deshacer los frontales antiguos, los cuales ya no eran necesarios, e invertirlos en cosas más útiles y necesarias en la sacristía²⁶⁰.

También se realizaron, meses después, trabajos de rehabilitación sobre los retablos del Santo Cristo, que sufría escarches en sus columnas, y el de Santa Catalina que precisaba mejorar su firmeza y una nueva cobertura²⁶¹. El 20 julio de 1804, Antoniño

²⁵⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

²⁵⁵ *Ibidem*. fol. 154v.

²⁵⁶ *Ídem*.

²⁵⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 264.

²⁵⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁵⁹ *Ídem*.

²⁶⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 270v-271, en Freire Naval, 1998: 71.

²⁶¹ *Ibidem*. fol. 268v., en Freire Naval, 1998: 70-71.

Mariño y fray Plácido Camiña presentan un informe ante el consejo indicando los pasos a seguir con el objetivo realizar los reparos necesarios²⁶².

Para remediar los escarches de las columnas del retablo del Santo Cristo, a pesar de valorar que un retoque de doscientos reales podría servir para ello, juzgaron que su acabado sería imperfecto y a corto plazo surgirían estragos mayores²⁶³. Optan finalmente por “[...] aparejarlas y pintarlas de nuevo, al óleo y a pulimento, y después de seca la pintura, barnizarlas. [...]”²⁶⁴. El precio final lo valoran en 1.500 rs.²⁶⁵.

Para el retablo de Santa Catalina consideran conveniente aprovechar todo el oro de las molduras y adornos, y barnizarlo con el objetivo de que tenga mayor firmeza²⁶⁶. Para finalizar, aconsejan pintarlo de nuevo al óleo y a pulimento, tratando de guardar alguna simetría con el altar de San Bernardo²⁶⁷. El coste de esta obra lo estiman en 3.000 rs.²⁶⁸. De los reparos realizados a estos retablos sólo sabemos que el pintor Antonio trabajó en ellos habiéndosele pagado 500 rs. en el segundo semestre de 1804²⁶⁹ y 4.893 rs., en los que incluyen otros trabajos, en la semana del 10 al 16 marzo 1805²⁷⁰.

Ese mismo mes, el día 22, se aprueba por el consejo, pintar las basas o repisas de los altares de Nuestra Señora y San Benito, y que los 1.000 rs. del coste los abone el padre granero²⁷¹. El último reparo del que tenemos constancia antes de la Guerra de Independencia fue, en el primer semestre de 1806, la composición de los altares y la hechura de la peana del altar principal²⁷². Para ello se contrataron a dos carpinteros durante un día y medio²⁷³.

²⁶² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 268v., en Freire Naval, 1998: 71.

²⁶³ Ídem.

²⁶⁴ Ídem.

²⁶⁵ Ídem.

²⁶⁶ Ídem.

²⁶⁷ Ídem.

²⁶⁸ Ídem.

²⁶⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁷⁰ Ídem.

²⁷¹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 279-279v.

²⁷² A.S.P.A. Fondo San Martín.carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

²⁷³ Ídem.

2.4.5. Otros trabajos en la iglesia.

Durante este periodo se realizaron otras obras de menor magnitud como la composición de las mamparas del coro (figuras 112 y 113) y las dos de los dos capítulos²⁷⁴ (figuras 164 a 166) en la segunda mitad de 1801²⁷⁵. Asimismo se reparó la reja del crucero de la iglesia (figura 99) por el que consta un pago al herrero de 100 rs., en la semana del 14 al 20 de noviembre de 1802²⁷⁶. Con respecto a esta última, en el consejo de 26 de enero de 1803, teniendo en cuenta esta reciente composición, aprueban “[...] que para que no se volviesen a descomponer [...] convenía el que el remate de ellas fuese enteramente conforme al de las demás rejas de la iglesia [...]”²⁷⁷. Por último, en el mes de junio²⁷⁸ se paga a un tallista 14 reales por las piñas de remates de las rejas²⁷⁹ (figura 100).

Esta reja servía para aislar el crucero de la nave de la iglesia, está formada por seis tramos enmarcados por pilastras, decoración a base de varilla plana enroscada –formando espirales y volutas– y rematada por una cornisa con florones sobre las pilastras. Se atribuye su diseño a Casas y Novoa y su ejecución a los herreros Casal en torno a 1733²⁸⁰. Según Carpente Fernández esta reja marca un modelo entre las realizadas en la ciudad en el siglo XVIII²⁸¹.

El 12 de febrero de 1803 se concede que Joaquín de Sotomaíor y Lamas ser enterrado en la iglesia²⁸². En su testamento había solicitado ser sepultado en la capilla de San Benito bajo el arco de paso a la capilla de Santa Escolástica²⁸³. En la actualidad en este punto se conserva una lauda en la que se indica que es el espacio de enterramiento de

²⁷⁴ La existencia de dos capítulos nos hace pensar en la sala capitular, la cual como hemos visto estaba instalada en el espacio situado al sur de la capilla mayor (antigua sacristía), y en el capítulo de muertos. En cuanto a este segundo espacio, citado en otra relación de arreglos (véase pág. 152), partiendo de la base de que tenía que estar en la iglesia, optamos por situarlo en la *statio*. Esta ubicación es el único espacio dentro del templo que no tenía una utilidad clara, más allá de servir como acceso.

²⁷⁵ Este no será el único reparo que recibieron las mamparas de la iglesia ya que se efectuaban con cierta periodicidad. A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

²⁷⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁷⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 241v., en Freire Naval, 1998: 109.

²⁷⁸ Semana del 19 al 25.

²⁷⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁸⁰ Gallego de Miguel, 1963: 213.

²⁸¹ Carpente Fernández, 1992: 407.

²⁸² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 242.

²⁸³ Ídem.

Francisco de Lamas Carballido Sotomayor y su descendencia²⁸⁴, pero no existe ninguna alusión a Joaquín.

Tras el inicio de la Guerra de Independencia se sigue la misma línea de años anteriores realizándose pequeños reparos²⁸⁵. Algunos de ellos tienen cierto interés, como el retoque de un frontal hecho por un pintor, en agosto de 1808, la instalación de alambre en las vidrieras de Santa Catalina, en el mismo mes de 1811, o el pintado de una tabla del coro y los confesionarios en abril y septiembre, respectivamente, del año 1813²⁸⁶. Estos arreglos nos muestran como a falta de grandes obras se realizaba un mantenimiento continuo del edificio.

A finales de 1813, se origina el mayor gasto en la iglesia durante el periodo de guerra. Desde septiembre a noviembre encontramos distintos pagos al vidriero por fabricar e instalar una red²⁸⁷. Todos los cargos suman un total de 2.130 rs.²⁸⁸, sin tener en cuenta uno de 560 rs. “Al vidriero para la reja de la yglesia [...]”²⁸⁹, del cual desconocemos si hacía referencia a la obra de la red o si se refiere por si solo a la instalación de la misma.

²⁸⁴ Sobre esta lauda y la iglesia de San Martiño como espacio de enterramiento véase Carrillo Lista y Ferrín González, 1999: 235-242.

²⁸⁵ Esto puede deberse no sólo a la falta de dinero, sino también a que las obras realizadas entre los años 1803 y 1805 habían cumplido con las necesidades más urgentes del edificio.

²⁸⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁸⁷ Ídem.

²⁸⁸ Ídem.

²⁸⁹ Ídem.

2.5. Muebles. (1800-1814).

El seguimiento de los bienes muebles, especialmente las ropas y las alhajas, presenta cierta dificultad. A pesar de que a lo largo de los años se realizan numerosas limpiezas, reparos, renovaciones, compras, etc. por lo general no se especifican sus características concretas. Sumado a esto debemos tener en cuenta el gran número de piezas que poseía la comunidad, la poca información que tenemos sobre ellas y las diversas pérdidas sufridas a lo largo de los años. Todo ello nos limita a hacer referencia a sólo aquellas piezas que conocemos o que podrían ser rastreadas.

2.5.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

Esta sección estaba formada, principalmente, por vinajeras, campanillas, patenas, araña, cruces de metal e incensarios, los cuales se renovaban y componían según fuese necesario²⁹⁰. Eran objetos tan habituales que, como ya mencionamos, sin una descripción nada podremos saber sobre su trayectoria. Un dato que si nos aporta algo de información es el nombre de la persona encargada de realizar estos arreglos, el cual aparece denominado como “platero” hasta el segundo semestre de 1806²⁹¹. En esta fecha, por primera vez se hace referencia al platero Novoa²⁹² que será el encargado de realizar muchos de los arreglos en los siguientes años²⁹³.

Para hablar de la única intervención sobre las alhajas de la que tenemos cierta información antes de la Guerra de Independencia, debemos retroceder al 23 de marzo de 1796. En la entrada correspondiente del *Libro de Consejo* se puede leer la disposición para que se renueve el báculo y los cetros de la iglesia²⁹⁴. En el caso del báculo, entre abril y mayo de 1801, se realiza un pago de 60 rs. “[...] por el báculo para

²⁹⁰ A modo de ejemplo, en las cuentas de la Minerva del segundo semestre de 1800 leemos lo siguiente: “[...] por componer y blanquear quasi todos los candeleros de plata, grandes y pequeños, arañas, cruces y otras alxas de la sacristía, y renovar las vinaxeras de Zernadas 754 + 210 en plata al platero [...]”. A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva.leg. A.3. (1776-1814).

²⁹¹ Esto no quiere decir que Novoa comenzase a realizar los arreglos en estas fechas, ya que en ocasiones es habitual que no se denomine al trabajador por su nombre propio hasta haber pasado cierto tiempo realizando trabajos para el monasterio.

²⁹² Vecino de Santiago trabajó en la ciudad entre finales del siglo XVIII y principios del XX. Entre otras labores, realizó piezas para la catedral, la parroquia de Santa María de Sar, el hospital o en la parroquia de Salome para la cual construyó la cruz procesional de plata. Couselo Bouzas, 1933: 481-482.

²⁹³ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

²⁹⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 187.

el San Martín del altar mayor y otros reparos que se hicieron [...]”²⁹⁵. No sabemos si ambos bastones son el mismo pero esas son las dos únicas reseñas que se hacen a este tipo de pieza.

Sobre los cetros tenemos más información ya que el 20 de abril de 1804 el consejo cambia de opinión y toma la decisión de que “[...] los cetros en lugar de refundirse como se había determinado en otro consejo, por cuánto era excesivo su coste, se compondrían y renovarían [...]”²⁹⁶. Una vez más debemos hacer referencia a los depósitos crecidos ya que estos fondos serán los empleados para los reparos²⁹⁷.

Durante la Guerra de Independencia, debido a las circunstancias del momento y la demanda que tenían los metales preciosos, fueron muy pocas las adquisiciones de alhajas. En el segundo semestre de 1812 se compra una naveta nueva para el incensario²⁹⁸. También se realizó una corona de plata sobredorada para la imagen de la Concepción, cuyo metal fue cedido por la Minerva durante los primeros años de 1814²⁹⁹.

Para el resto de los adornos y útiles de la iglesia se realizaron limpiezas, blanqueos y reparos que fueron aumentando a medida que se iba ganando la guerra. El platero Novoa sigue ejecutando trabajos para el monasterio, apareciendo su nombre junto algunas de las composiciones³⁰⁰. Uno de los reparos más interesante que se efectuó durante estos años fue la composición de una custodia, que fue deshecha para ser robada, durante el segundo semestre de 1809³⁰¹.

Con respecto a esta reparación, en ese mismo año de 1909, según Bernardo Barreiro la custodia que ocupaba el altar mayor antes de la construcción del tabernáculo actual fue robada por unos timadores³⁰². Los ladrones se habían presentaron con una Real

²⁹⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

²⁹⁶ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 264.

²⁹⁷ Ídem.

²⁹⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814). Véase a modo de ejemplo García Iglesias, 2000: 109. ref. 257.

²⁹⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

³⁰⁰ Aunque Couselo Bouzas (1933: 482) indica como posible momento de su muerte el primer decenio del siglo XIX, podemos ver como en la segunda década aún sigue trabajando. Hay que indicar que siempre cabe la posibilidad de que fuese su sucesor.

³⁰¹ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

³⁰² Barreiro de Vázquez Varela, 1888: 162-163.

Orden para su incautación y traslado a Sevilla, con el objetivo de protegerla hasta la finalización de la guerra³⁰³.

Según el mismo artículo ésta no apareció ni en Santiago ni en Sevilla, lo que nos plantea tres hipótesis: la primera sería que realmente si apareciese y estemos hablando de la misma custodia. La segunda nos llevaría a la extraña posibilidad de que se hubiese intentado robar dos custodias, o la misma dos veces en el mismo año. La tercera opción se apoyaría en que, tras el robo de los timadores, se reparase para sustituirla otra custodia fragmentada en un intento de robo anterior.

Antes de finalizar este periodo, en el semestre de 1812, se arreglaron las estrellas del Socorro³⁰⁴, mientras en el consejo de 7 marzo 1814 se informó a sus miembros que el padre boticario, fray Pedro Roses, había entregado 12.000 rs. para la realización de unos hacheros³⁰⁵, de los cuales no tenemos más noticias en este tiempo.

2.5.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

La trayectoria de estos bienes comparte muchas similitudes con los anteriores. Se mantiene la dificultad de hacer un seguimiento debido a la falta de referencias en los documentos consultados. Del mismo modo gracias al *Libro de Minerva* podremos observar la compra de telas y accesorios utilizados. Finalmente los depósitos crecidos también fueron muy importantes en el aumento de la ropa de la iglesia durante esta etapa.

El 27 de febrero de 1804 se propone y aprueba en el consejo la necesidad de realizar para la sacristía “[...] doce casullas blancas, capa, casullas y dalmáticas y un hornato negro [...]”³⁰⁶. Todo ello fue pagado con los 26.000 rs. que habían puesto a la disposición del abad los Padres Serantes, Leciñana y García, tal y como consta en el consejo de 14 de diciembre de 1803³⁰⁷.

³⁰³ Barreiro de Vázquez Varela, 1888: 162-163.

³⁰⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

³⁰⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 341.

³⁰⁶ *Ibidem*. fol. 262.

³⁰⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 262. Véase a modo de ejemplo García Iglesias, 2000: 140.refs. 329.1 a 329.4, 337 y 338.

Tan sólo tres meses después, el 23 de mayo de 1804, se pone de manifiesto nuevamente en el consejo la necesidad de realizar “[...] un terno morado de medio tisú: Capa, Casulla, dalmática, Planetas, Estola, y manípulos, paño de atril de cáliz, y frontal; [...]”³⁰⁸ y además repasar toda la ropa de la sacristía³⁰⁹. En el mismo consejo se toma la decisión de hacer algunos ternos con la tela de los frontales que ya no se necesitasen³¹⁰. Todo ello fue aprobado y mandado pagar con el dinero de los depósitos crecidos pero, siendo conscientes de que el dinero que restaba no alcanzaría a la cifra necesaria, también ordenaron sacar 12.000 rs. del dinero destinado a redención del censo del Hospital Real³¹¹.

Al margen de los depósitos crecidos también hubo otras adquisiciones de ropa. En el primer semestre de 1804 se realizó un pago de 1.075 rs³¹² por “[...] hacer el terno nuevo negro incluso tres baras de damasco; aforro y galón [...]”³¹³. También en el año 1805, el 9 de octubre, el padre granero, don Manuel Barrio, ofreció de su depósito 1.000 ducados para hacer un terno completo de color verde³¹⁴. No sabemos si se trata de una ofrenda a la comunidad o un remanente de los depósitos crecidos.

Durante la guerra, a diferencia de lo que sucedió con la alhajas o con la propia iglesia, la compra y manutención de ropas destinadas al culto no se vio tan afectada³¹⁵. Se realizaron numerosos arreglos, como los ejecutados por un sastre contratado para la composición de diferentes ornatos en enero de 1811³¹⁶.

En cuanto a las nuevas piezas hemos de destacar la realización de dos casullas nuevas de damasco negro, valoradas en 1.280 rs., durante el primer semestre de 1812³¹⁷. Asimismo, a lo largo del año 1813, se confeccionan numerosas albas, nueve de primera

³⁰⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 266v. Véase a modo de ejemplo García Iglesias, 2000: 139. refs. 328.1 a 328.9, 334,335 y 336.

³⁰⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 266v.

³¹⁰ Deben hacer referencia a los altares que se pusieron a la Romana. *Ibidem.* fols. 266v-277. En este consejo también se aprueba la compra de varios libros para la iglesia.

³¹¹ *Ibidem.* fol. 266.

³¹² A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

³¹³ *Ídem.*

³¹⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. leg. 287v. Véase a modo de ejemplo García Iglesias, 2000: 141. refs. 331.1 a 331.4.

³¹⁵ Evidentemente si tuvo consecuencias en los meses previos y durante la ocupación francesa de la ciudad, siendo el gasto muy bajo.

³¹⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

³¹⁷ *Ídem.*

clase, doce de segunda y doce de diario, por un coste de 11.600 rs³¹⁸. También se elabora un frontal de damasco negro, se adquieren alfombras y todo tipo de materiales y telas necesarias para el arreglo de la ropa.

Por último destacar, que el 7 de marzo de 1814, el consejo aprobó, debido al mal estado del frontal negro del altar mayor, que se hiciese otro nuevo³¹⁹. En las cuentas de 18 de marzo de 1814 de la Minerva, consta un cargo de 3.340 rs. por el bordado de un frontal de tercio pelo³²⁰. Atendiendo a la proximidad de las fechas y el valor del trabajo podríamos estar hablando del mismo frontal.

2.5.3. Arte mueble.

No son muchos los datos que tenemos sobre objetos de este tipo³²¹ en el monasterio durante este periodo. En la semana que comenzó el 14 de marzo de 1802, se le entregaron a un escultor 800 rs., “[...] Por San Benito y Santa Marina y los reflejos de encima de San Benito [...]”³²². Casi un mes después la semana del 25 al 31 de abril, se pagaron 80 rs. por pintar una Santa Marina³²³. Durante el segundo semestre 1806 se realiza la composición de un perdón por un valor de 12 rs.³²⁴.

En cuanto a la pintura, sólo tenemos dos alusiones a cuadros durante este periodo. Del 14 al 20 de noviembre de 1802 se paga 80 rs. “[...] Al pintor por el cuadro de Santa Escolástica [...]”³²⁵. La otra mención hace referencia a la entrada en el monasterio de un cuadro de “Nuestra Señora”. Tal y como se informa en el consejo de 23 de octubre de 1812, lo dejó en su testamento como agradecimiento un pintor llamado Ferro que había sido chico de sacristía en San Martiño³²⁶. En la actualidad desconocemos el

³¹⁸ Las albas de primera estaban valoradas en 6.400 rs., las de segunda en 3.400 rs., y las de diario en 1800 rs. A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

³¹⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 341.

³²⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

³²¹ No tenemos en cuenta en esta afirmación los trabajos realizados ni en el monumento ni en los retablos de la iglesia, los cuales trataremos de forma individual en este estudio.

³²² A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³²³ Ídem.

³²⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva. leg. A.3. (1776-1814).

³²⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³²⁶ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 338v., en Freire Naval, 1998: 80. Pudiendo referirse a Gregorio Ferro Requeijo, esta es la base que toma López Vázquez (1988: 130), siguiendo las indicaciones de Yzquierdo Perrín, para afirmar que este pintor fue muchacho de sacristía en el monasterio. Sobre Gregorio Ferro véase Morales y Marín, 1999; Fernández Castiñeiras y López Vázquez, 2002.

paradero de estos dos cuadros. Por último, a pesar de que no hace referencia directa a la pintura, debemos dejar constancia de la compra de doce marcos grandes y dos pequeños para la sacristía, en la semana que comenzó el 2 de marzo de 1802³²⁷.

2.5.4. Biblioteca y archivo.

Diferenciando los volúmenes pertenecientes a la iglesia, de los de la biblioteca del monasterio. En la primera encontramos todo tipo de libros de culto como misales, epístolas, evangelios, breviarios, etc., que eran encuadernados cuando lo precisaban debido a que su coste era bajo, salvo excepciones. El 5 de mayo de 1804 se aprueba que se compongan cuatro libros grandes de coro³²⁸ pero, tras comprobar el estado del resto, se toma la decisión el 20 de julio de repararlos todos³²⁹.

Los depósitos crecidos también se emplearon en la compra de libros. En el consejo de 23 de mayo de 1804, además de la solicitud que se aprobó a favor de la compra de ropa para la sacristía, también se muestra la necesidad de adquirir trece misales, un ritual y dos juegos de epístolas y evangelios, los cuales se pagaron con las mismas condiciones que la ropa³³⁰.

Para la biblioteca del cenobio también se adquirieron algunos volúmenes, el 2 de marzo de 1805 se entregaron al padre Negueruela 5.000 rs³³¹ para la compra de libros³³². Otro medio por el que llegaron nuevos ejemplares a San Martiño fueron las donaciones. El 7 de julio de 1806 se da parte en el consejo de la última voluntad de Juan Martínez, cura de Monte Mayor, de dejar una porción de libros a esa casa³³³.

Como medida de protección de la biblioteca el General de San Benito establece en sus visitas que “[...] no se saquen, ni permitan sacar libro alguno de la librería para dar, o prestar fuera de casa, aunque sea por poco tiempo, y a las personas de mayor distinción, no siendo al Sr. Arzobispo, o en algunas circunstancias extraordinarias a

³²⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835). Como veremos más adelante esta compra puede tener cierto interés relacionado con los numerosos cobres existentes en la Sacristía de San Martiño.

³²⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. leg. 265v-266.

³²⁹ *Ibidem*. 268v.

³³⁰ *Ibidem*. 266v-267.

³³¹ 3.000 rs. del P. Granero y 2.000 rs. de la casa.

³³² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. leg. 278 en Rey Castelao, 2003: 307 np.

³³³ *Ibidem*. fol. 294 en Rey Castelao, 2003: 308 np.

juicio del P. Abad, y Padres del Consejo [...]”³³⁴. El 10 de mayo de 1806 encontramos una de esas excepciones, ya que se le presta al cabildo: *La amortización de campomanes y El código theodosiano*³³⁵.

Con respecto al archivo, en la carta que el General de la Orden envió al monasterio, con motivo de la visita del obispo de Toledo y la reducción de los depósitos crecidos, también informó que la Real Academia de la Historia le había solicitado, por medio de dos diputados, que de alguna forma se le enviasen copias de los “instrumentos o documentos inéditos” existentes en los archivos de la congregación que pudiesen dar alguna información histórica relevante³³⁶. Dispuesto a colaborar, el General ordenó al consejo que encargase investigar al padre archivero si existía algún documento con las características solicitadas y en caso afirmativos hacer una copia de él³³⁷.

2.5.5. Mobiliario y otros objetos.

2.5.5.1. Cajonería.

El 2 de abril de 1794 el abad hace presente a los padres del consejo la necesidad de construir la cajonera de la sacristía³³⁸ (figuras 134 a 137). No tenemos información del momento en que comenzaron las obras, pero si sabemos por las cuentas de 1 de julio de 1800, correspondientes al primer semestre del año, que se realiza un pago de 8.637,04 rs. “[...] que lleva suplidos del dinero de la Minerva en la obra del encajonado de la Sacristía [...]”³³⁹. Antes de ese periodo no se encuentra ninguna otra referencia a gastos de la obra de la citada cajonera.

En el siguiente semestre comprobamos que el gasto continúa, empleando 1.167 rs. para la “[...] Obra en la encaxonada [...]”³⁴⁰, siendo ésta la última partida que consta destinada a este fin. No podemos concluir que las obras hubiesen empezado en el año 1800 pero, teniendo en cuenta el dinero empleado, debieron de ejecutarse una gran

³³⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín, 8. Libro de visitas. (1805-1833)

³³⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. fLibro de Consejo. ol. 292.

³³⁶ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fols. 254v.-256v.

³³⁷ Ídem. Rey Castelao (2003: 307) alude a esta petición indicando que no parece que se hubiese tomado ninguna medida al respecto.

³³⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. fol. 175v.

³³⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A.Minerva: leg. A.3. (1776-1814).

³⁴⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A.Minerva: leg. A.3. (1776-1814).

parte de los trabajos. En un momento posterior, que no se ha podido determinar, se le añadieron dieciséis cobres de estilo flamenco en la parte superior (figuras 149 y 150)³⁴¹

2.5.5.2. Órganos.

Los órganos recibían un mantenimiento periódico pero ello no evitó su deterioro. El 12 de mayo de 1800 el consejo acuerda que se arreglen debido a que estaban en muy mal estado³⁴². En el *Libro de Minerva* constan dos cargos correspondientes a las obras de reparación ejecutadas durante el segundo semestre del año 1800³⁴³. El primero por reparar y limpiar los dos órganos y sus fuelles, además de un registro nuevo para el órgano pequeño, todo valorado en 6.880 rs. El segundo, de 79,17 rs., se abonó por unas celosías para el órgano mayor y su pintura³⁴⁴.

En las cuentas de la Minerva de enero de 1813, se pagan 960rs. para algunas composiciones de los órganos³⁴⁵. Quizás relacionado con éste, Jiménez Gómez indica que en la tradición compostelana existe el recuerdo de que las tropas francesas arrancaron la trompetería de los órganos para llevárselos como trofeo³⁴⁶, hecho del que no hemos encontrado ninguna evidencia documental.

En este periodo también se aprueba, el 23 febrero de 1805, la compra de un “forte piano” para la casa, el cual usaría el padre Celestino como regalo por haber sido durante años el encargado de afinar los órganos y de enseñar a fray Ramón a hacerlo³⁴⁷. También se compró un organillo para la capilla del Socorro, el cual el padre granero, fray Manuel Barrio, se ofreció a costear en el consejo del 2 de enero de 1807³⁴⁸.

³⁴¹ Véase sobre estos cobres Monterroso Montero, 1999: 306-309; García Iglesias, 2000: 74-77. refs. 106 a 106.23.

³⁴² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. Sin paginar entre fols. 206 y 207.

³⁴³ A.S.P.A. Fondo San Martín. carp. 11A. Minerva: leg. A.3. (1776-1814).

³⁴⁴ Ídem

³⁴⁵ Ídem.

³⁴⁶ Jiménez Gómez, 1997: 69.

³⁴⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. leg. 277v.

³⁴⁸ *Ibidem*. fol. 296v.

2.5.5.3. Monumento.

El Monumento de Jueves Santo de San Martiño comenzó a construirse en el año 1772, en sustitución de uno anterior, siguiendo la traza realizada por fray Plácido Camiña³⁴⁹ (figura 143). En él trabajaron Sanmartín, como carpintero y ensamblador, Manuel Landeira y Bolaño, como pintor, y Ferreiro que realizó las esculturas³⁵⁰. Sobre la estructura se colocaban treinta y tres esculturas de las que hoy se conservan dieciocho angelotes, siete virtudes y cuatro evangelistas³⁵¹ (figuras 138 a 142).

En marzo de 1802, fray Plácido presenta un informe al consejo. En él dice “[...] que el segundo cuerpo del monumento [...] no se podía armar sin peligro manifiesto por hallarse enteramente destruidas y pasadas sus maderas y faltoso de todos los seguros que lo sostienen y traban unas piezas con otras entre si [...]”³⁵². Estos datos fueron refutados por fray Bernardo Elias, el anterior maestro de obras³⁵³.

El consejo toma la decisión de que ese año no se arme el Monumento y también determinan que se repare “[...] siempre y quando el Monasterio tenga arbitrios y facultades para hacerlo [...]”³⁵⁴. Las circunstancias de la casa no cambiaron y por lo tanto el Monumento no se reparó. El 2 de abril de 1803 el consejo indica que, con respecto al monumento se observe lo aprobado en el año anterior³⁵⁵. Finalmente, de nuevo gracias al dinero recaudado de los depósitos crecidos, se pudo realizar esta obra.

No conocemos cuales fueron los trabajos ejecutados sobre la estructura del monumento pero si los ejecutados sobre las esculturas que lo componían. Serán Ferreiro y el pintor Antonio los contratados para ejecutarlas, a pesar de que existe cierta confusión debido a que, en esa época, ambos artistas estaban realizando las

³⁴⁹ Otero Túñez, 1958a: 95-111; López Vázquez, 1990d: 333-334; Monterroso Montero, 1991: 409-427.

³⁵⁰ Ídem.

³⁵¹ Monterroso Montero, 1991: 409-427.

³⁵² A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. leg. 226-226v., en Freire Naval, 1998: 68.

³⁵³ Ídem.

³⁵⁴ Ibídem. leg. 226v., en Freire Naval, 1998: 68.

³⁵⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. leg. 244v. Con relación al aplazamiento de este trabajo debemos recordar que aunque no era mala la situación económica del monasterio, si se habían pospuesto otras obras y compras por falta de dinero para ello, como las del presbiterio de la iglesia o las obras de la cajonería de la sacristía.

esculturas de la capilla de San Pedro de Fora³⁵⁶, no diferenciándose en ocasiones el concepto del pago en los documentos.

El 23 de mayo de 1804 se decide en el consejo que se coloquen en la sacristía³⁵⁷ las estatuas del monumento después de haberlas reparado³⁵⁸. La primera información que tenemos sobre las obras es la entrega, en la semana del 10 al 16 de junio, a Ferreiro de 100rs. [...] a cuenta de la obra de las estatuas [...]”³⁵⁹. En el pago de 40.000 rs. que se le hizo al escultor, por los festones de la puerta de la sacristía y los frontales de los altares, también consta la hechura de las nubes y la composición de las virtudes del monumento³⁶⁰, trabajos que realizó en el segundo semestre de 1804.

Durante el mismo periodo se le abonan al pintor Antonio 2.960 rs. por la pintura de virtudes, evangelistas y ángeles³⁶¹. Del mismo modo, en la semana del 10 al 16 marzo del año siguiente, se le pagan 4.893 rs. por los plintos de los ángeles de la sacristía, dorar las insignias de la virtudes y pintar las repisas de los evangelistas³⁶². En este último sueldo también se incluye lo acordado por el altar del Cristo y Santa Catalina³⁶³.

³⁵⁶ Murguía (1884: 210) indica que las obras que realizó Ferreiro para esta iglesia fueron un San Pedro, un San Pablo y un San Andrés. Más recientemente Mariño Reino (1991: 114-116) pone en relación la fecha de realización de estas estatuas para el altar mayor con la reconstrucción de la iglesia en 1808, pero teniendo en cuenta los datos aportados podríamos retrasar su manufactura algunos años. Por otro lado López Vázquez (1993:92-93) encaja estas obras dentro de las atribuibles a Ferreiro debido a que carecemos de pruebas documentales. Efectivamente, sabemos que Ferreiro estaba trabajando en San Pedro pero no conocemos en qué concretamente y además, aunque se le paga al escultor, podrían ser sus discípulos los que estuviesen realizando el encargo.

³⁵⁷ En la relación de gastos de 30 de diciembre de 1804 consta un pago por “[...] coste de la composición de las estatuas para la Sachristia, y lo que llevó el pintor por pintarlas [...]” en A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁵⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín, 19. Libro de Consejo. leg. 266v-267, en Freire Naval, 1998: 70.

³⁵⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁶⁰ Ídem.

³⁶¹ Ídem

³⁶² Ídem.

³⁶³ Ídem.

**Capítulo 3. El camino a la Desamortización.
(1814-1834).**





3.1. Introducción.

Finalizada la Guerra de Independencia, los años siguientes hasta la desamortización del Trienio Liberal (1820-1823) sirvieron para que la comunidad volviese a su rutina. Se realizaron todo tipo de obras y arreglos en el cenobio. Del mismo modo se trató de suplir, sobre todo en la iglesia y las accesorias del monasterio, todos los objetos robados, donados y deteriorados como consecuencia de la guerra.

Con respecto a la desamortización, como hemos visto, el gran interés del gobierno era disponer de las tierras e inmuebles de los regulares con la finalidad de menguar la crisis económica del Estado. Este hecho provocó que el patrimonio cultural pasase a un segundo plano. Los bienes muebles, los más sensibles por sus características –fáciles de ocultar y trasladar–, sufrieron diversos males. Entre ellos podemos destacar la ausencia de un lugar para depositarlos, la tardanza de actuación para su protección, inventarios mal redactados –en ocasiones intencionadamente–, la designación de los obispos como responsables de una parte de estos bienes –quedando muchas veces a su libre disposición–, o incluso la venta de objetos por parte del propio clero¹.

En el caso de San Martiño aparentemente la desamortización sólo supuso un paréntesis en la trayectoria del conjunto monástico y su patrimonio, provocando algunos perjuicios que se resolvieron con cierta facilidad tras el regreso de los monjes. Los años finales del reinado de Fernando VII, con la Iglesia como estrecha colaboradora de la Corona, se buscó que tanto los obispos como los superiores religiosos que se nombrasen estuviesen a su favor², sirvieron para que la comunidad nuevamente regresase a una vida ordenada y de paz.

Esta situación sumada a una década de inversión y buen mantenimiento servirán para que el edificio llegue a la desamortización de Mendizábal en condiciones óptimas. Esta será una de las claves de la pervivencia del inmueble durante los años que se mantuvo sin un ocupante fijo y hasta la instalación del seminario conciliar en el año 1868, ya que durante esa etapa se gastó lo justo y necesario en su sustentación.

¹ Fernández Pardo, 2007a: 26.

² Esta medida ya la había toma a su regreso tras finalizar la Guerra de la Independencia. Martí Gilabert, 1994: 25-26.

3.1.1. Posguerra.

El 17 de mayo de 1814 se alojó en los claustros de San Martiño³ el Batallón de Lugo⁴. Tratando de retomar la normalidad en el cenobio, el abad Urría dirigió una misiva al ayuntamiento pidiendo que las tropas acuarteladas abandonasen el monasterio⁵. En consecuencia, el 2 de junio de 1814, desde la municipalidad se acuerda enviar una copia de la carta al intendente o al comandante general indicando que era una demanda razonable⁶.

El 7 de junio de 1814 se toma nota en las actas del consistorio de un segundo oficio enviado desde San Martiño, insistiendo en la petición de desalojar las tropas⁷. También se lee la contestación del comandante general del reino⁸, fechada dos días antes, y se acuerda contestar al abad y escribir al intendente para que habilite el cuartel de los Sapos⁹ con la finalidad de realojar en él a las tropas¹⁰.

En el consejo del 8 de junio de 1814 se leen unas providencias, del capitán general Bassecourt y del gobernador Pesci, en las que prometen desalojar del monasterio al Batallón de Lugo¹¹. A pesar de ello, no fue inmediata su salida. Aún el 14 de junio, el abad González Urría ofrecerá 3.000 o 4.000 rs. para los reparos que fuesen necesarios

³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 325. Actas de Consistorio. fol. 516r.

⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 352.

⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 325. Actas de Consistorio. fol.497.

⁶ *Ibidem*. fol. 497v.

⁷ *Ibidem*. fol. 507v.

⁸ No se menciona su decisión.

⁹ Su denominación oficialmente era cuartel de Santa Isabel. Se situaba a las afueras de la ciudad en el Campo de los Sapos terreno aledaño al río del mismo nombre por el que también se le conocerá, "cuartel del río de los sapos". Su construcción se remonta en torno al año 1765, pero la humedad y la insalubridad de la zona hacían incomodo su uso provocando que, ya en 1769, se cediese para trasladar allí un hospicio, lo cual finalmente no se llegó a ejecutar. Soraluze Blond, 1885: 137-140.

¹⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 325. Actas de Consistorio. fol. 507v. Es probable que el cuartel hubiese caído en desuso debido a las malas condiciones de la zona, siendo por tanto San Martiño un lugar más adecuado para acoger a las tropas. Como veremos esta situación se repetirá por los mismos motivos en varias ocasiones.

¹¹ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 352.

en los cuarteles¹², con el objetivo de que las tropas abandonen lo antes posible el inmueble¹³.

Por último, el 15 de junio el abad envió a Pedro Macanaz, responsable en el Ministerio de Gracia y Justicia, una exposición al rey solicitando el abandono de las tropas alojadas en el monasterio¹⁴. No conocemos la fecha exacta de la salida del batallón, pero debió ser inminente teniendo en cuenta que, frente a la insistencia del abad, ya no vuelve a constar ningún documento haciendo referencia al caso.

Con el regreso de Fernando VII al trono se toman una serie de decisiones que afectarán al patrimonio eclesiástico. Una de las más importantes será la revocación de todas las medidas desamortizadoras y la devolución de sus bienes a la Iglesia. Se contempla además una indemnización por parte de los compradores, en compensación al producto que se hubiese producido durante ese tiempo¹⁵.

También se reclamarán al actual Gobierno francés, “[...] todos los papeles pinturas y objetos de Bellas Artes e Historia natural [...]”¹⁶, que había sustraído durante la invasión y mandato de José Bonaparte¹⁷. En el caso de los tocantes a la Iglesia compostelana, el 4 de julio de 1814, se escribe desde el Ministerio de Gracia y Justicia al gobernador del arzobispado para que remita una lista de los objetos de este tipo que se hayan llevado, pertenecientes a la catedral y demás iglesias de la diócesis¹⁸.

El 25 de octubre de 1815 se reenvía nuevamente esta Real Orden al arzobispado, debido a que no se había recibido en Madrid la citada lista¹⁹. En consecuencia, el 19 de noviembre, el arzobispo Múzquiz enviará una carta al Gobierno Central informando

¹² En la ciudad existían dos cuarteles, el de Santa Isabel, que ya conocemos y el de San Clemente. Este segundo no se había construido como cuartel sino como colegio en 1596 por el Arzobispo Juan Clemente, pero se venía usando desde finales del siglo XVIII como alojamiento y Academia del Cuerpo de Ingenieros, utilidad que mantendrá en las primeras décadas del siglo XIX. Soraluze Blond, 1885: 137.

¹³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 325. Actas de Consistorio. fol. 516-516v.

¹⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín, carp. 78,02,08. Nombramientos y títulos. Correspondencia.

¹⁵ Martí Gilabert, 2003: 26.

¹⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 491. (1808-1814).

¹⁷ Ídem. Sobre los trámites y negociaciones con el gobierno francés para la recuperación del patrimonio artístico robado ver Fernández Pardo, 2007: 429-501.

¹⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 491. (1808-1814).

¹⁹ Ídem.

que, tras la recepción de su última carta del 25 de octubre, había procedido a enviar la ordenanza por todo el arzobispado²⁰.

A pesar de que el 4 de noviembre de 1815 se solicitan los datos al cabildo de la catedral²¹, no conservamos en la documentación ninguna copia de la lista del arzobispado, ni tan siquiera sabemos si realmente llegó a realizarse. En el caso de San Martiño no se recoge ni en el *Libro de Consejo*, ni en ninguna otra documentación consultada referencia alguna a esta orden. Al margen de esto y a falta de referencias que lo sugieran, no parece que se hubiesen llevado del monasterio ningún objeto artístico más allá de las alhajas recogidas en la lista de 3 de julio de 1809²².

Desde la dirección de la congregación de San Benito también se trata de retomar la normalidad en sus monasterios y prioratos. En el consejo de 15 de junio de 1814, se expone la voluntad del abad General, de volver a establecer con todo esmero la observancia que se había alterado debido a las circunstancias especiales²³. Con ese objetivo recomienda la lectura de una serie de puntos. De entre ellos debemos destacar el referente a los libros, en el que dice: “[...] todos los monges volverán a la librería los libros que tengan, y los pondrán en sus cajones con intervención de los Padres Bibliotecarios [...]”²⁴.

Frente a estos cambios, uno de los rasgos que se mantendrá de la etapa anterior serán las contribuciones a las urgencias de la Corona²⁵, que seguirán marcando la vida de la comunidad a lo largo de estos años²⁶. La primera de ellas, derivará de la Real Orden del ministro de Hacienda de 24 de Junio de 1814, en la que se solicitaba una donación según las posibilidades de cada iglesia²⁷. El monasterio de San Martiño, en el consejo

²⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Guerras. leg. 491 (1808-1814).

²¹ Ídem.

²² Véase pág. 79.

²³ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fols. 352v-353.

²⁴ *Ibidem*. fol. 354.

²⁵ El estado de la economía nacional era pésimo, estaba marcado por una gran deuda pública y la crisis comercio colonial. A esto se le sumaba el colapso económico general producido por más de una década de guerras, el estancamiento del régimen señorial y un sistema feudal de la propiedad.

²⁶ Con respecto a esto Martí Gilabert (1994: 43-46) hace un buen resumen de la relación económica del clero y la Corona hasta la instauración del Trienio Liberal.

²⁷ López Ferreiro, 1898-1909: 286.

de 30 de julio de 1814, ofrecerá 60.000 rs.²⁸ destinados a estas urgencias²⁹. En el año 1815 se les exigirá nuevamente por Real Orden el 10% de todas sus rentas³⁰, lo que supondrá una merma considerable de sus ingresos.

Como mencionamos en el capítulo anterior, las solicitudes de contribuciones se sucedían sin llegar a pagarse algunas antes del requerimiento de las siguientes³¹. Una consecuencia de esto la tenemos en la carta del 18 de diciembre de 1815, donde el intendente de A Coruña solicita al monasterio 90.000 rs. que debían de la contribución especial de guerra³². El 24 de mayo de ese mismo año, José Antonio Prieto había enviado una carta al Arzobispado para que, con su autoridad, solicitase a los conventos y otras corporaciones eclesiásticas³³ que pagasen a la Real Hacienda estas deudas³⁴.

En la respuesta, escrita parcialmente en el *Libro del Consejo* el 3 enero de 1816, a diferencia de las cautelas que se habían expuesto anteriormente, se expresa de forma detallada todo lo pagado a la contribución extraordinaria de guerra y los donativos realizados por el monasterio³⁵. De este modo exponen que el 1 de octubre de 1813 ya habían pagado 142.350 rs. de la contribución especial de guerra³⁶.

A ello se le suman los 60.000 al rey de 1814, 33.000 del 1 de septiembre de 1815 dirigidos a la decima contribución, 20.000 al gobernador de la ciudad, el día 21 de ese mismo mes, para el socorro de las tropas, que junto a otras dos partidas que ya se le habían entregado suman un total de 113.000 rs.³⁷. También cuentan los 4.000 rs. destinados a la composición de los cuarteles y las donaciones a varios oficiales,

²⁸ Junto a esta cantidad, el abad sugiere la realización de una lista recopilatorio de todas las donaciones que habían hecho a la Corona. Esta propuesta fue rechazada por el consejo apoyándose en el argumento de que siendo mucho lo que realmente habían dado, en vez de darles las gracias podría demandarles una cantidad mayor, y por ello deciden entregar el dinero exponiendo que se ofrecía con un gran esfuerzo. A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 357.

²⁹ *Ibidem*. fol. 356v.

³⁰ *Ídem*.

³¹ López Ferreiro (1898-1909: 305-307) también alude, en el caso de la catedral de Santiago, a las numerosas contribuciones que aportó en estos años, proporcionando un breve recopilatorio de algunas de ellas.

³² A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fols. 385-386.

³³ Se adjunta una lista de las casas deudoras entre las que consta San Martiño, pero también San Paio, Santa Clara, Santa María de Belvís, las Mercedarias, Santo Domingo y San Agustín.

³⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1227. (1794-1899).

³⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fols. 385-386v.

³⁶ *Ibidem*. fol. 386v.

³⁷ *Ibidem*. fol. 387.

sargentos y soldados, además de las limosnas diarias que se habían vuelto a entregar tras la guerra en 1815³⁸, valoradas en más de 134.000 rs³⁹.

La cifra final supera el medio millón de reales, lo que debemos ver como detrimento de la ya malograda economía de San Martiño. En ello también debemos tener en cuenta los pagos que se le debían de sus rentas y la demanda constante de obras y ayudas que se solicitaban desde los prioratos⁴⁰. Aún antes del desalojo sufrido durante el Trienio Liberal, el consejo del 8 de mayo de 1820 ofrece 2.000 duros para las emergencias del Estado⁴¹.

Durante estos años de posguerra, y antes de la salida de los monjes de la casa, no conocemos salvo una excepción ninguna circunstancia externa que de forma directa afecte al edificio o su patrimonio. A pesar de que esta excepción sólo afecta a la composición de una habitación, gracias al contexto que la engloba y provoca conocemos cierta información de gran interés sobre el edificio.

El 29 de junio de 1817 se informa al arzobispo de Santiago de la llegada inminente de don Rafael Andreu y Guerrero, obispo de Epifanía y auxiliar de las diócesis de Santiago de Chile y otras de la América meridional, al monasterio de Léz en Pontevedra⁴². El motivo era que existía en el Consejo de Indias un expediente, relativo a este prelado, pendiente de resolución⁴³. A pesar de las reticencias que mostraron los monjes de Léz, por carecer de un espacio digno para una persona de tal importancia, terminan aceptando su alojamiento⁴⁴.

El 22 de abril de 1818 el arzobispo informa que el Consejo de Indias había tenido por conveniente que se trasladase al obispo de Epifanía a San Martiño, para su mayor seguridad y decoro⁴⁵. Por su parte los benedictinos informan que en la casa no hay habitaciones libres, y menos de la calidad que merece alguien de su nivel, debido a que

³⁸ Aclaran en el mismo documento que estas limosnas se habían vuelto a entregar tras considerar que, con el cambio de circunstancias, se habían suspendido las contribuciones especiales de guerra.

³⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fols. 387-387v.

⁴⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo; A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835)

⁴¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835)

⁴² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. Leg.1223. (1805-1897).

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Ídem.

en ella se alojan muchos monjes procedentes de Castilla, los cuales estaban aguardando a la reconstrucción de sus comunidades destruidas por los franceses⁴⁶.

En cuanto a la seguridad que presupone el Consejo de Indias, el abad informa que por su situación local concurren a pasear por sus claustros gentes de todas las clases, particularmente en los días de lluvia y aún mucho más en los días de fiesta⁴⁷. Continúa informando, que sus antecesores habían dictado diferentes providencias para tratar de evitar esta práctica, pero no tuvieron éxito⁴⁸. Como veremos, tras la desamortización de San Martiño, los claustros se convertirán en un espacio de reuniones y exposiciones, costumbre que ya tenía un precedente⁴⁹.

Todo ello no disuadió al Consejo de Indias de alojar al obispo en el monasterio⁵⁰. El 5 de octubre de 1818, fray Ildefonso Sáez, presidente de San Martiño, comunica que ya está habilitada la habitación, pero con el inconveniente de que es la contigua e inmediata a la celda abacial, la cual estaba siendo compuesta por canteros y carpinteros, produciendo incómodos ruidos diarios⁵¹. Finalmente, el 9 de octubre 1818, se informa al Arzobispado que el rey tomó la decisión de que fuese trasladado al monasterio de los Jerónimos del Prado de Valladolid⁵².

Antes de la finalización de la década de 1810, debemos de hacer mención a la Real Orden relativa al establecimiento de Escuelas Pías, Caritativas y de Primeras Letras en los monasterios y demás comunidades regulares. Este tema se trató en el consejo de 1 de febrero de 1816, pero que no llegó a ejecutarse⁵³. Esta ordenanza repite la intención de instalar un centro de formación dentro del cenobio⁵⁴ y nuevamente

⁴⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1223. (1805-1897). El deterioro de los monasterios y conventos se debió a dos factores principales: Por un lado el bajo coste de los inmuebles provocó que muchos, una vez adquiridos, se desvalijasen y abandonase; mientras por otro las revueltas provocadas por anticlericales en todo el país derivaron en la quema y destrucción de estos edificios y sus iglesias. Fernández Pardo, 2007a: 27-28.

⁴⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1223. (1805-1897).

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Rosende Valdés (2013: 324) señala la acción de pasear como la principal opción de ocio en la ciudad durante el siglo XIX, siendo los espacios más frecuentes la Alameda y la Rúa do Vilar.

⁵⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1223. (1805-1897).

⁵¹ Ídem.

⁵² Ídem.

⁵³ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

⁵⁴ Como ya hemos visto se había intentado instalar una escuela militar de cadetes en el año 1811.

anticipará uno de los usos más extendidos y repetidos que tendrá el edificio hasta la actualidad.

3.1.2. Trienio Liberal.

El 1 de enero de 1820 Rafael de Riego dirigió en Cabezas de San Juan, Sevilla, el alzamiento que supuso la restauración de la constitución de Cádiz de 1812 y el inicio de este trienio. En el caso de Santiago, el día 24 de febrero el coronel Acevedo, quien tres días atrás había tomado la ciudad de A Coruña, entró en Compostela celebrándose al día siguiente elecciones municipales⁵⁵.

Durante el Trienio Constitucional se retoman las medidas desamortizadoras que se habían creado en las Cortes de Cádiz durante la Guerra de Independencia. El 1 de octubre de 1820 se decreta la supresión y nacionalización de todos los bienes pertenecientes a órdenes monacales, conventos de órdenes militares, hospitalarios y otras instituciones eclesiásticas⁵⁶. En relación a este decreto, el 25 de octubre se ordena la incorporación al Estado de todos los bienes pertenecientes a las instituciones suprimidas⁵⁷.

Frente a esta orden, pocos son los datos que conocemos de la salida de los monjes de San Martiño. El 13 de octubre de 1820 se lee en el consistorio un memorial enviado por el abad Ruibamba⁵⁸ y su comunidad, acompañado de otro dirigido al rey, relativo a lo negativo que sería la supresión del monasterio⁵⁹. En el *Libro de Consejo* no se hace ninguna referencia a la desamortización o a tener que dejar el edificio. La última entrada que consta en él antes de la salida, se realiza el 20 de octubre⁶⁰ a pesar de que sólo lo abandonarán el 28 de diciembre⁶¹.

⁵⁵ López Ferreiro, 1898-1909: 309-310.

⁵⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo Iº / Comunidades religiosas / Supresión y reducción de conventos //(Extracción de oro de retablos de los id suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868. Art.1º"

⁵⁷ ídem.

⁵⁸ Ángel Ruibamba nacido en Valladolid en el año 1783 fue abab de San Martiño desde 1818 a 1821, año en el que fallece. Zamora Pascual, 1994: 238-239.

⁵⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 345. Actas de Consistorio. fols. 214v.-215.

⁶⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

⁶¹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarpeta: Convento (e iglesia – capilla del Socorro) de San Martin de Santiago. (1804- 1867).

Los edificios afectados por la ley quedaban consignados al Crédito Público⁶², a excepción de algunos destinados por el gobierno a establecimientos de servicios públicos⁶³. Las iglesias vacantes, con la autorización del gobierno, podían habilitarse interinamente como parroquia hasta que se realizase la nueva división parroquial⁶⁴. Una vez que el Estado tomó posesión del edificio debemos tener en cuenta algunos aspectos del decreto que afectan al patrimonio histórico y artístico de San Martiño y de las demás comunidades desamortizadas.

Para los bienes muebles se establecían diferentes finalidades según sus características. El mobiliario y los objetos pertenecientes a la comunidad, al igual que los edificios, se destinaban al Crédito Público⁶⁵. Los enseres de uso particular de los monjes secularizados seguían perteneciendo a sus propietarios⁶⁶. Las alhajas, los vasos sagrados, ornamentos, imágenes, altares, órganos, libros de coro, y demás utensilios pertenecientes al culto, quedaban destinados a las parroquias más pobres según el reparto que estimasen los respectivos prelados de las diócesis⁶⁷.

Los archivos, cuadros, libros y efectos de biblioteca debían ser custodiados por los jefes políticos. Éstos tenían la obligación de elaborar un inventario que se remitiría al Gobierno Central, para a su vez entregarlo a las Cortes, donde elegirían para su biblioteca lo que considerasen⁶⁸. Por último el Gobierno se encargaría de aplicar el residuo de los efectos mencionados a las bibliotecas provinciales, museos, academias y demás establecimientos de instrucción pública⁶⁹.

De estas indicaciones, con respecto a San Martiño, pocas son las que se llevan a cabo debido a la brevedad del periodo constitucional y la lentitud de los trámites. Sin embargo, serán varios los procesos que se inician tras la salida de los monjes para la venta y distribución de todos sus bienes, pero que con el regreso del absolutismo serán paralizados y revocados, restableciendo las comunidades a su estado original.

⁶² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo I°...

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Ídem.

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Ídem.

El 10 de febrero de 1821, el jefe político de la provincia de A Coruña da licencia para que los maestros de obra puedan hacer reconocimientos en los edificios expropiados a las comunidades, debido a la falta de arquitectos académicos examinados⁷⁰. En octubre de ese mismo año, los gobernadores del arzobispado de Santiago dirigen una carta al consistorio referente a franquear los conventos de ambos sexos de la ciudad, para que pudiesen ser tasados⁷¹.

Con respecto a esto debemos de tener en cuenta que en el caso de San Martiño, debido a la magnitud e importancia de su edificio y patrimonio, fue tratado con cierto privilegio. Esto provoca que debamos tener algunas cautelas con las decisiones generales que se toman sobre los edificios desamortizados del arzobispado, ya que no siempre afectarán al cenobio.

De las órdenes que se dan y que hemos visto del decreto, la primera de la que tenemos constancia de su ejecución es la creación del inventario de los libros, cuadros y demás efectos de bellas artes del monasterio⁷². Éste fue realizado por José González Varela⁷³ y el canónigo penitenciario de la catedral, quienes habían sido comisionados por el jefe político, el 15 de febrero de 1821⁷⁴. Para ello se libraron 2.000 rs.⁷⁵, que por orden del mismo jefe político, el 21 de marzo se debían pagar al señor José González⁷⁶.

También se realiza el inventario general, iniciado el 14 de noviembre de 1820 y finalizado el 1 de mayo del año siguiente⁷⁷. En su ejecución participaron Manuel de la Riva (comisionado principal del Crédito Público)⁷⁸, Bernardino Aliste (contador del

⁷⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 346. Actas de Consistorio. fol. 304.

⁷¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 349. Actas de Consistorio. fol. 161v.

⁷² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 346. Actas de Consistorio. fols. 309-311v.

⁷³ Catedrático de Filosofía de la Universidad de Santiago se posicionó a favor de los franceses durante la Guerra de Independencia, demandaba una universidad más científica y laica, llegando a ser magistrado de policía. Aunque tuvo que huir posteriormente de la ciudad, durante el trienio se le concedió una amnistía que le permitió retornar a su puesto en la Universidad Compostelana. Barreiro Fernández, 2003: 55 y 66.

⁷⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 346. Actas de Consistorio. fols. 309-311v.

⁷⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 347. Actas de Consistorio. fols. 529v y 814.

⁷⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 346. Actas de Consistorio. fol. 429. No contamos con copia de este documento, el cual sería muy interesante no sólo desde el punto de vista de identificar el patrimonio del cenobio, sino también para comprobar el grado en el que se cumplirían los tópicos asociados a estas circunstancias como son las ventas, la ocultación o incluso sustracción de piezas.

⁷⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 6. Inventario General (1820).

⁷⁸ En abril de 1824 el consejo conociendo la voluntad de Manuel de la Riva y a su esposa Francisca para ser enterrados en la iglesia del cenobio, les concedió ese deseo. El motivo para tomar esta decisión fue

Crédito Público); José Prieto (contador de Rentas Nacionales), Lorenzo Tagle (comisario de guerra en representación del intendente) y fray Carlos Granado (mayordomo de San Martiño)⁷⁹.

En el índice del inventario vemos que se subdivide en tres partes. En la primera se recogen todos los foros, sinecuras, arriendos, etc., de la granería, mayordomía, Minerva del Socorro y prioratos. La segunda reúne los muebles que se hallaron dentro del monasterio⁸⁰ –incluso en la botica–, además de la razón de los créditos contra el Estado y particulares, y libros de cuentas y razón. Por último, la tercera muestra el inventario de fincas rústicas y urbanas, junto a la toma de cuenta y debito de los prioratos.

Centrándonos en los muebles, se recogen los encontrados en la cámara abacial, hospedería, mayordomía, sastrería, panadería, refectorio, despensa, bodega, cocina y botica. En general topamos con todo tipo de muebles, menaje y utensilios adecuados a las piezas en las que se encontraban. Mientras en lo particular debemos hacer mención a algunos de los objetos que en él constan.

En la pieza de la cámara llama la atención que los monjes renunciasen a doce cubiertos de plata⁸¹, lo que podría ser un olvido o una señal de la confianza en temporalidad de las circunstancias. Además, en la botica, donde constan gran cantidad de útiles y recipientes, se inventaría una anaquelería con ciento catorce cajones de varios tamaños y una farmacopea hispana⁸². Por último, se recogen tres cuadros: dos situados en la sastrería, con las efigies de San Benito y Santa Escolástica⁸³, y uno grande con un Cristo pintado sobre lienzo que se encontraba en el refectorio⁸⁴.

Ateniéndonos a estas temáticas y cronología, en el inventario actual de las piezas conservadas en San Martiño podemos encontrar algunas obras que encajarían. En primer lugar debemos mencionar dos cuadros anónimos de finales del siglo XVIII,

el agradecimiento a los singulares beneficios que los monjes y el monasterio habían recibido de ellos durante la exclaustación (figura 96). A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

⁷⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 6. Inventario General (1820). fol. 1.

⁸⁰ Véase en el anexo I la lista de muebles inventariados en San Martiño.

⁸¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 6. Inventario General (1820). fol. 207.

⁸² *Ibidem*. fol. 209.

⁸³ *Ibidem*. fol. 207.

⁸⁴ *Ibidem*. fol. 208v.

pensados para colocarse uno a la par del otro, que representan por separado la Apoteosis de San Benito y la de Santa Escolástica⁸⁵ (figuras 154 y 155).

Asimismo, ya por separado también se conserva otra representación de San Benito atribuida al círculo de Juan A. García de Bouzas del segundo tercio del siglo XVIII⁸⁶ (figura 159) y un Milagro de San Escolástica también relacionada con García de Bouza y creada en el tercer tercio del Siglo XVIII⁸⁷ (figura 161). En cuanto al Cristo del refectorio, dentro de las características señaladas se preserva uno anónimo del siglo XIX con un tamaño de 206 x 140 cm.⁸⁸ (figura 158).

Al tiempo que se realizaban los trámites legales asociados a la desamortización, surgían solicitudes de diferente naturaleza, que trataban de sacar partido de la situación⁸⁹. Con el objetivo de instalar el cementerio local⁹⁰ en la huerta de San Martiño, se comisionó a Julián Areán⁹¹ y a Ramón Herrera⁹² para analizar las ventajas que podía ofrecer esta ubicación⁹³. En el informe entregado en el ayuntamiento, el 19 de marzo de 1821, manifestaron lo útil y conveniente que sería esta opción⁹⁴.

⁸⁵ Véase López Añón, 1999: 374-377; García Iglesias, 2000: 74. refs. 101.1 y 101.2.

⁸⁶ Véase Caulonga Fernández, 1999: 378-379; García Iglesias, 2000: 73. ref. 99.

⁸⁷ Véase García Iglesias, 2000: 74. ref. 100.

⁸⁸ Véase García Iglesias, 2000: 73. ref. 94.

⁸⁹ El 22 de septiembre de 1821, desde el Ministerio de Gracia y Justicia se informa que habiendo observado que algunas autoridades habían dado destino interinamente a los edificios de los conventos suprimidos sin obtener antes la real aprobación, el rey había ordenado que las autoridades no se apoderasen, ni dispusiesen de los edificios de conventos suprimidos hasta que se hubiese obtenido su real aprobación. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo Iº / Comunidades religiosas / Supresion y reducción de conventos /(Extracción de oro de retablos de los id. suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868.

⁹⁰ En estos años el cementerio principal de la ciudad se encontraba situado en la plaza de la Quintana, existiendo otro, el de la Angustia, cercano al Hospital Real. Rosende Valdés, 2013: 323.

⁹¹ Por los datos que conocemos debe de tratarse de un catedrático de anatomía en la Universidad de Santiago y médico del Hospital Real, que durante el Trienio Liberal formó parte del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad. (Mejjide Pardo, 1988: 14). Areán frecuentaba el café liberal de A Coruña, *La Esperanza*, junto a personajes como Domingo Fontán o Joaquín Patiño. Barreiro Fernández, 2003: 71.

⁹² Al igual que su compañero, su nombre nos remitiría a otro médico también catedrático de la Universidad, lo que sería lógico tratándose de un asunto relacionado con la salud pública. Barreiro Fernández, 2003: 32, 48, 123 y 159.

⁹³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 346. Actas de Consistorio. fol. 411v-412.

⁹⁴ El cementerio de la Quintana además de estar situado en un lugar céntrico y privilegiado, suponía un peligro potencial dentro de las nuevas medidas de higiene desarrolladas en el siglo XIX. Por ello la propuesta de su traslado a las afueras de la ciudad (huerta de San Martiño) debió ser bien acogida por parte de los comisionados. Ídem.

En consecuencia el Consistorio acordó trasladar la información al jefe político, solicitando la cesión del terreno o su concesión por el valor que estimase⁹⁵. En su respuesta, el 4 de junio, dictó al respecto que la huerta de San Martiño estaba bajo la autoridad del Crédito Público, y por tanto debía ser al comisionado de esa corporación a quien se le informase de los recursos que tenían para su pago y el coste de la construcción de la capilla⁹⁶. Leyendo la documentación se puede intuir que la intención de la municipalidad era lograr un espacio gratuito y bien situado. Tras la respuesta del jefe político, donde se dejaba claro que debían pagar por el terreno, no se vuelve a hacer referencia a la instalación del cementerio en este espacio⁹⁷.

También mostró interés por San Martiño el coronel de Santiago, Pedro Yrea, el cual solicitó al Consistorio, el 8 de diciembre de 1821, una zona del edificio para instalar un cuartel⁹⁸. En la respuesta, tres días después, nuevamente se informa de que no puede hacerse uso de los edificios puestos al cuidado del Crédito Público, y aconsejan que se dirijan al rey por si tenía a bien concedérselo⁹⁹.

Tras la creación de la Santa Alianza, y antes del envío de los Cien Mil Hijos de San Luís, las cortes, teniendo presente que la nación se halla próxima a ser invadida, ordenaron proteger los objetos de materiales preciosos. De este modo todas las alhajas de plata y oro, y la pedrería de las iglesias y conventos, que no fuesen de absoluta necesidad a juicio del jefe político, se debían trasladar a las plazas fuertes más convenientes¹⁰⁰. En el caso de Santiago sería la de A Coruña¹⁰¹.

Esta orden fue enviada desde Sevilla a los gobernadores eclesiásticos el 6 de mayo¹⁰², pero ya había sido leída en el consistorio, el 6 de abril, comisionándose al primer

⁹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 346. Actas de Consistorio. fol. 412.

⁹⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 347. Actas de Consistorio. fol. 894.

⁹⁷ Únicamente en el año 1834 se señalara el espacio situado tras la cabecera de la iglesia de Santo Domingo de Bonaval para el emplazamiento del cementerio público, aunque no se empezará a construir hasta 1846 entrando en funcionamiento al año siguiente. Rosende Valdés, 2013: 323-324.

⁹⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 349. Actas de Consistorio. fol.1809v.

⁹⁹ Ídem.

¹⁰⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales órdenes y Decretos. leg. 35. (1823-1836). Subcarpeta: "Año de 1823".

¹⁰¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 355. Actas de Consistorio. fols. 140-140v.

¹⁰² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales órdenes y Decretos. leg. 35 (1823-1836). Subcarpeta: "Año de 1823".

alcalde y a los señores Ybañez, Moreno y Suárez¹⁰³. En el caso de San Martiño no conocemos si con la desamortización sus alhajas salieron de la iglesia, pero teniendo en cuenta lo sucedido con el resto de elementos del monasterio, sería razonable pensar que permanecieron en ella durante estos años.

Unos días antes de la restitución de los edificios religiosos, el ejército volvió a intentar ocupar una parte del edificio. El 7 de junio de 1823 se vio en el consistorio un oficio del comandante de armas de la ciudad, solicitando una parte de San Martiño para instalar en él a doscientos hombres y sus respectivos oficiales¹⁰⁴. En respuesta se acordó informar que tanto el cuartel de Compostela¹⁰⁵ como el Colegio de San Clemente y Fonseca estaban desocupados, y por tanto era más fácil acomodarlos en ellos por ser gratuitos¹⁰⁶.

Desestiman el de San Martiño por ser necesario proceder a la tasación de las piezas que se fuesen a ocupar e informar al Crédito Público. Además el Ayuntamiento no podía realizar ni el arriendo ni reparos, sin tener antes la aprobación del intendente general y del jefe principal de la Hacienda Militar¹⁰⁷. En virtud de todo ello, aconsejaron solicitar permiso o que se acomodasen en uno de los tres inmuebles mencionados¹⁰⁸.

No tenemos constancia de la entrada de tropas en el monasterio, pero si un pago anotado el domingo 3 de agosto de 1823, por clavos que “[...] se compraron para las divisiones que se hicieron en los corredores por causa de la tropa un millar [...]”¹⁰⁹. Sin embargo, el día 31 de ese mismo mes se realiza un pago a dos canteros por dos días de trabajo “[...] para desacer las divisiones que se habían puesto en los corredores [...]”¹¹⁰. Teniendo en cuenta estos datos, caben dos posibilidades: una estancia temporal de un

¹⁰³ No debió de llegar a ejecutarse, no sólo porque no tenemos ninguna otra mención a esta orden, sino también porque Los Cien Mil Hijos de San Luis entraron en la península en el mes de abril sin encontrar a penas resistencia. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 355. Actas de Consistorio. fols. 142-142v.

¹⁰⁴ *Ibidem*. fol. 353.

¹⁰⁵ Debe referirse al de Santa Isabel.

¹⁰⁶ *Ídem*.

¹⁰⁷ *Ídem*.

¹⁰⁸ *Ídem*.

¹⁰⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹¹⁰ *Ídem*.

mes o que, aunque se hubiese preparado el edificio, el traslado no llegase a efectuarse.

Durante el trienio también ocupó una parte del San Martiño la Sociedad Económica¹¹¹ que, a falta de una sede propia, se instalará en el inmueble, al igual que los militares, en diferentes momentos de su historia. En concreto se habilitaron las “[...] escuelas de dibujo, primeras letras, y sala de academia, o aritmética [...]”¹¹². Por un documento del año 1835 sabemos que estas escuelas estaban ubicadas en dos piezas con independencia absoluta del monasterio¹¹³. En ambas se había gastado “gruesas sumas” en mejorarlas, poner cielo raso, vidrieras y otros reparos, sin que los monjes a su regreso hubiesen ofrecido o devuelto ninguna cantidad¹¹⁴.

3.1.3. Década Ominosa.

Tras la derrota de los liberales, el 11 de junio de 1823 la Regencia del reino resolvió restituir todos los institutos religiosos al estado en el que se hallaban antes del 7 de marzo de 1820, y también declararon nulos todos los actos y decretos del Gobierno Constitucional sobre regulares¹¹⁵. El 17 de julio se escribe al prior de San Martiño, al alcalde y al comisionado del Crédito Público, Manuel de la Riva, informando de lo acordado por la Regencia¹¹⁶.

Ese mismo día, Manuel de la Riva se dirigió a los gobernadores del arzobispado para comunicarle que debido a que no tenía la suficiente información sobre la restitución de las comunidades religiosas, precisaba escribir al comandante general del reino para

¹¹¹ La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (R.S.E.A.P.S.) abrió sus puertas en 1784, sin embargo en los primeros años del siglo XIX su actividad era prácticamente nula. Hubo dos intentos de recuperación en 1813 y 1821, hasta que finalmente en 1834 inicio su andadura definitiva llegando a nuestros días. Fraguas Fraguas, 1986: 7-14, 65-67 y 71-76; Fernández Casanova, 2006: 66-67.

¹¹² A.S.P.A. Fondo San Martín 16F. 1823 Expediente de toma de posesión. Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle (2013: 323) ya han mencionado la instalación de la escuela de primeras letras y dibujo en el cenobio.

¹¹³ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. “Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835”. Aunque no conocemos que espacios utilizó la Sociedad Económica durante estos años, si tenemos en cuenta que contaba con total independencia y que su techo estaba cubierto con cielo raso, lo que debería de descartar las salas abovedadas, la escuela podría ubicarse en la esquina suroeste del edificio. Díaz de Rábago (1900: 195-196) también señala esta zona como la ocupada durante el trienio.

¹¹⁴ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1.

¹¹⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales órdenes y Decretos. leg. 35. (1823-1836). Subcarpeta: “Año de 1823”.

¹¹⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 16E. 1823 Real Orden para restituir los derechos a los religiosos.

que le indicase lo que considerase al respecto¹¹⁷. En caso de corroborar la información, se ofrece al puntual y exacto cumplimiento en la parte que le toca con respecto a San Martiño¹¹⁸. El 20 de julio de 1823, la comunidad regresó al monasterio¹¹⁹.

Tan solo un día después el abad de San Martiño, Leandro Flórez¹²⁰, ofició al alcalde y al Ayuntamiento de la ciudad informando que antes de volver a ocupar el monasterio, era indispensable realizar un reconocimiento de su estado actual¹²¹. Solicita en la misma carta que nombre una persona que lo represente, al alcalde, y participe en dicho reconocimiento¹²². En su respuesta, el 24 de julio, se comunica la decisión de comisionar a los abogados Gabriel Carrete y Salvador Bodaño Gil y Taboada, para que acompañados del comisionado del Crédito Público realicen dicha inspección¹²³.

Ese día, en el ayuntamiento se lee un nuevo oficio del presidente de San Martiño, fray Yldefonso Sáez, en el que solicitaba que se le entregasen veintiséis láminas que pertenecían a la sacristía de dicho Monasterio¹²⁴. Catorce de ellas se habían encontrado en la sala de dibujo de la academia y se ordenó que se entregasen a los encargados de realizar el inventario¹²⁵. Las restantes las tenía Julián Areán¹²⁶, al que se le escribe una carta solicitándole que las devuelva, con todos sus cristales, a los mismos comisionados¹²⁷. El 30 de julio de 1823, fray Manuel García firma un recibí conforme a que había recibido las 26 láminas¹²⁸.

El 4 agosto, Manuel de la Riva renuncia a elegir un perito para el reconocimiento del monasterio, mostrándose conforme con el que seleccione el presidente de San

¹¹⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹¹⁸ Ídem.

¹¹⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín, 42. Encabezados.

¹²⁰ Leandro Florez, original de León, su abadiato fue muy breve de 1823 a 1824. Se desconoce al año de su muerte. Zamora Pascual, 1994: 239.

¹²¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 16F. 1823 Expediente de toma de posesión.

¹²² Ídem.

¹²³ En ese mismo oficio se informa del envío a los comisionados del “[...] expediente de reconocimiento de los efectos y enseres de las Escuelas de dibujo, primeras letras, y sala de academia, o aritmética, que existan en aquellas piezas [...]”. Ídem.

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ Tratándose de un intelectual liberal, es más que probable que formase parte de la R.S.E.A.P.S. siendo esta una posible vía de acceso a las láminas.

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Ídem.

Martiño¹²⁹. Éste elegirá, el día 6 del mismo mes, a Manuel Sanmartín, maestro de carpintería y mampostería, y a Antonio Vilas, maestro vidriero y ojalatero, ambos vecinos de la ciudad¹³⁰. Finalmente el 30 de agosto de 1823, los peritos junto a los comisionados del ayuntamiento y el escribano Ángel Rodríguez de Amate, procedieron al reconocimiento y registro de los desperfectos de San Martiño¹³¹.

Realizan una inspección de toda la casa a excepción de aquellos espacios que, por haber permanecido cerrados¹³², se suponía su buen estado¹³³. Si leemos el informe resultante¹³⁴, podemos observar como la mayoría de los daños ocasionados se reducen a elementos de cierre (puertas, vidrios, ventanas maineles, etc.) o relacionados con éstos (palmelas, tranqueros, cerraduras, llaves, emplomaduras, etc.).

También se hace mención, en menor medida, a la necesidad de encalar paredes, realizar retejos y arreglar cielos rasos y suelos¹³⁵. No debemos olvidar que su estado debía ser bueno ya que, como vimos en el capítulo anterior, se realizaron todo tipo de reparos tras la huida de los franceses de la ciudad, continuando hasta 1818. Para todas las obras necesarias se estimaron 17.885,07 rs.¹³⁶, cifra cercana al gasto semestral que realizaba el monasterio en obras para la casa. Todo ello nos habla de un estado relativamente bueno del edificio, con reparos sencillos y baratos.

De entre la valoración que dan los maestros, debemos mencionar dos datos de cierto interés. El primero de ellos es el mal estado del antepecho del primer balcón situado en el lienzo mural que da a la calle San Francisco¹³⁷, el cual hoy no se conserva¹³⁸ (figura 44). El segundo, es la necesidad de realizar el entarimado del suelo, diecisiete

¹²⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 16F. 1823 Expediente de toma de posesión.

¹³⁰ Aunque no conocemos nada sobre estos dos maestros más allá de su profesión y que por el encargo debían de tener cierta reputación en la ciudad, en el caso de Manuel Sanmartín su apellido hace inevitable plantearse si tendría algún tipo de parentesco con Sanmartín encargado de realizar los trabajos de carpintería y ensamblaje del Monumento de Jueves Santo de San Martiño. Ídem.

¹³¹ Ídem.

¹³² Este es el caso del archivo, situado en el primer descanso de la escalera del refectorio que sube al tercer piso.

¹³³ Ídem.

¹³⁴ Copia transcrita en el anexo II.

¹³⁵ Ídem.

¹³⁶ Ídem.

¹³⁷ Ídem.

¹³⁸ Es probable que haga referencia al balcón de la celda del prior, referenciado en el plano de las once celdas del "Quarto de la Sillerezia". A.H.D.S. Fondo San Martín 81 (Ms.92) Doc. 7., en Fernández Rey, 1992: 351-393.

mesas de castaño y otros tantos bancos con respaldo de la misma madera, para el refectorio, debido a la ausencia total de los mismos en la sala¹³⁹. Se estiman necesarios alrededor 4.560 rs.¹⁴⁰, lo que sería el mayor gasto en las obras de toda la casa, aproximadamente un tercio del desembolso total¹⁴¹.

Volviendo unas semanas atrás en el tiempo, tras el regreso de los monjes a San Martiño, el consejo se reunió por primera vez el 6 de agosto para solicitar que se devuelva el dinero de la casa repartido entre los miembros de la comunidad¹⁴² antes de su supresión¹⁴³. Este dinero se había entregado con la condición de su devolución en caso de revertirse la situación. Cumpliéndose esta condición, también se requería la entrega de este capital para atender a las carencias del monasterio y a todo lo necesario para habilitarlo¹⁴⁴.

Desde la restauración de la comunidad, y a lo largo de los diez años siguientes, el monasterio trató de retomar y mantener su rutina¹⁴⁵. El gran número de reparaciones que se estaban realizando, tanto en la casa como en los prioratos, en 1824 superaban el gasto que la Orden les permitía¹⁴⁶. Esta situación provocó que en el consejo, de 13 de julio de 1824, se propusiese solicitar al abad General una licencia que permitiese realizarlas todas¹⁴⁷. El 21 de Julio de 1832 se solicitará otra licencia similar para efectuar reparos y obra nueva en el monasterio, los prioratos y los anexos¹⁴⁸.

¹³⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 16F. 1823 Expediente de toma de posesión.

¹⁴⁰ Ídem.

¹⁴¹ Como vimos en el inventario general de la casa, tras la salida de los monjes en 1820 habían dejado los muebles en las estancias, lo que nos genera la duda de cuál fue el destino de las mesas y bancos del refectorio.

¹⁴² Se exceptúa de la devolución a los monjes ordenados *In Sacris*, pero posteriormente, el 20 de diciembre, el consejo, por razones que no explica, ordena que estos devuelvan toda cantidad superior a 3.000 rs. A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

¹⁴³ Ídem.

¹⁴⁴ Ídem.

¹⁴⁵ A pesar de que como vimos, habitaban tropas en él.

¹⁴⁶ En la visita de 17 de diciembre de 1805, el punto 16 dice: "Ytt: Declaramos, que la constitución, que manda pedir licencia, al General, para hacer qualesquiera obras cuyo coste pase de 50 ducados [...]. Y así mismo se comprehende en dicha Constitucion, las obras que se hicieron fuera del Monasterio, en los Prioratos: y finalmente las que en ellos, o en Casa se hicieron a expensas de particulares, no siendo el reparo, o composición de las ya hechas." A.S.P.A. Fondo de San Martín 8. Libro de visitas. (1805-1833).

¹⁴⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

¹⁴⁸ Ídem.

El encargado de dirigir estos trabajos fue fray Juan Estanislao Conde¹⁴⁹, monje de San Martiño, que el 16 de marzo 1823 fue autorizado por la Real Academia de San Fernando para ejercer la facultad de maestro de obras¹⁵⁰. Curiosamente, el 26 de noviembre, tras haber fallecido Agustín Trasmonte, maestro de obras municipal¹⁵¹, y teniendo la necesidad de nombrar un sustituto que se ocupe lo antes posible de los encargos y comisiones que surgían diariamente, el Consistorio nombró a fray Juan Conde¹⁵². De este modo se convierte en una de las autoridades de la ciudad a la hora de valorar alguna obra.

Durante los diez últimos años de este periodo, pocas son las circunstancias externas relevantes que alteran el patrimonio artístico de San Martiño. El 30 de octubre de 1829 se hace presente en el consistorio la intención de alojar al mariscal de campo, Rafael Sempere¹⁵³, en el cenobio¹⁵⁴. El motivo de su llegada, que se preveía para ese mismo día, era sustituir por indisposición al capitán general¹⁵⁵.

Tras informar al monasterio, a pesar de que el abad Bartolomé Conde¹⁵⁶ no estaba presente, aceptan la petición¹⁵⁷. Nada más conocemos sobre el alojamiento del señor Sempere, hasta que en las cuentas de obras del año 1830 se recoge un pago al "Pintor: En la composición de toda la cámara destruida por el largo tiempo que estuvo en ella el General Sanpe, [...]"¹⁵⁸. Este dato nos da una idea del tiempo que permaneció alojado en el monasterio benedictino.

¹⁴⁹ Junto a Camiña será el otro maestro de obras que tendrá el monasterio en este siglo. Se ocupó de dirigir distintas obras en San Martiño y sus prioratos, pero también proyectos públicos, llegando a ser arquitecto municipal de Santiago. Este puesto lo logró oficialmente después de que la Academia de San Fernando le concediese el título de arquitecto tras la exlaustración. Couselo Bouzas, 1933: 206; Freire Naval: 1998; Sánchez García, 2001: 143, 162, 165, 180, 185, 189 y 227.

¹⁵⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 356. Actas de Consistorio. fol. 434-434v.

¹⁵¹ Además de maestro de obras, también fue escultor, haciendo trabajos como la sillería de coro del convento de San Francisco de Santiago, y maestro de fontanero de la ciudad. Couselo Bouzas, 1933: 633-634; Pérez Rodríguez, 1999: 209-244.

¹⁵² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 357. Actas de Consistorio. fol. 253v.

¹⁵³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 379. Actas de Consistorio. fol. 159v.

¹⁵⁴ Ídem.

¹⁵⁵ Ídem.

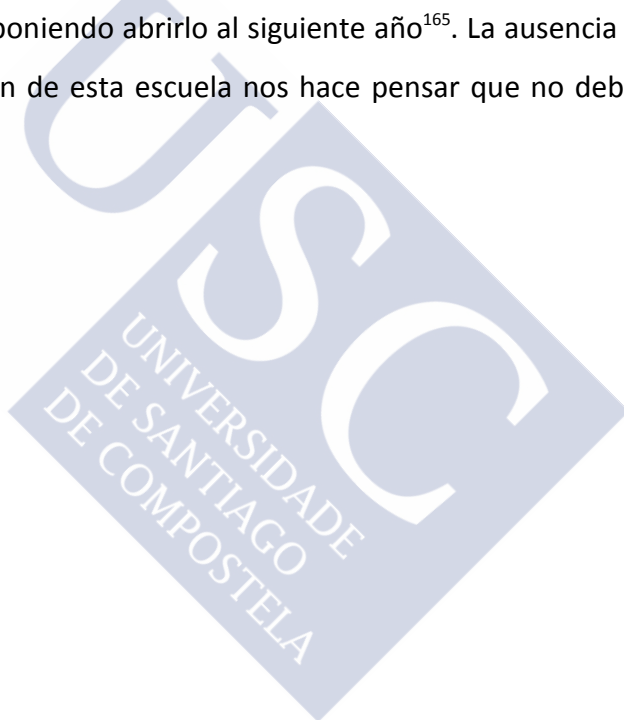
¹⁵⁶ Bartolomé Conde fue abad de San Martiño de 1828 a 1832. Nació en Valladolid, tomó hábito en noviembre 1793 y murió en el año 1859. Zamora Pascual, 1994: 239-240.

¹⁵⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 379. Actas de Consistorio. fol. 160.

¹⁵⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

Otro hecho relevante que se da en estos años es la decisión del consejo, de 28 de Julio de 1833, de realizar provisionalmente diecisiete sepulturas en el claustro nuevo¹⁵⁹. Esta disposición era consecuencia del Real Decreto que exigía que los cementerios se situasen fuera de los términos de la iglesia pero dentro de clausura¹⁶⁰. El 12 de septiembre, la Junta de Sanidad de la ciudad informó a la comunidad de la Real Orden por la que se les permitía enterrar a los monjes benedictinos en los recintos de sus monasterios¹⁶¹.

A pesar de que finalmente no tuvo consecuencias, también debemos de hacer mención de la intención del arzobispo Rafael Vélez¹⁶² de instalar en el monasterio “[...] un colegio de Filosofía¹⁶³ [...]”¹⁶⁴. Esta idea fue rechazada por el consejo de 16 de septiembre de 1825, proponiendo abrirlo al siguiente año¹⁶⁵. La ausencia de referencia a la apertura o instalación de esta escuela nos hace pensar que no debió de llegar a abrirse.



¹⁵⁹ Con esta denominación se refieren al claustro procesional por ser el último en construirse. A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

¹⁶⁰ Ídem.

¹⁶¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 389. Actas de Consistorio. fol. 150.

¹⁶² Fue arzobispo de Santiago de 1824 a 1850, antes había sido obispo de Ceuta y arzobispo de Burgos, A él le debemos la fundación del Seminario Conciliar de Santiago en 1829. García Cortés, 2012: 169-188. Sobre Rafael de Vélez también se puede consultar el libro que Couselo Bouzas (1927) dedica a su figura y a la fundación del seminario de Santiago.

¹⁶³ *Tachado*: para los jóvenes de este mismo monasterio y otros.

¹⁶⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

¹⁶⁵ Ídem.

3.2. Edificio monástico. (1814-1833).

El fin de la Guerra de Independencia no supuso un cambio inmediato del mantenimiento que se venía realizando en los últimos años sobre el edificio. La contratación de trabajadores y la compra de materiales se mantuvieron en los mismos niveles. Sólo a partir del mes de junio de 1814 el gasto se dispara, empleando hasta el 6 de febrero de 1815 un total de 37.229,27 rs.¹⁶⁶, cifra sin precedentes desde el principio de siglo¹⁶⁷, y solamente equiparable a las del segundo semestre de 1809, correspondiente a la salida de los franceses de la ciudad.

Antes de la desamortización del Trienio Liberal, entre las diferentes personas que trabajan en el edificio debemos destacar a los carpinteros Bartholo, Vicente, Francisco, Méndez y Villar; y a los canteros Pedro y Andrés Cobas, José y Alonso Sueiro, y a Landeira. Asimismo se contrataron nuevos pintores, Placido y Hermida, un herrero, Carlos Samoeda¹⁶⁸ y a Martín Liñares el sustitución del peón Jacinto.

De todos ellos tras la desamortización sólo se seguirá contando con el herrero Samoeda, el peón Liñares y el carpintero Vicente. Se contratarán nuevos canteros como: Manuel y Juan Fariña o Joaquín Pego; y nuevos carpinteros: Diego, Bujan, Juan Martínez, Benito Blanco, José Ouviaña o Felipe Liñares. Por último como encargados de las labores de pintura encontraremos a José Calvelo¹⁶⁹ y a Nicolás Espantoso.

Volviendo a los trabajos en el monasterio, el 14 de julio de 1814 el consejo comunicó que algunos monjes ofrecían diferentes cantidades económicas de sus depósitos para los gastos de varias obras necesarias en el monasterio¹⁷⁰. En las cuentas leídas el 7 de febrero de 1818, el abad informa que fueron recaudados 56.000 rs., los cuales se

¹⁶⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁶⁷ Si bien es cierto que el semestre anterior el gasto había decaído hasta una cifra cercana a los 10.000 rs. y que las cuentas de este semestre se extienden un mes más de los común.

¹⁶⁸ Es probable que se trate de algún familiar de Vicente Samoeda de quién Couselo Bouzas (2005: 605) señala que fue un herrero santiagués encargado de realizar la reja de la capilla mayor de San Orente de Entines.

¹⁶⁹ José Calvelo, nacido en 1777, fue hijo del también pintor Juan Calvelo y de Juana Gambino, y por lo tanto sobrino político del pintor José Ferreiro y nieto del escultor José Gambino. Aunque la mayor parte de sus obras conocidas las realizó como oficial de su padre, se sabe que fue el encargado de pintar una imagen de Santiago a caballo para Santiago de Viascón. Couselo Bouzas, 2005: 216-217.

¹⁷⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 355v.

gastaron no sólo en obras, sino también en apeos y ornamentos, excediéndose en 263,19 rs¹⁷¹.

La primera obra concreta de la que tenemos constancia en este periodo es la reforma y composición de las cuadras de los bueyes, facultad otorgada al mayordomo de la comunidad el 4 de agosto de 1814¹⁷². Ésta debió de ejecutarse a lo largo de ese mes, teniendo en cuenta que se compran más de cien carros de pizarra y veintiuno de barro, además del aumento de la contratación de canteros, que llegaron a ser un total de siete¹⁷³.

El 18 de noviembre se propuso nuevamente a la mayordomía, “[...] hacer pieza común, quadras para las mulas de casa, y otras barías obritas o composiciones [...]”¹⁷⁴. Hasta el 6 de febrero de 1815 continuaron ejecutándose reparos de todo tipo, de los cuales ignoramos su finalidad concreta, circunstancia que se mantendrá hasta finales del año. El 14 diciembre 1815 el consejo sugiere hacer las obras que la cámara necesite, y autoriza la composición de los balcones y ventanas de la celda de encima de la cámara y de su torre¹⁷⁵ (figura 37).

En esa misma reunión también se informa de la necesidad de “[...] hacer los balcones de las celdas de su Paternidad Negüeruela y Padre Prior Martínez [...]”¹⁷⁶. Al igual que con las obras anteriores, no tenemos indicios que confirmen la realización de este trabajo, sin embargo casi dos años después, el 25 de octubre de 1817, se paga 934 rs. por pinturas para los balcones de los mencionados monjes¹⁷⁷. Ello puede suponer un mero reparo o el remate de una obra más compleja.

Durante los primeros meses de 1816 la inversión decae y por consiguiente la contratación de obreros se reduce, trabajando de media dos carpinteros y dos

¹⁷¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

¹⁷² A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 357.

¹⁷³ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁷⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 360.

¹⁷⁵ *Ibidem.* fols. 384-384v., en Freire Naval, 1998: 46-47. Estas obras no se reflejan en el gasto semestral, lo que nos ofrece varias posibilidades como que no se llegasen a realizar, que fuesen reparos sencillos y de poco coste, que se ejecutasen a posteriori o que las pagasen los interesados.

¹⁷⁶ *Ídem.* No hemos podido concretar la ubicación de estas celdas más allá de tratarse de las que disponían de balcón, información que ofrecen los propios datos.

¹⁷⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

peones¹⁷⁸. El 23 de abril el abad hace presente la necesidad de componer el noviciado, añadiendo algunas piezas por precisarse mayor número de celdas para los monjes¹⁷⁹. Estas obras se extenderán al oratorio por acuerdo del consejo de 2 de septiembre¹⁸⁰.

Tendremos que esperar a julio para encontrar algún tipo de actividad. En este mes se realizan trabajos en la cocina¹⁸¹ y a partir del cual se encadena, en las semanas siguientes, la compra de una viga de madera y doce manojos de varas para tabique que podrían pertenecer a la obra de las celdas del noviciado. Finalmente durante septiembre y octubre, se efectúa un retejo en la casa¹⁸².

Ya en 1817, el año comienza con un aumento de trabajadores¹⁸³ que se mantendrá hasta el mes de junio¹⁸⁴, siendo más probable ahora que se estén realizando las obras del noviciado. Quizás con la finalidad de optimizar recursos y aprovechar los medios que tenían en ese momento en el monasterio, el 23 de junio el abad propuso al consejo, el cual lo aprobará, cerrar la puerta principal de la pieza junto al oratorio y abrir otra por la parte de la escalera¹⁸⁵.

Antes del inicio del Trienio Liberal, el 7 de febrero de 1818, se aprobó la entrega de 200.000 rs. al mayordomo de la comunidad para realizar las obras necesarias, tanto en el edificio del monasterio como en los de sus dependencias, debido a lo deteriorados que estaban algunos de ellos¹⁸⁶. También se destina ese dinero a apeos y prorratesos que se necesitaban para aclarar las haciendas y poner al corriente las cobranzas¹⁸⁷. A pesar de que son muchos los fines a los que se dedica el dinero, supondrá un último impulso en las obras del monasterio que irán decayendo hasta la salida de los monjes en 1820.

¹⁷⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁷⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835), en Freire Naval, 1998: 47.

¹⁸⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835).

¹⁸¹ La cocina se situaba y se sigue situando hoy en día en la zona oeste del edificio, entre los dos refectorios y con entrada desde el claustro de oficinas.

¹⁸² A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁸³ De media estaban trabajando cinco carpinteros, cuatro canteros, dos o tres peones, además del herrero y un albañil contratados ocasionalmente.

¹⁸⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁸⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835).

¹⁸⁶ Ídem.

¹⁸⁷ Ídem.

Como ya hemos mencionado en varias ocasiones, toda la inversión de los años precedentes permitió que tras el regreso de la comunidad a San Martiño los reparos necesarios para la habitabilidad de la casa fuesen, a pesar de ser mucho, de menor importancia. Durante la exclaustración fray Carlos Granado, mayordomo de San Martiño, fue nombrado por el Crédito Público administrador de las rentas de la mayordomía¹⁸⁸. Debido a ello, el 2 de julio de 1822, entregó las cuentas que, desde el 14 de diciembre de 1820, se habían producido¹⁸⁹.

En el descargo del dinero, constan dos partidas de interés. Una de 552,26 rs. que pagó “[...] por la composición y reparos de las murallas y los prados y cercados de la estila y carballo como consta del recibo número 8¹⁹⁰ [...]”¹⁹¹, y otra de 957,24 rs. “[...] por los reparos y retejos en el edificio del monasterio, como consta de los recibos números 9 y 10 [...]”¹⁹². Ello nos demuestra que durante la desamortización el edificio, si tuvo cierto mantenimiento para garantizar su buen estado.

El 20 de julio de 1823, el mismo día en que los monjes regresan al monasterio, también lo hacen los reparos¹⁹³. El encargado de tomar las notas en el *Libro de gasto de obras* durante estos primeros meses lo hará de forma más detallada, lo que facilitará la identificación de los trabajos¹⁹⁴. Por ello sabemos que, ese primer día, se pagó a tres canteros y dos carpinteros por abrir una puerta en la mayordomía¹⁹⁵. Asimismo

¹⁸⁸ Es decir, fue el encargado de recaudar para el Estado los pagos que el monasterio recibía de sus rentas y deudores. A.S.P.A. Fondo San Martín 16G. (1822-1823). Cuentas del Crédito Público.

¹⁸⁹ Ídem.

¹⁹⁰ Por desgracia, debido a que el documento es una copia, no acompañan los recibos.

¹⁹¹ Ídem.

¹⁹² Ídem.

¹⁹³ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁹⁴ Con respecto a las obras realizadas en el edificio monástico tras el regreso de la comunidad, y que veremos a continuación, hay que decir que están compiladas en El estado general del monasterio de San Martiño del año 1824, recogido en el *Libro de Estados de Santo Domingo de Silos*, el cual fue transcrito bajo la coordinación del profesor López Vázquez (2005: 543-556). Asimismo González García (1989: 10-11), partiendo de la misma fuente, ha realizado un recopilatorio de las obras reunidas en ese informe.

¹⁹⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835). Según los datos con los que contamos la mayordomía poseía diversas estancias por todo el edificio, lo que dificulta la ubicación de las obras. Sin embargo sus estancias principales las encontramos en la esquina sureste del edificio abarcando parte de las *tullas*, del torreón este y de la fachada.

comenzaron las obras en el refectorio, consistentes no sólo en la realización del embaldosado, mesas y bancos, sino también en un enlucido de todo el espacio¹⁹⁶.

En el consejo de 23 de agosto se hace referencia a varias obras necesarias para la casa. La primera de ellas es la sugerencia del abad de variar la disposición que tenía el depósito de los monjes para su mayor seguridad¹⁹⁷. Se considera que esta obra añadía poco gasto al de los trabajos necesario para reparar los daños que había sufrido la celda prioral¹⁹⁸, lo que nos habla de una segunda obra. Por último se aprueba abrir una puerta en la cocina de la mayordomía¹⁹⁹, dejando el resto en el estado que tenía, para que sirva de dependencia²⁰⁰.

El 24 de agosto de 1823 se pagan 500 rs. por el trabajo y cantería destinada a la puerta de la cocina de la mayordomía²⁰¹ y, siete días después, 300 rs. a un cantero por cerrar la puerta de la despensa de la mayordomía que daba a la calle²⁰² (figuras 33 a 36). Los reparos de la celda abacial también comenzaron el día 24, durando tres semanas y consistiendo en trabajos de carpintería y blanqueo de paredes²⁰³. Los últimos en comenzar fueron los del depósito, los cuales se extendieron desde el 21 de septiembre a principios de febrero de 1824²⁰⁴. En ellos trabajaban carpinteros que también estaban obrando en otras zonas de la casa²⁰⁵.

¹⁹⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835). Estas obras ya se mencionan en la revisión del edificio que se efectuó tras el regreso de los monjes, véase anexo II.

¹⁹⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835).

¹⁹⁸ Ídem.

¹⁹⁹ Esta cocina podría corresponderse con la esquina sureste del inmueble, espacio en el cual existía una gran chimenea que fue retirada en las reformas realizadas durante la segunda mitad del siglo XIX (figura 23).

²⁰⁰ Para el cierre de esta puerta se adquirirán, en la semana del 25 de octubre de 1824, dos varas y media de cantería. Ídem.

²⁰¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁰² Ídem. Manteniendo la hipótesis de situar la cocina de la mayordomía en la esquina sureste del inmueble, la despensa estaría ubicada en un espacio contiguo, lo que nos remitiría a la zona de las *tullas*. Teniendo todo ello en cuenta, la puerta cerrada debió ser una de las tres que comunican con la calle de las Campanas de San Xoán, hoy calle de la Moeda Vella.

²⁰³ Ídem.

²⁰⁴ Ídem.

²⁰⁵ Ídem. Según el *Libro de estado de Silos* (fol. 308 v. en López Vázquez, 2005: 554) el depósito que se hizo nuevo y se mudo de sitio era una obra que se incluye dentro de las de la iglesia, por lo que es probable que su ubicación se encontrase en torno a esta.

Al margen de estas obras se realizaron, como era habitual, todo tipo de trabajos de mantenimiento²⁰⁶, aunque una parte importante de ellos fueron destinados a tareas fuera de la casa, como los efectuados en el molino o en los muros de diferentes terrenos²⁰⁷. Para encontrar la siguiente acción de relevancia tendremos que esperar hasta el 27 de abril de 1824. Ese día fray Juan Conde responde a la consulta efectuada por el abad con respecto a la reforma que quiere realizar el padre boticario en la botica²⁰⁸.

Este establecimiento se situaba en el bajo oeste de la fachada principal (figura 30). Sus estancias se prolongan hacia el interior del edificio, correspondiéndose con el pasillo este del claustro Procesional. Asimismo también se extiende a lo alto, contando con una entreplanta superior destinado a las estancias privadas del boticario. Existe cierta confusión con la ubicación de este espacio debido a que en la documentación relacionada constan las denominaciones de “botica alta” y “botica baja”. Asimismo, que en el plano de 1727 se sitúe la botica en la esquina suroeste del edificio, ha hecho pensar en la existencia de dos boticas.

Sin embargo no hay evidencias documentales que indiquen la presencia real de esta segunda botica antes de la desamortización. Debemos tener en cuenta, en relación a esa esquina del edificio, que el plano de 1727 no refleja el diseño final de esa zona, lo que pudo descartar la opción de trasladar la botica. Por lo tanto, las denominaciones de botica alta y baja producen cierto enigma a la cuestión. Goy Diz nos ha sugerido la idea de que haga referencia a la zona baja de venta al público y la zona alta de dependencias privadas del boticario (figuras 82 y 83), lo que a falta de otra información que demuestren lo contrario parece una opción muy acertada²⁰⁹.

Volviendo a la consulta realizada a fray Juan Conde, se le formulan tres preguntas: la primera de ellas, sobre sí la obra podría ser perjudicial para las celdas superiores o

²⁰⁶ Retejos, arreglo y sustitución de elementos de madera, reposición de vidrios, etc.

²⁰⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁰⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 47-48. Informe manuscrito en A.S.P.A. Fondo San Martín 16A. Varios. 1824. Sobre edificación de un laboratorio para la botica de S. Martín.

²⁰⁹ Véase sobre este tema Sa Bravo, 1983: 40-45; Fernández Rey, 1992: 368; Pérez Vicente, 1992: 491; Sisto Edreira, 1994: 125-140.

sobre la propia botica²¹⁰. A ello responde, que no sólo no es perjudicial, sino que se le proporcionaría a las celdas más sosiego con respecto a los muchachos que en aquella parte jugaban a la pelota²¹¹. La siguiente cuestión hacía referencia a la seguridad del monasterio, para lo cual Juan Conde afirmaba que quedaba tan seguro como antes e incluso favorecía a la distribución de puertas y servidumbre del laboratorio y del despacho de la botica²¹².

La última cuestión en la que indaga el abad es si la fachada corría peligro de deformarse²¹³. Conde responde que la reforma tampoco causaría perjuicio a la distribución de la fachada con respecto “[...] erizmia²¹⁴ y decencia de la misma [...]”, las cuales aumentarían según las reglas del arte²¹⁵. Sobre esta afirmación indica que en la parte extrema de la fachada existían tres puertas que daban servicio a las piezas interiores, del mismo modo que debían hacerlo las que se pretendían construir²¹⁶.

Leído este informe en el consejo, el mismo día de su emisión, y estando conformes, se le concedió licencia al padre boticario para que distribuyese las oficinas según la idea que se le había consultado al maestro de obras²¹⁷. En el *Libro de gastos de obra* no consta ningún cargo destinado a la reforma de la botica. Ello no quiere decir que no se realizase, ya que como hemos visto se le concede licencia al padre boticario y por ello resulta razonable pensar que se abonase con los caudales de la propia botica, pudiendo constar los pagos en su libro de cuentas²¹⁸.

Por lo que se puede entender, la reforma debió de consistir en la apertura de al menos una puerta en el bajo oeste de la fachada. Teniendo en cuenta que ya debía existir siquiera un acceso desde el exterior, tras los trabajos la fachada pasaría a tener como

²¹⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 47-48. Informe manuscrito en A.S.P.A. Fondo San Martín 16A. Varios. 1824. Sobre edificación de un laboratorio para la botica de S. Martín.

²¹¹ Ídem.

²¹² Ídem.

²¹³ Ídem.

²¹⁴ Debe referirse a la euritmia.

²¹⁵ Ídem.

²¹⁶ Ídem.

²¹⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

²¹⁸ Sin embargo, Sa Bravo (1983: 40-52), que tuvo acceso al manuscrito *Libro de Botica del Real Monasterio de San Martín* en el que se hace un pequeño repaso de las obras y modificaciones que sufrió la botica a lo largo de los años, no hace mención esta obra. Sisto Edreira (1999b: 96) indica que hoy en día se desconoce el paradero de este manuscrito.

mínimo dos puertas. Sin embargo en la actualidad sólo existe una en este espacio. De ello cabría plantearse dos opciones, que no se llegase a realizar o que una reforma posterior cambiase nuevamente su aspecto.

Durante el segundo semestre de 1824 se emplearon 62.100 rs. en obras, alcanzando una nueva marca en el gasto de este siglo. Como vimos en la primera parte del capítulo, en el mes de julio se solicitó al abad General de la comunidad una licencia para ejecutar todas las obras necesarias en la casa. A lo largo de estos seis meses se realizaron obras en el archivo, balcones y la celda del doctor Patiño; además de una casa para la leña de la panadería, el piso de la cámara de la hospedería²¹⁹, el baldosado de una parte de la mayordomía, y reparos en otras celdas y partes del monasterio²²⁰.

El 22 de junio de 1824 se leerá un nuevo informe de fray Juan Conde, donde indica que el suelo y un arco del archivo amenazaban ruina, juzgando necesario hacer un apeo a este último²²¹. También considera preciso cortar los balcones que miran al hospital o calle de San Francisco, dejando sólo un antepecho en las puertas²²². Los padres del consejo dieron licencia al maestro de obras para que las ejecutase de la forma más precisa y segura para el monasterio²²³.

Desde principios de julio aumenta el número de carpinteros que trabajan en la casa, adquiriendo un gran volumen de madera, entre ellas pontones, viguetas y más de 1.500 tablas en tres semanas, quizás destinadas al reparo del suelo del archivo²²⁴. El 12 de julio consta un pago de 332 rs. por once palos de castaño para postear el archivo y nuevamente, el 25 de octubre, otro por 3 vigas para postear la misma estancia, trabajo que se extendió dos semanas²²⁵.

En cuanto a los balcones, debemos recordar que durante la revisión del edificio tras la suspensión de la desamortización, se mencionaba el mal estado del antepecho del

²¹⁹ Pérez Vicente (1992: 491) señala la zona oeste del monasterio como posible ubicación de la hospedería. Sin embargo, como nos ha sugerido la profesora Goy Diz, habría que tener en cuenta la división existente entre espacios públicos y privados en el monasterio, lo que nos llevaría a situar la hospedería en la zona de la fachada.

²²⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²²¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 48.

²²² Ídem.

²²³ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835).

²²⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²²⁵ Ídem.

primer balcón del lienzo mural que da a la calle San Francisco. Fray Juan Conde no precisó en su informe el motivo por el cual debían cortarse, pero todo apunta a su mal estado. A partir del 22 de agosto comienzan a constar pagos por trabajos realizados en los balcones, la mayoría en concepto de bajar la piedra²²⁶. Las obras debieron de extenderse hasta finales de octubre, momento en el que se le paga a un herrero por el gasto de plomo y herrajes, siendo esta la última referencia a la obra²²⁷.

Con respecto a la celda del doctor Joaquín María Patiño²²⁸, el 18 de junio de 1824, el consejo le concedió, conforme a su petición, pasar el resto de sus días en el monasterio²²⁹. Para ello se le destina una pieza, la cual debía componer por su cuenta, denominada “del Gato”²³⁰. Ésta se situaba en el “claustro alto de arriba” con vistas a la huerta y encima de la de fray Juan Conde²³¹. El 22 junio el consejo determina que el señor Patiño no debía costear toda la obra, siendo el monasterio el que pagase una parte²³².

A partir del 26 de julio comienzan a ejecutar trabajos en el monasterio catorce carpinteros, de los cuales una parte serán los destinados a los reparos de la celda del señor Patiño²³³. Las labores continuaron por varios meses, siendo la última entrada relacionada con estos trabajos, la anotada la semana del 22 al 27 de noviembre, por el pago a ocho carpinteros que realizaron trabajos tanto en la celda como en la casa²³⁴.

²²⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²²⁷ Ídem.

²²⁸ Clérigo gallego (1775-1848) que fue doctor en filosofía y teología por la Universidad de Santiago de Compostela, de la cual fue catedrático y bibliotecario mayor. Liberal de ideología, llegó a ser diputado y senador. Ocupó el cargo de bibliotecario mayor en la Biblioteca Real de 1834 a 1836, momento en el que pasó a ser denominada Biblioteca Nacional, de la que también fue el primer bibliotecario mayor hasta 1840. García Ejarque, 1992: 240; Barreiro Fernández, 2003: 72-73; Martos, 2011:189.

²²⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835). Como hemos visto, Patiño no pasó el resto de sus días en el cenobio ya que se trasladó a Madrid donde dirigió la Biblioteca Nacional. Si tenemos en cuenta las fechas y sus ideales políticos resulta fácil pensar que solicitó su entrada en San Martín tras la restauración del absolutismo, abandonándolo con el inicio del reinado de Isabel II para dirigir la biblioteca.

²³⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

²³¹ Ídem. Esta localización nos llevaría a situar este espacio en la fachada norte que da a la huerta del cenobio.

²³² A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

²³³ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²³⁴ Ídem.

Antes de la finalización del año, el 11 de diciembre, el padre Barrio se ofreció a satisfacer a su cuenta el coste del blanqueo del monasterio²³⁵. Este trabajo debió de ejecutarse durante los primeros meses de 1825, ateniéndonos a las más de 300 arrobas de cal que se compran²³⁶. Durante este año decreció el gasto en obras, construyéndose las puertas de los balcones del claustro nuevo, por indicación de Juan Conde²³⁷, y realizándose diversos trabajos en la huerta como una caseta, faenas de cantería o el reparo de las canalizaciones del agua²³⁸.

La obra más llamativa que presuntamente se efectúa durante este año es la reforma de “[...] una figura indecente que se halla hacia el extremo de la tirantez de San Francisco [...]”²³⁹. Se hace referencia a ella en el consejo de 5 de marzo de 1825, pero no existe ninguna otra reseña. Por la descripción debía tratarse de una de las gárgolas situadas en el extremo oeste del pabellón paralelo a la calle Val de Deus²⁴⁰.

Durante el año 1826 continuaron los trabajos en la huerta y sus cañerías. Quizás vinculado a ello, el 7 de octubre se hace presente en el consejo la necesidad indispensable de componer la fuente²⁴¹ del claustro nuevo²⁴². Debido a su mal estado se consideró más conveniente hacerla nueva siguiendo el plan que había realizado el maestro de obras²⁴³.

Los trabajos se desarrollaron entre noviembre y diciembre de ese mismo año²⁴⁴. La antigua fuente, construida en el año 1746, había sido diseñada por Fernando de Casas, mientras la nueva, siempre y cuando no hubiese sido sustituida por otra posterior,

²³⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 48.

²³⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²³⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 48.

²³⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²³⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835).

²⁴⁰ Sobre las gárgolas de esta parte del edificio Cotelo Felípez (2012: 1076-1077) señala que, a diferencia de en otras zonas del inmueble, por ser tan numerosas resulta difícil encontrar una línea determinada que responda a un programa iconográfico. Sin embargo, indica que las monstruosidades que se representan pueden aludir a los vicios y al pecado, poniéndolo en relación con la posibilidad de que en las inmediaciones de esta zona se situase el lupanar de la ciudad. Como se puede apreciar en la figuras 49 y 50 es factible que no se llegase a realizar.

²⁴¹ Las fuentes del monasterio al igual que el resto de la casa recibían un mantenimiento continuo arreglando sus cañerías y aplicándole betún para su impermeabilización.

²⁴² A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 49.

²⁴³ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835).

²⁴⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

según el arquitecto Pons de Sorolla²⁴⁵, quien la intercambi6 por la del claustro de Oficinas, era una “[...] ridícula fuente moderna sin más misi6n que haber servido para coger agua pero sin valor artístic6 alguno [...]”²⁴⁶ (figuras 55 y 67).

Hasta el final de la d6cada las obras en el edificio y el gasto decaen²⁴⁷, reduciéndose prácticamente a trabajos de mantenimiento²⁴⁸. En estos a6os finales, en el *Libro de Consejo* se solicita la sustituci6n de las maderas del balc6n de la mayordomía y la anexi6n de un cuarto a la celda del padre Urriá²⁴⁹. Durante los cuatro primeros a6os de la d6cada siguiente la tendencia continúa, a excepci6n de lo ocurrido en el segundo semestre de 1832²⁵⁰ en el que se realiza una revisi6n de toda la casa con blanqueo, retejo, arreglo de cerraduras, pintura, etc.²⁵¹.

En cuanto a las obras concretas que se realizaron resaltaremos los reparos de la c6mara que ocup6 el general Sempere en 1830, alg6n tipo de arreglo en la biblioteca, para la que se elaboran en Cernadas 13 vigas en 1831, y las sepulturas que se hicieron en el claustro por un valor de 2.469,17 rs. en el a6o 1833²⁵². Tambi6n se instalan cinco vigas en el piso de la celda ubicada sobre la c6mara debido a que amenazaba ruina, junto a algunos pontones nuevos y otros varios reparos necesarios durante el segundo semestre de 1833²⁵³.

El arreglo m6s relevante que se realizar6 durante estos a6os fue el de la escalera grande de la Portería, de la cual en el consejo de 15 de noviembre de 1830 se menciona su mal estado²⁵⁴. Refiriéndose a ella en el *Libro de obras* como “Escalera

²⁴⁵ Este arquitecto ser6 el responsable de algunas de las obras m6s importantes que se realizan en el edificio y su entorno durante la segunda mitad del Siglo XX. Véase Pons-Sorolla y Arnau, 1976: 7-24; Quinteiro Fiuza, 1999: 63-74; Garrido Moreno, 2006: 149-166; Castro Fern6ndez, 2007; Castro Fern6ndez, 2013.

²⁴⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Planos y Mapas. leg. 1310. Proyecto para las obras de consolidaci6n, reposici6n de cubiertas y restauraci6n en el claustro y fachada principal. (1970-1971). La fuente a la que se refieren Pons-Sorolla se intercambi6 de lugar con la realizada por Fernando de Casas para el claustro de Oficinas.

²⁴⁷ Trabajan semanalmente de media: 4 o 5 carpinteros, 2 o 3 canteros, y 2 o 3 peones.

²⁴⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁴⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

²⁵⁰ No olvidemos que el 21 de julio de 1832 se solicita una licencia al abad General para realizar obras en las casa.

²⁵¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁵² Ídem.

²⁵³ Valoradas en 2.5000 rs. A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁵⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

principal”²⁵⁵, no indica la fecha del comienzo de las obras, pero sí que ya se habían finalizado entre marzo y junio de 1832, alcanzando un coste final de 7.797,9 rs.²⁵⁶.



²⁵⁵ Desconocemos si se refiere a la escalera exterior o la que da acceso al claustro procesional desde el vestíbulo. A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁵⁶ Ídem.

3.3. Exterior. (1814-1833).

Al igual que sucedió en el anterior capítulo, son muy pocas las informaciones que tenemos sobre el exterior del edificio. La mayoría hacen referencia a la solicitud de pagos o arreglos de canalizaciones de agua y empedrados. Uno de los más relevantes, por su relación con futuras obras, son los trabajos que se estaban realizando en el año 1826 sobre la calle de la Costa Vella los cuales, según un convenio con el Ayuntamiento de la ciudad²⁵⁷, debían ser costeados en la mitad de su presupuesto por el monasterio²⁵⁸.

Las obras consistieron en desempedrar el citado camino, para enlosarlo nuevamente con piedra de mampostería, hacer aceras de cantería e instalar caños para las aguas²⁵⁹. Cuando ya se habían realizado la mitad de los trabajos, el Ayuntamiento reclamó su parte a la comunidad de San Martiño²⁶⁰. En respuesta, el 16 de mayo de ese mismo año, el abad y los monjes enviaron una carta al consistorio negándose a pagar teniendo en cuenta, entre otras cosas, que su obligación era reparar y componer, nunca de construir²⁶¹. Este conflicto se extenderá durante años, y así el 22 de Octubre de 1829 la Policía Urbana reclamó los 6.000 rs. que le correspondían al monasterio por las obras de la acera y parte de la calle²⁶².

También se ordena reparar en estos años por la Policía Urbana “[...] la calle que desde la esquina del monasterio de San Martín da paso al pie al ámbito de su Biblioteca hasta el pórtico principal, de la Yglesia del mismo Monasterio frente a la Yglesia de San Miguel [...]”²⁶³. Con relación a ello, el 26 de enero de 1833, el consejo recoge esa ordenanza indicando que era necesario arreglar por cuenta de la casa la acera inmediata a la pared del monasterio en la calle que va desde la esquina de la

²⁵⁷ Según información ofrecida por el Ayuntamiento, el 3 de julio de 1733 éste cedió a San Martiño la muralla y almenas de la Costa Vella, para que las reedificase, y el camino que existía entre la muralla y la huerta del monasterio (figura 3). Todo ello a cambio de empedrar como calzada el camino de dicha calle, desde la puerta de San Francisco hasta la puerta de la Peña y otros lugares de la ciudad. También se impuso la obligación de componer y reparar en lo sucesivo la mitad del expresado camino, siendo la otra mitad responsabilidad de los dueños de las casas adyacentes. A.S.P.A. Fondo San Martín 16E. Varios. 1733 Sobre la muralla del convento de San Martín que da a la cuesta Vieja.

²⁵⁸ Ídem.

²⁵⁹ Ídem.

²⁶⁰ Ídem.

²⁶¹ Ídem.

²⁶² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.368. Policía Urbana. (1826 -1832). fols. 122-122v.

²⁶³ *Ibidem*. fols. 131v-132.

mayordomía hasta la iglesia²⁶⁴. Por lo tanto estamos hablando de la calle de la Moeda Vella y el extremo de la plaza de la iglesia de San Martiño. Toda esta información sitúa en estas fechas a la biblioteca en el pabellón este del inmueble y corrobora la ubicación de una parte de la mayordomía en la esquina sureste.

Las aceras debían ser de cantería labrada y el intermedio de morrillo, aprovechándose la piedra que ya existía en dicha calle²⁶⁵. Según una concordia el pago de las obras, al igual que sucede con la Costa Vella, debía de ser asumido una parte por el cenobio²⁶⁶. Durante el segundo semestre de 1833 se pagaron 532,8 rs. por la cantería que fray Juan Conde trajo del monte para la obra de la acera²⁶⁷.

Otro de los proyectos que se inicia en esta etapa, pero que no se llegó a concluir, fue el cierre de la calle Val de Deus. En el año 1832 nos encontramos el acuerdo del Consistorio por el cual unos comisionados debían comprobar el servicio que presta al público la calle, para determinar si convenía o no su cierre²⁶⁸. Casi una década después, en septiembre de 1841, los vecinos del callejón solicitaron que se dejase un paso, teniendo en cuenta que era un lugar muy transitado, y reconocen que era necesario que el monasterio dejase de usarlo como espacio para guardar la basura²⁶⁹. A pesar de que el Ayuntamiento desestima esta petición de los vecinos, como ya hemos mencionado, la obra no llegó a ejecutarse²⁷⁰.

Este procedimiento es uno más de los muchos que se realizaron en el siglo XIX para la clausura de callejones y calles estrecha de la ciudad, con el objetivo de mejorar su seguridad y salubridad²⁷¹. No obstante esta medida se suele enmarcarse dentro de las

²⁶⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835), en Freire Naval, 1998: 110.

²⁶⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.368. Policía Urbana. (1826 -1832). fol. 132.

²⁶⁶ Ídem.

²⁶⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁶⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1368. Policía Urbana. (1826-1832). fol. 173, en Rosende Valdés, 2013: 301.

²⁶⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1373. (1834-1892). Policía Urbana. Cierre de Callejones. fols. 11 - 12, en Rosende Valdés, 2013: 301.

²⁷⁰ Como se puede apreciar en el plano de Santiago de 1796 con respecto al de 1908 si se cerró un callejón que unía val de Deus con la calle San Francisco (figuras 4 y 5).

²⁷¹ Los callejones eran lugares propicios para los delitos y utilizados frecuentemente como basureros.

labores de reordenación de la ciudad novecentista, según Rosende Valdés se venía practicando en Santiago desde el Siglo XVI²⁷².



²⁷² Rosende Valdés, 2013: 299.

3.4. Templo de San Martiño. (1814-1833).

Durante este periodo no habrá obras de importancia en el edificio de la iglesia. Su mantenimiento y limpieza, como vimos en el capítulo anterior, dependía de la Minerva y las obras que regularmente se hacían en todo el monasterio. El estado de conservación debía ser bueno, ateniéndonos a las obras que se realizaron desde principios de siglo y que durante estos años no se hace referencia a ninguna carencia relevante en su estructura o elementos.

Entre las reparaciones que se ejecutan antes de la desamortización, en septiembre de 1815 se pagaron 670 rs. por la creación de la reja de la puerta principal²⁷³. A lo largo del periodo se realizan otros trabajos en los estopones de la puerta²⁷⁴, y en los vidrios y rejas de las ventanas, lo cuales debían estar en mal estado teniendo en cuenta que se actúa sobre ellos en varias ocasiones²⁷⁵.

Durante el segundo semestre de 1819 se acometió una composición general de la iglesia por un valor de 23.889 rs²⁷⁶. En ella se embetunó el cimborrio entre los meses de junio y julio, ejecutando los trabajos el cantero Antelo, y se retejó y reparó su armazón²⁷⁷. Del mismo modo se hizo un retejó general y se blanqueó la iglesia, la sacristía y el capítulo de muertos²⁷⁸. Por último se revocaron algunas paredes, se encintaron los estribos y se limpiaron tres lámparas grandes, trasladando la mayor al centro de la media naranja²⁷⁹. Este traslado fue el motivo por el cual se trabajó en el cimborrio, ya que se trataba de reforzar su estructura con el objetivo de que el peso no lo arruinara²⁸⁰.

²⁷³ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁷⁴ Debe tratarse de algún tipo de mampara o protección para la puerta.

²⁷⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

²⁷⁶ Ídem.

²⁷⁷ Ídem; A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁷⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831). Este dato reafirma la idea de la utilización de la sala conocida como *statio* para capítulo de muertos. Cabría una segunda alternativa para la ubicación de este espacio pudiendo estar refiriéndose al osario, el cual está situado en una cripta ubicada bajo el coro. Sobre el osario véase Carrillo Lista y Ferrín González, 1999: 236.

²⁷⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831); Libro de estado de Santo Domingo de Silos, fol. 308v., en López Vázquez, 2005: 554.

²⁸⁰ La lámpara se sustentaba sobre un puente sobre el que también se trabajó. A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

Tras el inicio de la desamortización y hasta su revocación, desconocemos cual fue el destino de la iglesia. Ya mencionamos en la primera parte del capítulo que era probable, debido al poco tiempo que duró el proceso, que hubiese permanecido cerrada. Como parte del edificio también debió beneficiarse de los reparos que se hicieron por parte del Crédito Público. Quizás de ellos deriven los 10.000 rs. que se le entregan al comisionado del Crédito Público, que constan en las cuentas de la Minerva de 13 de diciembre de 1823²⁸¹.

Con el regreso de la comunidad tampoco tenemos fuentes que nos informen del estado de la iglesia. Manteniendo la hipótesis de que había permanecido cerrada y recibiendo atención del Crédito Público, no debió de sufrir ningún tipo de alteración importante. En el segundo semestre de 1823 únicamente tenemos constancia del cambio de vidrios en diferentes espacios de la iglesia²⁸². En la segunda semana de enero de 1824 trabajaron dos canteros durante cinco días²⁸³ en lo que debió ser un reparo de poca relevancia. En este mismo semestre se realizan otras labores, como las rejas para las vidrieras de Santa Catalina²⁸⁴ y las vidrieras y el enrejado del coro alto²⁸⁵.

El 11 de junio de 1825 se leyó una carta del prior de Moraime²⁸⁶ en la que informaba “[...] que se hallaba una buena proporción para poder hacerse el Monasterio con maderas, las que se necesitaban para cubrir la Yglesia [...]”²⁸⁷, compra que fue aprobada por el consejo²⁸⁸. Se nos plantea la duda entonces de si las maderas son para San Martiño o para Moraime, siendo un retejo, en el primer semestre de 1829, los siguientes trabajos que se realizaron en el tejado de la iglesia²⁸⁹.

Hasta los años 30 se reparan mamparas, cancelos, puertas y vidrios, siendo el más relevante el arreglo, en el año 1827, de la puerta de la iglesia por un valor de 1.000 rs.²⁹⁰. Durante los primeros años de la década siguiente se desarrollaron labores

²⁸¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

²⁸² Ídem.

²⁸³ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

²⁸⁴ Durante el semestre anterior se le habían cambiado los cristales.

²⁸⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

²⁸⁶ San Xulián de Moraime, Muxia, A Coruña.

²⁸⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

²⁸⁸ Ídem.

²⁸⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

²⁹⁰ Ídem.

similares. De ellas podemos destacar el blanqueo la sacristía y el capítulo de muertos, el encintado del cimborrio, al que también se le colocaron cristales, y el retejo de las capillas de San Benito²⁹¹, Santa Escolástica, Santa Catalina y San Bernardo²⁹².

Aún en el primer semestre de 1833, invirtieron más de 2.000 rs. en el cuarto que está encima del relicario, arreglando su suelos, puertas y vidrieras²⁹³. En el segundo semestre colocaron una nueva vidriera para la ventana de encima del altar mayor²⁹⁴. También debemos mencionar el arreglo las rejas de la iglesia, retocando su pintura y reparando sus cerraduras²⁹⁵.



²⁹¹ A la que también se embetuna su caño del agua.

²⁹² A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835) en Freire Naval. 1998: 73.

²⁹³ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

²⁹⁴ Ídem.

²⁹⁵ Ídem.

3.5. Muebles. (1814-1833).

Tras la finalización de la guerra, comenzó en el monasterio un periodo en el que se efectuaron numerosas piezas de sacristía. Su finalidad, en mucho de los casos, son las iglesias de los prioratos o la sustitución de las entregadas a estos. Como consecuencia, se producen numerosas adquisiciones e intercambios que renovarán en parte el material de San Martiño²⁹⁶.

Todo ello no debió ser suficiente y aún en 1818, el 7 de febrero, se entregan 95.593,26 rs.²⁹⁷ para la realización de ornamentos, alhajas y obras necesarias en las iglesias dependientes del monasterio²⁹⁸. En el *Libro de la Minerva* encontramos compras llamativas que por su volumen deben hacer referencia a estas decisiones. Ejemplo de ello son la compra de diez juegos de vinajeras con sus platillos y cucharillas de plata, la realización de docenas de albas o la composición de doce cálices, retocándolos con oro y haciendo los pies nuevos a nueve de ellos²⁹⁹.

En el año 1828, con motivo de la celebración del capítulo general, el abad Vicente Alonso³⁰⁰ antes de partir mandó realizar un recuento de las alhajas y ropas de la sacristía³⁰¹. Comenzando por las alhajas, objetos de culto y otros útiles, éstos se reúnen dentro de un grupo denominado "Plata", lo que a priori deberíamos tomar con cierta cautela ya que no todos los objetos debían ser de este material. Entre los principales elementos del culto encontramos once cálices, tres copones, una naveta, dos incensarios y nueve pares de vinajeras con sus platillos. Otros objetos de metal que constan son: dos viriles, dos pectorales, tres anillos y varios candeleros con su cruz a juego, además seis cetros³⁰² y ocho varas de palio.

²⁹⁶ Debemos tener en cuenta que las piezas que se entregan a los prioratos suelen ser de menor calidad.

²⁹⁷ Este dinero proviene del sobrante de la granería, del extraordinario proveniente de los depósitos de los monjes difuntos y de las deudas a su favor para satisfacción de las misas aplicadas a estos. A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

²⁹⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

²⁹⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³⁰⁰ Vicente Alonso Blanco, de origen asturiano, tomó hábito en agosto 1789. Fue abad de San Martiño de 1824 a 1828. Zamora Pascual, 1994: 239.

³⁰¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 16G. Varios. leg. 27. Véase copia de este inventario en anexo III.

³⁰² En el caso de los cetros deben tratarse de los realizados con el dinero de los depósitos y otros, que como veremos, se encargaron en el año 1824 por extravió de algunos de los anteriores.

Por su parte las ropas litúrgicas y otros materiales textiles son muy abundantes. Se dividen en clases (primera o segunda), color (blanco, encarnado, morado y verde), utilidad (fiesta o común) o materia (medio tisú, seda floreada, terciopelo o damasco). Asimismo existe ropa de un pontifical de tisú, ternos negros y ropa blanca. También se mencionan algunos objetos de librería entre los que destacaremos doce misales, dos pontificales, un ceremonial de obispo y cuatro cuadernillos para cantar los evangelios y epístolas. Para terminar también constas los armarios construidos en 1818 para la ropa blanca, doce hacheros con sus pedestales para ciriales y otros seis para difuntos.

3.5.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

Durante estos años se realizan para el templo los reparos y adquisiciones habituales³⁰³. Entre los objetos más singulares que se adquirieron durante esta etapa encontramos, en el primer semestre de 1817, una laureola para un San Benito por la que pagaron 80 rs. y el engastado en plata de la reliquia de San Vicente Mártir por 544 rs.³⁰⁴. Asimismo entre enero y julio de 1818, se efectuaron dos urnas de plata para colocar dos cabezas de las reliquias valoradas en 5.888 rs. y dos portapaces nuevos por 1.695 rs.³⁰⁵.

Por último, coincidiendo con la composición general que se realizó durante el segundo semestre de 1819, se invirtieron 8.976 rs. en limpiar la lámpara mayor³⁰⁶, las dos colaterales, y en retocar y hacer de nuevo algunas piezas de oro³⁰⁷. Teniendo en cuenta este desembolso y el realizado con la composición de la iglesia, resulta raro que no se hubiese hecho referencia a ello en el consejo, la explicación podría residir en que ese dinero formase parte de los 95.593,26 rs. que, a principios de 1818, se destinan a ornamentos, alhajas y obras necesarias en las iglesias dependientes del monasterio.

³⁰³ Debemos tener presente, como ya hemos mencionado en el capítulo anterior, que por su naturaleza y las circunstancias históricas futuras es improbable la identificación de estos objetos en la actualidad. Incluso en algunos casos como las vinajeras de cristal, candeleros o campanilla difícilmente han podido llegar a nuestros días.

³⁰⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³⁰⁵ Ídem.

³⁰⁶ En el consejo, de 5 de febrero de 1819, ya se había mencionado la necesidad de limpiar las lámparas. A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³⁰⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

Tras la desamortización³⁰⁸, durante los primeros meses, se realizó un incensario de plata por el que pagaron 330 rs., sin contar el valor del metal, además de otro incensario, una naveta y dos cruces todos ellos de bronce³⁰⁹. A partir de 1824, al margen de los reparos y limpieza de ornatos de la sacristía, se encargan numerosos objetos necesarios para la casa y sus prioratos.

Ya el 20 de diciembre de 1823, el abad informó que el padre minervero poseía plata vieja que podía destinarse a la elaboración de los cetros que faltaban, puesto que en la comunidad sólo se conservaban dos³¹⁰. Desconocemos cual fue el paradero de los cetros extraviados, los cuales se habían refundido con el dinero de los depósitos crecidos³¹¹. El 13 de agosto de 1824 el minervero solicitó a los padres del consejo que, en atención a que se habían concluido los cetros y que eran necesarios unos ciriales nuevos, no se dejase ir a los oficiales para que comenzasen cuanto antes su realización³¹².

El 24 de noviembre de 1824, nuevamente en el consejo se informa de que varias iglesias de los prioratos tenían carencia de ornamentos y alhajas³¹³. En consecuencia se ordenó al padre minervero revertir esa situación, comprando objetos nuevos o usando los que existían en el monasterio³¹⁴. Con relación a esto, en las cuentas de la Minerva del primer semestre de 1825 constan 10.000 rs. que se pagaron por los ornatos y las alhajas que se hicieron para la sacristía³¹⁵. Ello que nos indica que se pudo optar por entregar a los prioratos objetos usados, haciendo otros nuevos para la iglesia. Aún en 1828, se entregaron 10.747 rs. más como ayuda para compra de ornatos y alhajas para la sacristía y los prioratos³¹⁶.

³⁰⁸ No tenemos ninguna referencia a la ropa o las ahajas o cualquier otro bien mueble de San Martiño durante los años de la desamortización.

³⁰⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³¹⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 92.

³¹¹ Véase págs. 105 y ss.

³¹² A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³¹³ Ídem.

³¹⁴ Ídem.

³¹⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³¹⁶ Ídem.

En cuanto a las adquisiciones, debemos mencionar la de un puntero de plata para el maestro de ceremonias³¹⁷, una cruz del mismo material para la sacristía y cuatro candeleros con su cruz de plata³¹⁸. Por estos últimos se pagaron al platero 2.520 rs. más seis onzas de plata vieja con catorce adarnes³¹⁹. El 23 de enero de 1826 se informa en el consejo que ya hacía tiempo faltaba un hachero de los doce que había³²⁰, conviniendo en hacerlo y componer los demás³²¹. Su ejecución se realizó en ese mismo semestre, por un valor de 3.111 rs. incluyendo la pintura³²². Entre las limpiezas y composturas que se ejecutan durante este segundo periodo, destacamos la de una custodia, las andas de plata del altar mayor y el dorado de la cruz de difuntos³²³.

3.5.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

La compra, reparación y destino de estos objetos se desarrolló de forma más o menos paralela al de las alhajas y objetos de culto. Al margen de lo que ya conocemos, el 1 octubre 1814 el consejo aprobó la realización para la sacristía de tres ternos, uno negro, uno encarnado y uno blanco, con sus casullas correspondientes y dos capas para el blanco³²⁴. También se da facultad al padre minervero para la compra de damasco destinado a la realización de tres casullas verdes³²⁵, en el consejo de 14 de diciembre de 1815³²⁶.

El 17 julio 1815, tras la lectura de una lista de los reparos que se necesitaban en las iglesias y casas de los prioratos, el consejo aprobó la repartición de los ornatos sobrantes de la sacristía y que se hicieran albas para ésta, repartiendo posteriormente las que no se necesitasen³²⁷. El 5 septiembre, a lo acordado anteriormente, se conviene encargar para dentro y fuera de casa³²⁸:

³¹⁷ Véase a modo de ejemplo García Iglesias, 2000: 110. ref. 264.

³¹⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³¹⁹ Ídem.

³²⁰ Estos se habían realizado en el año 1814.

³²¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³²² A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³²³ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³²⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 360.

³²⁵ Durante este semestre se adquieren cuatro varas de damasco verde para una casulla y su forro. A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³²⁶ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 384.

³²⁷ *Ibidem.* fol. 372v.

³²⁸ *Ibidem.* fols. 378v-379.

“[...] un terno entero encarnado, y tela para frontal = seis ternos enteros de color negro = Seis casullas blancas y encarnadas, que cada una tenga los dos colores = Seis casullas moradas y verdes del mismo modo = Seis casullas negras = los paños y bolsas de corporales para todos = dos bandas una blanca y otra encarnada = veinte y tres baras de damasco de seda de color morado con algunas flores para los pulpitos = doce casullas de color encarnado, con bolsas y paños de cálices correspondientes si pareciese tela en conveniencia = quatro juegos de albas comunes, y cada juego de doce albas = un cáliz para Bergondo. [...]”³²⁹

El 18 de octubre se aprobó nuevamente realizar dos docenas de juegos de corporales para la iglesia y sus anexos³³⁰. Esta tendencia se mantuvo hasta finales de la década y de este modo, el 13 de mayo de 1816, se tomó la decisión de dejar al arbitrio del abad la proporción que se tenía que comprar o cambiar de casullas y demás ornatos fiadores de la sacristía³³¹.

Tras la vuelta de los monjes al cenobio se aprecia una ligera disminución tanto en los reparos como en las compras³³². De todos modos se siguieron realizando composiciones periódicas, para las que se empieza a contratar a un sastre³³³. Este dato es novedoso porque hasta ahora no conocíamos, salvo excepciones, ninguna referencia a la persona que realizaba estas labores. Como en los periodos anteriores, se compran distintos materiales destinados a los arreglos, siendo los de albas y amitos los más recurrentes³³⁴.

En cuanto a las nuevas adquisiciones, se realizaron en 1829 diez casullas blancas de segunda clase, con los paños de cálices y sus bolsas correspondientes, valorados en 8.784 rs.³³⁵. Ese mismo año, la minerva adquirió por 2.380 rs. una alfombra procedente de Madrid³³⁶. Por último también debemos destacar la realización, en el primer semestre de 1832, de un alba y amito para el pontifical, y dos albas y amito para los días de primera clase, valorado todo en 1.916 rs.³³⁷.

³²⁹ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fols. 378V-379.

³³⁰ *Ibidem.* fol. 381.

³³¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³³² A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831); A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³³³ *Ídem.*

³³⁴ *Ídem.*

³³⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³³⁶ *Ídem.*

³³⁷ *Ídem.*

3.5.3. Arte mueble.

Entre 1814 y 1820 no tenemos constancia de la ejecución o entrada de ningún tipo de pintura artística, a excepción de las numerosas sacras y tablillas del evangelio que se pintaron para los altares de la iglesia³³⁸. En cuanto a la escultura, se encargó un San Benito de madera destinado a la sustitución del usado en las procesiones, por estar éste en mal estado³³⁹. Se autorizó su realización al padre minervero el 22 de febrero de 1817³⁴⁰, pagándose 880 rs. al pintor y al escultor por su ejecución³⁴¹. También se realizaron retoques, durante el segundo semestre de 1816, a las imágenes de Santa Escolástica, Santa Gertrudis y el San Martín del altar Mayor³⁴².

Tras la desamortización, la primera intervención que se efectuó relacionada con la pintura, fue el retoque de algunas láminas de la sacristía³⁴³ y un crucifijo, durante la primera mitad de 1824³⁴⁴. También, a finales de la década, se retocó la pintura de un San Benito, para el que se elaboró un báculo nuevo³⁴⁵. Asimismo se realizó una sacra³⁴⁶ y dos tablillas con marcos sobredorados valorado todo ello alrededor de 3000 rs.³⁴⁷. Por último, el 15 de Julio de 1826, el abad informó de que un devoto ofrecía un retrato de Fernando VII³⁴⁸, para que se pusiese en la sala de consejo, concediendo el propio consejo autorización para ponerle el marco o componerlo si fuese necesario³⁴⁹.

3.5.4. Biblioteca y Archivo.

Debemos empezar esta sección recordando la indicación que dio el abad General, tras el fin de la guerra, sobre la devolución de los libros en posesión de los monjes³⁵⁰. Asimismo se realizaron arreglos, como los acordados en el consejo del 2 de septiembre

³³⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³³⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 72.

³⁴⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³⁴¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³⁴² Ídem.

³⁴³ Quizás se refieran a las láminas que se reclamaron tras la desamortización.

³⁴⁴ Ídem.

³⁴⁵ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³⁴⁶ Véase a modo de ejemplo García Iglesias, 2000: 112. ref. 275.

³⁴⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³⁴⁸ No se conserva en la colección de San Martiño.

³⁴⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³⁵⁰ Véase pág. 120.

de 1816³⁵¹, donde se expuso la necesidad de componer los libros de coro y hacer alguno nuevo³⁵². También, en el semestre de 1819, coincidiendo nuevamente con la composición general de la iglesia se repararon libros dependientes de la Minerva, y procesionarios y un antifonario del noviciado³⁵³.

En cuanto a la adquisición de libros, en el consejo del 5 septiembre 1815, el mismo en el que se aprueba el encargo de diferentes objetos para dentro y fuera de la casa, también se encomendaron “[...] 14 misales con sus cuadernillos: seis rituales romanos: un pontifical romano y un ceremonial de obispo [...]”³⁵⁴. En el año 1817, en la semana del 20 de octubre, se adquirieron 210 pergaminos valorados en 2.791,26 rs. los cuales podrían ser empleados en la encuadernación de libros, como la que se hizo esa misma semana de un libro de coro³⁵⁵.

En los diez años siguientes, al final de la desamortización, a diferencia de periodos anteriores, no se realizan ni grandes compras ni grandes reparos de libros de la iglesia³⁵⁶. Como ejemplo, la Minerva únicamente compró once misales y reparó seis³⁵⁷. Respecto a la biblioteca del monasterio, la cual según la ley debió permanecer cerrada durante la desamortización, el 5 de julio de 1825 el consejo aprobó destinar a ella el pago ordinario que realizaba el priorato de Onzaniego³⁵⁸.

3.5.5. Mobiliario y otros objetos.

Antes de la desamortización del Trienio Liberal, la construcción y adquisición de muebles se reduce a objetos sencillos que difícilmente han podido llegar a nuestros días³⁵⁹. Un ejemplo son las sillas y bancos de cubierta de pana morada para la sala del

³⁵¹ Durante el primer semestre de este año también se componen catorce misales, tres breviarios, y unos cánones y misas de difuntos. A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³⁵² A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³⁵³ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³⁵⁴ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 378v.

³⁵⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁵⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831); A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³⁵⁷ Ídem.

³⁵⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835). Este priorato se situaba en Alija del Infantado, León.

³⁵⁹ No sólo por el desgaste y el paso del tiempo, sino también por las desamortizaciones que afectan al edificio.

consejo, los cuales se aprueban el 18 de noviembre de 1814³⁶⁰. Ese mismo día también se descartó hacerlas en Moscovia³⁶¹, al igual que otras existentes en la casa, por la dificultad en hallarlas y su alto coste³⁶².

Podemos destacar dos acciones de cierta relevancia en este periodo sobre el mobiliario. Por un lado el arreglo de la silla del pontifical, añadiéndole clavos dorados y galón de oro, durante el segundo semestre de 1816³⁶³. Por otro, la construcción de armarios para la ropa blanca de la sacristía, en el segundo semestre de 1818³⁶⁴, pagándose 1.600 rs. del fondo de obras³⁶⁵, y 1.500 por el padre minervero³⁶⁶.

El inventario general que se realizó durante la desamortización, nos permitió conocer parte³⁶⁷ del contenido mueble del edificio³⁶⁸. Tras el regreso de la comunidad, en el informe que se formalizó el 30 de agosto de 1823, se indicaba la necesidad de construir diecisiete mesas con sus respectivos bancos³⁶⁹ para el refectorio, todos en madera de castaño³⁷⁰.

Ya desde el 20 de julio de ese mismo año, fecha en la que los monjes vuelven a San Martiño, habían comenzado los primeros trabajos en las mesas y asientos del refectorio, continuando las siguientes semanas, de forma casi continua, hasta finales del mes de septiembre³⁷¹. En su construcción llegaron a participar hasta 10 carpinteros que también realizaban otros trabajos en la casa³⁷².

El 11 de diciembre de 1823 se propuso y aprobó en el consejo la necesidad de hacer los bancos del refectorio para sustituir a los que se habían hecho de forma

³⁶⁰ A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 361.

³⁶¹ Se refiere a un tipo de vaqueta (cuero de ternera curtido y adobado) de gran prestigio y calidad.

³⁶² A.H.D.S. Fondo San Martín 19. Libro de Consejo. fol. 361.

³⁶³ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³⁶⁴ Ídem.

³⁶⁵ Ídem.

³⁶⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁶⁷ Hay que tener en cuenta que muchos de los muebles con la salida de los monjes fueron extraídos del edificio y que otros permanecieron en estancias cerradas, como el caso de la biblioteca o el archivo, no constando en el inventario.

³⁶⁸ Véase anexo I.

³⁶⁹ Estos debieron ser sustraídos del edificio.

³⁷⁰ Véase págs. 133-134.

³⁷¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁷² Ídem.

provisional³⁷³. Este acuerdo no se ejecutó inminentemente, sino que a lo largo de los años siguientes se irán realizando de forma esporádica mesas y bancos para el refectorio³⁷⁴.

Otra de las obras que se desarrollaron, coincidiendo con la reciente concesión de los fondos procedentes del priorato de Ozaniego, fue el reparo de la estantería de la biblioteca del monasterio (figura 62), la cual comenzó a ejecutarse en la semana del 4 de diciembre de 1825³⁷⁵. La obra debió extenderse hasta finales de enero, invirtiendo la madera restante, pino de Holanda, en otras obras de la casa³⁷⁶.

Durante este mes, también constan pagos por dos muebles. Un escaparate para Nuestro Señor del Belén situado en el piso bajo y elaborado por Jacobo Ferreiro³⁷⁷, y una urna o camarín para N. S. del Carmen, situada también en el mismo piso³⁷⁸. También se realizaron entre junio y octubre de 1832 diferentes muebles para la cámara, participando en su construcción Benito Blanco, José Oubiña, José Vázquez y Antonio Pérez³⁷⁹, carpinteros habituales en los trabajos de reparación de la casa.

3.5.5.1. Órganos.

Tras la composición de principios de siglo y los últimos reparos en el año 1813, entre diciembre y enero de 1817 y 1818, respectivamente, se adquieren catorce baldeses³⁸⁰ para el arreglo de los fuelles de los órganos³⁸¹. Estos reparos no debieron ser suficientes ya que en el consejo, del 5 de febrero de 1819, se informa de la necesidad de componer los órganos³⁸².

³⁷³ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³⁷⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁷⁵ Ídem.

³⁷⁶ Ídem

³⁷⁷ Couselo Bouzas (2005:317) señala a Jacobo Rafael Ferreiro como un escultor santiagués responsable de la realización de la estatua de Santiago Apóstol a caballo de Santiago de Viascón, por la cual le pagaron 2.500 rs. en diciembre de 1829.

³⁷⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁷⁹ Ídem.

³⁸⁰ Piel de oveja curtida, suave y endeble usada en los fuelles.

³⁸¹ Ídem.

³⁸² A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

Sólo después del fin de la desamortización encontramos los primeros trabajos, consistentes en la instalación de nuevos fuelles³⁸³. Durante los dos años siguientes se siguieron realizando otros reparos, invirtiéndose una cifra cercana a los 5.000 rs.³⁸⁴. Es probable que una porción de este dinero fuese empleado en sustituir la mayor parte de las cañerías del órgano del Socorro, ya que esta obra se recoge en el estado de San Martiño de 1824³⁸⁵.

El 15 de noviembre de 1830 se aprueba en el consejo componer nuevamente los dos órganos de la iglesia³⁸⁶. La ejecución de los trabajos se demoró en el tiempo y habrá que esperar, al primer semestre de 1832, para que finalicen los realizados en el órgano grande, los cuales tuvieron un coste de 18.979 rs.³⁸⁷. En el caso del pequeño, su arreglo sólo se finalizó en la segunda mitad del año 1833, por un valor de 26.874 rs.³⁸⁸.

3.5.5.2. Campanas.

A la hora de hablar de las campanas existe la dificultad, al igual que sucede con las alhajas de la sacristía, de identificar algunas de las piezas debido a que en la mayoría de los casos, no contamos con la suficiente información. Por ejemplo en la semana del 9 de enero de 1815, consta un pago de 462 rs. por una campana³⁸⁹. Teniendo en cuenta su precio debía ser de pequeño tamaño, pero nada más sabemos sobre ella.

La semana del 22 de septiembre de 1823, se comenzaron a pagar diferentes cantidades por hierro para una campana³⁹⁰. Además de ello también trabajaron carpinteros en la realización del cepo y otros trabajos relacionados³⁹¹. Los pagos continuaron hasta la última semana de octubre, en la que además consta una partida de hierro para la campana de Santa Gertrudis³⁹². Esto no corrobora que la realizada durante estos meses sea la de Santa Gertrudis, ya que siempre cabe la posibilidad de que estuviesen trabajando en dos campanas simultáneamente.

³⁸³ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

³⁸⁴ Ídem.

³⁸⁵ Libro de estado de Santo Domingo de Silos, fol. 308v., en López Vázquez, 2005: 554.

³⁸⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³⁸⁷ A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).

³⁸⁸ Ídem.

³⁸⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁹⁰ Ídem.

³⁹¹ Ídem.

³⁹² Ídem.

En el consejo de 22 de julio de 1831 se decide fundir nuevamente la campana de la casa³⁹³. Su realización debió llevarse a cabo antes de la finalización de ese año, por un coste de 4.275 rs. además de otros 972 rs. por subirla e instalarla³⁹⁴. Durante esta etapa, también se trabajó en otras campanas del cenobio. A mediados de 1824 se reparó la del coro y a finales de 1826 el badajo de la “campana grande”³⁹⁵.

Tanto la campana de 1823 como la de 1831 podrían ser las que hoy se conservan en la espadaña del monasterio, al este y al oeste, con los epígrafes “A ESPENSAS DEL P.F. PABLO MARTÍNEZ”³⁹⁶ (figuras 195 y 197). A pesar de que hasta ahora se había pensado que las campanas de San Martiño se habían perdido en la desamortización de 1835³⁹⁷, tras ser bajadas fray Pablo Martínez³⁹⁸ compró las dos del reloj y ordenó que se volviesen a instalar en su lugar³⁹⁹. De este modo cobra sentido que existan campanas en el inmueble anteriores al establecimiento del seminario en 1868.

3.5.5.3. Reloj.

Al igual que ocurre con las campanas, a lo largo de los años se suceden las referencias a composiciones de relojes en la casa. De ellas destacaremos, como venimos haciendo, aquellas que por sus características aportan algún dato interesante al estudio del patrimonio de San Martiño. Entre los años 1815 y 1816 se realizaron tres reparos sobre “el reloj”, el primero de ellos valorado en 320 rs.⁴⁰⁰. Por el modo en el que se refieren a él, podría tratarse del reloj principal de la comunidad.

Tras la desamortización el 16 de septiembre de 1823, José Benito Ponte, maestro relojero de la catedral, dirigió una carta al abad de San Martiño ofreciéndose para arreglar el reloj del monasterio⁴⁰¹ “[...] con la mayor equidad y primor según su alcance

³⁹³ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

³⁹⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

³⁹⁵ Ídem.

³⁹⁶ García Iglesias, 2000: 123. refs. 297, 297.1, 299 y 299.1.

³⁹⁷ Pérez Constánti, 1925-1927: 501-504; Ofelia Rey, 2000: 119-121.

³⁹⁸ Zaragoza Pascual (1991: 552) señala, en su recopilatorio del *Libro de Gradas de San Martiño*, que Pablo Martínez Moreno nació en Quintanillabón (Burgos) el 13 de enero de 1802. Tomó hábito el 7 de diciembre de 1802 y fue colegial de Ribas de Sil, sacristán de Santiago y capellán de la marquesa de Rubiana. Murió el 24 de enero de 1860. Fray Pablo, que también fue sacristán mayor de San Martiño, tendrá un papel destacado dentro de la historia del templo tras la desamortización.

³⁹⁹ Véase págs. 270-271.

⁴⁰⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

⁴⁰¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 16E. Varios.

[...]”⁴⁰². Esta solicitud no debió de tenerse en cuenta, dado que el 17 de octubre de 1827 se informa en el consejo que el reloj de la torre estaba en muy mal estado.⁴⁰³ Incluso se lee un informe de fray Juan Conde en el que advierte que para que el reloj durase muchos años era necesaria una composición radical y, del mismo modo, también era indispensable reformar los herrajes de las dos campanas⁴⁰⁴, por estar podridos y amenazar ruina⁴⁰⁵.

Para todos estos reparos Juan Conde estima necesarios entre 6.000 y 7.000 rs., lo que evitaría el gran coste de un reloj nuevo teniendo en cuenta el peso de las campanas actuales⁴⁰⁶. Finalmente el consejo aprobó la recomendación del maestro de obras, señalando que la obra se podía realizar con el dinero que un monje había dado para la realización de un reloj nuevo⁴⁰⁷.

Una vez más la composición del reloj no se ejecutó, y así el 12 de febrero de 1828 nuevamente en el consejo se hizo patente que el arreglo no era factible, y que por lo tanto convenía que se hiciese uno nuevo⁴⁰⁸. Los trabajos se iniciaron en la semana del 25 de mayo invirtiéndose 6.000 rs. y continuaron al menos hasta el 29 de noviembre, fecha en la que consta el último cargo⁴⁰⁹. Sumando los diferentes pagos que figuran en el libro de obras, el valor total del reloj nuevo superó los 11.000 rs.⁴¹⁰.

En los estudios consultados sobre San Martiño no se hace alusión a este reloj, el cual debió ser otro de los bienes damnificados de la desamortización. Sabemos que estaba en la torre y que poseía dos campanas por lo que la ausencia de marcas en la piedra exterior hace pensar que se tratase de un mecanismo que marcara la hora únicamente con las campanas.

⁴⁰² A.S.P.A. Fondo San Martín 16E. Varios.

⁴⁰³ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

⁴⁰⁴ Estas son las dos campanas que adquiere fray Pablo Martínez.

⁴⁰⁵ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835) en Freire Naval, 1998:144-145.

⁴⁰⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

⁴⁰⁷ Ídem.

⁴⁰⁸ Ídem.

⁴⁰⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

⁴¹⁰ Ídem.

3.5.5.4. Tabernáculo y frontal.

Durante la segunda mitad del año 1826 se procedió el armado y limpieza del tabernáculo y el frontal de plata de la iglesia. Esta intervención guarda una historia muy interesante, y para conocerla debemos retroceder al consejo de 20 de diciembre de 1823. En esta reunión se aprobó que “[...] en atención a que faltaban el tabernáculo de plata y una custodia se podían hacer de madera con alguna guarnición de plata [...]”⁴¹¹. Con relación a ello, el 12 de julio de 1825, se planteó en el consejo:

“[...] que aunque en el consejo celebrado en 20 de Diciembre del año de 23 se resolvió que se hiciese un tabernáculo de madera con algunas guarniciones de plata, habiéndolo ya de plata y costando a caso tanto aquel como puede producir este después de fundido computando las mermas que debe tener, y esperando que por la misericordia de Dios no volveremos a vernos en los calamitosos tiempos en que nos hemos visto, juzgaba Su Paternidad más conveniente que bolviese a reponer dicho tabernáculo de plata, como también el frontal de plata en todo lo qual convino el Santo Consejo. [...]”⁴¹²

De todo ello deducimos, que antes de la salida de la comunidad por causa de la desamortización, debieron desmontar y guardar tanto el frontal de plata como el tabernáculo, decidiendo sólo ahora volver a instalarlos en su sitio. En el *Libro de obras* consta un pago de 1.993 rs. por el armado y limpieza de ambas piezas durante la segunda mitad del año 1826⁴¹³. Ésta fue la única intervención sobre los altares de San Martiño durante este periodo⁴¹⁴. Este hecho deberá ser tenido en cuenta a la hora de analizar las consecuencias de la desamortización de Mendizábal, sobre el patrimonio de San Martiño.

⁴¹¹ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835) en Freire Naval, 1998: 92.

⁴¹² *Ibidem*. Freire Naval, 1998: 72.

⁴¹³ A.S.P.A. Fondo San Martín 11B. Minerva. (1815-1831).

⁴¹⁴ Si bien es cierto que también se pintaron las gradas del altar mayor y las de los altares del claustro. A.H.D.S. Fondo San Martín 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).



**Capítulo 4. La fragmentación de un patrimonio.
(1834-1839).**





4.1. Introducción.

Antes de comenzar este capítulo debemos recordar, una vez más, que con el regreso del absolutismo la iglesia recuperó en España el poder que había perdido durante el trienio liberal. A consecuencia de ello se inició una década de cierta tranquilidad que permitió la realización de numerosas obras. Este decenio de buen mantenimiento será esencial para que el edificio sobreviva de la mejor forma los años de semiabandono que vendrán tras la expulsión de los monjes y la nacionalización del mismo, provocada por la desamortización de Mendizábal.

Durante los últimos meses que los monjes habitaron el cenobio se mantuvo la rutina de los años anteriores, rota finalmente por la mencionada desamortización. Tras la disolución de la comunidad, todo su patrimonio histórico y artístico fue dividido y destinado a diferentes instituciones y usos. El edificio se cedió parcialmente a diferentes establecimientos como la Sociedad Económica, el depósito de Amortización o el Cuartel del Cuerpo de Guardia de Voluntarios Nacionales. En el caso de la iglesia, permaneció cerrada en un primer momento, bajo el cuidado del Arzobispado, a la espera de la decisión de transformarla en parroquia.

Los bienes muebles según sus características también tuvieron diferentes finalidades. Los objetos que quedaron en la casa tras la salida de los religiosos se destinaron a la Caja de Amortización¹, al igual que las alhajas que no se clasificaban dentro de los objetos consagrados al culto. Estos últimos, al igual que sucedió con el templo, quedaron bajo el cuidado de los gobernadores diocesanos² para ser repartidas entre las parroquias más pobres.

La biblioteca, el archivo, los cuadros, las esculturas y demás objetos útiles a la ciencia y las artes fueron recogidos por la Sociedad Económica, para ser enviados después a institutos y lugares donde fuesen necesarios. Otros objetos, como las campanas y los retablos, por ley deberían ser destinados a la Caja de Amortización, pero finalmente se conservaron en su lugar o al menos parcialmente.

¹ Establecimiento público que tenía a su cargo liquidar y clasificar la deuda del Estado, pagar los réditos y extinguir los capitales, administrando y recaudando los fondos aplicados a este objeto. RAE.

² Como veremos el arzobispo de Santiago se marchó de la ciudad al inicio de la guerra.

La expulsión de los monjes también tuvo consecuencias en el exterior del conjunto monástico, ya que hasta ese momento, como hemos visto, era la comunidad la responsable de mantener en buenas condiciones las aceras, pavimentos, cloacas, etc. que lindaban con el monasterio. Ahora esta responsabilidad recaerá sobre el Consistorio, surgiendo diferentes inconvenientes.

4.1.1. Los últimos años de la comunidad.

Con la proclamación de Isabel II como reina el 29 de septiembre 1833, bajo la regencia de su madre María Cristina, dio comienzo la Primera Guerra Carlista, iniciándose una época muy convulsa para la historia de España³. En Santiago, el arzobispo Rafael Vélez, que se posicionó a favor de Carlos de Borbón, tuvo que exiliarse, perdiendo la ciudad uno de sus principales referentes⁴.

El año de 1834 será el último que la comunidad de San Martiño pudo vivir con normalidad. Únicamente la exposición del abad Benito García Guntín⁵ en el consejo de 25 de enero de 1834, en la que comunicaba que por las circunstancias era necesario ceder al Ayuntamiento la pieza de la limosna para escuela de dibujo⁶, pudo alterar el orden interior del edificio⁷. Esta situación no era nueva, ya que como vimos durante el Trienio Liberal se había instalado una similar en el inmueble⁸.

El 22 de abril de 1834 se ordenó por Real Decreto formar una Junta Eclesiástica encargada de adquirir los conocimientos necesarios acerca de los bienes del clero

³ Guerras Carlistas, desamortización, numerosos alzamientos y sucesivos cambios de gobierno.

⁴ Véase Cebrían Franco, 1997: 273-277.

⁵ De origen ourensano, tomó hábito en el año 1799 y fue abad desde 1832 hasta 1839, fecha en la que falleció, estando ya la comunidad suspendida. Zamora Pascual, 1994: 240.

⁶ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

⁷ Con relación a esto Fernández Casanova (1981: 13) señala, siguiendo lo dicho por Díaz de Rábago (1900: 195-196), que el abad había ofrecido a la Sociedad Económica el cuarto de las limosnas cuando reanudo su actividad en 1834, no aceptándolo por resultar insuficiente su tamaño para sus necesidades. De este modo, posteriormente, el abad ofreció la misma pieza para escuela de primera enseñanza, señalando nuevamente Díaz Rábago (1900: 201) que se rehusó por falta de claridad y escasez de espacio.

⁸ Véase pág. 131.

secular y regular, por considerarlos de gran importancia para la nación⁹. En función de ello, la reina, el día 28 del mismo mes, decretó¹⁰:

“[...] que las corporaciones del clero secular y regular antes de proceder a la enagenación de bienes inmuebles, alhajas, o muebles preciosos de sus respectivas pertenencias, acudan a S.M. en solicitud de licencia en cuyo caso con conocimiento de causa resolverá S.M. lo que estime más conveniente al bien de la Iglesia y del Estado. [...]”¹¹

Con esta Real Orden, que se envió el 3 de julio recibíendola en el arzobispado de Santiago el día 14 del mes siguiente¹², se trató de controlar los bienes de la iglesia, y al mismo tiempo nos permite ver el creciente interés del Estado por el patrimonio eclesiástico. En este año, el 5 de mayo, se decretó también otra Real Orden por la que se suspendía temporalmente la admisión de novicios en todos los conventos y monasterios del reino¹³. Ambas medidas anticipan los cambios que llegaron a partir del año 1835.

A principios de este año, debieron de instalarse en el cenobio algún tipo de tropa a caballo, ya que entre el 15 y el 21 de febrero se pagaron al carpintero Josef Oubiña, habitual en los trabajos de la casas, 6 rs. por “[...] un día para hacer el común a la tropa y asegurar la puerta que dice devajo de la zelda del Padre Granados [...]”¹⁴. Además de estas labores, ya se venían realizando desde el 18 de enero unos trabajos sencillos destinados al cierre de cuadras para la caballería¹⁵. Todo ello a pesar de ser pruebas muy vagas, apunta a esa posible estancia de tropas en San Martiño, de la que nada más sabemos y a la que no se hace mención ni tan siquiera en el *Libro de Consejo*.

⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 35/1 (1830-1836) Subcarpeta: “Consejo, Ordenes durante la regencia del Reyno, que empezó en 1833”.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ Ídem. Posteriormente, el 22 de abril 1835, un Real Decreto prohibió la admisión de novicios en conventos y monasterios, a excepción de los que estuviesen antes de la ley en el noviciado, ni se admitiese a ninguna persona que hubiese entrado con posterioridad a la aprobación de la ley. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: “Legajo N^o / Comunidades Religiosas / RR.OO y comunicaciones sobre / [...] y profesión de novicios / asignaciones / ventas / y otros antecedentes / 1805, 1814, - 68 y 77”.

¹⁴ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

¹⁵ Ídem. El monasterio poseía en la planta baja de la zona norte del Val de Deus sus propias caballerizas (figura 86).

4.1.2. Salida de los Monjes de San Martiño¹⁶.

El 28 de agosto de 1835 se lee en el ayuntamiento de Santiago, una carta del gobernador civil de la provincia, nombrando a las personas encargadas de gestionar la excomunión de los monjes de la ciudad¹⁷. El motivo de esta decisión fue evitar los disturbios sobre comunidades que se habían dado en varias provincias¹⁸ y que algunos religiosos ya habían comenzado a abandonar sus comunidades, llevándose muebles y otras cosas sin ningún control¹⁹.

En consecuencia, ese mismo día, se acordó que el alcalde designase tal y como había ordenado el gobernador, a ciudadanos de clase alta y fieles a la reina, que en colaboración con el comandante militar, el subdelegado de la policía y demás autoridades, adoptasen las medidas convenientes²⁰. A pesar del llamamiento, las personas comisionadas mostraron cierta indiferencia, no queriendo participar en el proceso, lo que obligó a convocar una nueva lista de vecinos para la mañana siguiente²¹.

Antes del mes de agosto ya se había extinguido el convento de Santo Domingo²². Con relación a este, el 18 de Julio de 1835, el consejo de San Martiño se ofreció a acoger a aquellos monjes que no fuesen trasladados a otras comunidades y que tuviesen licencia para permanecer en la ciudad²³. El 25 de julio de 1835 se aprueba la Real Orden que suprimía, de ahí en adelante, los monasterios y convento con menos de 12

¹⁶ Parte de los hechos que a continuación exponemos, procedentes del Libro de Sucesos Políticos (1821-1836) del Fondo del Archivo Municipal depositados en el A.H.U.S., ya han sido recogidos por Pérez Constanti (1925-1827: 499-501). Por otro lado como documentación complementaria recomendamos la memoria de licenciatura de Calvo Mosquera, (2002) y el artículo de Sánchez García (2004: 123-151) en los cuales se nos ofrece una visión global, desde el punto de vista patrimonial, de la desamortización, en el caso de la provincia de A Coruña y Galicia respectivamente.

¹⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fols. 71-72.

¹⁸ El 5 y 6 de julio en Zaragoza se incendiaron varios conventos y asesinaron once frailes, poco después el 22 de julio, tras la ejecución de siete milicianos a manos de una columna Carlistas en la que estaban enrolados frailes, se asaltaron varios conventos en Reus asesinando a veintiún religiosos. Este último suceso tubo replicas en otras localidades catalanas, la más relevante en Barcelona, donde el 25 de julio, una multitud asesinó a numerosos monjes y saqueó conventos. Barrios Rozúa, 1998: 135-136.

¹⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fol.72. La excomunión de monjes por este motivo fue algo común en toda España véase Barrios Rozúa, 1998: 135-138.

²⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fols. 72-73.

²¹ *Ibidem*. fol. 73.

²² A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo. (1816-1835).

²³ La comunidad de Santo Domingo alojó algunos monjes de San Martiño durante la desamortización del Trienio Liberal. *Ídem*.

individuos y los que se hallaban en el día cerrados por efecto de la circunstancias del momento²⁴.

El 29 de agosto en el consistorio, organizados ya como Junta de Seguridad y Gobierno de Santiago²⁵, exponen que sin tener conocimiento de ningún tipo de orden, los frailes se estaban exclaustando voluntariamente en diferentes conventos de la ciudad²⁶. Por todo ello se decide enviar a cada comunidad una comisión formada por tres individuos, en el caso de San Martiño, Juan Gutiérrez, José Rodríguez y Francisco Sierra, para que informasen sobre lo que estuviese sucediendo en cada casa²⁷.

Estos comisionados también debían informar a los prelados sobre la obligación que tenía la mitra para que ningún religioso se exclaustase sin haberlo solicitado voluntariamente²⁸. Asimismo les encargarían de la custodia²⁹ de todos los documentos, alhajas, bibliotecas, vestiduras y adornos sagrados, hasta que por una orden se entregasen a la persona autorizada, no siendo lo de propiedad particular³⁰. Por ausencia del abad Guntín, el presidente de San Martiño, Pedro Arada Bárcenas, respondió ese mismo día informando que ningún monje había abandonado la comunidad y que se haría cargo de todo lo que le pedían³¹.

A pesar de ello, en el acta de la Junta de ese mismo día, los comisionados de San Martiño exponen que en el monasterio se habían extraído de forma pública varios efectos privados de monjes, creyendo por tanto fundadas las medidas tomadas³². Aún en esa misma Junta, un grupo de vecinos y milicianos urbanos se presentó en la sala

²⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo Iº / Comunidades religiosas / Supresion y reducción de conventos / (Extracción de oro de retablos de los id suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868".

²⁵ El 1 de septiembre la junta pasa a denominarse "Junta de Ayuntamiento y sociado para la conservación del orden". A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fols. 91-91v.

²⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fol. 74.

²⁷ Ídem.

²⁸ Ídem.

²⁹ En el mismo documento se informa de que si dichos prelados creyesen necesario el auxilio militar, el comandante de armas estaba preparado para dárselo. *Ibidem*. fols. 74-74v.

³⁰ *Ibidem*. fol. 74.

³¹ *Ibidem*. fol. 74v.

³² *Ibidem*. fol. 79v.

solicitando la exclaustación de los monjes benedictinos, los cuales fueron apaciguados finalmente por el comandante de armas³³.

Teniendo en cuenta la extracción de objetos del monasterio³⁴, la intención manifiesta de algunos monjes de abandonar sus comunidades, el alboroto público y las circunstancias generales de la nación y particulares de Santiago³⁵, la Junta en esa misma reunión tomó la decisión de que en el término de cuatro días, debían desalojarse todos los religiosos de San Martiño, San Agustín, San Lorenzo y Santa María de Conxo³⁶. De este modo, se intentaba proteger a los religiosos y evitar disturbios, lo cual era su primer objetivo.

En los edificios debían permanecer el prelado y los frailes de oficio, es decir mayordomo, granero y todos los demás encargados, los cuales quedaban como responsables de dar cuenta de sus intereses, de las alhajas y el archivo³⁷. También quedaban encargados de la venta de productos excedentes, cuyos beneficios servirían para subsidiarse hasta que el comisionado de A Coruña deliberase al respecto³⁸. Durante los primeros días de septiembre³⁹, el presidente de San Martiño comunicó a la Junta su disposición al cumplimiento de lo solicitado⁴⁰.

En la junta del 31 agosto de 1835, Sebastián Suárez Silva⁴¹ propuso reunir a todos los frailes de la ciudad en San Martiño, hasta la resolución de la superioridad⁴², circunstancia que no llegó a cumplirse. También se aprobó, y si se cumplió, que los monjes exclaustados sin recursos y los enfermos, pudiesen permanecer en sus edificios, con la obligación de no llevar ningún tipo de vida monástica⁴³.

³³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fol. 79v.

³⁴ La extracción de bienes del edificio indicaba la intención de abandonar el monasterio por parte de algunos monjes.

³⁵ Ídem.

³⁶ Ídem. fols. 79v-80.

³⁷ Ídem. fol. 80.

³⁸ Ídem.

³⁹ Según otra carta posterior se habría escrito el día 2 de septiembre.

⁴⁰ Ídem. fols. 94-95.

⁴¹ Estudió artes en Santiago y posteriormente se licenció en Medicina en Cádiz en el año 1813. Fue catedrático de la universidad compostelana, sustituido en 1823 por ser liberal. Se reincorporó como catedrático en el 1836, año en el que también fue nombrado alcalde primero de Santiago. Barreiro Fernández, 2003: 292.

⁴² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fol. 84.

⁴³ Ídem. fol. 84v.

El 2 de septiembre, Ventura José Sánchez⁴⁴, nombrado comisionado de Arbitrio de Amortización del partido de Santiago, se comunicó con el presidente y a la Junta de Gobierno de la ciudad. En su oficio expone que, por orden del intendente y jefes de la provincia de la sección de Amortización, debe procederse a la formación de inventarios y toma de posesión de los monasterios y conventos, tan pronto quedasen evacuados por sus individuos⁴⁵.

El mismo comisionado, el día 3⁴⁶, se dirigió al abad de San Martiño solicitándole a éste que le avisase del día conveniente para poder dar principio al inventario general de todos los bienes, rentas y efectos pertenecientes al monasterio y su comunidad⁴⁷. A esa reunión debían asistir, de acuerdo a la Real Instrucción y Orden del Gobierno, además del abad, todos los monjes de oficio para dar cuentas de sus respectivos cargos y presentar los libros, tumbos y documentos, siendo responsables de cualquier ocultación y extracción de efectos que se note⁴⁸.

Enterada la Junta de esta solicitud, el 4 de septiembre se acordó solicitar al intendente que, mientras no llegase la resolución de la reina sobre la excomunión de los religiosos de la ciudad, ordenase al comisionado de Amortización de Santiago no realizar ningún inventario ni ocupar ninguna de las temporalidades de las comunidades. Se le informa además de que ya se le había encargado la custodia de todos los efectos a sus prelados⁴⁹. La solicitud se envió al día siguiente a través del comisionado Ventura Sánchez⁵⁰.

Ese mismo día también se lee un oficio del conde de Cartagena⁵¹, informando que se pone a la cabeza de la Junta Consultiva de A Coruña y autoriza a Ángel Martínez de la

⁴⁴ Subdelegado del Crédito Público, era el encargado de la administración y recaudación de las rentas y arbitrios que por Reales Órdenes estaban destinadas a la Real Caja de Amortización de la deuda general del Estado, en Santiago y su partido.

⁴⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fol. 115.

⁴⁶ En esta fecha se aprueba la Real Orden por la que se devuelven a sus compradores los bienes vendidos durante la desamortización del Trienio Liberal.

⁴⁷ *Ibíd.* fol. 121.

⁴⁸ *Ibíd.* fols. 121-121v.

⁴⁹ *Ibíd.* fol. 113v.

⁵⁰ *Ibíd.* fol. 128.

⁵¹ Pablo Morillo, teniente general del ejército español, nació en la ciudad de Toro (Zamora) en el año 1778. Participó en numerosas batallas, tanto en Europa como en América, algunas de ellas de trascendental importancia para la historia de Galicia, como la derrota del almirante Ney en Pontesampaio en 1809, lo que supuso el inicio de la expulsión de los franceses de Galicia, o la dirección

Riva, como comisionado de la de Santiago en la ciudad herculina⁵². El Señor de la Riva⁵³ también hizo presente la responsabilidad que tenía la Junta sobre la protección de los enseres y rentas de las comunidades suprimidas⁵⁴, debiendo nombrar una comisión, que en colaboración con otra nombrada por la Sociedad de Económica se hiciesen cargo de todo ello⁵⁵.

El día 5, en respuesta⁵⁶ al oficio de Ventura Sánchez, el abad informó que en el asunto de la exclaustación, atendiendo a la seguridad, se había prestado a colaborar en todo con la Junta y su presidente⁵⁷. Añade además, que siendo esta decisión voluntaria no se les podría obligar a nada más, y menos a cumplir órdenes ministeriales que según su consideración ni existían ni podía existir⁵⁸. Termina alegando que sólo las cortes podían formar una ley para expulsarlos y disponer de sus bienes⁵⁹.

Ese mismo día el presidente de San Martiño informó a la Junta que la comunidad se había disuelto a las ocho de la noche, permaneciendo en el edificio además del propio presidente, los padres mayordomo, granero, minervero, archivero 1º y 2º, bibliotecario y boticario⁶⁰. Asimismo permanecieron durante unos días, por no disponer de viaje, los padres Lafuente, Bances y Serra⁶¹. Por último, también el abad y un socio, que acababan de llegar a la casa⁶².

La respuesta del intendente sobre la formación de inventarios llegó a la Junta el día 9, ordenando que por ningún motivo suspenda la operación de inventario y recogida de

de las tropas de los Cien Mil Hijos de San Luis en la toma de Galicia en el año 1823, logrando la restauración absolutista. Fue nombrado capitán general de Galicia en dos ocasiones 1832 y 1836. Falleció en julio de 1837 a los cincuenta y nueve años. Rodríguez Villa, 1909.

⁵² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fol. 112-113.

⁵³ No sabemos si hace referencia a Ángel o a Manuel de la Riva, quien fue el encargado del Crédito Público durante la desamortización del Trienio Liberal y lo será también en esta.

⁵⁴ Debiendo también comunicar a los Prelados y Priors para que no entreguen a nadie, que no esté autorizado por la Junta, sus bienes. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fol. 113v.

⁵⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fol. 113v.

⁵⁶ El Abad reenvió esta respuesta a la Junta del Ayuntamiento ese mismo día. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fols. 121-122v.

⁵⁷ *Ibidem*. fol. 121v.

⁵⁸ *Ibidem*. fols. 121v-122.

⁵⁹ *Ídem*.

⁶⁰ *Ibidem*. fols. 123-123v.

⁶¹ *Ibidem*. fol. 123.

⁶² *Ídem*.

todos los bienes, rentas, efectos y todo lo perteneciente a los conventos⁶³ suprimidos de esa ciudad⁶⁴. En función de lo anterior, el comisionado de Amortizaciones solicitó que le señalasen el día propicio para dar principio a su cometido acompañado de la Contaduría de Rentas, según estaba prevenido en la Real Instrucción de 25 de julio de 1835⁶⁵.

4.1.3. La ocupación del cenobio.

Tras la disolución de la comunidad de San Martiño, el día 5 de septiembre, se abre un nuevo periodo en la historia del edificio en la que se sucederán la entrada y salida de diferentes instituciones a lo largo de los años, hasta la instalación en él del seminario conciliar. Esta situación no era desconocida, ya que como hemos visto a lo largo de estos años se instalaron en diferentes periodos, escuelas, ejércitos y la guardia urbana de la ciudad.

La primera institución que mostró la intención de ocupar una parte de San Martiño, fue la Sociedad Económica. Esta institución, por Real Orden de 29 de Julio, fue la encargada de examinar, inventariar y recoger los cuadros, las esculturas y todos los bienes que contuviesen los archivos y bibliotecas de los conventos suprimidos en la ciudad⁶⁶.

En la sesión del 22 de octubre de 1835 de la Sociedad Económica, se expuso que estaba próximo a finalizar el arriendo de la casa donde tenían instaladas las cátedras de química y mecánica aplicadas a las artes⁶⁷, nombrándose una comisión encargada de buscar un nuevo espacio⁶⁸. El resultado fue negativo por no encontrar casas que reunieran las características, lo que supondría cerrar las cátedras a pesar de ser

⁶³ A pesar de que San Martiño era un monasterio, a menudo esta categoría no es tenida en cuenta, englobándose como en este caso dentro de los conventos de la ciudad.

⁶⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 709. Sucesos Políticos. (1821-1836). fols. 128-128v.

⁶⁵ *Ibidem*. fols. 128v-129.

⁶⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

⁶⁷ También habían tenido instalada en ella la escuela de dibujo.

⁶⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. "Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835."

conscientes de que por las circunstancias actuales, acaban de quedar desocupados varios edificios que reunían las condiciones necesarias⁶⁹.

Por otro lado, en esa misma reunión del día 22, se hace presente que tras el encargo del gobernador civil de inventariar y custodiar todos los efectos que se encontrasen en los conventos extinguidos, se habían visto casi destinados a perder los inventariados y recogidos en el convento de Santo Domingo, por la súbita entrada del Batallón de Voluntarios de Galicia⁷⁰. Estos objetos fueron salvados tras ser trasladándolos en una sola mañana a la casa de la Sociedad, pero estando próximo el fin del arriendo, volvía a surgir la incertidumbre de su destino⁷¹.

Como consecuencia de todo ello, el 23 de octubre de 1835 la Sociedad solicitó al intendente de Bienes y Rentas de Galicia la devolución de las dos piezas que en el año de 1821 habían poseído en el monasterio de San Martiño. De este modo podían trasladar tanto las cátedras como los efectos que fueran recogiendo la comisión encargada de los bienes⁷² con el cuidado y esmero que merecían⁷³.

En la respuesta comunicada el 28 de octubre se informó que el monasterio de San Martiño es uno de los que se suprime por el Real Decreto de 14 del mismo mes⁷⁴. En función de ello concede⁷⁵ a la Sociedad Económica las piezas que tuvo en el año 1821, para que pueda trasladar allí no sólo la cátedra de química y mecánica aplicada a las

⁶⁹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. "Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835."

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ Ídem.

⁷² Ídem. Según una carta de los comisionados para la recogida de los objetos artístico al presidente de la Sociedad Económica, el 18 de octubre se habían trasladado todo los objetos de Santo Domingo a la pieza que fuera escuela de dibujo de la Sociedad Económica. A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

⁷³ Son estos datos los que nos hacen pensar que la pieza de la limosna no fue el lugar donde se ubicó la Sociedad Económica durante el Trienio Liberal, ya que no resulta lógico que tras haber rechazado la propuesta de alojamiento del abad en 1834, ahora se solicite la misma pieza teniendo a disposición todo el edificio. En contrapartida podría tratarse de una estrategia simplemente para acceder al inmueble.

⁷⁴ Aunque señala el día 14 de octubre, debe hacer referencia a la del 11 del mismo mes, por la cual se suprimen todos los monasterios de órdenes monacales, salvo algunas excepciones. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo I^o / Comunidades religiosas / Supresion y reducción de conventos / (Extracción de oro de retablos de los id suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868."

⁷⁵ A pesar de la concesión del gobernador civil de la provincia, el 14 de noviembre el mismo gobernador comunicó a la Sociedad Económica que el intendente de Galicia, el 5 de noviembre, les había concedido la piza solicitada. A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

artes, sino también los efectos que ha inventariado y recogido de los monasterios y conventos suprimidos o mandados cerrar, y los que vaya recogiendo en lo sucesivo⁷⁶.

Tras la concesión de la pieza del edificio, la toma de posesión no fue instantánea. El 9 de noviembre, la comisión de Arbitrios de Amortización del partido de Santiago⁷⁷ informó a la Sociedad Económica que tendría que esperar para acceder al edificio hasta que se concluyese el inventario del monasterio⁷⁸ y se extrajesen los efectos contenidos en las salas concedidas⁷⁹.

A pesar de que se les concedió un espacio en concreto, la Sociedad Económica nombró una comisión encargada de buscar la mejor ubicación para instalar en San Martiño las dos cátedras de química mecánica de las artes y la escuela Lancasteriana⁸⁰. El día 1 de diciembre, los comisionados informaron al director de la Sociedad que en unión con los comisionados de inventarios de bibliotecas y archivos, y de acuerdo con el comisionado de Arbitrios de Amortización, habían seleccionado los espacios⁸¹.

Optaron finalmente por el lienzo del monasterio que está situado entre las columnas de la portería y el torreón este, tomando ya posesión y destinado las piezas que debían servir para escuela y cátedras de química, mecánica y agricultura⁸². También designaron las que debían ser destinadas a colocar los libros, pinturas y otros efectos recogidos de los conventos suprimidos, habiendo trasladado el día anterior al envío de

⁷⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. "Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835.". En relación a esto véase Sánchez García, 2004: 125.

⁷⁷ Se refiere a las comisiones formadas por Dirección General de Rentas y Arbitrios de Amortización, que fueron las responsables de hacerse cargo de los bienes desamortizados tras la exclaustración. López Picher, 2007: 850.

⁷⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835 Caja: 5/28-bis. Lo mismo sucedía con los demás monasterios, donde la Sociedad Económica sólo podía proceder a hacer los inventarios después de que la Comisión de Arbitrio de la Amortización realizase los suyos.

⁷⁹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. "Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835."

⁸⁰ Ídem. Fundada por Joseph Lancaster en 1798, se basaba en el sistema de enseñanza mutua creado por Andrés Bell, conocido como *mutua instrucción*, en la que siguiendo una serie de reglas un único maestro podía atender a un gran número de alumnos, convirtiéndose parte de ellos en auxiliares del profesor. Harrison y Matthew, 2004: 360-363.

⁸¹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. "Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835."

⁸² Ídem.

la carta algunos objetos⁸³. El estado de las salas era bueno, siendo necesarios únicamente algunos pequeños gastos de habilitación, lo que suponía que podían abrir las cátedras cuando la Sociedad lo determinase⁸⁴.

La comisión, confiada en que el alquiler sería menor que el que pagaban por la casa que ocupaban, trasladó todos los efectos pertenecientes a las cátedras⁸⁵. Del mismo modo, dispuso inmediatamente una sola sala en la que, hasta la resolución definitiva del intendente, se diesen alternativamente las lecciones de las dos ciencias, comenzando las clases el 1 de enero 1836⁸⁶.

Los mismos encargados, en unión con los del reglamento de escuelas, hallaron una sala adecuada para la escuela de niños, la misma que se había usado para el igual fin en la anterior estancia de la Sociedad en el edificio⁸⁷. En ella no era necesario realizar reparos y sólo eran precisos los enseres necesarios para aplicar el método de Lancaster⁸⁸. En el informe se menciona que se adjunta un inventario y un plano de la escuela, los cuales no se conservan anexos.

También era necesario abrir la puerta exterior con la finalidad de facilitar la entrada actual, la cual se realizaba por la de la mayordomía, siendo un inconveniente por ser la única de servicio que tenía el monasterio, teniéndose que ponerse de acuerdo con el encargado de la llave para poder acceder⁸⁹. Esta y otras obras necesarias son pospuestas según la comisión por falta de dinero, pero seguramente también influiría que el local aún no había sido adjudicado de forma definitiva.

Tras la entrada en diciembre de la Sociedad en San Martiño, comenzó a solicitársele, por el Real Decreto de 23 de octubre de 1835, el alquiler de los espacios que usaban en el monasterio, el cual se destinaría al fondo de amortización⁹⁰. La Sociedad se resistió a pagarlo escudándose en su función social, pero finalmente en acuerdo con la comisión

⁸³ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. "Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835."

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Ídem.

de Amortización, eligieron a Juan Conde⁹¹ como perito encargado de tasar el valor del alquiler, lo que se informó el 5 de enero de 1836 al gobernador⁹².

También debió instalarse en San Martiño, durante estos primeros meses, el Cuerpo de Guardia de Voluntarios Nacionales⁹³. En la reunión del consistorio de 21 de noviembre de 1835, se leyó la orden del comandante general para que se removiese el tablado del Cuerpo de Guardia al monasterio de San Martiño, lugar donde debían acuartelarse⁹⁴. Este cuerpo abandonó el edificio de forma temporal, aparentemente entre el 19 y el 22 de julio de 1836, periodo en el cual la ciudad fue tomada por “facciosos”⁹⁵. Éstos entraron en el edificio de San Martiño sustrayendo diversos útiles y utensilios durante su permanencia⁹⁶, pero ignoramos si efectuaron algún tipo de desperfecto.

El 20 de febrero de 1836, la subdelegación de Rentas Reales del partido de Santiago⁹⁷, se dirigió a la Sociedad Económica solicitando la pieza que le habían concedido por ser la única que se adecuaba a sus necesidades, para ello alega varios motivos⁹⁸. Por un lado, que el gran volumen de monedas que recaudaban necesitaba un pavimento sólido, capaz de sostener su enorme peso⁹⁹. También necesitaban que fuese espacioso, poco elevado y próximo a la calle, ahorrando tiempo y esfuerzo en acarrear caudales¹⁰⁰. Esas características únicamente las reunía la esquina suroeste del edificio¹⁰¹.

⁹¹ Como ya hemos mencionado fray Juan Conde después de la exclaustración siguió desempeñando labores de arquitecto municipal.

⁹² A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. “Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835.”

⁹³ Los Voluntarios Nacionales también conocidos como Milicia Nacional fueron un conjunto de cuerpos sedentarios de organización militar, compuestos por civiles e instituidos en España durante las luchas políticas del siglo XIX para la defensa del sistema constitucional. RAE.

⁹⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 392. Actas de Consistorio. fol. 412v.

⁹⁵ *Ibidem*. fol. 129. Este suceso fue provocado por el General Gómez Damas, que con la finalidad de impulsar la guerra (Carlista) por el noroeste de la península, se dirigió a Asturias y Galicia con 3.000 hombres. Llegando a Santiago el 18 de julio, sólo pudo permanecer dos días en la ciudad debido a la proximidad de 15.000 soldados enemigos. Moral Roncal, 2006: 106.

⁹⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 393. Actas de Consistorio. fol. 123.

⁹⁷ Dependiente de lo que hoy es el Ministerio de Hacienda, se encargaba, como su nombre indica, de recolectar impuestos pertenecientes a la Corona, como los derivados de los estancos, los derechos de aduana o la venta de papel sellado.

⁹⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. “Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835.”

⁹⁹ *Ídem*.

¹⁰⁰ *Ídem*.

¹⁰¹ *Ídem*.

Por otro lado eran precisos espacios contiguos para las demás dependencias necesarias, un lugar capaz de aislarse del exterior y espacio para almacenes de tabaco, sal y papel sellado¹⁰². Todo ello con una plaza amplia para descargarlos y con espacio para caballos y carruajes, lo que hacía de San Martiño el lugar idóneo¹⁰³. A pesar de la petición, no llegó a realizarse ese cambio.

En ese mismo mes, el día 13, entró en la ciudad la Milicia de Nacionales¹⁰⁴, la cual en un primer momento se decidió alojar en casas particulares¹⁰⁵, pero finalmente el comandante de armas ordenó que se acuartelasen en el monasterio de San Martiño¹⁰⁶. Comunicó para ello al Ayuntamiento que dispusiese y arreglase todo lo necesario para dicho objeto¹⁰⁷.

Pocos días después, el 26 de octubre, se leyó en el consistorio el parte extraordinario enviado dos días antes por el capitán general. En él se informaba de la entrada de la facción de Navarra en la ciudad de Oviedo¹⁰⁸. En consecuencia se acordó designar un local que sirviese de refugio seguro a las familias de la ciudad que quisiesen guarecerse en él, en el caso de una invasión enemiga¹⁰⁹.

A su modo de ver, el monasterio de San Martiño era el lugar más adecuado, estando ya destinado a fuerte de la Milicia Nacional de la ciudad¹¹⁰. En esa misma reunión se nombró una comisión compuesta por el alcalde segundo y regidores del consistorio para que, en colaboración con el comandante de armas, decidiesen cuales eran las obras necesarias para su mayor seguridad¹¹¹. Los gastos de la fortificación¹¹² correrían

¹⁰² A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 4/22.1. "Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835."

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 393. Actas de Consistorio. fol. 175.

¹⁰⁵ Íbidem. fol. 174.

¹⁰⁶ Íbidem. fol. 175.

¹⁰⁷ Ídem.

¹⁰⁸ Íbidem. fol. 190.

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Íbidem. fols. 190-190v.

¹¹² Se fortificarán durante este periodo los edificios de Santa Clara, Santo Domingo y San Clemente. También los conventos del Carmen, Belvis y Madres junto a los caminos de Coruña y Lugo, y las puertas del Hórreo y Faxeira. En momentos posteriores se realizarán otras obras como la muralla de San Clemente en 1837. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.411. Indeterminado (Libros). 1836 Expediente sobre fortificación de la Ciudad de Santiago. fol. 57-58v.

a cargo de los fondos municipales¹¹³. Fueron estos hechos los que obligaron, en el mes de diciembre, a la Sociedad Económica a abandonar el inmueble y trasladarse a al edificio de Fonseca¹¹⁴.

Contamos con un presupuesto estimativo de la obra de fortificación realizado cuatro días antes de su aprobación¹¹⁵. En él se incluían las obras indispensables para la defensa del edificio, con el gasto más bajo y en el menor tiempo¹¹⁶. Su finalidad principal sería la de resistir durante seis u ocho días, un ataque de fuerza armada de infantería o caballería e incluso de artillería de batalla¹¹⁷.

Ello se lograría gracias a su buen estado, sus altas paredes y el grosor de sus muros, que ronda siete cuartas¹¹⁸. Además su puerta principal daba a una plaza fortificada, estimando que 300 hombres serían suficientes para su defensa¹¹⁹. Por su capacidad podría alojar tanto a sus defensores, como a un gran número de vecinos que quisiesen guarecerse dentro¹²⁰.

Se dividen las intervenciones en tres pasos, primeramente se decidió cerrar nueve puertas con tapia de barro y canto grueso de dos cuartas y media, haciendo en ellas un número proporcionado de aspilleras¹²¹. Las tapias debían ser construidas por la parte exterior de las puertas, siempre que el marco lo permitiese¹²². De este modo no se inutilizaban, pudiendo cerrarlas hasta ser necesario el uso de las aspilleras, y evitando que desde fuera se pudiese registrar el interior del edificio¹²³. Estas tapias, según medición hecha alcanzaban aproximadamente el total de noventa varas cuadradas, que costarían un total de 900 rs.¹²⁴.

¹¹³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 393. Actas de Consistorio. fol. 191.

¹¹⁴ Díaz de Rábago, 1900: 202.

¹¹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.411. Indeterminado (Libros). 1836 Expediente sobre fortificación de la Ciudad de Santiago. fols. 43-44.

¹¹⁶ *Ibidem*. fol. 43.

¹¹⁷ *Ídem*.

¹¹⁸ *Ibidem*. fols. 43-43v.

¹¹⁹ *Ídem*.

¹²⁰ *Ibidem*. fol. 43v.

¹²¹ *Ibidem*. fol. 43.

¹²² *Ídem*.

¹²³ *Ídem*.

¹²⁴ *Ídem*.

En segundo lugar se haría un parapeto encima de las últimas escaleras que dan a la puerta principal, para defender la entrada y que batiese todo el frente del edificio¹²⁵. Su espesor debía de ser de al menos una vara, pudiendo ser usado para colocar alguna pieza de artillería en ese lugar. El valor de esta obra asciende a 408 rs. por las 24 varas cuadradas necesarias¹²⁶. Por último, valorado en 40 rs., se aconseja tapiar cinco ventanas bajas que no tienen rejas, dejando dos aspilleras en cada una¹²⁷. La motivación del cierre era la facilidad con la que se podría escalar hasta ellas por encontrarse en frente casas muy cercanas, y no estar protegidas por fuego¹²⁸.

Además del cerramiento o tapiado de las puertas y de algunas ventanas, para mejorar la defensa, se tenía por conveniente construir un tambor o especie de luneta en la puerta de la panadería, que batiese toda la calle de la Costa Vella, el lienzo que está frente los soportales de la Porta da Peña y la calle de los Laureles¹²⁹. Pero siendo esta obra más complicada y de mayor valor, era necesario calcular el coste con exactitud¹³⁰ y buscar los fondos necesarios¹³¹.

El día 1 de noviembre, con la finalidad de concluir las obras, el Consistorio consideró necesario derribar la muralla contigua a la botica Baja de San Martiño, que seguía por la calle de San Francisco hasta enlazar con el palacio arzobispal y aprovechar sus materiales para las obras aprobadas en dicho edificio y otras que fuesen necesarias de las mismas características¹³².

En la copia de la carta que se dirigió a los gobernadores del arzobispado ese mismo día respecto a esta decisión, se informa más detalladamente de la operación. Primeramente, el espacio que se va a liberar es el correspondiente a la cochera y huerta del palacio arzobispal¹³³, siendo el motivo, no sólo el uso de su piedra para

¹²⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.411. Indeterminado (Libros). 1836 Expediente sobre fortificación de la Ciudad de Santiago. fol. 43.

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Ibídem. fol. 44.

¹³⁰ El encargado de realizar el presupuesto estima de forma aproximada que serían necesarios 1.000 rs. para la realización del tambor. Ídem.

¹³¹ Ídem.

¹³² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 393. Actas de Consistorio. fols. 196v-197.

¹³³ Fermín Álvarez de Eulate, uno de los gobernadores del arzobispado, ese mismo día se dirigió a la municipalidad agradeciendo el aviso e informando que como gobernadores únicamente tenían

comenzar la fortificación de San Martiño y otros lugares, sino también la de crear una plaza que despejase la zona ofreciendo una mayor protección del edificio¹³⁴. También se especifica que las obras de derribo de la muralla debían comenzar ese mismo día¹³⁵.

Sobre la ejecución de los trabajos en San Martiño nada sabemos. Teniendo en cuenta su urgencia, y que el día 5 de noviembre la Junta de Armamento y Defensa de A Coruña concedió mil duros con la finalidad de concluir las obras de fortificación de la ciudad¹³⁶, debieron de ejecutarse en poco tiempo¹³⁷. El 23 de mayo de 1837, las autoridades civiles, militares y el maestro de obras –Juan Conde–, reconocieron Los trabajos de fortificación de la ciudad¹³⁸.

En cuanto al espacio resultante entre los tres edificios¹³⁹, el 22 de febrero de 1837, el coronel Nicolás Salvador Emil presentó en el ayuntamiento un plano sobre la hipotética plaza pública que podía construirse en aquel lugar¹⁴⁰ (figura 6). El Consistorio acordó que sería examinado y discutido en la próxima reunión¹⁴¹ realizada el día 25, en la que se decidió tomar el proyecto en consideración¹⁴². El 16 de marzo se resolvió formar un pliego de condiciones para el remate de la obra, verificándolo y publicando el bando correspondiente¹⁴³. Cinco días después se fijó la subasta para los días 26, 27 y 28 del mismo mes¹⁴⁴, con arreglo al plano y pliego de condiciones¹⁴⁵.

El 15 de abril, habiéndose adjudicado ya las obras a un contratista, los gobernadores del arzobispado oficiaron al Ayuntamiento informando que su consentimiento para el derribo de la muralla se había dado atendiendo a la imperiosa necesidad de defender

autoridad sobre lo espiritual, no teniendo ninguna sobre los bienes. A pesar de ello solicita que sólo se realicen las obras estrictamente indispensables para prestar los materiales necesarios. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 884. Obras, Aceras y Empedrados. fol. 62.

¹³⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 884. Obras, Aceras y Empedrados. fols. 59-60.

¹³⁵ En este segundo documento, a diferencia del anterior, se refieren a la “botica baja” como “botica vieja”, lo que nos prueba estas dos denominaciones para el mismo espacio. *Ibidem*. fol. 60v.

¹³⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 393. Actas de Consistorio. fol. 201.

¹³⁷ Siempre cabe la posibilidad, ya que no contamos con más datos, de que los trabajos no llegasen a ejecutarse, pero en ese caso probablemente contaríamos con otros que nos lo confirmarían.

¹³⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.411. Indeterminado (Libros). 1836 Expediente sobre fortificación de la Ciudad de Santiago. fol. 102-106v.

¹³⁹ Catedral, palacio arzobispal y San Martiño hoy plaza de la Inmaculada.

¹⁴⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 3.

¹⁴¹ *Ídem*.

¹⁴² *Ibidem*. fols. 6-6v.

¹⁴³ *Ibidem*. fol. 26v.

¹⁴⁴ Esta subasta se repetirá en fechas posteriores.

¹⁴⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 884. Obras, Aceras y Empedrados. fol. 64.

la ciudad, siendo estos nuevos trabajos de otra naturaleza totalmente diferente¹⁴⁶. En función de ello reclaman que no siendo las obras de necesidad y siendo una propiedad de la Mitra, debía paralizar el proyecto¹⁴⁷.

La respuesta de la municipalidad, enviada el 21 de abril, se basó en que las circunstancias que impulsaron la demolición de la muralla seguían vigentes, y la determinación de dejar liberado el frontal del edificio aún no se había logrado en su totalidad, en tanto en cuanto aún existían escombros en el lugar¹⁴⁸. Prosiguen informando que la finalidad de la obra era crear una pared que permitiese nivelar la plaza de San Martiño, consiguiendo mayor belleza y seguridad para el palacio arzobispal y en beneficio del ornato público¹⁴⁹.

En la réplica de los gobernadores del arzobispado, aprueban lo dicho por el Ayuntamiento en el oficio del día anterior, siempre y cuando se reconozca el derecho de la Iglesia sobre el terreno y se marque con unos mojones que separen lo público de lo privado¹⁵⁰. De este modo se aseguraban tener pleno derecho sobre las tierras tras la conclusión del peligro de invasión¹⁵¹.

La respuesta de Consistorio demoró cuatro días. En ella, rechazaban la propuesta de demarcar el terreno por estar prohibido instalar mojones en el centro de la ciudad y, complicando más la situación, solicitaban a los gobernadores las escrituras que acreditasen la pertenencia de esas tierras a la Mitra¹⁵². En este punto se paralizaron definitivamente las obras, permaneciendo el espacio en las mismas circunstancias hasta 1841, momento en el que se reactivará la cuestión¹⁵³.

La fortificación y el acuartelamiento de tropas en distintos edificios desamortizados de la ciudad, debió suponer un nivel de desgaste muy grande en ellos. El 17 de diciembre de 1836 se expuso en el consistorio el problema de los destrozos que la tropa estaba

¹⁴⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 74-74v.

¹⁴⁷ *Ibidem*. fols. 74v-75.

¹⁴⁸ *Ibidem*. fols. 77-77v.

¹⁴⁹ *Ibidem*. fols. 77v-78.

¹⁵⁰ *Ibidem*. fols. 79-79r.

¹⁵¹ *Ídem*.

¹⁵² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fols. 80-80v. Cores Trasmonte (1962: 39) ya hace una referencia a este conflicto en su libro sobre el urbanismo de la ciudad en el siglo XIX.

¹⁵³ Véase págs. 277 y ss.

ocasionando al convento de Santo Domingo y al de San Agustín¹⁵⁴. Se acordó en la reunión que el comandante, como responsable de la tropa, debía poner remedio para que no se cometiesen tales excesos y se conservasen unos monumentos de esa clase¹⁵⁵.

Este hecho por un lado nos sugiere que las tropas alojadas en San Martiño podrían estar causando destrozos similares, o por otra parte, ya que no se les nombra, que su comportamiento estuviese siendo más razonable. El 18 de marzo de 1837 se leyó un oficio del comisionado de Amortización de la ciudad, relativo a que la municipalidad debía tomar las medidas necesarias conducentes a impedir que se cometiesen más daños, como los que tenía constancia en varios conventos destinados a fortificación en la ciudad¹⁵⁶.

En la réplica el Consistorio apunta que debe hacerse ver tanto a la Diputación provincial, como a la Junta de Enajenación de Conventos¹⁵⁷, el abandono al que están sometidos los edificios¹⁵⁸. Una vez más no tenemos confirmación concreta de que el edificio de San Martiño estuviese incluido dentro de este llamamiento.

El 10 de mayo de 1837 el Consistorio aprobó suplicar al comandante de los Nacionales que, por lo que respecta al monasterio de San Martiño como el edificio que mejor estado tenía, procurase evitar en lo posible cualquiera descalabro y diese parte de lo que notase a la corporación municipal¹⁵⁹. Por primera vez se hace alusión directa al estado del edificio y se muestra la preocupación que existía por conservarlo en las mejores condiciones¹⁶⁰.

¹⁵⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 393. Actas de Consistorio. fol. 233.

¹⁵⁵ Ídem.

¹⁵⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 29.

¹⁵⁷ Las Juntas de Enajenación de Edificio y Efectos de los conventos suprimidos fueron creadas en las provincias, a la par que una Junta Superior en Madrid, para encargarse de la venta y administración de esos bienes con la finalidad de obtener el máximo beneficio para el Tesoro de la nación. Las urgencias económicas provocadas por la guerra y la escasez de personal, provocaron que se dedicasen en exclusivo a las actividades más lucrativas de su cargo, como la venta de edificios o la de campanas, pasando a un segundo plano la búsqueda de una utilidad pública. Bello, 1997: 245-246.

¹⁵⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 29.

¹⁵⁹ *Ibidem*. fol. 79.

¹⁶⁰ Es probable entonces que las alusiones anteriores al mes de mayo, a daños realizados a edificios de comunidades exclaustadas, no hiciesen referencia al de San Martiño.

El llamamiento al comandante de los Nacionales no debió dar resultado, ya que el 10 de agosto el comisionado de Amortización entregó un arte en el ayuntamiento de los daños causados por los tambores de la Milicia Nacional en San Martiño¹⁶¹. Estos hechos ya habían sido puestos en conocimiento del comandante el 31 de julio, pero una vez más no había tomado ninguna medida al respecto¹⁶².

Como resultado el Consistorio facultó a los señores Moreno, Rey y Tabares para que en colaboración con el comandante procediesen a cerrar los espacios que considerasen justos y oportunos¹⁶³. El 21 de agosto los comisionados ya habían reconocido los daños y permanecían a la espera para informar de ello y de lo dicho por el encargado de Amortizaciones al comandante¹⁶⁴.

El 30 de noviembre de 1837 se vio en el consistorio la petición del comandante de Nacionales solicitando que se trasladase el Cuerpo de Guardia, al lugar que ocuparon los Tambores durante los años 1820-1823, por considerar que en el que estaban era inseguro¹⁶⁵. En consecuencia el Ayuntamiento simplemente solicitó el presupuesto del gasto que implicaría ese traslado¹⁶⁶.

No conocemos en que consistió este cambio, si se realizó dentro del propio edificio o si el Cuerpo de Guardia salió de San Martiño, ya que no tenemos constancia de la estancia de los Tambores en el edificio durante la exclaustación del Trienio Liberal. La primera de las opciones supondría que se realizaron obras de acondicionamiento en San Martiño durante estos meses, mientras que la segunda nos hablaría de la salida del Cuerpo de Guardia del edificio.

Para complicar un poco más las cosas, el día 14 del mismo mes, el comandante de los Nacionales había escrito a la alcaldía indicándole cuales eran las obras necesarias para el Cuerpo de Guardia y cuarto del oficial en San Martiño¹⁶⁷. Este dato nos vuelve a plantear dos opciones: o que el comandante desistiese de las obras y optase por

¹⁶¹ Alude a los encargados de tocar los tambores que acompañaban a la Milicia Nacional. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 129

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ Ibídem. fols. 129-129v.

¹⁶⁴ Ibídem. fol. 134.

¹⁶⁵ Ibídem. fols. 165v-166.

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Ibídem. fol. 171v.

trasladarse a otro edificio o que hubiese escrito con anterioridad tratando de tantear el terreno. Este tanteo serviría para observar la disposición del Ayuntamiento a financiar las obras, solicitando posteriormente de manera oficial el traslado dentro del propio edificio¹⁶⁸.

En este año un nuevo grupo de militares entrará en San Martiño. El día 9 de noviembre de 1837 el ministro de Hacienda Militar de la ciudad solicitó que se le facilitase un local en el monasterio para alojar el escuadrón de Caballería de Voluntarios de Galicia, por hallarse inútil el de Santa Isabel. En la respuesta enviada, dos días después, desde el consistorio se acordó oficiar al comisionado de Amortización informándole de la petición, con la finalidad de que entregase lo reclamado¹⁶⁹.

El día 12, en el ayuntamiento, se leyó la carta del comisionado de Amortizaciones, del día 10 de noviembre¹⁷⁰. En ella comunicaba que a pesar de que le habían informado de la pronta ocupación del edificio de San Martiño como cuartel de la caballería, este cuerpo ya estaba instalado en el monasterio sin ningún tipo de autorización por su parte, siendo él el único responsable, lo que le podría acarrear problemas¹⁷¹. El Consistorio, intentando calmar la situación, indicó que trataría de evitar daños tomando las medidas que considerase necesarias contra los perjuicios que pudiesen causar la tropa en San Martiño¹⁷².

El mal estado del Cuartel de Santa Isabel provocó que, el día 9 de diciembre, se solicitase instalar en San Martiño el Escuadrón Franco de Voluntarios de Galicia procedente de Lugo¹⁷³. La elección de este edificio se basaba en las comodidades que ofrecía, su amplia cuadra y evitar que la población tuviese que alojar a las tropas¹⁷⁴. Esta petición recibida en el consistorio, fue trasladada al comisionado de Amortizaciones de la ciudad el 11 de diciembre¹⁷⁵.

¹⁶⁸ Esta segunda opción es la más lógica.

¹⁶⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 169.

¹⁷⁰ *Ibidem*. fol. 170.

¹⁷¹ *Ídem*.

¹⁷² *Ibidem*. fols. 170-170v.

¹⁷³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 10-10v. Couselo Bouzas (1927: 315) y Rey Castelao (1999:50) ya señala esta entrada en el cenobio.

¹⁷⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fol. 10v.

¹⁷⁵ *Ibidem*. fol. 11.

Por su parte, el comisionado de Guerra, Juan L. Alballeyra, responsable del escuadrón, envió un nuevo oficio dirigido al alcalde de la ciudad el día 10 de diciembre, informando que siendo San Martiño una fortificación civil, el Ayuntamiento y no el comisionado de Amortización debía conceder el espacio solicitado¹⁷⁶. Éste comisionado comunicó el día 11 que el edificio no estaba a cargo de la Amortización, sino de la Junta de Enajenación de la provincia¹⁷⁷.

Resultado de todo ello, en un borrador de 12 de diciembre de 1837, el Ayuntamiento se dirigía a la Junta de Enajenación provincial, ofreciéndose a velar por la conservación de los edificios de comunidades suprimidas e informando de la instalación del escuadrón, dos días atrás, en las piezas bajas de San Martiño¹⁷⁸. No poseemos información de si en ese momento coexistían en el cenobio las otras divisiones militares que se había instalado.

El año 1838 trajo nuevos inquilinos a San Martiño. El coronel encargado del despacho de la Comandancia Militar del distrito¹⁷⁹ solicitó al comisionado de Amortización un espacio en el tercer piso, situado sobre la cámara del Abad, destinado a instalar el archivo y las oficinas de la comandancia¹⁸⁰. Tras ello, el 3 de enero se dirigió al Ayuntamiento solicitando su apoyo para lograr la pieza solicitada, ya que para la concesión de esa, debido a sus características, precisaba la autorización de la oficina superior¹⁸¹.

En el mismo oficio también informa que el comisionado le había ofrecido la opción de elegir otra pieza de menor disposición, ya que esas no necesitaban de autorización¹⁸². En un borrador del día 4 del mismo mes, el Consistorio informaba al comandante militar que no pudiendo interceder en la adjudicación del espacio solicitado, el

¹⁷⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 12v-13v.

¹⁷⁷ Nos referimos a la Junta de Enajenación de Edificios y Efectos de Conventos. *Ibídem.* fols. 14-14v

¹⁷⁸ *Ibídem.* fols. 16.

¹⁷⁹ El Coronel Vicente Yrañeta había sido nombrado recientemente como sustituto del Marqués de Astariz.

¹⁸⁰ *Ibídem.* fols. 17-17v. Couselo Bouzas (1927: 313) y Rey Castelao (1999: 50) mencionan esta ocupación.

¹⁸¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 17v-18.

¹⁸² *Ibídem.* fol. 17v.

comisionado de Amortización ofrecía la mayordomía, por ser de fácil comunicación y tener una entrada independiente de la principal¹⁸³.

Todos los usos para los que se utilizó el inmueble a lo largo de estos años eran, en un primer momento, temporales. De forma paralela la Administración buscaba una salida al cenobio que beneficiase económicamente al Estado. El 9 de marzo de 1836, Nicolás del Río y Nogueirido, José María Romay y Teixeiro y Manuel Conde Gulasta, como comisionados para buscar un destino a los edificios de conventos y monasterios de la provincia, emitieron un informe¹⁸⁴. En el caso de San Martiño dicen:

“El de San Martiño para Casa de Beneficencia, Administración y Correos, pudiendo de la iglesia de éste, y la del convento grande de San Francisco, construir un Superior Teatro delante del Colegio de Fonseca, y los paseos que faltan, se concluyan con los restos de las riquezas de América y lágrimas de los pobres. [...]”¹⁸⁵

Como veremos, aunque la arriesgada propuesta para la iglesia no se vuelve a repetir, en el caso del edificio monástico la idea de usarlo como sede para la Administración y Correos si perdurará en el tiempo. Ese mismo año, el 31 de octubre, la Junta de Enajenación de Edificios de los Conventos Suprimidos, envió un oficio al consistorio santiagués, solicitando un informe acerca de la finalidad que podría darse a los edificios desamortizados de la ciudad que no tuviese comprador. Por otro lado también preguntan si convendría demoler alguno, bien para dar ensanche y hermosura a la población o para facilitar su venta¹⁸⁶.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la petición, como era habitual, se comisionó a los tres alcaldes, al regidor Yldefonso Fernández Ulloa y al procurador síndico Tomas González¹⁸⁷. El 17 de febrero de 1837 la comisión de Enajenación de Edificios requirió

¹⁸³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fol. 19.

¹⁸⁴ Este informe se redactó en función de la Real Orden de 26 de enero de 1836. «Archivo de la Excm. Diputación Provincial de la Coruña, Estantería 8ª – Parte Eclesiástico, Legajo núm. 3.» en Barreiro de Vázquez Varela, 1889: 107-109.

¹⁸⁵ Barreiro de Vázquez Varela, 1889: 108.

¹⁸⁶ Sánchez García (2004: 130-133) señala que los derribos en Galicia, sobretodo en la zonas urbanas, fueron algo excepcional debido a la falta de compradores y al alto coste que supondría para las arcas del Estado derribar grandes edificios de sillería de granito. Si existen casos como el de San Pedro da Fora en Santiago, que se derribó por su mal estado, o el de Santo Domingo de Pontevedra. En contrapartida, como veremos a continuación, se optó por la reutilización de los inmuebles. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 255-256; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 393. Actas de Consistorio. fol. 202.

¹⁸⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 393. Actas de Consistorio. fol. 202.

al Ayuntamiento nuevamente el informe sobre el destino de los inmuebles¹⁸⁸. Tras la lectura de este oficio en la reunión del Consistorio de 1 de marzo, el día 25 del mismo mes¹⁸⁹, se ordenó enviar al intendente el borrador creado sobre el destino que se podía dar a estos¹⁹⁰.

En el informe sobre San Martiño se propuso a la Junta que el monasterio, por su magnitud, solidez y situación central, podía destinarse para las oficinas de Rentas, Correos, Comandancia de Armas, Sociedad Económica de Amigos del País, y si fuese necesario, para lo archivos y tesorería de la corporación municipal¹⁹¹. Mientras para la iglesia, con la finalidad de conservar su magnífico templo y atendiendo la estrechez en que se hallaban las parroquias de San Xoán, San Andrés y la Corticela decidieron que se trasladasen a él, con el objetivo de que con sus fábricas pudiesen realizar los reparos necesarios para la conservación del templo¹⁹².

El informe definitivo redactado por el regidor Manuel Pio Moreno, fue enviado al ayuntamiento el 29 de marzo, sufriendo algunas modificaciones con respecto al anterior¹⁹³. Sobre el edificio resalta además de las cualidades ya enunciadas, su hermosura, su fortificación y su buena distribución interior¹⁹⁴. También destaca la capacidad para poner a cubierto de ladrones, facciosos y o cualquier otro hipotético que no utilizase artillería pesada o un considerable número de bayonetas¹⁹⁵.

Otro de los beneficios que mostraba el regidor era el ahorro que se lograría en los alquileres que la Hacienda estaba pagando por las casas particulares donde se encontraban instaladas sus oficinas. De esta forma, sigue indicando, se lograría un objetivo más importante, que el edificio de San Martiño conseguiría el retejo y otros reparos que ya eran necesarios para su conservación¹⁹⁶.

¹⁸⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 261-262.

¹⁸⁹ El 1 de septiembre se acordó en el consistorio recordar a la Junta Superior de Enajenación de Conventos Suprimidos de la provincia, lo acordado con respecto a los de la ciudad. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 137.

¹⁹⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fols. 36-36v.

¹⁹¹ *Ibidem*. fol. 58.

¹⁹² *Ídem*.

¹⁹³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 369-370.

¹⁹⁴ *Ibidem*. fol. 369.

¹⁹⁵ *Ídem*.

¹⁹⁶ *ídem*.

En cuanto a la iglesia también hay diferencias y se aportan nuevos datos. En el segundo informe además de las tres parroquias ya citadas, se agrega la de San Fructuoso¹⁹⁷. Al igual que sucede con el templo, informa que la iglesia necesita reparos de urgencia, los cuales podrían costear las cuatro parroquias. Este informe se envió el 22 de abril a la Junta de Enajenación de la provincia¹⁹⁸, reenviándolo ésta a la Junta Superior en torno al mes de mayo para lograr la aprobación de la reina¹⁹⁹.

Frente a la búsqueda de un beneficio económico por parte del Estado con los edificios de comunidades desamortizadas, ya fuese mediante su venta o instalando en ellos servicios públicos, la Academia de San Fernando tenía otro pensamiento. Esta institución hizo presente la necesidad de procurarles una funcionalidad con la finalidad de conservar algunos que, por sus bellas formas, eran de interés para las artes y cuya existencia podía conciliarse con el mejor servicio del Estado, destinándolos a oficinas, tribunales, museos u otros establecimientos de utilidad pública²⁰⁰.

El 3 de junio de 1837 la reina aprobó la Real Orden para que los jefes políticos, oyendo a las respectivas Diputaciones provinciales, Academias, Sociedades Económicas y demás corporaciones que tuviesen por conveniente, informasen en el término de un mes acerca de lo expuesto por la Academia de San Fernando²⁰¹. En función de ello el Gobierno de la provincia solicitó a la Sociedad Económica de Santiago, el 20 de junio de 1837 y nuevamente el 2 de noviembre del mismo año²⁰², un informe sobre los edificios que debían ser preservados²⁰³.

Los expedientes enviados desde la provincia de A Coruña fueron tan escasos que el Ministerio de Gobernación, el 1 de febrero de 1838²⁰⁴, ordenó suspender todas las demoliciones de edificios conventuales, concediendo un mes más de plazo para que

¹⁹⁷ En esta decisión el regidor informa de su adhesión a la decisión del señor Ballesteros.

¹⁹⁸ Recordar que siempre nos referimos con esta designación a Junta de Enajenación de Conventos Suprimidos de la provincia.

¹⁹⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 375-383.

²⁰⁰ A.R.S.E.A.P.S. Año 1837-1838. Caja: 8/41.1. 1837 Expediente derribo de conventos.

²⁰¹ Ídem.

²⁰² El 4 de noviembre de 1837 la sociedad trasmitió la segunda petición a la comisión encargada del tema, la cual debió formarse tras el oficio del 20 de junio.

²⁰³ Ídem.

²⁰⁴ Comunicado a la Sociedad Económica el 28 de febrero de 1838.

fuesen entregados²⁰⁵. Esta información fue recibida por la Sociedad Económica de Santiago el 28 de febrero de 1838²⁰⁶.

Con la misma preocupación, aún en el año 1837, el 30 de agosto el ministro de Hacienda comunicó al de Gracia y Justicia, la Real Orden por la cual la dirección General de Rentas y Arbitrios de Amortización debía crear un registro de todos los edificios de conventos suprimidos²⁰⁷. En esta lista también tenían que constar aquellos que por cualquier título o motivo, pertenecían o fueron adjudicados al Estado²⁰⁸. Debían diferenciar los que en la actualidad estaban destinados al servicio público o designados para conservar monumentos de las artes o memoria de hazañas Nacionales²⁰⁹.

A partir de la desamortización y hasta nuestros días, San Martiño se convertirá en un edificio multiusos, incluso como veremos en un lugar de paseo durante los días de lluvia. En esta etapa de su historia además de albergar familias²¹⁰, distintas instituciones y fuerzas armadas, también sirvió de lugar para realizar reuniones, votaciones del Consistorio o bailes en honor de la reina²¹¹.

4.1.4. Recogida de objetos artísticos y útiles a la ciencia y las artes.

El 20 de agosto de 1835, el Gobierno Civil de la provincia se dirigió a la Sociedad Económica²¹² para informarle que tras la supresión de varios conventos por Real Decreto²¹³, el artículo séptimo aplicaba sus rentas, bienes y efectos a la extinción de la

²⁰⁵ A.R.S.E.A.P.S. Año 1837-1838. Caja: 8/41.1. 1837 Expediente derribo de conventos.

²⁰⁶ Ídem.

²⁰⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 36 (1837-1895). Subcarpeta: "Reales Órdenes – 1837".

²⁰⁸ Para su colaboración se envió esta Real Orden al Arzobispado de Santiago el 8 de septiembre de 1837. Ídem.

²⁰⁹ Ídem.

²¹⁰ Couselo Bouzas, (1927: 68,310) indica que en el año 1839 ya habitaban en el edificio ocho familias de viudas, desempleados y retirados, además de la del encargado de los utensilios de la escolta de correos. Esta información la sustrae de un documento de 9 de diciembre de 1839 con la firma de Borrego.

²¹¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fol. 20. Couselo Bouzas (1927: 313) ya hizo alusión a este baile. En el mismo sentido Magán (1846: 36 citado en Sánchez García, 2004: 132) señala la utilización del salón de la antigua biblioteca monástica para la realización de bailes de máscaras.

²¹² Solicitud tratada en la Junta de 26 de octubre.

²¹³ Debe hacer referencia a la Real Orden de 25 de Julio de 1835.

deuda pública²¹⁴. Se exceptuaban los archivos, bibliotecas, pinturas y demás enseres que pudiesen ser útiles a los institutos de ciencia y artes²¹⁵.

En función de ello, por la Real Orden de 29 de julio del mismo año, se había ordenado nombrar una comisión de tres a cinco individuos²¹⁶, según la extensión de la provincia²¹⁷. Ésta acompañando a los comisionados de la dirección de Amortización, se encargarían de examinar, inventariar y recoger todos los bienes existentes en los archivos y bibliotecas de los conventos suprimidos; además de las pinturas, objetos de escultura u otros que deban conservarse²¹⁸.

Los bienes inventariados se debían ir remitiendo a la capital de cada provincia, llevando un registro detallado de todo el proceso²¹⁹. Asimismo, para realizar los pagos por las labores y transporte, se remitiría al ministerio de Gracia y Justicia el presupuesto de las cantidades que juzgasen necesarias²²⁰. Teniendo todo ello presente, se le solicitó a la Sociedad que nombrase las personas encargadas, un lugar para depositar los objetos recogidos y la cantidad de dinero que estimasen necesaria para ejecutar lo solicitado²²¹.

El Gobierno de la provincia ofició nuevamente a la Sociedad Económica el 31 de agosto por no haber recibido respuesta a su carta²²². No demoraron esta vez, contestando el 4 de septiembre y nombrando a Francisco Xavier Rodríguez (bibliotecario de la Universidad)²²³, Juan José Cancela (maestro de la escuela de dibujo de la Sociedad)²²⁴,

²¹⁴ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²¹⁵ Art. 7º. Los bienes, rentas y efectos de cualquier clase que posean los monasterios y conventos que deban quedar suprimidos, se aplican desde luego a la extinción de la deuda pública o pago de sus réditos; pero con sujeción a las cargas de la justicia que tengan, así civiles como eclesiásticas. Se exceptúan con todo de esta aplicación los archivos, bibliotecas, pinturas y demás enseres que puedan ser útiles a los institutos de ciencias y artes, así como también los monasterios y conventos, sus iglesias, ornamentos y vasos sagrados, de los que me reservo disponer, oídos los ordinarios eclesiásticos y prelados generales de las órdenes en lo que sea necesario o conveniente. Ídem.

²¹⁶ Especifica que sean “[...] de los más inteligentes y activos [...]”. Ídem.

²¹⁷ Ídem. Sobre la formación de estas comisiones en Galicia y su labor véase Sánchez García, 2004: 123-151.

²¹⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²¹⁹ Ídem.

²²⁰ Ídem.

²²¹ Ídem.

²²² Ídem.

²²³ También fue bibliotecario de la Sociedad Económica y es conocido principalmente por ser el responsable del primer diccionario moderno de gallego-castellano. Vázquez Crespo, 2002: 311-325.

Benito Ángel Sotelo (substituto de las cátedras de mecánica aplicada a las artes y matemáticas sublimes)²²⁵, Pedro María Santiago y Francisco González Carral (abogados)²²⁶. En cuanto a la elección del lugar adecuado para depositar estos objetos, como ya hemos visto, el seleccionado fue el edificio de San Martiño.

El 6 de noviembre, se nombran dos nuevos comisionados, los doctores Juan Antonio Lema y Domingo García Varela²²⁷, en sustitución de Juan José Cancela, el cual había solicitado ser exonerado de su cargo el 17 de septiembre por carecer de tiempo, y Pedro María Santiago, por ser nombrado comisionado de la Caja de Amortizaciones, lo que le hacía su cargo incompatible²²⁸.

Cuatro días antes Ventura Sánchez había informado a los gobernadores eclesiásticos de la ciudad de que con el objetivo de cumplir el Real Decreto de 11 de octubre y la Real Instrucción de 12 agosto, ambas de 1835, para la toma de posesión y formación de inventario general en el monasterio de San Martiño y demás conventos de la ciudad; era necesario que nombrasen a un representante del arzobispado que asistiese en ese mismo día al monasterio para su toma de posesión²²⁹.

El 11 de noviembre, nuevamente el comisionado de Arbitrios de Amortización, se puso en contacto con la Sociedad Económica para comunicar que sus comisionados ya podían proceder a inventariar los conventos de San Agustín, San Francisco y San

²²⁴ Fue uno de los pintores más importantes de Galicia en su época. A lo largo de su vida ocupó diferentes cargos, con idas y venidas, en la escuela de dibujo de la Sociedad Económica, llegando incluso a dar clases en la Universidad. A pesar de su longevidad, puesto que vivió hasta los 83 años, su actividad artística no fue muy abundante. Hábil dibujante y buen pintor, pero carente de inspiración, destacó en la realización de miniaturas. Fernández Castiñeiras, 1999: 294-323.

²²⁵ Benito Ángel Dionisio Sotelo y Rivas fue un eminente científico compostelano. Licenciado en medicina trabajó como médico rural hasta que se trasladó a Santiago, donde comenzó a trabajar para la Sociedad Económica en los cargos que ya conocemos, sustituyendo a Domingo Fontán. Posteriormente se trasladó a Coruña donde desarrollará diferentes labores relacionadas con la docencia y siendo uno de los primeros en realizar observaciones meteorológicas en la ciudad. Dacobo Durántez, 2014.

²²⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²²⁷ De estos dos comisionados sólo sabemos que Domingo García estaba vinculado a la Universidad de Santiago, para la cual, en 1835 fue nombrado rector, puesto que rechazó. Barreiro Fernández, 2003: 309.

²²⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis. Sánchez García (2004: 3) ya señala, en su artículo sobre la desamortización y las comisiones de monumentos, la participación de estos miembros de la Sociedad Económica, usando fuentes documentales de la Academia de San Fernando de la Coruña (A.R.A.B.A.S.F. Comisión Central de Monumentos. Coruña. 47-4/2. leg. 1. "Objetos de conventos suprimidos". Oficio del Gobernador al Secretario de Estado y del Despacho del Interior, a 11 de noviembre de 1835.).

²²⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo Iº / Comunidades religiosas / Supresion y reducción de conventos / (Extracción de oro de retablos de los id suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868."

Lorenzo²³⁰, en colaboración con los de la Amortización, fijando para el día siguiente el comienzo de los mismos²³¹. En el caso de San Martiño, debido a las dimensiones de su patrimonio²³², debía esperar, permaneciendo mientras tanto cerrada y sellada su biblioteca²³³.

El 14 de diciembre la comisión se dirigió al director de la Sociedad para informar sobre sus labores²³⁴. De lo recogido en los tres monasterios, además de en Santo Domingo y Conxo, la comisión únicamente reunió seis cuadros y tablas de mármol, considerando estas últimas lo único de cierto valor, ya que los cuadros, a pesar de no ser de muy mala calidad, poco o nada produciría su venta por estar roto uno y todos ajados²³⁵. En cuanto a los libros, se dejaron en sus edificios para su venta los que no servían, los de poco interés y los que estaban en mal estado²³⁶. Estimaban los comisionados que había en estos cinco edificios entre 13.000 y 14.000 volúmenes inservibles²³⁷.

A pesar de que en la ciudad de Santiago ya se habían realizado la mayor parte de los inventarios de objetos útiles a la ciencia y las artes, el 16 de diciembre de 1835 el despacho de Gobernación designó al Ministerio de Gracia y Justicia para que informase a los prelados de las nuevas órdenes conducentes al mejor cumplimiento de esa labor²³⁸.

Se ordenó a los prelados que impidiesen, bajo su responsabilidad, la desaparición de ninguno de los dichos objetos y que se formase una lista separada de ellos con todas aquellas noticias y antecedentes que, por tradición o que de otro modo, hubiesen llegado a ellos pudiesen contribuir a la ilustración de la historia de la nación, en

²³⁰ Los tres pertenecen a la ciudad de Santiago.

²³¹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²³² La biblioteca de San Martiño era una de las mejores de Galicia, por cantidad y calidad. Los distintos avatares a los que estuvo expuesto el monasterio, a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX, provocaron que en el momento de la desamortización ya se hubiesen perdido numerosos volúmenes. Sobre esta biblioteca véase Rey Castelao, 1997: 76-106; Rey Castelao, 2003: 310-375.

²³³ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²³⁴ Ídem.

²³⁵ Ídem.

²³⁶ Ídem. Sobre los libros de algunos de estos conventos véase Rey Castelao, 2003: 276-487.

²³⁷ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²³⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo Iº / Comunidades religiosas / Supresion y reducción de conventos / (Extracción de oro de retablos de los id suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868."

cualquiera de sus ramos²³⁹. Estas listas debían ser entregadas a los encargados de recoger los objetos pero esta orden sólo llegó al arzobispado de Santiago el 13 de enero de 1836²⁴⁰, cuando únicamente restaba por concluir el inventario de San Martiño.

Antes de finalizar el año, el 31 de diciembre, el Gobierno de la provincia informa a la Sociedad Económica que, el día 12 de ese mismo mes, la reina concedió los libros de las bibliotecas de San Martiño y Sobrado dos Monxes a la biblioteca pública de la Universidad de Santiago²⁴¹. Esta información fue comunicada el día 6 de enero de 1836 a la comisión con la finalidad de que paralizase el inventariado de la biblioteca²⁴².

La misma comisión propuso el 7 de enero a la dirección de la Sociedad Económica que, si se expusiese al Gobierno la posibilidad de crear una biblioteca para la propia Sociedad²⁴³ con los libros recogidos en otros conventos, podrían solicitarse también los ejemplares que existiesen duplicados en la de San Martiño²⁴⁴. El Gobierno Civil, en una carta enviada el 1 de febrero de 1836, informa que las obras duplicadas deben venderse por Real Orden, incluidas las que la Universidad de Santiago rechazase por no serle útiles²⁴⁵.

Ese mismo día el Gobierno Civil envió otro oficio en contestación a otro enviado por el rector de la Universidad el 26 de enero²⁴⁶. En él se le informa que, además de que no podría llevarse los libros duplicados, debía comunicar a sus comisionados que no podrían recoger los libros hasta la conclusión del inventario²⁴⁷. También responde a la

²³⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo Iº / Comunidades religiosas / Supresion y reducción de conventos / (Extracción de oro de retablos de los id suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868."

²⁴⁰ Ídem.

²⁴¹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis. En el caso de San Martiño este hecho ya lo mencionan tanto Pardo Gómez (1996: 234) como Rey Castelao, 1999: 50.

²⁴² A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis. A pesar de ello, como veremos si se realizó un inventario de la biblioteca de San Martiño, pero vista esta indicación podría no haber sido la Sociedad Económica la encargada de su elaboración.

²⁴³ Hace referencia a la intención que surge a principios de 1836 de fundar dentro de la Sociedad Económica una biblioteca nocturna destinada a los artesanos. A.R.S.E.A.P.S. Año 1836. Caja 6/30.2. "Espediente sobre la formación de una Biblioteca para los Artistas bajo la dirección de la Sociedad Económica de esta Ciudad. Año de 1836."

²⁴⁴ Sobre este tema y su desenlace véase A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²⁴⁵ Ídem.

²⁴⁶ Ídem.

²⁴⁷ Ídem.

petición que le hizo el mismo señor de la estantería de la biblioteca de San Martiño, manifestando que no poseía datos suficientes para atender a ese pedido²⁴⁸. Sin embargo, el 16 de marzo, el gobernador civil concederá la estantería, teniendo en cuenta el informe del 29 de febrero, enviado por la comisión encargada de recoger los efectos artísticos²⁴⁹.

Probablemente, acompañando al mismo informe, los comisionados comunicaron algunas cuestiones que también fueron resueltas el 16 de marzo por el gobernador²⁵⁰. Éste concede que la Universidad pueda conservar más de una copia de los libros de la biblioteca de San Martiño que por su importancia consideren necesarios²⁵¹. Además, ahora ordena que los libros desechados por la Universidad, no debían ser vendidos dejando los ejemplares para otras bibliotecas²⁵².

A finales de marzo, el día 29, la comisión de la Sociedad Económica vuelve a solicitar aquellos libros útiles a la ciencia y a las artes que la Universidad pudiera rechazar²⁵³. El 1 de agosto de 1836, el Gobierno Civil ordena a la comisión que para cerrar el asunto de los libros, vendiesen los inservibles con la finalidad de conseguir el dinero necesario para enviar útiles a los lugares donde fuesen necesarios²⁵⁴. También indica que si no se presentan los responsables de la Amortización en el término de diez días, hiciesen la subasta, y que el alcalde y el procurador sustituyesen a los comisionados de Amortización²⁵⁵.

El 30 de enero de 1837, la comisión de Rentas y Arbitrio de Amortización de Santiago informó al rector de la Universidad que se había concluido el inventario de la biblioteca de San Martiño, esperando, por tanto, a que se hiciese cargo de ella²⁵⁶. No habiendo

²⁴⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²⁴⁹ Ídem. La estantería se conserva hoy en la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela. Pardo Gómez, 1996: 234.

²⁵⁰ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²⁵¹ Ídem.

²⁵² Ídem.

²⁵³ Ídem. Sobre este tema y su desenlace véase Rey Castelao, 2006: 158-160.

²⁵⁴ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²⁵⁵ Ídem.

²⁵⁶ R.S.E.A.P.S. 1862. Caja: 21/150. Se conserva una copia de este inventario en el A.H.D.S. Fondo San Martín 74, realizada para la Universidad de Santiago el 30 de agosto de 1836. Está firmada por José González Varela (Delegado del Comisionado de Arbitrios de Amortización de Partido de Santiago) y Nicolás Vigil (ex-bibliotecario de San Martiño). Rey Castelao (1999:50) alude a esta copia indicando que fueron miembros de la Sociedad Económica los encargados de realizar este inventario.

recibido respuesta, el 22 de julio de 1840 se dirigió nuevamente al rector para demandar su recogida²⁵⁷. Este dato nos revela que, aunque aparentemente los libros ya habían abandonado el edificio, esto no era así. Pardo Gómez señala que el traslado se realizó finalmente en el año 1840²⁵⁸, debiendo realizarse por lo tanto en su segunda mitad.

En cuanto al inventario de objetos científicos y artísticos de San Martiño, se entregó al director de la Sociedad Económica el 28 de enero de 1836, junto a tres copias para ser enviadas al gobernador civil²⁵⁹. A diferencia de los realizados en otras comunidades de la ciudad, donde como hemos visto no se recoge más que seis cuadros y unas tablas de mármol²⁶⁰, en San Martiño existían un número más elevado de objetos de cierto interés.

Se dividió el inventario en biblioteca, archivo y bellas artes. La biblioteca, como hemos visto, se mandó trasladar a la de la Universidad por la Orden del 13 de diciembre de 1835, cesando la comisión los trabajos de su inventariado²⁶¹. En cuanto al archivo, tal y como se expresa en esa relación “[...] solo contenía los documentos de pertenencia, como jeneralmente sucede en todos los conventos de Galicia, en los que todo manuscrito, maquina, instrumentos artísticos y curiosidades científicas, en donde las había, solían colocarse en las bibliotecas.”²⁶²

Por otro lado, los comisionados consideraban que, con respecto a las bellas artes, en materia de pintura y escultura lo único que se hallaba en el monasterio, y de “mérito bastante regular”, se encontraba situado en la sacristía²⁶³. De entre ello, a ojos de los

²⁵⁷ A.R.S.E.A.P.S. Año 1862. Caja: 21/150.

²⁵⁸ Pardo Gómez, 1996: 234.

²⁵⁹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja: 5/28-bis.

²⁶⁰ En el caso concreto del de Conxo no se recoge absolutamente nada. A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja 4/25. “Expediente sobre Examen, inventario y custodia de los efectos dignos de conservarse que se hallen en la Bibliotecas y Archivos de los Suprimidos Conventos de la Provincia de la Coruña. Año de 1835”.

²⁶¹ Ídem.

²⁶² Ídem.

²⁶³ Ídem. Sánchez García (2004:124) indica, de forma general para este proceso de la desamortización, que la temática religiosa en la mayor parte de las obras y la falta de conocimientos y criterios de los comisionados sobre la calidad de las piezas, provocaron que frecuentemente no se consideraran de forma debida, sobre todo las escultóricas. Asimismo señala que no hay que olvidar que en muchas ocasiones fueron incluidas entre los objetos de culto, permaneciendo en sus iglesias transformadas ya e parroquias.

expertos encargados, no había nada raro ni que sirviese de modelo didáctico²⁶⁴. En cambio, como veremos a continuación, hacen una serie de alegatos a favor de que los referidos objetos permaneciesen en su lugar, motivo por el cual no se inventariaron.

En primer lugar sostienen que estas obras forman parte de la decoración de la sacristía²⁶⁵. Los comisionados estiman que retirarlas supondría perder el mérito de todo el espacio y, en el caso de la cajonera y los altares, perderían su valor, tanto los muebles como las pinturas²⁶⁶. Consideraban que la sacristía como conjunto era poco común, mientras que por separado sus piezas valían poco, además de suponer la destrucción de altares y cajones. Proponen, en el caso de decidir su traslado, que se debería hacer en conjunto o al menos subdividiéndola en partes que conservasen su valor intrínseco²⁶⁷.

El segundo de los motivos que alegaban los comisionados es que, siendo algunas de las pinturas y la mayoría de las estatuas “despojos” del Monumento de la iglesia del monasterio, y todas imágenes de santos y objetos de culto, se habían inventariado ya en el acuerdo con el Arzobispado, suponiéndolas comprendidas dentro del artículo séptimo del Real Decreto de 25 de julio de 1835²⁶⁸.

Por último, a pesar de manifestarse dispuestos a cumplir lo que ordenase el Gobierno²⁶⁹, vuelven a dar otro nuevo alegato a favor de que las pinturas y las esculturas permaneciesen en la iglesia. Informan que siendo cinco o seis estatuas y siete u ocho cuadros colosales, las cuales debían ser transportadas en cajones, no sólo se deteriorarían sino que era probable que costase más el viaje que el valor que pudiese producir su venta²⁷⁰.

Sabiendo que las estatuas que se mencionan eran las pertenecientes al Monumento, la identificación de los cuadros resulta mucho más compleja²⁷¹. En la colección que se

²⁶⁴ A.R.S.E.A.P.S. Año 1835. Caja 4/25. “Expediente sobre Examen, inventario y custodia...”

²⁶⁵ Ídem.

²⁶⁶ Ídem.

²⁶⁷ Ídem.

²⁶⁸ Ídem.

²⁶⁹ Ídem.

²⁷⁰ Ídem.

²⁷¹ Ya encontramos alusiones a esta colección en las guías sobre Santiago de finales del siglo XIX, véase Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1885: 386; Murguía, 1888: 554.

conserva en san Martiño existen tres lienzos que cumplen las características necesarias: una Santa Elena²⁷² (figura 156), una Apoteosis de San Benito y una Apoteosis de Santa Escolástica²⁷³. Todas pertenecen hoy día a la sacristía, sus dimensiones son cercanas a 200 x 200 cm. y fueron creadas antes de la desamortización, en concreto en tercer tercio del siglo XIX. Existe asimismo una Virgen del Socorro de 242 x 142 cm. de Claudio Coello, creada en el tercer cuarto del siglo XVII, que también podríamos incluir dentro de este grupo²⁷⁴ (figura 157).

Por otro lado, si tenemos en cuenta que quizás los autores del informe podrían haber exagerado el tamaño de las obras para que de este modo el gobierno desistiese de su traslado. Dentro de la colección del monasterio encontramos otra serie de lienzos con dimensiones comprendidas entre el 100 x 100 cm. y 200 x 200 cm. que también podrían pertenecer a la sacristía: un San Benito, un Milagro de Santa Escolástica, una Virgen del Socorro (figura 160) y un Martirio de San Lorenzo²⁷⁵. Al igual que las precedentes, su realización, anterior a la exclaustación, se enmarca entre 1750 y 1835. Estos cuatro cuadros sumados a los anteriores sumarían un total de ocho, número de obras que los comisionados contabilizaron en la sacristía.

4.1.5. Iglesia monástica.

Tanto las iglesias de las comunidades suprimidas, como sus alhajas destinadas al culto, en un primer momento se pusieron al resguardo de sus correspondientes diocesanos. El 9 de septiembre de 1835 el Ministerio de Gracia y Justicia informó al Arzobispado de Santiago²⁷⁶ que se debían entregar a las iglesias más necesitadas de la diócesis los objetos consagrados al culto; mientras que las iglesias de los monasterios y conventos, debían continuar bajo su cuidado a la espera de ser destinadas a parroquias u a otros

²⁷² Véase López Añón, 1999: 377-378; García Iglesias, 2000: 74. ref. 102.

²⁷³ Ya hemos citado estos dos cuadros en el capítulo anterior, véase págs. 127 y 128.

²⁷⁴ La creación de esta obra, considerada por muchos una de las joyas del patrimonio mueble de San Martiño, podría estar relacionada con la cofradía del Socorro, por lo que si perteneciese a esta quedaría excluida de la desamortización del 1835 y por lo tanto no podríamos considerarlo como uno de los cuadros de la Sacristía. Sobre este lienzo ver Sullivan, 1989: 199-200; Monterroso Montero, 1996: 502-504; López Añón, 1999: 372-373; García Iglesias, 2000: 73. ref. 97.

²⁷⁵ Mientras los dos primero ya hemos aludido a ellos en el capítulo anterior, sobre el San Lorenzo y la Virgen del Socorro véase García Iglesias, 2000: 73-74. refs. 98 y 105.

²⁷⁶ El 30 de septiembre se envía al Ministerio de Gracia y Justicia la confirmación de haber recibido la orden.

objetos de piedad o beneficencia²⁷⁷. Los comisionados, nombrados el 3 de noviembre por el Arzobispado para la tomas de posesión y levantamiento de inventarios en Santiago y sus arrabales, fueron el canónigo Benito Forcelledo²⁷⁸ y el racionero de la catedral Manuel del Río Mondragón²⁷⁹.

El 31 de diciembre de 1835, el Ministerio de Gracia y Justicia por Real Orden²⁸⁰, solicitó a los gobernadores del arzobispado de Santiago²⁸¹, una nota de todas las iglesias de monasterios y conventos suprimidos o cerrados, que en esa fecha había en la diócesis y que debían permanecer abiertas²⁸². En su respuesta juzgaban conveniente antes de tomar una decisión, oír a los arciprestes y curas párrocos de los respectivos partidos, para resolver cuales de las veintiocho iglesias existentes en el arzobispado debían permanecer abiertas²⁸³.

Por falta de respuesta a esta orden, el 16 de abril 1836 el Ministerio de Gracia y Justicia reiteró nuevamente su encargo a los gobernadores eclesiásticos²⁸⁴. Éstos habían encargado el 17 de marzo a Pedro Martínez de Losada²⁸⁵, oír a los párrocos de la ciudad con el objetivo de cumplir lo demandado por el Ministerio²⁸⁶. El 28 de marzo, Pedro Martínez informó que los párrocos consideran:

“[...] que deben quedar abiertas la magnífica de San Martín, la grande y nueva de San Francisco, sita en un extremo de la Ciudad, contigua a populosos Arrabales: la de San Agustín, en la que suele el Ayuntamiento asistir a sus funciones religiosas; y la de Santo Domingo, en que está la cofradía del Rosario, y a la que acostumbran concurrir mas de mil vecinos que la rodean.”²⁸⁷

²⁷⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: “Legajo Iº...

²⁷⁸ Llego a ser obispo de Astorga.

²⁷⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: “Legajo Iº...

²⁸⁰ Esta Real Orden se crea por la necesidad de fijar con la mayor prontitud el número de iglesias pertenecientes a Conventos y Monasterios suprimidos o cerrados, que convenía dejar abiertas en lo sucesivo.

²⁸¹ Por el artículo 3º del Real Decreto de 25 de julio de 1835, la reina se reservó disponer de las iglesias de los monasterios y conventos suprimidos, oyendo a los ordinarios eclesiásticos, a los que se le otorgó su cuidado por el artículo 2º de la circular de 9 de setiembre del mismo año.

²⁸² Ídem.

²⁸³ Ídem.

²⁸⁴ Ídem.

²⁸⁵ Podría tratarse de un Licenciado en Teología natural del Barco de Valdeorras, que en 1828 fue nombrado rector de la Universidad de Santiago. Posteriormente en 1837 se le nombra rector nuevamente, cargo que rechazó por motivos de salud. Barreiro Fernández, 2003: 204 y 310.

²⁸⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: “Legajo Iº...

²⁸⁷ Ídem.

Entre las declaraciones que defienden San Martiño, dejan testimonio de la admiración que sentían por esta iglesia, en ella se puede leer: “[...] Es magnífica en su arquitectura y adorno. Esta erigida en ella la cofradía de Nuestra Señora del Socorro compuesta de la mayor parte del pueblo, y allí hace sus funciones religiosas. [...]”²⁸⁸. En otro documento más extenso, referente a la misma consulta dice:

“1º. Por ser uno de los monumentos que hoy acreditan el gusto y riqueza de la España, y llama la atención de los viajeros la magnífica arquitectura del edificio, altares y coro y preciosa Sacristía que compite sin duda, con la mejor de nuestra España, y por una magnífica Capilla que tienen en dicha Yglesia los cofrades de Nuestra Señora del Socorro los que sentirían en extremo si se vieren /privados/ de dicha Capilla pues es tan grande la piedad y devoción que tienen con Nuestra Señora del Socorro que es rara la persona de Santiago que no está alistada en dicha cofradía, siendo innumerales las que de otras partes. Y toda la Ciudad llevaría mui mal, si lo que no sucediera se biese privada de las combeniencias que ofrece tan Augusto y precioso templo.”²⁸⁹

En estos primeros meses de 1836, en un borrador fechado el 12 de abril, podemos leer la petición del Arzobispado al comisionado de Amortizaciones, solicitando tapiar las puertas interiores de las iglesias que tienen comunicación con los edificios conventuales²⁹⁰. Esta petición surge por la existencia de tropas en los conventos de San Francisco y San Agustín y por otros que podrían ser ocupados, evitando de este modo que entrasen en los templos²⁹¹. En el caso de San Martiño, como veremos en décadas posteriores, provocará una discusión sobre su reapertura²⁹².

Al igual que el edificio, las puertas de la iglesia también se fortificaron a la espera de una invasión enemiga²⁹³. El 26 de febrero de 1838 un grupo de vecinos solicitó al comandante general de la Ciudad, ya que no había peligro de una incursión facciosa, se les permitiese franquear la iglesia, con la condición de devolverla al estado en que estaba tan pronto se les ordenase²⁹⁴.

En ausencia del comandante y antes de manifestar su parecer, el día 4 se predicó en la iglesia un sermón, lo que motivó que a su vuelta el día 6, ordenase el cierre

²⁸⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: “Legajo Iº ...

²⁸⁹ Ídem.

²⁹⁰ Ídem.

²⁹¹ Ídem.

²⁹² Véase págs. 365 y ss.

²⁹³ No tenemos datos concretos de su fortificación pero debió de realizarse en fechas cercanas a las del edificio.

²⁹⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Vários. fol. 186.

indeterminado de sus puertas²⁹⁵. El 7 de marzo, informando de todo lo anterior al Ayuntamiento, solicita su parecer acerca del estado en el que debe permanecer dicho edificio²⁹⁶. En su contestación, sin ánimo de entrar en el asunto, alega que la responsable del templo es la Amortización, sienta ésta la encargada de reparar la fortificación²⁹⁷.

Quizás fueron hechos como éste los que animaron a que, en el mes agosto de 1838, desde el ayuntamiento se dirigiese un oficio al Gobierno de la provincia para solicitar el reparto entre las parroquias de los templos de comunidades extinguidas²⁹⁸. Una de las propuestas que se planteó fue trasladar las parroquias de San Xoán²⁹⁹ y San Fructuoso, enclavadas en la catedral, a las iglesias de San Martiño³⁰⁰ y San Francisco respectivamente³⁰¹. El Gobierno por su parte mostro su conformidad con lo sugerido, pero informando que la responsabilidad de una decisión de ese tipo únicamente les correspondía a los gobernadores del arzobispado³⁰².

En vista de ello, el 27 de agosto el Consistorio ofició al Arzobispado con las mismas intenciones, exponiendo los beneficios políticos y morales del traslado³⁰³. En ese mismo documento se indica que el motivo por el cual los gobernadores no aprobaban el traslado eran los altos costes que supondrían el mantenimiento de sus fábricas³⁰⁴. Sobre ello el ayuntamiento alegaba que:

“[...] El coste que tanto se aparenta temer para la reparación de los templos que de nuevo se ocupen, es un pretexto a todas luces ebasibo y absurdo ¿que gastos podrán ocasionar unas iglesias abobedadas y de construcción tan sólida? Quiza que se pasen siglos que no se espendan cien doblones, y esta mezquindaz suma aun

²⁹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Vários. fols. 186-186v.

²⁹⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 186-187.

²⁹⁷ *Ibidem*. fol. 188.

²⁹⁸ *Ibidem*. fols. 295-296.

²⁹⁹ Esta parroquia rehusaba el cambio no sólo por el alto coste del mantenimiento, sino también por los beneficios que tenían al estar dentro de la catedral, aprovechándose sus parroquianos entre otras de las confesiones o la administración de santos sacramentos. A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan. A.P. 6. 24 agosto 1838.

³⁰⁰ Como ya hemos visto en el informe elaborado en el mes Marzo del año anterior, se proponían para San Martiño además de la parroquia de San Xoán, las de San Andrés, San Fructuoso y la Corticela.

³⁰¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 297-297v.

³⁰² *Ídem*.

³⁰³ *Ibidem*. fols. 298-298v.

³⁰⁴ *Ibidem*. fol. 298v.

repartida anualmente entre los feligreses de unas parroquias que componen lo mejor y principal parte de una Ciudad rica [...]”³⁰⁵

Debido a la resistencia que el Arzobispado compostelano ofrecía a trasladar las parroquias, el 13 de septiembre el Ayuntamiento tomó la decisión de no insistir en el tema hasta que cambiasen las circunstancias³⁰⁶. Desde la perspectiva que nos da el tiempo resulta fácil pensar que quizás la motivación de los gobernadores para no aceptar el traslado no se apoyase tanto el alto coste de mantenimiento, sino que muchos pensaban que la situación de las comunidades religiosas, al igual que sucedió durante el Trienio Liberal, era temporal.

Ese mismo mes, la municipalidad preocupada por la conservación de la iglesia de San Martiño, optó por un nuevo plan alternativo. El 18 de septiembre de 1838 escribió al Gobierno Político de la provincia planteando que fuese la Cofradía del Socorro³⁰⁷ la que se hiciese cargo del templo³⁰⁸. La contestación del Gobierno enviada el día 24 del mismo mes fue clara: era necesario conocer la voluntad de la cofradía antes de realizar cualquier acción³⁰⁹.

La reunión con los cofrades se celebró el día 9 de octubre³¹⁰. Su respuesta fue positiva y unánime, siempre y cuando se tratase de algo voluntario y sin ningún otro tipo de responsabilidad más que la limpieza, aseo y ventilación del templo³¹¹. No se harían cargo de los reparos que con el trascurso del tiempo pudiese hacer necesarios sobre su fábrica, ya que carecían casi de recursos³¹². Todo ello fue transmitido al Gobierno de la provincia el 12 de octubre, solicitando que éste lo comunicase a su vez al gobierno del arzobispado, para que éste consintiese la concesión³¹³.

³⁰⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 297-297v.

³⁰⁶ *Ibidem*. fols. 301-301v.

³⁰⁷ Recordemos que la cofradía contaba con una capilla propia dentro del templo que no se vio afectada por la desamortización y a la que sus miembros debían tener acceso.

³⁰⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: “Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902” Sub carpetilla: “Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842”.

³⁰⁹ *Ídem*.

³¹⁰ *Ídem*.

³¹¹ *Ídem*.

³¹² *Ídem*.

³¹³ *Ídem*.

La contestación por parte del Arzobispado también fue positiva, siendo la asignación de carácter temporal, a la espera de elevar el templo a la categoría de parroquia³¹⁴. El 28 de octubre Fermín Álvarez de Eulate, como gobernador del arzobispado³¹⁵, concedió de forma oficial la llave y uso de la iglesia³¹⁶. La cofradía nombró a fray Pablo Martínez, ahora como sacerdote, encargado del mantenimiento y aseo de la misma³¹⁷.

4.1.6. Objetos de culto.

En cuanto a los objetos consagrados al culto, como ya hemos mencionado, los prelados eran los responsables de su custodia. En Santiago, a la hora de la recolección, los comisionados encargados de la toma de posesión de iglesias, ornamentos y vasos sagrados no pudieron hacerse cargo de todas las alhajas que esperaban³¹⁸, escribiendo desde al Arzobispado a la Comandancia de Galicia para informar de esa retención³¹⁹.

En la contestación a este oficio, el 6 de abril de 1836, la comandancia expuso que tras la consulta al comisionado principal y al contador de arbitrios de Amortización de la provincia, éstos confirmaban los hechos justificándolos por no pertenecer esas alhajas a lo estipulado por la ley³²⁰ vigente³²¹. Sobre este tema, el 10 de marzo, la comisión de arbitrios de Amortización del partido de Santiago, en contestación a un oficio del día anterior de los gobernadores del arzobispado, aclaraba cuales era los objetos que tenían que recoger sus comisionados³²².

³¹⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarpeta: "Convento (e iglesia – capilla del socorro) de San Martin de Santiago- 1804- 1867 (véase seminario maio 1º)".

³¹⁵ En el año 1835 el arzobispo Vélez fue enviado a la isla de Menorca donde estuvo confinado hasta 1844, momento en el que nuevo gobierno de Isabel II comenzó a retomar relaciones con la Iglesia. Antes de partir, el arzobispo nombró vicarios responsables del gobierno de la archidiócesis, entre los que se encontraba el canónigo Álvarez de Eulate. García Cortés, 2012: 182.

³¹⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarpeta: "Convento (e iglesia – capilla del socorro) de San Martin de Santiago- 1804- 1867 (véase seminario maio 1º)".

³¹⁷ Ídem.

³¹⁸ Los responsables serían el comisionado principal y el contador de arbitrios de la Amortización de la provincia.

³¹⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo lº ...

³²⁰ Orden del director general de Rentas y Arbitrios de Amortización de 7 de octubre de 1835, siguiendo el Real Decreto de 25 de julio 1835.

³²¹ Ídem.

³²² Ídem.

Para ello se basaba en las órdenes comunicadas por el comisionado principal y el contador de arbitrios de Amortización de la provincia³²³. Por un lado señala que siguiendo el artículo 1º de la Real Orden de 11 de septiembre, debía entenderse como un objeto consagrado al culto “[...] los Copones, Cálices, Patenas, y Viriles o Custodias, los cuales tienen contacto inmediato con el Cuerpo y Sangre de nuestro Redentor [...]”³²⁴, y que eran estos y los ornamentos, los que se debían hacer cargo el prelado de la diócesis³²⁵.

También recuerda otro oficio de 5 de octubre de 1835, donde se especificaban de forma más detallada los bienes que debían ser resguardados por los prelados:

“[...] las yglesias y lo que las pertenece, como las Sacristías, Cofradías y demás piezas su servicio, los copones, cálices, Patenas, viriles o custodias y los ornamentos. Todo lo demás como son los edificios, casas, rentas, y en general cuanto no es una parte de las Yglesias, las cruces, ciriales, candeleros, frontales y demás adornos de oro y plata, quedarán a cargo de V. y tendrán el destino que determine la Superioridad. Los órganos podrán entregarse también, pero con la espresión de que habrán de ser devueltos si así se dispusiese [...]”³²⁶

Una vez recogidos estos objetos de culto, en enero de 1837 se decretó por Real Orden que en el plazo de quince días desde la recepción de dicha ley en el Ministerio de Gracia y Justicia³²⁷, se entregase una nota de las alhajas de oro y plata pertenecientes a los conventos suprimidos, que se habían puesto a la disposición del Arzobispado, para ser distribuidas entre las iglesias pobres de la diócesis³²⁸.

Asimismo, debía constar su valor aproximado y si se habían repartido todas las provenientes de las casas suprimidas por el decreto de marzo de 1836, señalando el lugar donde se custodiaban en el caso de existir alguna. También se solicita otra nota donde debían constar todos los objetos de culto, expresando las mismas condiciones anteriores.

³²³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: “Legajo Iº...”

³²⁴ Ídem.

³²⁵ Ídem.

³²⁶ Ídem.

³²⁷ La cual se recibió el 22 de enero de 1837.

³²⁸ Ídem. Couso Bouzas (1927: 135-136) señala que en el año 1836 ya se le había encargado al Arzobispado hacer una lista de las mismas características, negándose a ello y siendo en consecuencia multado con cien duros en octubre de 1836.

Entre la documentación consultada no consta este inventario, sin embargo, si existe un recuento de los objetos que había en la iglesia de San Martiño, realizado entre el nombramiento de los comisionados Mondragón y Forcelledo y el año 1838³²⁹. Además de los nombrados, también participó en la realización de este inventario fray Pablo Martínez³³⁰. El resultado fue una lista de todos los bienes susceptibles de ser amortizados que existían en el templo, en la cual, si la comparamos con la realizada en 1828³³¹, podemos observar como disminuye el número de alhajas y ropa³³².

Destacando algunos de los enseres inventariados, entre las alhajas, objetos de culto y otros útiles, existían en plata un copón, una naveta, un incensario y tres lámparas grandes. En bronce y plata siete cálices, un viril, tres sacras y un frontal. Por último, citar un tabernáculo de metal plateado y dorado con su custodia. Se menciona gran cantidad de ropas litúrgicas y otros materiales textiles que se ordenan por función o color. De este modo, encontramos ornatos clásicos de pontifical blanco, blancos para fiestas, blancos común de flores, encarnados, morados clásicos, verdes clásicos y negros.

En cuanto al arte mueble anotan once lienzos grandes en los que se representa a: la Concepción, la Anunciación, San Gregorio, San Bernardo, Santa Catalina, Santa Bárbara, la Virgen del Socorro, Jesucristo, Santa Elena, San Benito Triunfante y Santa Escolástica³³³. Continuando con los cuadros también se recogen otro pequeño del Cristo y el Centurión, y seis láminas de cobre que representan escenas bíblicas³³⁴. Por su parte la escultura está representada por las imágenes del Monumento³³⁵ situadas en la sacristía, donde además había tres efigies de la Virgen, Santa Ana y San Martín. Asimismo también constan el San Rosendo y el San Pedro de Mezonzo que se custodian en el acceso a iglesia.

³²⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

³³⁰ Ídem.

³³¹ Véase anexo III.

³³² Ídem. El hecho de que, a diferencia de en épocas anteriores, no hayamos encontrado referencias que pudiesen explicar estas pérdidas, hace pensar que quizás fueran los monjes con su salida los responsables. Véase anexo IV.

³³³ Deben tratarse de los cuadros a los que hace referencia el inventario de la sacristía realizado por la Sociedad Económica. De ellos, como ya hemos indicado, únicamente los cinco último podrían continuar en San Martiño hoy en día.

³³⁴ No es nuevo para nosotros la existencia de numerosos cobres en la sacristía véase págs. 112 y 132.

³³⁵ En ese momento contabilizan cuatro evangelistas, siete virtudes teologales y cardinales, y dieciocho ángeles.

Son muy pocos los libros que se referencian: veintidós de coro, seis misales, uno pontifical, un ritual romano y dos libros para epístolas. Por último, entre el mobiliario y otros objetos se menciona las cuatro cajoneras de la sacristía, dos armarios grandes, los retablos, el coro, los órganos, las rejas, los púlpitos y las campanas. Llama nuestra atención la mención a la existencia de una capilla en la entrada a la sacristía dedicada a nuestra señora de los Dolores, que hoy no se conserva. Quizás pertenezca a este altar la imagen de una Dolorosa, del segundo tercio del siglo XVIII, que se conserva en la colección de San Martiño³³⁶ (figura 183).

Con relación a las campanas, decir que existían siete distribuidas en tres alturas (4-1-2), de las que se detallan las inscripciones que poseían. En la mayoría de los casos consta su fecha de fundición, que comprenden desde 1676 a 1831. Con respecto a las campanas del reloj, la del piso intermedio fabricada en 1676 marcaba los cuartos, mientras que de las horas se ocupaba una de las del piso superior. También se menciona en la torre la existencia de un reloj, del cual se dice que es de tamaño grande y que está contenido en una caja de madera y cristales.

Según un documento conservado en el A.H.D.S. sin fechar, los vasos, ornamentos, ropas y alhajas de la iglesia del monasterio de San Martiño, se encargaron, al igual que los de la capilla del Socorro, a fray Pablo Martínez³³⁷. Los más preciosos debían pasar a la catedral y los demás a parroquias de la ciudad y a las iglesias de los prioratos dependientes del monasterio³³⁸.

En otro documento del año 1838, conservado en el mismo archivo, se refleja la distribución de estos objetos entre la catedral y distintas parroquias³³⁹ tal y como se expresaba en el anterior documento citado. Pero además informa que, en caso de que la iglesia se destinase a parroquia de San Xoán, San Fructuoso y Corticela, los objetos se debía repartir entre éstas y la de San Miguel, a excepción del pontifical, que podía quedarse en la catedral, y los cálices para las iglesias que constan en el anexo V³⁴⁰.

³³⁶ García Iglesias, 2000: 64. ref. 68.

³³⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp: "Legajo I°...

³³⁸ Ídem.

³³⁹ A.H.D.S. Fondo General Serie: Comunidades religiosas. leg. 388. (1577-1868). En el anexo V se pueden consultar entre que parroquias se distribuyen sus objetos de culto.

³⁴⁰ Ídem.

Puesto que esta condición no se cumplió, al menos en su totalidad, las alhajas debieron de repartirse entre las parroquias seleccionadas.

En relación a la sustracción o pérdida de objetos destinados al culto, el 5 de mayo de 1837, el Ayuntamiento de A Coruña, con el objetivo de celebrar la procesión de Corpus Cristi por todo lo alto, solicitó al Arzobispado santiagués el préstamo de dos palios de San Martiño³⁴¹. En el borrador de la respuesta, fechada el día 23 del mismo mes, descubrimos que de los dos palios pertenecientes al monasterio, el Arzobispado sólo había recibido uno³⁴², el cual había sido entregado a la parroquia de San Miguel³⁴³.

4.1.7. Otros bienes muebles.

Según Couselo Bouzas, el inventario de los objetos comunes del monasterio lo realizó Domingo Antonio Villar en noviembre de 1836³⁴⁴. En él³⁴⁵ únicamente constan, por un valor cercano a los 12.000 rs., objetos de gran tamaño y/o viejos, siendo por tanto bienes difíciles de transportar y/o de poco valor. De este modo, se repite lo que sucedió en la desamortización del Trienio Liberal, en la cual, como ya hemos visto³⁴⁶, los objetos catalogados respondían a las mismas características.

El 30 de agosto de 1836 se firmó el Real Decreto³⁴⁷ por el que se destinaban a los gastos de guerra parte de los productos resultantes de la venta de los edificios de regulares de ambos sexos suprimidos por el Real Decreto de 8 de Marzo de 1836³⁴⁸. También se destinaron al Tesoro de la Nación los beneficios de las ventas de las campanas de todas las iglesias de monasterios y conventos suprimidos³⁴⁹ y el dinero

³⁴¹ Del mismo modo el arzobispo ya había prestado el viril del convento de San Francisco. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarpeta: "Convento (e iglesia – capilla del socorro) de San Martín de Santiago- 1804- 1867 (véase seminario maio 1º)".

³⁴² Sobre el palio desaparecido, en el mismo documento se informa que se indagó sobre su paradero durante un tiempo pero que nada se supo de él.

³⁴³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento...

³⁴⁴ Couselo Bouzas, 1927: 68.

³⁴⁵ Según Couselo Bouzas (1927: 309) este inventario se guarda en el "Archivo Municipal.– Antecedentes de, S. Martín Pinarío" pero no habiendo encontrado hoy este documento en el A.H.U.S. podemos acceder a él por la copia que el propio Couselo ofrece en el Anexo XIV del mismo libro (1927: 305-309).

³⁴⁶ Véase anexo I.

³⁴⁷ Enviado al arzobispado de Santiago en 8 de septiembre y remitida la contestación el día 20 del mismo mes.

³⁴⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo Iº...

³⁴⁹ A excepción de algunas pequeñas, que los prelados diocesanos podían reclamar para el servicio de parroquias en su respectiva diócesis

proveniente de la venta de todas las alhajas, muebles y enseres, que perteneciendo a las comunidades religiosas suprimidas, no tuviesen finalidad o sobrasen³⁵⁰.

Sobre el destino último de estos objetos conocemos algunos datos. En el caso de los muebles, el Archivo del Reino de Galicia conserva un legajo³⁵¹ perteneciente a Hacienda, fechado en el año 1855, donde consta una subasta de varios bienes propiedad del monasterio de San Martiño³⁵². El rematante fue Manuel Agude Fernández, por un valor de 3.100 rs.³⁵³.

Nada más sabemos sobre los muebles de la casa, pero debemos tener presente que, como vimos en los días previos a la exclaustación, se había comunicado al consistorio la extracción de bienes de los monasterios. Este hecho debe estar presente no sólo con los muebles, sino también a la hora de analizar el resto de objetos pertenecientes al monasterio.

En cuanto a las alhajas, el 26 de agosto de 1836, Ventura Sánchez envió al comisionado principal y contador de arbitrios de Amortización de la provincia, a petición de éste del día 11 del mismo mes, las alhajas de plata que habían sido halladas en el monasterio de San Martiño y los conventos de Santo Domingo y San Agustín de Santiago³⁵⁴. En la carta que comunicaba el envío, de la misma fecha, indicaba que todavía restaban las de los otros monasterios y conventos del partido, las cuales remitiría tan pronto las tuviese listas³⁵⁵.

En el inventario correspondiente a San Martiño constan, con un peso de 415 onzas, doce planchas de plata, grandes y pequeñas, que componían el frontal del altar mayor, además del marco y otros adornos que eran de metal dorado a fuego³⁵⁶. Además un incensario con su naveta, seis pares de vinajeras sin platillos y una jarrita, con un peso

³⁵⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo I°...

³⁵¹ Debido a su mal estado, derivado de la humedad, no se pueden consultar.

³⁵² A.R.G. Fondo Hacienda Desamortización. 1855 leg. 220 N°6.

³⁵³ Ídem.

³⁵⁴ A.R.G. Fondo Vaamonde 52.440/9.

³⁵⁵ Asociado a este documento se encuentra otro del mes de noviembre de 1836, en el que se confirma que se encuentran en la Tesorería de Rentas todas las alhajas pertenecientes a las comunidades suprimidas del partido de Santiago. Incluye también un inventario de todas ellas. Ídem.

³⁵⁶ Ídem.

de 44, 60 y 8 onzas respectivamente³⁵⁷. También figuran dos pectorales o cruces pequeñas, una dorada y otra con piedras falsas de poco valor³⁵⁸.

En ese mismo documento se aclara que estas son las únicas alhajas de plata que se hallaron, sin contar tres lámparas de araña grandes de bronce dorado a fuego con algunos pequeños adornos de plata de poco valor, seis candeleros grandes de bronce, varias cruces de altar, tres sacras y dos porta-paces con algún adorno de plata de poca importancia³⁵⁹. En total se enviaron 527 onzas de plata, cantidad muy superior a las 230 que se enviaron de San Agustín o las 54 de Santo Domingo³⁶⁰. Sobre estas alhajas de San Martiño y de las otras comunidades suprimidas, el 26 de noviembre José Alsina y Viñes, de la Tesorería de Renta de A Coruña, confirma que son las únicas que son vendibles³⁶¹.

Con relación a este tema, al principio del año, entre febrero y marzo, se realizó un intercambio de oficios entre el comisionado de Amortizaciones del Partido, la Intendencia de Galicia y el Arzobispado, sugiriendo los primeros la ocultación de alhajas de los conventos de San Francisco y Santo Domingo en los conventos de monjas de Belvís y Santa Clara de la misma ciudad, ofreciéndose las monjas a que revisasen sus conventos³⁶². Este hecho nos da pie a una posible extracción de alhajas no controlada del monasterio de San Martiño.

4.1.8. Campanas.

Como vimos en el Real Decreto de 30 de agosto de 1836, los beneficios de las ventas de las campanas de todas las iglesias de monasterios y conventos suprimidos se destinaban al gasto de guerra. El 11 de noviembre de 1837, la Junta de Enajenación de Edificios y Efectos de los Conventos suprimidos de A Coruña informó al ayuntamiento

³⁵⁷ A.R.G. Fondo Vaamonde 52.440/9.

³⁵⁸ Ídem.

³⁵⁹ Ídem.

³⁶⁰ Ídem.

³⁶¹ Ídem.

³⁶² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo I°...

de Santiago que se había realizado en la Corte, por la Junta Superior, el remate general de las campanas³⁶³.

En consecuencia se encargó a la Junta de Enajenación, el apeo y conducción de las campanas de la provincia al puerto de la ciudad para entregárselas al rematante³⁶⁴. Debido a que esta Junta no contaba en la ciudad de Santiago con una persona de confianza que realizase este encargo con la mayor brevedad y economía, acordó³⁶⁵ designar estos trabajos al Ayuntamiento³⁶⁶.

Con la finalidad de realizar el encargo con el menor coste, la Junta Superior estableció una serie de reglas³⁶⁷. De entre ellas debemos destacar en primer lugar que se debían bajar todas las campanas de los campanarios y torres de las comunidades suprimidas, exceptuando las de los relojes y una de medio tamaño para cada iglesia de las destinadas a parroquia o al culto³⁶⁸. El apeo podía hacerse por subasta o del modo que considerase la corporación más barato³⁶⁹.

Debido a que las campanas se vendían como metal y no como objetos fabricados, la integridad de las mismas pasaba a un segundo plano, siendo lo más importante abaratar costes. A la hora de apearlas en el caso de las de gran tamaño, a pesar de aceptar cualquier mecanismo económico, aconsejan descolgarlas con tornos o echándolas por maderos a modo de rampa si fuese poca la elevación³⁷⁰. Incluso plantean un sistema consistente en arrojarlas sobre un montón de tierra o arena movediza³⁷¹ depositada en el lugar donde la campana debía caer³⁷².

³⁶³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fol. 403, en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁶⁴ Ídem.

³⁶⁵ Esta decisión la tomó la Junta de la Coruña el 29 de agosto, apoyándose en la regla 9ª de la circular que la Junta Superior envió el 15 de septiembre relativa al apeo de las campanas. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fol. 403.

³⁶⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fol. 403-405v., en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁶⁷ Ídem. fol. 403v., en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁶⁸ Ídem. fols. 403v-404, en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁶⁹ Ídem. fol. 404, en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁷⁰ Ídem.

³⁷¹ Como veremos este sistema se llegará a usar con un resultado previsible.

³⁷² Ídem.

El 17 de noviembre, el Ayuntamiento respondió al oficio anterior, mostrando su imposibilidad de hacerse cargo del encargo por hallarse “[...] con infinitos asuntos y negocios interesantes, que requieren una asidua asistencia y continuado trabajo [...]”³⁷³. La Junta de Enajenación de la provincia, diez días después, se dirigió nuevamente al Ayuntamiento para informar que era una orden³⁷⁴ y no un pedido que pudiesen rechazar³⁷⁵.

Antes de esta carta, había llegado a la casa consistorial otra del Gobierno Político de la provincia, fechada el día 23 del mismo mes, en la que se daba el aviso de que el buque que debía llevarse las campanas ya estaba atracado en el puerto de A Coruña³⁷⁶. Asimismo, instaba al cumplimiento de lo ordenado por la Junta lo antes posible, evitando de este modo un gasto innecesario a la Hacienda por la demora³⁷⁷. Este aviso fue suficiente para que el ayuntamiento dispusiese todo lo necesario destinado al apeo de las campanas³⁷⁸.

El 28 de noviembre el ayuntamiento se dirigió al Jefe Político para informar sobre los trabajos, indicando que tras la convocatoria de licitadores para ejecutar el apeo, no se presentó ningún interesado, convocando entonces a varios maestros con la finalidad de reconocer personalmente los lugares donde debían ejecutarse³⁷⁹. Su veredicto indicaba que las labores necesarias para los apeos eran de mayor consideración de lo estimado, unas por la elevación de sus torres, otras por hallarse rodeadas por los tejados de los edificios y, finalmente, por el enorme peso de muchas campanas³⁸⁰. Todo ello requería un gran número de operarios y una infraestructura adecuada³⁸¹.

En cuanto al coste, calculaban 4.200 rs. con respecto a los masculinos³⁸² y 2.000 rs. más si se incluían los femeninos³⁸³, los cuales se habían desalojado con el objeto de

³⁷³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fol. 409.

³⁷⁴ Regla nº 9 de la Real Orden de 15 de septiembre de 1837.

³⁷⁵ *Ibidem*. fols. 407-408.

³⁷⁶ *Ibidem*. fols. 409-409v.

³⁷⁷ *Ídem*; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fols. 163v-164.

³⁷⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fol. 410.

³⁷⁹ *Ibidem*. fols. 410-410v.

³⁸⁰ *Ibidem*. fol. 410.

³⁸¹ *Ídem*.

³⁸² San Martiño, San Francisco, San Agustín, Santo Domingo y San Lorenzo.

fortificar la ciudad y el ayuntamiento desconocía si se había aprobado por Real Orden su extinción³⁸⁴. El 30 de noviembre, la Junta de Enajenación de la provincia aceptó el presupuesto e informó que los conventos femeninos no formaban parte del encargo a excepción del convento de las Mercedarias de Conxo³⁸⁵.

Para lograr el objetivo fue necesario romper el tejado y los suelos de tres de los monasterios, debido a que las campanas eran muy grandes³⁸⁶. El encargado de dirigir las obras fue el arquitecto Julián Pastor³⁸⁷, alcanzando un coste de 1.471 rs. tras haber deducidos 2.050 del hierro vendido perteneciente a los mecanismos de sujeción y funcionamiento de las campanas³⁸⁸.

Se recogieron 18 campanas: cinco de San Martiño, cuatro de San Agustín y tres en San Francisco, San Lorenzo, y Santo Domingo³⁸⁹. Se dejaron en San Martiño las dos del reloj³⁹⁰ y en Santo Domingo una perteneciente a la cofradía del Rosario³⁹¹. Dos se enviaron rotas, una de San Francisco, la cual se desgració tras testar el sistema del montón de tierra³⁹², debido a que no había en la ciudad una maroma lo suficientemente alta para alcanzarla; y la otra de San Martiño, que ya se encontraba rota y al moverla se dividió en dos pedazos³⁹³.

Entre el 5 y el 13 de enero de 1838 el ayuntamiento informa al presidente de la Junta que las campanas ya se han bajado, restando ahora únicamente para su envío una

³⁸³ Santa Clara, Carmelitas, Belvís y Mercedarias, sobre éste último perteneciente al ayuntamiento de Conxo, la comisión de Santiago pregunta si eran ellos o los de Conxo los responsables de apejar las campanas. Ídem.

³⁸⁴ *Ibidem.* 410-410v.

³⁸⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fols. 415-415v.

³⁸⁶ *Ibidem.* fol. 426, en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁸⁷ Académico, se presentó al cargo de arquitecto municipal en el año 1837, puesto que se le concedió al maestro de obras Juan Conde, lo que motivó las quejas de Pastor, debido a que el exmonje no poseía el título de arquitecto el cual se le concedió poco tiempo después de la susodicha queja. Sobre Pastor también sabemos que presentó un diseño a la academia de San Fernando para la construcción del Teatro principal de Santiago, aprobándose finalmente el proyecto de Domínguez Domínguez y Prado y Vallo. Saraluce Blond, 1988: 32; Sánchez García, 2000: 984.

³⁸⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fols. 426-426v., en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁸⁹ *Ibidem.* fol. 427, en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁹⁰ A pesar de que como vimos la ley obligaba a mantener las campanas de los relojes en su sitio, las de San Martiño se mantuvieron por la intervención de fray Pablo Martínez. Véase págs. 270-271.

³⁹¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fol. 427, en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

³⁹² Tras este resultado, el sistema se descartó para las restantes campanas de la ciudad.

³⁹³ *Ibidem.* fols. 426v-427, en Pérez Constanti, 1925-1927: 503.

escolta adecuada debido a que, por la lentitud de los carros, no podían usar la del correo³⁹⁴. Finalmente, el día 19 de enero de 1838, se enviaron las 18 campanas, conducidas por Luca Cheda, Antonio Albedo y siete compañeros, sumando un total de nueve carros³⁹⁵. Uno de ellos, dirigido por Manuel San Martín, precisó dos yugadas de bueyes para transportar la campana grande de San Martiño³⁹⁶.

Antes de continuar con la segunda parte del capítulo debemos hacer una apreciación a la hora de analizar las obras y reparos que se realizaron sobre los bienes históricos y artísticos de San Martiño. Durante este periodo, hay que tener en cuenta que, como hemos visto, a partir de la exclaustación tanto el edificio como la iglesia dejan de recibir el mantenimiento continuo que se les venía administrado. Por otro lado, fueron extraídos casi por completo los bienes muebles del cenobio.



³⁹⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fol. 422.

³⁹⁵ *Ibidem*. fol. 424-426, en Pérez Constanti, 1993: 503.

³⁹⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 710. Sucesos Políticos (1837-1839). fol. 426v.

4.2. Edificio monástico. (1834-1839).

Desde 1834 hasta la extinción de la comunidad, en cuanto al gasto de obras, se mantuvo la tendencia a la baja que se venía dando en los años anteriores³⁹⁷. Al margen de los trabajos de mantenimiento habituales³⁹⁸, en ese año debemos destacar las labores realizadas en la celda que estaba situada encima de la cámara abacial³⁹⁹. En ella se colocaron cinco vigas grandes y algunos pontones en el suelo, debido a que amenazaba ruina, se pintaron sus balcones y ventanas, y se hicieron otros trabajos necesarios⁴⁰⁰. El precio final de las obras ascendiendo a 2.770,12 rs.⁴⁰¹.

Durante los meses previos al desalojo de San Martiño las únicas obras de interés que se realizaron fueron los trabajos relacionados con la instalación de tropas en el cenobio⁴⁰². Al igual que en la etapa anterior, los operarios contratados para desempeñar los trabajos fueron los mismos: Martín Liñares como peón, Josef Oubiña como carpintero y el cantero Manuel Fariña⁴⁰³. Se mencionan por primera vez a los canteros Manuel Paz e Ygnacio Ferrans⁴⁰⁴.

Como ya mencionamos en la introducción, tras la desamortización, todo cambió. El edificio pasó a estar bajo el cuidado del comisionado de Amortización del partido de Santiago, dejando de recibir los cuidados regulares que le daban los monjes. A partir de este punto, los únicos reparos que recibió estaban relacionados con la ocupación de algunos de sus espacios o trabajos de estricta necesidad.

Del mismo modo, también hemos mencionado, dentro de su contexto, la gran parte de las obras y reparos que se realizaron en el cenobio durante este periodo. Podemos destacar a mayores, que con la entrada de militares se realizaron obras de acondicionamiento que en muchos de los casos debieron de suponer la alteración de

³⁹⁷ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835). A pesar de que se puede interpretar de múltiples formas esta disminución en la inversión, teniendo en cuenta la ausencia de referencia a obras de necesidad para el edificio y recibiendo éste un mantenimiento continuo, resulta razonable pensar que esta disminución se deba a que el inmueble se encontraba en buenas condiciones no siendo necesario invertir en él grandes cantidades para conservarlo.

³⁹⁸ Nos referimos a: retejos, trabajos de blanqueo y pintura, reparos en celdas, herrero, vidriero, etc.

³⁹⁹ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

⁴⁰⁰ Ídem.

⁴⁰¹ Ídem.

⁴⁰² A.S.P.A. Fondo San Martín 16A. Varios. Subcarpeta 16,,7.

⁴⁰³ A.S.P.A. Fondo San Martín 17. Libro de Obras. (1801-1835).

⁴⁰⁴ Ídem.

su estructura interna. Ejemplo de ello fue el tapiado de vanos o el derribo de tabiques. Por otro lado, estas ocupaciones se convirtieron en un arma de doble filo, ya que por un lado producían destrozos, mientras por otro su presencia aseguraba un mantenimiento mínimo de los espacios habitados.

A pesar del poco tiempo transcurrido desde la desamortización, a partir de 1838 ya se empiezan a encontrar las primeras deficiencias en el edificio. El 19 de julio de 1838 el comisionado de Amortizaciones del partido se puso en comunicación con el ayuntamiento para solicitar el arreglo de la escalera por hallarse “[...] desplomada y según el dictamen de algunos Maestros de obras, en eminente peligro de undirse con poco peso que transite por ella [...]”⁴⁰⁵. La municipalidad no se mostró dispuesta a costear las obras aconsejando que se usase otra entrada para su acceso⁴⁰⁶.

La contestación del Ayuntamiento nos muestra la realidad que el edificio mantendrá durante varios años, donde nadie quiere hacerse responsable de los gastos necesarios para su conservación. El 15 de noviembre de 1839 el Ayuntamiento se dirigió al intendente de Rentas Nacionales de la provincia, informando del deterioro que estaba sufriendo el inmueble día a día y solicitando en consecuencia que se acelerase la instalación de oficinas nacionales en él para preservarlo⁴⁰⁷, lo cual como hemos visto ya se había aprobado en el año 1837.

⁴⁰⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fol. 20, en Couselo Bouzas, 1927: 313.

⁴⁰⁶ *Ibíd.* fol. 21. No sabemos a qué escalera se refieren, ya que desconocemos a qué lugar daba acceso esta. Ello si nos permite especular, y teniendo en cuenta intervenciones futuras a corto plazo, podríamos estar hablando de la escalera exterior, la que da acceso al claustro principal o la de la cámara abacial.

⁴⁰⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. fols. 22-22v.

4.3. Exterior. (1834-1839).

En cuanto al exterior, la obra más representativa de este periodo fue el derribo de la muralla de la huerta del palacio arzobispal, la cual modificó una parte importante del entorno del monasterio, alterando la percepción de la fachada desde su frente. La construcción de plaza diseñada por el coronel Nicolás Salvador Emil hubiese quizás consolidado esta modificación.

También se hicieron otras obras en el entorno al cenobio, las más habituales fueron los arreglos de calles y canalizaciones. Por relevancia debemos mencionar que en estos años se construyó la cloaca y reparó el empedrado del trayecto comprendido entre la fuente de San Miguel y la de San Xoán, o lo que es lo mismo desde la plaza de la iglesia de San Martiño hasta la plaza de la Inmaculada.

Con relación al inicio de esta obra, el 26 de marzo de 1834 se informó al consejo que el comandante de armas había ordenado que el monasterio construyese pegada a su pared una acera que fuese desde la mayordomía hasta la iglesia⁴⁰⁸. Esta orden debió de aprovecharse para que el consistorio aprobase el arreglo de la calle. En consecuencia, el 19 de abril de 1834, se dirigió al abad de San Martiño con la finalidad de manifestarle la obligación que tenía la comunidad de acudir al reparo del empedrado y la construcción de la cloaca de la calle en el tramo que lindaba con su edificio⁴⁰⁹.

La respuesta del abad Eugenio García Guntín llegó el 23 de abril⁴¹⁰. Los monjes accedían a lo solicitado por la municipalidad costeando la construcción de la acera que va desde la esquina de la iglesia hasta la otra esquina frente la fuente de San Xoán y bajo el balcón de la mayordomía⁴¹¹. En ese mismo oficio también informa que este ofrecimiento no suponía que en el futuro fuese la comunidad la responsable de sus arreglos⁴¹². Esta última declaración no debió gustar en el Consistorio, que ordenó el 9

⁴⁰⁸ A.S.P.A. Fondo San Martín 4. Libro de Consejo (1816-1835).

⁴⁰⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 390. Actas de Consistorio. fol. 268v.

⁴¹⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 884. Obras, Aceras y Empedrados. fols. 28-28v.

⁴¹¹ Ídem.

⁴¹² *Ibidem*. fol. 28v.

de mayo al síndico general que procurase los documentos del archivo municipal que demostraban la obligación del monasterio a hacerse cargo de parte del gasto⁴¹³.

El presupuesto de la obra, estimable en 33.024 rs., lo realizó fray Juan Conde el 27 de octubre de 1834⁴¹⁴. Con la exclaustación de la comunidad, y debido a las circunstancias propias de la época⁴¹⁵, los trabajos debieron de ralentizarse, o incluso paralizarse, ya que el 5 de abril de 1837, prácticamente tres años después, el Señor Juan Tabares propuso la moción para que se finalizasen las obras de la calle que une San Martiño con las Campanas de San Xoán⁴¹⁶, lo que nos indica evidentemente que aún no se habían concluido.

Otro hecho que se dio en estos años fue el derrumbe del muro que sostenía la huerta de San Martiño. El 10 de marzo 1838 el Domingo Antonio Baliña informó al ayuntamiento del derrumbe de una parte importante de esta muralla⁴¹⁷. Los escombros y las piedras caídas ocupaban toda la calle impidiendo el tránsito de carros y caballerías, y los laterales que aún se mantenían en pie amenazaban ruina⁴¹⁸. La municipalidad decidió comunicar los hechos al responsable de Amortización el 29 de marzo para que realizase las obras⁴¹⁹. Este hecho tendrá una mayor relevancia en el futuro, cuando se ejecutará en ese lugar una nueva muralla para la huerta.

⁴¹³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fols. 330-330v.

⁴¹⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 884. Obras, Aceras y Empedrados. fol. 31r.

⁴¹⁵ Nos referimos a la guerra.

⁴¹⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 49.

⁴¹⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.376. Policía Urbana. 1834 a 1877 Obras y Policía Urbana (Antecedentes Varios). fol. 37.

⁴¹⁸ Ídem.

⁴¹⁹ Ídem.

4.4. Templo de San Martiño. (1834-1839).

Al igual que sucedió con el edificio, durante el periodo previo a la desamortización no se realizó ninguna obra de relevancia o de interés aparente. Podemos hacer mención, por la cercanía a la disolución de la comunidad, a los trabajos desempeñados por Josef Oubiña y el herrero para la torre y las campanas, en el mes de agosto de 1835, de los cuales por su bajo coste, menos de 100 rs.⁴²⁰, no debieron ser más que arreglos simples. En este mismo año también se realizaron altares para el claustro destinados a la procesión de la minerva mayor, invirtiendo 493 rs. en sus maderas y frontales⁴²¹, lo que nos indica que debían ser construcciones sencillas.

Tras la salida de los monjes, las únicas obras de las que tenemos constancia durante este periodo en la iglesia son el tapiado de sus puertas, su apertura y posterior cierre, ello supuso un periodo de más de un lustro sin recibir ningún tipo de atención conocida. El estado de los retablos⁴²² y demás objetos de madera que permanecían en el interior, a pesar de que desconocemos el estado del tejado, es seguro que debían de estar expuestos a altos niveles de humedad, y todo lo que ello supone, por falta de ventilación.

Al igual que sucedió con el edificio, la concesión de la iglesia a la cofradía del Socorro supuso la disminución de su deterioro, asegurándose unos cuidados mínimos (limpieza, ventilación y custodia) que sirvieron para aliviar a la situación de abandono en la que se hallaba. Su transformación en parroquia en la década siguiente será un paso más en su conservación.

⁴²⁰ A.S.P.A. Fondo San Martín 16A. Varios. Sub Carpeta 16,,7.

⁴²¹ Ídem.

⁴²² Los cuales a pesar de estar destinados a la Caja de Amortizaciones, aún permanecían en el edificio.

4.5. Muebles. (1834-1839).

Antes de la exclaustración se realizaron arreglos y blanqueo de objetos de plata, encuadernación de libros, composición de confesionarios y otras labores menores. Durante los primeros años tras la expulsión de los monjes, los bienes muebles de San Martiño permanecieron guardados en el monasterio a la espera de que las autoridades decidiesen su destino sin recibir aparentemente ningún tipo de cuidado⁴²³.

Paralelamente, como ya hemos visto, con el inicio del proceso desamortizador la mayor parte del patrimonio mueble de San Martiño abandonó sus paredes, perdiéndosele el rastro. De los objetos que sí permanecieron⁴²⁴ no tenemos ningún testimonio que nos hable de su cuidado. La entrada de nuevos ocupantes al monasterio trajo consigo un patrimonio que en la mayoría de los casos abandonó el edificio con sus inquilinos.



⁴²³ Debemos tener en cuenta las extracciones de objetos no autorizadas y que los objetos de culto fueron traspasados al arzobispado.

⁴²⁴ El principal ejemplo fue la sacristía.



Capítulo 5. Los años de Transición.

(1840-1859).





5.1. Introducción.

Esta etapa abarca los años más convulsos de la historia del edificio. Tratando de buscarle una utilidad se intentó trasladar a él diferentes administraciones públicas. Al mismo tiempo el cuartel provisional seguía prestando servicio, de forma intermitente, según las necesidades de cada momento¹. San Martiño también acogerá, en los primeros años de la década de los cuarenta, a numerosas familias de viudas y jubilados e incluso un cuartel de la Guardia Civil.

A partir de 1850 el Concordato firmado entre la Santa Sede y la Corona Española permitió, durante un corto espacio de tiempo, que el cenobio pasase nuevamente a las manos de la Iglesia. Este traspaso no supuso un cambio radical en los usos del edificio, utilizándose a lo largo de la década para fines similares a los ya conocidos. Uno de los hechos más destacables de estos años fue la venta a manos privadas de la botica baja, un mecanismo que no se volvió a repetir, pero que habría permitido al Estado conseguir grandes beneficios, puesto que su venta en conjunto era muy complicada.

En cuanto a la iglesia, con el objetivo de que no se cerrase, se tramitó su conversión a parroquia trasladando la de San Xoán Apóstol y Evanxelista, la cual estaba instalada en una pequeña capilla de la catedral. Con este movimiento se logró al mismo tiempo mejorar el mantenimiento del templo y la protección de las maderas doradas de los retablos, que en la década de los cuarenta fueron reclamadas por los rematantes de su subasta².

Ni en el edificio ni en la iglesia se realizaron grandes obras, sólo algunos trabajos necesarios para su pervivencia y uso. En el exterior, aunque no hay grandes cambios, se comienza en cierto modo a configurar el aspecto que hoy conocemos y se siguen reparando calles adecuándolas a los ideales del siglo XIX. Con relación a los bienes muebles, tras el vaciado del conjunto en la etapa anterior, no es mucho lo que se conserva. En estos años serán de especial interés las campanas, los archivos y

¹ Será una época política muy tensa con numerosos alzamientos y cambios de gobierno que obligarán a trasladar tropas de unas ciudades a otras constantemente. Véase Barreiro Fernández, 1982: 314-360.

² Si bien es cierto que los retablos de San Martiño también se excluyeron del arranque de maderas doradas por su calidad artística.

bibliotecas guardados por la Desamortización en el inmueble y los nuevos objetos que la parroquia de San Xoán trasladará al edificio.

5.1.1. Rentas, Correos y Tribunal de Primera Instancia.

En el informe realizado por el Consistorio en el año 1837 sobre las utilidades a las que se podía destinar el edificio de San Martiño, se consideraba apropiado su uso para oficina de Rentas y de Correos de la ciudad³. En el año 1840 la Real Orden del 20 de enero decreta que además de estos dos establecimientos se instalase en el cenobio el Juzgado de Primera Instancia⁴. En el mes de junio de ese mismo año, el intendente de Rentas y Bienes Nacionales de la provincia envió sendos oficios al administrador de Rentas y al de Correos, para que poniéndose de acuerdo entre ambos designasen los locales necesarios para el traslado de sus dependencias al monasterio⁵.

El responsable de Correos de la ciudad, José Vereá y Aguiar, seleccionó para su oficina y habitación inmediata del administrador, el lienzo que ocupaba la comandancia de armas⁶ y la parte que sobre esta también ocupaba la secretaría de dicha comandancia⁷. Por su parte el administrador de Rentas escogió las mismas piezas y, puesto que precisaba más espacio para sus funciones, otras por todo el edificio, dejando únicamente para la oficina de Correos cuatro piezas de pequeño tamaño pertenecientes a la Comandancia, lo que originó quejas por parte de su responsable debido al escaso espacio que le restaba⁸.

El asunto del traslado se estancó durante unos meses hasta que el 22 de octubre de 1840, la Junta Provisional Gubernativa de A Coruña informó al intendente de la provincia, sobre la decisión de la Junta Santiaguesa de trasladar las oficinas de Rentas y la Administración de Correos al edificio de San Martiño⁹. La Junta considerándolo el

³ Véase pág. 193.

⁴ Madoz, 1945: 1192.

⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Espediente formado sobre las traslaciones de las oficinas de Rentas y Correo al estiguido Monasterio de San Martín". fol. 29.

⁶ La Comandancia estaba situada en alguna de las piezas de la esquina suroeste del edificio.

⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fols. 29-29v.

⁸ Ídem.

⁹ Ibídem. fols. 24-24v.

más céntrico y decente para ello, ordenó el traslado inmediato previo a la realización de un inventario¹⁰ de los espacios ocupados¹¹.

Cuatro días después el comisionado de Rentas y Arbitrios de Amortización de la provincia, tras recibir la información anterior, informó a su homónimo santiagués¹² con la finalidad de que cumpliera lo ordenado. Éste debía entregar sólo el espacio que fuese puramente necesario y seguir conservando las partes del cenobio que no se ocupasen¹³.

En función de ello, el día 27 de octubre, el comisionado de Amortización de Santiago¹⁴ mandó al subdelegado de Rentas del partido que convocase a los jefes de las oficinas de Rentas y Correos, al presidente de la municipalidad y a un arquitecto que considerasen¹⁵. El objetivo sería seleccionar las piezas precisas, trasladándose a ellas inmediatamente previo, tal y como le habían ordenado, la realización de un inventario¹⁶. Este encuentro se fijó el día 31 de octubre a las 10 de la mañana¹⁷.

Por su parte el administrador de Correos tras la resolución de la Junta de Santiago, para evitar confusiones con la Administración de Rentas, tomó la decisión de instalar sus oficinas en el espacio que ocupaba en aquel momento, al otro lado del edificio, un exmonje benedictino con su botica¹⁸. Esta obra de acomodamiento sería más costosa y además tendrían que desalojar al boticario¹⁹.

Sin embargo tras el reconocimiento del edificio por parte de los empleados de Rentas y el arquitecto municipal, para designar nuevamente las piezas que necesitaban, quedó

¹⁰ No se conserva adjunto a la documentación consultada.

¹¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fols. 24-24v.

¹² No debemos confundir la oficina de Rentas y Arbitrio de Amortización con la oficina de Rentas: la primera gestiona el edificio y la segunda pretende ocuparlo.

¹³ *Ibidem* fols. 24v-25.

¹⁴ Entiéndase de Rentas y Arbitrio de Amortización de Santiago y del Partido.

¹⁵ *Ibidem*. fols. 25v-26.

¹⁶ *Ibidem*. fols. 25-25v.

¹⁷ *Ibidem*. fols. 25v-26.

¹⁸ *Ibidem*. fol. 29v.

¹⁹ *Ídem*. Con respecto a la "botica vieja" o "botica baja" esta denominación surge en nuestro estudio tras la desamortización. Cabría la posibilidad de que el monje boticario se hubiese trasladado a la zona este del edificio abriendo allí otra botica "nueva o alta". Esta idea se apoya en que el administrador de Correos propone trasladarse al otro lado del edificio con relación a la Comandancia, que estaba instalada en la esquina suroeste.

libre todo el espacio de la Comandancia para el uso de Correos²⁰. En la carta que el alcalde envió al jefe político de la provincia, el 26 de noviembre, informando sobre el tema, consta la distribución acordada de las piezas entre estas dos oficinas²¹:

“Piezas designadas para la Administración de Rentas y de Correos en el estinguido Monasterio de San Martín.

Para las **oficinas de Rentas** se ha señalado el local que ocupaba la secretaría de la comandancia de Armas, y las que actualmente ocupa en el mismo piso la Amortización:

Para la tercena [sic], **deposito de géneros de comiso y para la venta de los mismos**, la crujía que corresponde debajo de la Comandancia Militar, donde estuvo el Reten de Milicia Nacional: para **almacén de tabacos**, la pieza llamada de la calera que corresponde debajo de la biblioteca: **Almacén de Sal**, pieza situada al frente del costado de la antigua Botica, del lado izquierdo, entrando por la puerta principal que da ingreso al patio bajo, o de la fuente grande: **Habitación del Señor Administrador**, la que ocupaba el Padre Bibliotecario.

Para las **oficinas de Correos** se han instalado las piezas que ocupaba la comandancia Militar, en la planta baja respectó del patio noble: **Habitación del Señor Administrador**, el local donde se halla alojada la Compañía de Guías.”²²

En el mismo oficio también se aclara que las oficinas no podrían trasladarse mientras no se habilitasen las piezas designadas, pues era necesario hacer en ellas obras de absoluta necesidad, como abrir puertas de comunicación en paredes maestras, construir divisiones, hacer pisos enlosados, rejas de hierro, etc.²³.

Para el traslado de las oficinas de Rentas, el intendente de la provincia determinó que se usasen los fondos comunes de la Administración de Rentas²⁴. Debían limitar el gasto a lo absolutamente preciso para la instalación de cada dependencia, la seguridad de la depositaría y los almacenes de efectos estancados, y el transporte de los papeles y demás enseres²⁵. Transmitida esta resolución del 29 de octubre a la oficina de Rentas de Santiago, el 3 de noviembre se puso en contacto con el Ayuntamiento para solicitar que el arquitecto de la ciudad realizase los trámites oportunos para llevar a cabo de inmediato la preparación de las habitaciones necesarias²⁶.

²⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1840 Esped. [...]”. fols. 29v-30.

²¹ *Ibidem*. fols. 32-33v.

²² *Ibidem*. fols. 33-33v.

²³ *Ibidem*. fol. 33v.

²⁴ *Ibidem*. fol. 27.

²⁵ *Ídem*.

²⁶ *Ibidem*. fol. 27-28.

A pesar de todas estas decisiones, el 11 de enero de 1841 aún no se habían trasladado. Prueba de ello es que, ese día, el alcalde se dirigió al subdelegado de Rentas del partido para que se reuniese con los administradores de Rentas y Correos con el objetivo de conocer cuáles eran los impedimentos que obstaculizaban su traslado a San Martiño²⁷. Esta reunión se celebró el día 13 en la casa consistorial²⁸ aclarando que estando dispuestos al cambio, únicamente les faltaba el dinero de los gastos para la traslación²⁹.

Informando de ello al jefe político de la provincia para solicitarle el dinero necesario, el alcalde especula en dos cartas³⁰ sobre el motivo por el cual el intendente no realizaba el pago, ya que lo había autorizado al comienzo del proceso³¹. En una de ellas explica que es posible que los presupuestos se hubiesen hecho “[...] más o menos exagerados [...]”³² recomendando que se encargase del traslado el subdelegado de Rentas³³. En el otro oficio, ya en el mes de marzo, el alcalde va más allá informando que ve algún interés oculto de alguna persona para que no se autorizase el pago, sin entrar en más detalles³⁴.

A pesar de que esta segunda carta si tuvo consecuencia, ya que el Gobierno de la provincia informó, el 13 de marzo, sobre las gestiones destinadas a que el intendente de la provincia reuniese a la Junta encargada del traslado³⁵, no volveremos a tener noticias de este tema hasta 1845. En este año, el 15 de agosto, el intendente se dirigió a la Junta Superior de Bienes Nacionales para informar del estado en el que se encontraba el edificio de San Martiño y del destino que se le podían dar a sus habitaciones³⁶.

Desconocemos el contenido de esta misiva, lo que nos hubiese servido para conocer el estado de conservación del edificio diez años después de la exclaustración, pero sirvió

²⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1840 Esped. [...]”. fol. 34.

²⁸ *Ibidem*. fols. 35-35v.

²⁹ *Ibidem*. fol. 36.

³⁰ De 19 de enero de 1841 y 5 de marzo del mismo año.

³¹ *Ibidem*. fols. 36-37v.

³² *Ibidem*. fol. 36.

³³ *Ibidem*. fols. 36-36v.

³⁴ *Ibidem*. fols. 37-37v.

³⁵ *Ibidem*. fols. 38-38v.

³⁶ *Ibidem*. fol. 39.

para reavivar el traslado de las oficinas de Rentas y Correos. En su respuesta al intendente el 23 de agosto, la Junta Superior da su visto bueno a la instalación de ambas oficinas, incluyendo ahora también el Juzgado de Primera Instancia³⁷. Siendo el intendente el responsable de la custodia y conservación de San Martiño, la Junta Superior también le encarga la distribución de los locales³⁸.

Por una carta, enviada el 27 de Julio de 1846, desde el Tribunal de Primera Instancia de Santiago al Ayuntamiento, conocemos que el 1 de mayo de 1844 se había instruido el expediente que debía facilitar en el monasterio de San Martiño un local para sala de audiencias³⁹. Asimismo sabemos que por orden del intendente de la provincia, el 12 de diciembre del mismo año se hizo el reconocimiento del edificio, seleccionando las piezas de la mayordomía⁴⁰. Ateniéndose a lo declarado por el arquitecto de la ciudad Manuel de Prado y Vallo⁴¹, se redactó el presupuesto de gastos para asearlas y repararlas, valorado en 11.968 rs.⁴².

El intendente sugirió al Tribunal que solicitase al Consistorio un préstamo de 6.000 rs. destinados a las obras de acondicionamiento⁴³. Enviada la petición del dinero, en la que se menciona la posibilidad de utilizar presos de poca consideración que fuesen canteros y carpinteros en la obra, el Ayuntamiento, una vez más, responde que carece del dinero solicitado⁴⁴.

Volviendo a las oficinas de Rentas y Correos poco más sabemos sobre el proceso de traslado en esta década. Habiéndose nombrado al intendente como responsable de

³⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fols. 39-39v.

³⁸ Ídem. Este encargo fue delegado a una tercera persona, pero debido a que el documento que hemos tratado es una copia del que se le envió al ayuntamiento, no consta el destinatario o lo que es lo mismo, la persona a la que se le encarga finalmente la distribución de locales. Siguiendo la lógica, y como ya hemos visto en tramites similares, se le debió encomendar al subdelegado de Rentas de la ciudad.

³⁹ Íbidem. fols. 54-56.

⁴⁰ Íbidem. fols. 54-54v.

⁴¹ Hijo del también arquitecto Melchor de Prado y Mariño, Manuel nació en Santiago de Compostela en 1902. Se formó en la Academia de San Fernando de Madrid, obteniendo su título en el año 1839. Su actividad como arquitecto municipal irá desde 1940 a 1874, por lo que su influencia será muy importante en la arquitectura de la ciudad. Como neoclasicista, siendo uno de los últimos de Galicia, su estilo se corresponde con la última etapa, ofreciendo una interpretación más libre de los cánones clasicista llegando a veces a rozar el eclecticismo. Sánchez García, 2003a: 146-169; Riera Villamarín, 2003.

⁴² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fols. 54-54v.

⁴³ Íbidem. s.n., véase entre fols. 54v. y 55.

⁴⁴ Íbidem. fols. 55v.-57v.

seleccionar el espacio para ellas, resulta razonable pensar que lo hubiese hecho a la par que designaba los necesarios para el Juzgado. El 20 de enero de 1847, el Ministerio de Hacienda informó a la Administración de Bienes Nacionales sobre la decisión de la reina de conceder el monasterio de San Martiño, a excepción de su iglesia, para trasladar a él las oficinas de Rentas del Partido⁴⁵. Acabaremos la década sin que ninguna de las tres instituciones se hubiesen instalados en el monasterio⁴⁶.

5.1.2. Fuerzas Armadas.

Mientras trataban de asentarse en el edificio las oficinas de Correos, Rentas y el Tribunal de Primera Instancia, una parte se utilizaba como Cuartel Militar. El 9 de mayo de 1845 el Gobierno de la provincia solicitó al Ayuntamiento que designara un lugar para que el coronel de la Guardia Civil del distrito pudiese acuartelar y organizar su caballería⁴⁷.

El Consistorio designó para ello el cuartel de Santa Isabel, iniciándose una discusión con la Administración Militar tratando de determinar cuál de las dos instituciones tenía el derecho sobre el edificio⁴⁸. Este hecho será paradójico ya que, antes de finalizar la década, la Guardia Civil se trasladó a San Martiño, mientras que los militares que habitaban en el cenobio se marcharon al cuartel de Santa Isabel.

El 18 de marzo de 1846 nuevamente el Gobierno de la provincia ordenó al Consistorio santiagués ofrecer todo lo necesario al jefe Militar José Villalobos⁴⁹ para, tal y como lo había solicitado, alojar a la Guardia Civil en un punto cómodo, saludable y proporcionado para el mejor desempeño de su instituto⁵⁰. El edificio seleccionado por

⁴⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fols. 66-66v. Esta información se envió desde A Coruña a Santiago el 11 de marzo. Relacionado con esta decisión Madoz (1845: 1.192) nos informa que en septiembre de 1848 se expidió una Real Orden para este fin.

⁴⁶ Dato que ya indicó Madoz (1845: 1.192).

⁴⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.398. Cuartel de Santa Isabel. Antecedentes. fol. 61. La Guardia Civil se había creado en 1844 para la protección ciudadana, naciendo el primer cuerpo en Madrid. Posteriormente se fue extendiendo a toda España, de ahí la necesidad de procurar un sitio adecuado para su instalación. En ella se integraron la infantería, caballería y milicias provinciales. Puig, 1984: 18-19.

⁴⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.398. Cuartel de Santa Isabel. Antecedentes. fols. 61-66.

⁴⁹ Comisionado para pasar inspección a las fuerzas de la Guardia Civil que guarecían las provincias de Galicia y otras del Reino. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fol. 40.

⁵⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fol. 40. Couselo Bouzas (1927: 313-314) ya menciona este suceso.

el señor Villalobos fue el del de San Martiño⁵¹, en concreto una zona del tercer piso de la esquina suroeste del edificio.

Este posicionamiento se deduce de la descripción ofrecida en la revisión del estado de conservación de las estancias de la Guardia Civil, realizada el 18 de agosto de 1846⁵². En ella se menciona un patio cuyas características encajan con el patio pequeño de San Martiño. Por lo tanto se accedía a través de la puerta de la actual hospedería (figura 38) y mediante una escalera de madera se llegaba a la tercera planta donde contaba con dos antesalas, una cocina, tres alcobas, el salón –que servía como cuartel en comunicación con una parte del claustro– y dos habitaciones con sendas ventanas a la fachada principal⁵³.

El mismo jefe Militar solicitó al Ayuntamiento la composición del local, teniendo en consecuencia que oficiar la municipalidad al jefe Político de la provincia para pedir la autorización de los costes necesarios, lo cual se hizo el 12 de mayo de 1846⁵⁴. Sobre las obras sabemos que participó en ellas el ingeniero Aguirre⁵⁵ y que el 13 de junio ya se estaban desarrollando, día en el que el Consistorio ordenó la paralización de las mismas para que se hiciese cargo de ellas la comisión de obras públicas, con el objetivo de ajustar el presupuesto y mejorar su ejecución⁵⁶.

Habiendo finalizado las obras, el 18 de agosto de 1846 se realizó la revisión del estado de las habitaciones que ocupaba el Cuartel de la Guardia Civil⁵⁷. En ella se hace referencia a los reparos⁵⁸ y algunas obras nuevas realizadas por cuenta del Ayuntamiento⁵⁹. Según el documento, como obra nueva se hace referencia a los armeros, colgadores y estantes que se hicieron, además de algunas divisiones incluyendo las dos realizadas en el claustro para incomunicarlo con el resto del

⁵¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1840 Esped. [...]”. fol. 41.

⁵² Véase anexo VI.

⁵³ *Ibidem*. fols. 61-61v.

⁵⁴ *Ibidem*. fol. 41.

⁵⁵ Podría tratarse del arquitecto académico Juan Bautista Aguirre, quien desempeñó el cargo de maestro mayor de fortificaciones de Galicia. Pérez Rodríguez, 2006: 411.

⁵⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1840 Esped. [...]”. fols. 42 y 62.

⁵⁷ Véase anexo VI.

⁵⁸ Por reparos se hace referencia a blanqueos, arreglo de puertas, ventanas, pestillos, reposición de llaves y vidrios, etc.

⁵⁹ *Ibidem*. fol. 61.

edificio⁶⁰. También se citan otros dos trabajos, un retejo en el patio pequeño y la reconstrucción “moderada” de la escalera de madera que lleva al tercer piso⁶¹. De todo ello podemos deducir el buen estado de esta parte del edificio o los escasos fondos con los que contaban.

Alrededor del mes de noviembre se iniciaron obras para la ampliación de las estancias de la Guardia Civil⁶², las cuales ya se habían acordado con el ingeniero Aguirre con motivo de las reformas que se hicieron al instalarse⁶³. Estas consistían en retirar algunas de las divisiones que cerraban el claustro destinado a ejercicios de instrucción⁶⁴, para de este modo abrir una puerta de entrada a tres piezas pequeñas necesarias para ampliar la capacidad de alojamiento⁶⁵.

La existencia de ese acuerdo y la insistencia del jefe del Cuerpo para que se diera comienzo a las obra, logró que el Ayuntamiento las comenzase sin tener nada más en cuenta⁶⁶. Sin embargo los trabajos fueron paralizados por el capitán general de Galicia en torno al 13 de noviembre, día en el que el Consistorio se dirigió al mismo capitán para informar del acuerdo y solicitar la continuación de las obras⁶⁷.

En relación a este oficio, el 18 de noviembre Juan José Serrano⁶⁸, teniente de Ingenieros, se trasladó al cenobio acompañado del coronel comandante Militar de la ciudad para analizar los hechos⁶⁹. Asimismo era preciso informar al capitán general si era necesario o no ampliar el cuartel de la Guardia Civil⁷⁰. Por su informe sabemos que los espacios que se pretendían tomar del claustro estaban destinados a cuartos de sargentos, los cuales formaban parte del cuartel de Infantería instalado en el cenobio⁷¹.

⁶⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1840 Esped. [...]”. fols. 61-61v.

⁶¹ *Ibidem*. fol. 61

⁶² *Ibidem*. fol. 62.

⁶³ *Ídem*.

⁶⁴ Debe tratarse del claustro de Oficinas.

⁶⁵ *Ídem*.

⁶⁶ *Ibidem*. fols. 62-62v.

⁶⁷ *Ídem*.

⁶⁸ Siguiendo la orden del día 14 del mismo mes enviada por el capitán general del Galicia. *Ibidem*. fols. 63-64.

⁶⁹ *Ibidem*. fol. 63.

⁷⁰ *Ídem*.

⁷¹ *Ídem*

El ingeniero Serrano determinó que en la parte que ocupa la Guardia Civil había capacidad para acomodar a doce hombres o a algún par más en caso de necesidad⁷². También indica que sin necesidad de trasladarlos se podría con sólo construir un tabique aumentar al doble la capacidad actual, conservando para agregar al cuartel de Infantería todas las habitaciones en cuestión excepto una⁷³.

Por último, si el Ayuntamiento o el Gobierno Político aceptasen costear el mencionado tabique, no habría ningún inconveniente en cederles la parte indicada, teniendo que construirlo en el punto que le designasen⁷⁴. En función de todo ello la Capitanía General de Galicia, el 20 de noviembre, autorizó la obra, debiendo atenerse a las condiciones expuestas por el ingeniero⁷⁵.

En este año de 1846 también se hospedaron en San Martiño durante algún tiempo cien hombres pertenecientes al Escuadrón del Regimiento de Caballería de la Reina y sus caballos⁷⁶. Para ellos el 15 de junio 1846 se solicitó al Consistorio los reparos necesarios conducentes a su alojamiento en el cenobio⁷⁷. El remitente del oficio, la Capitanía General de Galicia, consideraba que para el uso de los dormitorios únicamente eran necesarios unos ligeros reparos, mientras que para las cuadras veía de absoluta necesidad su arreglo⁷⁸.

Por su parte la municipalidad, a pesar de mostrarse dispuesta a complacer el pedido, informó a la Capitanía General de Galicia de que carecía de los fondos necesarios⁷⁹. Por otro lado también advirtió que la dirección de Ingenieros del distrito, si podía hacerse cargo de esa labor⁸⁰. A pesar de no llegar a un acuerdo para decidir quién debía abonar el coste de las obras, el día 25 junio los trabajos ya habían comenzado⁸¹ durando muy poco tiempo, puesto que el día 7 de julio se habían concluido⁸².

⁷² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fols. 63-63v.

⁷³ *Ibidem*. fol. 63v.

⁷⁴ *Ídem*

⁷⁵ *Ibidem*. fol. 64.

⁷⁶ *Ibidem*. fols. 43-46.

⁷⁷ *Ídem*.

⁷⁸ *Ibidem*. fol. 43.

⁷⁹ *Ibidem*. fols. 44-44v.

⁸⁰ *Ídem*.

⁸¹ *Ibidem*. fol. 49.

⁸² *Ibidem*. fols. 51-51v.

El responsable de la construcción de los pesebres, comisionado por la Capitanía General de Galicia, fue el maestro Gregorio Fraga⁸³. Esta labor debió suponer el grueso de la intervención, ya que no se hace referencia explícita a la realización de ninguno de los otros trabajos necesarios. Finalmente tras un numeroso intercambio de oficios para decidir quién se hacía responsable de los gastos, la cuenta la debió de abonar el cuerpo de ingenieros⁸⁴.

Antes de dejar atrás el año 1846 debemos hacer mención a un hecho que, a pesar de ser breve, tuvo a San Martiño como protagonista. El 23 de abril de 1846 se atrincheró en el monasterio el coronel Miguel Solís, líder del alzamiento contra el gobierno de Narváez⁸⁵. Tras una batalla en Cacheiras contra el general La Carrera, Solís decidió retirarse a Santiago donde finalmente, frente a la presión de los soldados del gobierno ordenó replegarse a la zona de la catedral y San Martiño⁸⁶.

Una parte de las tropas de Solís entró en el palacio arzobispal y tomó como rehén al arzobispo Vélez, reuniéndose finalmente en el monasterio benedictino⁸⁷. En ese punto Solís pretendía, con sus más de dos mil hombres, resistir usando a San Martiño como fuerte a la espera de la ayuda de su aliado el general Rubín⁸⁸. Finalmente frente a la insubordinación de sus tropas, Solís presentó su rendición⁸⁹. Tres días después, condenado a muerte junto a once insurgentes más, fueron fusilados en Carral, pasando a conocerse como “Los mártires de Carral”⁹⁰. Esta revolución es considerada como uno de los gérmenes del galleguismo.

Por otro lado, Couselo Bouzas ha transcrito el expediente informativo de los sucesos acontecidos el 23 de abril en el monasterio⁹¹. En él se indican los daños que se encontraron en el inmueble. Se rompió una puerta de la oficina de Bienes Nacionales y

⁸³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1840 Esped. [...]”. 51.

⁸⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). “1840 Esped. [...]”. fols. 53-53v.

⁸⁵ Barreiro Fernández, 1877: 155.

⁸⁶ Barreiro Fernández, 1877: 155-157.

⁸⁷ Barreiro Fernández, 1877: 157.

⁸⁸ Barreiro Fernández, 1877: 157. En relación a ello, ya hemos visto como San Martiño poseía características adecuadas como fuerte para defenderse.

⁸⁹ Barreiro Fernández, 1877: 157.

⁹⁰ Barreiro Fernández, 1877: 157.

⁹¹ Couselo Bouzas, 1927: 71-74. Extraída esta información de “Papeles varios” del Archivo Municipal.

del mismo modo, sin llegar a conseguirlo, intentaron acceder al lugar en el que se almacenaban los archivos y libros de las comunidades suspendidas⁹².

Pasando al claustro Procesional entraron en la biblioteca, donde se encontraron documentos desencuadrados y arrojados por el suelo⁹³. Desde este patio, mediante una puerta, lograron acceder al almacén de archivos y libros de comunidades, y a una oficina que el Ayuntamiento tenía para guardar algunas pertenencias⁹⁴. En ambas, cogieron libros y documentos⁹⁵.

Su uso fue muy variado, a unos les arrancaron sus cubiertas de pasta y pergamino, y los tiraron al suelo, otros los apilaron en algunas ventanas y puertas a modo de barricadas⁹⁶. También se usaron los libros y documentos para hacer fuegos y como colchón para descansar⁹⁷. En general se encontraron papeles dispersos por el suelo de gran parte del edificio. En cuanto a los daños causados en el inmueble, se señalan la rotura de puertas, ventanas y balcones además de la quema de algún mobiliario existente⁹⁸.

Dentro de la función de edificio multiusos que se otorgó a San Martiño, tras la supresión de la revuelta el 27 de abril, en una carta al alcalde de Santiago, se solicitó que se entregasen los revolucionarios y las armas que estuviesen escondidas en la ciudad⁹⁹. El lugar designado para la entrega fue monasterio de San Martiño, estando al frente el capitán graduado Melchor Grandío¹⁰⁰.

Volviendo a la Guardia Civil, ya en el año 1847, tras varios avisos de su jefe sobre el estado inservible en que se hallaban las cuadras para los caballos de su corporación, el Gobierno Político de la provincia tomó medidas en el asunto¹⁰¹. El 20 de marzo de 1847, ordenó al alcalde que nombrase un maestro de obras para que reconociese el espacio y formase un presupuesto, desalojando los caballos mientras no se recibiese el

⁹² Couselo Bouzas, 1927: 71.

⁹³ Couselo Bouzas, 1927: 71.

⁹⁴ Couselo Bouzas, 1927: 71.

⁹⁵ Couselo Bouzas, 1927: 71.

⁹⁶ Couselo Bouzas, 1927: 72.

⁹⁷ Couselo Bouzas, 1927: 72-73.

⁹⁸ Couselo Bouzas, 1927: 72-73.

⁹⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 712. Sucesos Políticos. fols. 14-14v.

¹⁰⁰ Ídem.

¹⁰¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Esped. [...]". fol. 67.

informe y se aprobase lo más conveniente¹⁰². Ese mismo día, desde el consistorio se ofició al arquitecto municipal, Manuel de Prado y Vallo, para que realizase el presupuesto¹⁰³, el cual remitió el día 27¹⁰⁴.

Desconocemos la ubicación exacta de estas cuadras, únicamente sabemos que tenían conexión con el “patio pequeño”¹⁰⁵ mediante una galería¹⁰⁶. Según el presupuesto, para cerrar esa galería debía construirse una pared de cal y canto de 2,25 varas cuadradas, aprovechando materiales de otras paredes que se debían derribar y se abriría una puerta con un marco de cantería¹⁰⁷. En uno de los rincones de la galería debía construirse también una paredilla de tres brazas cuadras para depósito de la paja¹⁰⁸.

Ya en las cuadras se podrían 140,66 varas cuadradas de morrillo a chapa y cuña, y se abriría una ventana de cantería para las cuadras de los caballos enfermos¹⁰⁹. Por último dentro de los trabajos de carpintería, se construirían 48 varas lineales de pesebres de pino, varias puertas y ventanas, y se asegurarían las vigas del techo¹¹⁰. El total de la obra ascendería a 4.079,14 rs.¹¹¹. Con estas obras, aunque no tenemos la confirmación de su ejecución, se debió dar por concluida la instalación de la Guardia Civil en el monasterio.

El 25 de agosto de 1848, el coronel de infantería Benito Menachos, de la Comandancia Militar de Santiago, comunicó¹¹² al Gobierno Civil del distrito la disposición del capitán general del ejército de trasladar la fuerza de artillería e infantería que guarecía la ciudad. Estando acuartelada en San Martiño, se trasladó al cuartel de Santa Isabel el día 10 de septiembre¹¹³.

¹⁰² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1840 Esped. [...]”. fol. 67.

¹⁰³ *Ibidem*. fol. 68.

¹⁰⁴ *Ibidem*. fol. 70.

¹⁰⁵ No queda claro a cuál de los patios se refieren con esa denominación.

¹⁰⁶ *Ibidem*. fols. 71-71v.

¹⁰⁷ *Ídem*

¹⁰⁸ *Ídem*.

¹⁰⁹ *Ídem*.

¹¹⁰ *Ídem*.

¹¹¹ *Ibidem*. leg. 71v.

¹¹² Siguiendo la orden enviada el día 22 del mismo mes por el Capitán General del ejército. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.398. Cuartel de Santa Isabel. Antecedentes. fols. 67-67r.

¹¹³ *Ibidem*. fol. 67.

En función de ello también ordenó al comandante Militar recoger las llaves del cenobio, impidiendo que ni viudas ni otras personas lo habitasen¹¹⁴ como ya había sucedido¹¹⁵. De este modo, si el cuartel de Santa Isabel no cumplierse las medidas higiénicas y convenientes, se ordenaría regresar a las tropas a San Martiño¹¹⁶. No todos los militares abandonaron el edificio, ya que debía permanecer un reten que se relevaba cada ocho días¹¹⁷.

En este punto debemos hacer un análisis de San Martiño como cuartel y su ocupación durante esta década. Sabemos que una parte del monasterio estaba destinada a cuartel, pero ello no quiere decir que estuviese ocupado continuamente. Prueba de ello, la cautela que acabamos de ver del comandante Militar ordenando recoger las llaves para que no entrasen en edificio ni viudas ni otras personas, como ya había sucedido¹¹⁸.

Couselo Bouzas nos ofrece un recuento, realizado por Francisco Sierra, de las personas que habitaban San Martiño en el año 1844¹¹⁹. Divididos los habitantes en tres pisos, en la primera planta encontramos instalado el cuartel de Guadalajara y varias familias, la mayoría de viudas¹²⁰. Destaca la presencia de la familia de Vicente Álvarez, encargado de la estafeta de correos, lo que en nuestra opinión no debemos interpretar como la instalación de correos en el edificio, más bien deberíamos verlo como un empleado público que vive en un edificio público¹²¹.

En el segundo nivel se hallaba la oficina de la Administración de Amortización, el comandante Militar y otras tantas familias de viudas y retirados¹²². Por último en la tercera planta, en las habitaciones de la 1 a la 12, encontramos los archivos, los libros rehusados por las comisiones científicas y un dependiente de Bienes Nacionales¹²³.

¹¹⁴ Magán (1846: 36-37) indica en ese año la existencia de familias y el cuartel en el Seminario.

¹¹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.398. Cuartel de Santa Isabel. Antecedentes. fols. 67-67r.

¹¹⁶ *Ibidem*. fol. 67r.

¹¹⁷ *Ídem*.

¹¹⁸ Entendemos por lo tanto que en un momento anterior el edificio ya había sido ocupado por familias que debieron de ser expulsadas en un tiempo posterior.

¹¹⁹ Couselo Bouzas (1927: 310-311) indica que esta información fue tomada de “papeles varios” del Archivo Municipal.

¹²⁰ Couselo Bouzas, 1927: 310-311.

¹²¹ Couselo Bouzas, 1927: 310-311.

¹²² Couselo Bouzas, 1927: 310-311.

¹²³ Couselo Bouzas, 1927: 310-311.

Además, al igual que en los pisos inferiores, alrededor de una docena de familias de viudas y jubilados de la administración pública y militar¹²⁴. Entre los tres niveles se contabilizan un total de siete habitaciones arruinadas y algunas más en mal estado¹²⁵.

En otro recuento de diciembre de 1845, también prestado por Couselo Bouzas y realizado por José Alonso Estrada, nos permite conocer más detalles de la ocupación del cenobio¹²⁶. En el primer piso encontramos al regimiento de Zamora ocupando todo el claustro, el refectorio, la cocina y un cuarto de banderas¹²⁷. En las estancias del encargo de la estafeta encontramos a otro empleado de correos, Buenaventura Álvarez y en el resto de estancias útiles vivían familias de viudas y retirados¹²⁸.

Ascendiendo un nivel seguía ocupando su sitio la oficina de Amortización, y además de familias de viudas y retirados, parte del cuartel y la escuela de cabos¹²⁹. En la tercera planta, la mitad del claustro estaba ocupada por el cuartel provincial de Zamora¹³⁰. En el caso de las 12 dependencias destinadas a objetos de la desamortización y su encargado, dos estaban inutilizadas y una ocupada por una viuda, viéndose reducidas a nueve¹³¹. El resto estaba ocupado por familias con las mismas características que las estancias inferiores¹³².

Consultando el censo de 1845 constan alrededor de cien personas registradas en el edificio, la mayoría viudas y sus hijos¹³³. Todas estas familias debieron ser expulsadas en torno a 1846, para instalar en él una fuerza de artillería e infantería que protegiese la ciudad, coincidiendo ahora con el inicio de la Segunda Guerra Carlista.

5.1.3. Comisión Provincial de Monumento.

El 7 de junio de 1844 desde el Gobierno Político de la provincia, en respuesta a la Real Orden de 2 de abril de ese mismo año, por la cual se le solicitaba “noticia extensa, y

¹²⁴ Couselo Bouzas, 1927: 310-311.

¹²⁵ Couselo Bouzas, 1927: 310-311.

¹²⁶ Couselo Bouzas, 1927: 311-313.

¹²⁷ Couselo Bouzas, 1927: 311-313.

¹²⁸ Couselo Bouzas, 1927: 311-313.

¹²⁹ Couselo Bouzas, 1927: 311-313.

¹³⁰ Couselo Bouzas, 1927: 311-313.

¹³¹ Couselo Bouzas, 1927: 311-313.

¹³² Couselo Bouzas, 1927: 311-313.

¹³³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 929. 1845. Padrón: San Fiz, San Xoán e San Andrés.

exacta” sobre los edificios de regulares que por su belleza o historia fuesen dignos de conservarse, se emitió un informe sobre San Martiño¹³⁴. Indica en la misma carta que sólo envía el de los benedictinos compostelanos por no existir ningún otro destacable en la provincia¹³⁵.

Sobre el cenobio santiagués señala que es “[...] una de las notabilidades del reino, tanto atendiendo a su solidez y al mérito de su arquitectura greco-romana, como también en el espacio que comprende de más de doscientos mil pies de superficie [...]”¹³⁶. Del él resalta, acompañado de una detallada descripción, su fachada, los dos claustros y las dos escaleras¹³⁷.

En cuanto a la iglesia, que presenta como “el templo más grandioso e importante de Galicia”, destaca sus retablos y las imágenes que en ellos hay, los jaspes de colores del presbiterio y los púlpitos, y la sillería de coro con su abundante decoración. Pero sobre todo hace hincapié en la sacristía, de la que dice que “[...] es lo mejor que hay, [...] el arte agotó allí toda la ostentación de la que es capaz [...]”¹³⁸.

Además de por su arquitectura también acentúa la importancia de este espacio por los objetos que contiene, en este caso se refiere a ella como “un pequeño museo de bellas artes”¹³⁹. Señala en este espacio la cajonería, los oratorios, veinte cuadros de la “escuela romana”¹⁴⁰ y las estatuas de los cuatro evangelistas situadas sobre las cornisas¹⁴¹.

Por todo ello considera que el edificio debe conservarse íntegro¹⁴². En la misma carta también se expone, que en el informe previo que le habían remitido sobre el monasterio se dejaba patente su mal estado de conservación¹⁴³. Asimismo señala que

¹³⁴ A.R.A.B.A.S.F. sig. 47-4/2 (50) en Navarrete Martínez, Negrete Plano y Sánchez-Jáuregui Alpañes, 2007: 158.

¹³⁵ Ídem.

¹³⁶ Ídem.

¹³⁷ Ídem.

¹³⁸ Ibídem. pp. 158-159.

¹³⁹ Ibídem. p. 159.

¹⁴⁰ Indica que en ellos se representan pasajes de antiguo y del nuevo testamento. Debe tratarse de los cobres de las cajonerías.

¹⁴¹ Ibídem. p. 159.

¹⁴² Ídem.

¹⁴³ Ídem.

hay un grupo de párrocos, residentes en el propio edificio, que se encargan de su mantenimiento, con más voluntad que medios¹⁴⁴.

5.1.4. El Arzobispado y San Martiño.

Entrando en la década de los cincuenta, no tenemos noticia de la instalación en el monasterio de ninguna de las oficinas previstas. En cuanto a los militares irán saliendo y entrando diferentes cuerpos según las necesidades de la ciudad. Por la Real Orden, de 27 de septiembre de 1850, se dispuso la entrega al Arzobispado de Santiago del edificio de San Martiño para ser destinado a Casa de Misiones y de Corrección de Eclesiásticos, tal y como lo había solicitado el difunto arzobispo¹⁴⁵.

Se exceptuaba de esta cesión la parte ocupada por las oficinas del ramo de Fincas y su archivo¹⁴⁶. La petición del arzobispo se apoyaba en las Reales Ordenes de 30 de octubre de 1849, por la cual se concedían edificios para esas utilidades, y la de 8 de marzo de 1850¹⁴⁷, que hacía referencia a la conveniencia y utilidad de la cesión de edificios en beneficio público¹⁴⁸.

Para poder entregar el inmueble era necesario trasladar las tropas que se encontraban alojadas en él, y en este sentido el 10 de octubre el comandante de la Santiago informó a los gobernadores del arzobispado que esa operación no se podría llevar a

¹⁴⁴ A.R.A.B.A.S.F. sig. 47-4/2 (50) en Navarrete Martínez, Negrete Plano y Sánchez-Jáuregui Alpañes, 2007: 159.

¹⁴⁵ Se refiere a Rafael de Vélez que falleció el 3 de agosto de 1850. En consecuencia la sede quedó vacante nombrándose gobernadores provisoros y vicarios a los canónigos Pedro Velarde y el lectoral José Ávila Lamas. Mantuvieron ese cargo durante casi un año y medio hasta que se designó arzobispo a Miguel García Cuesta, quien sólo llegó a Santiago en enero de 1852. Couselo Bouzas, 1927; García Cortes, 2012: 184-188. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo Iº / Comunidades religiosas / Supresión y reducción de conventos / (Extracción de oro de retablos de los id suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868".

¹⁴⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo Iº ...

¹⁴⁷ Otra Real Orden aprobada el 3 de julio de 1850 también cedía para Institutos de Misiones y otros usos eclesiásticos, los edificios que estaban bajo el cuidado de la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos. En función de ésta se decretó, en octubre del mismo año, otra Real Orden que protegía la estructura de los edificios, dando las pautas a seguir en caso de que fuese necesario realizar obras. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 36. (1837-1895). Mazo 4º. Subcarpeta: "Reales ordenes 1850 a 1854".

¹⁴⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg.388. (1577-1868). Subcarpeta: "Convento (e iglesia – capilla del socorro) de San Martin de Santiago- 1804- 1867 (véase seminario maio 1º)".

¹⁴⁸ Ídem.

cabo hasta recibir orden de capitán general, al cual había oficiado ese mismo día¹⁴⁹. Su respuesta, enviada al comandante de Santiago el 22 de octubre, fue previsible, aferrándose a diversas Reales Órdenes¹⁵⁰ que prevenían la continuación del cuartel de militares en el cenobio¹⁵¹.

Con anterioridad se había solicitado, al menos en una ocasión, el desahucio de las tropas teniendo siempre el mismo resultado¹⁵². Ello había propiciado, que el 27 de agosto de 1850, se presentase ante la reina una queja para lograr tal objetivo¹⁵³. La monarca basándose en las dos Reales Órdenes expedidas a favor y la existencia del cuartel de Santa Isabel, a donde podían trasladarse las tropas, ordenó que Ministerio de Guerra expidiese las diligencias oportunas conducentes a trasladar la tropa¹⁵⁴. También da otra opción indicando que se pusiesen en comunicación con el Ministerio de Gracia y Justicia, al cual le competía ese asunto por ser el que gestionaba la indicada cesión, para que ordenase lo más conveniente¹⁵⁵.

Esta Real Orden llegó al arzobispado el 25 de octubre, sirviendo como réplica a la negativa de abandonar el edificio del capitán general, la cual se envió ese mismo día¹⁵⁶. Resistiéndose al desalojo el 10 de noviembre el comandante Benito Menachos, informó que no entregaría el inmueble mientras no recibiese esa orden por conducto del Ministerio de Guerra¹⁵⁷.

5.1.5. Concordato.

A pesar de ello no fue este proceso el que devolvió San Martiño a la Iglesia, sino que fue gracias al concordato celebrado con la Santa Sede en el año 1851¹⁵⁸. Este concordato nace a raíz de la ley de Dotación de Culto y Clero de 1845, por la cual se

¹⁴⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg.388. (1577-1868). Subcarpeta: "Convento (e iglesia – capilla del socorro) de San Martin de Santiago- 1804- 1867 (véase seminario maio 1º)".

¹⁵⁰ Hace referencia a las Reales Órdenes de 7 de febrero, 23 de agosto, 24 de octubre y 14 de noviembre del año 1849 y a la de 27 de agosto de 1850.

¹⁵¹ Ídem.

¹⁵² Ídem.

¹⁵³ Ídem.

¹⁵⁴ Ídem.

¹⁵⁵ Ídem.

¹⁵⁶ Ídem.

¹⁵⁷ Ídem.

¹⁵⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo Iº..."

restituirían a la Iglesia Católica los bienes desamortizados que no hubiesen sido vendidos¹⁵⁹.

Entre los muchos acuerdos que se alcanzan, a favor de la Iglesia el Estado reconoce su derecho a adquirir y poseer bienes, no pudiendo intervenir sobre ellos sin permiso de la Santa Sede. Asimismo devuelve los inmuebles que aún no se hubiesen vendido a los prelados diocesanos para su subasta, debiendo destinarse el dinero resultante a los gastos de culto y clero. A favor del Estado la Iglesia reconocía el Gobierno de Isabel II y asumía las ventas de los bienes desamortizados ya licitados.

Antes de finalizar el año 1852, el día 31, el administrador de Fincas del Estado en Santiago José E. Reyno se dirigió a los gobernadores del arzobispado para informar que el edificio estaba libre de tropas, inclusive las de la Guardia Civil que lo habían abandonado ese mismo día¹⁶⁰. Por tanto a partir de esa fecha ya podía proceder a su entrega junto al de San Lorenzo¹⁶¹, solicitando para ello una persona encargada de su recepción, la cual debía asistir con el maestro de obras de la Hacienda y otro entendido que los gobernadores designasen para formar inventario¹⁶².

Al final del oficio el señor Reyno requería poder seguir usando los locales que ocupaba en el cenobio su administración, hasta terminar los trabajos de entrega de bienes y rentas que poseía el Estado¹⁶³. En el mismo sentido también solicitaba los espacios que ocupaban los archivos de documentos de comunidades suprimidas y de la Administración, ya que sus superiores aún no habían dispuesto cuál sería su fin¹⁶⁴.

Los gobernadores no respondieron a este oficio, y en consecuencia el administrador de fincas lo remitió nuevamente el 16 de enero de 1852¹⁶⁵. En esta nueva carta solicitaba que designasen a la persona encargada de la recepción con la mayor brevedad, ya que estando el edificio vacío y sin la vigilancia de la Guardia Civil, era muy

¹⁵⁹ Sobre el Concordato de 1851 véase Pardo Prieto, 2004: 166-184.

¹⁶⁰ Las tropas se negaban a abandonar el edificio, el cual ocupaban casi en su totalidad, a pesar de las sucesivas Reales Ordenes que se habían expedido con ese motivo. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo I° ...

¹⁶¹ Estos dos edificios son los únicos que en la fecha tenía bajo su cargo el administrador.

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ Ídem.

¹⁶⁴ Ídem.

¹⁶⁵ Ídem.

fácil que en las noches entrasen en él para sustraer maderas y metales¹⁶⁶. Además informaba que necesitando un retejo, si permaneciese en esa situación durante más tiempo podría llegar a arruinarse¹⁶⁷.

Notando la urgencia que el administrador mostraba por entregar el inmueble, tan sólo un día después, los gobernadores del arzobispado respondieron al oficio desvelando el motivo de su tardanza¹⁶⁸. En su opinión no podían aceptar el traspaso sin la entrega al mismo tiempo de las rentas, los censos y demás bienes, tal y como ordenaba la ley¹⁶⁹. Otro motivo por el cual no estaban conformes con el traspaso era que se exceptuaba de la cesión la parte ocupada por las oficinas de Fincas y sus archivos¹⁷⁰. Por último, el estado ruinoso en el que se encontraba San Martiño hacía necesario un reconocimiento exhaustivo para evitar responsabilidades futuras¹⁷¹.

Por todo ello, solicitaban al comisionado José Reyno demorar la entrega hasta la llegada del arzobispo Miguel García Cuesta¹⁷² a la ciudad, lo que permitiría completar el proceso acorde a lo que estipulaba la ley¹⁷³. No conocemos la fecha concreta en la que el edificio pasó a manos de la mitra, pero tuvo que ser antes del 17 de agosto, fecha en la que ya se encuentran documentos haciendo referencia al inmueble bajo la dirección del Arzobispado¹⁷⁴.

El monasterio quedó entonces bajo la gestión de la Administración diocesana con Luis de la Riva al frente¹⁷⁵. Según el Concordato, el edificio estaba capitalizado para venta

¹⁶⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo Iº...

¹⁶⁷ Ídem.

¹⁶⁸ Ídem.

¹⁶⁹ El retraso para la entrega de las rentas y demás se debía, según el comisionado de la Administración de Fincas del Estado para la entrega de edificios, a las labores de cuentas e inventariado. Ídem.

¹⁷⁰ Según el testimonio de los gobernadores, hacerse cargo del edificio en estas circunstancias podría suponer hacerse responsable de posibles daños en dichas oficinas. Ídem.

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Como ya hemos dicho, García Cuestas sustituyó a Vélez en el cargo de arzobispo de Santiago, siendo nombrado el 5 de septiembre de 1851. Originario de Salamanca (1803), antes había sido obispo de Jaca. Cuesta fue visto por sus contemporáneos como uno de los hombres más relevantes de España. Nombrado cardenal en septiembre de 1861, como veremos, fue el principal artífice del traslado del seminario al edificio de San Martiño. Se mantuvo en el cargo de arzobispo hasta el momento de su muerte en el año 1873. García Cortés (2006); García Cortes, 2012: 189-208.

¹⁷³ A pesar de que Cuesta fue nombrado arzobispo en 1851, sólo llegó a Santiago el 24 de enero de 1852. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo Iº...

¹⁷⁴ Ídem.

¹⁷⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento...

en 1.500.000 rs. y por el valor en renta de 3.000 rs. que se transmitirían a los fondos de culto y clero anualmente¹⁷⁶. Para hacerse cargo de ese alquiler y atender a las obligaciones y reparos más indispensables, la Administración diocesana se vio obligada a alquilar varios locales destinados a almacenes y graneros¹⁷⁷.

Además de alquilar los locales, el administrador también se encargaba de acondicionarlos antes de esos arrendamientos, retejando y arreglando partes del suelo, las puertas y las ventanas¹⁷⁸. Se menciona en varios documentos que tras la salida de las tropas el monasterio quedó en muy mal estado, habiendo deshecho gran parte de los dormitorios formando cuadras corridas¹⁷⁹.

En cuanto a los documentos y bibliotecas que aún permanecían en San Martiño, el 23 de junio de 1852 la dirección general de Fincas ordenó al administrador provincial poner a disposición de Manuel Gayango, comisionado de la Real Academia de Historia, las bibliotecas y archivos de regulares¹⁸⁰. Gayango pretendía reconocer y reunir los papeles antiguos y de interés histórico que existiesen¹⁸¹. Esta orden fue trasladada a José Reyno como responsable de la ciudad, transmitiéndola a su vez a los gobernadores de la diócesis el 17 de agosto¹⁸².

En el mismo documento se hace referencia a que el comisionado de la Real Academia había llegado ese mismo día y había revisado diversa documentación entre la era 800 y el año 1500 relacionada con la pertenencia de tierras¹⁸³. También se indica que desde la excomunión ya se habían reconocido los archivos en al menos cuatro ocasiones, recogiendo todo lo que tenía algún mérito¹⁸⁴, por lo que no debía de quedar nada que fuese útil para la Academia¹⁸⁵.

¹⁷⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento...

¹⁷⁷ Ídem.

¹⁷⁸ Ídem.

¹⁷⁹ Ídem.

¹⁸⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo Iº...

¹⁸¹ Ídem.

¹⁸² Ídem.

¹⁸³ En concreto, el comisionado separó varios breves y rescriptos, provisiones de beneficios parroquiales expedidos por diferentes reyes a favor de monasterios y conventos de ambos sexos; diferentes cédulas reales sobre privilegios concedidos a los mismos, donaciones de cotos, jurisdicciones y tierras, bulas pontificias y otros documentos de la misma clase. Ídem.

¹⁸⁴ Ídem.

¹⁸⁵ Ídem.

Sobre la documentación consultada, el administrador de Rentas consideraba que no debían segregarse esos documentos del archivo por ser perjudicial para los propietarios¹⁸⁶. Además, teniendo en cuenta que estaban relacionados con bienes vendidos y que por derecho adquirido en virtud del Concordato pertenecían a la Iglesia, debían permanecer en el edificio por lo menos hasta la formación del inventario al que aludía el Real Decreto de 15 de diciembre¹⁸⁷.

Ya en el año 1853, el 21 de febrero, se presentó en el arzobispado una petición en nombre de Pilar Cotarelo y Latre de Parga¹⁸⁸. La referida señora solicitaba algunas habitaciones en el monasterio de San Martiño por no poder pagar una decente hasta que recuperase su fortuna¹⁸⁹. Para ella y su hija requería alguna con vistas a la catedral por ser las más templadas¹⁹⁰.

Lo más interesante de este documento es que, con motivo de la solicitud, en el margen del mismo encontramos una relación de los usos y estado del edificio en esas fechas. El encargado de realizarla fue el administrador diocesano, Luis de Riva, el 26 de febrero¹⁹¹:

“Todas las oficinas de hacia la fachada principal del edificio de S. Martín se hallan destinadas a despacho de esta [administración], el de la comisión de memorias y obras pías, secretaría, sala de juntas y oficina de recaudación, acuartelamiento de la guardia civil y los bajos y entresuelos arrendados para atender con el producto o alquiler a las reparaciones más indispensables del predio y al pago de los tres mil reales que consigna el gobierno sobre el mismo para la dotación del culto y clero. La mayor parte de las demás oficinas del edificio las dejó la tropa en salones corridos que son por tanto inservibles para habitar ninguna persona especialmente de la distinguida clase a que se dice pertenecer la señora que representa, sin que tampoco sea posible destinar las pocas celdas que restan en el tramo de frente a S. Francisco, por los inconvenientes e inseguridades que hay en su tránsito. [...]”¹⁹²

Podemos comprobar entonces que en esas fechas se encuentra instalada en el cenobio no sólo la Administración diocesana y los almacenes necesarios para pagar la renta exigida por la Hacienda Pública, sino que también la Guardia Civil, a la cual se le debió

¹⁸⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarp.: “Legajo Iº...”

¹⁸⁷ Este decreto ordenaba, con relación al Concordato, una inspección detallada de los archivos. Ídem.

¹⁸⁸ La señora Cotarelo, perteneciente a una familia noble, había gastado el dinero que poseía en interponer varias demandas, pendientes de resolución, a las personas que le habían quitado su capital. Ídem.

¹⁸⁹ Ídem.

¹⁹⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: “Convento...”

¹⁹¹ Ídem.

¹⁹² Ídem.

permitir recuperar su cuartel. Por último, subrayar que a la hora de referirse al tramo frente a San Francisco menciona la peligrosidad de su tránsito, lo que debemos asociar a su mal estado.

En ese mismo año, el 13 de octubre, la Junta Pericial de Contribuciones de Inmuebles del Ayuntamiento de Santiago reclamó a la Administración Diocesana la contribución correspondiente al producto generado por los alquileres que existían en los edificios de San Martiño, San Agustín y otros devueltos por el Concordato¹⁹³. En consecuencia, ese mismo día, Luis de la Riva informó al arzobispo de la situación para que interviniese, ya que el pago de dicha contribución supondría entregar una parte del dinero destinado a obras en los edificios¹⁹⁴.

El señor de la Riva también hace referencia en ese oficio al mal estado de los inmuebles y a las diferentes concesiones que le habían hecho al Ayuntamiento¹⁹⁵. Con relación a San Martiño les recuerda que habían permitido acuartelar tropas en él¹⁹⁶, cedido un almacén a la Sociedad de Socorros Mutuos contra incendios y prestado espacios para preparar los fuegos del Apóstol y otras celebraciones, sin pagar ninguna retribución por ellos¹⁹⁷. Finaliza alegando que si insistiesen en el cobro, el edificio pertenecía a la iglesia y por lo tanto lo podían usar como quisieran hasta que el Estado lo enajenase, suspendiendo por su falta de consideración el préstamo de locales para alojar a las tropas¹⁹⁸.

En el mes de diciembre de 1853 se encontraban residiendo en la ciudad un gran número de tropas¹⁹⁹. No siendo suficiente el cuartel de Santa Isabel para alojarlas a

¹⁹³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 402 (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo N°_ / Comunidades Religiosas / RR.OO y comunicaciones sobre / [...] y profesión de novicios / asignaciones / ventas / y otros antecedentes / 1805, 1814, - 68 y 77".

¹⁹⁴ Ídem.

¹⁹⁵ Ídem.

¹⁹⁶ Debe hacer referencia al acuartelamiento de la Guardia Civil, que como ya hemos visto dependía su alojamiento del Consistorio.

¹⁹⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg.402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo N°...

¹⁹⁸ Ídem.

¹⁹⁹ Aunque no tenemos noticia de ninguna circunstancia excepcional que requiriese el aumento de tropas, debemos verlo como una cautela frente a la posibilidad latente de iniciarse algún tipo de alzamiento contra el Estado. De hecho, como veremos, en una fecha tan cercana como junio de 1854 se inició el pronunciamiento militar en Galicia que devolvió a los progresistas al poder. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897). Subcarpeta: "Yndeterminado Correspondencia con el ayuntamiento y alcaldía de Santiago. 1790, 1808-95".

todas y no poseyendo el Ayuntamiento otro edificio adecuado para ello, los vecinos de la ciudad se vieron obligados a dar cobijo en sus casas al Batallón del Regimiento de Infantería de Aragón²⁰⁰. Además, la municipalidad sentía la necesidad de aumentar la presencia militar en la ciudad, lo que supondría una mayor carga para los habitantes de la población²⁰¹.

Teniendo en cuenta que estaban en manos de la diócesis edificios de comunidades extinguidas, el día 10 de diciembre el Consistorio se dirigió al arzobispo para solicitar un lugar donde alojar el Batallón de Aragón, sugiriendo el de San Martiño por reunir las mejores condiciones para ello, estar vacío y ya haber sido utilizado para esa función con anterioridad²⁰². Se comprometían a disponer del edificio sólo mientras el número de militares superase al de plazas que ofrecía el cuartel de Santa Isabel y a realizar un inventario del estado de las piezas que ocupasen, para poder resarcirse los daños que pudiesen ocasionarse²⁰³.

Con relación a este alojamiento de tropas y al pago de la contribución, el 13 de diciembre de 1853 el arzobispo ofreció al Consistorio negociar la cesión de un local adecuado para albergar al Batallón a cambio de la mediación con la Junta Pericial para no pagar la contribución²⁰⁴. Ese mismo día, tras la realización de un reconocimiento del inmueble, se ofreció un espacio alejado de las oficinas y los locales alquilados, para que no creasen molestias²⁰⁵.

La inquietud por no pagar la contribución era razonable ya que el edificio no producía el suficiente capital para hacerse cargo de la renta que le exigía la Hacienda y acometer las reformas necesarias en el mantenimiento del monasterio. El 10 de enero de 1854, Luis de la Riva se dirigió al arzobispo para informar que se habían invertido 12.186,24

²⁰⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897). Subcarpeta: "Yndeterminado Correspondencia con el ayuntamiento y alcaldía de Santiago. 1790, 1808-95".

²⁰¹ Ídem.

²⁰² Ídem; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento..."

²⁰³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 12.24. (1790-1897). Subcarpeta: "Yndeterminado Correspondencia con el ayuntamiento y alcaldía de Santiago. 1790, 1808-95".

²⁰⁴ En este mismo oficio el arzobispo hace ver que el mantenimiento de los edificios devueltos por el Concordato era una carga para el clero más que un beneficio. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg.402 (1814-1868). Subcarp.: "Legajo N°..."

²⁰⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento..."

rs. en obras de urgencia y en cubrir la imputación del edificio, que restados al producto total que había generado suponía un déficit de 3.752,23 rs.²⁰⁶ en las cuentas²⁰⁷.

Entre las obras que menciona, además de arreglos destinados al alquiler de locales, también recuerda la reparación, en una fecha cercana, de las cañerías y alcantarillados de las fuentes del monasterio con el objetivo conservar sus regalías²⁰⁸. Esta inversión no fue suficiente, necesitando retejar en la mayor medida posible el edificio y realizar otras obras necesarias²⁰⁹. Para este objeto, existiendo el déficit en las cuentas, el administrador diocesano solicitó al Arzobispado, el cual lo aprobó dos días después, poder invertir el producto sobrante de las cuentas del convento de San Agustín en las de San Martiño, para tratar de evitar la ruina que le amenazaba²¹⁰.

El 20 de Julio Benito Menachos solicitó nuevamente al Arzobispado poder alojar en el cenobio a todos los carabineros de la provincia, los cuales tenían orden de reunirse en la ciudad²¹¹. Ese mismo día los militares se dirigieron nuevamente al arzobispo para solicitar que el ayuntamiento, el cual había pedido con anterioridad un local en la zona concedida²¹², lo desalojase²¹³.

En el corto plazo de tres días se produjo el alzamiento²¹⁴ y como consecuencia, al siguiente día, la Junta de Gobierno solicitó al arzobispo poder trasladar al edificio de San Martiño la guarnición de la ciudad, la cual estaba alojada en el cuartel de Santa Isabel²¹⁵. Ese mismo día también solicitó el traslado al cenobio la propia Junta,

²⁰⁶ En esta cifra se incluyen 1.472,7 rs. que adeudaron en el año 1852.

²⁰⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento...

²⁰⁸ Ídem.

²⁰⁹ Ídem.

²¹⁰ Ídem.

²¹¹ Ídem.

²¹² Quizás esta concesión al ayuntamiento sea la misma que se cita en un documento, sin firmar ni fechar, que trata sobre la solicitud del Consistorio de las habitaciones que había usado la Junta Investigadora en San Martiño. El destino de estas piezas era ponerlas al servicio de la Milicia Nacional. El arzobispo informó al alcalde que debía tratar esa cesión con Luis de la Riva debido a que había sido la Administración Diocesana la que había adelantado el dinero de las obras de acondicionamiento. Ídem.

²¹³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento...

²¹⁴ La revolución de 1854, la cual triunfó plenamente en Galicia, devolvió al gobierno Progresista al poder durante dos años. Barreiro Fernández, 1882: 353-356.

²¹⁵ Por no estar en un punto céntrico y no ofrecer condiciones de salubridad. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897). Subcarpeta: "Junta de gobierno de Santiago en 1854".

instalándose en el local que ocupaba la Comisión Investigadora de Obras Pías²¹⁶. No debió permanecer mucho tiempo ya que la Junta de provincia comunicó su disolución el 8 de agosto de ese mismo año²¹⁷.

La guarnición permaneció en San Martiño hasta el 4 de septiembre de 1854, día en el que se trasladaron a su cuartel de Santa Isabel²¹⁸. Un día antes el Comandante Militar Julián Duque, de la Comandancia Militar de la ciudad, informó de ello a distintas autoridades de Santiago, indicando además que entregaría las llaves a quien el arzobispo considerase²¹⁹.

5.1.6. La vuelta a la incertidumbre.

El 19 de junio de 1855, ya con el Concordato roto²²⁰, se envió una orden del Gobierno de la provincia al ayuntamiento obligando a trasladar nuevamente las tropas de la guarnición²²¹ al cuartel de San Martiño, alegando que el de Santa Isabel estaba muy lejos de la población²²². En esa fecha también se encontraba instalada en el monasterio la Milicia Nacional, lo cual no era un impedimento puesto que por su tamaño consideraban que podía acoger a los dos cuerpos²²³.

Como resultado se ofició ese mismo día al comandante Militar de la ciudad para comunicarle la disponibilidad del cuartel de San Martiño y solicitarle una cita para decidir cuáles iban a ser los locales que debía ocupar la guarnición²²⁴. El 25 de Junio ya se habían seleccionado los espacios, dejando que la Milicia Nacional conservase todos los que ya tenía, y designando para la guarnición una entrada y áreas totalmente

²¹⁶ Este local lo había sugerido la propia Junta de Gobierno, el cual como recordamos estaba situado en la facha del edificio. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897). Subcarpeta: "Junta de gobierno de Santiago en 1854"

²¹⁷ Ídem.

²¹⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento..."

²¹⁹ Ídem.

²²⁰ La entrada del gobierno progresista en octubre de 1854 supuso la vuelta de las políticas desamortizadoras y con ello la ruptura temporal del pacto con la Santa Sede. Pardo Prieto, 2004: 184.

²²¹ Se trataba del segundo batallón de infantería de Murcia. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). "1855. Antecedentes sobre concesión y habilitación de locales en San Martín para acuartelamiento de tropas". fol. 81v.

²²² *Ibidem.* fols. 73-73v. Durante el mes de junio de 1855 surgieron motines durante varios días debido a la falta de alimento consecuencia de la crisis económica que vivió Galicia entre los años 1852-1855. Barreiro Fernández, 1882: 356. Sobre la entrada de los militares Couso Bouzas (1927: 314) ya la cita en su libro.

²²³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1855 [...]". fol. 73-73v.

²²⁴ *Ibidem.* fols. 74-74v.

independientes²²⁵. En esta fecha el Consistorio se dirigió al gobernador de la provincia para informar sobre lo decidido y solicitar que éste requiriese los espacios al encargado del edificio²²⁶.

Sólo el 6 de agosto, el comisionado de ventas de Bienes Nacionales del partido Santiago, Hilario Rioja, respondió a la petición²²⁷. En primer lugar resaltó que no le constaba ninguna disposición o decreto por el que se iba a acuartelar a la guarnición en San Martiño, solicitando una copia²²⁸. Por otro lado, indica que sí le habían informado que esa corporación había solicitado al gobernador, antes de instalarse las comisiones de Rentas de Bienes Nacionales, la concesión de una parte del edificio para acuartelamiento de la guarnición.

A continuación, como responsable local de las Oficinas de Bienes Nacionales, solicitó información sobre la ocupación a la que se iba a destinar el edificio²²⁹. La finalidad de estos datos era transmitírselos a sus superiores y de este modo no incurrir en ningún error en los trámites estipulados por la ley vigente, además de buscar su conservación intacta hasta su traspaso²³⁰.

También informó que el edificio estaba justipreciado y su estado de conservación reconocido²³¹. De este modo era responsabilidad de las oficinas del Estado aceptar obras ya que, aunque fuesen en beneficio de la ciudadanía, podrían afectar al valor venta²³². Por su parte la municipalidad, el día 7, envió los oficios en los que el gobernador trataba el tema y además informó que ya estaban seleccionadas las piezas y realizadas las reformas costeadas por el Ayuntamiento²³³.

Finalmente, el día 8, Hilario Rioja concedió la parte del edificio solicitada²³⁴. Por una copia del inventario del estado de las piezas ocupadas tras los trabajos de

²²⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1855 [...]". fols. 75-75v.

²²⁶ Ídem.

²²⁷ Ídem. fols. 77-78v.

²²⁸ Ídem. fol. 78.

²²⁹ Ídem. fols. 77-77v.

²³⁰ Ídem.

²³¹ Ídem. fol. 77v.

²³² Ídem.

²³³ Ídem. fols. 79-79v.

²³⁴ Ídem. fol. 83.

acondicionamiento²³⁵, fechada el 7 de agosto, podemos situar con cierta precisión el cuartel²³⁶. Se accedía a él por una puerta de dos hojas situada al sur del edificio y ocupaba las estancias circundantes al claustro procesional.

Tres días después de la realización del inventario del estado la Comandancia, se solicitó al ayuntamiento un local para establecer la cantina y otro destinado a albergar la mula del regimiento que debía ocupar el cuartel²³⁷. Tras todos los trámites burocráticos necesarios, el 27 de agosto el Consistorio aprobó las obras²³⁸, siendo el encargado del presupuesto el arquitecto Manuel de Prado²³⁹ y José Fernández el contratista²⁴⁰.

El 28 de noviembre de ese mismo año se realizó una relación de las obras ejecutadas en el cuartel de la guarnición, donde además de constar las anteriores y otras, nos informa también de la anexión de nuevos espacios al cuartel²⁴¹. Uno habilitado como carbonera, contiguo a la pieza del cuerpo de guardia, y otro para cuadra²⁴², posiblemente la del burro.

Ya en la segunda mitad de la década el hecho más relevante en la historia del edificio fue la venta de los locales en los que estaba instalada la botica y la vivienda del boticario (figura 13). Para ello el 26 de enero de 1856, el arquitecto José Moreno y Teixeira²⁴³ procedió al reconocimiento²⁴⁴. Según este informe los límites del espacio que ocupaba estaban acotados al norte por el hueco del claustro bajo, al sur por la plaza de San Martiño, al este por las paredes que la separan del vestíbulo principal y al

²³⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). "1855 [...]" legs. 79-82. Véase anexo VII.

²³⁶ También se conserva un presupuesto de las obras realizadas, véase anexo VIII.

²³⁷ En el caso de la cantina, teniendo en cuenta que ya se menciona su existencia durante la revisión del edificio, podría tratarse de una renovación o que estuviesen destinadas a distintos cuerpos. *Ibidem.* fols. 85-85v.

²³⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. EDIFICIOS VARIOS (1894-1897). "1855 [...]" fol. 85v.

²³⁹ *Ibidem.* fols. 86-87.

²⁴⁰ *Ibidem.* 87v.

²⁴¹ *Ibidem.* fols. 81v-82.

²⁴² *Ibidem.* fol. 81v.

²⁴³ Arquitecto académico poco conocido de origen ourensano. Entre sus proyectos encontramos varios diseños de cárceles para la provincia de Pontevedra. Asimismo se le atribuye la autoría de la capilla de San Xosé de Noia. Sánchez García, 1999: 266; Sánchez García, 2001: 165 y 236.

²⁴⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

oeste por la gruesa pared que dividía este local del vestíbulo o entrada del cuartel donde habitaba la Guardia Civil²⁴⁵.

Estaba dividido en dos pisos: el cuerpo bajo ocupaba una superficie de 6.034 pies cuadrados, mientras el entresuelo únicamente 2.812, consistiendo esta diferencia en que la escalera principal del edificio cae sobre las piezas bajas separadas todas ellas por paredes muy gruesas²⁴⁶. Recuerda el arquitecto que estas habitaciones siempre habían estado con entera independencia del convento, lo que era muy importante para poder efectuar la venta por separado del edificio²⁴⁷.

En cuanto a la distribución interior, el piso bajo contaba con seis piezas de diferentes tamaños y un pasillo, mientras el entresuelo disponía de una salita, una sala, dos gabinetes y un pasillo de servicio²⁴⁸. En el piso bajo una de las piezas estaba destinada a cocina, contando con una fuente con caño de billa²⁴⁹. La habitación contigua a ésta tenía una puerta que daba salida al claustro bajo del cuartel y por la cual se daba servicio a los carros, mientras para la gente tenía otra por la plaza de San Martiño²⁵⁰. Terminaba tasando en 1.800 rs. el alquiler anual y 42.560 rs. el precio de venta²⁵¹.

Solicitándole al arquitecto que fuese más conciso en su análisis en cuanto a la venta por separado de una parte del edificio, manifestó que esta acción no podía causar ningún perjuicio, manteniendo que estas dependencias habían permanecido casi independientes aún cuando moraban los monjes²⁵². A su parecer un edificio de estas características nunca conseguiría un comprador para su totalidad y menos siendo éste uno de los mayores de la nación, considerando que el único modo de sacarle partido era la subdivisión²⁵³. Sobre esta venta, efectuada en el mes de abril de 1856, sólo

²⁴⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

²⁴⁶ Ídem.

²⁴⁷ Ídem.

²⁴⁸ Ídem.

²⁴⁹ Ídem.

²⁵⁰ Ídem.

²⁵¹ Ídem.

²⁵² Ídem.

²⁵³ Ídem.

sabemos que el comprador fue el boticario Andrés María Fernández Dios por un total de 84.000 rs.²⁵⁴.

Son muy pocos los datos que conocemos en estos últimos años de la década referentes al edificio. Consultando los libros del padrón, sabemos que en el año 1855 habitaban en San Martiño Antonio Rey y su familia, del cual no se especifica su profesión y el farmacéutico Fernández Dios acompañado de su familia y sirvientes²⁵⁵. Ya en el censo de 1859 podemos comprobar que vivían en San Martiño cuatro familias²⁵⁶. Las dos que ya conocemos, aclarando que Rey era jornalero, la del bombero Manuel Rivas y la de Luis Arias Ulloa, Juez de Primera Instancia²⁵⁷.

Según estos libros no estaban instaladas en el monasterio ni la oficina de Rentas ni la de Correos. Sí por el contrario el Juzgado de Primera Instancia el cual, ateniéndonos a estos datos, debió de instalarse en San Martiño entre 1855 y 1859, ya que es ésta la primera referencia a la estancia del Tribunal dentro del cenobio²⁵⁸. Según la documentación relacionada con las obras realizadas en la década siguiente, el Juzgado se situó en la zona sureste del edificio, ocupando al menos los tres pisos superiores de la torre y una habitación debajo de la biblioteca²⁵⁹.

Por último, antes de poner fin a esta década debemos hacer alusión una vez más a la función multiusos del cenobio. En el año 1840 la compañía de Manuel Franco, precisando un local para actuar el domingo de Pascua, obtuvo permiso del comisionado de Amortización de Santiago que, a cambio de 30 rs. por representación, cedió el refectorio de San Martiño como teatro provisional²⁶⁰. Tras realizar obras de

²⁵⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarp.: "Convento...

²⁵⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 973. 1855. Padrón: San Fiz, San Xoán e San Andrés.

²⁵⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 999. 1859. Censo: San Xoán de Adentro.

²⁵⁷ Ídem.

²⁵⁸ Resulta extraño que tras las obras de acondicionamiento del juzgado en 1846, no se hubiesen instalado en el cenobio. Cabría la posibilidad de que sí lo hubiesen hecho y que abandonasen el inmueble durante el Concordato.

²⁵⁹ Estas estancias se corresponden con la mayordomía, que fue la zona que le habían concedido. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1865 Alcaldía de Santiago. Expediente para la subasta de varias obras de reparación en las oficinas del juzgado de 1ª Instancia de esta Ciudad sito en el Ex- Monasterio de San Martín". fol. 127- 142.

²⁶⁰ Sánchez García, 1993: 86.

acondicionamiento, el local mantuvo su utilidad no más de un año ya que en febrero de 1841 se pusieron a subasta pública las maderas utilizadas²⁶¹.

Casi dos décadas después, en el año 1858, se celebró en él la Exposición Agrícola Industrial y Artística de Galicia²⁶². Ésta será la primera de una serie de muestras de cierta relevancia, organizadas por la Sociedad Económica de Santiago, que tendrán como sede²⁶³ al edificio de San Martiño²⁶⁴ (figura 56). La organización de este evento fue aprovechada por la Sociedad Económica para instalarse de forma extraoficial, pero con permiso del administrador de Bienes Nacionales, en algunas salas del inmueble, que destinaron a oficinas y redacción de su revista²⁶⁵.

5.1.7. Iglesia de San Martiño.

En cuanto a la iglesia, en el año 1842 la regencia del Reino aprobó el remate de la subasta de las maderas doradas de los retablos de iglesias desamortizadas. Debido a que únicamente se podían extraer las maderas de los templos cerrados, surgió la necesidad de conocer cuales debían quedar abiertos. En el año 1835 se había concedido a los ordinarios diocesanos la designación de estas iglesias para el mejor servicio parroquial, y en consecuencia muchos de los prelados permitieron que continuasen abiertas, la mayor parte sin ningún tipo de control²⁶⁶.

Ello motivó que el 30 de julio de 1842 la Dirección General de Arbitrios de Amortización y la Junta de Ventas de Bienes Nacionales informasen de esta situación al

²⁶¹ Sánchez García, 1993: 90.

²⁶² Dirigida por Antonio Casares se celebró en el claustro principal de San Martiño, su objetivo era mostrar los avances y la modernización de Galicia a través de una gran variedad de objetos relacionados con el tema de la exposición. Requejo Alonso, 2006: 151; Fernández Casanova, 1982. A.R.S.E.A.P.S. Año 1858. Caja 17/115; A.R.S.E.A.P.S. Año 1858. Caja 18/120 bis.

²⁶³ En la mayoría de las ocasiones se usaba más de un edificio o espacio para las exposiciones, en este caso también se empleó el convento de San Francisco.

²⁶⁴ Ídem.

²⁶⁵ Permanecerán en ellas hasta la concesión oficial de un local en el año 1861. Díaz Rábago, 1900: 203-204. Debido a algún tipo de errata, en la transcripción del discurso de Díaz Rábago, figura el año 1868 como año de la exposición, pero el contexto nos permite comprender claramente que se trata de la exposición de 1858.

²⁶⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902. Apartado: Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842.

Ministerio de Gobernación²⁶⁷. Mostraban también su preocupación con el desinterés que manifestaban algunos arzobispados sobre estos bienes, ya que el gobierno llegó a conceder algunos a corporaciones municipales sin su intervención.²⁶⁸

En ese mismo informe ponían de manifiesto que el objetivo de la legislación desamortizadora no era que permaneciesen abiertas todas o la mayor parte de las iglesias de comunidades exclaustradas²⁶⁹. Esta situación contribuía al empobrecimiento de los templos, a fomentar “[...] el fanatismo y las quiméricas esperanzas del retorno de sus antiguos moradores. [...]”²⁷⁰, y además, al igual que los edificios de las comunidades, eran bienes susceptibles de ser vendidos²⁷¹.

Llegada esta información al regente del Reino, en torno al mes de agosto del mismo año, ordenó que se tomasen todas las medidas conducentes a la desaparición de los impedimentos que los rematantes de las maderas doradas encontraban en su labor²⁷². Ello pasaba por la designación de las iglesias que debían de quedar abiertas. Esta información se envió al arzobispado de Santiago el 17 de noviembre, a través del Gobierno Político de la provincia²⁷³.

Se retoma de este modo en la ciudad la necesidad de destinar las iglesias de forma oficial a alguna ocupación. En el caso de San Martiño la concesión a la Cofradía del Socorro era una medida temporal, a la espera de que alguna de las parroquias de la ciudad estuviese dispuesta a trasladarse y hacerse cargo de la iglesia. No es casualidad entonces que en estas fechas la parroquia de San Xoán Apóstolo tomase la decisión de mudarse a San Martiño.

El 27 de noviembre de 1842 en la sacristía de la parroquia de San Xoán Apóstolo²⁷⁴ reunidos en cabildo algunos vecinos, el vicerrector Vicente Pérez Pro. y los señores

²⁶⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: “Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902. Apartado: Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842.

²⁶⁸ Ídem.

²⁶⁹ Ídem.

²⁷⁰ Ídem.

²⁷¹ Ídem.

²⁷² Ídem.

²⁷³ Ídem.

²⁷⁴ La parroquia de San Xoán Apóstolo, situada en una capilla de la catedral, en agosto de 1845 contaba con 586 vecinos y 2.344 almas. Entre las de la ciudad, teniendo en cuenta su número de fieles, era de

José García Novoa y Benito Losada, expusieron que tanto la capilla como la sacristía no contaban con el espacio suficiente para celebrar las funciones eclesíásticas con el debido decoro²⁷⁵. Entre los problemas que argumentaban estaban el inconveniente de coincidir dos cadáveres al mismo tiempo, tener que interrumpir sus actos cuando la catedral celebraba los suyos o las conversaciones necesarias en la sacristía que distraían al sacerdote en el altar²⁷⁶.

Por todo ello consideraban oportuno trasladar la parroquia a la iglesia de San Martiño²⁷⁷, tal y como ya les había ofrecido en el año 1838 el jefe político de la provincia²⁷⁸. Sobre la razón por la que no se trasladaron en aquella época sólo aclaran que fue “[...] por motivos que no median en el día, y en todo caso se deben oviar [...]”²⁷⁹. En nuestra opinión no sólo se debió al alto coste del mantenimiento de la fábrica, sino que también debió influir esa sensación que existía en la época de que la exclaustación iba a ser temporal, al igual que había sucedido con la del Trienio Liberal. El traslado se aprobó unánimemente por lo vecinos²⁸⁰.

Esta información fue trasladada al Arzobispado y al Ayuntamiento durante los primeros días del mes de diciembre²⁸¹. El día 16 el Arzobispado concedió aprobar el traslado en conformidad con las leyes desamortizadoras²⁸² y el buen parecer de la

tamaño medio, existiendo parroquias como las de Sar, Santa Susana y San Fructuoso o San Miguel dos Agros que superaban los 5.000 y otras como Conxo o San Andrés que rondaban los 600. Su párroco era José Lejoo, un agustino exclaustado, y su capellán José Calvo. Dependían de esta parroquia Nuestra Señora de la Fuente, la Guadalupe y la Soledad. A.H.D.S. Fondo general. Serie: Estadística. leg.1.193-A. (1845).

²⁷⁵ A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. 27 noviembre 1842; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902. Apartado: Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842.

²⁷⁶ Ídem.

²⁷⁷ Esto sin perjuicio de que la actual iglesia quedase como ayuda de la otra a disposición de párroco y vecinos.

²⁷⁸ A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. 27 noviembre 1842; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902. Apartado: Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842.

²⁷⁹ Ídem.

²⁸⁰ Ídem.

²⁸¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). “1838, 42 y 62. San Martín (Iglesia)”. fols. 189-189v.; A.H.D.S. Fondo General. Serie: varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902. Apartado: Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842.

²⁸² Son las Reales Órdenes de 10 de abril de 1834 y de 9 de Setiembre de 1835.

municipalidad enviado el día 10²⁸³. Ordenó también conservar temporalmente la pila bautismal en la capilla que servía de parroquia dentro de la catedral y que se mantuviese a la Cofradía del Socorro su capilla y los dos laterales además de la sacristía de la iglesia, tal y como se le había concedido en el pasado²⁸⁴. Debido a este hecho la parroquia de San Xoán instaló su sacristía en la sala capitular²⁸⁵.

El domingo 17 de diciembre de 1842, se trasladó el Santísimo Sacramento de la parroquia de San Xoán a la iglesia de San Martiño²⁸⁶. Gracias al *Libro de cuentas de la parroquia* conocemos ciertos datos de la ceremonia de traslación del Santísimo. Participaron un gran número de músicos, Juan Portela –al que le pagaron por la música del regimiento que asistió a la traslación–, un gaitero que tocó durante la procesión, Bartolomé Hermida por el órgano, Pablo Chaves el Bajón y Francisco Blanco por entonar la misa²⁸⁷.

Menos de un mes después, el 8 de enero de 1843, en el cabildo de San Xoán se muestra la preocupación por ser una de las parroquias elegidas para ser suprimidas, repartiéndose sus feligreses entre las cuatro parroquias restantes²⁸⁸. Finalmente esta reforma no se llevó a cabo, pudiendo continuar en San Martiño sin más sobresaltos a lo largo de esa década.

A mediados de la década de los cuarenta, con la mejora de las relaciones entre la Iglesia y el Estado²⁸⁹, el Gobierno comienza a conceder una serie de arbitrios y se inician nuevos expedientes por parte de los Consistorios para la reparación de templos

²⁸³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). “1838, 42 y 62. San Martín (Iglesia)”. fols. 190.190v.; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. Leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902. Apartado: Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842.

²⁸⁴ Ídem.

²⁸⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900) Subcarpeta 6: “Seminario conciliar. Antecedentes sobre la apertura de dos ventanas tapiadas que dan al claustro del edificio, solicitada por el cura de la parroquia de San Juan. 1872.”

²⁸⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: “Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902”. Apartado: Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842.

²⁸⁷ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2. fol. 31.

²⁸⁸ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6.

²⁸⁹ El inicio de la Década Moderada.

parroquiales²⁹⁰. Para optar a ellos, el párroco y el alcalde debían trasladar la petición al diocesano y éste a su vez remitiría un informe al intendente de Rentas provincial, el cual asignaría un arquitecto que determinaría el estado del templo²⁹¹. El expediente creado se trasladaría al Ministerio de Gracia y Justicia para que la reina los aprobase²⁹².

A principios de los cincuenta, con la firma del Concordato, el Estado se comprometía a contribuir a los gastos de culto y de reparación de templos. El Real Decreto de 19 de septiembre de 1851 estipulaba nuevas reglas para la elaboración de expedientes de obras. Los inferiores a 500 rs. podían ser resueltos por el diocesano contando simplemente con un maestro de obras para la elaboración del presupuesto.

Entre los 500 y los 2.000 rs. el prelado, siempre y cuando no fuese un edificio de mérito artístico, únicamente necesitaba el informe de dos maestros de obras para la aprobación. En caso de querer contar con dinero público, debían recibir el beneplácito del gobernador de provincia. Por último presupuestos superiores a los 2.000 rs. o edificios de mérito artístico precisaban el análisis de un arquitecto y ser remitidos al Ministerio.

En septiembre de 1852 Ventura González Romero, recién nombrado ministro de Gracia y Justicia²⁹³, estimaba que serían necesarios 22 millones de reales para la realización de las obras extraordinarias de reparación, no comprendidos dentro de los gastos del culto y de reparación de los edificios²⁹⁴. Para ello, con la finalidad de adelantar el dinero, se creó el Real Decreto por el cual se autorizaba a los diocesanos²⁹⁵ a solicitar cuando fuese oportuno préstamos al 6% de interés anual como máximo²⁹⁶.

También se sugiere en el mismo decreto, con la finalidad de ahorrar gasto al Tesoro Público, que los diocesanos debían incitar a los Ayuntamientos y vecinos respectivos

²⁹⁰ Hasta este momento existía una ley para el reparo de parroquias, de agosto de 1841, por la cual los gastos de reparación dependían de sus propios presupuestos y la ayuda obligatoria de los vecinos. Ordieres Díez, 1993: 104.

²⁹¹ Ordieres Díez, 1993: 104-105.

²⁹² Ordieres Díez, 1993: 105.

²⁹³ Ministro de 1851 a 1852 fue el responsable de la firma del concordato con la Santa Sede.

²⁹⁴ De esos 22 millones, desde junio del año anterior hasta la fecha, únicamente se habían invertido 1.778.879 rs. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.243. (1850-1865). Subcarpeta: "Construcción y reparación de templos – Reales Órdenes y otra documentación, sobre libramiento de cantidades. – 1852-59"

²⁹⁵ Previamente debía presentar el presupuesto de la obra y ser autorizado por el Ministerio.

²⁹⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.243. (1850-1865). Subcarpeta: "Construcción..."

para que por su parte contribuyesen con material, mano de obra o con alguna cantidad económica²⁹⁷. En la respuesta del prelado santiagués al oficio que le informaba de todo lo anterior, además de mostrar su conformidad con la iniciativa de arreglar las iglesias, comenta que al arzobispado de Santiago no había llegado ninguna cantidad de dinero para ese fin²⁹⁸. En cuanto al Real Decreto, siendo muy cauto, explica que cuando cambiase el ministro nadie le aseguraba que sus promesas fuesen cumplidas, siendo entonces muy arriesgada la opción del préstamo²⁹⁹.

La iniciativa por falta de concreción y que el ministro fue sustituido en el mes de diciembre, no debió de llevarse a cabo, sin embargo sí se continuaron aprobando nuevas leyes y acuerdos para la reparación de templos³⁰⁰. Con respecto a la iglesia de San Martiño, como veremos en la segunda parte del capítulo, se realizaron algunas obras aunque no tenemos constancia de que contarán con subvención pública. En cuanto a la parroquia de San Xoán durante la década de los cincuenta siguió realizando sus labores espirituales y ocupándose del mantenimiento y limpieza de la iglesia.

5.1.8. Retablos y campanas.

En el capítulo anterior vimos como tras la desamortización, el Estado y el Arzobispado se hicieron cargo de todos los bienes muebles de la comunidad benedictina. Quedaba pendiente el destino de los retablos dorados, los cuales también formaban parte de los bienes de los monasterios y conventos suprimidos susceptibles de ser vendidos por el gobierno³⁰¹. Asimismo también debemos resolver el destino de las campanas del reloj de la torre de San Martiño.

En el caso de los retablos, se exceptuaban los de las de iglesias que estuviesen abiertas al culto con autorización especial del gobierno y las que debían conservarse por los monumentos u objetos preciosos que contuviesen, o por su mérito artístico

²⁹⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.243. (1850-1865). Subcarpeta: "Construcción...

²⁹⁸ Ídem.

²⁹⁹ El riesgo no sólo residía en que el Estado no se hiciese cargo de devolver el préstamo, sino también que según el Real Decreto se usaría las propiedades de la Iglesia como aval, lo que podría ser usado por un ministro de "Ideas Exageradas" para amortizarlos, perdiendo de este modo el dinero y las propiedades. Ídem.

³⁰⁰ El Real Decreto de 12 de junio de 1857 para la formación de expedientes de iglesias y templos de religiosas o el convenio con la Santa Sede de 1859. Ordieres Díez, 1993: 105-107.

³⁰¹ Este tema ya ha sido tratado brevemente por Pérez Constanti (1993: 504) en sus *Notas viejas Galicianas*.

reconocido por las Juntas Científicas Provinciales³⁰². El 15 de noviembre de 1841 se realizó la subasta de las maderas doradas de las provincias en donde aún no habían sido enajenadas, acto que refutó el regente del Reino con la Orden de 15 de febrero de 1842³⁰³.

El 21 de febrero de 1843 el intendente de la provincia recibió de la mano de un comisionado de los rematantes de los retablos dorados, que según un documento de 1875 eran ingleses³⁰⁴, una orden de la Dirección General de Amortización³⁰⁵ de 22 de Marzo de 1842³⁰⁶. En ella, además de informar sobre lo que hemos visto, se indica el procedimiento que se debía seguir para ejecutar la retirada de las maderas³⁰⁷.

Siguiendo los cauces habituales, la orden llegó a las autoridades de la ciudad el día 22 de marzo de 1843³⁰⁸. La reacción del Arzobispado fue crear una lista de las iglesias de la ciudad, pertenecientes a comunidades extinguidas, explicando el motivo por el cual no se podían destruir sus retablos³⁰⁹. Esta información se envió al comisionado de Amortización ese mismo día, y al Consistorio y al administrador de Bienes Nacionales al día siguiente³¹⁰.

Según esa lista³¹¹ debían de ser exentos del remate de la subasta los templos de San Martiño y San Francisco, ya que se habían destinado a parroquia conforme al artículo

³⁰² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). "1843 Expediente Sobre el apeo de los retablos de las Yglesias de los Monasterios y combentos suprimidos de esta ciudad para la extracción del oro". fol. 311v.; A.H.D.S. Fondo General. Serie: "Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarpeta: "Legajo Iº / Comunidades religiosas / Supresion y reducción de conventos / (Extracción de oro de retablos de los id suprimidos) / y apeo de campanas, y recogida de documentos [...] / 1820 – 1868". Apartado: "Partido de Santiago Sobre derribo de Retablos en los conventos suprimidos".

³⁰³ Los rematantes fueron Felix Diaz, Antonio Noguerras, Domingo Rerret y Francisco Murlandi. *Ibidem* fols. 311-311v.; *Ídem*.

³⁰⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842".

³⁰⁵ En esa época ya había sido suprimida.

³⁰⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). "1843 Expediente sobre [...]" fol. 311.; A.H.D.S. Fondo General. Serie: "Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarp.: "Legajo Iº...

³⁰⁷ *Ídem*.

³⁰⁸ *Ibidem*. fols. 311-311v.; *Ídem*

³⁰⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarp.: "Legajo Iº...

³¹⁰ *Ídem*.

³¹¹ Esta lista será la usada por Arzobispado, Consistorio y Sociedad de Amigos del País para defender el derecho a conservar los altares de todas las iglesias, acudiendo a ella numerosas veces a lo largo del proceso.

2º del Real Decreto de 11 de junio de 1834 y al mismo artículo de la de 9 de septiembre de 1835, además de otros posteriores³¹². También debía ser excluida la iglesia de Santo Domingo, concedida por Real Orden de 11 de junio de 1836 a la Cofradía del Rosario, y la de San Lorenzo, que por decreto del Gobierno Eclesiástico de la ciudad servía de ayuda de parroquia para los vecinos del barrio de San Lorenzo, Bar de Arriba y Abajo, Rivera de los Molinos y lugares de Sarela y Vidán³¹³.

En cuanto a la de San Agustín tampoco creían que estuviese en el caso ya que estaba todo el edificio concedido al Ayuntamiento³¹⁴. En su iglesia además de celebrarse los actos religiosos del Consistorio, se veneraba la imagen de Nuestra Señora de la Cerca patrona de la Ciudad³¹⁵. De los conventos femeninos únicamente estaba suprimido el de Belvís, en cuya iglesia no había ningún retablo dorado³¹⁶.

No es extraño entonces, en este panorama, que el día 23 de marzo la Sociedad Económica de Santiago informase al alcalde de la llegada a la ciudad de una persona³¹⁷ comisionada por los rematantes de las maderas doradas, para realizar su encomienda³¹⁸. La Sociedad también aprovecha el mismo escrito para hacer un alegato a favor de conservar los altares:

“Convencida pues la Sociedad Económica de lo mucho que interesa al bien general la conservación de tan precioso monumento, como son los retablos de San Martín, y de que V.S. sabrá penetrarse de la utilidad que debe reportar a los artistas de la población la existencia de modelos tan distinguidos por nacionales y extranjeros, tiene la mayor satisfacción en rogarle se digne hacer observar las Reales Órdenes dadas en seguida de la esclaustación para que se conserve los efectos que prefiriesen las Sociedades Económicas como de un merito superior y útiles a las artes.”³¹⁹

Los artistas residentes en la ciudad el día 24 igualmente se dirigieron al Consistorio para mostrar su rechazo a la retirada de los altares³²⁰. Sobre el tema recuerdan las leyes de la desamortización que protegen la pintura, la escultura y la arquitectura, y

³¹² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarp.: “Legajo I°...

³¹³ A.R.S.E.A.P.S. Año 1843-1844. Caja 12/72.5; Ídem.

³¹⁴ Ídem.

³¹⁵ Ídem.

³¹⁶ Ídem.

³¹⁷ Vicente Galiana. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). “1843 Expediente Sobre el apeo de los retablos de las Yglesias de los Monasterios y combentos suprimidos de esta ciudad para la extracción del oro”. fol. 341.

³¹⁸ Ibídem. fol. 315.

³¹⁹ Ibídem. 316.

³²⁰ Ibídem. fols. 326-327v.

dicen que la retirada de las maderas “[...] acabarían de un solo golpe lo poco bueno que resta de la altura y grandeza a que han llegado las artes en los siglos medios.”³²¹

Continúan dando todo tipo de argumentos e instan al Ayuntamiento a que proteja su patrimonio señalando que “[...] en todos los tiempos y por todas las naciones se han respetado los monumentos artísticos de algún mérito”³²². Firman la carta siete personas: los arquitectos Manuel de Prado y Vallo y José Moreno y Teixeira, los escultores Juan Pernas³²³ y José Jacobo Liñares³²⁴; los pintores Juan José Cancela y Cayetano Jordán³²⁵, y el maestro de obras Juan Estanislao Conde³²⁶. Ese mismo día también los vecinos de la ciudad se dirigieron al alcalde y los concejales, para solicitar la misma petición incluyendo seis páginas de firmas³²⁷.

El 25 de marzo el alcalde ofició al administrador de Bienes Nacionales de la ciudad y su partido para informarle³²⁸ que no nombraría a ninguna persona encargada para los retablos³²⁹ “[...] pues que los retablos de dicha iglesias, bien sea por su mérito

³²¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). “1843 Expediente Sobre el apeo de los retablos de las Yglesias de los Monasterios y combentos suprimidos de esta ciudad para la extracción del oro”. fol. 326.

³²² *Ibidem*. fols. 326-326v.

³²³ Nacido en 1774 en Santiago, fue hijo del también escultor Antonio Pernas y de Nicolasa Gambino, lo que le enlaza con su tío Ferreiro y su abuelo José Gambino. Su obra más popular son los caballos de la fuente de Platerías de la catedral de Santiago. También se le atribuyen las imágenes de la virgen de la Asunción y los arcángeles Gabriel y Rafael de la fachada del convento de la Enseñanza, las cuales repiten modelos del taller de Ferreiro. López Vázquez, 1993: 118; Couselo Bouzas, 1933: 525-526.

³²⁴ Escultor poco conocido, según Murguía (1884: 206-207) fue discípulo de Bartolomé Fernández. Su obra, al igual que la de su compañero, carece de originalidad, característica propia de la escultura gallega de la época. Entre sus obras conocidas encontramos el retablo mayor de San Verísimo de Foxáns (Touro) y el san Sebastián del Pico Sacro (Boquixón). López Vázquez, 1993: 185; Villaverde Solar, 2000: 814-817.

³²⁵ Cayetano Jordán nacido en 1793. Fue un famoso grabador compostelano que además practicó otras disciplinas artísticas como platero –cáliz y vinajeras para Santa María del Camino–, pintor –cobre para el altar del Hospital Real–, o incluso la fabricación de flores artificiales, actividad por la que fue famoso debido su alto coste. En su grabado, cuando no se le requería copias exactas, muestra influencias académicas, el uso de arcadas neoclásicas cobijando las imágenes y los adornos florales. Bouza Brey, 1954: 143-179.

³²⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1843 Expediente Sobre el apeo de los retablos de las Yglesias de los Monasterios y combentos suprimidos de esta ciudad para la extracción del oro”. fol. 327v.

³²⁷ *Ibidem*. fols. 319-325v.

³²⁸ También informó a los vecinos, artistas, Arzobispado y Sociedad Económica.

³²⁹ *Ibidem*. fols. 328-328v.

artístico, bien por hallarse destinadas a objetos muy sagrados y atendibles, no pueden ser destruidos [...]”³³⁰.

Este movimiento tuvo consecuencias y en los dos días siguientes el comisionado responsable de recoger el oro de los retablos, frente a la negativa de la corporación municipal y el Arzobispado debió de solicitar la colaboración de la autoridad militar³³¹. En función de ello el 28 de marzo de 1843, el Consistorio se dirigió Capitán General para solicitarle que repudiese la petición ya que su defensa era justa³³².

Frente a la negativa del Ayuntamiento, el 30 de marzo el intendente de Rentas de la provincia se dirigió al Gobierno Político, también de la provincia, para que instase al alcalde de la ciudad a cumplir sus obligaciones colaborando con el comisionado Galiana³³³. Le recuerda asimismo que esta operación además de estar avalada por la ley también lo estaba por el regente del Reino, lo que era una falta grave y un perjuicio al servicio público³³⁴. Este oficio se trasladó al consistorio santiagués el día 31 de marzo, recibiendo como respuesta, además de todos los motivos por los que se debían conservar los retablos, que en la ciudad no existía ninguna iglesia que reuniese las condiciones que la ley admitía para que se le extrajeran las maderas³³⁵.

Tratando de resolver el tema, ese mismo día el Ministerio de Gracia y Justicia envió a los gobernadores del arzobispado la orden por la cual debían fijar de una vez el número de iglesias de los monasterios y conventos suprimidos que eran necesarias conservar abiertas³³⁶. Para esta labor se debía oír la opinión de los respectivos Ayuntamientos, curas párrocos y Diputaciones, para a continuación formar el oportuno

³³⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1843 Expediente Sobre el apeo de los retablos de las Yglesias de los Monasterios y combentos suprimidos de esta ciudad para la extracción del oro”. fol. 328.

³³¹ *Ibidem.* fols. 329-329v.

³³² *Ídem.*

³³³ *Ibidem.* fols. 340-342v.

³³⁴ *Ídem.*

³³⁵ *Ibidem.* fols. 344-346.

³³⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1843-1844. Caja 12/72.5; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarpeta: “Legajo I°...

expediente y remitirlo al ministerio³³⁷. Esta orden llegó a la ciudad a principios del mes de abril, divulgándola entre todos los organismos interesados³³⁸.

Con la misma finalidad, el 7 de abril, siendo consciente del revuelo que había causado la presencia del comisionado Vicente Galiana en la ciudad, el Gobierno de la provincia ofició a la Sociedad Económica para encargarles un informe sobre las iglesias que debían conservar sus altares por mérito artístico en la ciudad³³⁹. Dentro de esta condición no sólo debían preservarse los que perpetuaran la memoria de los maestros que los crearon, sino también aquellos que sirviesen como modelo y estímulo de aquellas personas que quisiesen dedicarse a la escultura³⁴⁰. A pesar de esa premisa, el Gobierno deja claro que a su juicio no todos los retablos de la ciudad podían ser monumentos preciosos dignos de conservarse³⁴¹.

Termina el oficio insistiendo en la necesidad de cumplir la ley y el contrato que la Nación tenía con los rematantes, y recordado que únicamente se vendería lo superfluo³⁴². Esta carta la transmitió la Sociedad Económica al Arzobispado el 10 de abril, solicitando que permitiese franquear los templos a los comisionados encargados de señalar que retablos debían conservarse³⁴³. Los nombrados por la Sociedad Económica fueron Valerio Ruyales³⁴⁴, Juan José Cancela y Gabriel Castro Arias³⁴⁵.

El 11 de abril se habilitó a los ecónomos y párrocos encargados de las iglesias para que permitiesen la entrada de los encargados de valorar los retablos³⁴⁶. Tan sólo dos días

³³⁷ A.R.S.E.A.P.S. Año 1843-1844. Caja 12/72.5; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarpetas: "Legajo I°...

³³⁸ Con relación a esta orden el Arzobispado consideró necesarios los templos de San Martiño, Santo Domingo, San Agustín, San Francisco, San Lorenzo y Conxo. No se incluye el de Belvís por no reunir las condiciones necesarias. Ídem.

³³⁹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1843-1844. Caja 12/72.5. Este oficio ha sido citado parcialmente por Requejo Alonso, 2001, 276-277.

³⁴⁰ A.R.S.E.A.P.S. Año 1843-1844. Caja 12/72.5.

³⁴¹ Ídem.

³⁴² Ídem.

³⁴³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Subcarp.: "Legajo I°...

³⁴⁴ Murguía (1884: 242) además de indicar que era un "pintor paupérrimo" señala que se ofreció a ser profesor de la escuela de dibujo de la Sociedad Económica en el año 1834. La colección de arte de la diputación de la Coruña conserva un retrato suyo de Isabel II.

³⁴⁵ Sabemos sobre Castro Arias que ocupó una plaza de sustituto en la Universidad como catedrático de mecánica aplicada a las artes. Sisto Edreira, 2001: 210. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. Leg. 402. (1814-1868). Subcarp.: "Legajo I°...

³⁴⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1843-1844. Caja 12/72.5.

después los comisionados emitieron un informe³⁴⁷. En él declaraban que, teniendo en cuenta la Real Orden de 31 de marzo que mandaba designar las iglesias que podrían quedar abiertas en la ciudad, la quema y derribo de alteres debía de suspenderse a la espera de conocer qué templos quedaban exentos de este proceso³⁴⁸. En consecuencia la Sociedad suspendió el reconocimiento de los altares³⁴⁹.

El 18 de abril el intendente de la provincia³⁵⁰ reenvió al Arzobispado la carta del 22 de marzo de 1843, solicitando nuevamente el cumplimiento de retirar las maderas doradas³⁵¹. Pero en este caso, adelantándose a la previsible respuesta, informó que según sus datos oficiales sólo las iglesias de San Martiño y San Francisco tenían aprobación del gobierno para celebrar actos religiosos³⁵². Por lo tanto si estaba afectadas las de San Agustín, San Lorenzo, Santo Domingo y la del convento de monjas de Belvís³⁵³.

Ese mismo día la Sociedad Económica emitió un nuevo informe³⁵⁴ notificando que todos los templos de comunidades suprimidas de la ciudad estaban abiertos al culto, sirviendo unos de parroquia con arreglo a las Reales Ordenes y otros concedidos a ilustres corporaciones por decisión Real³⁵⁵. Por tanto únicamente los de la iglesia de Belvis, por no prestar ningún servicio al culto, podían ser retirados, pero debido a que su altar mayor y sus colaterales eran de arquitectura muy moderna para la época y aún no se habían pintado, la Sociedad Económica rehusó hacer la valoración³⁵⁶.

Por tanto con relación a San Martiño, el tema se zanjó de esta manera ya que todos los involucrados reconocían que sus retablos debían permanecer en su lugar. En cuanto a las campanas, como ya hemos visto, se bajaron de la torre entre finales de 1837 y principios de 1838 ello no explica cómo conservamos campanas anteriores a esa fecha

³⁴⁷ A.R.S.E.A.P.S. Año 1843-1844. Caja 12/72.5.

³⁴⁸ Ídem.

³⁴⁹ Ídem.

³⁵⁰ Recordemos que se trata del intendente de Bienes y Rentas Nacionales.

³⁵¹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 402. (1814-1868). Sucarp.: "Legajo I°...

³⁵² Ídem.

³⁵³ Ídem.

³⁵⁴ La Sociedad Económica usó la lista de iglesias que estaban abiertas creada por el Arzobispado.

³⁵⁵ Esta declaración no contradecía a lo dicho por el intendente ya que este hacía referencia exclusiva a las concesiones que contemplaba la ley, es decir, iglesias destinadas a parroquia. A.R.S.E.A.P.S. Año 1843-1844. Caja 12/72.5.

³⁵⁶ Ídem.

en el campanario de San Martiño (figuras 195 y 197). La respuesta la encontramos en el testamento de fray Pablo Martínez Moreno, en el que dice:

“[...] También declaro haber comprado las campanas que fueron del reloj de la torre de San Martín, a Don Juan Ancares, al cual le fueron vendidas y adjudicadas en pública subasta por el gobierno de S. M. según las leyes vigentes, como consta de documentos que obran en mi poder, las cuales campanas subsisten en la referida torre de San Martín en donde las conserbo con licencia del Escelentísimo Señor Arzobispo de esta Diócesis, y desde ahora se las cedo, para que el o sus subcesores dispongan de ellas según se lo tengo confidencialmente encargado, sin que nadie les pueda pedir cuenta ni razón alguna ni poner el menor impedimento [...] lo firmo estando en mi casa de morada a veinte y seis días del mes de marzo año de mil ochocientos cincuenta y cinco [...]”³⁵⁷

El interés de este testamento no queda exclusivamente en este hecho sino que fray Pablo además de fundar una capellanía en la capilla del Socorro, también donó algunos objetos de interés a la cofradía, pasando a formar parte de su patrimonio³⁵⁸. En el anexo de su testamento, de 15 de enero 1859, dejó la voluntad de que todos sus muebles y enseres fuesen vendidos en una subasta pública, excepto aquellos que pudiesen servir para el uso de dicha capilla³⁵⁹.

Entre estos objetos encontramos algunos más usuales como alfombras, arañas, candeleros, cornucopias y florero. Son más llamativas la presencia de seis niños Jesús, un Cristo de marfil, los adoradores de su oratorio, doce cuadros de Rubens³⁶⁰ y otros cuatro lienzos sobre los que no se especifica ningún detalle. En relación a los cuadros manda que coloquen en la capilla de Socorro y su sacristía sólo los mejores, vendiendo los sobrantes.

Los cuadros fueron puestos por los testamentarios bajo la custodia del arzobispo Miguel García Cuesta para su mejor seguridad el 7 de mayo de 1860³⁶¹, según inventario son:

Doce cuadros pintados en cobre con marco dorado y obra del célebre pintor Rubens
La Presentación de Nuestra Señora.
Los Desposorios de Nuestra Señora.
La Anunciación de Nuestra Señora.
La Visitación de Nuestra Señora.

³⁵⁷ A.H.D.S. Fondo General. Series: Capellanías. leg.383. (1586-1884).

³⁵⁸ Ídem.

³⁵⁹ Ídem.

³⁶⁰ Entendemos que debían tratarse de copias o imitaciones.

³⁶¹ Ídem.

El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.
La Circuncisión del Señor.
La Adoración de los Santos Reyes.
La Huida de Egipto.
La Purificación de Nuestra Señora.
Jesús en el templo disputando con los doctores.
El Tránsito o muerte de Nuestra Señora.
La Asunción de Nuestra Señora
Un cuadro pintado en lienzo con marco dorado, obra de Corregio, que tiene de alto tres pies y ocho pulgadas y de ancho casi lo mismo
Los depositarios de Santa Catalina

El único objeto al que designa un destino diferente fue una reliquia de San Silviniano³⁶², la cual debía depositarse en el monasterio de San Payo, espacio en donde se encuentra en la actualidad. En caso de que no subsistiese, temiendo que fuesen exclaustadas, debía trasladarse a la catedral mientras en San Martiño no habitase una comunidad que le pudiese dar culto³⁶³. En un documento guardado junto al certificado de autenticidad informa sobre la recepción de la reliquia y su procedencia:

“El cuerpo del glorioso S. Silviniano, fue trasladado a este convento de S. Payo, en el año 1860, habiéndolo así dispuesto en su testamento el P. J. Pablo Martínez; á quien se lo dejó la Sra. Marquesa de Rubianes; de quien era Capellán, después de la exclaustación de las religiosos de S. Martin de donde era religioso.”³⁶⁴

³⁶² Niño mártir romano del Siglo III, sus reliquias se incrustaron en el siglo XIX en la figura yacente de un niño. Realizada en cera, se viste con una casulla de tisú de plata con orlas y flores de oro. Bouza Álvarez, 1990: 228-232; López Añón, 1999a: 253-254; García Iglesias, 2000a: 22.

³⁶³ A.H.D.S. Fondo General. Series: Capellanías. leg. 383. (1586-1884).

³⁶⁴ Bouza Álvarez (1990: 228) señala que la reliquia había sido donada en 1851 por un cardenal de Roma a fray Rosendo Salvado quien lo donó a su vez a fray Martínez. A.S.P.A. Fondo San Payo de Antealtares, Sección A, Varios 4. Reliquias: Auténtica de la reliquia de S. Silviniano, mártir. (A-11, 576).

5.2. Edificio monástico. (1840-1859).

Para comprender la situación en la que se encontraba San Martiño durante estas dos décadas en cuanto al mantenimiento del inmueble, podemos tomar como ejemplo el arreglo del caño que llevaba las aguas fecales del edificio a la cloaca de San Francisco. Sobre este caño poseemos noticias en dos momentos distintos dentro de esta etapa, antes y después del Concordato con la Santa Sede de 30 de agosto de 1854.

Antes del Concordato y estando ocupado el edificio por los militares la situación era muy complicada. El 8 de junio de 1844 los vecinos solicitaron obras para el empedrado y la cloaca de la calle de San Francisco, iniciándose los trámites correspondientes para la realización de las obras³⁶⁵. Las irregularidades en el cumplimiento de las condiciones provocaron la demora de los trabajos durante varios años³⁶⁶. Los libramientos se efectuaron desde el 22 de octubre de 1847 hasta el 23 de junio de 1849, ascendiendo a un total de 57.370'5 rs. siendo el contratista Patricio Rial³⁶⁷.

En el mes de octubre de 1847, los vecinos de la calle escribieron un oficio al Ayuntamiento informando sobre el mal olor que causaban las aguas fecales que procedían del cuartel de San Martiño, considerando necesario profundizar más la cloaca en las obras que se estaban realizando³⁶⁸. Dado que una parte de ese trabajo le correspondía al cenobio, ya que era preciso sustituir el caño que salía del edificio, el Consistorio se dirigió al administrador de Bienes Nacionales, como responsable de los trabajos de conservación del inmueble para solicitarle la realización de esa tarea³⁶⁹. Por su parte la Administración de Bienes Nacionales informó que, siendo las tropas acuarteladas las que disfrutaban del uso de las piezas comunes y las que producían las aguas residuales, debían ser los militares los que pagasen la obra³⁷⁰.

En el momento en que el Ayuntamiento acude a la Administración Militar, ésta le contesta que esa obra tampoco les correspondía a ellos³⁷¹, sin embargo le recuerda

³⁶⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 885. Obras, aceras y empedrados. fols. 73-73v.

³⁶⁶ *Ibidem*. fols. 72-174v.

³⁶⁷ *Ibidem*. fol. 164.

³⁶⁸ *Ibidem*. fol. 116.

³⁶⁹ *Ibidem*. fols. 116-116v.

³⁷⁰ *Ibidem*. fols. 131-132.

³⁷¹ No aclara el motivo concreto.

que si quisiese ejecutar esta obra tendría que solicitarles el permiso, el cual conceden en el mismo oficio y aconsejan usar para ello los fondos que el Consistorio tenía destinados a sufragar los gastos de embellecer y mejorar la población³⁷². En este punto la Comisión de Obras se planteó insistir a los militares o incluir el gasto dentro del presupuesto general, siendo esta segunda opción la elegida el 22 de mayo de 1848³⁷³.

Por tanto, desde la solicitud de los vecinos hasta la toma de la decisión, transcurrieron siete meses³⁷⁴, este hecho nos muestra la dificultad para que alguna institución se hiciera cargo de una obra sencilla y que no debía suponer un alto coste. Cabe entonces preguntarse qué sucedería con una obra de mayor relevancia como la necesidad de un retejo.

Tras el Concordato, la alcaldía solicitó de nuevo, en este caso al Arzobispado como responsable del mantenimiento del inmueble, el arreglo del caño de la pieza común del monasterio que daba a la calle San Francisco³⁷⁵. En la respuesta del oficio, ese mismo día, se informaba que ya se habían dado las disposiciones convenientes para el reparo del conducto³⁷⁶.

Como conclusión, antes del concordato, el edificio no tenía un garante real que se ocupase de su cuidado, algo que cambió tras la entrega del inmueble al clero. Esto no implica que con su cesión se mantuviese en las mejores condiciones, pero al menos suponía que había solamente un responsable del edificio al que recurrir. Al margen de esta situación, además de los reparos de urgencia, también se realizaban obras para el acondicionamiento de inquilinos ya fuesen para tropas, oficinas o para el alquiler de almacenes.

³⁷² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 885. Obras, aceras y empedrados. fols. 136-137.

³⁷³ *Ibidem*. fols. 147-149.

³⁷⁴ Esto no supuso el comienzo inmediato de las obras, ya que aún el 10 de junio de 1848 la Policía Urbana informó que se había inundado la calle de San Francisco con las aguas inmundas procedentes del cuartel de San Martiño. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.374. Policía Urbana. (1834-1897). fols. 17-18.

³⁷⁵ La alcaldía, previa solicitud de la Junta de Sanidad, trataba de eliminar todos los focos de infección que pudiesen alterar la salud pública. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarpeta: "Convento (e iglesia – capilla del socorro) de San Martin de Santiago- 1804-1867 (véase seminario maio 1º)".

³⁷⁶ *Ídem*.

Sobre algunas de estas obras ya hemos hecho referencia en la primera parte del capítulo, las cuales eran arreglos sencillos que permitían la habitabilidad de los espacios, como blanqueo de paredes y arreglo de puertas, ventanas, suelos y techos. Otras de las labores que se realizaron dentro de este tipo de trabajos fue la construcción de tabiques y tapias, que servían para subdividir los espacios según las necesidades de sus ocupantes. Todas estas labores tienen en común su simplicidad, no afectando a elementos importantes del edificio.

Caso aparte fueron los trabajos realizados para instalación de la Exposición de 1858 de los cuales conocemos una lista de los recibos abonados. En el claustro el cantero Manuel Diz realizó por un valor de 60 rs. la composición de los pretiles, Diego Vieites colocó varias baldosas y Manuel Otero y Francisco Varela repararon el tejado³⁷⁷. El encargado de preparar los locales para la exposición fue Ángel Casas, por un valor de 4.000 rs.³⁷⁸.

En otra relación de gastos se muestra el pago a Ventura Cisnero por blanquear el claustro del local de exposición, a José Frois por ocho días como carpintero y a Valerio Ruyales por jornales de operarios y pinturas³⁷⁹. Al igual que sucede en el párrafo anterior, en algunos trabajos no tenemos la confirmación de que se ejecutaran en San Martiño. Entre otros gastos que se recogen en el documento muchos hacen referencia a la decoración y pintura de la exposición. Teniendo en cuenta su temporalidad, debieron ser arreglos sencillos de vidrios, cal, suelos, etc.

En general a lo largo de estas dos décadas el edificio subsistió recibiendo un mantenimiento muy escaso pero suficiente para asegurar su pervivencia. A diferencia de los años anteriores, en los que se tapiaron puertas y ventanas, no tenemos constancia de ninguna modificación en las fachadas. En el interior se siguió alterando su distribución.

³⁷⁷ Esta lista muestra los gastos conjuntos de los trabajos desarrollados en San Martiño y San Francisco, no especificándose en cuál de los edificios se realizó el arreglo del tejado. A.R.S.E.A.P.S. Año 1858. Caja 17/115.

³⁷⁸ Ídem.

³⁷⁹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1858. Caja 18/120 bis.

5.3. Exterior. (1840-1859).

En cuanto al entorno de San Martiño a lo largo de estos veinte años únicamente se realizaron operaciones de interés en la década de los cuarenta. En el año 1841 se trató de edificar frente a la fachada principal un bazar³⁸⁰. De esta propuesta sólo conocemos el pliego de condiciones para su construcción³⁸¹, fechado el día 15 de mayo de ese mismo año³⁸². El bazar estaba destinado a reunir todos los vendedores que tuviesen puestos públicos en las calles y a los que lo solicitasen en adelante, siempre y cuando no comerciasen con comestibles³⁸³.

Para la obra el Ayuntamiento cedió, a cambio de un canon anual, un espacio de setenta pies de ancho por ciento veinticinco de largo del terreno que formaba la plazuela de San Martiño³⁸⁴. En cuanto al edificio, siguiendo las indicaciones que se dan en el pliego de condiciones, se proyectaba construir una banqueta que sirviese para llanear el desnivel y una pared de mampostería que debía rodear la plaza³⁸⁵.

Se accedería a él mediante una escalinata de piedra del Pedroso, mientras las paredes se construirían con mampostería que posteriormente se recebaría y enluciría con cal de llana³⁸⁶. El tejado se debía construir con armadura de madera de castaño y las luces, cerradas con vidrieras, tendrían forma semicircular y estarían pintadas de verde³⁸⁷. También se hace referencia a la construcción de zócalos, pilastras, plintos y cornisas³⁸⁸, que además de su funcionalidad ayudarían a embellecer el edificio.

No disponemos de más información sobre este proyecto, desconociendo por tanto el motivo por el cual no llegó a edificarse. Sin embargo, como vimos a principios de siglo los monjes de San Martiño reclamaron la pertenencia de la plaza, por lo que tras la

³⁸⁰ La construcción de este establecimiento podemos ponerla en relación con la necesidad local, propia del siglo XIX, de liberar las calles y plazas de vendedores ambulantes concentrándolas en puntos concretos. Como ya hemos mencionado, en el caso de la caseta móvil establecida en el mismo espacio a principios de siglo, la solución a este problema se resolvió con la construcción de la plaza de abasto en 1883, a pesar de que se había comenzado a tramitar en 1848. Cores Trasmontes, 1962: 63-65.

³⁸¹ En este pliego se menciona la existencia de un plano que no consta en la documentación.

³⁸² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 884. Obras, Aceras y Empedrados. fols. 81-81v.

³⁸³ *Ibidem.* fol. 81.

³⁸⁴ *Ídem.*

³⁸⁵ *Ídem.*

³⁸⁶ *Ibidem.* fol. 81v.

³⁸⁷ *Ídem.*

³⁸⁸ *Ibidem.* fols. 81-81v.

exclaustración podría haber surgido un conflicto similar entre el Consistorio y los responsables de bienes nacionales.

En este mismo mes y año se retomó la intención de construir la plaza frente San Martiño situada entre la esquina suroeste del monasterio y el palacio arzobispal³⁸⁹, llegando a publicarse el bando que convocaba licitadores para las obras³⁹⁰. Ello provocó que nuevamente los gobernadores del arzobispado, el 26 de mayo hicieran presente al Consistorio su derecho sobre el terreno³⁹¹. En consecuencia el 1 de junio se acordó suspender por el plazo de ocho días las obras, periodo dentro del cual el Arzobispado debía demostrar que el terreno era propiedad de la mitra³⁹².

Finalmente el Ayuntamiento debió de volver a posponer las obras y sólo, en el año 1844, volvemos a tener noticia de éstas cuando el arzobispo Rafael Vélez trató de poner fin al asunto, dirigiéndose al Consistorio el 12 de noviembre para solicitar la devolución de sus tierras³⁹³. También informó de los hechos al Gobierno de la provincia para tratar de lograr su colaboración³⁹⁴.

El 22 de enero de 1845 el Gobierno de provincia solicitó al Ayuntamiento toda la información que le pudiese ofrecer sobre el asunto³⁹⁵. La comisión encargada de ello declaró al día siguiente que, aun habiendo sido una expropiación ilegal por el beneficio de la sociedad, todavía se podía exigir el terreno³⁹⁶. También consideraban necesario entregar una indemnización, para la que proponía el dinero obtenido de la venta de las piedras usadas en la fortificación de la ciudad, de las cuales una parte había pertenecido al muro de la propiedad³⁹⁷.

En conclusión, quizás por falta de recursos para la construcción de la plaza, por evitar pagar la indemnización o por no entrar en conflicto con el Arzobispado, el Ayuntamiento informó el 24 de abril al gobernador sobre su intención de devolver el

³⁸⁹ Véase pág. 187.

³⁹⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 884. Obras, Aceras y Empedrados. fol. 83.

³⁹¹ *Ibidem*. fols. 83v-84.

³⁹² *Ibidem*. fol. 82.

³⁹³ *Ibidem*. fol. 86.

³⁹⁴ *Ibidem*. fol. 85.

³⁹⁵ *Ídem*.

³⁹⁶ *Ibidem*. fols. 87-87v.

³⁹⁷ *Ibidem*. fol. 88.

terreno a la Mitra³⁹⁸. Tras la restitución de estas tierras, se decidió reconstruir el muro existente siguiendo el trazo de los cimientos antiguos³⁹⁹.

Para ello se presentó el 4 de junio al Ayuntamiento el plano necesario, el cual no se aprobó ya que el consistorio pretendía regularizar las calles, logrando mayor simetría y anchura⁴⁰⁰ (figura 7). A lo largo de los meses de junio y julio hubo un intercambio de oficios entre las dos partes tratando de llegar a un acuerdo, aprobándose con leves variaciones la disposición que conservamos a día de hoy⁴⁰¹.

La relación de esta obra con San Martiño, no únicamente reside en su cercanía, sino que también está en el diseño final del trazado. Por un lado, la única solución existente para dar mayor ancho a la calle que transcurre entre el muro y el monasterio, pasaba por la retirada del primero, frente a la imposibilidad de desplazar al segundo. Además se retrae la parte del cerramiento que da frente a la plaza de San Martiño, buscando una mejor perspectiva del edificio, pero también procurando mayor simetría en todo el conjunto monumental⁴⁰². Esta decisión provocó la pérdida de la visión simétrica de la fachada desde la plaza (figura 38).

En esta línea de protección del entorno, el 18 de junio, el Gobierno de la provincia solicitó al Arzobispado el envío al Ayuntamiento del diseño de la entrada “[...] procurando que su forma no desdiga de la magnificencia y gusto de los edificios contiguos [...]”⁴⁰³. El diseño no se envió debido a que el Arzobispado informó el 23 de junio, que se iba a cerrar tal y como ya estaba antes del derribo⁴⁰⁴.

El 6 de agosto de 1846 el Consistorio se dirigió a la Administración de Bienes y Renta Nacionales de la ciudad, para informarle sobre las quejas de los vecinos de la Costa Vella por el mal estado de la muralla de la huerta⁴⁰⁵. Ésta había sufrido un derribo

³⁹⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 884. Obras, Aceras y Empedrados. fol. 91.

³⁹⁹ *Ibidem*. fol. 96.

⁴⁰⁰ *Ibidem* fols. 96-103.

⁴⁰¹ *Ídem*.

⁴⁰² *Ídem*. En la comparativa de los planos de 1796 y 1909 (figuras 4 y 5) se puede apreciar con claridad este retroceso del muro.

⁴⁰³ *Ibidem*. fol. 98.

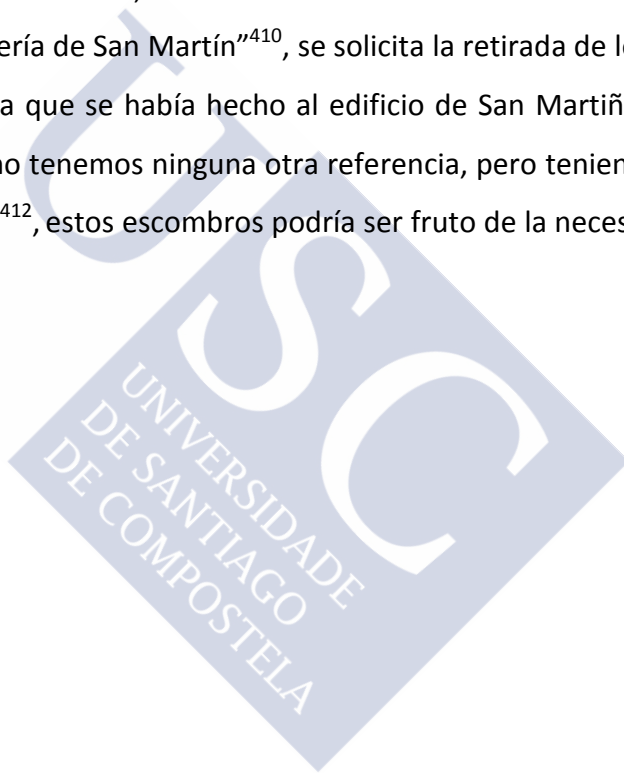
⁴⁰⁴ *Ibidem*. fol. 100v.

⁴⁰⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). “1840 Expediente formado sobre las traslaciones de las oficinas de Rentas y Correo al estiguido Monasterio de San Martín”. fol. 59.

llevando ya tiempo en esa situación y le instaba a su reparación lo antes posible⁴⁰⁶. En abril de 1844 la Policía Urbana ya había advertido al administrador de la situación para que arreglase la muralla⁴⁰⁷.

El 12 de agosto de 1846 el administrador de Bienes Nacionales contestó a la Municipalidad con la información obtenida de la Administración provincial⁴⁰⁸. Gracias a ello sabemos que el 15 de marzo de 1844 se había enviado un presupuesto desde la oficina de Santiago al intendente para que éste lo enviase a su vez a la Administración General del Ramo de la cual no conservamos la respuesta⁴⁰⁹.

En ese mismo año, el 6 de octubre, en una carta de la Policía Urbana al dueño de la casa denominada "Panadería de San Martín"⁴¹⁰, se solicita la retirada de los escombros que existían en la entrada que se había hecho al edificio de San Martiño⁴¹¹. Sobre la apertura de este acceso no tenemos ninguna otra referencia, pero teniendo en cuenta que la huerta si se vendió⁴¹², estos escombros podría ser fruto de la necesidad de crear un nuevo acceso.



⁴⁰⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). "1840 Espediente formado sobre las traslaciones de las oficinas de Rentas y Correo al estiguido Monasterio de San Martín". fol. 59.

⁴⁰⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.376. Policía Urbana. (1834 a 1877). fol. 115.

⁴⁰⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1840 Espediente formado sobre las traslaciones de las oficinas de Rentas y Correo al estiguido Monasterio de San Martín". fols. 60-60v.

⁴⁰⁹ No sabemos si se llegó a realizar algún arreglo, pero sí que a lo largo de los años siguiente se manifestará en varias ocasiones su mal estado, hasta que se tomó la decisión, ya como seminario, de reconstruir la muralla. Ídem.

⁴¹⁰ Debe referirse a la del horno de San Martiño, que como ya hemos visto se situaba en la zona noroeste de la huerta.

⁴¹¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.376. Policía Urbana. (1834 a 1877). fol. 126.

⁴¹² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. "Continuación de la medida y deslinde de las casas de la Puerta de la Peña y huerta del Seminario". Posteriormente, a finales del siglo XIX, el seminario volvió a adquirir la huerta.

5.4. Templo de San Martiño. (1840-1859).

A pesar de la instalación de la parroquia de San Xoán en diciembre de 1842 en el templo de San Martiño, el mantenimiento de su fábrica seguía siendo muy escaso, reduciéndose a lo estrictamente necesario. En el *Libro de Fábrica* de la parroquia encontramos los gastos realizados en el sustento de la iglesia. Sin embargo, debido a que aún conservaban la capilla en la catedral y que en las partidas realizadas no se especifican en cuál de los espacios se realizaban los trabajos, no podemos afirmar con rotundidad que se refieran a San Martiño.

Entre junio de 1842 y junio de 1846 se anotó un pago a Pedro Muiño por un retejo que duró medio día en la iglesia y otro por echar algunas tablas en el piso de la sacristía⁴¹³. A partir de 1846 las cuentas se comenzaron a realizar de año en año y, entre julio de 1848 y junio de 1849, se emplearon 32,24 rs. en colocar otros cuatro cristales necesario para la iglesia⁴¹⁴.

Ya en la década siguiente se continuó con la misma línea, en el año que sigue desde julio de 1856, se arregló la barandilla de la escalera que conducía a los órganos y se limpiaron las escaleras y el frontis de la iglesia⁴¹⁵. Entre julio de 1858 y junio de 1859 por motivo de la visita de la Reina Isabel II⁴¹⁶, se limpio la escalera que da al patio de San Martiño⁴¹⁷. Como se puede comprobar, el gasto que la parroquia invirtió en la iglesia del monasterio era ínfimo, si bien es cierto que sus obligaciones eran el mantenimiento y limpieza, y no las obras, las cuales dependían del Arzobispado.

En ese sentido, el 9 de abril de 1848 Francisco Belza, gobernador civil de A Coruña, se dirigió a la Junta Diocesana de Dotación de Culto y Clero para informarle que, habiendo acudido al templo de San Martiño a oír misa, observó que la parte destinada

⁴¹³ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración. Nº 2. fols. 29-33v.

⁴¹⁴ *Ibidem*. fol. 40v.

⁴¹⁵ *Ibidem*. s.n.

⁴¹⁶ La Reina estuvo en Galicia del 1 al 14 de septiembre de 1858, permaneciendo en Santiago de Compostela del día 7 a al 10. La ciudad se engalanó para recibir a tan ilustre huésped y se organizaron todo tipo de actos festivos. Visitó San Martiño donde pudo disfrutar de la Exposición Agrícola, Industrial y Artística organizada por la Sociedad Económica, que a pesar de ya estar clausurada fue abierta especialmente para la ocasión. Barral Martínez, 2012: 103-130.

⁴¹⁷ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

al servicio parroquial se estaba destruyendo por llover en ella continuamente⁴¹⁸. En consecuencia les solicitó que lo arreglasen y en caso de carecer de fondos, que le informase para dirigirse entonces al Consistorio con la finalidad de que formasen un expediente de arreglo⁴¹⁹.

El 6 de junio de ese mismo año el gobernador escribió una carta al presidente de la Comisión Central de Monumentos para llamar la atención sobre el mal estado de la iglesia y sobre otros aspectos⁴²⁰. En primer lugar hace un breve resumen de la situación del edificio, indicando que estaba una parte a cargo de la Cofradía del Socorro, dirigida por fray Pablo Martínez, y la otra bajo el cuidado de la parroquia de San Xoán⁴²¹.

Asimismo menciona la sacristía y los objetos que en ella se conservaban, recordando que se mantenía este conjunto íntegro por orden verbal de los antiguos gobernadores⁴²². Consideraba además que por su valor debía depender de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos⁴²³. También indica que Pablo Martínez había invertido en su cuidado grandes cantidades de la cofradía al igual que María Gayoso⁴²⁴ con sus donativos⁴²⁵.

Con relación a la incomunicación de la iglesia con el edificio, Francisco Belza informa que fue él quien lo autorizó, haciéndose cargo del pago, 5.000 rs., la señora Gayoso⁴²⁶. Sin embargo para el arreglo del tejado se precisaba una cantidad mayor, animando también a fray Pablo y a María Gayoso a que la costearan⁴²⁷. En esta obra se incluiría la apertura de una puerta que conectase la sacristía con el exterior y el arreglo de las

⁴¹⁸ A.H.D.S. Fondo General. Series: Rentas y Bienes Beneficiales. leg. 261/5. (1837-1841). Subcarpeta: Dotación de culto y clero. Apartado: "Oficios de la gefaturas políticas". Carpeta: "Año de 1848, Gefaturas políticas".

⁴¹⁹ Esta segunda opción se basa en la Real Orden de 4 de diciembre de 1845, para conservar los templos de su ruina. Ídem.

⁴²⁰ A.R.A.B.S.F. sig. 47-4/2 (53) en Navarrete Martínez, Negrete Plano y Sánchez-Jáuregui Alpañes, 2007: 159-160.

⁴²¹ Ídem. p. 159.

⁴²² Ídem.

⁴²³ Ídem.

⁴²⁴ Viuda del señor de Rubianes, Grande de España.

⁴²⁵ Ídem.

⁴²⁶ Ídem.

⁴²⁷ Menciona que habiendo solicitado ayuda para el arreglo del tejado a la diócesis, ésta no había podido colaborar por falta de fondos. Asimismo indica que pensaba solicitar dinero al Consistorio para la obras y crear un expediente de arreglo con forme a lo que la ley indicaba para la fábrica de las iglesias. Ídem.

piezas existentes sobre ésta⁴²⁸. La finalidad de estas dos últimas obras, una vez que la sacristía quedase libre de sus ocupantes⁴²⁹, era crear un museo que fuese independiente del templo de San Martiño⁴³⁰.

Por último, solicita el reconocimiento de la reina para la señora Gayoso y el exmonje Pablo Martínez por los esfuerzos desempeñados en el cuidado de la iglesia⁴³¹. Con respecto a este último, también solicita a la Comisión que nombren a fray Pablo corresponsal de la comisión provincial, con el carácter de vocal, lo cual se tuvo en cuenta y se propuso en la reunión correspondiente⁴³².

Desconocemos la resolución de este expediente pero en 1853 se ejecutó un retejo general en toda la iglesia por mandato de fray Pablo Martínez⁴³³. Las obras se iniciaron el 13 de noviembre de 1852, semana en la cual además se construyó una pared sobre la viga instalada encima del altar de Santa Escolástica⁴³⁴. En las últimas semanas del retejo también se realizaron otros trabajos como el arreglo del canal maestro que rodea la sacristía grande, por hallarse sus juntas en mal estado⁴³⁵. Asimismo se repararon las juntas de los chapados y los esportillos de cantería⁴³⁶.

También se trabajó en las torres puesto que una de ellas se hallaba arruinada, encintándose los huecos de sus paredes y de su mirador; para ambas torres se levantaron sendas armazones de madera nuevas, al igual que para toda la iglesia debido a su mal estado⁴³⁷. Por último mencionar la demolición de las buhardillas que

⁴²⁸ A.R.A.B.S.F. sig. 47-4/2 (53) en Navarrete Martínez, Negrete Plano y Sánchez-Jáuregui Alpañes, 2007: 159.

⁴²⁹ Estando la sacristía bajo el cuidado del Socorro, se esperaba que esta cofradía pasase a depender de la parroquia de San Xoán quedando libre este espacio, ya que la parroquia poseía otra sacristía situada en la sala conocida hoy como Oratorio de San Felipe Neri. Ídem.

⁴³⁰ Ídem. pp. 159-160.

⁴³¹ Ídem. p. 160.

⁴³² Ídem.

⁴³³ Los fondos para esta obra podría haber sido públicos o privados. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarpeta: "Convento (e iglesia – capilla del socorro) de San Martin de Santiago- 1804- 1867 (véase seminario maio 1º)".

⁴³⁴ Ídem.

⁴³⁵ Ídem.

⁴³⁶ Ídem.

⁴³⁷ Ídem.

se encontraban sobre la capilla del Socorro, con la finalidad de que no echasen las aguas de la lluvia sobre las bóvedas⁴³⁸ (figura 105).

Los trabajos terminaron en la primera semana de mayo, alcanzando un coste de 1.925,11 rs. y siendo el responsable de las obras el maestro carpintero Juan Pazos⁴³⁹. En la obra también sabemos que trabajó José Botana y el maestro vidriero Antonio Varela el cual, el 13 de diciembre, presentó las cuentas de materiales y trabajos que había desarrollado sobre algunas vidrieras de la iglesia⁴⁴⁰. Arregló las vidrieras de la capilla del Socorro, Santa Escolástica y San Benito; también los faroles del Socorro y la sacristía y, además, puso un vidrio en la sacristía de San Xoán y tres en los fuelles, instalando en total 192 vidrios y cobrando por todo el trabajo 351,17 rs.⁴⁴¹.

Antes de finalizar la década, el 7 de febrero de 1859, llegó al arzobispo Miguel García Cuesta la confirmación de que el Gobierno había solicitado 2.000 millones a las Cortes de los que una parte serían empleados en la restauración de iglesias y monumentos de la arte cristiana⁴⁴². Aunque debemos esperar a la década siguiente para conocer si esta medida tendrá consecuencias, lo que queda claro es la preocupación existente por conservar las iglesias⁴⁴³, las cuales debían a empezar a sufrir las consecuencias de la falta del mantenimiento necesario.

⁴³⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868). Subcarpeta: "Convento (e iglesia – capilla del socorro) de San Martin de Santiago- 1804- 1867 (véase seminario maio 1º)".

⁴³⁹ Ídem.

⁴⁴⁰ Ídem.

⁴⁴¹ Ídem.

⁴⁴² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.222. (1767-1896). Carpetilla: "Localidades [...] Madrid nunciatura apostólica. Documento de la nunciatura relativa al pontificado del eminentísimo Sr. García Cuesta. Reg. 2732 rf. 1858-65. 1858-75)".

⁴⁴³ La hemos visto con la iniciativa de los préstamos que sugería el ministro de Gracia y Justicia, el retejo financiado por el administrador del Gobierno o esta solicitud de una parte de los 2.000 millones.

5.5. Muebles. (1840-1859).

La desamortización supuso la salida, salvo excepciones⁴⁴⁴, de todos los bienes muebles de la comunidad benedictina. Por otro lado, la instalación de la parroquia de San Xoán implicó la llegada de un nuevo patrimonio al templo de San Martiño, la mayor parte relacionado con los rituales religiosos, es decir ropa y libros de culto, vasos sagrados y otros objetos necesarios⁴⁴⁵.

Al igual que sucede en el apartado anterior, guiándonos por el *Libro de Fábrica*, surge la dificultad de no poder diferenciar los objetos que aún permanecían en la capilla de la catedral, frente a los que ya se habían trasladado al nuevo templo. Si bien en este caso es más sencillo asumir que la mayor parte de los objetos relacionados con el culto se debieron de haber trasladado por ser necesarios para las celebraciones de la parroquia.

5.5.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

En la primera década que la parroquia habitó en San Martiño, de los trabajos realizados sobre las alhajas, que fueron trasladadas al nuevo templo por Pedro Muiño⁴⁴⁶, podemos destacar la limpieza de la cruz parroquial en 1845⁴⁴⁷. Este encargo fue ejecutado por el platero José Losada⁴⁴⁸. En los años siguientes se compuso el machón interior de la cruz, por el que se abonaron 300 rs., antes de finalizar 1849, a Ruperto Sánchez⁴⁴⁹.

Ya en los años cincuenta, entre julio de 1850 y junio de 1851, se pagó a José Losada por dorar la copa del cáliz de plata e instalarle un espigo de rosca⁴⁵⁰. A este mismo platero también se le encargó en los años siguientes componer y dorar el viril y una

⁴⁴⁴ Las esculturas y los cuadros de la sacristía.

⁴⁴⁵ También debían de encontrarse en San Martiño los objetos de la cofradía del Socorro, de los cuales no tenemos ninguna referencia en este periodo.

⁴⁴⁶ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2. fol. 31.

⁴⁴⁷ *Ibidem*. fols. 32-40.

⁴⁴⁸ José Losada fue el mejor platero compostelano del tercer cuarto del siglo XIX. Su obra más conocida es el diseño de la urna de plata en la que se depositaron los restos del apóstol (1886). De su manufactura se ocuparon otros dos plateros que también citaremos más adelante. Pombo Rodríguez, 1995: 205; Barral, 1998:391-393; López Vázquez, 1998, 374- 380; Yzquierdo Perrín, 2003: 19.

⁴⁴⁹ Podría tratarse de un platero santiagués que trabajó para la catedral en la década de los treinta del siglo XIX. Realizó para ésta tres Santiagos, uno de ellos grande, y dos cruces nuevas. Couselo Bouzas, 2005:39. *Ídem*.

⁴⁵⁰ *Ibidem*. fol. .46.

cruz de metal plateada⁴⁵¹. En el cabildo del 26 de junio de 1854 el rector hizo presente que no teniendo la parroquia una cruz de plata, mandó costear una a sus expensas presentándola en ese mismo acto⁴⁵². Puso como condición que debía servir a las funciones y recogerla en el caso de que algún tercero se quisiese hacer con ella, debiendo permanecer mientras tanto al servicio de la iglesia⁴⁵³.

En el periodo comprendido entre mayo y junio de 1854 y 1855, respectivamente, se encargó una palmatoria de plata al contraste Antonio García⁴⁵⁴ valorada en 260 rs. y, ya en metal, seis candeleros, unos pies redondos para una cruz y otros cuatro candeleros a Nicolás Losada⁴⁵⁵. Aún en este periodo se realizó la composición de varios objetos de metal y un incensario de plata.⁴⁵⁶

En la segunda mitad de la década se encargó a José Gonita una pluma de plata para la mano de Santo Patrón⁴⁵⁷. Valorada en 130 rs., su peso era de cuatro onzas y media⁴⁵⁸. También se le encomendó a Gonita platear la cruz parroquial a finales de esta etapa⁴⁵⁹. A lo largo de estos dos decenios también se realizan composiciones y limpiezas de otros objetos como vinajeras y platillos⁴⁶⁰.

5.5.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

En cuanto a la ropa, el 22 de junio de 1846 en el *Libro de Cabildo* se hace mención a la necesidad que tenía la iglesia de un terno negro para las funciones, debido a que el viejo estaba inservible y para lo cual el arzobispo había dado uno nuevo⁴⁶¹. Una vez más, en el cabildo de 3 de julio de 1848, se tomó la decisión de reformar el terno viejo

⁴⁵¹ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2. fol. 50.

⁴⁵² A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. 6. fol. 18.

⁴⁵³ Ídem.

⁴⁵⁴ Antonio García Candal certificó las labores compostelanas del tercer cuarto del siglo XIX, mientras como platero se le conocen abundantes obras. López Vázquez, 1998: 368-374.

⁴⁵⁵ En el recopilatorio de plateros compostelanos del siglo XIX realizado por Bouza Brey (1962: 16) consta un Nicolás Losada del cual la última noticia conocida data de 1833. Teniendo en cuenta estos datos podría tener algún tipo de vínculo familiar con el platero José Losada. A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁵⁶ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁵⁷ Ídem.

⁴⁵⁸ Entre julio de 1856 y el fin de junio 1857. Ídem.

⁴⁵⁹ Ídem.

⁴⁶⁰ Ídem.

⁴⁶¹ A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. 6. fol. 4.

y transformarlo en una casulla negra de damasco con galón de oro⁴⁶². En este mismo cabildo se deja constancia de que el arzobispo había donado dos casullas blancas de damasco, a las cuales se aprobó añadirle un galón de oro⁴⁶³. En esta época el encargado de hacer los arreglos de la parroquia era el sastre Manuel Cisneros⁴⁶⁴.

El 3 de junio de 1851 el rector informó en el cabildo que había comprado⁴⁶⁵ una casulla blanca de medio tisú con galón de oro fino, por un coste de 200 rs., y un frontal negro, por 90 rs., para hacer dos casullas, las cuales debían ser abonadas con los fondos de la fábrica⁴⁶⁶. Quizás este sea el frontal que se entregó al sastre Raimundo Mosquera con el que elaboraron dos casullas negras, entre los años 1852 y 1854⁴⁶⁷.

En la segunda mitad de esta década se compró una casulla usada de color encarnado al exguardián de San Lorenzo, la cual fue reparada por Antonio Martínez⁴⁶⁸. El 22 de junio de 1857 se solicita al rector y al fabriquero que, habiendo fondos disponibles, hiciesen una túnica nueva y todo lo necesario para la decencia de la escultura del Santo Patrón, debido a que sus ropajes estaban en muy mal estado⁴⁶⁹. El coste total del vestido alcanzó los 2.128 rs., constando el cargo en las cuentas comprendidas entre julio de 1857 y junio de 1858⁴⁷⁰.

5.5.3. Arte mueble.

Comenzando por la escultura únicamente podemos hacer referencia a los trabajos realizados por el escultor Francisco Rodeiro⁴⁷¹, que compuso la Pluma del Santo Patrón en dos ocasiones⁴⁷². Cada una de estas reparaciones costó 2 rs., lo que nos permite

⁴⁶² A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. 6. fol. 9.

⁴⁶³ Ídem.

⁴⁶⁴ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁶⁵ Ibídem. fol. 46.

⁴⁶⁶ Ídem; A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. 6. fol. 13.

⁴⁶⁷ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁶⁸ Ídem.

⁴⁶⁹ A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. 6. fol. 26v.

⁴⁷⁰ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁷¹ Nacido en Santiago, en 1813, se formó junto a Jacobo Liñares en el taller de Bartolomé Fernández. Con una producción abundante, su época le obligó a repetir modelos barrocos y neoclásicos sin aportar ninguna novedad ni variación. Murió en el año 1873 continuando la labor familiar su hija María Dolores Rodeiro Boado. Numeroso ejemplo de su obra se encuentra en el valle del Barcala, Merín (Vedra) y Foxáns (Touro). Murguía, 1884: 206-207; Villaverde Solar, 2000: 817-825; Cardeso Liñares, 2004: 288-317.

⁴⁷² A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2. fols. 25v y 50.

hacernos una idea de la sencillez del trabajo⁴⁷³. Con la pintura sucede algo similar, los trabajos que se realizaron eran simples, pintando objetos como tablillas de indulgencias, estandartes, varas de vicarios o la caja del santísimo⁴⁷⁴. Se cita en estos trabajos a los pintores Manuel Pasantino⁴⁷⁵, José Antonio y Miguel López⁴⁷⁶.

Quizás más interesante sean, por su apellido, los trabajos realizados por José Brocos⁴⁷⁷. Éste, entre 1855 y 1858, pintó la vara del Santísimo del vicario Pablo Suárez, la del vicario Martín Calvo, para la cual también plateó la empuñadura de la mano donde se coloca la pluma al patrón y, por último, la vara del Santísimo del vicario Manuel Moure⁴⁷⁸.

5.5.4. Biblioteca y Archivo.

Sobre los libros de la parroquia de San Xoán solo se hacen referencias a reparaciones, pero no debemos olvidar que dentro del edificio de San Martiño aún permanecían mucho de los libros y documentos pertenecientes a comunidades desamortizadas. Estos bienes tomaron protagonismo con los acontecimientos sucedidos en la ciudad el 24 de abril de 1846⁴⁷⁹.

Finalizada la revuelta, el día 27 de abril el administrador de Bienes Nacionales, José Alonso Estrada, se dirigió al alcalde de la ciudad para informar sobre la extracción de documentos de San Martiño⁴⁸⁰. Según éste, existía el rumor de que se estaban vendiendo por las tiendas y talleres de coheteros, varios legajos y mazos de papeles procedentes de monasterios y conventos suprimidos, y de corporaciones eclesiásticas

⁴⁷³ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2. fols. 25v y 50.

⁴⁷⁴ *Ibidem*. fols. 22 y ss.

⁴⁷⁵ Con relación a este pintor, se sabe que durante la restauración de los murales y cuadros del presbiterio de la iglesia de San Benito do Campo, entre 2013 y 2014, se descubrió debajo de las pinturas de la bóveda un fresco anterior, firmado por Manuel Pasantino y José Bondad. De éste sólo se dejó a la vista, a modo de testimonio, la cabeza de un ángel. Correo Gallego. 10/10/2014.

⁴⁷⁶ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁷⁷ Analizando el árbol genealógico de la familia Brocos, creado por Lousa Rodríguez (2002: 20), no se trata de ningún hermano o tío de Modesto e Isidoro, pudiendo ser entonces familia más lejana o mera coincidencia.

⁴⁷⁸ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁷⁹ Nos referimos a los sucesos protagonizados por los Mártires de Carral, de los cuales hemos hablado en la primera parte del capítulo.

⁴⁸⁰ A.H.D.S. Fondo Archivo Municipal 712. Sucesos Políticos. fols. 18-19.

que se guardaban en el archivo ubicado en San Martiño de la Administración de Bienes Nacionales⁴⁸¹.

A pesar de no tener certeza de lo dicho, el administrador de Bienes, a fin de evitar perjuicios, solicitó al Consistorio que tras comprobar lo expuesto, tomase las medidas más acertadas para contener ese abuso y rescatar los documentos extraviados. El propio administrador indica que muchos de ellos habían sido arrojados por las ventanas y balcones del edificio el día de la incursión⁴⁸². Tras estos sucesos los documentos continuaron en San Martiño hasta su traslado⁴⁸³.

5.5.5. Mobiliario y otros objetos.

Sobre los órganos, en las cuentas de junio de 1851, se hace referencia a que los del monasterio estaban descompuestos, pero no consta ninguna reparación sobre ellos⁴⁸⁴. En el caso del Monumento, entre julio de 1856 y junio de 1857, se pagó a Manuel Rodríguez 100 rs. por hacer un monte con una cruz y un arco, todo en madera de pino y pintado⁴⁸⁵.

Nuevamente para el Monumento, en las cuentas de junio de 1859, se pagó a dos mozos para que trasladasen la madera del monumento antiguo de la sacristía de la capilla de la catedral⁴⁸⁶. En ese mismo periodo se entregaron 244 rs. a Manuel Rodríguez por hacer un frontal, un arco y unas gradas de tamaño grande⁴⁸⁷. Asimismo construyó otro arco más pequeño y una mesa con caballetes⁴⁸⁸. Todos estos elementos se realizaron para el Monumento, empleando las maderas del antiguo⁴⁸⁹.

⁴⁸¹ A.H.D.S. Fondo Archivo Municipal 712. Sucesos Políticos. fols. 18-19.

⁴⁸² *Ibidem*. fols. 18-18v.

⁴⁸³ A partir de 1849 Pascual Gayangos, comisionado por la Academia de Historia, recogió documentos por archivos de regulares de toda España, incluido Galicia y el de San Martiño. Sánchez García, 2004: 129.

⁴⁸⁴ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2. fol. 46

⁴⁸⁵ *Ibidem*. s.n.

⁴⁸⁶ *Ídem*.

⁴⁸⁷ *Ídem*.

⁴⁸⁸ *Ídem*.

⁴⁸⁹ *Ídem*.

**Capítulo 6. Permuta e instalación del Seminario.
(1860-1869).**





6.1. Introducción.

El edificio de San Martiño inició la década de los sesenta albergando en su interior el Juzgado de Primera Instancia, la botica, la Administración de Propiedades, la Guardia Civil, la Administración Militar y varios almacenes. A éstos se les intentó sumar, en los primeros años de este periodo, otras instituciones como Correos, Rentas o la Sociedad Económica de Santiago.

El aumento de la preocupación por el futuro del inmueble, al que ya comenzaban a pasar factura los años de escaso mantenimiento, sumado al interés de la Universidad y el Arzobispado por disponer del edificio, provocaron que se abandonase la intención, por parte del Estado, de trasladar distintas instituciones públicas al cenobio con el objetivo de darle un uso.

Finalmente el Seminario, que en los últimos años había visto aumentar progresivamente su número de estudiantes, firmó la permuta de su edificio, San Clemente, por el de San Martiño, buscando poseer un mayor aforo. Este hecho supuso la expulsión de todos los usuarios del cenobio, permaneciendo en su interior al final de la década la Sociedad Económica y la botica. Todo lo anterior se verá reflejado en numerosas obras de instalación que contribuirán a la mejor conservación del monasterio.

Por otro lado, la preocupación por el estado del inmueble también se verá reflejada en la iglesia que, al margen del intercambio y siguiendo gestionada por la parroquia de San Xoán, se enfrentará a importantes obras de reparación. Éstas, subvencionadas por el Gobierno central, serán fruto de los recientes acuerdos entre el Estado y la Santa Sede, derivados del concordato de 1851.

En el entorno del monasterio la documentación no recoge trabajos de importancia. Con respecto a los muebles, mientras en la iglesia la parroquia de San Xoán seguirá cuidando de los suyos, en el edificio se tramita la distribución de los últimos fondos de las bibliotecas y archivos que aún permanecían en el inmueble. La instalación del seminario traerá consigo un nuevo patrimonio.

6.1.1. Sociedad Económica, Rentas y Correos.

El 18 de mayo de 1861 desde el Consistorio santiagués se envió una súplica a la reina, la cual comenzaba exponiendo la belleza de la ciudad y la necesidad de proteger sus edificios, para a continuación centrar el tema en la traslación de las oficinas de Rentas y Correos a San Martiño¹. Informaban que, habiéndose ordenado en varias ocasiones el traslado², nunca se había conseguido llevar a cabo y no creían que se pudiese conseguir hasta que se nombrase a personas que no tuviesen intereses en ocupar los mejores locales, en lugar de los más convenientes³.

Tras ensalzar los beneficios que supondría trasladar estas oficinas a un edificio público, ahorrando el alquiler, ayudando a conservarlo y siendo más barata su reparación que la construir de uno nuevo, solicitó que la reina ordenase nuevamente establecer de forma definitiva en el monasterio estos organismos⁴. Además, ahora se añaden a la petición la instalación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago y una Comandancia General Militar⁵.

Este documento aún aporta más datos ya que también informaba a la reina que, en el año 1855, se había enajenado una parte muy pequeña del edificio correspondiente a la botica del monasterio⁶. Según el Consistorio, la venta se había producido por no conocer el Estado la relación que existía entre la parte enajenada y el todo del edificio⁷. Por tanto la municipalidad consideraba que debía anularse esa transferencia, indemnizando al comprador⁸.

En la respuesta del Ministerio de Gobernación a la exposición, enviada desde el Gobierno de la provincia el 25 de junio de 1861, se comunicaba al Consistorio que el

¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fols. 89-92.

² Especialmente en marzo de 1847, fecha en la cual el Ministerio de Hacienda comunicó la Real Orden de 20 de enero del mismo año ordenado dicho traslado.

³ Como hemos visto esto es lo que había sucedido entre Rentas y Correos, véase págs. 230 y ss. *Ibidem.* fol. 90.

⁴ *Ibidem.* fols. 90-91v.

⁵ Respecto a la Comandancia, el Consistorio consideraba necesaria esta institución para la ciudad, por su tamaño y los numerosos presos que pasaban por ella camino de la cárcel pública de A Coruña. *Ídem.*

⁶ En realidad todos los documentos consultado hacen referencia al año 1856, quizás se remita al principio del proceso. *Ibidem.* fol. 91v.

⁷ Se refieren a que el Estado aceptó la venta por considerar que esa parte guardaba independencia con relación al resto del edificio, no afectando a una futura transacción. *Ídem.*

⁸ *Ídem.*

edificio que usaba Correos estaba alquilado hasta 1870⁹. De este modo, no se podía efectuar su traslado a no ser que el arrendador quisiese rescindir el contrato o el Ayuntamiento estuviese dispuesto a indemnizarlo, en cuyo caso aceptarían el traslado¹⁰. Con relación a la oficina de Rentas, la Sociedad Económica y la Comandancia Militar, el Ministerio no se pronunció al respecto¹¹. Si lo hizo en el caso de la anulación de la venta, sobre la cual derivó el asunto al Ministerio de Hacienda por ser competencia de éste¹².

A principios del mes de julio el Gobierno provincial, tras conocer la intención del Ayuntamiento de reunir en el inmueble de San Martiño las oficinas de Rentas, Correos y la Sociedad Económica, solicitó su parecer al arzobispo de Santiago antes de manifestarse al respecto¹³. Esta opción fue bien acogida, considerándola muy positiva para la conservación del edificio y la mejora de los servicios públicos¹⁴.

Tras la recepción de la respuesta del Ministerio de Gobernación, el Consistorio no manifestó nada al respecto. En consecuencia, el 15 de marzo de 1862, el Gobierno de la provincia se puso en comunicación con la municipalidad para requerir una respuesta¹⁵. En este punto debió de abandonarse la intención de trasladar al monasterio las oficinas de Rentas y Correos, puesto que no se volvió a tratar el tema y además el inmueble pasó a ser pretendido, como veremos, para otras utilidades.

Por su parte la Sociedad Económica, como ya hemos mencionado, ocupaba algunas salas de forma extraoficial en el inmueble. En marzo de 1861, viendo que se le había concedido un arriendo a un particular, se planteó solicitar alquiler para las salas que ya utilizaba y para otras que necesitaría con el objetivo de centralizar todas sus actividades en San Martiño¹⁶. Finalmente aconsejado por el administrador de Bienes del Estado, desistió de esta opción, pasando a solicitar el espacio de forma gratuita por

⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fols. 93-94.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹⁴ Esta respuesta nos deja ver que por parte de la Mitra aún no debía de haber una intención de trasladar el seminario a San Martiño. Ídem.

¹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fols. 110-110v.

¹⁶ Díaz de Rábago, 1900: 204.

tratarse de un asunto de utilidad pública¹⁷. No conformándose con la exposición del Ayuntamiento a la reina, también se animaron a realizar gestiones por su cuenta para lograr este cometido.

El 8 de junio de 1861 la Sociedad recibió la noticia de que el duque de Tetuán, el cual era presidente del Consejo de Ministros, había transmitido al ministro de Hacienda la súplica que le habían enviado para la cesión, en favor de ésta, de una parte del cenobio¹⁸. Con la misma finalidad también elevaron exposiciones similares para la reina y al gobernador de la provincia, presentando las virtudes que ofrecían las escuelas de la Sociedad y la situación en la que se encontraban, careciendo de un lugar propio para instalarlas¹⁹.

A la espera de la decisión de la reina y estando próxima la apertura del curso, se solicitó al gobernador poder ocupar provisionalmente el salón que fue biblioteca del monasterio, su antesala y el claustro superior adjunto²⁰. En estos espacios la Económica pretendía establecer las oficinas y cátedras de bellas artes, pidiendo asimismo licencia para hacer los reparos necesarios conducentes a acomodarlos a sus necesidades²¹.

En otra carta, enviada el 23 de julio 1861, solicitando el mismo favor, pero al director general de Derechos y Propiedades del Estado, se especifica que las piezas elegidas eran la biblioteca, la sala situada bajo ésta y los cuatro corredores de la planta alta del claustro contiguo²². Fue esta Dirección General la que concedió, el 5 de diciembre, a la Sociedad los espacios solicitados, a excepción de la antesala de la biblioteca, todo ello se comunicó al administrador local de Propiedades el día 12 del mismo mes²³.

¹⁷ Díaz de Rábago, 1900: 204-205.

¹⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1862. Caja: 21/150 "1862 Sobre concesión de los dos pisos altos del cuerpo del edificio de San Martín llamado la torre para oficinas de la sociedad".

¹⁹ Ídem.

²⁰ Refiriéndose al claustro procesional, recordemos que la biblioteca estaba situada en el ala este de su segundo piso.

²¹ Ídem.

²² Ídem.

²³ Ídem; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fol. 105-107v.

A mediados de diciembre, la misma Administración ordenó al Ayuntamiento el traspaso provisional de los locales a la Sociedad Económica²⁴. La entrega se efectuó el día 17 de diciembre de 1861, estando reunidos representantes de la Administración de Propiedades, el Consistorio, la Sociedad Económica y el arquitecto municipal Manuel de Prado²⁵.

La cesión se realizó de forma temporal y para que se estableciese la escuela de dibujo, secretaría y demás oficinas de la Sociedad²⁶. Por su parte el receptor se comprometía a conservar dichos locales en el mejor estado posible y a desalojarlos en el momento que se dispusiese, siempre que no se les concediese definitivamente como lo esperan del Gobierno²⁷.

En esta reunión la Económica solicitó también el préstamo de la pieza del claustro procesional situada bajo la biblioteca, la cual ya habían requerido en otra ocasión pero sin llegar a concedérsela²⁸. El administrador indicó en su respuesta que ese local estaba produciendo una renta al Estado y por lo tanto no se podía ceder²⁹. En consecuencia los comisionados de la Sociedad Económica demandaron los dos últimos cuerpos de la torre este, situados sobre las piezas que fueron granería en la fachada principal, los cuales necesitaban para la escuela de modelado y habitación del portero³⁰.

Con respecto a esta segunda petición, el administrador primeramente dejó constancia de lo útil que sería para las actividades de la Sociedad Económica y para el Estado esa concesión, teniendo en cuenta que esos dos pisos se encontraban sumamente deteriorados careciendo hasta de vidrieras³¹. Sin embargo, no pudo entregarlos debido

²⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fols. 99-102v.

²⁵ Díaz de Rábago (1900: 205) ya señala el 5 de diciembre de 1861 como la fecha de la concesión provisional y el 17 como la toma de posesión. *Ibídem.* p. 105.

²⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fol. 105v.

²⁷ Esta concesión era temporal, debiendo seguir a la espera de la concesión definitiva del edificio por la reina. *Ibídem.* fols. 105v-106.

²⁸ *Ibídem.* fol. 106.

²⁹ *Ídem.*

³⁰ *Ídem.*

³¹ *Ibídem.* fol. 106-106v.

a que no tenía facultades para ello, ya que su cometido era únicamente el de adjudicar los espacios disponibles dentro de los solicitados al Gobierno³².

Por su parte, la comisión del Ayuntamiento presente en la reunión apoyaba la solicitud y creía conveniente, como ya hemos visto, trasladar también a San Martiño las oficinas del Estado que se hallaban en casa públicas pagando un alquiler³³. Además siendo conscientes del gran tamaño del inmueble, opinaban que sería provechoso habilitar en él, el archivo general del partido de Santiago y un espacio para la instrucción primaria³⁴.

Por último, aprovecharon para mencionar la Exposición General Agrícola, Industrial y Artística de Galicia que se iba a celebrar en el año 1862³⁵. Para ello era necesario disponer del claustro principal, alto y bajo, siendo estos espacios reclamados por la Sociedad Económica³⁶. En conclusión, teniendo en cuenta todos estos usos públicos, los comisionados del Consistorio reclamaron la Administración del edificio, para de esta forma asignar locales a la Sociedad Económica y demás instituciones mencionadas según sus necesidades³⁷. Finalmente la reunión se terminó entregando los locales concedidos y disponibles a la Sociedad, y ordenando al arquitecto municipal que tomase nota del estado de los mismos³⁸.

En este punto deberían de comenzar las labores de reparación, sin embargo según un grupo de documentos referentes a obras de la Sociedad Económica, los trabajos se iniciaron antes de la concesión, en el mes de marzo 1861³⁹. En uno de esos documentos, de 5 de marzo, se menciona a los encargados de la dirección de las obras y se informa que los trabajos que debían de ejecutarse eran “[...] para el servicio de las

³² En concreto se refiere a las instancias enviadas a la reina el 30 de abril y al ministro de Hacienda el 8 septiembre de 1861. Ídem.

³³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fols. 106v.-107.

³⁴ Ídem.

³⁵ Esta exposición no se llegó a celebrar, Fernández Casanova, 1981: 127. Ibídem. fol. 107v.

³⁶ Ídem.

³⁷ Ibídem. fols. 107v-108.

³⁸ Ibídem. fol. 108.

³⁹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1861. Caja: 21/146.

oficinas de la Sociedad y obtener aquellas piezas por arriendo o por el medio más seguro y ventajoso a los intereses de la Sociedad.”⁴⁰.

El 1 de enero de 1862 la Económica invitó al cardenal a la apertura de su academia de bellas artes⁴¹ y la escuela de adultos⁴², cuya ceremonia se celebraría al día siguiente⁴³. Instalados y en funcionamiento, el 16 de enero solicitaron al gobernador provincial, por no ser suficientes los espacios, poder ocupar otros locales del edificio⁴⁴. La concesión llegó el día 28 de ese mismo mes, pero no tuvo efecto debido a que la Administración local de Propiedades se negaba a la entrega, por no haber recibido autorización de su superior provincial⁴⁵.

Los espacios pretendidos eran el claustro inferior, que ya usaba, y las oficinas del segundo piso de la fachada principal, comprendidas entre la escalera principal y la torre este⁴⁶, donde en aquellas fechas estaba instalado el archivo de la Administración Subalterna de Propiedades⁴⁷. También solicitaban autorización para abrir una puerta que comunicase estas oficinas con los locales que la Económica tenía en el inmueble⁴⁸. El 29 de agosto de 1862, el Gobierno de la provincia envió a la Sociedad el decreto por el cual se le concedían los dos pisos altos de San Martiño y la autorización para abrir la puerta⁴⁹.

Nuevamente, faltando la autorización de la Administración provincial de Propiedades, el administrador local se negó a la entregarlas⁵⁰. Recurriendo una vez más, el 20 de mayo de 1863 la Sociedad suplicó al gobernador que informase de la concesión a la Administración provincial y esta a su vez a la local⁵¹. En la misma carta informaban que las oficinas en las que estaba instalado el archivo se hallaban en estado ruinoso,

⁴⁰ A.R.S.E.A.P.S. Año 1861. Caja: 21/146.

⁴¹ Sobre esta etapa de la escuela véase López Vázquez, 2006: 123-126.

⁴² Sobre esta escuela véase Rodríguez López, 2006: 176-177.

⁴³ El cardenal no asistió. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897) Subcarpeta: “Yndeterminado Sociedad Económica de Santiago 1813-1885”.

⁴⁴ A.R.S.E.A.P.S. Año 1862. Caja: 21/150. “1862 Sobre concesión de los dos pisos altos del cuerpo del edificio de San Martín llamado la torre para oficinas de la sociedad”.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Este espacio incluido.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ En esta concesión no se hace referencia a la entrega del claustro bajo. Ídem.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Ídem.

exigiendo su reparación un gran gasto, el cual aumentaría en proporción al tiempo que demorase su entrega⁵².

Este último oficio si cumplió su cometido. Tras recibir la Administración de Propiedades de A Coruña, el 26 de mayo, la instancia del gobernador para la entrega de las habitaciones, ésta se dirigió a José Varela Montes, director de la Sociedad Económica⁵³. En su carta se informaba que siendo necesario trasladar los documentos que contenía el archivo, debido a la inminente ruina del techo, podía la Sociedad hacer uso del local y abrir la puerta de comunicación que deseaban⁵⁴.

Como condición para la cesión, previamente y por cuenta de la Sociedad, debían reparar convenientemente los techos, las paredes y demás de dichas habitaciones⁵⁵. También debían trasladar los documentos al sitio que el subalterno de Propiedades designase, dentro del mencionado edificio⁵⁶. El 9 de junio de 1863 ya se habían reubicado en otra zona del inmueble los documentos, pudiendo entonces la Sociedad tomar posesión del antiguo archivo⁵⁷. Con la finalidad de formar un presupuesto de las obras necesarias para la reparación de las oficinas, el 1 de junio se nombró una comisión compuesta por José Planellas⁵⁸, Domingo Rodríguez⁵⁹ y maestro carpintero Simón Esmoris⁶⁰.

Durante los años que la Sociedad permaneció en estas dependencias cedió diversos locales de forma temporal para desarrollar todo tipo de actividades. En noviembre de 1863 el Juzgado de Primera Instancia, instalado en el edificio, pidió el salón que había sido biblioteca, por precisar un lugar más espacioso que la sala de audiencias⁶¹. La

⁵² A.R.S.E.A.P.S. Año 1862. Caja: 21/150. "1862 Sobre concesión de los dos pisos altos del cuerpo del edificio de San Martín llamado la torre para oficinas de la sociedad".

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Ídem.

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Debe tratarse del catalán José Planellas Giralt. Especialista en Historia Natural es el autor de la primera flora gallega. Vivió en Santiago durante los años centrales del siglo XIX, siendo un estrecho colaborador de la Sociedad Económica. Fraga Vázquez, 2012.

⁵⁹ A pesar de lo común del nombre y a falta de más información, en este perfil encajaría la figura de Domingo Fontán Rodríguez. Este científico y político Gallego, famoso entre otras cosas por ser el creador del primer mapa topográfico y científico de Galicia, a lo largo de su vida estuvo vinculado con la Sociedad Económica, desarrollando todo tipo de cargos. Barral Martínez, 2012a.

⁶⁰ A.R.S.E.A.P.S. Año 1861. Caja: 21/146.

⁶¹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1864. Caja: 23/160.4.

Económica concediendo el lienzo de la secretaría, pero exigiendo que resguardasen la librería con tablas clavadas que impidiesen la extracción de ningún libro ni papel⁶².

En ese mismo año y mes también se solicitó un local para fundar una academia donde discutir sobre la ciencia notarial⁶³. Asimismo, en momentos posteriores, se usaron sus salas para celebrar el Congreso Agrícola 1864 —entre el 24 y el 28 de julio—⁶⁴, la vacunación de niños⁶⁵, reuniones municipales⁶⁶ o el pintado de las decoraciones y más objetos del teatro de la ciudad⁶⁷.

6.1.2. Ocupaciones antes de la cesión.

En estos primeros años de la década, además de los usos anteriores también se propuso, aunque de una forma más privada dentro de la Sociedad Económica, instalar en San Martiño un banco agrícola municipal⁶⁸. En concreto, el 27 de enero de 1861 José S. Villamarín⁶⁹ expuso a la Sociedad la idea de crear, bajo la dirección de ésta, una compañía que obtuviese las acciones necesarias para hacerse con el inmueble⁷⁰. De este modo San Martiño se destinaría a casas-habitaciones, oficinas públicas, graneros, almacenes, lavaderos públicos y más servicios que considerasen necesarios⁷¹.

Siendo consciente de la importancia del edificio y preocupado por su conservación, planteaba que los alquileres debían ser pagados la mitad en dinero y la otra en obras que anualmente se presupuestarían para cada habitación⁷². Este proyecto no fue a mayores, pero nos sirve para ver como perdura la idea de edificio multiusos que llegó a nuestros días.

⁶² A.R.S.E.A.P.S. Año 1864. Caja: 23/160.4.

⁶³ La sociedad concedió por dos años una pieza próxima al salón de sesiones, con la condición de que lo reparasen. A.R.S.E.A.P.S. Año 1863. Caja: 23/159.1

⁶⁴ A.R.S.E.A.P.S. Año 1864. Caja: 24/171. Sobre este congreso véase Fernández Casanova, 1981: 122-124.

⁶⁵ A.R.S.E.A.P.S. Año 1864. Caja: 23/169.3

⁶⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 2.026. Asociaciones, Sociedad Económica de Amigos del País, (1835-1914 y 1926-1929).

⁶⁷ A.R.S.E.A.P.S. Año 1867. Caja: 28/222.5.

⁶⁸ Díaz Rábago (1900: 206) cita este hecho junto a la solicitud, en el año 1861, del Ayuntamiento a la reina, para instalar en San Martiño la Administración de Rentas, Correos y la Sociedad Económica.

⁶⁹ José Sánchez Villamarín fue un santiagués que trabajó como ingeniero, escritor y político (republicano) que llegó a ser alcalde de la ciudad. Como miembro de la Sociedad Económica fue comisionado para el proyecto de construcción la vía férrea entre Santiago y la ría de Padrón, convirtiéndose en el máximo impulsor de este plan. Barreiro Fernández, 2003a: 473.

⁷⁰ A.R.S.E.A.P.S. 1861 Caja: 20/139.4

⁷¹ Ídem.

⁷² Ídem.

En el año 1863 nuevamente se necesitaba instalar en la ciudad varios servicios dependientes del Ministerio de Fomento⁷³. Siendo San Martiño el lugar idóneo para ello, el 28 de febrero, el rector de la Universidad Literaria de Santiago, Juan José Linar, escribió al arzobispo para manifestarle la intención de solicitar su cesión al Gobierno⁷⁴. Asimismo Linar también le preguntó si era uno de los inmuebles comprendido en el inventario de bienes que debía entregar al Estado para su permutación o si en cambio se lo reservaba en virtud del derecho que le competía⁷⁵.

En caso de no ser de los exceptuados, también le solicitaba al prelado que le manifestase la suma a la que ascendía su tasación⁷⁶. Termina la carta exponiendo lo positivo y beneficioso que sería conservar el edificio, lo que se convertirá en una leitmotiv en todas las comunicaciones que se hagan en adelante sobre la utilización de San Martiño⁷⁷.

La respuesta del arzobispo se emitió el 1 de marzo⁷⁸. Confirmaba en ella que el monasterio estaba incluido entre los bienes eclesiásticos que figuraban en los inventarios remitidos, por él mismo, al Gobierno⁷⁹. La Junta que auxilió al arzobispo, en el reconocimiento y la corrección de dichos inventarios, tasó monasterio en tres millones de reales⁸⁰. Esta primera tentativa del Ministerio de Fomento marcará el destino del inmueble, pero será necesario avanzar en la década para conocer su importancia⁸¹.

⁷³ Tanto Couselo Bouzas (1927: 64) como posteriormente García Cortés (2006: 281-283) ya han tratado este tanteo del Ministerio de Fomento para adquirir el monasterio, siguiendo al igual que nosotros la documentación del A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios sobre los edificios de San Clemente y San Martín". Apartado: "Permuta entre ambos. Cesión de un local en el último a la Sociedad económica. Entrega del permiso a fomento. 1863-1869".

⁷⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarp: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios..."

⁷⁵ Ídem. En el año 1859 Pío IX e Isabel II firmaron un convenio adicional al concordato de 1851. García Cortés, 2006: 283.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Carpetilla "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios..."

⁷⁹ Según el convenio adicional al Concordato que se había celebrado con la Santa, la permuta se realizaría por papel del Estado. Ídem.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Couselo Bouzas (1927: 64) si ve en este intercambio de cartas el germen de la idea de trasladar el seminario a San Martiño, sin embargo García Cortés (2006: 282), frente a la falta de espacio en San

En este decenio San Martiño también acogió nuevos cuerpos de fuerzas armadas. El 3 de marzo de 1864 Enrique Parga⁸² solicitó al capitán general del distrito dos cuadras y la cocina del monasterio, para guarecer a un depósito de reclutas que ya se encontraban en la ciudad⁸³. La respuesta del capitán llegó dos días después. En ella informaba que, según un responsable de los Ingenieros del distrito, el edificio no pertenecía al ramo de guerra⁸⁴. Éste había sido cedido temporalmente por el Ayuntamiento, para establecer el cuadro y almacenes del Batallón Provincial⁸⁵. De este modo para conseguir la autorización deberían solicitársela a la municipalidad⁸⁶.

Haciendo caso al consejo, el 6 de marzo, ofició al presidente de Ayuntamiento suplicando la concesión de los claustros contiguos al local que en el cenobio ocupa el Batallón Provincial⁸⁷. A cambio se ofrecía a hacer todas las reparaciones necesarias para la decencia e higiene de los soldados ganando el edificio una mejora, ya que en el caso de los espacios solicitados estaban inhabilitadas por su mal estado⁸⁸.

En la respuesta, del 8 de marzo, descubrimos que en ese mismo año, con motivo de acuartelar en San Martiño alguna fuerza del Ejército, obtuvo el Ayuntamiento la concesión de un local para ese objeto, costeando todas las obras de rehabilitación de dichos espacios⁸⁹. Posteriormente se hizo cargo de las piezas el Batallón Provincial, pero considerando que este cuerpo no las precisaba todas y que accediendo a la petición se conseguía la conservación del edificio, la alcaldía no tenía ningún inconveniente en que ocupasen el claustro y la cocina⁹⁰.

En este mismo año el alcalde recibió una carta, del 27 mayo, enviada por la oficina de Establecimientos Penales⁹¹. La finalidad de este mensaje era tantear si en la ciudad había algún edificio que pudiese servir como presidio, por si fuese necesario debido al

Clemente, opina que debió ser un plan más meditado, ampliando el inicio de este proceso hasta el comienzo del episcopado de Cuesta.

⁸² Coronel de los Carabineros del Reino en el 4º Distrito.

⁸³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fols. 111-113.

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ Ibídem. fol. 117.

⁸⁸ Ibídem. fols. 112-112v.

⁸⁹ Ibídem. fol. 114.

⁹⁰ Ibídem. fols. 114-115.

⁹¹ Ibídem. fols. 118-118v.

mal estado de sus instalaciones⁹². Como era habitual, el Consistorio aconsejó San Martiño por ser un edificio del Estado y capaz de alojar a 800 o más individuos en la parte norte, la cual en esas fechas, 4 de junio, estaba desocupada⁹³.

También era una cualidad a favor que el aislamiento de esta zona del resto del edificio era sencillo, teniendo todas las condiciones de seguridad y contando con una entrada independiente⁹⁴. Sin embargo, debido al estado de abandono era preciso hacer algunas obras, entre ellas, arreglar partes del armazón del tejado y los suelos que se habían desplomado⁹⁵. Como veremos, con el traslado de la propiedad del edificio del Ministerio de Hacienda al de Fomento, esta iniciativa se disipa.

6.1.3. Trámites hacia la permuta.

El 23 de agosto de 1865 el arzobispo Cuesta solicitó al papa Pío IX licencia para realizar la permuta entre el edificio de San Clemente y el de San Martiño⁹⁶. En su exposición indicaba que el inmueble del seminario no tenía suficiente capacidad para acoger a todos los alumnos, siendo necesario hacer obras para aumentar su capacidad, lo que le hizo pensar en el cenobio benedictino⁹⁷. Este pensamiento se lo trasladó al deán y al cabildo de la catedral, el 6 de abril de 1866, para consultarles la conveniencia de las obras o la permuta⁹⁸.

Tras meditar la respuesta, tres días después, el cabildo manifestó que la permuta sería muy útil y beneficiosa para la diócesis, exponiendo varias razones para ello⁹⁹. La primera y principal era la gran capacidad que ofrecería el nuevo inmueble sobre el de San Clemente, pudiendo alojar cómodamente de cuatrocientos a quinientos

⁹² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). fols. 118-118v.

⁹³ *Ibidem*. fols. 119-119v.

⁹⁴ *Ídem*.

⁹⁵ *Ídem*.

⁹⁶ Couselo Bouzas, 1827: 64-65; García Cortés, 2006: 283.

⁹⁷ Como vimos el edificio de San Martiño entraba en el acurdo de 1859. Couselo Bouzas, 1827: 64-65; García Cortés, 2006:283.

⁹⁸ Al igual que sucedió con los oficios del rector de la universidad, la documentación referente a la permuta del edificio, guardada en A.H.D.S, ya fue tratada por Couselo Bouzas (1927: 64-68) y García Cortes (2006: 283-286). Por nuestra parte ofrecemos una nueva revisión de los documentos, ampliando algunos aspectos de mayor interés desde el punto de vista de nuestro estudio. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarp.: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios...

⁹⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. B.

seminaristas¹⁰⁰, siendo necesarios para la diócesis multiplicar por seis los ochenta que podía albergar el actual seminario¹⁰¹. Otra ventaja que ofrecía la permuta, cuando el edificio pudiese ofrecer su máximo aforo, era la supresión de la clase de alumnos externo, ganando moralidad y disciplina para los jóvenes que seguían la carrera eclesiástica hospedados en posadas y viviendo a su libertad¹⁰².

En cuanto al coste de la reparación del edificio, el cabildo era consciente de lo alto que sería, pero mantenía que, a pesar del deplorable estado de conservación en el que se encontraban sus suelos, ventanas, puertas y tejados, eran reparaciones de carpintería, siendo por tanto su coste similar al de añadir un nuevo cuerpo al de San Clemente¹⁰³. En este sentido argumentaba a mayores que las obras de San Martiño podrían realizarse en varias etapas, siendo más cómodo el desembolso económico¹⁰⁴.

El cabildo añade otras razones como la buena disposición céntrica del edificio con respecto a la ciudad¹⁰⁵, la oportunidad de salvar de la ruina un inmueble de sus características –de los más bellos y grandes de Galicia e incluso de España a su parecer–, y la posibilidad de contar con la iglesia de San Martiño para sus celebraciones, siendo también esto una garantía a mayores para su conservación¹⁰⁶.

En consecuencia, el 11 de abril el arzobispo envió al ministro de Gracia y Justicia una exposición dirigida a la reina solicitando la permuta de San Martiño por San Clemente¹⁰⁷. A este documento le acompañaba una carta dirigida al ministro donde exponía algunas de las ventajas que conllevaría el cambio, entre ellas debemos

¹⁰⁰ Por el contrario el de San Clemente, tras las obras de ampliación sólo se podría acoger a ciento sesenta, el doble de su aforo original. Ídem.

¹⁰¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. B.

¹⁰² Ídem. En el último curso que el seminario se alojó en San Clemente contaba con 742 alumnos, 62 de ellos internos, a los que hay que sumarle veinte profesores y otros cargos del centro. García Cortes, 2006: 272.

¹⁰³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. B.

¹⁰⁴ Ídem.

¹⁰⁵ En contrapunto el de San Clemente se encontraba en una esquina de la ciudad y frente al paseo público, lo cual no lo consideraban apropiado para un establecimiento de esas características. Ídem.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ Ídem; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarp.: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios..."

destacar que el seminario era nuevo y estaba bien conservado, mientras el monasterio estaba en el más alto grado de deterioro, pudiendo llegar en pocos años a la ruina¹⁰⁸.

Indicaba también que la idea de la permuta se le ocurrió cuando estaba dispuesto a ampliar el edificio del seminario, idea que recibió una gran aprobación ya que podía invertir en San Martiño lo que tendría que gastar en la ampliación de San Clemente¹⁰⁹. Con ello consideraba además que conseguiría conservar un monumento histórico ganando un edificio con un gran aforo, mientras el Estado dispondría de otro con todas las condiciones necesarias, lo que sería beneficioso para los dos implicados¹¹⁰.

En cuanto a la exposición a la reina, el cardenal presenta las motivaciones que ya conocemos, conservación de San Martiño, estrechez de edificio de San Clemente, desviar el dinero de la obra para la reconstrucción o el beneficio al Estado por un edificio nuevo para el servicio público¹¹¹. Además en este escrito se dice que San Martiño había estado abandonado desde la exclaustación¹¹², algo que como hemos visto es una verdad a medias.

El 13 de abril el cardenal Cuesta solicitó el favor del ministro de Gracia y Justicia para que expusiese al de Hacienda las bondades de la permuta y que éste a su vez, como consejero de la Corona, aconsejase a la reina lo favorable y beneficioso que sería el intercambio¹¹³. Asimismo repite nuevamente los argumentos que ya conocemos a favor de la permuta, pero por primera vez pone en consideración que reformar el inmueble de san Clemente sería destruir un edificio de gran belleza¹¹⁴, lo cual hasta el momento no se había planteado.

En esta carta también se nos revela que el rector de la Universidad había solicitado el edificio de San Martiño para establecer en él un colegio de internos del instituto y el Archivo General de Galicia, buscando asimismo conservar el inmueble¹¹⁵. Según García

¹⁰⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarp.: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios...

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Ídem.

¹¹² Ídem.

¹¹³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. B.

¹¹⁴ Ídem.

¹¹⁵ Ídem.

Cuesta, habiéndose puesto en contacto con el rector sobre el particular, le había dicho que no tenía inconveniente en retirar su petición si era necesario, ya que viéndolo en perspectiva era mucho más sencillo establecer su colegio en San Clemente después de la permuta¹¹⁶.

Al igual que hizo con el ministro, el arzobispo también ofició a la reina para solicitarle su intercesión ante el responsable de Hacienda, siendo la respuesta de ambos favorable¹¹⁷. Ya en el mes de mayo, el día 10, el prelado se dirigió finalmente al ministro de Hacienda para pedir una vez más la resolución favorable del proceso, teniendo la intención de comenzar las obras ese mismo verano¹¹⁸.

En su exposición repitiendo la argumentación habitual sobre el estado de San Martiño dice que “[...] se halla en el estado más deplorable como que desde la exclaustación no se ha reparado, de modo que apenas se pueden utilizar más que las paredes, como es notorio para los que lo hayan visto.[...]”¹¹⁹. También añade un nuevo argumento ya que, según su consideración, valía más en el día el edificio del seminario bien conservado que el del monasterio, a pesar de que éste fuese más extenso¹²⁰.

Los trámites para el intercambio sufrieron un gran avance el 8 de agosto de ese mismo año. Ese día se firmó la Real Orden¹²¹ que concedía el edificio de San Martiño al Ministerio de Fomento para establecer en él el Archivo General de Galicia¹²² y el

¹¹⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. B.

¹¹⁷ Ídem.

¹¹⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarp.: “Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios...”

¹¹⁹ Ídem.

¹²⁰ Ídem.

¹²¹ Sobre esta Real Orden existen varios documentos que la reproducen o citan: A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868); A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). “1866 Alcaldía constitucional de Santiago. Expediente para la subasta de varias obras de reparación en el local que ocupa el Juzgado de primera instancia de esta ciudad en el ex-monasterio de San Martín”. fol. 153-153v. y 167-167v.; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios (1894-1897). “1866 San Martí. Expediente relativo a las habitaciones que ocupaba el ayuntamiento en el ex-monasterio y traslación de servicio existentes en el mismo”. fols. 175-176. Optamos por esta última para hacer la sucesivas referencia a esta Real Orden.

¹²² La instalación de este archivo se consideraba de la máxima importancia y urgencia, siendo uno de sus cometidos atender a las necesidades que la enseñanza pública requería.

Instituto de Segunda Enseñanza, el cual tendría agregado un colegio de internos y otro de sordomudos¹²³.

En la misma ley se hacía referencia a la solicitud de permuta del Arzobispo compostelano¹²⁴. Con relación a ella, considerando de forma comparada los servicios para que por una parte y otra se pretendía el edificio, y teniendo en cuenta la circunstancia de que la Mitra ya poseía un inmueble para el seminario, se consideró de mayor relevancia la solicitud del Ministerio de Fomento¹²⁵.

Asimismo para no dejar desatendidos los demás servicios públicos que usaban el inmueble y que no se perjudicasen los derechos de los arrendatarios, se ordenaba que no se llevase a efecto la cesión o posesión material hasta que pudiese quedar desalojado, previo desahucio y traslado de los servicios públicos a otros locales adecuados¹²⁶.

El traspaso del edificio al Ministerio de Fomento obligó al arzobispo a escribir otra exposición a la Reina para solicitar nuevamente la permuta y a ponerse en contacto con este Ministerio¹²⁷. El 10 de agosto propuso al ministro Fomento que se pusiese en contacto con el de Hacienda para resolver todos los inconvenientes referentes al intercambio¹²⁸, lo que nos informa de que la permuta ya había sido acordada.

El prelado recordó también en otro oficio la venta de los locales de la botica, sin cuya anulación no estaba dispuesto a aceptar el intercambio¹²⁹. Asimismo informaba de que una parte del cenobio estaba arrendada como almacenes hasta el año 1870, pero por contrato tenían la condición de abandonarlos si el gobierno los necesitase, por lo que no debía suponer ningún inconveniente.

¹²³ El Colegio de Sordomudos y Ciegos de la ciudad se había abierto en junio de 1864 en las dependencias de la Casa de Beneficencia, la cual estaba instalada en el ex-convento de Santo Domingo. Barral Martínez, 2001: 614. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1866 San Martí. Expediente relativo a las habitaciones que ocupaba el ayuntamiento en el ex- monasterio y traslación de servicio existentes en el mismo". fols. 175-175v.

¹²⁴ *Ibidem*. fol. 175v.

¹²⁵ *Ibidem*. fols. 175v-176.

¹²⁶ *Ibidem*. fol. 176.

¹²⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

¹²⁸ *Ídem*.

¹²⁹ *Ídem*.

La ley de 8 de agosto, a pesar de que no concedía el edificio al Arzobispo, posibilitaba la opción de la permuta, sobre la cual el 6 de noviembre de 1866 el rector de la Universidad comunicó la autorización de la reina¹³⁰. En esa misma carta, siendo el rector el representante del Ministerio de Fomento, se manifestaba preparado para realizar todas las formalidades legales necesarias para la entrega del cenobio, pudiendo permanecer en el edificio de San Clemente mientras no se terminasen las obras necesarias¹³¹.

Este fue el principio de una serie de trámites, desarrollados a lo largo de los siguientes meses, conducentes al desahucio de los inquilinos de San Martiño, condición a priori indispensable para el intercambio de los edificios. Este proceso de vaciado se inició el 15 de noviembre, cuando el subalterno de Propiedades del Estado recibió de sus superiores la orden para ello, información que trasmitió a los involucrados en los días siguientes¹³².

6.1.4. Desalojo del inmueble.

Una de las primeras instituciones en responder fue el Ayuntamiento, que en esas fechas ocupaba distintos locales destinados a hospital provisional de clérigos, caballeriza, pajera y custodia de efectos del departamento de policía y del de abastos¹³³. Recibiendo el aviso el 16 de noviembre, al día siguiente escribió a Domingo Antonio Villar y a José Otero con el propósito de comunicarles que debían abandonar las habitaciones que ocupaban en el exconvento de San Agustín, para así guardar allí los objetos que tenían almacenados en San Martiño¹³⁴.

A pesar de ello, el 13 de enero de 1867, el administrador de Propiedades insistió nuevamente al Consistorio que dejase libre el edificio¹³⁵. La respuesta de la municipalidad fue que, desde la llegada de su primer oficio, habían estado tramitando

¹³⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. B.

¹³¹ Ídem.

¹³² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹³³ El Consistorio debió de establecer estos usos aprovechando que era el administrador de una parte del edificio, poder que se le había otorgado para el alojamiento del Batallón Provincial. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1866 San Martí. Expediente relativo a las habitaciones que ocupaba el ayuntamiento en el ex- monasterio y traslación de servicio existentes en el mismo". fols. 167-167v. y 173.

¹³⁴ Ibídem. fols. 168-169.

¹³⁵ Ibídem. fols. 170-171v.

el traslado a San Agustín¹³⁶. Con relación a este convento, la propia Administración de Propiedades, el 22 de enero, tanteó la posibilidad de trasladar sus oficinas a él, además del Juzgado de Primera Instancia, el cuartel del Batallón Provincial y la Sociedad de Amigos del País¹³⁷. En esta comunicación también planteaban el uso de otros edificios público o particulares a las espera de la entrega de San Clemente¹³⁸.

Por su parte el Consistorio, el 23 de enero, comunicó que el convento se había concedido por la Real Orden de 25 de mayo de 1866 a esa corporación, para ser destinado a beneficencia y en el cual se había establecido el asilo¹³⁹. Además tenían que trasladarse a él, a pesar de su estado ruinoso, los servicios del municipio en el ramo de policía y abastos, y por tanto no existía posibilidad ni legal ni material para acceder a la petición del administrador¹⁴⁰.

En cuanto a las otras instituciones que se solicitaba trasladar a San Agustín, el Consistorio aconsejaba llevar a los militares al cuartel de los Sapos, el cual estaba vacío y destruyéndose a causa de esto; mientras para el resto, siendo poco el espacio que ocupaban, podrían permanecer ínterin se gestionaba el traspaso y se habilitaba el resto del edificio para su nuevo uso¹⁴¹.

Antes de finalizar 1866 únicamente tenemos constancia de que quedasen libres en el cenobio los almacenes alquilados¹⁴², cuyo arrendamiento finalizaba ese mismo año¹⁴³. Por lo tanto, además del Ayuntamiento, restaban por abandonar el inmueble la Sociedad Económica, el Juzgado de Primera Instancia, la Guardia Civil, la Administración Militar, la Administración de Propiedades junto a su Archivo y la Botica, que merece es un caso aparte debido a que su local se había vendido.

¹³⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1866 San Martí [...]". fols. 170-171v.

¹³⁷ *Ibidem*. fols. 172-172v.

¹³⁸ *Ídem*.

¹³⁹ *Ídem*. En otro documento se muestra la contestación con fecha del día 20. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹⁴⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1866 San Martí [...]". fol. 173.

¹⁴¹ *Ibidem*. fols. 173-174.

¹⁴² En un documento de 18 de enero, el Arzobispo de Santiago realiza un repaso a la situación, confirmando que la mayor parte de los particulares y otros que no especifica, habían evacuado el edificio. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

¹⁴³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

En el caso de las tres primeras, tras recibir la orden del desahucio, su respuesta inmediata fue similar. La Sociedad estaba dispuesta a ello, siempre y cuando encontrase un local adecuado a sus necesidades, pero por otro lado consideraba que su estancia en San Martiño no debía ser obstáculo para la entrega del edificio¹⁴⁴. El Juzgado por su parte solicitó al Estado que le facilitase unas dependencias alternativas mientras no se llevase a cabo el desahucio¹⁴⁵. Por último el comandante de la Guardia Civil se ofreció desalojar tan pronto hallase casa-cuartel¹⁴⁶.

Sobre la administración Militar no tenemos constancia de ninguna respuesta a este oficio, mientras la Administración de Propiedades era la encargada de que se cumpliese la ley. Antes de esto, con el objetivo de recibir el edificio cuanto antes, en un borrador de 27 de octubre de 1866, el arzobispo había comunicado al Ministerio de Fomento la autorización a continuar de forma temporal en el cenobio a las oficinas que estaban en el piso principal y planta baja, es decir, Juzgado, Desamortización, Guardia Civil y el Cuerpo de Carabineros¹⁴⁷.

Antes de finalizar el año la Administración provincial de Propiedades envió una carta, acompañada de otra del rector de la Universidad, a su subalterno en la ciudad mostrando las quejas por las obras que intentaba realizar el Juzgado desde finales del mes de octubre en la parte que ocupaba en el edificio¹⁴⁸. El rector solicitaba la inmediata entrega de los locales conforme a la Real Orden de 8 de Agosto¹⁴⁹.

Ya en el nuevo año, el 3 de enero, la Dirección General de Propiedades ordenó que se le informase si el edificio se hallaba completamente evacuado para entregarlo, o en otro caso saber que obstáculos se oponían a ello para de esta forma eliminarlos¹⁵⁰. Esto supuso un nuevo envío de cartas a los afectados, que comenzaron a ser respondidas a mediados del mes de enero¹⁵¹.

¹⁴⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹⁴⁵ Ídem.

¹⁴⁶ Ídem.

¹⁴⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

¹⁴⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹⁴⁹ Ídem.

¹⁵⁰ Ídem.

¹⁵¹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1867-1868. Caja: 28/217.1. "Expediente. Local R.S. Convento San Martín."

La Sociedad manifestó que seguía en la misma situación por no encontrar un lugar adecuado¹⁵². Por su parte la Guardia Civil, que al igual que la Sociedad aún no había encontrado local, expuso que la autoridad que recibiese el monasterio no tendría inconveniente en esperar a que lo encontrasen¹⁵³. En cuanto al Juzgado no siendo él el responsable de procurar nuevas dependencias permanecía a la espera.

El 15 de enero el comisario de Guerra, tratando sobre la parte que se encontraba a cargo del Cuerpo de Ingenieros¹⁵⁴, alegaba que no podían dejar el local por hallarse acuartelado en él el Batallón Provincial y por tanto no cabía en sus atribuciones ordenar ese traslado sino a la autoridad Militar¹⁵⁵. Tres días más tarde, la Administración de Propiedades local propuso a la provincial, para sí misma y su archivo, trasladarse al convento de San Agustín después de realizar los reparos precisos¹⁵⁶.

Conociendo los impedimentos que alegaban las instituciones alojadas en el monasterio y dispuesto a cumplir con lo ordenado el 3 de enero, el día 21 de ese mismo mes la Administración provincial mandó a su subordinado en Santiago que removiese todos los obstáculos encontrando una forma sencilla de conciliar los intereses y los servicios¹⁵⁷.

Resultado de esta orden surge la consulta, que ya hemos mencionado, en la cual la Administración pregunta al consistorio si en San Agustín había localidades suficientes para acogerla a las distintas instituciones¹⁵⁸. El 24 de enero de 1867 el administrador de Propiedades conociendo ya la respuesta del Consistorio, advierte a su superior que en Santiago no había ningún otro edificio público libre¹⁵⁹.

Considerando los obstáculos que se le presentaban, el Administrador local concluyó su informe proponiendo que si se reparase la parte más ruinosa de San Martiño, que era

¹⁵² A.R.S.E.A.P.S. Año 1867-1868. Caja: 28/217.1. "Expediente. Local R.S. Convento San Martín."; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868)

¹⁵³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹⁵⁴ Debe hacer referencia a la Administración Militar.

¹⁵⁵ Ídem.

¹⁵⁶ Ídem.

¹⁵⁷ Ídem.

¹⁵⁸ Ídem.

¹⁵⁹ Ídem.

la que ocupaba la Administración Militar, las familias de los Guardias Civiles y la fuerza acantonada en la población, podrían permanecer temporalmente en el cenobio la citada Administración de Propiedades, el Juzgado de Primera Instancia y la Sociedad Económica¹⁶⁰.

Aclara sobre esto, que la Sociedad estaba pronta a desalojar cuando concluyese la temporada de enseñanza y que la permanencia de la Administración y el Juzgado no estorbaban las obras que se hiciesen, por hallarse sus instalaciones en buen estado y en el otro extremo del edificio¹⁶¹. Propone por último que la administración Militar y el destacamento de la Guardia Civil se trasladasen al cuartel del Río de los Sapos, movimiento que debía ser tratado con el capitán general¹⁶².

La Sociedad Económica, tras conocer la noticia de que el inmueble pasaba a manos del Arzobispado¹⁶³, el 30 de marzo de 1867 se puso en contacto con éste, a través de su presidente Manuel de la Riva¹⁶⁴. Como es lógico, el presidente solicitó que le concediese a ese organismo, sino el local que tenía otro en el mismo edificio con las condiciones de independencia y capacidad convenientes, donde además de dar las clases pudiesen celebrar sus sesiones¹⁶⁵.

En el mes de mayo de 1867 se entregó a la Sociedad un oficio en el cual la Universidad Literaria informaba que ya habían tomado posesión del inmueble y por tanto debía quedar vacío, tal y como establecía el orden de 6 de noviembre de 1866¹⁶⁶. Entre este mes de mayo y septiembre del mismo año, la Económica obtuvo un acuerdo con el cardenal por el cual concedió la permanencia en el inmueble, pero siendo trasladados a la planta baja de la esquina suroeste¹⁶⁷.

¹⁶⁰ Recordemos que estamos hablando de la zona oeste del edificio. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹⁶¹ Ídem.

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ Quizás para evitar cartas de este tipo no se hizo público que el edificio pasaba a manos del arzobispo.

¹⁶⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

¹⁶⁵ Ídem.

¹⁶⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1867-1868. Caja: 28/217.1. "Expediente. Local R.S. Convento San Martín."

¹⁶⁷ Ídem. Díaz de Rábago (1900: 206-207) señala que la Sociedad llegó a ser desahuciada del edificio 16 de noviembre de 1867 mientras se realizaban las obras necesarias para el acondicionamiento de los espacios concedidos. Asimismo apunta que el cardenal pagó el alquiler de la casa a la que se trasladó durante ese espacio de tiempo.

El mal estado del espacio asignado provocó que las juntas de la Sociedad no tuviesen un lugar donde reunirse. En función de ello, el 28 de septiembre 1867, se solicitó al alcalde Benito Amor poder hacerlo en las Casas Consistoriales¹⁶⁸. A pesar de lo dicho en esta solicitud, el cardenal sólo comunicó su resolución al director de la Sociedad el 19 de noviembre¹⁶⁹. En la carta que concedía la permanencia de forma oficial señalaba que, siendo consciente de los beneficios que aportaba esta entidad a las personas y de la carencia recursos para trasladarse a otro local, otorgaba para ello el uso del entresuelo y la pieza baja que está situada en la parte sur de la fachada¹⁷⁰.

Como era habitual impuso varias exigencias. Por un lado la Sociedad nunca podría impedir el uso de la puerta principal que daba al establecimiento concedido¹⁷¹. Asimismo habiendo sido muy costosa la rehabilitación de estas localidades para el seminario, todas las reformas que en adelante se hiciesen en ellas debían quedar en beneficio de esa institución de forma gratuita¹⁷². Este debió de ser el caso de las obras sufragadas por la testamentaria de Manuel García Pan, con las cuales, según Díaz de Rábago, se completó la habilitación del local¹⁷³.

En el caso del Juzgado de Primera Instancia, tras descartar la posibilidad de trasladarlo a San Agustín, plantearon una nueva hipótesis para su desalojo del cenobio¹⁷⁴. Indicaban que existía la posibilidad de trasladar los militares el cuartel al de los Sapos, que el Arzobispado podía ceder a la Universidad la parte que ocupa en el edificio de la Compañía¹⁷⁵, mientras ésta a su vez haría lo mismo con el de San Gerónimo para

¹⁶⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1867-1868. Caja: 28/217.1. "Expediente. Local R.S. Convento San Martín"; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 2.026. Asociaciones, Sociedad Económica de Amigos del País, 1835-1914 y 1926-29.

¹⁶⁹ En el oficio se hace mención a la carta de la Sociedad Económica del 30 de marzo de 1867, siendo esta su contestación. Esta diversidad de fecha puede deberse a una concesión privada y otra oficial. A.R.S.E.A.P.S. Año 1867-1868. Caja: 28/217.1. "Expediente. Local R.S. Convento San Martín"; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarp.: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios..."

¹⁷⁰ Ídem.

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Como vemos el arzobispo en estas fechas ya había realizado obras en esta parte del inmueble. Ídem.

¹⁷³ Díaz de Rábago, 1900: 207.

¹⁷⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹⁷⁵ Se refiere al Colegio de Ejercitante, hoy facultad de Filosofía, que en esas fechas además de servir de espacio para la práctica de ejercicios espirituales, también se utilizaba como casa de corrección de eclesiásticos. Ídem.

instalar en él al Juzgado y el Archivo¹⁷⁶. Por último, mientras no se evacuase el edificio de San Clemente se podían establecer en las piezas vacantes del Fonseca la Sociedad Económica con sus escuelas de dibujo y la Administración de Propiedades¹⁷⁷.

El 11 de marzo 1867 el Ministerio de Fomento ordenó al rector de la Universidad que cumpliera la Real Orden de 6 de noviembre de 1866, entregando el edificio de San Martiño¹⁷⁸. Indica además que, si el Juez de Primera Instancia pusiese alguna dificultad por no encontrar un lugar apropiado, se le trasladase de forma interina a cualquier edificio público¹⁷⁹. A pesar de buscarlo, el rector no encontró un local apropiado y así se lo manifestó al cardenal el 19 de marzo¹⁸⁰.

La orden de Fomento ya contemplaba esta dificultad y por ello indicaba que se recurriese al gobernador de la provincia, el cual dispuso el 6 de abril que se dejase libre el edificio en el plazo de 15 días¹⁸¹. Asimismo ordenaba que el Ayuntamiento buscase un lugar adecuado para el Juzgado, el cual debía contar con una habitación compuesta por tres estancias¹⁸².

Siguiendo esta providencia del gobernador, el 8 de abril de 1867, desde el Juzgado de Primera instancia se manifestó al Consistorio su voluntad de abandonar el monasterio en el plazo establecido., pero sólo si éste le proporcionase un lugar con buenas condiciones para su función¹⁸³. La solución propuesta por el Consistorio, no encontrando un lugar, fue solicitar al arzobispo, el 9 de abril, el alquiler de los espacios que ocupaba el Juzgado, una vez que el inmueble se le hubiese permutado¹⁸⁴. La respuesta enviada al día siguiente fue positiva, pero únicamente por el plazo de cuatro

¹⁷⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

¹⁷⁷ Ídem.

¹⁷⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

¹⁷⁹ Ídem.

¹⁸⁰ Ídem.

¹⁸¹ Ídem; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1866 San Martí. Expediente relativo a las habitaciones que ocupaba el ayuntamiento en el ex-monasterio y traslación de servicio existentes en el mismo". fols. 179-180v.

¹⁸² Ídem.; lbídem. fols. 179-180v.

¹⁸³ Ídem.; lbídem. fols. 177-178v.

¹⁸⁴ Ídem.; lbídem. fols. 181-181v.

meses, tiempo que consideraba suficiente para trasladar el Juzgado a un lugar conveniente¹⁸⁵.

En cuanto a la Administración Militar, el 8 de mayo el rector se dirigió a ella para solicitarle la llave de los espacios que ocupaban en San Martiño¹⁸⁶. En respuesta, un día después, el comandante Militar de la ciudad notifica que había dado órdenes al conserje de edificios militares de la ciudad para que entregase las llaves que tenía en su poder a excepción de la de un local¹⁸⁷.

El local que se exceptuaba había sido habilitado para almacén de vestuario del extinguido Batallón Provincial¹⁸⁸. Habiendo sido realizada la reforma con fondos de la Comandancia de Ingeniero de la provincia, era necesario que éstos determinaran un lugar al que trasladar las maderas de obra existentes en el referido espacio¹⁸⁹. Realizados diferentes trámites, finalmente, el 13 de mayo, se informó que se había ordenado al conserje de edificios militares la traslación de las maderas al cuartel de Santa Isabel¹⁹⁰.

Por lo tanto en esta fecha ya estaban a disposición del prelado las llaves de todos los locales¹⁹¹. Las tropas acuarteladas debieron de ir abandonando el edificio en estos meses, y a pesar de no contar con datos de su destino, resulta razonable pensar que se dirigiesen al cuartel de Santa Isabel, como ya había sucedido en otros desalojos del cenobio y como se venía aconsejando a lo largo de este proceso.

Sobre la Guardia Civil tampoco conocemos ni la fecha concreta de su salida del edificio, que pudo efectuarse entre febrero y abril de 1867¹⁹², ni su destino. Por último restaba por gestionar la salida de la Administración de Propiedades, sobre la cual, el 6 de mayo

¹⁸⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1866 San Martí. Expediente relativo a las habitaciones que ocupaba el ayuntamiento en el ex-monasterio y traslación de servicio existentes en el mismo". fols. 182-182v.

¹⁸⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

¹⁸⁷ Ídem.

¹⁸⁸ Ídem.

¹⁸⁹ Ídem.

¹⁹⁰ Ídem.

¹⁹¹ Ídem.

¹⁹² Última vez que se cita a la Guardia Civil dentro del edificio y el momento en el que queda libre.

1867, el Gobierno provincial informó al prelado santiagués que había ordenado su traslado a la Administración de Rentas del partido¹⁹³.

6.1.5. Tentativa de anulación de la venta de la botica.

Un caso aparte en el desalojo de San Martiño fue el de la botica ya que se trataba de anular una venta hecha por el Estado en abril de 1856¹⁹⁴. Como hemos visto, el arzobispo desde el comienzo del proceso de la cesión mostró su interés por recibir la totalidad del inmueble, incluso llegando al extremo de manifestar que no aceptaría el intercambio si no se realizaba de este modo. Sin embargo el 27 de octubre 1866, en el borrador de una carta enviada al Ministerio de Fomento tratando de agilizar los trámites para la entrega de San Martiño, el cardenal hacía mención a la anulación de la venta de la botica, solicitando que fuese cual fuese el resultado le entregasen el edificio de todas formas¹⁹⁵.

Desde su punto de vista la declaración de nulidad le parecía justa en atención a que dicho local formaba parte de la fachada principal, la cual no podía separarse¹⁹⁶. La celeridad por poseer el inmueble, según el mismo documento, era el poco tiempo que restaba para el invierno, teniendo la necesidad de reparar cuanto antes el tejado para evitar que el coste de las reparaciones aumentase o incluso que el edificio se arruinase¹⁹⁷.

Para tratar de impugnar la venta de la vivienda baja y entre suelo de San Martiño, desde el Arzobispado se encargó al asesor Benito Pla y Cancela¹⁹⁸ un informe, el cual redactó el 28 de diciembre de 1866¹⁹⁹. El señor Pla expuso diferentes motivos para la nulidad, en primer lugar se apoyó en que para vender en porciones separadas un edificio de esas características se necesitaba realizar un análisis detallado de la

¹⁹³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

¹⁹⁴ Véase págs. 256 y ss.

¹⁹⁵ Ídem.

¹⁹⁶ Ídem.

¹⁹⁷ Ídem.

¹⁹⁸ Nacido en Ferrol fue jurisconsulto, diputado en las Cortes, presidente del Congreso de los Diputados y Director General de la Deuda. Posó numerosas publicaciones en el campo de las leyes y fue considerado uno de los mejores juristas de su época. Otero Pedrayo, 1974: 55-56.

¹⁹⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

situación, a diferencia de la ligereza con la que lo realizaron el gobernador de la provincia y los demás funcionarios involucrados²⁰⁰.

En segundo lugar, basándose en el artículo 104 de la Instrucción de 31 de mayo de 1835, a un acto de tasación y división de fincas debían concurrir siempre dos peritos para la realización del expediente, interviniendo en este caso sólo uno, el arquitecto José Moreno y Teixeira²⁰¹. Éste determinó que la venta por separado de la planta baja y entre suelo que servía de botica no hacía desmerecer el resto del edificio²⁰².

Para el asesor el peor de los errores que se cometió, fue la falta de autoridad y competencia de la Administración provincial para resolver el expediente de división de esas estancias²⁰³. En el artículo 103 de la referida Instrucción se indicaba que el caso de reclamarse la división de un predio se debía poner en conocimiento de la Junta Provincial de Ventas²⁰⁴. Ésta institución emitiría su dictamen y elevaría a la resolución de la Junta Superior, las cual poseía las facultades para decidir sobre los expedientes que se promoviesen sobre la división de fincas, declarando la conveniencia o inconveniencia de su enajenación²⁰⁵.

Por todo ello consideraba que la venta debía declararse nula ya que, a pesar de que la Junta Superior aprobó el remate, desconocía todas estas irregularidades en el expediente previo²⁰⁶. Termina opinando que debe ponerse en conocimiento del comprador esta información solicitándole rescinda el contrato ya que la Administración no podía quebrantarlo, en caso contrario debían tomar medida legales acudiendo al ministerio fiscal²⁰⁷.

Sobre esta causa contamos con otros documentos donde se recogen diversas opiniones sobre el tema. El asesor general de Hacienda²⁰⁸ consideraba que debía

²⁰⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

²⁰¹ Ídem.

²⁰² Ídem.

²⁰³ Ídem.

²⁰⁴ Ídem.

²⁰⁵ Aún suma un alegato más, indicando que según el derecho civil se prohibía desmembrar los predios urbanos que no tuviesen una fácil división. Ídem.

²⁰⁶ Ídem.

²⁰⁷ Ídem.

²⁰⁸ No tenemos constancia de ello pero es probable que se trate de Benito Pla y Cancela.

declararse nula la venta, teniendo en cuenta que únicamente intervino un perito en la tasación y que faltaba la aprobación de la Junta Superior para la venta de una parte de la fachada principal²⁰⁹. La Dirección de Propiedades y Derechos del Estado también era partidaria de la nulidad de la venta fundamentándose en la Real Orden de 8 de agosto de 1866²¹⁰, por la que se le entregaba todo el edificio al Ministerio de Fomento, incluso la planta baja y entresuelo que se había vendido a Andrés Fernández Dios²¹¹.

Oídas estas argumentaciones²¹² la Junta Superior de Ventas, en sesión del día 16 de julio de 1867²¹³, acordó declarar sin efecto la subasta de la parte vendida de San Martiño²¹⁴. Transmitida esta información a la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, ésta emitió la orden correspondiente el 29 de julio, orden que fue enviada el 10 de agosto desde la Universidad al Arzobispado²¹⁵.

En otro oficio, donde se comparte la misma información con el prelado y enviado por el Gobierno de la provincia el 8 de octubre, se informaba además que los motivos para anular la venta fueron haber usado un sólo perito y no haber instruido el expediente de división²¹⁶. Fijan un plazo de 15 días para que Andrés María Fernández Dios abandone el inmueble²¹⁷.

Por su parte el boticario alzó un recurso ante el Ministerio de Hacienda y en consecuencia la Dirección General de Propiedades, el 26 de octubre, acordó suspender todo procedimiento contra el interesado para su evacuación²¹⁸. El ministro de

²⁰⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

²¹⁰ Se refiere a la orden que concedía todo el edificio de San Martiño al Ministerio de Fomento para Archivo e instituto de segunda enseñanza.

²¹¹ Ídem.

²¹² Conservamos diversas argumentaciones a favor de la anulación de la venta, de las cuales desconocemos su emisor y la fecha de su redacción. Entre ellas debemos destacar la desestimación del contrato de venta por basarse en un error u otras que se apoyan en la importancia y el merito artístico del edificio. Ídem.

²¹³ Otro documento indica que fue el 18 de julio. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

²¹⁴ Ídem.

²¹⁵ Ídem.

²¹⁶ Ídem.

²¹⁷ Ídem.

²¹⁸ Nuevamente existe disparidad de fechas, dando el día 28 como el de la anulación del desahucio. Ídem.

Hacienda tras oír al Asesor²¹⁹ pidió en dictamen al Consejo de Estado sobre la validez o nulidad de la indicada venta²²⁰. El Oficial de Negociado del Consejo de Estado consideraba que el Consejo debía sostener la validez de la venta, ya que si no lo hacía de este modo se podría llevar el asunto a la sección de lo contencioso y éste tendría que sentenciar contra el acuerdo del Consejo en pleno²²¹.

Este recurso se alargó en el tiempo y hasta el 13 de mayo de 1868 no volveremos a tener noticias sobre el asunto. En esta fecha, el arzobispo ofició al ministro de Hacienda²²² para informarle sobre todas las irregularidades en los trámites de venta de la botica y recordarle a éste que por correspondencia privada le había prometido la totalidad del edificio, solicitando finalmente su intervención en la decisión del Consejo sobre la nulidad de la venta²²³.

Finalmente el Consejo dictaminó que no se podía incluir en la cesión de San Martiño la parte enajenada²²⁴. Esta información fue transmitida por el rector Juan José Viñas al arzobispo el 11 de julio de 1868²²⁵. En la argumentación que acompañaba a la orden se aclaraban los motivos de la decisión. Comenzando por la tasación, a ella únicamente acudió un perito debido a que tanto gobernador como el síndico habían nombraron a la misma persona para desempeñar dicho cargo²²⁶. En cuanto a la falta de autorización por parte de la Junta Superior de Ventas, indica que la infracción quedó subsanada desde el momento en que la misma Junta prestó su aprobación al remate, previo examen del expediente de subasta²²⁷.

Barajando la posibilidad de que el Estado expropiase esas piezas por su utilidad pública, estiman que no podría realizarse debido a que la permuta acordada entre el Ministerio de Fomento y cardenal, demostraba que el Estado no necesitaba poseer la

²¹⁹ Nos referimos al Asesor General de Hacienda, el cual ya hemos citado en líneas superiores su parecer.

²²⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

²²¹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades Religiosas. leg. 388. (1577-1868).

²²² Éste había sido el ministro de Fomento que acordó en nombre de la reina la permuta del monasterio.

²²³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

²²⁴ Ídem.

²²⁵ Ídem.

²²⁶ Ídem.

²²⁷ Ídem.

totalidad del edificio en cuestión²²⁸. Por último recuerdan que, con arreglo a las prescripciones del artículo 8º del Real Decreto de 10 de julio de 1865, el Estado no podía anular las ventas por falta o perjuicio cometidos por los agentes de la administración²²⁹.

6.1.6. Permuta del edificio.

Antes de que se resolviese la validez de la venta de la botica, habiéndose evacuado todos los inquilinos del inmueble o revisado por el arzobispo su situación²³⁰, el 8 de mayo de 1867 Juan José Viñas comunicó al arzobispo que estaba preparado para la entrega del cenobio²³¹. Solicitaba por tanto a la mitra que designase el día y la hora que le conviniese para ello²³². El traspaso se realizó el día 11 del mismo mes a la once de la mañana, permaneciendo el seminario en San Clemente mientras se realizaban las obras en San Martiño²³³.

Los trabajos debieron comenzar tras la entrega, sobre los cuales el 15 de noviembre 1867 el arzobispo mencionaba que ya los tenía muy avanzados²³⁴. El 30 de septiembre del 1868, a causa de la revolución²³⁵, se formó una Junta Provisional de Gobierno en las Casas Consistoriales²³⁶. Ese mismo día Ildefonso Fernández en nombre de la Junta, habiéndose trasladado el seminario a San Martiño, solicitó el edificio de San Clemente para acoger a las tropas que sostendrían el orden en la ciudad²³⁷. El día 3 de octubre el arzobispo se lo concedió, entregando las llaves sólo el día 9 del mismo mes²³⁸.

²²⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

²²⁹ Ídem.

²³⁰ Nos referimos a la Sociedad Económica y al Juzgado.

²³¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarpeta: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios sobre los edificios de San Clemente y San Martín." Apartado: "Permuta entre ambos. Cesión de un local en el último a la Sociedad económica. Entrega del permiso a fomento. 1863 – 1869".

²³² Ídem.

²³³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarp.: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios..."

²³⁴ Recordemos que por estas fechas ya se le había concedido el local reparado a la Sociedad Económica. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

²³⁵ Nos referimos a La Gloriosa o Septembrina, que supuso el destronamiento de Isabel II y el inicio del Sexenio democrático.

²³⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 808. Documentación de la Junta Revolucionaria. 1868.

²³⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarp.: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios..."; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 808. Documentación de la Junta Revolucionaria. 1868. Couso Bouzas (1927: 67) apunta que, con el inicio de la revolución, el

En el borrador de una carta sin fechar referente a este tema, el arzobispo informaba al remitente que la misma Junta le solicitaba la Casa de la Compañía²³⁹ y sobre el rumor que corría sobre la intención de despojarle también del edificio de San Martiño²⁴⁰. Respecto a este último tema advierte que, habiendo costado el mismo con sus propios recursos toda la obra, solicitaría una indemnización y con el dinero adquiriría otro local para seminario fuera de la ciudad²⁴¹.

Volviendo Compostela a la normalidad y habiéndose terminado los trabajos en el edificio de San Martiño, el 30 de enero de 1869, el rector de la Universidad, Montero Ríos, solicitó al cardenal las llaves de San Clemente para comunicar a sus superiores que se había cumplido todo lo acordado²⁴². No estando en posesión del prelado las llaves, por haberlas prestado a la Junta durante la revolución de 1868, se ofició al consistorio para que las entregase²⁴³.

Por su parte la Sociedad Económica continuó el resto de la década con sus actividades educativas, complementándolas con la apertura de una academia de francés²⁴⁴ el 1 de mayo de 1868²⁴⁵. También ofrecieron su salón principal a Manuel Murguía, el 16 de julio de 1868, para celebrar la primera reunión de una sociedad que trataban de crear en la ciudad con el objetivo de fomentar los estudios históricos, arqueológicos y de bellas artes en Galicia²⁴⁶. Por su parte el Juzgado de Primera Instancia debió de abandonar el edificio en el plazo concedido, ya que no se vuelve hacer referencia a éste dentro de San Martiño.

cardenal Cuesta apresuró el traslado antes de finalizar las obras, temiendo que el edificio pudiese ser ocupado, algo que hubiese sucedido con toda certeza.

²³⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarp.: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios...

²³⁹ Nuevamente se refiere al Colegio de Ejercitantes.

²⁴⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897).

²⁴¹ Ídem.

²⁴² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarp.: "Legajo 5º Seminario conciliar. Antecedentes varios...

²⁴³ Esta gestión se alargó hasta el 13 de diciembre de 1869, siendo precisa la intervención del gobernador de la provincia. Ídem.

²⁴⁴ Sobre esta academia véase Fernández Casanova, 2001: 581. Este estudio (2001: 571-588) también es aconsejable para el conocimiento de la actividad docente de la Sociedad Económica de Santiago en el siglo XIX.

²⁴⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 2.026 Asociaciones, Sociedad Económica de Amigos del País, (1835-1914 y 1926-1929).

²⁴⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1868. Caja: 30/237.1. Esta idea irá tomando forma a lo largo de las siguientes décadas fundándose en 1906 la Real Academia Gallega, de la que Murguía será presidente. López Varela, 2001: 13-78; Requejo Alonso, 2001: 277-ss.

6.1.7. Iglesia de San Martiño/Parroquia de San Xoán.

Entrando en la década de los sesenta, tras tres lustros de tranquilidad en la administración de la templo, el 20 de julio 1861 Francisco Souto Mosquera, párroco de San Xoán, se dirigió al arzobispo para exponer la situación que se vivía en su iglesia²⁴⁷. Según el párroco, cuando le pusieron al cargo del templo, en 1845, no se planteó ninguna traba en la dirección de la misma, concediéndole la sacristía principal para el cumplimiento de su ministerio²⁴⁸.

No obstante con la consideración de que en dicha sacristía estaban aún varios enseres propiedad de los monjes exclaustros y que uno de ellos el fray Pablo Martínez, el cual ocupaba el cargo de sacristán, se mostraba celoso en conservarlos, motivaron por entonces que se le reservase aquel sitio²⁴⁹. Como consecuencia la parroquia tuvo que utilizar, según palabra del párroco, otro mucho más impropio por su estado de ruina e insalubridad²⁵⁰.

Francisco Souto continúa indicando que convivió quince años guardando la mayor armonía con el sacristán²⁵¹, por lo que no le importaba no poder disfrutar de la sacristía principal²⁵². Tras el fallecimiento de Fray Pablo la situación cambió, quejándose el señor Souto de que en la actualidad las circunstancias habían variado²⁵³. El duplicado de las llaves que poseía el sacristán pasó a manos de legos, que no cumplían sus deberes como debían y además seguía careciendo de un espacio adecuado para preservar debidamente la imagen del patrón, los ornatos y demás objetos parroquiales, sufriendo grandes privaciones²⁵⁴.

Por último, sobre los legos que cumplían la labor del sacristán, debido a la incompatibilidad de sus quehaceres, tenían que confiar a personas menos

²⁴⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842."

²⁴⁸ Ídem.

²⁴⁹ Ídem.

²⁵⁰ Ídem.

²⁵¹ Dice de él que era un buen ministro de Dios. Se dedicaba no sólo a cuidar los enseres de la sacristía, sino también al culto de la Virgen del Socorro, por el que sentía especial devoción, y al del Santísimo.

²⁵² Ídem.

²⁵³ Ídem.

²⁵⁴ Ídem.

convenientes las llaves de aquel recinto²⁵⁵. De este modo, como indica el párroco, criados y muchachos se convirtieron en los dueños de abrir la iglesia a su conveniencia, cerrándola incluso por dentro lo que podía ser muy problemático, pudiéndose darse el caso de que el párroco no pudiese administrar los sacramentos a algún feligrés enfermo²⁵⁶.

Suplica finalmente que le nombre único gobernador y poseedor de la iglesia de San Martiño, incautándose de todas las llaves, incluso las de la sacristía necesaria para el servicio del templo, o se suspenda la cesión de la iglesia y se restituya el culto en la capilla de la catedral²⁵⁷. No se menciona en ninguna otra ocasión este tema ni se trasladó la parroquia a la capilla²⁵⁸, por lo que entendemos que se accedió a la petición.

También en estos primeros años de la década, siendo necesarias obras en la iglesia debido a su mal estado de conservación, se iniciaron los trámites precisos conducentes a la ejecución de los reparos. El 12 de octubre de 1862, Francisco Souto envió al cardenal una exposición solicitando que éste intercediera ante la reina y su gobierno, en cuanto a la aprobación de los fondos necesarios para las obras²⁵⁹.

En ella, tras informar que llevaba más de 24 años al cargo de la iglesia y hacer un alegato a su belleza y relevancia²⁶⁰, menciona lo próxima que estaba a la ruina por falta de los reparos necesarios para su conservación²⁶¹. La causa principal de los daños eran las aguas que se filtraban por el tejado, siendo necesario renovarlo por completo, pero

²⁵⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842."

²⁵⁶ Sobre estos encierros, que el párroco denomina como "misteriosos", por parte de criados y muchachos, menciona episodios en los que, estando cerrada la iglesia, los muchachos subían al cimborrio armados con escopetas y munición. En otras ocasiones lanzaban piedras desde la cúpula o incluso se hablaba de paseos desnudos por el interior. Ídem.

²⁵⁷ Ídem.

²⁵⁸ Hay que ser conscientes de que esto era únicamente una medida de presión que difícilmente llevarían a cabo.

²⁵⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1838, 42 y 62. San Martín (iglesia)". fol. 191; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarpeta: "Arciprestazgo del Giro de la Ciudad – Yglesia exmonasterio de San Martín, parroquial de San Juan – 1862 – 78". Expediente: "Año de 1862. Expediente de reparación extraordinaria de la Yglesia del exmonasterio de San Martín destinada a parroquia de San Juan Apóstol. Junta diocesana de Santiago."

²⁶⁰ Menciona los forasteros y extranjeros que venían a verla por su relevancia.

²⁶¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1838, 42 y 62. San Martín (iglesia)". fol. 191.

también reparar algunas de las columnas que formaban la arcada de la iglesia, las cuales habían sido minadas por la lluvia²⁶².

El párroco también dirigió al Consistorio, el 8 de Noviembre, un oficio de las mismas características, considerando las obras de absoluta urgencia y necesidad por ser la parroquia de una parte considerable del vecindario y un edificio de mérito monumental²⁶³. En consecuencia tres días después, esta corporación transmitió la información al arzobispo, por ser el presidente de la Junta para Edificación y Reparación de Templos²⁶⁴.

En esta misiva la Alcaldía informaba que no se había hecho ninguna obra de conservación en veintisiete años²⁶⁵, mencionando en concreto el mal estado de los altares y las bóvedas, e insistiendo en la posibilidad del hundimiento de estas últimas si no se le ponía remedio²⁶⁶. Por último rogaba al prelado que elevase un informe favorable sobre las obras, al gobierno y la reina²⁶⁷.

Al igual que surgió la preocupación por la conservación del edificio monástico, resaltando su importancia histórica y artística dentro de Galicia e incluso de España, a principios de los sesenta sucedía lo mismo con su iglesia. En todos estos oficios se hace mención de forma insistente a la relevancia del templo por su tamaño, belleza e importancia artística. Del mismo modo se habla de la desgracia y lo negativo que sería

²⁶² Menciona los forasteros y extranjeros que venían a verla por su relevancia.

²⁶² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1838, 42 y 62. San Martín (iglesia)". fol. 191.

²⁶³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarp.: "Arciprestazgo del Giro ...

²⁶⁴ Estas Juntas fueron creadas a raíz del Concordato de 1851. Debían estar formadas por el prelado, que desempeñaba el cargo de presidente, el deán, un canónigo, el fiscal de la Audiencia Territorial o el promotor fiscal del partido, el síndico municipal y una persona perteneciente a la Comisión de Monumentos. Esta Junta debía instruir expedientes de las obras extraordinarias y servir de nexo entre el Estado y las distintas intervenciones que se llevasen a cabo en los edificios eclesiástico. Esta comisión tenían autorización para designar obras entre 4.000 y 20.000 rs. con la simple revisión de un arquitecto. Superando esta última cifra, además del arquitecto, tenían que autorizarla el gobernador provincial y el Ministerio. Las obras por encima de los 4.000 rs. debían de asignarse mediante subasta pública. Ordieres Díez, 1993: 107-108. Ídem; A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1838, 42 y 62. San Martín (iglesia)". fol. 192-193.

²⁶⁵ Haciendo el cálculo comprobamos que hace referencia a la ausencia de obras desde la exclaustación, algo que como hemos visto es cierto.

²⁶⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1838, 42 y 62. San Martín (iglesia)". fol. 194v.

²⁶⁷ Para esta petición alude al Real Decreto de 24 de octubre de 1861. *Ibidem*. fols. 194-195v.

perderla por falta de mantenimiento. Esto nos habla quizás del mal estado en el que debía encontrarse todo el conjunto.

En función de todo ello la Junta Diocesana acordó, en sesión de 14 de noviembre de 1862, nombrar al arquitecto Manuel de Prado para el estudio de las obras necesarias, formación del presupuesto y redacción del pliego de condiciones facultativas y económicas que debían regir la subasta²⁶⁸. Esta decisión se comunicó al arzobispo el 26 de noviembre y éste hizo lo propio con el párroco un día más tarde²⁶⁹.

El 2 de junio de 1863, tras haber reconocido la iglesia Manuel de Prado envió un resumen del estado del templo al prelado²⁷⁰. Recomendaba realizar de forma urgente y necesaria la reedificación de la bóveda de la tribuna, la reparación del tejado y las vidrieras, la limpia y blanqueo de sus paredes, y otros reparos de menor importancia²⁷¹. Presupuestaba toda la obra en 97.870 rs.²⁷².

Alrededor de un año y medio después, el 12 de enero de 1865, la reina y el gobierno aprobaron la ejecución de las reparaciones²⁷³. El 18 de julio de ese mismo año el Ministerio de Gracia y Justicia comunicó la autorización para realizar las obras por la Administración²⁷⁴. Según el duplicado de la cuenta de gastos presentada a la Junta Diocesana, los trabajos se desarrollaron a lo largo de todo el año 1866, siendo aprobados por el arquitecto responsable el 3 de enero del año siguiente²⁷⁵.

El mal estado de los templos de las diócesis y de los conventos que aún continuaban abiertos, junto a la mejora de la Hacienda, propició la creación de numerosas partidas económicas destinadas a su reparación. Sean un ejemplo las dos Reales Órdenes de 30 de junio y 16 de julio de 1864 por las cuales el Tesoro Público consignaba 17.270 rs.

²⁶⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarp.: "Arciprestazgo del Giro...

²⁶⁹ Ídem.

²⁷⁰ Ídem. Trataremos aspectos más concretos de esta obra en la segunda aparte del capítulo.

²⁷¹ Ídem.

²⁷² Ídem.

²⁷³ Ídem.

²⁷⁴ Ídem.

²⁷⁵ Ídem.

para la reparación de Templos y Conventos y 14.378 rs. para arreglo de conventos de la diócesis de Santiago.²⁷⁶.

Dentro de la preocupación por conservar los templos que progresa en esta década, el 3 de mayo de 1866 el Ministerio de Gracia y Justicia comunicó la Real Orden²⁷⁷ por la que se concedía el nombramiento de un inspector nacional de las antigüedades religiosas²⁷⁸. El objetivo de este nombramiento, nacido a raíz de una exposición presentada a la reina por la Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, era el de formar una estadística monumental de templos y dar a conocer las bellezas artísticas, dentro de esta categoría, que existían en el país²⁷⁹.

Dentro de este apartado también debemos mencionar que en el arreglo parroquial de 1865, se fijó la renta de la parroquia de San Xoán en 6.000 rs. siendo la que tenía de 2.200 rs. y la anterior a esta de 2.400 rs. Para su párroco se fijaron 10.000 rs. frente a los 5.500 rs. que tenía²⁸⁰. Este aumento de renta debió suponer la mejora del mantenimiento del templo y sus alhajas.

Por último indicar que en este periodo se produjo la entrada de una nueva institución en la iglesia de San Martiño, las Asociación de las Hijas de María. Aunque es muy poco lo que conocemos sobre ella, sabemos que ocupaba el altar mayor y que su instalación en el templo se realizó tras la entrada de la parroquia de San Xoán y antes de las obras

²⁷⁶ A.H.D.S. Fondo General. Series: Rentas y Bienes Beneficiales. leg. 262. (1850-1895).

²⁷⁷ Esta Real Orden se la había trasladado el 20 de marzo de 1866 al Vice-Presidente de la Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso.

²⁷⁸ La figura del inspector de antigüedades surgió a mediados de la década de los 30. Su labor consistía en ejercer de intermediario entre la Academia de Historia y las autoridades provinciales o locales, alentando a conservar los monumentos y comunicando los descubrimientos que se hiciesen. No eran autónomos en sus labores, ya que necesitaban la autorización de la Academia y debían hacer cumplir la ley de Inspección de Antigüedades, para la cual contaban con la ayuda de los académicos. Maier Allende, 2003: 37). Con respecto al inspector de antigüedades religiosas no hemos encontrado referencias que indiquen la puesta en marcha de este cargo, lo que sumado a que esta academia desapareció dos años después (Romero Recio, 2006: 581) es probable que así fuese. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 36 (1837-1895). Subcarpeta: "Reales ordenes - 1862 - 1879"

²⁷⁹ Ídem.

²⁸⁰ Ídem.

del coro²⁸¹. Por el mismo documento tenemos noticia de que su primer director fue Pablo Cuesta²⁸².



²⁸¹ Otero Túniz (1956a: 234) señala que tras la definición dogmática del misterio de la *inmaculada concepción* por el Papa Pío IX, en 1854, se impulsó el desarrollo de este tipo de asociaciones marianas. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. Leg. 1.125 (1812-1902). Carpetilla: “Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902”. Sub carpetilla: “Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842”; Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 294.

²⁸² Debe tratarse del sobrino del arzobispo Miguel García Cuesta, quien además de ser su secretario de cámara fue canónigo de la Catedral. (García Cortés, 2007: 207). A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. Leg. 1.125 (1812-1902). Carpetilla: “Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902”. Sub carpetilla: “Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842”

6.2. Edificio monástico. (1860-1869).

La gran obra de este periodo fue la instalación del seminario en San Martiño, sin embargo como veremos son muy pocos los datos que conocemos sobre ella. Por otro lado el establecimiento de la Sociedad Económica y el reparo de las dependencias del Juzgado fueron las causantes de que la zona sureste de edificio llegase al intercambio en mejores condiciones que el resto del edificio²⁸³.

Antes de estas reformas, el 19 de diciembre de 1860 Manuel Herrero solicitó una licencia para realizar obras en el bajo este de la fachada del cenobio²⁸⁴. El interesado rogaba poder darle el mismo ancho y alto a las dos puertas centrales que el que tenía, en el otro lado, la que daba entrada a la botica²⁸⁵. Del mismo modo a otras dos puertas, una de ellas la del cortado de la escalera, las quería convertir en ventanas tablero con rejas de iguales anchos y altos a las que tenía la cita la botica²⁸⁶. De este modo indica que ambos frontis guardarían la uniformidad debida y buen aspecto²⁸⁷ (figuras 29 y 30).

Ese mismo día se envió a la comisión de Obras Públicas la petición, y ésta manifestó su parecer el 28 de diciembre²⁸⁸. Analizando la situación tras el reconocimiento del lugar junto al arquitecto municipal, no hallaron ningún inconveniente en que se le concediese abrir las puertas tableros y reformar las puertas de entrada²⁸⁹. Tampoco hallaban inconveniente en que la puerta del cortado de la escalera del edificio fuese aparente²⁹⁰. Explica sobre esta parte de la obra que, aún cuando en realidad fuese de tablero, debía figurar exteriormente como puerta, a cuyo fin tendría que retirarse el antepecho alrededor de dos pulgadas²⁹¹. Visto todo el expediente la licencia se aprobó el 29 de diciembre de 1860.

²⁸³ Recordemos que en las negociaciones para el desalojo del cenobio se hace mención al buen estado de esta zona del edificio, aconsejando iniciar las obras por la parte oeste.

²⁸⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 554. Licencias de obras (1858-1863). fol.133-133v.

²⁸⁵ *Ibidem*. fol.133.

²⁸⁶ *Ídem*.

²⁸⁷ *Ídem*.

²⁸⁸ *Ibidem*. fols. 133-133v.

²⁸⁹ *Ibidem*. fol. 133.

²⁹⁰ *Ídem*

²⁹¹ *Ibidem*. fol. 133v.

6.2.1. Sociedad Económica.

Como ya explicamos en la primera parte del capítulo, a pesar de concedérsele la pieza de la biblioteca y los cuatro corredores superiores del claustro procesional, el 17 de diciembre de 1861, las obras de reparación empezaron meses antes. El 5 de marzo se encargó a A. Moreno, Rodríguez Yañez y Santamera la dirección de las obras que debían ejecutarse en la pieza que fue biblioteca y en el claustro anexo, para el servicio de las oficinas de la Sociedad²⁹².

Contamos entre la documentación con un presupuesto valorado en 7.166 rs. de las obras de reparación del salón de San Martiño, para trasladar a él la academia de dibujo²⁹³. Entre los trabajos anotados constan el blanqueo, el arreglo del cielo raso, la creación divisiones, la construcción de dos ventanas con sus contras, 267 varas cuadradas de piso de pino, pontones de castaño en el techo que cubre el salón y una viga de 90 varas para el armazón²⁹⁴.

También se construye una escalera de dos tramos en madera de castaño, se reteja todo el salón incluyendo el faldón del pasillo este del claustro y se instala una puerta-vidriera con contraventana en la puerta rasgada de la fachada del salón²⁹⁵. Como vemos y como vine siendo habitual, los trabajos de habilitación que venimos tratando se reducen a arreglo de carpintería.

El 27 de mayo de 1861 el maestro carpintero Simón Esmorís envió a los responsables de la comisión la relación de los gastos efectuados entre 16 de febrero y 25 de mayo, lo que nos da una fecha de referencia para el comienzo de las obras²⁹⁶. En este periodo de tiempo se emplearon 6.843,77 rs. en armar el estante y la división para la secretaría de la Sociedad, reparar el armazón que cubría el salón de la antigua biblioteca y los dos faldones que cubrían los pasillos sur y este del claustro alto²⁹⁷.

²⁹² A.R.S.E.A.P.S. Año 1861. Caja: 21/146.

²⁹³ Aunque no consta la firma, el responsable de redactarlo, teniendo en cuenta la similitud de las letras fue Simón Esmorís, el maestro carpintero encargado de ejecutar las obras.

²⁹⁴ Ídem.

²⁹⁵ Ídem.

²⁹⁶ Ídem.

²⁹⁷ Ídem.

Además se retejaron las piezas expresadas, se embetunaron las cañerías de sus cornisas y la del lienzo que da a la parte de la iglesia; se remataron los pisos de la parte norte, levante y el de la biblioteca, a excepción de los dos departamentos que hay en los extremos de dicha pieza. Por último se dio cal a las paredes y cielo raso de dicho salón, se armó una división en los corredores, se limpió el desván de los escombros y se sacó una porción de ellos²⁹⁸.

La siguiente fase de las obras concurre desde el 25 de mayo al 25 enero de 1862, ocupándose, en el claustro alto, del salón de juntas y el cuarto inmediato, en el cual se instaló la escuela de dibujo de adultos y de modelado²⁹⁹. Los gastos son similares a los anteriores, reparando suelos, techos, puertas, ventanas, etc. y construyendo el mobiliario y las divisiones necesarias para las dependencias³⁰⁰. Todo el gasto de estos meses alcanzó el valor de 12.884,17 rs.³⁰¹.

El 8 de marzo de 1862 se abonó al maestro carpintero Simón Esmorís 5.000 rs. por las obras que había realizado en el local de la Sociedad³⁰². Trabajó reparando el salón y el claustro adjunto, habilitando los tramos de éste para pasillo, secretaría, academia de bellas artes y escuela de adultos³⁰³. Por tanto la Sociedad invirtió en las obras de esta primera parte, según las cuentas que manejamos, algo menos de 15.000 rs.

Como hemos visto, el 26 de mayo de 1863 se concedieron las oficinas del segundo piso de la fachada principal, nombrándose, el 1 de junio, una comisión para formar el presupuesto de las obras necesarias. Las labores de reparación debieron comenzar de inmediato, teniendo en cuenta que según una relación de gastos presentada por Manuel Valcarce, el 14 de abril de 1864, los trabajos finalizaron el 24 de julio de ese mismo mes³⁰⁴.

²⁹⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1861. Caja: 21/146.

²⁹⁹ Sobre esta obra, en septiembre de 1861, se envió un oficio desde la Sociedad Económica para que las obras se terminasen con la mayor brevedad. Ídem.

³⁰⁰ Ídem.

³⁰¹ El 26 diciembre 1861 la Sociedad, en una carta referente a la escuela de adultos, informó al cardenal que el arreglo de las estancias en San Martiño había consumido todo su dinero. Ídem.

³⁰² Ídem.

³⁰³ Ídem.

³⁰⁴ El señor Valcarce presentó esta relación de gastos con la finalidad de reclamar 2.783,20 rs. que se le debían al fallecido Simón Esmorís por las obras que había realizado para la Sociedad. Ídem. Este pago no se realizará hasta 1871. A.R.S.E.A.P.S. Año 1868. Caja: 30/238.2; A.R.S.E.A.P.S. Año 1971. Caja: 34/ 276.2.

Esta relación de gastos abarcaba las obras efectuadas por Simón Esmorís para la Sociedad desde el 8 de febrero 1862 hasta el 24 de julio de 1863³⁰⁵. En ella constan los trabajos que se fueron realizando, de forma intermitente, a lo largo de estos años en la escuela de adultos, academia de dibujo y la pieza destinada para Secretaría³⁰⁶. En mayo, junio y julio de 1863 se concentra el mayor volumen de labores, coincidiendo con la concesión de las nuevas salas³⁰⁷.

Como se indicaba a la hora de crear el presupuesto, se trabajó sobre los balcones y se abrió el arco tapiado en la pieza que usaba la Administración de Bienes Nacionales³⁰⁸ (figura 65). El encargado de realizar este último cometido fue Juan Ferreira, que en las mismas fechas, en torno al 6 de junio de 1863, armó y trasladó varias estanterías y libros, los cuales es más que probable que fuesen los pertenecientes a la Administración de Bienes Nacionales³⁰⁹.

6.2.2. Juzgado de Primera Instancia.

Llevando ya algunos años instalado el Juzgado de Primera Instancia en San Martiño, el 14 de noviembre de 1865 Antonio del Río y Cuesta, juez de primera instancia de Santiago, informó al consistorio que, estando muy deteriorada e incómoda la parte del edificio que ocupaba y careciendo del mobiliario necesario, mandó al arquitecto municipal levantar un presupuesto de obras y reparaciones, el cual envió adjunto a ese oficio para que el Consistorio lo aprobase³¹⁰.

Estando de acuerdo con lo expuesto, el ayuntamiento consideraba que esas obras correspondían a la Administración de Justicia debiendo remitir el presupuesto al Gobierno de la provincia³¹¹. Fue el propio Consistorio el que elevó la petición al subgobernador en la ciudad el 16 de noviembre, el cual lo trasladó a sus superiores

³⁰⁵ A.R.S.E.A.P.S. Año 1861. Caja: 21/146.

³⁰⁶ Ídem.

³⁰⁷ Ídem.

³⁰⁸ Ídem. Este arco debía comunicar la torre este con la zona central de la fachada.

³⁰⁹ Cabe también la posibilidad que perteneciesen a la Sociedad Económica. Ídem.

³¹⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1865 Alcaldía de Santiago. Expediente para la subasta de varias obras de reparación en las oficinas del juzgado de 1ª Instancia de esta Ciudad sito en el Ex- Monasterio de San Martín". fols. 121-122v.

³¹¹ *Ibidem*. fols. 123-124v.

obtenido como respuesta la autorización a gastar 500 escudos³¹². Esta cifra alcanzaba el valor total al que ascendían las obras y debía incluirse en el presupuesto adicional de gastos carcelarios³¹³.

En este punto es necesario hacer un inciso para explicar los trámites que se realizaban para la concesión y desarrollo de una obra pública, los cuales se repetirán con muy pocas variaciones en muchas de las obras que veremos de aquí en adelante. Tras presentar una instancia en el ayuntamiento, se ordenaba al arquitecto municipal la redacción de un presupuesto que debía ser aprobado por el Consistorio³¹⁴.

Una vez que se conocía el coste se aprobaba la obra y se encargaba el Pliego de Condiciones Facultativas y Económicas al arquitecto municipal. En este documento se determinaba la forma de proceder en la obra y los materiales que se debían usar, además del plazo conveniente para realizar los trabajos, entre otras cosas. Una vez más el Consistorio debía dar su aprobación, solicitando a su vez la opinión de distintos organismos públicos como la Comisión de Obras.

Aprobado el presupuesto y el pliego de condiciones se elegía una fecha para las subasta de las obras. Posteriormente el secretario del Ayuntamiento la anunciaba públicamente junto al pliego de condiciones. Se iniciaba así un nuevo grupo de trámites, donde los posibles rematantes presentaban su intención acompañada de una fianza. Tras las subastas el Consistorio, o la autoridad a cargo, debía aprobar el remate y una vez cumplido este trámite podían comenzar las obras.

Según sus dimensiones los pagos para la compra de materiales se realizaban a medida que se iba avanzando en diferentes periodos de tiempo, semanalmente, mensualmente o como se considerase, reservando un último pago tras la conclusión. Antes de cada pago, por lo general el arquitecto municipal debía revisar las obras y dar su conformidad. Finalizado los trabajos el contratista enviaba un oficio solicitando el

³¹² En la petición del Consistorio informan que existían fondos del partido, sobrantes del presupuesto del año anterior, que podían emplearse en esta obra. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1865 Alcaldía de Santiago. Expediente para la subasta de varias obras de reparación en las oficinas del juzgado de 1ª Instancia de esta Ciudad sito en el Ex- Monasterio de San Martín". fols. 125-126v.

³¹³ Ídem.

³¹⁴ En este caso fue aprobado por el Gobierno de la provincia por ser el responsable del pago de las obras, si los fondos provinieran del Gobierno central sería este el que debería aprobar los trámites.

último pago, antes del cual, como en los otros abonos, el arquitecto municipal debía revisar la obra y aprobarla en su conjunto.

Volviendo a San Martiño, según el presupuesto redactado el 11 de noviembre de 1865 por el arquitecto Manuel de Prado y Vallo, se debían emplear 13 varas cuadradas de división de tablas de pino machihembradas en el cuarto de los escribanos³¹⁵. En las dos puertas de los balcones del salón de audiencias se tenían que instalar vidrieras y contraventanas³¹⁶. Tanto este trabajo como el anterior se realizarían en el piso principal³¹⁷.

También se debía crear una división con una puerta, para cerrar uno de los pasillos del desembarco de la escalera que sube a ese piso y reparar el techo de dicha escalera³¹⁸. Desde el fin de ésta continuaba otra privada de madera hasta el segundo piso, la cual necesitaba ser reformada³¹⁹. Arrimado al primer tiro de esta segunda escalera existía una pared de traviesa a la que se le debía franquear una puerta e instalarle un marco y una hoja de madera pintada de azul³²⁰.

Hacia la parte sur del salón que se corresponde bajo la biblioteca se crearía una división empleando 25 varas cuadradas de madera de pino³²¹. En este mismo espacio se debía reparar la chimenea y poner vidrieras a tres ventanas³²². También había que arreglar las goteras del tejado y realizar otros trabajos habituales en toda la zona del Juzgado³²³. En cuanto al mobiliario que solicitaba para el bufete se incluyen asientos, un tablero, un dosel y un retrato de la Reina lo cual ascendía a 1.479'50 rs., alcanzando el presupuesto total los 5.000 rs.³²⁴.

Una vez se aprobó el presupuesto por el Gobernador de la provincia el 25 de noviembre, tres días después se encargó al arquitecto municipal el pliego de

³¹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1865 Alcaldía de Santiago. Expediente para la subasta de varias obras de reparación en las oficinas del juzgado de 1ª Ynstancia de esta Ciudad sito en el Ex- Monasterio de San Martín". fols. 127-127v.

³¹⁶ Ídem.

³¹⁷ Ídem.

³¹⁸ Ídem.

³¹⁹ Ídem.

³²⁰ Ídem.

³²¹ Ídem.

³²² *Ibidem.* fols. 127-127v y 130.

³²³ *Ibidem.* fols. 127-127v.

³²⁴ Ídem.

condiciones facultativas y económicas, el cual las presentó en el mes de diciembre, en el que se estipulaba que la subasta de los trabajos se realizaría el día 8 de ese mismo mes y duraría un mes a partir del remate³²⁵.

Tras los trámites habituales la subasta se realizó el día 8, siendo el rematante Celestino Legrado por 5.000 rs., lo cual aprobó el Gobierno de provincia el día 15 de diciembre³²⁶. El 1 de mayo de 1866 las obras ya estaban terminadas³²⁷, fecha en la que Celestino Legrande se dirigió a la municipalidad para que le abonaran los 500 escudos³²⁸. Sólo el 28 de mayo, tras la revisión del arquitecto, se aprobó el pago de los trabajos³²⁹.

Tan sólo cinco meses después, el 28 de octubre, Manuel de Prado realizó un nuevo presupuesto valorado en 1.498 rs., para reparaciones en el Juzgado³³⁰. En él constan el arreglo de divisiones, suelos, paredes y goteras en diferentes puntos del tejado³³¹. Además en el segundo cuerpo del pabellón oriental se indicaba el cierre por dentro de dos puertas de los balcones, con tablas de madera de pino pintadas de verde al oleo por afuera³³². En el último cuerpo del mismo pabellón se necesitaban hojas de madera de pino para seis ventanas antepechadas y cerrar por su interior, con la misma madera, los arcos de medio punto que hay sobre estas ventanas³³³.

En el pliego de condiciones que entregó el mismo arquitecto, el 6 de noviembre, se especifica que las dos puertas de los balcones que se quería cerrar daban a la fachada

³²⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1865 Alcaldía de Santiago. Expediente para la subasta de varias obras de reparación en las oficinas del juzgado de 1ª Instancia de esta Ciudad sito en el Ex- Monasterio de San Martín". fols. 127-131.

³²⁶ *Ibidem*. fol. 132v.

³²⁷ Por algún motivo no cumplió el plazo de un mes establecido por el arquitecto para la realización de las obras.

³²⁸ *Ibidem*. fol. 139.

³²⁹ *Ibidem*. fols. 139-139v.

³³⁰ *Ibidem*. fols. 141-141v.

³³¹ *Ídem*.

³³² *Ídem*.

³³³ *Ídem*. Estos arcos nos sitúan en el último cuerpo de la torre este. En la fotografía de 1866 (figura 24) se pueden observar como estos vanos están mal cubiertos con maderas.

principal y que la finalidad de la obra como se puede intuir era evitar que las aguas pluviales se introdujesen dentro de las habitaciones³³⁴.

Las obras se aprobaron por el Gobierno de provincia el día 21, advirtiendo en el mismo oficio que, según la Real Orden de agosto 1866, se había cedido todo el inmueble al rector de la Universidad³³⁵. Por lo tanto, como ya sabemos, el Juzgado debía ser trasladado de forma más o menos inminente, lo que supondría perder todo lo invertido en la obra³³⁶. A la espera del acuerdo entre el rector de la Universidad y el arzobispo, el Ayuntamiento continuó con las obras designando el día 16 de diciembre para efectuar la subasta, siendo Manuel Devesa por 1.300 rs. el rematante³³⁷.

El 12 de diciembre, el rector del seminario, enterado de las obras que se intentaban hacer en el Juzgado, se dirigió al administrador de Propiedades del Estado en la ciudad para solicitarle la entrega del edificio³³⁸. Reclamaba asimismo que estando cedido el inmueble al Ministerio de Fomento y bajo su tutela, el subastador de las obras no tenía autoridad para ello³³⁹.

El administrador de Propiedades resolvió que, acorde a la ley, mientras no se trasladasen a locales adecuados los servicios públicos que encerraba el monasterio, el rector no podía pretender la entrega³⁴⁰. Por otro lado, consideraba que se debía informar al Juzgado que por el momento no realizase ninguna obra en el cenobio³⁴¹. Esta declaración fue trasladada el 13 de diciembre a la división de Policía Urbana y Construcciones Civiles del Gobierno de provincia, que a su vez la envió al consistorio tres días más tarde, solicitando toda la información necesaria sobre el asunto, para poder dictar una resolución³⁴².

³³⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1866 Alcaldía constitucional de Santiago. Expediente para la subasta de varias obras de reparación en el local que ocupa el Juzgado de primera instancia de esta ciudad en el ex-monasterio de San Martín". fol. 142-143v.

³³⁵ *Ibidem.* fols. 144-147.

³³⁶ *Ibidem.* fols. 146-146v.

³³⁷ *Ibidem.* fols. 148-149v.

³³⁸ *Ibidem.* fols. 155-155v.

³³⁹ *Ídem.*

³⁴⁰ *Ibidem.* fols. 153-154.

³⁴¹ *Ídem.*

³⁴² *Ídem.*

Esa resolución se envió el 18 de diciembre³⁴³, informando que el Juzgado llevaba años allí instalado por autorización superior y que la Real Orden de 8 de agosto permitía que permaneciese en ese lugar mientras no se trasladase a otro local³⁴⁴. Ello conllevaba a que alguien debía hacerse cargo de las reparaciones más básicas del inmueble para su uso³⁴⁵.

También informaba que la involucración de la alcaldía en el asunto respondía a que las obras se pagaban con fondos carcelarios, este hecho no impedía el cumplimiento de la orden de entregar el edificio, sino que iba en favor del que lo recibiese obteniéndolo en mejor estado de conservación³⁴⁶. Por último indicaban que el bajo coste del arreglo 1.300 rs. dejaba ver con claridad la naturaleza de las obras, extrañándole las quejas del rector³⁴⁷.

Visto el informe, el Gobierno provincial permitió que comenzasen las obras³⁴⁸ firmándose el expediente de aprobación del remate de la subasta el 11 de enero de 1867³⁴⁹. El 6 de marzo Manuel Devesa, habiendo terminado las obras, requirió al Ayuntamiento su pago³⁵⁰. Tras el reconocimiento del arquitecto municipal, el 27 de marzo resolvió que exclusivamente debían pagársele 730 rs. por no haber realizado 3 partidas del presupuesto³⁵¹, pagándosele el 8 de abril por orden del alcalde³⁵².

6.2.3. Seminario.

Como hemos visto, el 11 de mayo de 1867 se realizó el acto de entrega del San Martiño al cardenal, momento en el que debieron de comenzar los trabajos de reparación. Por otro lado, el 30 de enero de 1869, con el objeto de que se entregase el edificio de San Clemente, el rector de la Universidad ofició al prelado para recordarle

³⁴³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). "1866 Alcaldía constitucional de Santiago. Expediente para la subasta de varias obras de reparación en el local que ocupa el Juzgado de primera instancia de esta ciudad en el ex-monasterio de San Martín". fol. 161.

³⁴⁴ *Ibidem.* fols. 159-160v.

³⁴⁵ Hace referencia a la llegada de la época de lluvias, lo que hacía necesario impedir la entrada de las aguas para mantener la funcionalidad del local mientras no se acometía el traslado. *Ídem.*

³⁴⁶ *Ídem.*

³⁴⁷ *Ídem.*

³⁴⁸ *Ibidem.* fol. 162.

³⁴⁹ *Ibidem.* fols. 164-164v.

³⁵⁰ *Ibidem.* fol. 165.

³⁵¹ No se especifica a que partidas se refiere.

³⁵² *Ibidem.* fols. 165-165v.

que las obras en el cenobio ya habían terminado, debiendo cumplir con la segunda parte de la cesión³⁵³. Por lo tanto entre estas dos fechas se procedió a la rehabilitación básica del edificio.

A pesar de tratarse de uno de los periodos de obras más importantes del inmueble en décadas, contamos con muy pocos datos sobre ello. Sabemos que el coste de las obras lo financió con su propio capital el cardenal³⁵⁴, el cual el 15 de noviembre 1867 manifestaba que los trabajos ya iban muy avanzados³⁵⁵. El día 19 de ese mismo mes también concedió a la Sociedad Económica un nuevo local ya reparado, situado en la zona este de la fachada³⁵⁶.

Sobre esta zona recordemos que en el informe del administrador subalterno de Propiedades, del 24 de enero de 1867, proponía que se comenzasen las obras por ella, debido a que era la que estaba más arruinada. Por último, a pesar de que el rector de la Universidad sólo reclama el edificio de San Clemente en enero de 1869, sabemos que el seminario ya se había trasladado a San Martiño antes del 30 de septiembre del año anterior. Esta mudanza, a pesar de ser una maniobra tratando de esquivar a la Junta Revolucionaria, nos indica que el cenobio cumplía las condiciones mínimas para ser habitado.

En cuanto al tipo de trabajos realizados no tenemos constancia de ninguna solicitud de licencia de obras al consistorio, lo que nos indica a priori que no se debió de acometer ningún trabajo de relevancia que afectase al exterior del edificio. Por otro lado, como hemos visto ya en muchas ocasiones a lo largo de este estudio, los trabajos que se realizaban en el interior del inmueble para su rehabilitación, solían resumirse en: arreglo de techos, suelos, ventanas y puertas, blanqueo de paredes, retejos y creación

³⁵³ Nos referimos a la entrega de San Clemente. Como veremos, aunque se habla de la finalización de las obras, a lo largo de los años siguientes se realizaron constantes trabajos de renovación por todo el edificio.

³⁵⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897).

³⁵⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.

³⁵⁶ Véase pág. 312.

de divisiones³⁵⁷. Resultaría verosímil que una vez más fuesen éstas el tipo de labores que se desarrollaron en el monasterio.

Asimismo, teniendo en cuenta que todo el inmueble pasaba a tener una sola utilidad³⁵⁸, también resulta fácil pensar que se eliminasen las divisiones creadas para separar las distintas instituciones que albergaba. Por último, debemos insistir una vez más en que las dimensiones del edificio y el alto coste que supondría su reparación, provocaría que los trabajos ejecutados fuesen los indispensables para la conservación y habitabilidad de algunas zonas del edificio³⁵⁹. Podemos por tanto considerar estas labores como una primera fase de obras en el seminario.

Con relación a ello, Fernández Sánchez y Freire Barreiro en su guía sobre Santiago señalan que el cardenal Payá empleó grandes sumas en reparar los estragos y devolver, en cuanto era posible, su esplendor al monumento. Asimismo indican que los trabajos no cesaron en 1868, sino que prosiguieron a lo largo del pontificado del prelado y su sucesor³⁶⁰. Como veremos a continuación, la Sociedad Económica tras la recepción de su local ya rehabilitado, se dispuso a hacer nuevas obras, lo que nos indica lo básicas que debieron ser las tareas efectuadas.

Documentos posteriores nos permiten conocer dos obras que se debieron realizar en estos años. Por un lado, en la estancia de la antigua biblioteca monástica se construyó una gran capilla para el servicio de los profesores y ejercicios de los seminaristas³⁶¹. Por otro, se tapió una ventana que iluminaba la subida a la torre de las campanas y que comunicaba con la parte superior del archivo de los monjes³⁶².

³⁵⁷ Quizás fuese éste el momento en el que se cerraron algunos arcos del claustro de Oficinas (figuras 66 a 68).

³⁵⁸ A excepción de la botica.

³⁵⁹ En la Sociedad Económica se refieren a estas circunstancias en varias ocasiones. A.R.S.E.A.P.S. Año 1971. Caja 34/274.2.

³⁶⁰ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1885: 362.

³⁶¹ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de cabildo. fol. 68v.

³⁶² Tras las quejas del párroco de San Xoán el arzobispo ordenó reabrir el vano, esta obra inaugura las constantes tensiones que vivirán la parroquia de San Xoán y el Seminario. A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de cabildo. fols. 69v-70.

6.2.4. Sociedad Económica.

Antes de que la Sociedad Económica abandonase su local en la zona este del edificio, el 24 de enero de 1867, se presentó el pliego de condiciones para la venta de la madera que cerraba en el día los arcos del claustro bajo de San Martiño, subasta que debía verificar la Sociedad³⁶³. Aunque es poca la información, estas maderas debieron usarse para cegar los arcos y de este modo lograr salas cerradas para el uso diario o incluso la realización de exposiciones.

Recordemos que durante la permuta, el 19 de noviembre de 1867, el arzobispo comunicó oficialmente a la Sociedad que les concedía el uso del entresuelo y la pieza baja que está situada en la parte Sur de la fachada. Entre las condiciones que dispuso, mencionaba que había sido muy costosa la rehabilitación de estas localidades para el seminario, por lo tanto podríamos deducir que se le entregó a la Sociedad un local en plenas condiciones de uso.

Sin embargo el 1 de julio de 1868 la comisión encargada de vigilar las obras y la traslación de muebles y demás objetos de la Sociedad, informó al presidente que nada se podía objetar a las cuentas de las obras³⁶⁴. Éstas realizadas por el maestro Tomás Cardalda, por orden de la Sociedad, fueron sumadas al gasto que el Seminario ya había realizado en aquel local³⁶⁵.

Este hecho originó una deuda que el 3 de mayo de 1869 la Sociedad se ofreció a pagar al rector, pero informándole que, careciendo de dinero, su pago era preferente para ellos³⁶⁶. El 14 de junio de 1871 no habiendo abonado aún el dinero, el rector del seminario ofició a la Sociedad para reclamarlo³⁶⁷. Esta deuda fue saldada en torno al 7 de julio de 1871, fecha en la cual el rector se lo informó al maestro de obras³⁶⁸.

³⁶³ El rematante fue Antonio Pereira y Nieto por un valor de 163 rs. el día 27 de ese mismo mes. A.R.S.E.A.P.S. Año 1867. Caja 28/220.3.

³⁶⁴ A.R.S.E.A.P.S. Año 1868. Caja 30/236.3

³⁶⁵ A.R.S.E.A.P.S. Año 1971. Caja 34/274.2.

³⁶⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1868. Caja 30/236.3.

³⁶⁷ A.R.S.E.A.P.S. Año 1971. Caja 34/274.2.

³⁶⁸ A.R.S.E.A.P.S. Año 1868. Caja 30/236.3.

6.3. Exterior. (1860-1869).

En esta década tan agitada para el edificio no tenemos constancia de ninguna reparación de importancia que alterase su entorno. Únicamente mencionar, por ser un viejo conocido, la exposición de la Policía Urbana al Consistorio del 27 de octubre de 1868, informando sobre las quejas de los vecinos referente al caño del seminario que daba a la calle San Francisco, el cual estaba mal conectado con la cloaca llenando todo de porquería³⁶⁹.



³⁶⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.376. Policía Urbana. (1834 a 1877). fols. 246-246v.

6.4. Templo de San Martiño. (1860-1869).

Como ya hemos visto en la primera parte del capítulo, la gran obra de esta década fue la realizada en 1865 sobre la bóveda de la tribuna, a la que acompañaron otros trabajos necesarios por toda la iglesia. Al margen de estas intervenciones, en el *Libro de Fábrica* parroquial apenas encontramos otros datos que nos hablen del mantenimiento de la iglesia más allá de limpiezas como las realizadas por Antonio Suárez o los arreglos de carpintería en puertas, cerraduras y sacristía a cargo de Juan Vicente Pazos y Luis Liste³⁷⁰.

En contrapunto, sí constan retejos, blanqueos, limpiezas, etc., para la capilla que la parroquia conservaba en la catedral, lo que produce la sensación, al margen de la carencia de recurso³⁷¹, que no se quería invertir en San Martiño por no sentirla como propia o quizás por seguía existiendo cierto recelo a una posible expulsión del templo.

Volviendo a la obra de la tribuna, el 2 de junio de 1863, tras haber reconocido la iglesia, Manuel de Prado envió un resumen de su estado al arzobispo³⁷². En primer lugar, tras acceder al templo, hace referencia al verdín y las aguas que discurrían desde las bóvedas artesonadas de sillería y las paredes en varios puntos³⁷³. Señalando como causa el deterioro del tejado, el cual a su parecer no había recibido ningún arreglo desde la exclaustación³⁷⁴. En las veintisiete ventanas más grandes faltaban la mayor parte de las vidrieras y como consecuencia también se introducían aguas que deterioraban los retablos, considerando que esta situación los llevaría a su pronta destrucción³⁷⁵.

Otro de los elementos sobre los que el arquitecto llama la atención es la bóveda de sillería adintelada de la tribuna, la cual, por la debilidad de su estructura se hallaba insegura, lo que ya había provocado el desprendimiento de algunas piezas de su

³⁷⁰ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

³⁷¹ El grueso de los ingresos de la parroquia eran los 2.196 rs. que todos los años entregaba el administrador diocesano, Luis de la Riva, al fabriquero Jacobo Flores.

³⁷² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarpeta: "Arciprestazgo del Giro de la Ciudad – Yglesia exmonasterio de San Martín, parroquial de San Juan – 1862 – 78". Expediente: "Año de 1862. Expediente de reparación extraordinaria de la Yglesia del exmonasterio de San Martín destinada a parroquia de San Juan Apóstol. Junta diocesana de Santiago."

³⁷³ Ídem.

³⁷⁴ Ídem.

³⁷⁵ Ídem.

artesonado. Incluso consideraba la posibilidad de que se desplomase si no se actuaba sobre ella³⁷⁶.

Además de estas obras, en el presupuesto realizado por Prado el 2 de junio de 1863 podemos ver otros trabajos³⁷⁷. A mayores de las 27 ventanas también se debían arreglar otras cuatro de menor tamaño, en la tribuna se reconstruiría el suelo con madera de castaño y se reinstalaría la celosía de madera que la rodea, reparando las faltas que tenía y pintándola de color azul al óleo³⁷⁸.

En el exterior de templo proyecta una limpieza de la maleza que crecía en la fachada principal, para a continuación, tomar las juntas de su sillería con cal hidráulica³⁷⁹. También en la parte externa, calculaba el uso de 6,5 metros lineales de antepecho de balaustres de piedra para el arreglo de uno de los tiros de la escalinata que une la calle con iglesia, el cual se encontraba arruinado³⁸⁰. En el pliego de condiciones especifica que debe construirse con igual materia, y de la misma forma y dimensiones que el existente³⁸¹.

En cuanto al presupuesto, el arquitecto Prado informó al prelado que veía difícil ajustarlo³⁸². El motivo era que, para la limpia de las bóvedas y paredes, apenas había puntos de apoyo donde pudiesen establecer los andamios, teniendo éstos que suspenderse con maromas y ser dirigidos por medio de vientos a donde fuese preciso³⁸³.

Asimismo, en la bóveda de la tribuna, debido a la gran altura que existía respecto al pavimento de la iglesia, era necesario formar andamios sobre andamios para armar la cimbra y poder desmontar aquella cuidadosamente³⁸⁴. Se buscaba de este modo salvar el mayor número posible de dovelas para volverlas a emplear junto a las nuevas que

³⁷⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarp.: "Arciprestazgo del Giro...

³⁷⁷ Ídem.

³⁷⁸ Ídem.

³⁷⁹ Ídem.

³⁸⁰ Ídem.

³⁸¹ Ídem.

³⁸² Ídem.

³⁸³ Ídem.

³⁸⁴ Ídem.

fuesen necesarias³⁸⁵. Aconseja también numerarlas y en el caso de las que tuviesen que ser renovadas, debía usarse piedra de grano fino, la más resistente que ofreciesen las canteras, labrándolas con la misma ornamentación y esmero de las viejas³⁸⁶.

En cuanto a las condiciones económicas, valorada la obra en 97.870 rs., el contratista que ganase la subasta debía ultimar todas las obras mencionadas en el presupuesto en el plazo de ocho meses, a contar desde el día que le fuesen adjudicadas³⁸⁷. El pago de las mismas se realizaría en tres plazos: el 1º, concluida la reparación de las vidrieras, tejados y sus armaduras; el 2º, después de reedificar la bóveda de la tribuna, y el 3º, a la conclusión de las restantes obras³⁸⁸.

En la sesión, del 12 de junio de 1863, de la Junta de la Diócesis se analizó el expediente de las obras y se acordó remitirlo al gobernador de la provincia para que, oyendo al arquitecto de la misma, emitiese su parecer³⁸⁹. Por su parte el arquitecto provincial³⁹⁰, Faustino Domínguez³⁹¹, el 6 de julio de 1863, tras reconocer la iglesia y analizar el expediente, coincidió unánimemente con el veredicto del arquitecto municipal³⁹², lo que conllevó a la aprobación del Gobierno de provincia el 14 de julio y posteriormente del la Junta Diocesana el día 29 del mismo mes³⁹³. La aprobación definitiva por parte

³⁸⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarp.: "Arciprestazgo del Giro....

³⁸⁶ Estamos por lo tanto frente a un ejemplo de anastilosis o falso histórico. Ídem.

³⁸⁷ Ídem.

³⁸⁸ Ídem.

³⁸⁹ Ídem.

³⁹⁰ La plaza de arquitecto provincial se creó en diciembre de 1858 por Real Decreto. Entre sus distintas obligaciones, debía procurar la conservación y reparación de los monumentos artísticos e históricos. Esta responsabilidad incluía la revisión de los proyectos que les afectasen a estos bienes. Ordieres Díez, 1993: 50-51.

³⁹¹ Faustino Domínguez Domínguez perteneciente a un grupo de arquitectos nacidos después de la Guerra de Independencia y formados por la Académica de San Fernando, la cual en esa etapa impartía una educación basada en un neoclasicismo *light* y pasado de moda. Frente a esta nace la Escuela Especial de Arquitectura, inaugurada en 1844, que ofrecía un programa de estudios renovados e influencias extranjeras. Aunque ya realiza proyectos desde principios de los cuarenta, su gran momento llegó a partir de 1846 cuando fue nombrado arquitecto provincial. Este cargo le permitió diseñar numerosos edificios públicos, y revisar los planos y presupuestos de proyectos de aquellos ayuntamientos que no tuviesen arquitecto municipal o que optasen a algún tipo de subvención. En su amplia carrera también podemos destacar su labor urbanística diseñando la Plaza de María Pita, su nombramiento en el año 1877 como arquitecto diocesano, lo que le permitió diseñar numerosas iglesias o la fundación de la académica de Bellas Artes de Coruña. Sánchez García, 1997.

³⁹² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarp.: "Arciprestazgo del Giro...

³⁹³ Ídem.

de la reina y el Ministerio de Gracia y Justicia llegó en forma de Real Orden el 12 de enero de 1865³⁹⁴.

En vista de esta Orden, en la sesión de 13 de febrero de 1865³⁹⁵ la Junta acordó anunciar la subasta de las obras para el 31 de marzo de 1865. Debido a la ausencia de licitadores no tuvo remate, fijándose una nueva fecha en la sesión de 4 de abril para veinte días después³⁹⁶. Llegado el día indicado nuevamente quedó desierta, lo que llevó a tomar la decisión de enviar el expediente al ministerio para que se ejecutasen las obras por administración³⁹⁷.

A la espera de esa resolución, en el borrador de una carta enviada al ministro de Gracia y Justicia, el 20 de junio de 1865, relatan el hecho de que días atrás se había desprendido una piedra de dimensiones considerables, lo cual no era la primera vez que sucedía³⁹⁸. También menciona que la bóveda tiene una hendidura a lo largo que provocaba el miedo de los vecinos a entrar en la iglesia, planteándose mandarla cerrar para que no ocurriese ninguna desgracia³⁹⁹. El 18 de julio de 1865, finalmente, el Ministerio de Gracia y Justicia comunicó la autorización de la reina para realizar las obras por la administración⁴⁰⁰.

Según el duplicado de la cuenta de gastos presentada a la Junta Diocesana, el 1 de enero de 1867, los trabajos se desarrollaron a lo largo de todo el año 1866 por el maestro de obras Tomás Cardalda, bajo la dirección del arquitecto Manuel Prado y Vallo y la vigilancia del canónigo Pablo Cuesta, el cual era secretario de cámara del cardenal⁴⁰¹.

Esta misma cuenta nos informa de que se emplearon los seis primeros meses del año en repicar las piedras servibles⁴⁰², recolocarlas y afianzarlas, sustituyeron un total de

³⁹⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarp.: "Arciprestazgo del Giro...

³⁹⁵ Trasmiteda al arzobispo el 20 de febrero de 1865.

³⁹⁶ La publicación de las subastas de las obras en el Boletín Oficial de la provincia se realizó el 22 de marzo de 1865, boletín nº 217, y el 6 de abril, boletín nº 231. Ídem.

³⁹⁷ Ídem.

³⁹⁸ Ídem.

³⁹⁹ Ídem.

⁴⁰⁰ Ídem.

⁴⁰¹ Ídem.

⁴⁰² O lo que es lo mismo 5.060 pies cúbicos de sillería con rosetones y molduras incluidas.

12 piedras en la bóveda⁴⁰³. También se mencionan otros trabajos que no se recogían en el presupuesto, como un piso nuevo de tabla en el crucero, la pintura de todas las nervaduras de la iglesia⁴⁰⁴, la limpieza de los retablos y la hechura e instalación de un bastidor de castaño para detrás de Santa Escolástica, de 16 pies de alto por 9 de ancho con pintura y cristales⁴⁰⁵.

En una carta que se envió al arzobispo, en noviembre de 1896, desde la parroquia de San Xoán, se especifican a mayores otros de los trabajos realizados⁴⁰⁶. Indican que se pintaron algunos retablos y la ejecución de algún tipo de obra sobre el altar mayor y su escalinata, a la que se refieren como “construcción”⁴⁰⁷. Los trabajos ascendieron a los 97.870 rs. presupuestados, siendo aprobados por el arquitecto encargado el 3 de enero de 1867⁴⁰⁸.

La finalización de este expediente de obras fue más allá de la década de los sesenta. El 1 de junio de 1871 el Ministerio de Gracia y Justicia comunicó la aprobación real para el cargo de 7.540,25 pts., que aún se adeuda por las obras terminadas⁴⁰⁹. Pero todavía el 23 de junio de 1877, el Ministerio de Gracia y Justicia volvió a reclamar por Real Orden a la Junta Diocesana el resumen de los fondos invertidos con arreglo a lo prevenido por el Real Decreto de 4 de octubre de 1861⁴¹⁰.

En contestación el 11 de enero de 1878, el arzobispo Pablo Cuesta informó que fallecido el prelado que las recogió desconocía su paradero pero, habiendo siendo el mismo el encargado de vigilar los trabajos, y pagar materiales y jornales, conservaba en su poder un resumen de la cuenta firmada por el propio arquitecto⁴¹¹. Enviada esta información el expediente se resolvió en los meses siguientes.

⁴⁰³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1.250. (1850-1865). Subcarp.: “Arciprestazgo del Giro...

⁴⁰⁴ Bóvedas, cornisas, media naranja y capillas.

⁴⁰⁵ Ídem.

⁴⁰⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: “Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902”. Sub carpeta: “Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842”.

⁴⁰⁷ Ídem

⁴⁰⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Templos. leg. 1250. (1850-1865). Subcarpeta: “Arciprestazgo del Giro...

⁴⁰⁹ Ídem.

⁴¹⁰ Ídem.

⁴¹¹ Ídem.

6.5. Muebles. (1860-1869).

En cuanto a los bienes muebles, mientras la parroquia de San Xoán, como veremos a continuación, continuó manteniendo sus posesiones del mismo modo que en el periodo anterior, el edificio con su cambio de utilidad se quedó una vez más casi vacío. Con la llegada del Seminario al monasterio un nuevo grupo de bienes muebles pasó a formar parte del patrimonio de San Martiño, entre ellos una porción de alhajas perteneciente al *Colegio del Sancti Spiritu*⁴¹². A pesar de ello, en estos primeros años no tenemos constancia de cuáles fueron, sólo alusiones muy escasas a reparos y compras de útiles para su capilla⁴¹³.

6.5.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

En cuanto a las alhajas de la parroquia de San Xoán, al igual que sucedió con el edificio y la iglesia, en esta década también se tomaron decisiones conducentes a su conservación. Para mejorar el culto divino, el 7 de abril de 1861, se destinaron 10 millones de reales por Orden Real para la adquisición y reparación de ornamentos, vasos sagrados y demás objetos necesarios para el servicio al culto de las iglesias parroquiales⁴¹⁴.

Para tratar de distribuirlos de la forma más equitativa, respondiendo a las verdaderas necesidades de las parroquias, se dictó la Real Orden de 3 de septiembre de 1862⁴¹⁵. Según esta ley, se solicitaba a los párrocos la creación de un expediente que se elevaría al diocesano y éste, a su vez, al Ministerio de Gracia y Justicia para la solicitud de las ayudas⁴¹⁶.

En el expediente debía constar por, medio de un inventario, el número de ornamentos sagrados y demás objetos destinados al culto que existían en la iglesia parroquial,

⁴¹² Estas alhajas fueron donadas por el arzobispo al seminario tras la supresión del colegio en octubre de 1852. Esta organización se había fundado en el siglo XV al amparo de la capilla del Espíritu Santo de la catedral de Santiago. Larriba Leira, 1995: 39. Lista de alhajas que pasaron al arzobispo en anexo IX. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Congregaciones religiosas. leg. 361. (1618-1870).

⁴¹³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 16. "Libro de cuentas semanales, mensuales y anuales que empieza en marzo de 1867 y termina en octubre de 1869."

⁴¹⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 36. (1837-1895). Subcarpeta: "Reales ordenes - 1862 - 1879".

⁴¹⁵ Ídem.

⁴¹⁶ Ídem.

expresando su clase, calidad, estado actual de servicio y duración posible⁴¹⁷. Por otro lado el escrito debía contener una lista en la que apareciesen el número de vasos, ornamentos sagrados y demás objetos que fuesen de absoluta e imprescindible necesidad para el servicio del culto, acompañada de un presupuesto detallado de su importe⁴¹⁸.

Debido a que los expedientes no se redactaban con el rigor debido⁴¹⁹, el Estado comprobó la ineficiencia del sistema iniciado para la distribución de la ayudas⁴²⁰. Aunque los párrocos se ajustaban a la ley, siempre faltaba una base verdadera y fija para proceder con seguridad y acierto en la distribución de los fondos⁴²¹. Según los informes de la época, si los 10 millones rs. se repartiesen entre todas las iglesias prescindiendo de su categoría y circunstancias especiales tocarían a cada una 500 rs., sin embargo, de los presupuestos entregados junto a los expedientes que se habían enviado al ministerio, todos ofrecían una cifra muy superior⁴²².

Esperando el Gobierno que los expedientes que aún restaban por llegar mantuviesen las mismas características, consideraba que los prelados diocesanos, por los conocimientos que tenían debido a las labores propias de su cargo, eran los idóneos para llevar a cabo la distribución de las ayudas⁴²³. En función de ello se creó la Real Orden, del 1 de mayo de 1863, por la cual se distribuirían proporcionalmente entre todas las diócesis los 10 millones, debiendo destinarlas al objeto que indicaba la ley entre las necesidades más urgentes de las iglesias según el criterio de los prelados⁴²⁴.

⁴¹⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 36. (1837-1895). Subcarpeta: "Reales ordenes - 1862 - 1879".

⁴¹⁸ También debía constar la categoría de la parroquia, el número de eclesiásticos adscritos al servicio de la misma y el de feligreses.

⁴¹⁹ En la ley se citan dificultades para resolver los expedientes debido a las complicaciones del propio trámite, pero también a otras asociadas a la irregularidad, omisión de datos y noticias, y hasta de la falta de trámites importantísimos en la mayor parte de los expedientes que se habían elevado a la secretaría. Ídem.

⁴²⁰ Ídem.

⁴²¹ Ídem.

⁴²² Incluso se menciona la existencia de presupuestos por valor de 15, 20 y 40 mil rs. Ídem.

⁴²³ Ídem.

⁴²⁴ Ídem.

Los párrocos debían continuar creando los informes, pero éstos ya no se enviarían al ministerio, sino que servirían como herramienta para los prelados⁴²⁵. Por su parte éstos debían poner en conocimiento del Ministerio, de un modo detallado, el destino dado a los fondos que recibiesen⁴²⁶. El 23 de noviembre de 1863 el Ministerio de Gracia y Justicia comunicó que la cantidad correspondiente al arzobispado de Santiago, conforme a las leyes precedentes, era 176.769 rs. de vellón⁴²⁷.

Observando las cuentas de la parroquia, antes de la entrega del dinero al arzobispado el gasto anual rondaba los 3.000 rs.⁴²⁸. Entre julio de 1864 y junio de 1865 éste se dispara, alcanzando los 3.751,5⁴²⁹. Aparentemente podría parecer que se debiese a la entrega de alguna cantidad extra, pero si observamos el cargo de dinero de las cuentas, podemos apreciar que San Xoán economiza anualmente en torno a unos 300 rs. de media y que ese gasto extra se ve reflejado perfectamente en la cuentas de 1866⁴³⁰.

Antes del balance de Junio de 1865 se adquirieron varios objetos de metal blanco, la mayoría candeleros, además de una cruz para la pila bautismal⁴³¹. Asimismo, se encargó también a José Gonita, entre julio de 1859 y junio de 1860, la composición y dorado de la lámpara del Santísimo y, al año siguiente, bruñir el incensario y una naveta⁴³².

En las mencionadas cuentas de 1865, se emplearon 500 rs. en la compra de una cruz parroquial de metal plateado a fuego con su vara correspondiente, igualmente plateada y con sus adornos dorados⁴³³. Por otro lado se platearon cuatro candeleros grandes con cruz de metal, un calderillo con su hisopo, una palmatoria de metal y la vara de la cruz de plata⁴³⁴.

⁴²⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Reales Órdenes y Decretos. leg. 36. (1837-1895). Subcarpeta: "Reales ordenes - 1862 - 1879"

⁴²⁶ Ídem.

⁴²⁷ Ídem.

⁴²⁸ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴²⁹ Ídem.

⁴³⁰ Ídem.

⁴³¹ Ídem.

⁴³² Ídem.

⁴³³ Ídem.

⁴³⁴ Ídem.

Hasta 1869 el gasto anual decayó ligeramente, en este año el rector de San Xoán, Joaquín Andrés Rodríguez, se convirtió en fabriquero por el fallecimiento de Flores⁴³⁵. No realizándose adquisiciones de interés, en cuanto a los arreglos, se compuso un incensario de plata y se invirtieron 500 rs. en retocar y dorar la custodia antigua que se colocaba en la iglesia e incluso en la catedral⁴³⁶. El importe se abonó a los maestros Tomás Cardalda y Diego Varona⁴³⁷.

6.5.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

En cuanto a las ropas de culto y demás, hasta 1865 se repararon una capa de terno blanco de segunda clase, la de uno negro viejo y otra del blanco de gala. También se reformó una casulla blanca de tisú de primera⁴³⁸. Por otro lado, entre las nuevas adquisiciones cabe destacar una capa y estola de brocado blanco con galón de oro valorada en 394 rs.⁴³⁹, una casulla de damasco encarnado y dos negras con sus correspondientes bolsas y paños de cáliz, valorado todo en 274 rs. Éstas últimas fueron realizadas por Antonio Martínez⁴⁴⁰.

En la segunda mitad de la década, la pieza más destacada ingresó en torno al 19 de marzo de 1865⁴⁴¹. En ésta fecha el rector de San Xoán informó al cabildo de la parroquia que el canónigo Pablo Cuesta, a petición suya, acababa de regalar⁴⁴² para el culto de esa iglesia, un terno de tela Espoli con fondo blanco floreado de oro fino y galón a su alrededor del mismo material, valorado según el rector en 6.000 rs.⁴⁴³. También llama la atención la compra de una banda de gro de oro y lentejuelas por el importe de 1.032 rs., pero de los cual desconocemos su destino⁴⁴⁴.

⁴³⁵ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴³⁶ Ídem.

⁴³⁷ Ídem.

⁴³⁸ Ídem.

⁴³⁹ Este pago se refiere al material y la hechura.

⁴⁴⁰ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁴¹ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. 6. fol. 46.

⁴⁴² En realidad lo regala a condición de entregarle otro terno usado de la iglesia para cubrir otras necesidades. Ídem.

⁴⁴³ Ídem.

⁴⁴⁴ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

6.5.3. Biblioteca y Archivo.

Mientras que no tenemos ninguna noticia sobre este tipo de bienes en la iglesia, en el edificio monástico, a finales de 1861, aún se conservaban libros procedentes de la desamortización de Mendizábal, momento en el que se concedieron a la biblioteca de la Universidad⁴⁴⁵ y a la del Seminario. Para poder explicar bien esta entrega debemos retroceder al año 1850 cuando, en torno al mes de noviembre, la reina concedió los libros de las bibliotecas al arzobispo de Santiago, a petición de este⁴⁴⁶, con el objetivo de utilizarlos en la episcopal que se proponía formar para la instrucción de párrocos confesores y otras funciones⁴⁴⁷.

En la resolución de la reina se tenía en cuenta que los referidos libros eran los restos desechados de los recogidos por las diferentes comisiones científicas nombradas por el Gobierno para inventariar y hacerse cargo de las bibliotecas de los conventos⁴⁴⁸. Añade que estos restos sólo los podía utilizar la Hacienda para venderlos como papel viejo por muy poco valor⁴⁴⁹. Se solicitó además, como era habitual, la realización y entrega de un inventario donde constasen los libros recogidos⁴⁵⁰. Esta Real Resolución fue trasladada a José E. Reyno encargado del archivo de Fincas de la diócesis, el 30 de noviembre de 1850, para su cumplimiento⁴⁵¹.

A pesar de estar concedidos, los libros no debieron abandonar el edificio por lo que, el 14 de marzo de 1858, el bibliotecario mayor de la Universidad indicó al rector Juan José Viñas que, entre los documentos y libros que existían en el archivo del exmonasterio de San Martiño, que estaba a cargo de la Administración de Bienes

⁴⁴⁵ Sobre los fondos de la biblioteca de la Universidad de Santiago véase Pardo Gómez, 1996: 229-243.

⁴⁴⁶ El arzobispo de Santiago había dirigido al director general de la Casa de la Moneda, Minas y Fincas del Estado una solicitud.

⁴⁴⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Instrucción Pública. leg. 458. (1847-1878). Subcarpeta: "Archivos, bibliotecas y museo – 1847.1878".

⁴⁴⁸ Ídem.

⁴⁴⁹ Esta información se trasladó por el Ministerio de Hacienda, el 12 de noviembre de 1850, al director general de la Casa de la Moneda, Minas y Fincas del Estado. Ídem.

⁴⁵⁰ Ídem.

⁴⁵¹ Ídem.

Nacionales, había algunos que, a su juicio, sería útil que se trasladasen a esa biblioteca, cuando menos por su interés histórico⁴⁵².

Con el objetivo de lograr este traslado aconsejó al rector que escribiese al gobernador de la provincia solicitándole permiso para revisar aquellos fondos y recoger para esa institución los que juzgase más dignos de conservarse⁴⁵³. Siguiendo lo sugerido por el bibliotecario, el rector, el 17 de marzo de 1858, remitió una copia de este oficio al Gobierno provincial⁴⁵⁴.

Con respecto a esta carta, a finales de agosto de 1861, el administrador de Propiedades y Derechos de Estado solicitó a su subalterno santiagués toda la información que considerase necesaria para resolver la petición⁴⁵⁵. Este administrador, el 3 de septiembre de 1861, indicó que tiempo atrás el arzobispo había mostrado el deseo de obtener los libros, y que ahora era el rector el que los requería⁴⁵⁶.

Como todos los libros procedentes de las comunidades de varones suprimidas no cumplían ningún fin en aquel lugar y, por el contrario se estaban pudriendo, siendo la mayor parte de los libros de Teología, el administrador local, anticipándose a los acontecimientos, sugirió al arzobispo la conveniencia de que pasasen a la biblioteca del seminario⁴⁵⁷.

El 4 de septiembre de 1861 el arzobispo envió un oficio al gobierno de la provincia solicitando los libros de carácter eclesiástico, la cual a su vez remitió a la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia⁴⁵⁸. Esta institución no veía inconveniente alguno en que se concediese la petición del prelado, en la misma forma y términos que se había resuelto la de la Universidad el día 6 septiembre⁴⁵⁹. Tenía en cuenta que, tratando la Universidad de la parte histórica y el arzobispado de la eclesiástica, en nada se oponía la reclamación ni la resolución,

⁴⁵² A.H.D.S. Fondeo General. Serie: Instrucción Pública. leg. 457. (1697-1898). Universidad antecedentes varios.

⁴⁵³ Ídem.

⁴⁵⁴ Ídem.

⁴⁵⁵ Ídem.

⁴⁵⁶ Ídem.

⁴⁵⁷ Ídem.

⁴⁵⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Instrucción Pública. leg. 458. (1847-1878). Subcarpeta: "Archivos, bibliotecas y museo – 1847.1878".

⁴⁵⁹ Ídem.

quedando por consiguiente atendidos ambos intereses⁴⁶⁰, información que el Gobierno de la provincia trasmitió el 12 de septiembre de 1861⁴⁶¹.

6.5.4. Mobiliario y otros objetos.

En esta década, salvo excepciones de poco interés, no conservamos ninguna alusión a la reparación o adquisición de pinturas, esculturas u otros objetos de arte mueble. Algo similar sucede con los otros muebles, los órganos o el monumento sobre los cuales no se menciona ningún arreglo, lo que debió suponer un gran desgaste en su conservación.



⁴⁶⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Instrucción Pública. leg. 458. (1847-1878). Subcarpeta: "Archivos, bibliotecas y museo – 1847.1878".

⁴⁶¹ Ídem.



**Capítulo 7. La consolidación del Seminario.
(1870-1889).**





7.1. Introducción.

Entrando en la década de los setenta son muy pocos los datos que conocemos sobre el edificio. El seminario se asentó perfectamente en su nueva sede solicitando, en 1875, al Ministerio de Gracia y Justicia la designación como Seminario Central¹. En este mismo año se celebró en San Martiño la Exposición Regional Agrícola, Industrial y Artística². Por otro lado, en la iglesia, tras varios años de sosiego, con la instalación del seminario la parroquia de San Xoán vio amenazada su gestión del templo, que poco a poco pasará a manos del centro educativo.

Como fuente para el estudio de este periodo contamos con la narración recogida en el libro de Fernández Sánchez y Freire Barreiro, *Santiago, Jerusalén, Roma*³, en el que se nos ofrece una descripción a groso modo del interior del edificio en el año 1875⁴. En torno al claustro principal, en el espacio de la antigua biblioteca monástica, se encontraba la capilla y la cátedra de actos⁵ (figuras 63 y 64). En la esquina sureste se había habilitado una sala para los ejercicios del clero de la diócesis⁶. Asimismo en el bajo este de la fachada, como veremos, se instaló la imprenta y en el segundo piso de esta misma zona estaba instalada la Administración de Cruzada⁷.

Alrededor del patio de oficinas se habían dispuesto las cátedras, la biblioteca y los gabinetes⁸. En esta misma zona, como ya sabemos, ocupando el bajo oeste de la fachada estaba la botica y en la esquina suroeste la Sociedad Económica⁹. Por último, con entrada por la calle Val de Deus, mencionan la existencia de la Escuela de San

¹ Fue designado Central en el año 1876, lo que le otorgaba el derecho de conceder los grados de licenciatura y doctorado en Teología. Esta condición la mantendrá hasta el año 1897, a partir del cual el seminario pasó a ser sede de la Universidad Pontificia. Couselo Bouzas, 1927:78-84; García Cortes, 1981: 228-238.

² Inspirada en la de 1858 y dirigida por la Sociedad Económica de Santiago no alcanzó el éxito esperado. Fernández Fernández, 1994: 142 (n.p); Martínez Vilanova, 1998: 357-360 (apéndice 8); Santos Farto, 2005: 229.

³ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882.

⁴ Aunque la descripción realizada se supone del año 1875, los autores hacen varias alusiones a hechos acontecidos en el año 1880, como la realización de un nuevo Monumento o el traslado de la imprenta, los cuales veremos a lo largo de este capítulo.

⁵ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 282.

⁶ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 283.

⁷ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 283-289.

⁸ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 283.

⁹ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 290.

Vicente de Paul, también llamada de García Pan por estar sustentada desde 1868 por su testamentaria¹⁰.

Sobre esta última, recordemos que cuando se trasladó la Sociedad Económica a la esquina suroeste, la testamentaria financió la instalación de una escuela¹¹. A pesar de que, por la descripción no parece tratarse del mismo espacio, este podría ser un precedente de su establecimiento en San Martiño. Como veremos, en la zona que marcan Fernández Sánchez y Freire Barreiro, a principios de la década de los ochenta, se realizaron obras con el objetivo de destinarla a la enseñanza.

Con respecto a la iglesia, la descripción nos ofrece información sobre los espacios utilizados por algunas de las instituciones que la ocupaban, como la asociación de las Hijas de María o la congregación de San Luís Gonzaga¹². Por último, también se mencionan algunos elementos del patrimonio mueble del seminario y la iglesia. En la pieza que había sido celda abacial contabilizan cuatro retratos¹³ de los que hablaremos más adelante a la hora de analizar los cuadros que se encuentran en la rectoral del seminario¹⁴.

En los distintos gabinetes y cátedras (figura 80) realizan una descripción de los principales elementos y útiles que poseían relacionados con la historia natural, la física y la química¹⁵. En cuanto a la capilla del centro, señalan que tenía cinco altares. En el mayor se encontraba una efigie de Jesús con el apóstol San Juan al pie y una Virgen de las Angustias, que había regalado Vélez¹⁶ (figura 177).

A modo de altar se utilizaba un sarcófago con el frontis de cristal, que contenía las reliquias de San Clemente¹⁷, las cuales también había donado el arzobispo Vélez

¹⁰ Informan que esta escuela había sido fundada bajo el patrocinio del Santo Apóstol, pasando a sustentarla, desde la revolución de 1869, la testamentaria. Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 289.

¹¹ Véase pág. 312.

¹² Esta información ha sido añadida por separado en distintas partes de este estudio. Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 294-295.

¹³ De los arzobispos Vélez, García Cuesta y García Payá, y del que fue rector del seminario Francisco López Vaamonde.

¹⁴ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 284-285

¹⁵ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 287.

¹⁶ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 288.

¹⁷ No sabemos mucho de esta reliquia más allá de que es una de las pertenecientes a los “santos catacumbales”, es decir, de cristianos primitivos que habían sido enterrados en las catacumbas

mandándolas traer desde Roma¹⁸ (figura 178). Junto a las reliquias también se conservaba una capsula de vidrio en la que se guardaba el corazón de Vélez¹⁹.

Siguiendo la descripción de Fernández y Freire, el esqueleto del santo se conservaba bajo una capa de cera amoldada en forma de estatua, acompañada de una urna en la que se guardaba el corazón de Vélez²⁰. Se amolda por tanto a la tipología de imagen-relicario yacente usada en este tipo de reliquias²¹. Siguiendo con los altares, en el lado del evangelio se situaban los de santo Toribio de Mogrovejo²² (figura 179) y el de San Luis Gonzaga, mientras en el de la epístola el de Santo Tomás de Villanueva²³ (figuras 181 y 182) y Santo Tomás de Aquino²⁴ (figura 180).

En la iglesia además de las armazones de los órganos, las esculturas del monumento y los cobres de la cajonera, detallan la existencia de varios cuadros destacando el de la Virgen del Socorro de Claudio Coello²⁵, una María Magdalena²⁶ (figuras 151 y 162), la Huida de Egipto²⁷ (figura 163) y los retratos de los padres Sera y Salvado²⁸.

romanas. Este tipo de reliquia llegaron a Galicia, de forma tardía, entre el siglo XVIII y la primera mitad del XIX, gozando muchas de ellas de una gran devoción como San Campio o Santa Minia. En el caso de San Clemente pertenece a un grupo, que llevadas a las ciudades, tuvieron un culto más restringido en iglesias y conventos. No se conocen las circunstancias en las que llegó a Santiago más allá de la intercesión del arzobispo Vélez. Bouza Álvarez, 1990: 198-200; 1997: 255-256. García Iglesias, 2000: 65. ref. 76.

¹⁸ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 288.

¹⁹ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 288.

²⁰ En lugar del corazón de Vélez, es probable que este recipiente contuviese, como era habitual, la teórica sangre del santo como uno de los símbolos de su martirio. Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 288.

²¹ Bouza Álvarez, 1997: 261-262.

²² Podría tratarse de una estatua de autoría anónima realizada en el tercer cuarto del siglo XIX. Caulonga Fernández, 1999a: 349-350; García Iglesias, 2000: 66. ref. 87.

²³ Por las similitudes de su representación debemos fijarnos, dentro de la colección de San Martiño, en una estatuilla de San Martiño obispo de finales del siglo XVIII y otra de un Santo Obispo realizada por algún miembro de escuela de Ferreiro en el tercer tercio del siglo XVIII. Véase García Iglesias, 2000: 65-66. refs. 80 y 81.

²⁴ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 289. En la colección del cenobio se conserva un Santo Tomás de Aquino de finales del siglo XIX, véase Izquierdo Perrín, 1999a: 348-349; García Iglesias, 2000: 66. ref. 86.

²⁵ Véase pág. 204.

²⁶ En la colección de San Martiño se conservan dos, uno del siglo XVII y otro del primer cuarto del XIX, ambos anónimos. García Iglesias, 2000: 74. refs. 103 y 104.

²⁷ Podríamos estar hablando de un lienzo al óleo, de la segunda mitad del Siglo XVIII, perteneciente a una serie formada por cinco cuadros que narran hechos de la vida de San José. Véase López Añón, 1999c: 380-385; García Iglesias, 2000: 80-81. refs. 131.1 a 131.5.

²⁸ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 295.

Entrando en los años ochenta el afianzamiento del seminario en todo el conjunto monástico y la ausencia de sucesos políticos que pudiesen alterar su estabilidad, provocan que la rutina de la década anterior se mantenga y se transmita al templo. A pesar de ello algunos hechos como la salida de la Sociedad Económica, la llegada de la imprenta o la compra y posterior alquiler de la botica la alterarán. Continúan realizándose obras de rehabilitación en diversas zonas del edificio, lo que nos confirma que cuando el seminario se trasladó al edificio debía distar mucho de estar en buenas condiciones.

7.1.1. Distribución del inmueble.

Como sabemos, a principios del decenio de los setenta encontramos instalado en el edificio de San Martiño el seminario, la Sociedad Económica, y la vivienda y establecimiento del boticario. También es probable que existiesen almacenes alquilados, pero únicamente tendremos evidencias documentales de ello a partir de la década siguiente. Sobre estos años, como mencionamos en la introducción, son muy pocos los datos que conocemos en la historia del edificio más allá de lo indicado por Fernández Sánchez y Freire Barreiro y lo sucedido en la exposición de 1875.

Antes de comenzar, usando las cuentas de gastos de la mayordomía podemos conocer gran parte de las dependencias del seminario. Muchas de ellas se organizaban por tramos denominados con nombres de santos y eran los lugares donde se encontraba la mayoría de los dormitorios. De este modo, encontramos los tramos de San Francisco, San Agustín, San Luis, San Buenaventura, San Juan y Santo Tomás.

Entre los espacios destinados a dormitorio también hay que incluir la rectoral y las habitaciones del vicerrector, de los superiores y de otros cargos. Por otro lado, debemos mencionar los espacios relacionados con los servicios tales como el refectorio, la cocina, el cuarto de criados, la enfermería, la capilla y la sacristía. En un cuarto grupo podemos concentrar las dependencias asociadas a la formación de los

estudiantes: las cátedras, los gabinetes, la sala de ejercicios, el paraninfo²⁹ y el teatro/sala de actos³⁰.

Por último se mencionan algunos espacios y zonas difíciles de definir como son el “cazado”, la pieza de Santiago el Mayor, los bajos de la Juventud Católica o la obra nueva³¹. Esta última denominación se usará usada a lo largo de los años para definir áreas en obras en diferentes lugares del edificio, las cuales, por lo general será difícil de concretar. Hay que aclarar también que en toda esta lista es posible que algunos de los espacios que hemos nombrado hagan alusión al mismo lugar.

Entrando ya en materia, el 27 de octubre de 1874 Pablo Cuesta, director de la Sociedad Económica de Santiago, con la finalidad de abrir una Exposición Pública Agrícola, Industrial y Artística en la segunda quincena del mes de Julio de 1875, solicitó a los Gobierno Eclesiástico³² poder contar con el claustro bajo, patio principal y algunas dependencias del mismo piso en el seminario³³. Para ello se ofrecía a reparar cualquier desperfecto que pudiera ocasionarse en el edificio y a no emplear ningún procedimiento que causase daños graves al mismo³⁴. Un día después se concedieron los locales solicitados para la exposición, debiendo ajustarse a las condiciones indicadas³⁵.

7.1.2. Exposición 1875.

Contando ya con los espacios necesarios para su celebración, en San Martiño y San Clemente, la Sociedad creó una comisión para que realizase un proyecto de ornamentación y decorado³⁶. Debido a que el presupuesto presentado era demasiado alto, se nombró una nueva comisión con el objetivo de crear un nuevo plan donde se

²⁹ Debe aludir a la cátedra de Actos.

³⁰ Desconocemos si se refieren al mismo espacio o si contaban con salas diferentes.

³¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22. 3. Comprobantes de la Mayordomía 1884-1886.

³² El arzobispado se encontraba con su sede vacante desde abril de 1873 debido a la muerte de García Cuesta y permanecerá así hasta 1875, cuando se nombró a Miguel Payá y Rico. Cebrián Franco, 1997: 293.

³³ A.R.S.E.A.P.S. Año 1874. Caja 38/309.1.

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem.

³⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1875. Caja 43/342.

tratase de reducir el gasto³⁷. No contando con ninguna copia del primero, no podemos hacer una comparación que nos permita ver los cambios realizados.

Sin embargo, si sabemos que el arquitecto municipal Marcelino Sors Martínez había diseñado un kiosco para el centro del claustro³⁸. Esta construcción debía pertenecer a este primer proyecto, ya que no tenemos constancia de que se llegase a construir. En esta hipótesis debemos tener en cuenta, como hemos visto, que se trataba de rebajar el coste de la exposición. En el *Diario de Santiago* de 22 de abril de 1875 se describe el dibujo mostrado a la prensa:

“Dicho Kiosco será de estilo árabe y su planta, un octógono inscrito en un círculo de siete metros de diámetro.

Dan acceso a él cuatro escalinatas y entre cada dos de estas últimas hay una baranda también de estilo árabe, rematada por columnas con *plateaux* para poner flores. Del centro de cada arco penden asimismo *plateaux* con idéntico objeto.

Alrededor de la escalinata del Kiosco, está dibujado un paseo circular en cuyos lados aparecen jardincitos con bancos rústicos y en cada uno de los ángulos de dicho patio se pondrá un surtidor de agua si no se encuentran grandes para llevarla hasta allí, como también a la fuente que vemos dibujada en el centro del kiosco.”³⁹

En cuanto al segundo proyecto, propusieron adornar la fachada principal con estandartes, escudos y grupos de banderas colocados en el centro de la fachada, los pilares de la planta baja, la escalinata y los remates de la cornisa⁴⁰. El rótulo de la exposición se colocaría en el balcón principal, el escudo de la Sociedad delante de la efigie de San Benito y los de las cuatro provincias de Galicia en los pedestales de los remates del centro⁴¹.

En el interior del seminario, las galerías que daban acceso a la exposición, situadas en los ángulos de la crujía que servía para tránsito, se colocarían dos grandes cortinones de damasco color carmesí sobre fondo blanco y dos puertas de librillo para cerrar las durante la noche⁴². A lo largo de estos pasillos se extendería una mesa con dos banquetas en forma de grada, siguiendo lo diseñado en el proyecto presentado por la

³⁷ A.R.S.E.A.P.S. Año 1875. Caja 43/342.

³⁸ *Diario de Santiago*, 22 de abril de 1875.

³⁹ *Diario de Santiago*, 22 de abril de 1875.

⁴⁰ A.R.S.E.A.P.S. Año 1875. Caja 43/342.

⁴¹ Ídem.

⁴² Aclaran en el mismo documento que se optó por este sistema por las dificultades que ofrecía construir portadas que correspondiesen con la grandiosidad del claustro y que a su vez fuesen económicas. Ídem.

anterior comisión⁴³. Las paredes y la anaquelaría se debían cubrir con tela blanca y se colocarían veinticuatro escudos en los arcos de medio punto correspondientes a aquellas⁴⁴.

Sobre la cornisa del patio se instalarían veinte escudos entre grupos de banderas⁴⁵. Los veinticuatro balcones del mismo se adornarían con colgaduras de tela blanca campeando en el centro la cruz de Santiago⁴⁶. En ocho de los intercolumnios se pondrían ocho jaulas para aves, quedando los otros cuatro de los mismos lados para las entradas al patio, el cual destinaría para la exposición de plantas y objetos de alfarería, a cuyo efecto se harían los correspondientes aparadores⁴⁷.

Los veinticuatro arcos se decorarían con pabellones y cortinas a dos colores, mientras los de la galería de entrada se cerrarían además con una valla adornada convenientemente⁴⁸. En el centro del patio se construiría un estanque de seis metros de diámetro con un juego de aguas y rodeado de jardines⁴⁹. Para completar la ornamentación se necesitarían doscientos jarrones de barro de diferentes formas y dimensiones, y cinco docenas de grupos de banderas⁵⁰. A mayores establecen 6.000 rs. para imprevistos⁵¹.

El 26 de mayo de 1875 se aprobó esta memoria modificando dos puntos: en las colgaduras de los balcones se debían colocar no sólo la cruz de Santiago sino otros emblemas que diesen variedad y el estanque del centro se añadiría una fuente de fundición, la cual podría venderse tras el fin de la exposición y reducir así el coste del citado estanque⁵². Pasando el proyecto a la Sección 1ª, el 28 de mayo lo aprobaron indicando la conveniencia de que los cortinajes de los arcos se sustituyesen por transparentes⁵³.

⁴³ A.R.S.E.A.P.S. Año 1875. Caja 43/342.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Ídem.

⁵² Ídem.

⁵³ Ídem.

En *El heraldo gallego* se publicó una descripción de la visita a la exposición realizada el 22 de julio de 1875⁵⁴. En ella se confirma que los espacios utilizados fueron el patio, el claustro bajo y un espacio en el alto. Éste último, destinado a las obras artísticas, es criticado por el color blanco de sus paredes y el ángulo bajo de la luz. De él dice que “El local escogido para museo está lo bastante mal escogido para que los buenos cuadros parezcan malos, de suerte que los medianos que aquí han concurrido parecen peores”. En cuanto a la decoración del patio destaca la instalación de una concha con surtidor y varias jaulas, estando algunas de ellas vacías por el momento.

Tras la exposición, el 13 de diciembre la comisión encargada de reparar los desperfectos ocasionados en San Martiño con motivo de aquella, informó al Seminario que había contratado al maestro José Pérez la ejecución de las obras necesarias⁵⁵. En la respuesta enviada desde el seminario dan las gracias por no dilatar más esas obras y también por encargárselas a José Pérez que, siendo el maestro del seminario, conocía perfectamente el edificio, pudiendo restituirlo al buen estado que tenía antes de la exposición⁵⁶.

7.1.3. Imprenta, botica, Sociedad Económica y otros usos.

Entrando en la década de los ochenta, el 26 de febrero de 1881 José M^a. Portal González, rector del seminario conciliar, solicitó una licencia de obras⁵⁷. En ella requería reformar una luz en la planta baja de dicho establecimiento, situada en el lienzo que da a la calle de las campanas de San Xoán, y abrir además un caño de desagüe desde la parte que ocupaba en el día la imprenta en la fachada principal hasta la cloaca común⁵⁸.

Esta es la primera referencia a la imprenta del seminario que registramos en la documentación. González Millán y Requejo Gómez indican que en el año 1875 el arzobispado decidió fundar su propia imprenta contratando al tipógrafo profesional

⁵⁴ Exposición Regional de Galicia, 1875; Exposición Regional de Galicia, 1875a. en Martínez Vilanova, 1998: 357-360.

⁵⁵ A.R.S.E.A.P.S. Año 1875. Caja 41/324.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 563. Licencia para obras 1881. fol.24-24v.

⁵⁸ Ídem.

Andrés Fraile y Pozo⁵⁹. Este establecimiento se situó en el palacio arzobispal hasta 1880, momento en el que se trasladó a estas dependencias del seminario⁶⁰. Fernández Sánchez y Freire Barreiro señalan en su descripción del seminario que se estaba instalando la imprenta del palacio arzobispal en el bajo este de la fachada⁶¹.

En cuanto a la salida de la Sociedad Económica sabemos que se trasladó al edificio de San Clemente en el año 1883, por carecer del espacio necesario para las numerosas actividades que pretendían ofrecer⁶². En contrapunto, Couselo Bouzas señala que fue el cardenal el que solicitó a la Sociedad Económica que abandonase el local para poder disponer de él libremente y tener todo el edificio bajo su control⁶³.

Este hecho no quiere decir que abandonase totalmente el edificio de San Martiño ya que, el 18 de julio de 1884, se reunieron en su local en el seminario para asistir a las honras fúnebres y la colocación de la lápida conmemorativa del Batallón Literario⁶⁴. No contamos con información que nos indique el momento exacto de su salida, pero teniendo en cuenta que contaban con un edificio de gran amplitud a su servicio, debió de efectuarse en fechas cercanas.

En el mismo año que se trasladó la Sociedad Económica a San Clemente, el cardenal Payá⁶⁵ adquirió la vivienda y botica del monasterio⁶⁶. De este modo el edificio pasó a estar por completo bajo el dominio de la Mitra y al servicio del seminario, consiguiendo por tanto, varios años después, ese deseo que había nacido en el momento en el que se iniciaron los trámites de permuta.

⁵⁹ González Millán y Requejo Gómez, 1999: 121.

⁶⁰ González Millán y Requejo Gómez, 1999: 122.

⁶¹ Como ya hemos señalado, aunque la visita teóricamente se realizó en el año 1875, muchos de los apuntes con respecto al seminario hacen referencia al año 1880. Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 283.

⁶² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897). Subcarpeta: "Yndeterminado. Sociedad Económica de Santiago.1813 – 1885."; Díaz Rábago, 1900: 212-220.

⁶³ Couselo Bouzas, 1927: 75.

⁶⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Correspondencia. leg. 1.224. (1790-1897). Subcarpeta: "Yndeterminado. Sociedad Económica de Santiago.1813 – 1885."

⁶⁵ De origen valenciano fue arzobispo de Santiago desde 1875 a 1886, año en el que se le nombró obispo de Toledo, lugar en el que falleció seis años después. Fue nombrado cardenal en el año 1877 y a él le debemos, junto a López Ferreiro, el redescubrimiento de los supuestos restos del apóstol Santiago o la fundación del psiquiátrico de Conxo. Cebrián Franco, 1997: 293-303.

⁶⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Couselo Bouzas, (1927: 76) ya cita esta compra.

Según un documento de arrendamiento de este espacio⁶⁷, la escritura de compra se realizó el 22 de septiembre de 1883 siendo la vendedora Manuela Garrido Matos⁶⁸. Un año después, el 1 de octubre de 1884, el cardenal Miguel Payá alquiló a Luis Gigirey Morentin⁶⁹ este espacio por 1.000 pts. anuales y por un plazo de diez años a contar desde el 1 de enero de 1884⁷⁰.

En el contrato Luis Gigirey se comprometió a varias cosas interesantes. En primer lugar a cuidar todo lo arrendado y devolverlo en las mismas condiciones o pagar una compensación, en segundo a no hacer obras sin autorización; y por último a “[...] hacer que no desmerezca el buen concepto y crédito de que goza la botica conocida por el nombre de San Martín de esta ciudad [...]”⁷¹.

El deseo de la Mitra de poseer todo el edificio era más un antojo que una necesidad ya que, como acabamos de ver, tras la adquisición de la botica se procedió a su alquiler. Éste no era el único arriendo que tenía el seminario. En sus cuentas del curso 1887/1888 consta un recibo de 1.340 rs. procedentes del alquiler de varios locales del edificio⁷², uno de una *tulla* a un señor llamado Segundo⁷³. También se cedían habitaciones temporalmente, como fue el caso de las usadas por los priores de los Cabildos Sufragáneos durante la celebración, también en el curso 1887/1888, del concilio provincial⁷⁴.

Esta última podemos incluirla dentro de la función multiusos del San Martiño que, a pesar de esa cierta rutina en la que se asentó el edificio, la seguía manteniendo al igual que en décadas pasadas. Un ejemplo más del que tenemos constancia fue la celebración, el 27 de julio de 1881, en el claustro principal de la entrega de premios y

⁶⁷ En este documento se conserva una descripción de la botica y vivida del boticario que se puede consultar en el anexo X. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Subcarpeta: “núm. 12 (1878-1890)”. Sisto Edreira (1994: 125-140) ya cita la existencia de esta descripción.

⁶⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Subcarpeta: “núm. 12 (1878-1890)”.

⁶⁹ Luis Guigirey tenía 25 años, era boticario e hijo de Ángel Gigirey Suárez vecino de la ciudad y también farmacéutico. Ídem.

⁷⁰ Terminado el contrato éste era prorrogable año a año si las dos partes no tenían inconveniente. Ídem.

⁷¹ Ídem.

⁷² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

⁷³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22. 3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁷⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

diplomas del Certamen de Artes y Oficios y del de Memorias sobre Industrias Agrícolas, promovidos por la Sociedad Económica⁷⁵.

7.1.4. Iglesia de San Martiño/Templo Público del Seminario.

A diferencia del edificio, la década de los setenta fue mucho más convulsa para la iglesia. La irrupción del seminario provocó una serie de conflictos que amenazaron la permanencia en San Martiño de la parroquia de San Xoán. En este sentido recordemos la disputa que se generó entre estas dos instituciones por la apertura de un vano en la torre⁷⁶.

En el mismo sentido, cuando se concedió el uso de la iglesia a la parroquia también se le otorgó la sala del capítulo del monasterio, la cual recibía luz desde el claustro Procesional mediante cinco huecos con rejas⁷⁷. Según información ofrecida por la parroquia, en una fecha que no hemos podido determinar, entre diciembre de 1842⁷⁸ y finales del año 1866⁷⁹, ésta debido a que en ese claustro se reunía la Milicia Nacional y que dos de estos vanos carecían de rejilla rompiéndose sus vidrios a menudo, tomó la decisión de tapiarlos provisionalmente por el lado del claustro sin variar su forma⁸⁰ (figuras 57 y 103).

Esta situación se mantuvo hasta la traslación del Oratorio de San Felipe Neri⁸¹ a ese espacio, para lo que fue necesario destapiar dichos huecos⁸². Realizada esa operación,

⁷⁵ Para esta celebración se solicitaron una serie de obras que veremos en la segunda parte del capítulo. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.377. Policía Urbana. (1878-1889). Antecedentes varios. fols. 76-76v.

⁷⁶ Véase pág. 337 n.p.

⁷⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta 6: "Seminario conciliar. Antecedentes sobre la apertura de dos ventanas tapiadas que dan al claustro del edificio, solicitada por el cura de la parroquia de San Juan. 1872".

⁷⁸ Fecha en la que se trasladó la parroquia de San Xoán al templo San Martiño.

⁷⁹ Cesión de inmueble de San Martiño al arzobispo para instalar el seminario.

⁸⁰ Ídem. Aunque en el documento se dice que fue la parroquia la responsable del cierre de los vanos, debemos recordar que a principios de 1836 el comisionado de Amortizaciones ordenó tapiar todas las comunicaciones entre el edificio y el templo para impedir la entrada de tropas a la iglesia (véase pág. 206). Posteriormente en el año 1848 el gobernador de la provincia informó que la señora Gayoso había financiado otras obras de incomunicación del edificio con la iglesia. Véase pág. 281.

⁸¹ Este oratorio debió de instalarse en fechas cercanas a esta polémica. Con relación a él hay que hablar de la Escuela de Cristo de Santiago, la cual se fundó en el año 1712 teniendo como sede de su oratorio una capilla en el colegio de San Xerome. Posteriormente, ya en el siglo XIX, se trasladó a la capilla de Ánimas, donde debió de permanecer hasta la década de los cuarenta de ese mismo siglo, momento en el que no se sabe a ciencia cierta el lugar al que se trasladó. En el año 1854, en un impreso que anuncia la celebración de la Novena de San Felipe Neri, consta como sede la iglesia de San Agustín. Gallego Domínguez y López Gómez, 1993: 446-448.

el rector del seminario dio orden a sus operarios para que inmediatamente fuesen cegadas, obra que se realizó el 15 de junio⁸³. Recogidos todos estos hechos en un oficio el 21 de junio de 1872, Vicente Botana, rector de San Andrés y encargado de la administración de San Xoán Evanxalista, lo envió al arzobispo con el objetivo de que éste mediase en el conflicto, evitando demandar judicialmente al seminario⁸⁴.

El 22 de junio el arzobispo, como era habitual, solicitó al rector toda la información que pudiese darle al respecto para tener la versión de las dos partes⁸⁵. Cuatro días después, como respuesta a la petición del prelado, Jacobo Blanco, rector del seminario, envió una carta muy agresiva donde más que defender su posición atacaba al administrador de San Xoán⁸⁶. En sus primeras líneas podemos leer lo siguiente:

“El ecónomo de la parroquia de San Juan nombrado por V. Emma. y amorible a su voluntad, acude a V. Emma. «para reparación del hecho que va a referir, evitando así los tramites judiciales» es decir que amenaza con cuestión judicial a su mismo Prelado primer jefe y rector del Seminario. Esto pasa de irrespetuoso y de ridículo: en efecto si V. Emma le separase del economato de San Juan, concedido a el, sin duda para no pagarle el gobierno la asignación que como párroco de San Andrés le corresponde; es decir del economato que V. Emma le concedió para favorecerle; en el mismo instante quedaría fuera de combate el enemigo que amaga corresponder al beneficio recibido con llevar a los tribunales a V. Emma. y su Seminario este es el género de gratitud nuevo y singular y confieso que me llenó de admiración tan extraño modo de dirigirse a un Prelado de la Yglesia. Pero veamos que motivo justo ha producido tal exabruto por parte de dicho Señor Ecónomo.”⁸⁷

Siguiendo todo el oficio en el mismo tono, recuerda que el templo se había cedido a la parroquia de modo provisional y que la sala del capítulo se otorgó como sacristía⁸⁸. Informa asimismo que esta sala tenía comunicación directa con el edificio mediante una puerta⁸⁹ y cinco huecos que daban al claustro Procesional y dos ventanas más

⁸² Según el mismo documento la luz de los vanos también la disfrutaba la parroquia, la capilla del Socorro y la Asociación de la Hijas de María. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg.474. (1824-1900). Subcarpeta 6: “Seminario...”

⁸³ Ídem.

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Recordemos que la sacristía de San Martiño se había dejado para el servicio de la capilla del Socorro. Ídem.

⁸⁹ Esta aún conservaba su hoja de madera.

(figura 104) y una puerta, igualmente tapiados, que comunicaban con la escalera del cenobio⁹⁰.

Tras la concesión del uso de la sacristía principal a la parroquia, quedando sin uso el capítulo⁹¹, el señor Botana, como ecónomo de San Xoán solicitó al arzobispo, el cual se lo concedió, destinar este espacio para la congregación de San Felipe Neri⁹². Con respecto a los huecos que se querían abrir, el rector consideraba que éstos llevaban tapiados desde “tiempo inmemorial” muy probablemente desde tiempo de los monjes⁹³. Para ello se apoyaba en que la apertura de uno, que únicamente podía abrirse en parte, deformaría el ornato del claustro, algo que los monjes nunca habrían hecho⁹⁴.

Además de afeár el claustro, el rector también rechazaba la apertura de los vanos por no haberle solicitado permiso para ello, y consideraba que con los tres huecos que proporcionaban luz desde el claustro⁹⁵ se había gobernado la parroquia, la capilla del Socorro y la Asociación de las Hijas de María hasta la fecha⁹⁶. En contraposición consideraba que la congregación de San Felipe, a pesar de precisar la apertura de los vanos, no tenía ningún derecho sobre el local que le había concedido el arzobispo⁹⁷.

Va más allá y afirma que si se concede la apertura de los vanos a la congregación, en el futuro pediría que se abriesen los otros huecos tapiados y las dos puertas⁹⁸. En su enfado llega a sugerir que el arzobispo tomase la iglesia para el uso del seminario y de ese modo evitar esas situaciones⁹⁹. A pesar de que el rector descarta en el propio texto esa posibilidad, sí nos da la sensación al leer el texto en conjunto que, más que una sugerión, es un deseo.

Oídas las dos partes, el 27 de junio 1872 el arzobispo, sin entrar en la discusión de a quién correspondía el derecho sobre las ventanas, resolvió, teniendo en cuenta que

⁹⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg.474. (1824-1900). Subcarpeta 6: “Seminario...

⁹¹ Véase págs. 321-322.

⁹² Ídem.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Debe referirse a los existen en el cierre lateral del crucero.

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ Ídem.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ Ídem.

esta decisión no provocaba un perjuicio notable al seminario, conceder la apertura de los dos vanos por ser necesarios para dar luz al local y a la escalera del capítulo¹⁰⁰. A pesar de parecer una victoria aparente a favor de la parroquia, la apertura de comunicaciones con el seminario abrirá una nueva etapa en la historia de la iglesia.

En este mismo año, el 18 de mayo, Pedro Seijas, Antonio Suárez, Juan Vicente Botana y Antonio Yluarte, párrocos de la ciudad¹⁰¹, presentaron al arzobispo para su aprobación “el arreglo parroquial definitivo”¹⁰². Este ajuste pretendía reducir el número de parroquias y párrocos¹⁰³, con la finalidad de disminuir el gasto del presupuesto diocesano¹⁰⁴. Las parroquias que subsistirían eran seis: Santa María del Camino, San Benito, San Miguel dos Agros, San Félix, Santa María Salomé y Santa María de Sar, las cuales quedarían a cargo de los cuatro párrocos que exponían este documento¹⁰⁵.

Se suprimían, por tanto, las parroquias de San Xoán, la Corticela, San Andrés, San Fructuoso y Santa Susana¹⁰⁶. Los territorios de éstas se dividirían entre las que subsistían, en el caso de San Xoán se repartirían entre San Benito y San Miguel dos Agros¹⁰⁷. Las iglesias de las parroquias suprimidas continuarían temporalmente como ayudas de las parroquias, y en ellas se administrarían los santos sacramentos y se celebrarían las funciones fúnebres, siempre que así lo quisieran los fieles de las dichas parroquias¹⁰⁸.

Finalmente no se llegó a aprobar por la oposición de los cabildos de las feligresías suprimidas y el de la catedral, que opinaba, entre otras cosas, que debían mantenerse por la devoción que existía por los santos de esas parroquias y la necesidad a corto

¹⁰⁰ Ídem; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 279. Doc. Num. 8. 1917 y 1951. Subcarpeta: “Documentos referentes a la permuta de San Martín por San Clemente ente [sic]-1866 – 7 – y de otras cuestiones con esta relacionadas” Carpeta A.

¹⁰¹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Arreglo Parroquial. leg.1.216A. (1854- 1872). Subcarpeta: “Arreglo parroquial – Ciudad de Santiago – 1872”.

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ Para esta decisión se apoyaban en que en grandes ciudades como A Coruña sus parroquias atendían a doce mil personas o incluso en Madrid treinta mil, mientras en Santiago la población total incluso los arrabales rondaba los veintiocho mil. Ídem.

¹⁰⁴ Ídem.

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ Ídem

¹⁰⁸ Ídem.

plazo que tendrían de ampliar su número debido al aumento de la población en la ciudad¹⁰⁹.

Avanzando hasta mediados de la década, la iglesia ya era usada por el seminario, incluso el arzobispo Payá la eligió para hacer los ejercicios dominicales, a los cuales asistía la comunidad del seminario¹¹⁰. El 26 de agosto de 1875 el prelado comunicó a Vicente Botana su intención definitiva de agregar al seminario el templo de San Martiño¹¹¹. Su idea era que los alumnos, especialmente externos, practicasen en ella las funciones del ministerio eclesiástico antes de encargarse de una parroquia determinada¹¹².

Debido a que el prelado consideraba incompatible este uso con las actividades de la parroquia, ordenó en ese mismo oficio que la feligresía de San Xoán debía abandonar la iglesia el día 1 de septiembre y volver a su capilla en la catedral¹¹³. Por otro documento conocemos que esta decisión ya se la había manifestado el arzobispo a Vicente Botana cuando había llegado a la diócesis a principios del año, dejando por consideración su uso hasta ese mes¹¹⁴.

El motivo para elegir esta fecha fue que el curso se inauguraba el 16 de septiembre, queriendo tener a su disposición la iglesia para ello¹¹⁵. El arzobispo finalizó la carta de expulsión informando que quedaba satisfecho del celo con el que el señor Botana, como ecónomo, había logrado conservar dicho templo mientras estuvo a su cuidado¹¹⁶.

Esta orden suponía por tanto que, el día primero de septiembre, debían trasladar del templo a su capilla en la catedral todos los objetos de culto y demás pertenencias, y entregar todas las llaves y bienes propios de la iglesia de San Martiño al rector del

¹⁰⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Arreglo Parroquial. leg. 1.216A. (1854- 1872). Subcarpeta: "Arreglo parroquial – Ciudad de Santiago – 1872".

¹¹⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842".

¹¹¹ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de Cabildo. fol. 63v-64; Ídem.

¹¹² Ídem.

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ Ídem.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ Ídem.

seminario¹¹⁷. En consecuencia, el 29 de agosto de 1875, el administrador reunió al cabildo de la parroquia para informarles sobre la decisión tomada por el arzobispo¹¹⁸.

A pesar de que en un primer momento asumieron la decisión, el 7 de septiembre los vecinos dirigieron una misiva al prelado exponiendo los motivos por los que debía concedérseles continuar en San Martiño¹¹⁹. Expusieron tres argumentos principales. En primer lugar la dificultad que supondría restablecer la parroquia en la capilla de la catedral por el gran número de feligreses que tenía en aquel momento, 3.200, el aumento de sus bienes muebles y todos los motivos que ya habían argumentado para lograr el traslado a San Martiño la primera vez¹²⁰.

En segundo lugar argumentaban que su estancia había servido para conservar la iglesia, recordando los años de abandono tras la desamortización, su defensa para que no se extrajesen las maderas doradas de los retablos y su intervención para lograr las obras de 1865¹²¹. Por último, reclamaban que, existiendo en el templo cinco corporaciones instaladas, la parroquia era la única que debía abandonarla, siendo la que más aportaba en su cuidado¹²².

Haciendo un paréntesis para aclarar esta última afirmación, sabemos que en este punto estaban ubicadas en la iglesia de San Martiño la parroquia de San Xoán, la Escuela de Cristo, la Cofradía del Socorro y la Asociación de las Hijas de María. Probablemente el quinto inquilino al que se refieren fuese la Congregación de San Luis Gonzaga, de la cual sabemos que estaba formada por estudiantes del seminario, la Universidad y otros centros educativos. En el año 1875 estaba dirigida por el vicerrector del seminario Santiago Eleizegui y celebraba sus ejercicios en el coro bajo del templo, el cual había habilitado como capilla¹²³.

¹¹⁷ A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de Cabildo. fol. 63v-64; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Sub carpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842"

¹¹⁸ Ídem; Ídem.

¹¹⁹ Ibídem. fols. 66-68; Ídem.

¹²⁰ Véase págs. 260-261. Ídem.

¹²¹ Ídem.

¹²² Ídem.

¹²³ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 295.

Continuando con el tema anterior, antes de finalizar el mes de octubre, el día 28, el arzobispo accedió a los ruegos de los feligreses, concediendo que volviese a establecerse la parroquia en la iglesia¹²⁴, en concreto dice:

“[...] confiante que el movimiento del culto parroquial no embarazará el de la iglesia pública del seminario [...] Autorizo a v. para que desde el 1º de octubre proximo vuelva a establecerse el culto parroquial de la espresada en el templo de San Martín, que es a la vez público del Seminario [...]”¹²⁵

Este texto es muy interesante porque nos permite ver el cambio de nomenclatura que sufrió el templo pasando a designarlo como Iglesia o Templo Público del Seminario. En el mismo sentido, la parroquia llegó a un acuerdo con el cardenal Payá por el cual se retiró a la capilla del Socorro con el objeto de tener algo más de independencia, dejando el altar mayor al seminario, aunque con derecho a celebrar en él las funciones del patrón, sacramentos y Semana Santa¹²⁶.

Este cambio traía adjunto una pérdida de derechos sobre el templo en favor del seminario, por lo que algunos vecinos mostraron su desacuerdo¹²⁷. Uno de ellos informó que el seminario ya contaba con una capilla para el servicio de los profesores y ejercicios de los seminaristas internos y externos, no siendo necesario por tanto el uso de la iglesia¹²⁸.

Otro, defendiendo el derecho de San Xoán sobre el templo, argumentaba que el arzobispo les había dado la razón en los casos del tapiado del vano de la torre y de la abertura de las ventanas de San Felipe Neri¹²⁹. Por último, Luis José Liste propuso trasladar la pila bautismal de la capilla de la catedral a la iglesia, para que de este modo, según su opinión y una serie de argumentaciones¹³⁰, fuese más difícil perder el

¹²⁴ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago Apóstol. San Juan. A.P. 6. Libro de Cabildo. fols. 65-66; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: “Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902”. Apartado: “Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842”.

¹²⁵ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de Cabildo. fol. 66.

¹²⁶ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: “Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902”. Apartado: “Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842”.

¹²⁷ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de Cabildo. fol. 68v.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Ibídem. fol. 70.

¹³⁰ Principalmente ser los primeros en bautizar en esa iglesia, ya que los monjes no lo hacían, no depender de la catedral para poder bautizar y que una parroquia debe tener su pila donde estuviese instalada. Ibídem. fols. 70v-71.

derecho sobre San Martiño¹³¹. Esta propuesta se aprobó por unanimidad del cabildo¹³², pero sólo llegó efectuarse en el siglo XX¹³³.

En cuanto a si la parroquia llegó a abandonar el templo, sabemos por la resolución del arzobispo que durante ese mes se retiró el culto parroquial en la iglesia. El desahucio llegó a completarse y así lo dejan ver las cuentas de la parroquia de julio de 1875 a junio de 1876, donde el 11 de enero se pagó al sacristán Antonio Martínez en dos ocasiones por la “[...] conducción de objetos para la Catedral con motivo de la traslación de la parroquia [...]”¹³⁴.

7.1.5. Iglesia de San Martiño. Década de 1880.

En este decenio podemos ver las consecuencias del nuevo estatus de la iglesia, observando que es el seminario el que lleva su control ocupándose de su mantenimiento general. No sabemos en qué momento se produjo este cambio pero probablemente fue a partir del mes que la parroquia abandonó la iglesia por orden de cardenal.

Con respecto al traslado de la parroquia a la capilla del Socorro, a principios de esta década en el cabildo general de San Xoán celebrado el 20 junio de 1880, el rector de la parroquia expuso que para la comodidad de los sacerdotes que celebran misa y funciones en la capilla, creía oportuno que se modificase su sacristía, por no reunir las circunstancias adecuadas¹³⁵. Debido a que no se congregaron los suficientes vecinos esta obra no se aprobó¹³⁶.

Este cambio debió afectar también, al menos en parte, al mantenimiento del Oratorio de San Felipe Neri teniendo en cuenta que el seminario pasó a ocuparse de la instalación de sus vidrios¹³⁷. A partir de 1887 también pasó a estar gestionada por el

¹³¹ A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de Cabildo. fols. 70v-71.

¹³² Ídem.

¹³³ Véase págs. 470 y ss.

¹³⁴ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

¹³⁵ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de Cabildo. fol. 76v.

¹³⁶ Siendo este el último cabildo recogido en el libro de fábrica y no contando con otro posterior, esta es la única noticia que conocemos sobre la reforma. Ídem.

¹³⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía. (1884-1886).

seminario, siguiendo órdenes del arzobispo Guisasola¹³⁸, la testamentaria u obra pía fundada por fray Pablo Martínez¹³⁹ en la capilla del Socorro, que era la encargada de custodiar todos los bienes de la cofradía¹⁴⁰.

En concreto se nombró al rector del seminario, José María Labín Cabello, como administrador del Socorro y por tanto encargado de las cuentas. Labín desempeñó este cargo hasta 1896, año de su muerte¹⁴¹. Gracias al libro de cuentas que inició en 1887 conocemos parte de su patrimonio y algunos datos sobre su cuidado y acrecentamiento. Las alhajas del Socorro pasaron a estar custodiadas en una caja en la rectoral del seminario¹⁴².

No contamos con datos sobre los otros usuarios del templo, pero como Iglesia Pública del Seminario debió servir para realizar distintas conmemoraciones. De este modo, entre el 19 y el 26 de julio de 1884, se celebraron los actos religiosos ligados a la conmemoración del centenario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago¹⁴³.



¹³⁸ Nacido en Oviedo en 1821, fue obispo de Teruel y posteriormente arzobispo de Santiago, de 1886 a 1888 año de su muerte. Cebrián Franco, 1997: 304-305.

¹³⁹ El Capital de esta testamentaria lo componían un huerto, tres casas y seis pagares que sumaban 213.140 rs.

¹⁴⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario. leg. 274. Documento 3. "Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago."

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

¹⁴³ R.S.E.A.P.S. 1884 CAJA 60/473.

7.2. Edificio monástico. (1870-1889).

Como ya avanzamos en la primera parte del capítulo, durante la década de los setenta del siglo XIX no tenemos indicios de la realización de obras de relevancia en San Martiño. En el *Libro de la mayordomía* del seminario de 1869 a 1875, únicamente se recogen los gastos ordinarios, entre los que encontramos la compra de algunos moyos de teja y reparos puntuales de muy bajo coste en la muralla de la huerta¹⁴⁴. Resulta lógico pensar, frente a la ausencia de documentos, que tras el desembolso realizado para habilitar el edificio en la década pasada, no se realizasen grandes obras a lo largo de estos años.

Sin embargo, en el borrador de una carta, con fecha del 28 de junio de 1876, se comunica al administrador diocesano que por orden del Santiago Eleizegui, vice-rector del seminario, se entregase la cantidad de 30.000 rs. de los fondos de reserva al maestro de obras Tomás Cardalda, para las obras hechas en el departamento de ejercicios de dicho seminario¹⁴⁵. Siendo esta la única referencia con la que contamos, nada más podemos decir sobre intervención, desconociendo incluso la ubicación de este espacio.

Sobre los trabajos realizados para la exposición de 1875, sabemos que el sobrestante encargado de construir el pilón y la fuente en el patio fue Emilio Míguez, el cual presentó dos cuentas de los jornales y materiales invertidos en la construcción¹⁴⁶. La primera el 25 de junio de 1875, en la que constaban cuarenta y seis carros de pizarra para la cimentación y la paredilla del pilón, dos mil quinientos ladrillos, mortero, jornales, caño de cinc y otros gastos¹⁴⁷.

La segunda cuenta, entregada el 16 de julio, comprendía el gasto realizado desde las anteriores, siendo la práctica totalidad sueldos de los trabajadores¹⁴⁸. Teniendo en

¹⁴⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 18.

¹⁴⁵ A.H.D.S. Fondo General. Series: Seminario Conciliar. leg. 475. (1828-1896).

¹⁴⁶ A.R.S.E.A.P.S. Año 1875. Caja 40/321.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ Ídem.

cuenta los diecisiete días que se pagó al sobrestante en la primera factura, en concepto de vigilancia de obra, los trabajos debieron comenzar el 8 de junio¹⁴⁹.

También participó en los preparativos de la exposición el maestro carpintero José Millán encargándose de realizar, por 56 pts., las dos divisiones de los corredores que cerraban el salón que debía servir para guardar los efectos presentados a la exposición¹⁵⁰. Igualmente trabajó en la obras Juan Regueira, al que pagaron 200 rs. por pintar el respaldo de las cinco puertas de San Martiño, una de ellas por los dos lados¹⁵¹.

En la preparación del inmueble se necesitaron además 359 carros de tierra para el jardín que se creó en el patio¹⁵². En las cuentas de la decoración constan otros conceptos en los que se mezclan sin diferenciación los relativos a San Martiño y a San Clemente. A pesar de ello, debemos tener en cuenta que debieron de aproximarse a los presentados en el proyecto.

Avanzando a la década de 1880, la conservación de libros de cuentas y recibos de la mayordomía del seminario a partir del curso 1884/1885, nos permiten constatar que la instalación del centro devolvió a San Martiño el mantenimiento y los cuidados que recibía en la época de los monjes¹⁵³. A lo largo de los cursos se realizaron todo tipo de trabajos destinados al buen funcionamiento y conservación del edificio, siendo el carpintero José Pérez el maestro de obras de la casa¹⁵⁴. Las labores de éste dentro del edificio fueron muy amplias, variando desde la dirección de obras a trabajos de carpintería y hasta otras más dispares como montar el nacimiento o fregar el edificio.

También fueron contratados de forma habitual durante los años siguientes la Vidriería Vázquez y Compañía, el hojalatero Bernardo Vázquez y el pintor Victoriano Fraga

¹⁴⁹ A.R.S.E.A.P.S. Año 1875. Caja 40/321.

¹⁵⁰ Cuenta de 1 de julio de 1875. Ídem.

¹⁵¹ Debe tratarse de la de la entrada. Ídem.

¹⁵² Ídem.

¹⁵³ Arreglo de suelos y cerraduras, cambio de vidrios, trabajo de hojalatero, pintura, retejos, etc.

¹⁵⁴ A su servicio estaban en distintos momentos de esta etapa los canteros Bernardo y José Suárez, Eusebio Rosende y Juan Seoane. Los carpinteros Pedro Abollo, Francisco Vieiro, Manuel Rey, Manuel Larramendi y Bartolomé Balsa, además de Jesús Pérez, Juan Fontela, Eleuterio Rosende, Domingo y Manuel Calvo, Urbano Boullón, José y Bernardo Limens, y José y Jesús Munín. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía 1884-1886; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Gastos Mayordomía (1888-1892).

González¹⁵⁵. En el caso de este último, al igual que sucedía con el maestro de obras o con los pintores de la época de los monjes, se ocupaba de todos los trabajos relacionados con la pintura, encargándose de paredes, ventanas o balcones y a la vez retocaba y hacía los transparentes de la fachada o la decoración del techo del teatro.

Al margen de los trabajos de conservación ejecutados con asiduidad, se realizaron otros de cierta envergadura e importancia que debemos tener en cuenta. Los primeros, que ya hemos citado en la primera parte del capítulo, fueron la reforma de una luz y la abertura de un desagüe, para los que el rector del seminario había solicitado licencia en febrero de 1881¹⁵⁶. A principios del mes de marzo, por orden de la Comisión de Construcciones, el arquitecto municipal, Faustino Domínguez Coumes-Gay¹⁵⁷, presentó su informe sobre la obra solicitada¹⁵⁸.

A su parecer no había inconveniente en que se realizase, ya que la construcción del caño de desagüe era favorable a la higiene, mientras la reforma del hueco, tratándose de ampliar un vano que estaba tapiado restableciéndolo así a su estado primitivo, no desmerecía el ornato público¹⁵⁹. Recibiendo la aprobación de la Comisión de Construcciones¹⁶⁰ y de la Municipalidad, la licencia se expidió el día 25 de ese mismo mes¹⁶¹.

Un año más tarde, el 13 de enero de 1882, nuevamente José M^a. Portal, deseando destinar para la enseñanza la parte oeste del edificio que da frente a la calle de Val de Deus, solicitó licencia para ampliar siete claraboyas en forma de ventana que, por su

¹⁵⁵ Hay otros trabajadores como María Pedre, encargada de la limpieza, los hojalateros Andrés Amurín y Roque Pereiro, herreros, estañadores o el relojero. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía. (1884-1886); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

¹⁵⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 563. Licencia para obras 1881. fols. 24-24v.

¹⁵⁷ Faustino Domínguez Coumes-Gay, nacido en A Coruña en 1845, era hijo del también arquitecto Faustino Domínguez Domínguez. Se formó en la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1861, obteniendo el título seis años después. Ocupó el cargo de arquitecto municipal de 1879 a 1887 y de arquitecto diocesano a partir de 1882. Posteriormente, en 1890 fue nombrado arquitecto provincial de A Coruña, puesto que ocupó hasta su muerte en 1900. Fue uno de los introductores del eclecticismo en Compostela, caracterizado en su caso por el clasicismo y la escasa decoración. Asimismo también estuvo influenciado por corrientes historicistas de distintas vertientes. Alonso Torreiro, 1988; Sánchez García, 2003: 1998-207.

¹⁵⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 563. Licencia para obras 1881. fols. 24-24v.

¹⁵⁹ Ídem.

¹⁶⁰ Comisión de Construcciones y Policía Urbana.

¹⁶¹ *Ibidem*. fols. 25-26v.

pequeño tamaño, no proporcionaban la suficiente luz natural¹⁶². En esta misma licencia, el propio rector expresa que esta medida contribuiría a embellecer el orden arquitectónico del edificio¹⁶³.

Con relación a ello, diez días después se solicitó a Faustino Domínguez un informe sobre la solicitud, el cual presento el 4 de febrero dando su visto bueno con la condición de que el rasgado de las ventanas se verificase en la cantidad necesaria y suficiente para que resultasen iguales en forma y dimensiones a las otras ventanas que existían en el mismo piso de esa fachada¹⁶⁴. En función de ello y con la aprobación de las autoridades habituales, el 13 de febrero se concedió la licencia¹⁶⁵.

A falta de documentación gráfica que nos indique cuales fueron los vanos realizados, teniendo en cuenta todos los datos podemos barajar tres zonas posibles para la intervención, que se corresponderían con los tres primeros niveles con relación a la calle Val de Deus. En el primer nivel (figura 45) existen de ocho vanos rectangulares y una claraboya, la cual podría ser una reminiscencia de las que existieron en ese espacio antes de la reforma.

En el segundo (figuras 46 y 47) es quizás el menos probable debido a que no sigue las normas de regularidad exigidas por el arquitecto. Por último, el tercer nivel cumple con todas las características necesarias ya que cuenta con dos tipos de vano diferentes pero al mismo tiempo de forma regular (figuras 46 y 47). Este nivel también tiene a su favor que posee una entrada independiente por la calle Val de Deus, lo que sería imprescindible para el establecimiento de un colegio independiente dentro del seminario.

Ya en el curso de 1884/1885 la obra más interesante que se realizó fue la recomposición del teatro del seminario, por la cual se pagó a José Pérez, el 12 de enero de 1885, 240 rs., en los que se incluía además la construcción de un portal para los bajos de la Juventud Católica¹⁶⁶. En la remodelación del teatro también participó

¹⁶² En la licencia solicita abrirlas hasta tres metros, pero no especifica si de ancho o de alto. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 564. Licencia para obras 1882. fol. 14.

¹⁶³ Ídem.

¹⁶⁴ Ibídem. fol. 14v.

¹⁶⁵ Ibídem. fols. 15-15v.

¹⁶⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

Victoriano Fraga pintando el nuevo techo de color porcelana con cinco florones, la puerta de entrada por la parte de adentro y las paredes del salón con una cornisa imitada, tanto en el techo como en la pared¹⁶⁷. Empleó en estos trabajos tres días y medio abonándosele 290 rs. según una cuenta de 3 de enero¹⁶⁸.

También poseemos referencia en este periodo¹⁶⁹ a trabajos en la “obra nueva” donde se instalaron vidrios y se blanqueo parte de las habitaciones que incluía¹⁷⁰. No tenemos ningún otro dato sobre esta obra, pero nos sirve para corroborar que, varios años después de la instalación del seminario en el edificio de San Martiño, aún existían zonas sin rehabilitar. Dentro del mantenimiento regular, en este mismo curso se hicieron retejos y blanqueos, arreglaron suelos, se instalaron rejas y vidrios¹⁷¹. Asimismo se realizaron a cargo de Victoriano Fraga trabajos de pintura, entre los que destacamos el pintado de color porcelana de parte de los machones que dan a la calle¹⁷².

En las vacaciones del año 1885 se encargó a José María Seoane la formación del jardín del claustro de piedra y el del patio de la bodega¹⁷³ (figura 85). Para este trabajo se le abonaron 30,25 pts., en las que se incluían también los materiales¹⁷⁴. El periodo vacacional será aprovechado habitualmente para la realización de obras de cierta envergadura y limpiezas generales del edificio.

En el curso siguiente 1885/1886 se blanqueó todo el seminario, se realizaron divisiones en la cátedra nº 8 y en el cuarto situado sobre la cocina; se arregló la *tulla* del señor Segundo y se reparó el caño que da a la calle de Val de Deus¹⁷⁵. Además se compraron por un valor de 900 pts. cuatro depósitos de mármol a Baltasar Escuder, el 31 de marzo de 1886, y se encargó al herrero José Rivas y Martínez el arreglo de 116

¹⁶⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

¹⁶⁸ Ídem.

¹⁶⁹ El 17 de enero de 1885.

¹⁷⁰ Ídem.

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Ídem.

¹⁷³ Ídem. Debe tratarse del jardín del claustro de Oficinas y el patio situado en la zona noroeste del edificio.

¹⁷⁴ Ídem.

¹⁷⁵ Ídem.

camas¹⁷⁶. Estos dos últimos cargos siguen sirviendo para hacer referencia a obras de renovación y ampliación del aforo del edificio.

Debemos avanzar al año académico de 1887/1888 para encontrar nuevas obras de interés en el edificio. En este curso se trasladó el teatro a otra ubicación para construir en su lugar un tramo de habitaciones destinado a los colegiales, denominado San José¹⁷⁷. En la construcción de este tramo se emplearon 3.500 rs. según una cuenta abonada a José Pérez el 12 de noviembre de 1887, en la que se incluía mesas, estantes, colgadores y vidrieras¹⁷⁸.

En cuanto al nuevo teatro, desconociendo el lugar al que se trasladó, sabemos que el 19 de noviembre del mismo año se pagó una cuenta al mismo maestro por trabajos en el nuevo tramo del teatro y avanzando varios meses, el 28 de enero de 1888, se le entregaron 900 rs. por la armadura del nuevo teatro¹⁷⁹. En este periodo también se ejecutó un retejo en el edificio durante siete semanas en el que se emplearon 91 moyos de teja¹⁸⁰.

En el verano de 1888 José Pérez trabajó en las cátedras nº 10 y 11 instalando veintiocho varas cuadradas de cielo raso en la primera y persianas en ocho huecos de ambas¹⁸¹. Asimismo entre otros trabajos blanqueo la “obra nueva”¹⁸² y los claustros del edificio¹⁸³. Iniciado el nuevo curso 1888/1889 trabajó en el noviciado y en las estancias del rector¹⁸⁴.

Otra labor que se efectuó fue la aplicación de cincuenta metros cuadrados de asfalto en la portería del seminario, por la cual se pagó a Manuel Redondo, el 8 de diciembre, 175 pts.¹⁸⁵. Aún en este año escolar, el herrero Agustín Cerqueiro¹⁸⁶ colocó un “barrón

¹⁷⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

¹⁷⁷ Ídem; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

¹⁷⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

¹⁷⁹ Ídem.

¹⁸⁰ Ídem.

¹⁸¹ Ídem.

¹⁸² Desconociendo a que obra se refiere, podría tratarse de la del tramo de San José.

¹⁸³ Ídem.

¹⁸⁴ Ídem.

¹⁸⁵ Ídem.

¹⁸⁶ Se sabe de Agustín Cerqueiro que tenía un taller detrás de la iglesia de la Ánimas, templo para el cual realizó la reja de su tribuna en 1867. Gallego de Miguel, 1963: 283-284. Como veremos, Cerqueiro realizó, o al menos instaló, una verja para el presbiterio de la iglesia de San Martiño.

de hierro” en la estatua ecuestre de la fachada¹⁸⁷. No se aclara nada más sobre esta operación en la cuenta de gastos, pero teniendo presente los materiales utilizados debió servir para crear algún tipo de sujeción para la estatua¹⁸⁸ (figuras 26 y 28).

También sobre la fachada principal, relacionado con el aumento y reforma de la iluminación del seminario, Agustín Cerqueiro instaló una armadura y tubos de hierro para la iluminación de hidrogeno¹⁸⁹. Según la cuenta de gastos elaborada por el mismo herrero, el 21 de mayo de 1889, en la descripción de los trabajos se habla de una armadura para un triangulo, un arco para un santo y tubos para las columnas¹⁹⁰.



¹⁸⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar N° 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

¹⁸⁸ Se emplean tornillos nuevos con tuercas y cobre para emplomar el barrón. Ídem.

¹⁸⁹ Ídem. Este sistema de iluminación se inauguró en Santiago en el año 1874, sirviendo para alumbrar sólo algunas calles. Posteriormente se fue extendiendo por la ciudad, tanto en el ámbito público como en el privado. No poseemos datos que nos indiquen en qué momento llegó a San Martiño, pero una fecha tan tardía nos hace pensar que se trate más de una reparación o mejora que de una instalación. Sobre el alumbrado en Santiago véase Tojo Ramallo, 2009: 24-28.

¹⁹⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario conciliar. N° 24. Gastos Mayordomía (1888-1892).

7.3. Exterior. (1870-1889).

Los años finales del siglo XIX supondrán un gran cambio para toda la ciudad con la instalación y renovación de cloacas, la alineación de las calles y la reconfiguración de los espacios urbanos¹⁹¹. El entorno inmediato de San Martiño también se vio afectado por estas circunstancias. Ya en el año 1870, aunque afecta de manera periférica, se procedió a la elaboración, a cargo del arquitecto Manuel de Prado y Vallo, del expediente de alineación de la calle Azabacherías, la cual desemboca en la plaza del monasterio¹⁹².

Más influyente para el cenobio fue el proyecto para la alineación de las calles Costa Vella y Val de Deus, realizado en el año 1872, con el que se trataba de ordenar y ensanchar la travesía comprendida entre el atrio de la iglesia de San Francisco y las embocaduras de estas dos calles¹⁹³ (figura 51). Para hablar de este proyecto debemos trasladarnos al 18 de enero de ese mismo año, fecha en la cual la Comisión de Obras de la ciudad notificó al rector del seminario que se había arruinado un trozo de la pared correspondiente al exmonasterio, en la parte que da al frente de la citada iglesia¹⁹⁴.

En el mismo oficio se informa que, siendo el edificio propiedad del cardenal, debía avisarle cuanto antes para que procediese a ordenar la extracción de los escombros y el derribo del muro restante hasta el nacimiento de la puerta exterior, formando un esquinual que dejase en completa solidez a la muralla de la huerta inmediata¹⁹⁵. También autorizan a colocar las hojas de dicha puerta en el hueco exterior que da entrada al callejón que conducía por el lado del edificio a la plazuela de de San Miguel¹⁹⁶.

¹⁹¹ En este sentido, una vez más, indicaremos los estudios de Cores Trasmonte, 1962; Costa Buján y Morenas Aydillo, 1989; Casas Gil, 2004; Costa Buján, 2013; Rosende Valdés, 2013.

¹⁹² A.H.U.S. Fondo Municipal 2.022. Obras y Urbanismo. Urbanismo. Alineación de Calles. Exp. 7. Sobre este proceso que se inicia ahora, véase Riera Villamarín, 2003: 38-39; Casas Gil, 2004: 195-230.

¹⁹³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 2.022. Obras y Urbanismo. Urbanismo. Alineación de Calles. Exp. 13.

¹⁹⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.376. Policía Urbana (1834 -1877). Obras y Policía Urbana (antecedentes varios). fol. 312.

¹⁹⁵ *Ibidem.* fols. 312-312v.

¹⁹⁶ *Ibidem.* fol. 312v.

El 20 de enero de 1872, el rector, tras explicar que un temporal al principio de esa semana había derribado la tapia, solicitó al Consistorio poder reconstruirla y para ello también requirió que se ordenase al arquitecto municipal el reconocimiento del terreno y fijación del recorrido del nuevo muro¹⁹⁷. El 24 de enero la municipalidad ordenó al arquitecto la formación del plano geométrico de aquel punto, debiendo ajustarse a la alineación las edificaciones que en el mismo lugar se pretendiesen¹⁹⁸ (figura 9).

En el plano de la nueva distribución, presentado por Manuel de Prado y Vallo el 28 de febrero de 1872, se detalla el lugar por donde debía correr el nuevo muro¹⁹⁹. Para ello, creó una diagonal desde la desembocadura de la calle Costa Vella hasta la entrada de la de San Francisco, regularizando el trazado y ganando anchura, lo que facilitaba el tránsito de los carros entre esta última calle y la Corredera de Morón²⁰⁰.

Examinado el proyecto por la Comisión de Obras, el 27 de febrero, dio su visto bueno al trazado y se concedió licencia al rector del seminario para que siguiendo la línea marcada en el plano, pudiese levantar la tapia según lo había solicitado en su instancia del 20 de enero²⁰¹. Un día después la alcaldía aprobó todo ello y ordenó que se comunicase la resolución al rector²⁰².

Tras exponerse públicamente el proyecto, el día 7 de marzo se hizo una reclamación solicitando un mayor ensanche de la calle, lo que tuvo como resultado la creación de un nuevo proyecto²⁰³. Este, presentado el 5 de junio²⁰⁴, daba mayor ancho a la calle, lo que impedía la reconstrucción de la tapia del seminario debiendo demolerla por completo²⁰⁵.

¹⁹⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 557. Licencia de obras. (1872-1873). fol. 1r.

¹⁹⁸ *Ibidem*. fol. 1-1v.

¹⁹⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 2.022. Obras y Urbanismo. Urbanismo. Alineación de Calles. Exp. 13. Riera Villamarín, (2003: 43) ya cita la entrega de este plano.

²⁰⁰ Hoy en día calle de los Castaños. Por este lugar estaba previsto que pasase el camino provincial, que ya estaba proyectado, desde Santiago hasta Santa Comba. A.H.U.S. Fondo Municipal 2.022. Obras y Urbanismo. Urbanismo. Alineación de Calles. Exp. 13.

²⁰¹ *Ídem*.

²⁰² *Ídem*.

²⁰³ *Ídem*.

²⁰⁴ No se conserva entre la documentación el plano de este segundo proyecto.

²⁰⁵ *Ídem*.

Finalmente, el 31 julio de 1872, la Comisión de Obras aconsejó ejecutar el proyecto inicial de 28 de febrero, lo que ratificó el Consistorio en su sesión extraordinaria del 5 de agosto²⁰⁶. Al igual que en la anterior ocasión, aprobado el plano del arquitecto se oficio al rector del seminario el 17 de agosto, concediéndole el permiso para realizar la obra solicitada acorde a los especificado en el plano y mostrando el deseo de que la haga de la forma más conveniente al ornato público²⁰⁷.

Siguiendo el recorrido por las calles que rodean San Martiño, entre mayo y junio de 1873 la Comisión de Obras Municipal presentó al Ayuntamiento una relación de los trabajos necesarios en la ciudad²⁰⁸. Uno de ellos era el proyecto de la plazuela de las Campanas de San Xoán, sobre la cual se dice que sólo falta ordenar su ejecución²⁰⁹. También dejan claro que el Consistorio no contaba con el capital necesario para ejecutarlos todos y por eso únicamente se autorizan los más necesarios, e incluso dentro de estos, confiaban en que durante el periodo en el que se realizasen los planos e informes pudiesen encontrar el dinero suficiente para efectuarlos²¹⁰.

Con relación a este informe, el 18 de septiembre de 1875, la Comisión de Obras presentó una moción a la alcaldía por la que recordaba que tras su aprobación el 11 de junio de 1873, algunas de las reformas que en el dictamen anterior se proponían habían sido ya ejecutadas mientras otras no, por lo que habiendo transcurrido tanto tiempo aún era mayor la necesidad de su arreglo²¹¹.

Entre estos casos se encontraba la calle de las Campanas de San Xoán, estando ésta según el mismo informe “en el estado más inmundo y deplorable”²¹². Finalmente, considerando que por esa calle no transitaban carros, la Comisión indicó que se podía utilizar cantería de grano grueso, lo que haría que el coste de la obra fuese más

²⁰⁶ A.H.U.S. Fondo Municipal 2.022. Obras y Urbanismo. Urbanismo. Alineación de Calles. Exp. 13.

²⁰⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 557. Licencia de obras. (1872-1873). fols. 3-3v.

²⁰⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 889. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 12.

²⁰⁹ *Ibidem*. fol. 2.

²¹⁰ *Ibidem*. fol. 4.

²¹¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 889. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 18. fol. 1.

²¹² *Ídem*.

bajo²¹³. El Ayuntamiento, en su sesión de 20 septiembre de 1875, autorizó a la Comisión de Construcciones la realización de las obras presentadas en la moción²¹⁴.

También es este año, el 7 de julio los vecinos solicitaron la construcción de la cloaca desde el punto donde termina la Costa Vella hasta su empate en Val de Deus, para que recogiese las aguas pluviales que discurrían por la cuesta²¹⁵. El 28 de octubre de 1876 la Comisión de Obras dio su visto bueno fundándose en su bajo coste y fue autorizada finalmente por la alcaldía el 6 de noviembre²¹⁶.

La Travesía das Dúas Portas²¹⁷ también se modificó en esta década. A pesar de que el 16 de mayo de 1872 se había expuesto en el Consistorio la necesidad de su arreglo debido a su estado intransitable, el proyecto sólo se aprobó el 20 de mayo de 1876²¹⁸. Esta obra, al igual que la de la calle de las Campanas de San Xoán, nos ponen de manifiesto la falta de recursos del municipio a principios de los años setenta, probablemente debido al gran número de intervenciones que se estaban desarrollando en la ciudad²¹⁹.

En el proyecto diseñado, manteniendo el trazado original, modificó su rasante y construyó una acera que descendía pegada al seminario en los dos primeros tramos de la vía²²⁰ (figura 10). Con respecto al cambio de rasante fue en el segundo tramo de la calle, el que corre paralelo a la fachada oeste del edificio, donde se realizó el mayor destierre, superando los seis metros de desnivel entre sus dos extremos²²¹, mientras en el primer tramo, correspondiente a la fachada principal del seminario, únicamente se varió ochenta centímetros²²².

Este cambio de nivel, además de dejar al descubierto una parte de los cimientos (figura 40), hizo necesario revestir con fábrica de mampostería el terreno descubierto debajo

²¹³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 889. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 18. fol. 1.

²¹⁴ *Ibidem*. fol. 1v.

²¹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 889. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 15. fols. 1-1v.

²¹⁶ *Ibidem*. fols. 1v-2.

²¹⁷ Esta calle rodea la esquina suroeste de San Martiño uniendo la plaza de la Inmaculada con la calle San Francisco.

²¹⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 889. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 20. fols. 1-1v.

²¹⁹ Nos fundamentamos para esta afirmación en la bibliografía ya citada sobre el urbanismo decimonónico en Compostela.

²²⁰ *Ibidem*. fols. 2.

²²¹ *Ibidem*. fol. 3v.

²²² *Ídem*.

de las paredes correspondientes al monasterio²²³ (figura 41). Asimismo, por el igual motivo, se debían instalar dos peldaños de piedra en la entrada del local de la Sociedad Económica y aumentar otro a los dos existentes en la puerta colindante a la de la Sociedad²²⁴. También fue necesario rebajar las cobijas que cubrían la escalera subterránea que daba acceso al edificio, situada en el chaflán existente en la esquina suroeste²²⁵ (figura 42).

El valor de toda la obra ascendía a 5.040 pts. según el presupuesto, de 22 de mayo de 1876, firmado por Manuel Otero López²²⁶, quien también firmó los planos del proyecto²²⁷. El 7 de junio se hizo público que el día 14 de ese mismo mes se realizaría la subasta de las obras, fecha en la cual se presentó Manuel Calvo con una oferta de 5.401 pts., que al ser el único licitante se le adjudicó la obra²²⁸.

El 15 de octubre de 1876, el arquitecto Manuel Otero informó al Consistorio que el contratista ya había ejecutado más de la mitad de los trabajos, y no encontrando inconveniente aprobó que se le abonase el primer plazo²²⁹. Al finalizar las obras, debido a que hubo algunas modificaciones en el proyecto, se redactó un nuevo presupuesto. En él consta el rebaje de una bóveda que al realizar la obra estaba fuera de la rasante y el descuento del peldaño proyectado para acceso a la puerta aladaña a la de la Sociedad²³⁰. Se da por finalizada el 3 febrero de 1877, estando al cargo de la misma Antonio Bermejo y Arteaga²³¹. Este retraso se debió a la modificación del presupuesto, lo que demoró el pago final²³².

²²³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 889. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 20. fol. 3.

²²⁴ Ídem.

²²⁵ Ídem.

²²⁶ Maestro de obras que ayudó a los arquitectos municipales Manuel de Prado y Marcelino Sors Martínez. Sustituyó a éstos durante sus convalecencias hasta que, en el año 1876, quedando vacante el cargo, se convirtió en arquitecto municipal (1872-1876). Rosende Valdés (2013: 263-265) lo ve como una de las personalidades más sensibles de la arquitectura Santiaguesa del s. XIX por el tratamiento individualizado que otorga a sus obras, las cuales poseen proporciones equilibradas y elegantes.

²²⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 889. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 20. fols. P.3v.

²²⁸ *Ibidem*. fols. 8v-10.

²²⁹ *Ibidem*. fol. 11v.

²³⁰ *Ibidem*. fols. 13v-14v.

²³¹ *Ibidem*. fol. 14v. Arquitecto municipal de 1876 a 1879, su obra más relevante en Santiago fue la Escuela de Veterinaria, hoy edificio del Parlamento de Galicia. Trabajó en Segovia a principios de los ochenta desempeñando el cargo de arquitecto provincial. También lo encontramos, en el cambio de siglo, restaurando el patio gótico de la Universidad de Valladolid y construyendo un observatorio astronómico

La década de 1880, al igual que la anterior, también será muy importante en la configuración del entorno de San Martiño. En concreto, durante los primeros años de este nuevo decenio se estableció el aspecto general que hoy conservamos en el espacio situado frente al edificio. Se modificó la plaza de San Xoán²³³ y el enlace con las calles de las Campanas, el inicio de la Travesía das Dúas Portas, el frente de la puerta de la Sociedad Económica y la plazuela de la cochera del palacio arzobispal.

Esta última fue la primera que se inició, habiendo solicitado, el 4 de octubre de 1880, Dionisio López²³⁴ la licencia para la construcción de una plazuela en la salida del jardín-cochera del palacio arzobispal²³⁵. Debemos recordar que años atrás, cuando se reconstruyó la tapia que rodeaba la huerta, se obligó a mantener un estilo en la portada de la cochera acorde a la relevancia del entorno, optando la Mitra por mantener el diseño que ya tenía²³⁶.

Como era habitual la Comisión de Obras solicitó el parecer, en calidad de arquitecto municipal, de Faustino Domínguez²³⁷. Éste, el 9 de octubre, informó que teniendo en cuenta que las obras se dirigían a la mejora del aspecto de una parte de plaza de San Martiño²³⁸ no encontraba ningún inconveniente en su ejecución²³⁹. Por otro lado, consideraba adecuado unificar las rasantes y que el zócalo y antepecho de hierro que se construirían en el lateral sur debía ser igual en altura y forma al que existía por el otro lado sirviendo de cerramiento a la plazuela²⁴⁰.

Las obras fueron aprobadas por el Consistorio el 14 de octubre²⁴¹, debiendo comenzar los trabajos en las semanas siguientes. Cerca de un año después, el 15 de noviembre de 1881, Faustino Domínguez, habiendo observado que las obras que se estaban

para la de Salamanca. Oliver-Copóns, 1916: 338; Redondo Cantera, 1997: 572-575; Casas Gil, 2004: 64-65; Moure Pazos, 2011: 253-274.

²³² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 889. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 20. fol. 14v.

²³³ Hoy plaza de la Inmaculada.

²³⁴ Secretario de Cámara y gobernador del arzobispado.

²³⁵ Entendemos que se refiere a la bajada hacia la plaza del Obradoiro. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 890. Obras Aceras y Empedrados. Exp. 10. fol. 1.

²³⁶ Véase pág. 278.

²³⁷ Ídem.

²³⁸ Nuevamente se refiere a la plaza de la Inmaculada.

²³⁹ Ídem.

²⁴⁰ Ídem. Como veremos a continuación esto ya lo anticipó Manuel Otero López en el Proyecto para la plaza de la Inmaculada del año 1879.

²⁴¹ *Ibidem.* fols. 2-2v.

ejecutando en la plazuela no cumplían las condiciones acordadas por el Ayuntamiento, informó a la Comisión de Construcciones, la cual paralizó las obras²⁴².

Hasta este punto sólo tenemos constancia de la construcción de un muro con pilastras y enverjado en la parte sur²⁴³. Esto sirvió a la Comisión de Construcciones como base para un nuevo diseño de la plazuela²⁴⁴. A su parecer, según un escrito de 26 de diciembre, debía construirse en la parte norte otro muro con pilastras y enverjado igual al del lateral sur, ampliando el enlosado del pavimento en la extensión del nuevo muro²⁴⁵. Con respecto a la línea del frente de la pared donde se hallaba la entrada de la cochera, la Comisión aconsejaba dejarla como se encontraba ya que la corporación municipal tenía un expediente en curso para la mejora de la plaza de San Xoán²⁴⁶.

Tres días después, el Ayuntamiento, considerando que se trataba de un espacio público, aceptó las modificaciones de la Comisión y quiso dejar claro que ese espacio estaba sujeto a las modificaciones de la plaza de San Xoán²⁴⁷. No opinó lo mismo el arzobispo que, el 4 de enero de 1882, tras dejar constancia de que él sólo quería mejorar el aspecto de ese espacio tan relevante en la ciudad, renunció a ello autorizando a la destrucción de todo lo ya se había construido²⁴⁸.

Esta respuesta no fue la esperada por el Consistorio y el 9 de enero ordenó formar una comisión que respondiese al prelado, decidiendo ésta que había que pedirle disculpas y llegar a un acuerdo para realizar una plaza abierta²⁴⁹. El 25 de abril el arquitecto municipal procedió al reconocimiento del espacio con la finalidad de aconsejar la mejor solución para la plazuela²⁵⁰.

En su informe dejó claro que, aunque para lograr la simetría de la obra convendría construir en la parte norte un enverjado igual al que existía en el lado sur, como en un principio se había pensado, era indudable que para el servicio público convenía dejar

²⁴² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 890. Obras Aceras y Empedrados. Exp. 10. fols. 7-7v.

²⁴³ *Ibidem*. fols. 8v-9.

²⁴⁴ *Ibidem*. fols. 8v-9.

²⁴⁵ *Ídem*.

²⁴⁶ *Ibidem*. fols. 8v-9v.

²⁴⁷ *Ibidem*. fols. 9v.

²⁴⁸ *Ibidem*. fols. 11-13v.

²⁴⁹ *Ibidem*. fols. 11-26.

²⁵⁰ *Ibidem*. fols. 26v-27.

abierta la plazuela y en comunicación directa con las calles colindantes²⁵¹. Atendiendo a esta sugerencia, veía conveniente establecer en el lado norte una escalinata que, abarcando todo el ancho de la acera construida, la pusiese en comunicación directa con la vía superior, donde se construiría una acera similar a la del otro lado de la calle, que evitase posibles accidentes²⁵².

Con respecto al lado este de la plazuela, aconsejaba desmontar el terreno creando un plano inclinado desde la puerta de la Sociedad hasta el nivel que tenía la misma²⁵³. Por último, en la parte superior de la escalinata debería colocarse un pilar o poste guarda ruedas, igual a los que existían en el lado sur, para facilitar el tránsito de carros²⁵⁴. Trasmitidas estas ideas a la Comisión de Construcciones, el 26 de abril dan su visto bueno aconsejando, entre otras cosas, la instalación de pasamanos en la escalera²⁵⁵. El 4 de mayo el Consistorio lo aprobó y el día 15 lo hizo el Arzobispo²⁵⁶ (figura 39).

Ese mismo año, el 18 de julio, con motivo de la celebración el día 27 de ese mismo mes de una entrega de premios y diplomas promovidos por la Sociedad Económica en el claustro principal del seminario, se presentó una solicitud en el consistorio para la construcción de un jardín provisional en todo el frente de entrada al edificio²⁵⁷. El motivo, más allá de la decoración, era el mal estado que presentaba el pavimento del frente de la plazuela de San Xoán que daba tránsito al seminario, por no estar enlosado convenientemente²⁵⁸. Se sugirió para ello que la obra podría ser realizada, en tres o cuatro días, por el jardinero municipal y cuatro peones²⁵⁹. La municipalidad aprobó la propuesta en la sesión ordinaria de ese mismo día²⁶⁰.

Unos meses más tarde en este mismo espacio se proyectó, por orden de la municipalidad, la construcción de una acera que, atravesando la plaza de San Xoán,

²⁵¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 890. Obras Aceras y Empedrados. Exp. 10. fol. 26v.

²⁵² Ídem.

²⁵³ Íbidem. fols. 26v-27.

²⁵⁴ Íbidem. fol. 27. Cores Trasmonte (1862: 40) ya recoge estas indicaciones para el diseño de la placita.

²⁵⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 890. Obras Aceras y Empedrados. Exp. 10. fols. 28-28v.

²⁵⁶ Íbidem. fols. 29- 31v.

²⁵⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.377. Policía Urbana. (1878-1889) (antecedentes varios). fols. 76-76v.

²⁵⁸ Ídem.

²⁵⁹ Íbidem. fol. 76v.

²⁶⁰ Íbidem. fols. 76v-77.

facilitase el acceso desde la calle de Azabachería a la sede de Sociedad Económica²⁶¹. Como resultado, el 26 de octubre, Faustino Domínguez realizó la medición del terreno²⁶². Esta acera debía contar con un metro de ancho ocupando una superficie total de 30 metros cuadrados, lo que en cantería ordinaria supondría un coste de 225 pts.²⁶³.

Días después, la Comisión de Construcciones autorizó el proyecto con la condición de que se emplease en ella materiales, como el caso de la cantería, que permitiesen que cuando se acometiese la obra de reforma de la plaza, que estaba pendiente de resolución, se pudiesen reutilizar²⁶⁴. El 7 de noviembre se ratificó la obra por el Consistorio, ordenando dos días después al arquitecto municipal la formación del pliego de condiciones²⁶⁵.

La subasta de los trabajos se fijó para el 14 de noviembre, ganándola Manuel Ferrín Lado por un valor de 225 pts.²⁶⁶. El 14 de diciembre de 1881 el contratista informa que ya había terminado las obras, solicitando al Ayuntamiento su abono²⁶⁷. Cinco días después, revisada su ejecución, el arquitecto indicó que, habiendo variado el trazado y por lo tanto reduciéndose las obras a 23 metros, debían pagársele 172,50 pts.²⁶⁸.

El proyecto culmen de este periodo fue la reforma de la plaza de San Xoán²⁶⁹ (figuras 8, 24 y 29). A pesar de que los trabajos se iniciaron en el año 1884 bajo la dirección de Faustino Domínguez, para comenzar a hablar de este proyecto debemos retroceder hasta finales de la década anterior, cuando el arquitecto Manuel Otero López realizó un plan completo para la plaza, sobre el cual se apoyó el diseño definitivo²⁷⁰.

En la memoria creada por Manuel Otero, fechada el 30 de abril de 1879, explica que la necesidad de esta reforma nace tras observar que el arreglo de la calle de la Travesía

²⁶¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 891. Obras Aceras y Empedrados. Exp. 5. fol. 1.

²⁶² Ídem.

²⁶³ Ídem. fols. 1-1v.

²⁶⁴ Ídem.

²⁶⁵ Ídem. fols. 1v-3.

²⁶⁶ Ídem. fols. 4-6v.

²⁶⁷ Ídem. fol. 8.

²⁶⁸ Para esta decisión se apoyó en la 8ª norma del pliego de condiciones: "No se le abonará al contratista mas obra de la que realmente ejecute [...]". Ídem. fols. 4, 8-8v.

²⁶⁹ Al igual que con la placita de la cochera del palacio arzobispal, Cores Trasmonte (1962: 40) también menciona la construcción de esta plaza en el año 1887.

²⁷⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fols. 2-14.

das Dúas Portas había mejorado el tránsito, tanto para vehículo como para peatones²⁷¹. Por las características del entorno de la plaza²⁷² y los desniveles que existían entre las calles que la circundaban²⁷³, el arquitecto consideraba que era una obra de gran dificultad²⁷⁴.

El diseño del espacio se inició determinando una base para la plaza en función de la cual disponer el resto de modificaciones, eligiendo para ello la calle que unía la plaza de Cervantes con la del Hospital²⁷⁵, los dos puntos más importantes de la ciudad en aquella época²⁷⁶. Desde ahí, en un primer momento, se planteó rebajar la rasante de esta vía, suavizando la pendiente debajo de los arcos del palacio arzobispal y delante de la catedral, opción que desechó por su alto coste²⁷⁷.

Admitiendo por tanto la calle tal y como estaba, pasó a tratar su unión con las otras que rodeaban la plaza²⁷⁸. En el caso de la Travesía de Dúas Portas²⁷⁹ optó por mantenerla igual, mientras la calle de las Campanas de San Xoán se uniría con una leve pendiente²⁸⁰. De este modo conformó el espacio que debía ocupar la plaza, pasando a tratar los servicios que debía proporcionar.

El principal era el acceso al edificio de San Martiño, indicando que ofrecía los servicios de seminario, escuela de bellas artes, vivienda particular y eventualmente centro de gran afluencia como en el caso de las dos exposiciones regionales que se había

²⁷¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fol. 6.

²⁷² La catedral, San Martiño y el palacio arzobispal.

²⁷³ Los desniveles imposibilitaban establecer el pavimento de la plaza en un solo plano, siendo la única alternativa crear diferentes espacios elevados conectados entre sí o mediante escaleras. Se abría de este modo un amplio abanico de posibilidades que aumentaba la dificultad de encontrar la solución idónea. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fols. 6-6v.

²⁷⁴ Ídem.

²⁷⁵ Hoy Plaza del Obradoiro.

²⁷⁶ *Ibidem*. 6v-7.

²⁷⁷ Esta obra supondría aumentar el gasto teniendo que extender los trabajos al Paso de la Quintana y a la mayor parte de la de Azabachería y, a su vez, además de las indemnizaciones a los propietarios de las fincas afectadas, daría lugar a que las entradas de las casas de una y otra calle quedasen extraordinariamente altas. *Ibidem*. fols. 7-7v.

²⁷⁸ *Ibidem*. fols. 7v-8.

²⁷⁹ También se refieren a esta calle como "Transito de entre portas".

²⁸⁰ Ídem.

celebrado en él²⁸¹. A partir de este punto y manteniendo siempre presente el mejor ornato público, Manuel Otero comenzó a diseñar el espacio.

En primer lugar, optó por una plataforma que uniese el patio de San Martiño²⁸² con la vía pública y que tuviese la longitud del propio patio²⁸³. Esta solución causaría que la parte este de la plaza quedase dos metros por debajo de la calle, mientras la parte oeste, por el contrario, quedaría dos metros por encima, siendo necesario construir para esta zona un muro de contención que causaría muy mal aspecto en la entrada de la catedral²⁸⁴. Teniendo esto último presente, se marcó como un requisito que la parte oeste de la plataforma no superase en ninguno de sus puntos el metro y medio de altura desde la calle, permitiendo ver toda la plaza desde ésta²⁸⁵.

Por otro lado, considerando innecesaria toda la extensión del patio para la comunicación entre el edificio y la vía principal, optó por diseñar una plazuela, del mismo ancho que la base de la escalinata de ingreso al seminario, para este fin²⁸⁶. De este modo la plataforma se quedaba dividida en tres zonas, destinando la parte central a la comunicación y las otras dos a jardines²⁸⁷.

El pavimento de la parte central debía conservar la forma elevada resultante de comenzar en una línea de nivel veinte centímetros más baja que el empedrado del patio y terminar enrasando con el de la vía principal sin escalón alguno²⁸⁸. Para el jardín de la zona este optó por rebajar su nivel hasta hacerlo coincidir con el del patio y la zona central, lo que hacía necesaria la construcción de un muro de contención que recorriese el perímetro sur y este, rematándolo con un enverjado de hierro que evitase los peligros que podrían sobrevenir con el desnivel²⁸⁹.

La plataforma sur no debía sujetarse a un plano nivelado, a pesar de destinarse también a jardín, ya que no consideraba conveniente, como ya hemos visto, que se

²⁸¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fols. 8-8v.

²⁸² El patio de San Martiño es el espacio empedrado inmediato a la fachada flanqueada por las dos torres del edificio.

²⁸³ *Ibidem*. fols. 8v-9.

²⁸⁴ *Ídem*.

²⁸⁵ *Ibidem*. fol. 9.

²⁸⁶ *Ibidem*. fol. 9v.

²⁸⁷ *Ídem*.

²⁸⁸ *Ídem*.

²⁸⁹ *Ibidem*. fols. 9v-10.

elevase demasiado con respecto a la calle²⁹⁰. Por el contrario, no quería que el desnivel con el patio y la plataforma central fuese demasiado grande²⁹¹. En función de ello, proyectó una superficie elevada con las inclinaciones resultantes de comenzar amoldándose a la que tenía la vía principal y terminar un metro aproximadamente más bajo que el empedrado del patio²⁹². De este modo el mayor desnivel se encontraría en el muro oeste del jardín²⁹³.

Para dar acceso a este jardín diseñó dos entradas con escaleras en las esquinas sureste y noroeste del margen oriental, en conexión con la plazuela central²⁹⁴. Debido a los desniveles de esta parte recomendaba el enverjado de todo el perímetro y, en consecuencia, para mantener la simetría del conjunto, estimaba necesario el enverjado de todo el contorno del jardín este²⁹⁵.

Para completar la armonía de todo el espacio monumental, Manuel Otero creía preciso arreglar el pavimento inmediato a la puerta de la cochera del Palacio Arzobispal²⁹⁶, rellenando la parte superior hasta la entra de la cochera y empedrándola igual que la vía contigua²⁹⁷. Asimismo debía instalarse en su límite sur una verja de hierro igual a la que existía al otro lado de la calle marcando así la entrada al túnel²⁹⁸.

Siguiendo la premisa anterior, lograr la mejor armonía del conjunto, también vio necesario aplanar y baldosar el terreno comprendido entre la entrada de la Sociedad Económica y la esquina suroeste de la plaza, creando una plazuela de forma triangular²⁹⁹. Esta operación suponía un cambio de rasante haciendo necesario añadir tres escalones a los ya existentes para acceder a la Sociedad³⁰⁰.

Por último, dentro de este proyecto, quedaba por determinar el lugar al que trasladar los dos elementos con los que ya contaba la plaza y que debían permanecer, dos

²⁹⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fols. 10-10v.

²⁹¹ Ídem.

²⁹² Ibídem. fol. 10v.

²⁹³ Ídem.

²⁹⁴ Se diseñan entradas similares pero sin escaleras para el jardín del este. Ídem.

²⁹⁵ Ídem.

²⁹⁶ Debemos tener en cuenta que su diseño engloba esta zona por ser anterior a las obras iniciadas por el arzobispado.

²⁹⁷ Ibídem. fol. 11.

²⁹⁸ Esta solución, como ya hemos visto, se usó posteriormente en la reforma de la plaza. Ídem.

²⁹⁹ Ídem.

³⁰⁰ Ibídem. fol. 11v.

grandes postes y la fuente pública. Los postes estaban situados en las esquinas de la plataforma de desembocadura de la escalera, la cual sobresalía de la línea de margen del patio introduciéndose en el espacio de la plaza³⁰¹. Para tratar atenuar el tránsito entre estas dos zonas en este punto, Otero recortó las esquinas de la plataforma de la escalera creando una diagonal y trasladando las columnas al punto de unión entre la plaza, el patio y la plataforma³⁰².

Por su parte, la fuente pública situada en la zona sureste de la plaza se trasladaría al centro de la plataforma central, aclarando en la memoria del proyecto que fue el Ayuntamiento el que eligió este emplazamiento³⁰³. Sin embargo el arquitecto no opinaba lo mismo, teniendo en cuenta su función de recoger agua y de abrevadero, los animales manchaban y la gente se acumulaba en el centro de la plaza, por lo que sólo tenía cabida en ese espacio un objeto puramente decorativo o monumental³⁰⁴.

Tras la realización de este proyecto pasaron varios años hasta que en marzo de 1884 se retomó la reforma de la plaza. En concreto, el día 10 la Comisión de Construcciones y Policía Urbana, además de recordarle al alcalde el mal aspecto y la necesidad de su reformar, le informaron sobre la existencia de una partida de 10.000 pts. para ello³⁰⁵. Como consecuencia le solicitaban que ordenase al arquitecto municipal la realización de un presupuesto dentro de esos fondos³⁰⁶.

Tres días después el Ayuntamiento aprobó la solicitud³⁰⁷ y en consecuencia, el día 30 del mismo mes, se envió al arquitecto municipal Faustino Domínguez Coumes-Gay el proyecto de Manuel Otero para que, junto al estudio del terreno, realizase un plan para las reformas que podían acometerse en la plazuela de San Xoán³⁰⁸. Tras reconocer el terreno y estudiar el proyecto previo, el 22 de abril el arquitecto envió su parecer al Consistorio³⁰⁹.

³⁰¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fols. 2 y 11v.

³⁰² Ídem.

³⁰³ Ídem. fols. 11v-12.

³⁰⁴ Ídem. fols. 11v-12v.

³⁰⁵ Ídem. fols. 15-16.

³⁰⁶ Ídem.

³⁰⁷ Ídem. fol. 16.

³⁰⁸ Ídem. fols. 17-17v.

³⁰⁹ Ídem. fols. 18-21v.

Éste consideraba que en la memoria de 1879 se recogían todas las dificultades que entrañaba el proyecto para obtener un resultado satisfactorio y que, sin embargo, fuese cual fuese la solución adoptada sería siempre deficiente bajo el doble punto de vista de la viabilidad y del ornato público, dejando mucho que desear en ambos conceptos³¹⁰. Por tanto, siguiendo el diseño de Otero, opinaba que la disposición de la plaza no podía ser otra, es decir, entre los pabellones salientes y la calle, y que la rasante de ésta no debía de ser alterada por su alto coste³¹¹.

A la hora de buscar una solución para ordenar el terreno de la plaza, Faustino Domínguez plantea dos opciones sencillas. La primera consistía en una sola plataforma nivelada al patio del seminario, idea que ya había valorado Otero y que ambos desecharon por motivos similares³¹². La segunda radicaba en una única plataforma que comenzando en un nivel igual o un poco más bajo que el pavimento del referido patio, terminase en la vía principal acomodándose a su inclinación³¹³. A pesar de que esta segunda opción era más sencilla y económica, también fue descartada ya que su inclinación produciría un tránsito muy incómodo y difícil a la vez que su aspecto no garantizaba el buen ornato público³¹⁴.

Abandonando ambas soluciones, concluyó que el diseño de Otero, a pesar de no resolver el problema de una manera completamente satisfactoria, ofrecía una solución intermedia³¹⁵ (figuras 22 y 31). Consideraba por tanto que se podía ejecutar el mismo proyecto y presupuesto valorado en 15.637 pts., salvo algunas excepciones que en su opinión mejoraban el ornato del espacio y bajaban el coste de las obras³¹⁶.

Debía suprimirse la fuente actual sustituyéndola por otra sencilla de vecindad, la cual podría situarse en la zona elevada al este de la plaza³¹⁷, por considerarlo mejor para el

³¹⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fol. 18.

³¹¹ *Ibidem*. fols. 18-18v.

³¹² *Ibidem*. fols. 19-19v

³¹³ *Ibidem*. fol. 19v.

³¹⁴ *Ibidem*. fols. 19v-20.

³¹⁵ Esta valoración tiene en cuenta que la rasante de la plaza era un obstáculo insuperable para el desarrollo de un proyecto mejor y que sólo haciendo extensivas las obras a las calles contiguas podría permitir llegar a una solución perfecta. *Ibidem*. fols. 20-20v.

³¹⁶ *Ibidem*. fols. 20v-21v.

³¹⁷ En la zona entre las calle de las Campanas de San Xoán y la de Azabachería.

servicio que la calle central de los jardines³¹⁸. Para Faustino Domínguez trasladar la fuente del jardín era beneficioso, ya que facilitaba el tránsito y no era conveniente mantener en un espacio de recreo y expansión un fuente de servicio que carecía de todo mérito artístico³¹⁹.

Como consecuencia del traslado de la fuente y buscando que los jardines resultasen con la mayor extensión posible, optó por reducir a seis metros el ancho de la calle central³²⁰. Por efecto de la plazoleta y escalinata construidas delante de la cochera del palacio arzobispal, se suprimían los jardines proyectados en aquella parte y la calle que atravesaba dichos jardines hacia la Travesía das Dúas portas³²¹. Asimismo considera necesario construir algunas escalinatas para dar acceso a los jardines desde las calles contiguas³²² (figura 39).

Trasmitido el proyecto a la Comisión de Obras un día más tarde, el 24 de abril, mostró su conveniencia aprobando el proyecto de Otero y las modificaciones realizadas por Faustino Domínguez³²³. A mayores, la Comisión opinaba que convenía modificar las esquinas suroeste y sureste de la plaza disminuyendo la curva que en ellas se creaba, ampliando los muros este y oeste hacia el sur³²⁴.

También hicieron presente que teniendo en cuenta que el presupuesto con el que contaban para la obra alcanzaba sólo las 10.000 pts. y el fijado en el proyecto rondaba las 15.000, la Comisión tomó la decisión de aplazar parte de las obras para el siguiente ejercicio económico³²⁵. Para adaptarse al presupuesto, descontadas las obras suprimidas del proyecto original, optaron por prescindir de los artículos de hierro,

³¹⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fols. 20v-21.

³¹⁹ *Ibidem*. fol. 21.

³²⁰ En el plano original de Otero contaba con un ancho cercano a los 13 metros. *Ibidem*. fol. 21.

³²¹ *Ídem*.

³²² *Ibidem*. fols. 19-19v.

³²³ *Ídem*. fols. 22-23.

³²⁴ *Ídem*. fol. 24v.

³²⁵ *Ídem*. fols. 23-23v.

cuatro columnas de piedra³²⁶, la traslación de los postes y de la fuente, así como del empedrado de la plataforma central³²⁷.

Sobre estos descartes son muy interesantes los 84 m. lineales de barandilla de hierro dulce que se preveía instalar en todo el perímetro exterior del jardín, para la cual se especifica que fuesen como las que había en la alameda en el tramo contiguo a la carretera³²⁸. Entre los tramos de este enverjado se colocarían 24 columnas de hierro fundido, también iguales a los de la misma zona de la alameda³²⁹, mientras para el perímetro interior, es decir, los márgenes del jardín con el patio del seminario y la plataforma central, se necesitaban 68 m. de barandilla como la que existía en la calle de las Campanas de San Xoán³³⁰.

También se pospuso la ordenación de la plazuela de la cochera del arzobispo para la cual se había proyectado la instalación de las cuatro columnas de piedra y una verja en el lado derecho de la entrada al túnel del palacio iguales a las que había en el lado izquierdo³³¹. Para terminar, la Comisión, con el objetivo de rematar la obra en su conjunto, aconsejó que se presupuestasen las 5.235 pts. restantes del proyecto en los presupuestos del año económico de 1885/1886 y ordenó al arquitecto la realización de un nuevo presupuesto adaptándose a las 10.235 pts.³³².

El consistorio aprobó lo decidido de la Comisión el 1 de mayo de 1884³³³. En el pliego de condiciones de la obra, presentado el 24 de mayo, Faustino Domínguez³³⁴, evitando la realización de nuevos planos y presupuesto, en el artículo 1º expone que se realizaría todo lo proyectado a excepción de las modificaciones que ya hemos mencionado³³⁵.

³²⁶ Son las correspondientes al proyecto de Otero para la remodelación de la plazuela de la cochera del palacio del arzobispo.

³²⁷ Des este modo el presupuesto se situó en 10.235 pts. considerando que alcanzaría las 10.000 con la rebaja que se solía dar en la subasta. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fols. 23v-24.

³²⁸ *Ibidem.* fols. 4-4v.

³²⁹ *Ibidem.* fol. 4v.

³³⁰ *Ídem.*

³³¹ *Ídem.*

³³² *Ibidem.* fol. 24.

³³³ *Ibidem.* fol. 24v.

³³⁴ *Ibidem.* fol. 25-29.

³³⁵ *Ibidem.* fol. 25.

Entre los otros artículos que describen las condiciones técnicas de la obra, debemos destacar, por no haberse indicado antes, la realización en todo el perímetro de los dos jardines de un zócalo de sillería de 30 cm. de espesor y medio metro de altura³³⁶. El tiempo fijado para el remate de las obras fueron ocho meses desde el día que se aprobase el rematante³³⁷.

Apto el pliego de condiciones facultativas y económicas³³⁸, la municipalidad fijó la subasta de las obras para el día 5 de julio³³⁹, siendo el rematante Manuel Ferrín y Lado por un valor de 9.500 pts.³⁴⁰, lo que confirmaba las pretensiones de la Comisión de Obras bajando el coste de las 10.000 pts. La contrata se adjudicó definitivamente por el Ayuntamiento el 7 de julio de 1884³⁴¹.

Tres meses después, el 29 de septiembre, el arquitecto municipal aprobó el pago del segundo plazo de las obras, correspondiente a la mitad del presupuesto³⁴². Tras dos meses más, el 15 de noviembre, se confirmó el tercer plazo relativo a los tres cuartos de la obra realizada³⁴³. El 28 de febrero de 1885 el contratista Ferrín solicitó Consistorio el pago del cuarto y definitivo plazo, y que se recibiesen provisionalmente las obras³⁴⁴.

Tras los trámites habituales, el 27 de abril, Faustino Domínguez da el visto bueno a las obras que alcanzaron un importe de 12.601,78 pts.³⁴⁵. Este gasto extra se explica porque durante las obras se descubrieron en el terreno las cañerías de las fuentes de San Xoán, Platerías, el Hospital y la Cárcel³⁴⁶, teniendo que realizarse trabajos de destierro, construcción de nuevas cañerías y modificación del recorrido³⁴⁷. También

³³⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fol. 26.

³³⁷ *Ibidem*. fol. 28.

³³⁸ Se aprobaron el 24 de mayo. *Ibidem*. fols. 25-35v.

³³⁹ *Ibidem*. fols. 36-37.

³⁴⁰ En la subasta también participaron Vicente Cortizo, Antonio Blanco, Jesús Moarullo Casas, José Sanmartín Serna, José Figueróa Bozas, Manuel Moarullo, realizándose un total de once pujas. *Ibidem*. fols. 50-51.

³⁴¹ *Ibidem*. fol. 54v.

³⁴² *Ibidem*. fol. 57.

³⁴³ *Ibidem*. fol. 58.

³⁴⁴ *Ibidem*. fol. 59r.

³⁴⁵ *Ibidem*. fols. 62-63v.

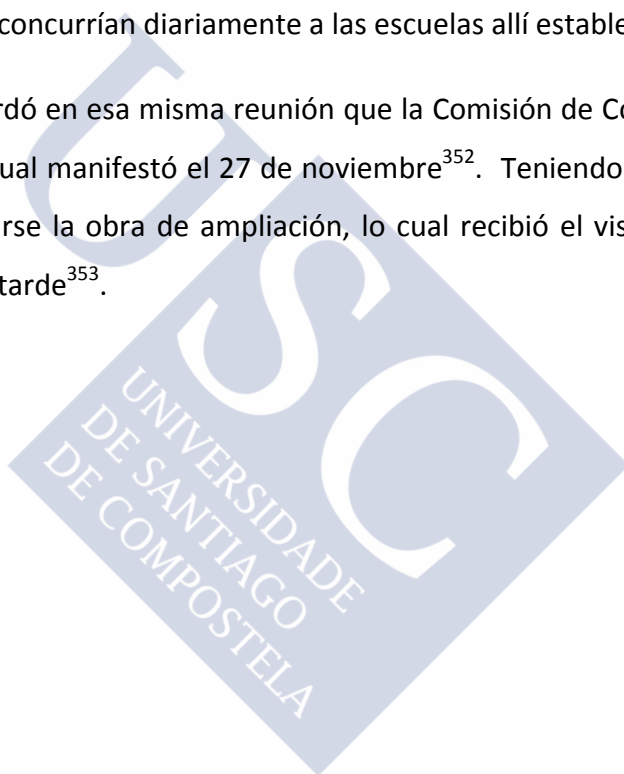
³⁴⁶ En los cargos de esta obra se incluye el reconocimiento de un pozo que se encontró durante las excavaciones

³⁴⁷ En el caso de las dos primeras su origen es medieval, mientras que la del Hospital se construyó en el año 1517. Por último el edificio de la cárcel, hoy sede del Ayuntamiento local, construyó sus

fue un gasto extra la construcción de la nueva fuente de San Xoán valorada en 394,07 pts.³⁴⁸. Finalmente, el 18 de junio de 1885 la Comisión informó al Consistorio sobre buena ejecución de los trabajos³⁴⁹, los cuales únicamente se aprobaron definitivamente el 18 de marzo de 1886³⁵⁰.

Tras la realización de estas obras aún se efectuó una más en este espacio. El 24 de noviembre de 1885, el secretario del Ayuntamiento certificó la moción presentada ante la municipalidad, ocho días antes, en la que se exponía que la acera que recientemente se había construido frente al local que ocupaba la Sociedad Económica era estrecha para el servicio al que se destinaba, teniendo en cuenta el abundante tránsito de personas que concurrían diariamente a las escuelas allí establecidas³⁵¹.

En función de ello se acordó en esa misma reunión que la Comisión de Construcciones valorase lo expuesto, la cual manifestó el 27 de noviembre³⁵². Teniendo en cuenta su bajo coste, podía ejecutarse la obra de ampliación, lo cual recibió el visto bueno del Consistorio tres días más tarde³⁵³.



canalizaciones en la década de los treinta del s. XVIII. Sobre estas canalizaciones véase Tojo Ramallo, 1998: 136-138, 115-120 y 134-136; Beiras García, 2012. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 3. fols. 64-66.

³⁴⁸ *Ibidem.* fol. 67.

³⁴⁹ *Ibidem.* fol. 70.

³⁵⁰ *Ibidem.* fol. 73.

³⁵¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 893. Obras, Aceras y Empedrados. Exp. 20. fol. 1.

³⁵² *Ibidem.* fols. 1-1v.

³⁵³ *Ídem.*

7.4. Templo de San Martiño. (1870-1889).

Durante la primera década de este periodo los trabajos relacionados con la conservación de la iglesia se resumen en limpiezas y reparos muy puntuales. También hay que decir que, a pesar de que en los primeros años de ésta ocupan la iglesia seis instituciones³⁵⁴, no contamos con datos que nos hablen de su participación en el mantenimiento de la iglesia a excepción de los de la parroquia de San Xoán³⁵⁵.

Con relación a esta parroquia, a partir de 1870 sus ingresos irán aumentando, algo que venía sucediendo desde finales del decenio anterior³⁵⁶. Esta subida se debe principalmente al cobro de derechos de entierro, derechos de fábrica de entierro y el dinero que entregaban anualmente los vicarios³⁵⁷. Este incremento no se verá reflejado en el cuidado de la iglesia, donde como veremos se realizarán pequeñas obras, pero sí en la compra de algunos objetos necesarios para su adorno y funcionalidad.

Se efectuaron reparos de carpintería en la sacristía en dos ocasiones, siendo Juan Vicente Pazos el encargado de los primeros³⁵⁸ y José Pérez el de los segundos, no superando el valor de ambos los 200 rs.³⁵⁹. Entre julio y junio de 1871 Andrés Cárdena pintó el marqueteado del frontal del altar mayor y los de las credencias, y del mismo modo doró una moldura en la primera grada de dicho altar³⁶⁰. También en ese año, el 13 de agosto, se abonaron 127 rs. a Agustín Cerqueiro por una parte de los herrajes que había hecho para la iglesia³⁶¹. A finales de la década, en las cuentas de 1878, encontramos un pago a José Pérez por efectuar la limpieza de la fachada de San Martiño³⁶².

³⁵⁴ Parroquia de San Xoán, Cofradía del Socorro, Escuela de Cristo, la Asociación de la Hijas de María, Congregación de San Luís Gonzaga y el seminario.

³⁵⁵ Sabemos que la parroquia fue la encargada de realizar la apertura de los vanos para el oratorio de San Felipe Neri.

³⁵⁶ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

³⁵⁷ En concreto eran los encargados de Vista Alegre, Casas Novas y otro al que se refieren como “el de adentro”. Ídem.

³⁵⁸ Perteneciendo estos trabajos a las cuentas comprendidas entre julio de 1869 y junio de 1870, podrían atañer a la década anterior.

³⁵⁹ Ídem

³⁶⁰ Ídem.

³⁶¹ Ídem.

³⁶² Ídem.

La realización y el arreglo de mamparas también tuvieron cierta importancia en esta década. El sacristán Antonio Martínez fue el encargado, según las cuentas de junio de 1871, de construir unas para el pórtico de San Martiño³⁶³. Posteriormente Ángel Pérez Remesar, entre 1873 y 1874, realizó otra de alfombra también para el pórtico y se encargó tiempo después de repararla³⁶⁴. A finales del decenio se pagaron 437'29 rs.³⁶⁵ por una nueva mampara en una de las puertas de la iglesia, muy llamativo este cargo por superar con creces lo invertido en todos los otros anteriores referentes a mamparas³⁶⁶.

Por otro lado, contamos con una lista de trabajos que presuntamente realizó la parroquia de San Xoán entre 1865 y 1875, sobre los cuales no existe ninguna referencia en las cuentas de la mayordomía ni en las actas del cabildo. El dato lo encontramos en la carta que enviaron los vecinos de la parroquia al arzobispo, en septiembre de 1875, para solicitar su continuación en el templo de San Martiño³⁶⁷.

Según este documento, tras las obras ejecutadas en 1865, se construyó un púlpito unido a las rejas del brazo mayor de la iglesia³⁶⁸ (figura 129), un frontal para el altar mayor y una escalinata con sagrario y templete superior, pintados y dorados, para colocar el santísimo³⁶⁹. Estos trabajos fueron pagados con el remanente de los fondos que la reina había designado para las obras de San Xoán³⁷⁰.

Antes de finalizar esta década debemos hacer mención a las obras realizadas en la Sala del Capítulo, que tras recuperar su utilidad como sacristía prestando servicio a la parroquial, fue transformada por estos años en Oratorio de San Felipe Neri. Sobre estos trabajos sólo conocemos la ya citada apertura de vanos siendo todo lo demás una incógnita.

³⁶³ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

³⁶⁴ Ídem.

³⁶⁵ Ídem.

³⁶⁶ Ídem.

³⁶⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842"

³⁶⁸ Debe tratarse del mismo púlpito que tanto Carpente Fernández (1992: 405) como Singul Lorenzo (1999: 289) datan alrededor del año 1900. Ambos indican que es una copia de los otros dos existentes en la iglesia, diseñados por fray Manuel de los Mártires, pero usando madera policromada para la imitación de los jaspes. Véase también Folgar de la Calle, 1995: 182-183.

³⁶⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125. (1812-1902). Subcarp.: "Arcip. Del giro de la Ciudad..."

³⁷⁰ Ídem.

Entrado en los años ochenta contamos con datos de mantenimiento de tres fuentes diferentes: la parroquia de san Xoán, el seminario y la testamentaria del Socorro. De ellos los trabajos más importantes fueron los realizados por el seminario, el cual contaba con un presupuesto mayor que el que disponía la parroquia³⁷¹. Por su parte el Socorro se centraban casi exclusivamente sobre su capilla.

Antes de pasar a analizar estos gastos debemos hacer mención a los trabajos de decoración y limpieza que se hicieron para la celebración del centenario de la Sociedad Económica. Las solemnidades religiosas se llevaron a cabo desde el 19 al 26 de julio de 1884, para ello se pagó 225,65 pts. a Simeón García por el importe de merinos³⁷², percalina³⁷³, granadina³⁷⁴ y deshilados³⁷⁵ para el adorno, a Manuel Pereiro 332'87 pts. por jornales y materiales, y a Victoriano Fraga por pintar ocho ángeles de un metro de alto³⁷⁶ para el catafalco de la iglesia³⁷⁷.

En cuanto a las obras realizadas por el seminario, como ya sucedió con el edificio, contamos con datos detallados de los trabajos desarrollados sobre la iglesia a partir de junio de 1884. En ellos podemos ver como son, por lo general, los mismos trabajadores del edificio del seminario los encargados de ejecutar el mantenimiento, con José Pérez al frente.

De este modo en el curso 1884/1885 se abonó a este maestro carpintero 3.500 rs. por obras en dos fallados de la iglesia³⁷⁸. En ellas se renovaron pontones de castaño y tablones de pino, además de otros arreglos menores entre los que se incluye la instalación de un pararrayos³⁷⁹. También trabajó en el templo Ángel P. Remesar

³⁷¹ A modo de comparación, en el curso 1888/1889 el gasto realizado en la iglesia por el seminario fue de 6.232'25 rs. mientras la parroquia de San Xoán tan sólo en dos ocasiones en la década alcanzó los 4.000 rs. de presupuesto, de los cuales debemos tener en cuenta que la mayor parte se invertían en los sueldos de los párrocos y el sacristán. A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 19.2. Libro de Mayordomía (1887-1902).

³⁷² Tejido de cordoncillo fino, en que la trama y urdimbre son de lana escogida y peinada. RAE.

³⁷³ Tela de algodón de un único color. RAE.

³⁷⁴ Tejido calado (con huecos) que se hace con seda retorcida. RAE.

³⁷⁵ Labrar consta en la RAE como una labor que se hace en una tela sacando de ella varios hilos y formando huecos y calados, que se labran después con la aguja.

³⁷⁶ Evidentemente deben ser algunos de los pertenecientes al Monumento.

³⁷⁷ A.R.S.E.A.P.S. Año 1884. Caja 60/473.

³⁷⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

³⁷⁹ Ídem.

componiendo la mampara izquierda del cancel de la iglesia, por lo que se le pagaron 60 rs. el 30 de mayo de 1885³⁸⁰.

En el siguiente año escolar, el 21 de octubre de 1885, se pagó a Agustín Cerqueiro 9.180'36 rs. por la instalación de una verja en el presbiterio³⁸¹. En ese coste se incluía además la cuenta de la fabricación de las columnas, remates y pasamanos de bronce; el trabajo de realización de modelos y los planos para la fábrica, una verja de hierro dulce con 4 hojas de puerta, balaustres y adornos³⁸².

En ese mismo año, el 3 de agosto, tres meses antes del pago por la nueva verja, se encargó a Victoriano Fraga pintar una reja nueva que se puso en la iglesia³⁸³, de verde bronce y purpurina dorada para imitar bronce mate³⁸⁴. También pintó y bronceó los balaustres que dan subida a los púlpitos para que guardasen relación con la verja³⁸⁵. Teniendo en cuenta que poseía pasamanos podemos imaginar que no sería muy alta, pero no tenemos ninguna otra noticia sobre ella, desconociendo en qué momento se retiró.

Entrando en el curso 1886/1887 Ramón Castro y José Pérez repararon el piso del coro de San Luis³⁸⁶, trabajo que duró 2 días³⁸⁷, y Victoriano Fraga debido a su mal estado trató la puerta de entrada a la iglesia, pintándola imitando bronce y emplasteciéndola para su conservación³⁸⁸. En estas cuentas también se recoge la limpieza de la fachada, proceso que se repetía casi anualmente, tanto en la iglesia como en el edificio, resaltándola en este caso por mencionar a los responsables: José Suárez, Eusebio Rosada, Manuel Calvo y José Munín³⁸⁹.

En los últimos años de la década hay muy poco que destacar, en el curso 1888/1889 se realizaron trabajos en el tejado y el cimborrio, los cuales teniendo en cuenta los gastos

³⁸⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

³⁸¹ Ídem.

³⁸² Ídem. Ignoramos en qué momento se retiró esta reja. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar.

³⁸³ Debe hacer referencia a la verja de hierro dulce.

³⁸⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

³⁸⁵ Ídem.

³⁸⁶ Recordemos que es el coro bajo.

³⁸⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

³⁸⁸ Ídem.

³⁸⁹ Ídem.

debieron ser retejos, arreglo del armazón y aislamiento de aguas³⁹⁰. Se hicieron otros pequeños reparos como la habitual limpieza de fachada a cargo de José y Jesús Munín³⁹¹.

En el caso de San Xoán, a pesar de que contamos con el *Libro de Fabrica* de la parroquia³⁹², no constan ninguna inversión en el mantenimiento de la iglesia y sí en la capilla de la catedral, lo que nos hace pensar que toda la responsabilidad del cuidado de la iglesia pasó al seminario. En cuanto a la Capilla del Socorro, en 1887, se invirtieron 142,50 rs. en cuatro reparos que no se especifican y 33,20 rs. en el arreglo del púlpito en el año 1889³⁹³.



³⁹⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

³⁹¹ Los recibos de este tipo de obras suelen estar firmados por José Pérez, por lo que es probable que también trabajase en ellos. Ídem.

³⁹² A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

³⁹³ A.H.D.S. Fondo San Martín. leg 274. Documento 3. "Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago".

7.5. Muebles. (1870-1889).

En cuanto a los bienes muebles la entrada de nuevas instituciones trajo adjunto como siempre un nuevo patrimonio. Durante los primeros años del Oratorio de San Felipe Neri y la Escuela de Cristo en el templo conservamos una serie de inventarios de pertenencias que nos permitirán ver con claridad las dimensiones de sus pertenencias. Por su parte la parroquia de San Xoán, al igual que sucede con sus intervenciones en la iglesia, nos proporciona información a través de su *Libro de Fábrica* y de las actas del Cabildo hasta 1883, momento en el dejan de constar gastos de compra o mantenimiento en la iglesia de San Martiño.

De forma complementaria el seminario, a pesar de que llevaba varios años instalado en el edificio, será a partir de la década de los ochenta cuando contamos con documentación relacionada, coincidiendo con la toma de la dirección del templo. Por su parte el Socorro, como ya hemos visto, su dirección pasó a manos del rector del seminario. Sobre las Asociación de la Hijas de María y la congregación de San Luís Gonzaga no tenemos documentación relacionada.

7.5.1. Oratorio de San Felipe Neri y Escuela de Cristo³⁹⁴.

Como hemos mencionado anteriormente contamos con varios inventarios que recogen las pertenencias de esta institución. El 18 de febrero de 1877 con motivo de la sustitución del secretario Antonio Lamas por Bernardo de Castro y siendo el padre obediencia José María Rivademar se realizó una de esta listas³⁹⁵. En ella se recoge toda la documentación, libros, panfletos y demás que tenían que transmitírsele al nuevo secretario, entre ellos el *Libro alhajas*³⁹⁶.

Un año más tarde, el 27 de enero de 1878, sobre un inventario similar se repitió la misma operación, en este caso Bernardo Castro fue el saliente entrando Ángel José M^a Porto como nuevo secretario³⁹⁷. En esta ocasión se hace referencia, a mayores, de un

³⁹⁴ Con relación a los bienes muebles de la escuela antes de habitar San Martiño ver Gallego Domínguez y López Gómez, 1993: 444-446.

³⁹⁵ Véase anexo XI. A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13. Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

³⁹⁶ Libro numero 19 de la lista.

³⁹⁷ Ídem.

*Inventario de las alhajas, ropa y demás objetos de la Santa Escuela*³⁹⁸. El 16 de mayo de 1878 entra un nuevo secretario Antonio Lamas, pero no conlleva ningún cambio con respecto a lo anterior³⁹⁹.

Pasando a inventarios más concretos, contamos con uno realizado dentro del Oratorio de San Felipe Neri de Santiago, el 29 de julio de 1836, estando presentes el tesorero Francisco Pro Vázquez, quien recibió tras su nombramiento los efectos de la Santa Escuela⁴⁰⁰. En esta relación de piezas, muy modestas, podemos ver como entre las alhajas, objetos de culto y otros útiles sólo hay de plata un cáliz con su patena, ambos lisos, siendo los restantes de metal o cristal⁴⁰¹.

Sobre ropas litúrgicas y otros materiales textiles podemos destacar una casulla de seda floreada con fondo blanco y galón de oro falso, forrada en tafetán carmesí y con estola y manípulo a juego, así como otras tres casullas de damasco⁴⁰². Por último, con relación al mobiliario y otros objetos, encontramos una cruz grande de madera con una peana para hacer la adoración del martes de Semana Santa y de Mayo⁴⁰³.

En contrapunto a este documento también se conserva en el mismo legajo otro inventario, sin fechar, titulado: “Inventario de lo que recogió la parroquia, perteneciente al oratorio de San Felipe Neri, o sea Escuela de Cristo.”⁴⁰⁴. Esta información, sumada al contexto que conocemos sobre la Escuela⁴⁰⁵, hace pensar que la parroquia de San Xoán decidiese hacerse cargo de sus bienes con el objetivo de fundar en San Martiño un oratorio de San Felipe Neri.

A diferencia del anterior, este inventario ya no es tan sencillo⁴⁰⁶. Entre las alhajas, objetos de culto y otros útiles encontramos un viril de plata dorada con una caja de

³⁹⁸ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13. Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

³⁹⁹ Ídem.

⁴⁰⁰ Véase anexo XII. Ídem.

⁴⁰¹ Ídem.

⁴⁰² Ídem.

⁴⁰³ Ídem.

⁴⁰⁴ Véase anexo XIII. Ídem.

⁴⁰⁵ Véase pág. 365 n.p.

⁴⁰⁶ No queda claro por qué motivo el inventario de 1836 contiene menos piezas que este. Podríamos pensar que se deba a la adquisición de nuevos objetos, sin embargo, como veremos algunos de ellos fueron creados en el siglo XVIII, lo que descartaría parcialmente esta opción. Sobre algunos de los bienes de la Escuela de Cristo de Santiago véase Gallego Domínguez y López Gómez, 1993: 445-446.

madera forrada con cuero⁴⁰⁷ (figura 184), dos cálices⁴⁰⁸ (figura 185), un copón pequeño, un incensario con su naveta⁴⁰⁹ (figura 190) y un juego de vinajeras todo en plata⁴¹⁰ (figura 191). Asimismo también constan tres relicarios, dos de plata y uno de cobre o bronce, en forma de viril con las reliquias de San Felipe y otros santos⁴¹¹ (figuras 186 a 188).

Con relación a las ropas litúrgicas y otros materiales textiles contaban con cinco casullas además de todo tipo de paños, manteles, bolsas y complementos de tela⁴¹². De igual forma constan otros objetos y mobiliario, tales como una placa de cobre con la imagen de San Felipe Neri para imprimir estampas, una cruz de madera barnizada con un Cristo de metal dorado y un pie de mármol ya roto, otra cruz de madera con un rótulo "*voto pro pacce*" y dos cuadros de San Felipe, uno en lienzo y otro más pequeño en pale con cristal⁴¹³.

Por último conservamos un inventario, firmado el 1 de julio de 1875 y revisado en febrero de 1877, que según informa en sus primeras líneas son los bienes que poseía la Escuela, en febrero de 1867⁴¹⁴. Este documento fue entregado el 1 de marzo de 1878 al nuevo secretario Bernardo Castro, por lo que debe de tratarse del *Inventario de las alhajas, ropa y demás objetos de la Santa Escuela* que hemos citado al principio de este apartado. En cuanto a su contenido, con respecto al anterior, como se puede ver en el anexo XIV, no hay grandes cambios con respecto a los principales objetos.

⁴⁰⁷ Podría tratarse de una custodia realizada en 1716, que fue donada por el obispo auxiliar José Antonio Jaspe Montenegro, quien fue socio fundador de la Escuela de Cristo. Larriba Leira, 1995: 41-42. García Iglesias, 2000: 102. ref. 215.

⁴⁰⁸ Al igual que en el caso anterior existe en la colección un cáliz perteneciente a la Escuela. Véase García Iglesias, 2000: 92. ref. 156.

⁴⁰⁹ Una vez más existe también una naveta que perteneció esta institución. Véase García Iglesias, 2000: 100. ref. 256.

⁴¹⁰ Dentro del mismo casos que las anteriores. García Iglesias, 2000: 112. ref 276. A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13. Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

⁴¹¹ En la colección de San Martiño se conservan tres relicarios con forma de viril del siglo XVIII, que podrían adecuarse a los mencionados, con la salvedad de que los tres son de plata. Todos poseen inscripciones que aluden a su pertenencia a San Felipe Neri. Larriba Leira, 1995: 42-44; García Iglesias, 2000: 111. refs. 266, 267 y 270. Ídem.

⁴¹² Ídem.

⁴¹³ Ídem.

⁴¹⁴ Véase anexo XIV. Ídem.

7.5.2. Parroquia de San Xoán.

7.5.2.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

La década de los setenta comenzó con la adquisición de varios objetos, entre ellos dos ciriales de plata, una concha para el agua de bautizar en plata⁴¹⁵ y un crucifijo para las administraciones del mismo material⁴¹⁶. Asimismo el 10 de octubre de 1870 se abonaron 454,50 rs. al sacristán Antonio Martínez por la compra de varios útiles para el servicio del altar⁴¹⁷.

Teniendo la necesidad de fabricar nuevos ciriales, lo cual se puso de manifiesto en el cabildo de 7 de junio de 1869 recordándolo en las reuniones de los años siguientes⁴¹⁸, el 10 de junio de 1872 el fabriquero manifestó que los nuevos ya se habían estrenado en las funciones del Jueves Santo⁴¹⁹. Sobre estas piezas en las cuentas del año 1872 consta que se pagaron a José Losada⁴²⁰ 2.600 rs. por su elaboración, estando éstos hechos de metal blanco con adornos de plata y de cobre dorado a fuego⁴²¹.

Los reparos de las alhajas de la década se reducen al dorado de los cálices y las cruces del viático, y a la reparación de un incensario de plata⁴²². En los primeros años de la década de 1880 se adquirió una lámpara de metal plateado, un juego de candeleros y un platillo de plata para la comunión⁴²³.

7.5.2.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

La disminución de la compra y reparo de alhajas tiene su reflejo en los objetos textiles, de este modo en la primera década se realizó una capa pluvial nueva y se arreglaron otras tres, una de ellas morada⁴²⁴. También se adquieren y reparan manteles, cortinas

⁴¹⁵ Tratándose de un objeto destinado al bautismo, su primer destino sería la capilla de la catedral.

⁴¹⁶ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴¹⁷ Ídem.

⁴¹⁸ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de cabildo. fol. 54v-55, 56v.

⁴¹⁹ Ídem. fol. 58v.

⁴²⁰ Recordemos que el platero Losada ya había trabajado para la parroquia en las décadas de cuarenta y cincuenta haciendo algunos trabajos menores.

⁴²¹ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴²² Ídem.

⁴²³ Ídem.

⁴²⁴ Ídem.

y paños destinados al culto⁴²⁵. En los ochenta no consta en la documentación ningún arreglo o compra de ropa.

7.5.2.3. Arte mueble.

Comenzando por la pintura, el 7 de septiembre de 1873, se abonaron a Manuel Fernández 300 rs. por el importe de un lienzo al oleo para que fuese colocado sobre la pila bautismal de la parroquia⁴²⁶. Entre julio de 1876 y junio de 1877 el pintor Laureano C. Cordido⁴²⁷ pintó la imagen y la aureola del San Juan que estaba situado sobre el sagrario, en ese mismo periodo Victoriano Fraga renovó la pintura de las escaleras del Monumento y de un frontal⁴²⁸. Respecto a los trabajos hechos en madera destacar, entre julio de 1876 y junio de 1877, el de Luis J. Leite reformando el escaparate en el que se guardaba la imagen de San Juan⁴²⁹. Dentro del mismo encargo también elaboró varios ciriales de madera de castaño⁴³⁰.

7.5.2.4. Mobiliario y otros objetos.

I. Palio.

En el mismo cabildo que se hizo presente la necesidad de unos ciriales nuevos, también se puso de manifiesto la necesidad de unas varas nuevas para el palio⁴³¹. Un año más tarde, el 27 de junio 1870, tras posponer la realización de éstas, el rector informó que el palio común⁴³² que salía para los enfermos se encontraba enteramente deteriorado, acordando por unanimidad que se hiciese otro nuevo con paño de espolí⁴³³.

⁴²⁵ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴²⁶ Como ya hemos mencionado esta pila estaba en la capilla de la catedral, trasladándose posteriormente a san Martiño. Ídem.

⁴²⁷ Cao Cordido realizó para el seminario, en la década de los ochenta, dos retratos del cardenal Payá, véase García Iglesias, 2000: 79. refs. 118 y 121. En esta misma década fue profesor en la escuela de dibujo de la Sociedad Económica, de 1883 a 1888. A.R.S.E.A.P.S. Año 1883. Cajas: 58/446.2; Año 1883. Caja 59/458; Año 1888-1889. Caja 70/556 y 70/557.

⁴²⁸ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴²⁹ Ídem.

⁴³⁰ En el pago de estos ciriales se incluyen unos viejos, pintados y dorados, que pertenecían a la parroquia. Ídem.

⁴³¹ A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de cabildo. fol. 54v.

⁴³² Entendido como sencillo.

⁴³³ Debiendo referirse a espolín, es una tela de seda con flores espaciadas como las del brocado de oro o de seda. RAE. Ibídem. fols. 55-55v.

En el cabildo de 10 de Junio de 1872 se deja constancia de que aún no se había hecho el palio por no disponer de la tela necesaria⁴³⁴, la cual debió llegar en torno al 3 de septiembre cuando se pagaron 480 rs. por ocho varas de grodeturs blanco brocado⁴³⁵. También se abonaron 539 rs., el 22 de enero de 1873, a Antonio Martínez por la manufactura del forro y los adornos para el palio⁴³⁶.

En las cuentas de junio de 1877 se abonaron 2.051 rs. a Gabriel G. [Ceinos] por su mediación y gastos en la compra de las seis varas de plata “roul” encargadas en Barcelona para palio⁴³⁷. En las mismas cuentas se pagó a José Anido 478 rs. por un pedestal moldeado de nogal y castaño barnizado, con aldabones de bronce y hierro, para colocar el palio de la parroquia⁴³⁸.

II. Monumento.

Como ya hemos visto, las escaleras de Monumento de la parroquia fueron pintadas por Victoriano Fraga, pero unos años antes, el 4 de abril de 1874, se invirtieron 121 rs. en armar, desarmar y reformar el Monumento viejo que se colocó en la Iglesia de San Martiño, obra a cargo del carpintero Manuel Rodríguez⁴³⁹. Esta es la primera referencia que se hace al lugar en el que se montaba el Monumento de la parroquia, la designación de “monumento viejo” debe hacer referencia a que habían montado el antiguo Monumento de los monjes.

III. Otros.

Entre junio de 1876 y julio de 1877 Urbano Anido⁴⁴⁰ construyó un comulgatorio nuevo y el carpintero Manuel Ángel Camino realizó doce mecheros por un valor 1.000 rs. para actos fúnebres que pintó José Lens⁴⁴¹. Estos mecheros fueron encargados por los vecinos según consta en el acta del cabildo de 13 de junio de 1875, acordando que se

⁴³⁴ A.H.D.S Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de cabildo. fols. 58v-59.

⁴³⁵ A mayores se abonan 1.872,16 rs. por los portes de la tela desde Madrid. A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2. El grodeturs es una tela de seda sin brillo y de más cuerpo que el tafetán.

⁴³⁶ Ídem.

⁴³⁷ Ídem.

⁴³⁸ En la misma cuenta se incluye el abono de una vara. Ídem.

⁴³⁹ Ídem.

⁴⁴⁰ Urbano Anido González fue un destacado ebanista de la ciudad. Pereira y Sousa, 1988: 33.

⁴⁴¹ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

hiciesen iguales a los de la parroquia de San Miguel⁴⁴². También fueron empastados, por Gabino Escribano, dos misales para la iglesia y se encargaron unas sacras para el altar mayor⁴⁴³.

7.5.3. Cofradía del Socorro.

Es muy poco lo que sabemos sobre el mantenimiento de las posesiones de la cofradía durante esta etapa ya que no contamos prácticamente con documentación al respecto, a excepción del *Libro de cuentas* que recoge datos a partir de 1887⁴⁴⁴. Según sus anotaciones fueron escasos los trabajos y adquisiciones destacables que se realizaron, de ellos señalar el plateado de seis candeleros a cargo de Eduardo Rey Villaverde, el arreglo del órgano por Santiago Tafall⁴⁴⁵ y el encargo a Pérez Landa de un armario de castaño, valorado en 360 rs., para guardar objetos del Socorro⁴⁴⁶.

7.5.4. Seminario.

Como ya hemos repetido en varias ocasiones a lo largo de este capítulo, es a partir de 1880 cuando empezamos a tener constancia en la documentación de los bienes muebles del seminario dentro de San Martiño, este patrimonio se repartirá entre las estancias del propio centro, la iglesia y la botica. Contamos en esta etapa con tres inventarios que nos muestran una parte de los objetos contenidos dentro del inmueble, los cuales examinaremos brevemente antes de continuar con el análisis habitual.

El primero de ellos lo realizó el rector Jacobo Blanco, el 12 de marzo de 1880, con motivo de la entrega de la rectoría del seminario a José M^a. Portal González,

⁴⁴² A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago. San Juan Apóstol. A.P. 6. Libro de cabildo. fol. 62v.

⁴⁴³ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

⁴⁴⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 274. Documento 3. "Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago."

⁴⁴⁵ Debió ser un reparo sencillo ya que se emplearon únicamente 28 rs. Más interesante es la presencia de Santiago Tafall, músico santiagués que desempeñará un papel de relevancia en la música gallega de la época. Cancela Montes, 2010. Con relación a San Martiño se encargará de mantener a punto los órganos, será profesor de música del seminario y organizará todo lo relacionado con la música en el centro.

⁴⁴⁶ Todos estos trabajos se ejecutaron en el año 1867. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 274. Documento 3. "Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago."

registrando todo el mobiliario perteneciente a las habitaciones del cargo⁴⁴⁷. En el encontramos variedad de muebles, siendo mucho de ellos de caoba, pero lo más interesante son los cuadros que recoge.

En concreto son cinco obras pintadas al óleo: dos de temática religiosa, una Dolorosa y una Divina Pastora, y tres retratos, del arzobispo Rafael de Vélez⁴⁴⁸ (figura 167), del cardenal Miguel García Cuesta⁴⁴⁹ (figura 172) y de un rector del seminario Francisco López⁴⁵⁰ (figura 171). A mayores debemos hacer referencia a un crucifijo de marfil⁴⁵¹, cuya cruz medía tres cuartas de alto y que se guardaba en un escaparate.

El 16 de noviembre de 1886 se repitió la misma situación, con la salida de José M^a. Portal como rector éste dejó una relación de los valores, documentos, alhajas y muebles que quedaban a cargo de su sucesor, José Labín Cabello, en la rectoral del seminario⁴⁵². A diferencia del anterior éste es más interesante por contener no sólo muebles sino también las alhajas.

⁴⁴⁷ Véase anexo XV. A.H.D.S. Fondo General. Series: Seminario Conciliar. leg. 475. (1828-1896).

⁴⁴⁸ Teniendo en cuenta que sus dimensiones son de 9 cuartas de alto por 6,5 de ancho y que tiene que ser anterior a 1880, debe referirse al pintado por Pedro González Cid en torno a 1853, el cual mide 185,5 x 130 cm. Véase García Iglesias, 2000: 78. refs. 111, 112 y 113. Sobre Pedro González Cid, Couselo Bouzas (1950: 135-136) indica que fue premiado con mención honorífica en la Exposición de Galicia de 1858 por sus cuadros al óleo, siendo retratos la mayoría. No aportando mucha más información Couselo lo menciona como el autor del retrato de Vélez que hay en el seminario.

⁴⁴⁹ En este caso debe tratarse del realizado por Dionisio Fierros en el año 1873. Véase Fernández Castiñeiras, 1999a: 390-393; García Iglesias, 2000: 79. ref. 117. Sobre Fierros decir que de origen Asturiano (1827) se formó en Madrid de la mano de Federico de Madrazo recibiendo además todo tipo de influencias que le ofrecía la capital. En el año 1855, dada por terminada su formación, llegó a Compostela donde permaneció por tres años. Durante su estancia pintó gran número de retratos, género que dominaba. Su talento contribuyó a mejorar la malograda pintura gallega de la época. Participo en la Exposición Regional de 1858 presentando 22 cuadros y logrando por ello las más altas cualificaciones. Regreso a Galicia en dos ocasiones, en 1872 permaneciendo un año y 1890 durante sólo unos meses. García Quirós, 2000; Rodríguez Paz, 2012: 324-347.

⁴⁵⁰ Una vez más indicar que dentro de la colección de San Martiño existen dos retratos anónimos que encajarían dentro de estas características. Uno pintado por Pedro José González Cid y otro por Fierros. En el caso del de Fierros, Fernández Castiñeiras (1999a: 388-390), dentro de una suposición bien argumentada, señala que podría tratarse del rector del seminario Francisco López Vaamonde, catedrático de teología y canónigo magistral. Todo ello sumado a que sus dimensiones son similares, 7,5 cuartas de alto por 5,5 de ancho frente a 162 x 123 cm que mide el de Fierros, debería servir para afirmar con casi seguridad que el retratado es Francisco López. Por otro lado, siendo ahora nuestro turno para la especulación, en el caso del segundo retrato anónimo, tratándose de un monje vestido de negro, resultaría fácil pensar que el representado fuese fray Pablo Martínez, el cual como hemos visto estuvo ligado a la iglesia y el monasterio de diversas maneras (figura 170). Véase García Iglesias, 2000: 78-79. refs. 115 y 116. A.H.D.S. Fondo General. Series: Seminario Conciliar. leg. 475. (1828-1896).

⁴⁵¹ Como posibles atribuciones véase Larriba Leira, 1999: 340; Yzquierdo Perrín, 1999: 341-342.

⁴⁵² Véase anexo XVI. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

Comenzando por el mobiliario, en el caso de los cuadros siguen constando los cinco a los que se hacía referencia en el inventario de 1880 además de otros siete óleos nuevos. Cuatro de ellos representaban pasajes bíblicos y estaban situados en la sala de recibo de la rectoral. El quinto era un retrato del cardenal Miguel Payá y Rico⁴⁵³ (figura 173), mientras de los dos últimos, situados en la sala anterior al gabinete, no se especifica su temática.

Con respecto a los cuatro que representan pasajes bíblicos, en una aclaración realizada por rector Emilio Macía, en torno a 1899, informa que son de cobre y que tienen todas las mismas dimensiones, “bastante grandes”⁴⁵⁴. A mayores indica que uno de ellos representa *La samaritana al pie de pozo*⁴⁵⁵ (figura 153) y otro una de las apariciones de Jesús resucitado⁴⁵⁶ (figura 152), y que todos pertenecían a la sacristía de San Martiño⁴⁵⁷ (figura 151).

Dentro de la lista del mobiliario, además de diferentes muebles⁴⁵⁸ y los cuadros, se hace referencia al crucifijo de marfil y su escaparate, que ya conocemos, y a una efigie de San Luis Gonzaga, igualmente con su correspondiente escaparate. Según las aclaraciones hechas por Emilio Macía esta imagen pertenecía a la congregación de San Luís de los alumnos externos e internos del seminario⁴⁵⁹.

En cuanto a las alhajas se mencionan cuatro: el pectoral y el anillo del Padre Vélez⁴⁶⁰ (figuras 192 y 193), un estuche con un cáliz de plata dorado con su pátina, vinajeras y campanilla igualmente de plata; la lámpara de plata de la capilla del seminario –regalo de también de Vélez– y el viril del seminario en bronce dorado y con un pie de mármol⁴⁶¹. A mayores, en la relación de bienes entregada por José M^a. Portal se entregaban valores económicos y documentos. Sobre los segundos destacar por su

⁴⁵³ Debe tratarse del retrato pintado por Cao Cordido en el año 1880. Fernández Castiñeiras, 1999: 393-394; García Iglesias, 2000: 79. ref. 118.

⁴⁵⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

⁴⁵⁵ Véase *Cristo y la Samaritana*, anónimo flamenco del siglo XVII en García Iglesias, 2000: 73. ref. 92.

⁴⁵⁶ Véase *Noli me tangere*, anónimo flamenco del siglo XVII. García Iglesias, 2000: 73. ref. 96.

⁴⁵⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

⁴⁵⁸ Entiéndase mesas, sillas, armarios, etc.

⁴⁵⁹ Ídem.

⁴⁶⁰ Realizados en el primer tercio del siglo XIX hoy se conservan en la colección del seminario. Véase San Martiño, 2000: 105. refs. 231 y 232.

⁴⁶¹ Este último dato lo aporta E. Macía en sus aclaraciones para que no se confunda con el de la Congregación de San Luis, ni con otro incompleto perteneciente al Socorro. Ídem.

importancia para este estudio la escritura de compra de la botica de San Martiño y el contrato de alquiler del mismo establecimiento⁴⁶².

El tercero de los inventarios recoge los muebles y útiles de la botica que, como ya mencionamos en la primera parte del capítulo, formaban parte del alquiler de ese espacio⁴⁶³. Entre la relación de muebles documentada por José Pérez encontramos la descripción de la cajonera y estantería de madera de caoba que se realizó en estilo neoclásico para la botica en el siglo XIX⁴⁶⁴ (figura 198).

Según la descripción del maestro de obras en el cuerpo inferior poseía ciento ochenta cajones con su interior de castaño y tiradores de cristal de color parecido al frontis. En la base de la parte superior tenía cincuenta y dos cajones más pequeños con tiradores iguales y una cornisa “[...] sostenida por diez y seis columnas con base actica y capiteles abiertos, pertenecientes al orden compuesto [...]”.

En el frontispicio contaba con una imagen de la Virgen del Socorro pintada al óleo⁴⁶⁵. También indica que en el mueble había una puerta de entrada al cuarto escritorio y que acompañando a esta estantería existían dos rinconeras de madera de cedro. Ambos muebles se mantenían en buen estado sin desperfectos que pudiesen mencionarse.

Más compleja resulta de identificación en este inventario de la cajonera de estilo barroco⁴⁶⁶ que en los primeros años del siglo XVIII se realizó para el mismo establecimiento⁴⁶⁷ (figura 199). Ésta estaba elaborada en madera de castaño y formada por cuatro muebles corridos. Debería de estar guardada en las dependencias de la botica, aunque no podemos descartar que quizás se trasladase a algún otro lugar antes de la venta⁴⁶⁸.

⁴⁶² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

⁴⁶³ Véase Anexo XVII. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: nº. 12 (1878-1890). La existencia de este inventario ya ha sido expuesta por Sisto Edreira, (1994:128).

⁴⁶⁴ Véase Sisto Edreira, 1994: 132-133; Sisto Edreira, 1999:102-103.

⁴⁶⁵ Podría tratarse de la Virgen del Socorro del último tercio del siglo XVIII principios del XIX y autor desconocido que ya hemos mencionado, véase pág. 204.

⁴⁶⁶ No coinciden dimensiones, ni número de cajones, ni tipo de madera.

⁴⁶⁷ Sisto Edreira, 1994: 132; Sisto Edreira, 1999: 101-102; García Iglesias, 2000: 169. ref. 396.

⁴⁶⁸ Algo similar opina Sisto Edreira (1994: 132-133; 1999; 102-103) con respecto a los recipientes, ya que en el inventario de 1836 se referencian pocas piezas y de escaso valor, frente a las que se estima que

7.5.4.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

Para hablar de las alhajas de plata que el seminario adquiriría y reparaba tanto para su capilla como para la iglesia de San Martiño en esta etapa, debemos hablar del platero Eduardo Rey Villaverde ya que fue él el encargado de realizar durante años estos trabajos⁴⁶⁹. El primero del que tenemos constancia fue la fabricación de un incensario de plata por el que se le abonaron 1.320 rs. el 26 de noviembre de 1884⁴⁷⁰. Unos meses más tarde, en febrero de 1885, realizó por 70 rs. un rosario dorado para la imagen del Santo Rosario de la iglesia⁴⁷¹.

Ya en el curso 1885/1886 doró y blanqueó cinco cálices⁴⁷² y en el siguiente limpió y reparó una lámpara de plata para la iglesia, plateó cuatro docenas de candeleros, una calderilla de agua bendita y una pieza de base de un incensario⁴⁷³. Asimismo en el año escolar 1887/1888 doró por dentro las copas de dos cálices y patenas, plateando además uno de ellos y realizó en plata una bandeja de 54 onzas⁴⁷⁴ y un puntero de 12, todo ello por un valor de 670 rs.⁴⁷⁵. Para terminar la década, en el último curso 1888/1889, compuso dos cálices y dos cucharilla, y a mayores se le encargaron veinte cubiertos de plata con las iniciales S.C. grabadas y seis bandejas de metal blanco⁴⁷⁶.

Además de Eduardo Rey el seminario también adquiriría objetos a Ángel de la Torre y Juan Salmonte, dos comerciantes que le proporcionaban vinajeras y platillos de cristal, candeleros, campanillas, bandejas y otros útiles necesarios para el culto⁴⁷⁷. Entra de este modo San Martiño, de manera parcial, en la sociedad de consumo moderna,

debía tener, siendo el traslado de estas una posibilidad. Como resultado hoy se conservan numerosas piezas de este tipo que debieron pertenecer a la botica monástica.

⁴⁶⁹ Sus encargos no siempre eran en plata ya que hacía también trabajos en otros materiales.

⁴⁷⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁴⁷¹ Para esta misma imagen Victoriano Fraga, el 8 de noviembre de 1884, pintó y empapeló un escaparate grande y su repisa, para guardarla. Dentro de la colección de San Martiño se conserva dos rosarios que cumplirían las características. Véase García Iglesias, 2000: 107-108. refs. 246 y 247. Ídem.

⁴⁷² Ídem.

⁴⁷³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

⁴⁷⁴ Véase a modo de ejemplo una bandeja del mismo autor y cronología en García Iglesias, 2000: 91. ref. 145.

⁴⁷⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

⁴⁷⁶ Ídem; A.H.D.S. Fondo Seminario conciliar. Nº 24. Gastos Mayordomía (1888-1892).

⁴⁷⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

donde los objetos no se arreglan sino que se compran otros nuevos. Como ejemplo las vinajeras, la cuales en los cinco últimos cursos se adquirieron más de veintitrés⁴⁷⁸.

7.5.4.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

En cuanto a los textiles el nombre destacado fue Felipe Cimadevila, que aunque en esta etapa no realiza muchos trabajos, a cargo de su “Sastrería Completa” irá ganando fuerza en las siguientes décadas. En el curso 1886/1887 hizo seis casullas con sus estolas, manípulos, paños de cáliz, bolsas de corporales y catorce cortinas para los altares de la iglesia y capilla del seminario⁴⁷⁹. A finales de la década elaboró una cubierta de damasco de seda para cubrir una mesa del salón de la rectoral⁴⁸⁰.

En estos años también tuvo importancia sor Ramona, de la orden de San Ignacio de Loyola, cosiendo y arreglando ropas, entre ellas ternos y casullas⁴⁸¹. Otros de los encargados de la hechura y cuidados de los textiles del seminario y la iglesia fueron José Antonio Ortega reparando una alfombra⁴⁸², Andrés Barreiro, como sastre, haciendo sotanas, bonetes y reparando casullas⁴⁸³. Existen otros arreglos como la composición de una casulla de fiesta⁴⁸⁴, de los cuales no tenemos ni información detallada del objeto ni conocemos quien lo efectuó.

7.5.4.3. Arte Mueble.

En la década de los ochenta dos nuevas obras pasaron a formar parte del patrimonio del seminario. La primera de ella fue un retrato al oleo, con marco dorado, realizado por Laureano Cao Cordido por el cual le pagaron 640 rs. el 31 de marzo de 1881⁴⁸⁵. Ateniéndonos a los datos que conocemos debe tratarse del retrato que Cao Cordido pintó del Cardenal Miguel Payá y Rico en el año 1880⁴⁸⁶.

⁴⁷⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

⁴⁷⁹ Ídem.

⁴⁸⁰ Ídem.

⁴⁸¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

⁴⁸² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁴⁸³ Ídem.

⁴⁸⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

⁴⁸⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19.3. Carpeta: “Doc. Num. 9 Fecha 1880-81”.

⁴⁸⁶ Fernández Castiñeiras, 1999: 393-394; García Iglesias, 2000: 79. ref. 118.

La segunda obra creada en esta década de la que tenemos constancia por la documentación también fue un retrato, en este caso pintado por Francisco Álvarez Ruiz⁴⁸⁷. Sabemos de él que el representado fue, en dimensiones naturales, el arzobispo Victoriano Guisasola y Rodríguez⁴⁸⁸. Por el encargo, incluido el marco, se pagaron 1.500 rs. que fueron abonados en el verano de 1889, colgándose el cuadro en la rectoral, lugar para el que había sido pintado en torno al 30 de septiembre⁴⁸⁹ (figura 174).

A mayores también tenemos referencia a dos composiciones. Una a cargo del polifacético Victoriano Fraga, realizada el 24 de abril de 1886, encargándose de lavar y barnizar por 14 rs. el cuadro de la Dolorosa que estaba colocado en el refectorio⁴⁹⁰. La otra, más enigmática, se realizó el 8 de noviembre de 1884 consistente en la composición de un santo⁴⁹¹.

Sobre la iluminación y los transparentes utilizados en las celebraciones, siendo las del apóstol Santiago las más importantes, ya hemos hecho alguna alusión en capítulos pasados. Pero es ahora en este momento en el que conocemos algo más sobre su diseño y creación. Dentro de los encargos de pintura que realizaba Victoriano Fraga la ejecución de estas obras también formarán parte de sus labores⁴⁹².

Estos transparentes no se pinta todos los años, sino que se rehusaban y reparaban si fuese preciso. Según el testimonio de Fernández Sánchez y Freire Barreiro durante su visita al Seminario en el año 1875, existían cuatro transparentes instalados en cuatro grandes ventanas de las cátedras:

“[...] En el primero aparece el sepulcro glorioso y la estrella milagrosa que reveló la existencia de las sagradas reliquias del Santo Patrón de la España en la privilegiada Compostela; en el segundo, el nombre de Jesús, en el sol, cuyos destellos brillan más esplendentes con los fulgores que derrama la enseña sacratística; en el tercero, el nombre dulcísimo de María, en la luna, que sirve de escabel á la bendita

⁴⁸⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

⁴⁸⁸ Ídem.

⁴⁸⁹ En el inventario de San Martiño encontramos un retrato anónimo pintado por Francisco Álvarez Ruiz en el año 1889, el cual vistos los anteriores datos podemos identificar como el arzobispo Guisasola. Ídem; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

⁴⁹⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁴⁹¹ Ídem.

⁴⁹² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

Madre de Dios; en el cuarto, finalmente, el mundo, en los espacios, y la cruz, en las alturas, iluminando la extensión y el universo.”⁴⁹³

En el curso 1885/1886 para las celebraciones del Apóstol Victoriano Fraga hizo un frontal transparente con papeles de “colores gótico” para tapar el balcón⁴⁹⁴, con otro al centro, también transparente, donde se representaba el arca del Apóstol. Para el respaldo del balcón creó otros dos de gran tamaño con unas arcadas góticas⁴⁹⁵. Al año siguiente, para la misma celebración, además de pintar otros transparentes realizó 96 cartones con bombas transparentes para las vidrieras de la enfermería, sala del rector y la obra nueva⁴⁹⁶. Como podemos ver la decoración no se resumía a un sólo balcón.

7.5.4.4. Biblioteca, archivo e imprenta.

Mientras que para la iglesia únicamente tenemos constancia de la compra de un misal a Ventura Villar⁴⁹⁷ en toda la década de 1880⁴⁹⁸, en el seminario ocurre todo lo contrario. Su biblioteca entró en funcionamiento en el año 1876 y tres años después el cardenal Payá mando ordenar y clasificar sus fondos formándose un catálogo que se conserva hoy en la biblioteca del Instituto Teológico⁴⁹⁹. El seminario en esta etapa adquirió regularmente numerosos libros y revista⁵⁰⁰, entre ellos destacan varios diccionarios, cuadernos de historia y el primer plazo de la obra de Cornelius A. Lapide⁵⁰¹.

Al seminario también llegaron libros por otros conductos. El 16 de agosto de 1884 recibieron una lista de setenta y siete obras que había dejado en su testamento a esa institución Leopoldo Meléndez, cura de S. Felix de Allones⁵⁰². En cuanto al arreglo de libros fue la imprenta del seminario la que se encargó de ello, reparándolos y

⁴⁹³ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 284.

⁴⁹⁴ Refiriéndose a un único balcón debe tratarse del de la entrada principal.

⁴⁹⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁴⁹⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

⁴⁹⁷ Propietario de un “Gran bazar y almacén de papel”.

⁴⁹⁸ Ídem.

⁴⁹⁹ Lemos Montanet, 1999: 54.

⁵⁰⁰ No se suelen reflejar el título de las obras en la documentación al respecto.

⁵⁰¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

⁵⁰² Lista completa en Anexo XVIII. A.H.D.S. Fondo General. Series: Seminario Conciliar. leg. 475. (1828-1896).

encuadrándolos, siendo la mayoría de las veces misales a los que se les añadían nuevas misas⁵⁰³.

Dentro de este apartado debemos de hacer un guiño a la música en el seminario, ya que con motivo de las distintas festividades que celebraban a lo largo del curso, era común el uso de este arte. Resultado de ello es el archivo musical del centro, en el que se conservan multitud de partituras desde mediados del siglo XIX hasta los años setenta del siglo XX⁵⁰⁴.

7.5.4.5. Mobiliario y otros objetos.

I. Monumento.

Durante el gobierno del cardenal Payá, observando éste la desproporción entre el Monumento de Semana Santa que la parroquia podía presentar y la relevancia del templo, dio orden al seminario de cooperar a la parte material del Monumento⁵⁰⁵. El seminario también se encargó de solemnizar las funciones cantando la comunidad las maitines en el coro el día de Jueves Santo y convirtiéndose el Monumento, según nuestro relator, en uno de los más aparatosos de la ciudad⁵⁰⁶.

Tras la muerte del cardenal cesó el sermón y los maitines, y el Monumento vino a menos, año a año, hasta que se negó el seminario a intervenir sin avisar previamente al párroco⁵⁰⁷. Sobre esta participación del seminario en el Monumento únicamente tenemos noticias documentales a partir de 1885 y hasta 1889 cuando no se vuelve a referenciar ningún gasto, pudiendo ser el último año que se montó. Sin embargo recurriendo nuevamente a la información dada por Fernández Sánchez y Freire

⁵⁰³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).

⁵⁰⁴ López Rego (2000: 861-862) escribió un artículo en el año 2000 indicando lo conveniente que sería realizar una catalogación de este archivo musical. En consecuencia Fernández Places (2009) efectuó esta labor, con la colaboración de Ana López Rego, recogida en el libro *La música en el seminario de Santiago*.

⁵⁰⁵ La parroquia contribuiría con la cera. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842".

⁵⁰⁶ Ídem.

⁵⁰⁷ Ídem.

Barreiro, indican que en el año 1880 los seminaristas construyeron un nuevo monumento usando las estatuas de Ferreiro⁵⁰⁸.

En el año 1885 se nos dice en las cuentas del seminario que por orden del cardenal se encargó, con la finalidad de usarlo ese año para la Semana Santa, arreglar, pintar y montar el Monumento⁵⁰⁹. El encargado de la obras fue José Pérez llegando a trabajar trece personas a su cargo en distintos momentos y alcanzando un coste de 754,50 rs., gastados principalmente en maderas, clavos y cola⁵¹⁰.

Por otro lado, Victoriano Fraga cobro 327 rs. por arreglos en la misma obra, según el recibí “por estar inservible”⁵¹¹. Invirtió siete días en sus labores, destinándolos principalmente a pintar y limpiar las estatuas⁵¹². También pintó en un lienzo al oleo dos tarjetones con la Virgen de los Dolores y el “Excelentísimo” debido a que los que había estaban rotos⁵¹³.

Al año siguiente nuevamente se montó el Monumento y una vez más participó Victoriano Fraga en su habilitación, invirtiendo seis días de trabajo con la ayuda de dos operarios⁵¹⁴. Lo pintó y reparó por completo, una vez más “por estar inservible”⁵¹⁵. Diseñó una cruz con un rótulo e hizo dos adoradores para los extremos de una nube nueva de madera, que se había hecho para debajo del calvario por ser la que había de cartón y estar podrida⁵¹⁶.

Además pintó de blanco nieve las columnas con sus pedestales estatuarios de la fe, que según aclaran, es la que se ponía en la parte alta del monumento⁵¹⁷. Asimismo lavó todo el estatuario: los cuatro evangelistas, angelotes y el sagrario⁵¹⁸. Para terminar hizo un transparente en lienzo para el centro de la nube y dos docenas y

⁵⁰⁸ Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882: 295.

⁵⁰⁹ No contando con libros de cuentas detallados de años anteriores desconocemos en qué momento exacto el arzobispo ordenó la participación del seminario. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁵¹⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁵¹¹ Ídem.

⁵¹² Ídem.

⁵¹³ Ídem.

⁵¹⁴ Ídem.

⁵¹⁵ Ídem.

⁵¹⁶ Ídem.

⁵¹⁷ Ídem.

⁵¹⁸ Ídem.

media de canutos o candeleros para poner las velas en la nube del calvario y en el balaustre de abajo⁵¹⁹.

En los dos años siguientes también se monta el Monumento arreglándolo, pintándolo y limpiándolo. En el año 1887 se le compraron candeleros de hojalata para las nubes y balaustres, y Victoriano Fraga pintó arcos nuevos, la cornisa, atributos de la pasión y repisas en telas⁵²⁰. Estos fueron los últimos cargos relacionados con el Monumento de San Martiño.

Los datos anteriores nos permiten confirmar que el Monumento que se ordenó montar por el cardenal en el año 1885 era el de la iglesia de San Martiño, o al menos en lo que a estatuaría se refiere. Pero este hecho hace más difícil descubrir qué monumento estaba usando la parroquia de San Xoán antes de la instalación del seminario ya que, como recordaremos, en el año 1859 trajeron el Monumento antiguo de la parroquia, el cual estaba depositado en la capilla de la catedral, dando la sensación de que se usó para reparar otro monumento que podría ser el de San Martiño.

II. Otros.

En este último apartado debemos hacer mención a dos espacios totalmente diferentes, por un lado la sacristía de la iglesia, en la que se compuso la cajonera colocándole bisagras doras y tornillos, en el curso 1888/1889⁵²¹. Por otro los gabinetes científicos de seminario⁵²² para los cuales se adquirieron numerosos instrumentos como un gasómetro o un microscopio, este último valorado en 2.500 rs.⁵²³. Incluso se compraron algunos de estos objetos en París, como fue el caso, por ejemplo, de una linterna de proyección o de un espectroscopio⁵²⁴ (figura 200).

⁵¹⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22.3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁵²⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).

⁵²¹ Ídem.

⁵²² Sobre los gabinetes científicos del seminario y su patrimonio véase Bermejo Patiño, Bugallo Rodríguez y Sisto Edreira, 1999: 151-175; García Iglesias, 2000: 171-188. Asimismo sobre la formación que recibían en esta época véase Vázquez Vilanova, 2000: 841-860.

⁵²³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 22. 3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).

⁵²⁴ Ídem. Fernández Sánchez y Freire Barreiro, (1880-1882: 284) señalan que el profesor Jerónimo Rojas había viajado a París para adquirir colecciones y aparatos para gabinetes y laboratorios “durante la última exposición universal”, debiendo aludir a la de 1878.

**Capítulo 8. El cambio de siglo.
(1890-1909).**





8.1. Introducción.

Entrando en el último decenio del siglo XIX debemos cambiar el modo con el que hemos acompañado la historia del conjunto de San Martiño. A partir de este punto son muy pocos los datos que conoceremos que alteren la continuidad del inmueble y sus bienes, más allá de las trabajos y adquisiciones que se realicen a lo largo de las siguientes décadas. Este hecho, sumado a la disminución de la documentación, provocará que debamos seguir la historia del cenobio desde este punto de vista.

El inicio de la década de los noventa nos trae la confirmación definitiva de que la Sociedad Económica abandonó el inmueble, ya que se reformó su local para trasladar a él la biblioteca del centro (figuras 78 y 79). También se trasladará en esta etapa el teatro a una nueva ubicación. Asimismo se producen numerosas reformas conducentes a mejorar la habitabilidad del seminario. Se construirán nuevos baños y tramos de habitaciones, patrocinados por el arzobispo y se renovará el suelo de la capilla.

Frente a la salida de la Sociedad, continúan en el cenobio la imprenta y la botica, que se ocuparon de cumplir sus respectivas funciones, recibiendo mantenimiento por parte del seminario como si se tratase de una estancia más. Las *tullas* y los almacenes arrendados también se beneficiaron de los cuidados del establecimiento. Sobre ellos únicamente podemos mencionar a dos de sus ocupantes: la Viuda de Sal, que tenía un almacén, y Andrade que ocupaba un local en una *tulla*¹.

A partir de 1908 y hasta 1917 encontramos una serie de documentos relativos a cuatro obras extraordinarias, realizadas con dinero entregado por el Ministerio de Gracia y Justicia, previa solicitud de la Junta de Reparación Extraordinaria de Edificios Eclesiásticos de la Diócesis de Santiago². Correspondientes a este período se llevaron a cabo dos, una en febrero de 1908 y otra a finales de 1909.

En el exterior del centro, necesitándose un lugar de recreo y esparcimiento para los seminaristas, en torno a 1890, se tomó la decisión de adquirir la huerta del monasterio, la cual se había dividido y vendido junto a las casas que la rodeaban por el

¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902).

² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 281. Doc. Nº. 9. (1915).

norte³. Estando al cargo del seminario el rector José María Labín se comenzó a tramitar la compra por intermediación del abogado del seminario Ramón Gutiérrez de la Peña⁴.

La propietaria, la familia Ortega, no estando muy dispuesta a la venta en un primer momento finalmente accedió⁵. En el contrato, del 15 de mayo de 1890, se estipulaba que era necesario adquirir de forma conjunta las casas y los terrenos que constituían la huerta, alcanzando un valor total de 43.000 duros⁶. El siguiente paso que dio el seminario fue vender las casas junto a una pequeña parcela de jardín, con lo que obtendrían un beneficio de alrededor de 38.000 duros, costando finalmente la huerta en torno a los 5.000 duros⁷.

Esta adquisición derivará en varias obras destinadas a acondicionar el espacio con el objetivo de cumplir las necesidades para las que se adquirió. También en la huerta se acometerá la reedificación de una nueva muralla paralela a la Costa Vella, debido a que la antigua había quedado inservible tras el desplome de una gran parte de su masa. Esta construcción, a pesar de su sencillez, tendrá la singularidad de que participaron en ella cuatro arquitectos diferentes.

En el caso de la iglesia, con respecto a sus ocupantes, no tenemos referencias durante esta etapa a ninguna alteración en su funcionamiento o distribución, ratificando el seminario su dominio sobre la dirección y el uso del templo. Con respecto a esto, el 18 de noviembre de 1896, Vicente López Vigo, representante de la parroquia de San Xoán, dirigió un oficio al arzobispo recordando los acontecimientos más importantes de la parroquia en San Martiño y su relación con el seminario⁸.

Vigo deja ver que desde la instalación del seminario en San Martiño y el inicio del pontificado del cardenal Payá habían ido perdiendo sucesivamente sus derechos sobre

³ Recordemos que tanto las casas como la huerta habían pertenecido al monasterio, siendo vendidas como consecuencia de la desamortización. Couselo Bouzas, 1827: 76.

⁴ Couselo Bouzas, 1827: 76-77.

⁵ Couselo Bouzas, 1827: 77.

⁶ Couselo Bouzas, 1827: 77.

⁷ Couselo Bouzas, 1827: 77. Algunos de los documentos referentes a estos trámites se encuentran en A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 280. "Continuación de la medida y deslinde de las casas de la Puerta de la Peña y huerta del Seminario".

⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842".

el templo, hasta ser apartados a la capilla del Socorro⁹. Esta situación se agravaba con las sucesivas triquiñuelas que sufrían por parte del seminario¹⁰, lo que hacía muy difícil la convivencia¹¹. En función de ello solicitaba al prelado, José Martín de Herrera¹², su intervención.

En este mismo oficio también pidió una solución al arzobispo para el mal estado de la capilla del Socorro, informando que las aguas del poniente caían discurriendo por los muros y que se introducía gran humedad en la iglesia¹³. Todo esto se produjo porque poco tiempo atrás habían rellenado de escombros el hueco que existía detrás de Santa Escolástica, provocando que se depositasen las aguas de la lluvia sin salida. A mayores indicó que el órgano del Socorro estaba inutilizándose por la lluvia que caía sobre él¹⁴.

Avanzando en el tiempo, en 1902 se celebró en Santiago de Compostela el VI Congreso Católico Nacional, sirviendo como sedes el convento de San Francisco y la iglesia de San Martiño, la cual fue elegida por el arzobispo Herrera en las sesiones de la junta organizadora, el 26 de febrero de 1902¹⁵. Esta junta, que tenía como presidente a Emilio Macía Ares¹⁶ con el beneplácito del cardenal, tomó la decisión de realizar las obras de restauración que necesitaba el templo¹⁷.

Aprobado por el prelado el presupuesto, las obras se financiaron mediante una suscripción en la que colaboraron el propio Martín de Herrera, Emilio Macía y otros

⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842".

¹⁰ Entre ellas se queja de la retirada de la escalera de las campanas, redirigiendo la cuerda de éstas hasta el seminario.

¹¹ Ídem.

¹² José Martín de Herrera y de la Iglesia, nacido en Salamanca, fue arzobispo de Cuba desde 1875 hasta su traslado al frente de la sede compostelana en el año 1899. Su mandato duró hasta 1922, fecha de su muerte. Los casi treinta y cuatro años que estuvo en el cargo le sirvieron para producir variedad de escritos, restaurar y construir numerosos centro de culto y contribuir fuertemente a la promoción Jacobea. García Cortés, 2012: 252-268.

¹³ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 1.125 (1812-1902). Subcarpeta: "Arcip. Del giro de la Ciudad. San Juan. 1814, 1820-1902". Apartado: "Giro de la Ciudad. San Juan. Traslado de la parroquia a San Martín. 1842".

¹⁴ Ídem.

¹⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 498/1. (1902). Congreso Católico. Noticias Históricas del sexto congreso Católico Nacional. fols. 1-8. Esta información se recogió en un libro publicado en 1903 con la crónica del congreso. Sexto Congreso Católico Español, 1903.

¹⁶ Recordemos que era además rector del seminario y canónigo de la catedral.

¹⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 498/1. (1902). Congreso Católico. Noticias Históricas del sexto congreso Católico Nacional. fol. 8-10.

clérigos y ciudadanos¹⁸. Macía, además de ocuparse de la restauración y decorado del templo y de los otros locales necesarios, preparó las habitaciones para hospedar a los ciento cuarenta sacerdotes asistentes al congreso, alojándolos en el seminario, en fondas y en muchas otras casas de la ciudad¹⁹.

En una carta postal sin fechar, el cardenal Herrera informaba que se calculaba un coste de 35.000 pts. destinadas a la preparación de la iglesia para congreso, aportando 26.500 pts. en donativos el clero y los seglares de la diócesis²⁰. Sin embargo en las cuentas generales sólo consta la entrega de 19.816,54 pts. a Emilio Macías para las obras de restauración y decoración de la iglesia²¹. El congreso se inauguró el 19 de julio de 1902 y duró hasta el día 23 de ese mismo mes²².



¹⁸ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 498/1. (1902). Congreso Católico. Noticias Históricas del sexto congreso Católico Nacional. Fols. 10-11.

¹⁹ *Ibíd.* fols. 15-18.

²⁰ *Ibíd.* s.n.

²¹ *Ibíd.* s.n.

²² *Ibíd.* Programa del congreso.

8.2. Edificio monástico. (1890-1909).

Antes de comenzar con esta sección es necesario que hagamos una serie de puntualizaciones. La década de los noventa serán unos años de constante remodelación interna del edificio, ello irá acompañado del mantenimiento constante que ya conocemos²³ y que dejaremos a parte por considerarlo en estos tiempos sobreentendido. En este mantenimiento continuo también entrarían los preparativos que se realizaban para las distintas festividades²⁴, a los cuales aludiremos en los casos que se hagan puntualizaciones interesantes.

Dentro de las obras sencillas prestaremos especial atención a la introducción de nuevos materiales en el inmueble como el cemento o el ladrillo, en sustitución de la piedra y la madera. Por último, aclarar que los trabajos que se iniciaban en el inmueble muchas veces continuaban en la huerta o viceversa, no marcándose esta diferencia en las cuentas, lo que podría causar algún tipo de equivocación o confusión.

En cuanto a los protagonistas de estas labores²⁵, desde principios de la década de los noventa los encargados de realizar los trabajos en el edificio pasaron a estar bajo el mando del carpintero Manuel Larramendi. Por disciplinas debemos destacar a Agustín Cerqueiro que realizó la mayor parte de las labores de herrería, aunque también se acudió esporádicamente a José Vilas. Otro de los operarios que estuvo muy presente fue Francisco Rey que definido como latonero o vidriero realizaba además trabajos de retejo o blanqueos del edificio.

El pintor Victoriano Fraga continuó durante los primeros años del decenio, siendo sustituido a partir del curso 1893/1894 por José Lens, que ya había trabajado para el seminario, el cual según consta en sus recibos era pintor y dorador²⁶. De forma menos continua pero con cierta asiduidad debemos mencionar, ya por último, al carpintero José Corrales y al cantero Benito Tato que participaron en diferentes obras de la casa.

²³ Blanqueo, colocación de vidrios, trabajos de pintura, retejos, etc.

²⁴ Aniversario de del arzobispo Vélez, la festividad de Santo Tomás, la apertura del curso, etc.

²⁵ Como fuente para presentar los trabajadores del seminario hemos usado los libros de la mayordomía de los años correspondientes a este capítulo.

²⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

Con la entrada del siglo XX perdemos el rastro a Larramendi y no está claro quien pasó a ocupar su lugar como maestro de obras. José Lens también fue sustituido por José Fernández, “Pintor, Estuquista, Portlanista y Albañil” según se indica en su factura. A Fernández lo encontramos en los primeros años de la década realizando labores de pintura. Posteriormente se ocupó además de los trabajos con cemento y, ya en la segunda mitad, pasará a firmar la mayor parte de los recibos de los trabajos extraordinarios, lo que era labor del maestro de obras.

El carpintero del seminario durante toda la década fue Pedro Paredes y a pesar de que se paga también a un albañil, no se suele mencionar su nombre en los recibos, constando Bernardo Limens en algunos y Dictino García de forma permanente a partir de 1906. Asimismo debemos indicar que el herrero Agustín Cerqueiro dio paso a José Vilas y que Ángel Villegas pasó a ser el nuevo hojalatero. Por último hay que nombrar al carpintero Francisco Morón²⁷ a quien se encargaba la fabricación de objetos de madera como ventanas o patas de mesas.

8.2.1. Década de 1890.

Comenzando por el curso 1889/1890, uno de los más fructíferos en lo que a obras en el edificio se refiere, el primer trabajo que se realizó fue el arreglo de los suelos del local que ocupaba la Sociedad Económica²⁸. En él se pusieron 220 m. de piso nuevo de teca, se arreglaron las vigas e instalaron cuatro nuevas además de dieciséis pontones²⁹. Los trabajos duraron alrededor de dieciocho días, abonando por todo ello 7.894 rs. a Manuel Larramendi el 7 de noviembre 1889³⁰.

El siguiente encargo que se hizo a Larramendi, por el cual le pagaron 1.865,50 rs. el 12 de enero de 1890, fue la modificación del paraninfo con el objetivo de instalar en él el teatro del seminario, siendo ésta la tercera vez que se trasladó desde el establecimiento del centro en San Martiño³¹. Tomando como referencia el tiempo de contrato de los trabajadores la obra debió de durar alrededor de un mes, consistiendo,

²⁷ Debía ser miembro de la famosa familia de ebanistas compostelanos Morón. Pereira y Sousa, 1988: 33.

²⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

²⁹ Ídem.

³⁰ Ídem.

³¹ Ídem.

según los materiales utilizados, en la creación de un escenario con sus escaleras de acceso y su telón³². Este nuevo teatro, teniendo en cuenta el número de programas o copias de cantos que se imprimía para las diferentes celebraciones, debía contar con al menos 300 plazas.

En esta misma fecha también se pagó a Larramendi por el traslado de la biblioteca, para lo que fue necesario dar más altura a la puerta de entrada y hacer dos escaleras de acceso³³. Este traslado debió de efectuarse al espacio recién restaurado que ocupaba la Sociedad Económica³⁴. En el mismo recibo de estas obras constan otras faenas como bajar el piso de un pasillo, arreglar el desembarque de una escalera o deshacer los tabiques de la botica³⁵. Los materiales empleados en todas ellas son básicos: cal, maderas, clavos y vidrios³⁶.

Avanzando el curso, según una cuenta del 17 de mayo, se siguió trabajando en la biblioteca, montando los estantes viejos y otros nuevos³⁷. Asimismo se instaló una piedra para solera y una vidriera en un hueco que se abrió hacia el jardín³⁸. Contigua a la biblioteca y separada por una división con una puerta se habilitó una sala de estudios a la que se le colocaron 128 varas de cielo raso³⁹.

En las obras de la nueva biblioteca, según una cuenta del mes de enero, también participó Victoriano Fraga pintando el techo, las paredes y los huecos de las ventanas de color porcelana⁴⁰. Amarilleó seis vigas, los estantes y otros muebles destinados a los libros para que simularan ser de roble⁴¹. Para terminar, pintó tres huecos de puertas imitando madera de nogal y barnizó las que daban entrada al jardín⁴².

³² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

³³ Ídem.

³⁴ Este será el espacio que ocupe permanentemente hasta su traslado temporal a los pasillos del claustro de oficinas en la segunda mitad del siglo XX. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Planos y Mapas. leg. 1.307. Capeta: "1.8.3"

³⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

³⁶ Ídem.

³⁷ Ídem.

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

⁴² Ídem.

Otra de las nuevas estancias que se hicieron fue un local destinado a conferencias o sala de visitas⁴³, una obra más compleja que las anteriores debiendo rondar el mes y medio de duración⁴⁴ y en la que participaron 21 trabajadores⁴⁵. El acondicionamiento de la sala se limitó a labores de carpintería invirtiéndose un total de 10.368,50 rs.⁴⁶. Igualmente para la misma obra se hicieron 65 metros lineales de asientos, se instaló cielo raso y se encalaron las paredes de las escaleras, las del portal y las del salón⁴⁷.

En la botica además del derribo de tabiques que se realizó junto al traslado de la biblioteca, en recibos posteriores consta para la sala del boticario la colocación de cielo raso, la aplicación de cales de recebo y llano, así como el asentado de los herrajes de las vidrieras y trabajos sobre las soleras de las ventanas⁴⁸. Ésta es la última referencia que hemos encontrado en la documentación referente al funcionamiento de la botica. Sisto Edreira considera, teniendo en cuenta la ausencia de datos, que el arrendador no debió de terminar ni tan siquiera con el contrato⁴⁹.

Entrando ya plenamente en la década de los noventa, en el curso 1890/1891, no se realizaron obras de importancia en el edificio, pero podemos destacar los trabajos ejecutados por Victoriano Fraga pintando diversos elementos de la fachada como puertas, balcones y ventanas⁵⁰. En ellos el verde bronce será el color empleado buscando la unificación de colores en la fachada. También se utilizó un color imitación cantería para pintar los hierros de la iluminación⁵¹.

A partir del mes de junio de 1891, con la finalización del curso escolar se inició un período de reformas que perduró hasta principios del año siguiente⁵². La obra central fue la construcción de baños situados en la parte que da a San Francisco, distribuidos

⁴³ Según un recibo de 28 de febrero de 1890.

⁴⁴ Estimamos esta duración de las obras teniendo en cuenta el número de días por los que fueron contratados los trabajadores.

⁴⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Sisto Edreira, 1999: 100.

⁵⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

⁵¹ Ídem.

⁵² Estas obras son la continuación de las que se hicieron en la huerta, las cuales veremos en el apartado destinado al exterior. Ídem.

en tres tramos en el primero, segundo y tercer piso⁵³. Para su construcción se empleó cemento portland⁵⁴ en paredes, ventanas, zócalos, asientos y pisos⁵⁵. A Antonio Sánchez se encargaron seis huecos de cantería para la obra, en la que además de cemento se empleó asfalto y tuberías de hierro compradas en Carril⁵⁶.

En los meses de verano también se trabajó en la capilla dándosele vuelta a las vigas del suelo e instalando 537 m² de piso de tea y divisiones nuevas⁵⁷. Igualmente colocaron cinco vigas en el suelo de un desván y se reparó su armazón, se trabajó en la *tulla* y se adquirieron 500 ladrillos para arreglar las chimeneas⁵⁸. Quizás esté relacionado con estos trabajos el pago, en el mes de octubre, a José Cañizo de 14.074,47 rs. por varias partidas de madera, en las que se incluyen 21 vigas de pino tea, 412,30 m² de pino rojo de Holanda y 134,5 m² de tablilla cepillada y machihembrada⁵⁹.

Con respecto a la obra de la capilla, como era habitual Victoriano Fraga también participó en su reforma pintando treinta y dos cristales esmerilados, sesenta metros de cornisa al temple a dos tintas y el techo de color azul claro y ante⁶⁰. Mostrando una vez más sus talentos, se ocupó asimismo de pintar un florón en el techo y el púlpito imitando palisandro con entrepaños marmoleados, fileteó con ornamentación y dorándolo⁶¹. Del mismo modo rectificó y repasó el crucifijo situado detrás del altar, la ornamentación del fondo, escaleras, custodia y mesa del altar⁶². Por último limpió y reparó las imágenes de los cuatro altares y la Dolorosa del mayor⁶³.

⁵³ Junto a otros trabajos de los que hablaremos a continuación, estas son las primeras obras en las que tenemos constancia de la utilización del cemento en San Martiño, material que pasará a ser un elemento indispensable en las obras futuras. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

⁵⁴ El responsable de su aplicación fue Tomas Rodríguez Sesmero “maestro portlanista” de “La Concepción fábrica de pavimentos hidráulicos y obras de por Portland, Vigo”.

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Siempre cabe la posibilidad de que estas maderas estuviesen destinada al arreglo de otra estancia. Ídem.

⁶⁰ A modo de curiosidad señalar que hoy en día, a pesar de las reformas de finales del siglo XX que transformaron este espacio en archivo, se sigue conservando esta cornisa con la pintura de su época como capilla (figura 63). Ídem.

⁶¹ Ídem.

⁶² Ídem.

⁶³ Hemos optado por introducir en este apartado algunas labores sobre bienes muebles, para mantener el conjunto la reforma. Ídem.

Iniciado el curso se continuó trabajando en los baños y al mismo tiempo se reparó la cocina arreglando su techo, construyendo fregaderos y aplicando cemento portland en su suelo, paredes, ventanas y zócalos⁶⁴ (figura 77). El salón de estudios fue otra de las piezas sobre las que se intervino componiendo sus suelos y techos, aplicándole asfalto e instalando la luz de gas y vidrieras nuevas⁶⁵.

El día 2 de octubre José Rodríguez Lapido, mayordomo del seminario, informó al Consistorio que entre otras mejoras que se acordaron efectuar en el edificio⁶⁶, figuraba la de aumentar la luz en algunas de las salas de estudio, que daban a la fachada limítrofe con la calle de Val de Deus, rasgando dos huecos de ventana⁶⁷. Para ello presentó adjunto el plano de la obra y solicitó la licencia necesaria para su ejecución⁶⁸ (figuras 12 y 43).

Siguiendo los cauces habituales el arquitecto municipal Daniel G. Vaamonde⁶⁹, el 8 de octubre, presentó su informe declarando que el rasgado de los huecos suponía una mejora parcial de la fachada, lo que iba en beneficio del ornato público y por lo tanto opinaba que se podía conceder la licencia⁷⁰. Estando de acuerdo la Comisión de Obras y el Consistorio con el veredicto de Vaamonde, solicitaron el nombramiento de un arquitecto para la obra⁷¹.

El 21 de octubre, desde el seminario, se informó que el escogido era el propio Vaamonde, expidiéndose ese mismo día la licencia⁷². Finalmente estos vanos se abrieron uno sobre otro en los últimos pisos de la intersección de la calle Val de Deus con la Travesía de Dúas Portas. No tenemos datos concretos sobre la ejecución de esta

⁶⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

⁶⁵ Ídem; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902).

⁶⁶ Esto nos habla de que se están haciendo otras obras.

⁶⁷ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 572 Licencias de obras 1891. fol. 140

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Nacido en Sarria, ocupó el puesto de arquitecto municipal desde 1888 hasta 1898. Estudió arquitectura en la escuela de Madrid obteniendo el título en 1877. Antes de ocupar su cargo en Santiago fue arquitecto provincial y diocesano de Ourense, y provincial de Pontevedra. Sus obras más conocidas son el quiosco para la música de la alameda de Santiago y la fachada que diseñó, en estilo gótico, para la los fuegos del apóstol Santiago, la cual no se llegó a construir pero sirvió de modelo para la que se usa hoy en día. Morenas Aydillo, 1994: 30-36; Casas Gil, 2004: 69-70; Santos Farto, 2005: 228; Costa Buján, 2013: 45-51.

⁷⁰ También valoró positivamente para la concesión de la licencia el carácter y destino de las obras. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 572 Licencias de obras 1891. fol. 140v.

⁷¹ Ibídem. fols. 140v-141.

⁷² Ibídem. fol. 141v.

obra, pero sí sabemos que a Antonio Sánchez le abonaron en este período 1.680 rs. por cantería para seis huecos de ventanas⁷³, pudiendo ser los dos exteriores y otros cuatro que diesen al interior.

En el año escolar 1892/1893 no se realizaron trabajos de interés en el edificio más allá de la limpieza, retejo y blanqueo del fayado o los trabajos de pintura de Victoriano Fraga nuevamente en la fachada, pintando todas las ventanas de verde inglés a excepción de doce en color cardenillo⁷⁴. De entre las cuentas de este curso llama nuestra atención el pago al señor Fraga⁷⁵ por pintar un hueco en la capilla de la “obra nueva”⁷⁶, lo que nos sugiere la construcción de algún tipo de capilla o más bien oratorio en algún espacio del edificio.

Avanzando a un nuevo curso 1893/1894 se realizaron labores en la huerta y en el edificio indistintamente, pero sobre estos no tenemos más constancia que la compra de materiales⁷⁷. En el último semestre de 1893 Agustín Cerqueiro trabajó sobre la estatua ecuestre de la fachada, instalándole gatos y tirantes de hierro para su sujeción⁷⁸. Otro punto de interés en este curso lo encontramos el 2 de enero de 1894, cuando se pagó por primera vez a José Lens, que pasó a ser el nuevo pintor del seminario⁷⁹.

En los cursos siguientes hasta el de 1897/1898 los trabajos realizados en seminario mantuvieron la misma línea, acometiendo algunas obras como el arreglo del piso del tramo de san Francisco o la composición de la cocina⁸⁰. A mayores se compraron todo tipo de materiales para el mantenimiento donde se incluyen muchas maderas, probablemente destinadas a renovación de suelos, tabiques y el armazón del tejado⁸¹.

En los años finales de la década volvemos a tener datos sobre labores concretas en el edificio. En el curso 1898/1899 se abonaron 1.193 pts. a Vicente Rodríguez por sus

⁷³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902).

⁷⁴ Color verde claro similar al del acetato de cobre. RAE. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

⁷⁵ Este fue uno de los últimos trabajos que Fraga realizó en el seminario.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ Ya se había asegurado esta estatua durante el curso 1888/1889. Ídem.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Ídem.

jornales y los de otros canteros, albañiles y peones⁸². Estos dieron cales, retejaron, limpiaron de escombros los sótanos y fayados a más de otras obras de conservación hechas a lo largo de todo el curso⁸³.

Pero sin duda la obra más importante fue la construcción, por disposición del cardenal, de nuevas celdas en los tramos de Santiago el Mayor y San Luis Gonzaga⁸⁴. Su coste, 1.776,10 pts., fue abonado por el propio prelado en dos plazos, 10 de Agosto de 1898 y el 26 de octubre del mismo año⁸⁵. Entre las grandes cantidades de madera que se adquirieron debemos destacar la compra de treinta y seis puertas que nos darían un número máximo de habitaciones construidas⁸⁶. Los pagos por el material de esta obra se extendieron hasta marzo de 1899⁸⁷.

En el último curso del siglo XIX o primero del XX según se mire (1899/1900), el cerrajero José Vila reparó los balcones del seminario reponiendo el hierro dulce de los suelos y renovando piezas⁸⁸ y balaustres, mientras José Lens se encargó de darles color⁸⁹. En torno a marzo y abril de 1900 se construyó una habitación para el portero en el zaguán de la entrada principal y además se reparó el baldosado de su frente⁹⁰. Los encargados de esta obra fueron el carpintero José María Juli Costoya y el pintor Eugenio Villar⁹¹.

Al igual que en el curso anterior vuelve a constar una cuenta por un valor de 749,37 pts. donde se hace referencia a la construcción de celdas, ordenada por el arzobispo, en un tramo denominado "nuevo"⁹². Para ello se encargó a Cándido Castro 82,48 m²

⁸² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

⁸³ Ídem.

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ Partiendo del principio de una puerta una habitación estaríamos hablando de treinta y seis habitaciones, pero debemos tener en cuenta que podrían usarse las puertas en pasillos o contar cada celda con más de una, ya que no se especifica el tipo.

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Encargó ocho espigas de doble rosca para los ángulos y ocho remates de bronce torneados.

⁸⁹ Ídem

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ Podría tratarse del mismo Eugenio Villar que realizó trabajos de pintura junto a Fenollera y Urbano González, en el Paraninfo de la Universidad de Santiago. Véase Monterroso Montero y Pereira, 1996: 117. Ídem.

⁹² Ídem.

de madera de pino labrada, trece puertas de la misma madera, soleras y guarniciones⁹³.

En cuanto a los trabajos de pintura realizados dentro del seminario, Eugenio Villar, en torno a septiembre de 1899, pintó los frisos de la antesacristía, la sacristía y la capilla del centro, asimismo también se encargó de cuatro retablos y dos doseles grandes, uno en la expresada capilla y el otro del salón de la rectoral, todo ello por un valor total de 696,90 pts.⁹⁴.

8.2.2. Década de 1900.

El primer curso iniciado en el siglo XX, 1900/1901, vuelve a ser una etapa de poca actividad, pero en él encontramos la primera factura, del 1 de marzo de 1901, relacionada con la instalación de la luz eléctrica en el edificio. Estos trabajos se intensificarán en los meses de octubre y noviembre durarán varios años⁹⁵. Por otro lado, en marzo de 1901, José Vilas instaló una cruz de adorno para la fuente del claustro⁹⁶.

En el año lectivo 1901/1902 como hemos mencionado anteriormente continuaron los trabajos para la instalación de la luz eléctrica en los cuales se invirtieron 9.380,07 pts.⁹⁷. En la fachada principal José Fernández pintó todas las puertas y ventanas, mientras Rogelio Castro se encargó de componer el balcón de la secretaría, invirtiendo 550 pts. en materiales y jornales⁹⁸. A mayores podemos mencionar la adquisición de 479 tablas de castaño y la aplicación de asfalto en varias paredes del inmueble.⁹⁹

Tras la llegada de la electricidad, a partir de octubre de 1903 localizamos la primera factura de teléfono¹⁰⁰, lo que debía llevar unido algún tipo de instalación de la que no

⁹³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

⁹⁴ Ídem; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902).

⁹⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/2. Comprobantes de la Mayordomía (1900-1901). Teniendo en cuenta que los primeros trabajos para crear la instalación de la luz eléctrica en Compostela son de mayo de 1900, el seminario debió de ser uno de los primeros edificio que disfrutó de ella. Tojo Ramallo, 2009: 36-37.

⁹⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/2. Comprobantes de la Mayordomía (1900-1901).

⁹⁷ Ídem; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902).

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/2. Comprobantes de la Mayordomía (1900-1901).

¹⁰⁰ Siendo esta la factura más antigua que hemos encontrado entre la documentación, ello no quiere decir que fuese la primera en ser emitida. Ídem.

tenemos ninguna referencia. En este curso, 1903/1904, al igual que en el anterior, no hay obras de consideración, sólo llama nuestra atención la compra de 893 “varas fragueiras” de tabla de castaño y 4 vigas entre octubre y diciembre de 1903¹⁰¹, material que no podemos asociar a ninguna obra en concreto y que a priori podría ser para el gasto corriente del seminario.

Avanzando al año 1905 se realizaron trabajos sobre la escalera central del seminario. José Fernández enlució con cemento portland imitando a piedra tres partes de una de sus paredes y cubrió con cemento su pavimento¹⁰². Las cuentas se abonaron entre los meses de mayo y junio, existiendo otro pago a Constantino Quintero, sacristán de la iglesia, por los trabajos de limpieza en la escalera que realizó el ayudante del albañil¹⁰³.

En este verano se inició la reforma del refectorio mayor, Pedro Paredes acompañado de un equipo de canteros repicó sus paredes para que a continuación Manuel Míguez aplicase asfalto a una parte y José Fernández¹⁰⁴ cemento a otra¹⁰⁵. A este último también se encargó la labor de encintar las bóvedas¹⁰⁶. En el suelo se colocó baldosa de mármol comprimido y pavimento portland debajo de las mesas y los bancos¹⁰⁷. Estos trabajos debieron de finalizarse en torno al mes de septiembre¹⁰⁸.

Junto a estas obras se renovaron las mesas y los bancos del refectorio, para los que se adquieren tablas y pontones de castaño¹⁰⁹. En el caso de las mesas fue necesario un largo proceso para su elaboración. Francisco Morón se encargó de tornear las patas, Ángel Villegas les instaló marcos de zinc a unas y de latón a otras para la colocación de baldosa de cristal. Pedro Paredes las cubrió con las baldosas y por último un operario las pintó incluyéndose entre el material usado dos libras de oro¹¹⁰.

En la segunda mitad de la década, en el curso 1906/1907 Manuel Míguez nuevamente fue el encargado de cubrir con asfalto las paredes de los departamentos destinados a

¹⁰¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/3. Comprobantes de la Mayordomía 1902-1905.

¹⁰² No especifica si en este caso también era imitando piedra. Ídem.

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Según la información de su factura “Pintor, Estuquista, Portlanista y Albañil”

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía (1905-1907).

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ Ídem.

la imprenta y encuadernación del seminario¹¹¹. Morón cubrió el pavimento del “local llamado de San Felipe” y se inició la construcción de mesas para el refectorio de Pensionistas labor que duró hasta el verano de 1907¹¹² (figura 76).

En ese mismo verano se iniciaron las obras de reforma en la cocina, el refectorio¹¹³ y los baños¹¹⁴. Para la cocina se adquirieron 200 m² de azulejos de metal, litografiados y esmaltados, para sus techos¹¹⁵. A Morón se encargaron, destinados a los baños, quince asientos para los retretes y a Pedro Paredes, con la ayuda de un cantero, el desmonte y limpieza de sus tubos de hierro¹¹⁶.

Correspondiente a la ayuda solicitada por la Junta de Reparaciones, el 22 de enero de 1908, se hizo efectiva la primera consignación por un total de 2.500 pts.¹¹⁷. La obra para la que se solicitó el dinero consistió en la sustitución de la tablazón vieja de los suelos, por una nueva de madera de pino tea¹¹⁸. Los trabajos se ejecutaron desde la segunda quincena de febrero hasta 31 marzo, siendo el sobrestante Pedro Paredes¹¹⁹.

El 27 de febrero de 1908 se abonaron 459,35 pts. a José Fernández por los jornales y materiales empleados en rematar las reformas de los tramos en la parte donde estaban colocados los lavabos, un friso de portland en uno de los claustros y algún tipo de labor en la escalera principal¹²⁰. Iniciado el curso 1908/1909 se trabajó en el claustro interior¹²¹ del seminario, las obras fueron desde el 18 de febrero hasta el 15 de mayo, día en el que se firmó el último recibo¹²².

En los gastos no se mencionan materiales, constando únicamente el pago a dos trabajadores¹²³. Quizás estén relacionados estos trabajos con el encargo a Francisco

¹¹¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía (1905-1907).

¹¹² Por los materiales empleados debían ser similares a las realizadas en el refectorio grande. Ídem.

¹¹³ Aunque no se especifica, como ya hemos visto, en años anteriores se trabajó en el refectorio mayor al mismo tiempo que se le realizaban mesas nuevas, estando en este momento realizando las mesas del refectorio de pensionistas es probable que sea éste el refectorio que se estaba reformando.

¹¹⁴ Ídem.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ Ídem.

¹¹⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 281. “Doc. Nº. 9. (1915)”.

¹¹⁸ Ídem.

¹¹⁹ Ídem.

¹²⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía (1908-1911).

¹²¹ Desconocemos a cuál de los claustros se refiere.

¹²² Ídem.

¹²³ Ídem.

Morón de 32 ventanas para los pisos 2º y 3º de los claustros que miran al jardín, trabajo que se abonó en diciembre de 1908¹²⁴, y que a su vez podrían estar conectados con la reforma de los tramos en la parte donde estaban colocados los lavabos. También se realizaron en torno al claustro trabajos de albañilería y pintura en dos pasillos según una factura de mayo de 1909¹²⁵.

A mediados de este año, el 30 de junio, se concedieron por Real Orden los segundos fondos para obras extraordinarias en el seminario, manteniéndose la misma cuantía que en la anterior¹²⁶. Con ella se adquirieron 305 m² de artesonado, 158 m. lineales de forrado de vigas, barniz y vigas¹²⁷. La obra duró 30 días y en ella además de un sobrestante y un capataz, participaron cinco carpinteros, un pintor y tres peones¹²⁸. En el pago se incluyeron además los honorarios de un arquitecto¹²⁹.



¹²⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía (1908-1911).

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 281. "Doc. Nº. 9. (1915)".

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Ídem.

8.3. Exterior. (1890-1909).

Como ya hemos mencionado, tras la adquisición de la huerta pronto se comenzaron a realizar distintas obras conducentes a suplir varias necesidades del seminario. En el curso 1890/1891 se trabajó en ella alzando su muralla norte (Costa Vella), acondicionándola para el juego de pelota¹³⁰. Los primeros jornales se abonaron el 18 de octubre de 1890 estando José Suárez al mando de la obra, extendiéndose las faenas hasta el 30 de mayo¹³¹.

Se adquirieron varios cientos de carros de barro y pizarra pero también piedra, arena, seis moyos de teja y todo tipo de material de fontanería, comprado en Carril, para el agua de la huerta¹³². El número de trabajadores osciló entre la docena y la veintena, reduciéndose sustancialmente en los meses de invierno debido a la temporada de lluvias¹³³. En paralelo, en el mismo mes de mayo, con el cantero Benito Tato al frente se construyó un jardín para el seminario y un depósito en la huerta para el escusado¹³⁴. Estos trabajos tuvieron su continuación en los meses siguientes en el interior del edificio iniciándose la construcción de los baños.

En el verano de 1892 nuevamente se comenzaron trabajos en la huerta, pero en las cuentas de gasto de esta obra no se especifica cuál era su objetivo. Teniendo en cuenta que además de grandes cantidades de materiales como arena, madera, teja, pizarra o cal se compraron cuatro tableros para poner planos de papel, podría tratarse de algún tipo de construcción¹³⁵.

Comenzado el curso 1892/1893 las obras seguían en marcha, llama nuestra atención que en ellos trabajaban medio centenar de personas, lo que nos da a entender que debía de tratarse de una labor de cierta envergadura¹³⁶. En el mes de noviembre se compraron 10 varas de baldosado y columnas de fundición en Carril, operación que se

¹³⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

¹³¹ Ídem.

¹³² Ídem.

¹³³ Ídem.

¹³⁴ Ídem.

¹³⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

¹³⁶ Ídem.

repitió en el mes de diciembre pagando por otras 29 columnas más¹³⁷. No constando ningún cargo hasta marzo, quizás debido a la época de lluvias, se pagó en este mes los jornales invertidos en atar la teja del tejado de la huerta¹³⁸. Asimismo se adquirió a la fábrica de fundición y construcción de maquinaria de Antonio Alemparte, 18 bajadas de agua con forma de camafeo¹³⁹.

Como conclusión, si tenemos en cuenta la existencia de planos, el gran número de operarios y materiales, la compra de columnas y la construcción de un tejado es fácil pensar que se hubiese construido en la huerta algún tipo de estructura. Arroja luz sobre este asunto la solicitud de licencia de obras que José Lapidó, administrador del seminario, realizó el 27 de mayo de 1893 para elevar el muro de cerramiento de la huerta por el lado que linda con la calle de la Costa Vella¹⁴⁰.

En esta solicitud se aclaraba que el motivo por el cual querían elevar el muro era finalizar el paseo cubierto que se estaban construyendo en la huerta para ejercicio y recreo de algunos internos de dicho centro¹⁴¹ (figura 53). Aún en este curso se adquirieron árboles frutales y forestales para la huerta, y materiales para el frontón, lo que nos muestra que la construcción del paseo no era la única labor que se estaba realizando en este momento¹⁴².

Volviendo a la licencia de obras, lo que se pretendía era elevar el muro de la huerta cinco metros en el punto más alto del norte en una línea de ocho metros, coronándola con un murete apiñonado de dos metros de altura¹⁴³. El 12 de julio el arquitecto municipal indicó que debía concederse la obra sin hacer ninguna consideración al respecto¹⁴⁴.

Sin embargo unos días después la comisión de construcciones dio su visto bueno con la condición de que también se enluciese con cal “esparavelada”¹⁴⁵ la parte antigua del

¹³⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

¹³⁸ Ídem.

¹³⁹ Ídem.

¹⁴⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 574. Licencias de obras 1893. fols. 77-77v.

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

¹⁴³ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 574. Licencias de obras 1893. fols. 77-77v.

¹⁴⁴ *Ibidem*. fol. 78.

¹⁴⁵ Alisada, llaneada.

muro y designasen a un facultativo autorizado¹⁴⁶. Designando nuevamente a Vaamonte se expidió la licencia el 26 de junio de 1893¹⁴⁷. Sobre la petición de encalar la muralla, el 4 de agosto 1892 la Policía Urbana ya había oficiado al rector del seminario para que procediese a su blanqueo para, como siempre, el mejor ornato de la ciudad¹⁴⁸.

Toda esta información nos habla de que las obras en la huerta aún no habían terminado, continuándolas por tanto en los meses de verano de 1903 y hasta principios del curso¹⁴⁹. Se adquieren nuevas columnas y nueve varas de cantería para asientos, se construyó un pedestal para las columnas, una armadura y pavimento¹⁵⁰. José Lens se encargó de pintar el frontón y un tejadillo, presupuestado en septiembre y abonado en octubre, fecha en la que podemos poner fin a la construcción del frontón y del paseo cubierto¹⁵¹.

El 14 de diciembre de 1893 Manuel Barros, sobrestante del Ayuntamiento, dio parte de que a las cinco de la tarde del día anterior se había derrumbado un trozo de 7 m. de largo del muro que cerraba la huerta del seminario por la calle de la Costa Vella¹⁵². Habiendo reconocido el muro pudo comprobar que, a partir de una caseta que existía en la zona del desprendimiento, también estaba próximo al derrumbe otro tramo de 13 m. debido a que en los 7,20 m. que tenía de alto presentaba un gran bombeo, además de 0,42 m. de desplome en un punto intermedio¹⁵³.

Un día más tarde el alcalde ordenó al Daniel G. Vaamonde, en calidad de arquitecto municipal, la revisión del derrumbe, presentando éste su informe el día 18 del mismo mes¹⁵⁴. El arquitecto confirmó los datos proporcionados por el sobrestante, además de

¹⁴⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 574. Licencias de obras 1893. fol. 78v.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 1.378. Policía Urbana. (1826 -1832). fol. 214.

¹⁴⁹ En estos meses se alternan los trabajos de la huerta con otros en el interior del edificio. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

¹⁵⁰ Ídem.

¹⁵¹ Ídem.

¹⁵² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 603. Licencias de obras (1915-1922). 2º apéndice. (1891-1920). fol. 15.

¹⁵³ Ídem.

¹⁵⁴ *Ibidem*. fols. 15v.-16.

informar sobre la ruptura del dintel del portalón que servía de ingreso a la huerta en la zona de San Francisco.¹⁵⁵

En consecuencia el arquitecto detalló por orden cronológico el proceder que debía seguir el Seminario en su reconstrucción. En primer lugar debían apuntalar el referido muro en la longitud ruinoso y en los cortes que se habían producido por el trozo derribado¹⁵⁶. En segundo lugar apear el dintel roto del portalón para a continuación cerrar con una valla de madera los espacios comprendidos por los puntales, aislando el arranque de éstos del ancho de vía que resultase útil para el tránsito público¹⁵⁷. Por último se procedería a reconstruir el muro, así como a la instalación de un nuevo dintel en el portalón¹⁵⁸.

Al mismo tiempo, el 16 de diciembre, José María Labín informó al arzobispo, en calidad de presidente de la Junta de Reparación de Templos de la Archidiócesis de Santiago, de lo sucedido con el muro de la huerta¹⁵⁹. La causa del derribo, según el rector, fue la tormenta de lluvias torrenciales y vendaval que descargó los días anterior sobre la ciudad¹⁶⁰.

Asimismo le comunicó que ya había ordenado el apuntalamiento¹⁶¹ y que para la reedificación estimaba un gasto de 30.000 pts., careciendo el seminario de esos fondos¹⁶². Por último, le suplicó al prelado que dispusiese la instrucción del oportuno expediente al Ministerio de Gracia y Justicia para solicitar el capital necesario para la obra¹⁶³.

¹⁵⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 603. Licencias de obras (1915-1922). 2º apéndice. (1891-1920). fol. 15v.

¹⁵⁶ Ídem.

¹⁵⁷ Ídem.

¹⁵⁸ Estas resoluciones recibieron el visto bueno de la Comisión de Construcciones y del Ayuntamiento. *Ibidem.* fols. 16-16v.

¹⁵⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta 7º: "Seminario obras 1893-1900".

¹⁶⁰ Ídem.

¹⁶¹ El pago del apuntalamiento y vallado se realizó el 29 de diciembre de 1893, en el participaron 13 hombres de 5 a 9 días. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

¹⁶² A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta 7º: "Seminario obras 1893-1900".

¹⁶³ Ídem.

En respuesta, el 19 de diciembre el arzobispo Martín de Herrera indicó al rector que debía oficiar al alcalde y al arcipreste de la ciudad, para que emitiesen un informe sobre la urgencia y la necesidad de esas obras en cumplimiento de lo dispuesto por la ley¹⁶⁴. Ese mismo día también se dirigió al alcalde para solicitar el mismo documento lo antes posible, con el objetivo de enviarlo a Madrid en la primera semana trimestral, que sería en el mes de enero¹⁶⁵.

Tan sólo dos días después la Policía Urbana envió al arzobispado el informe necesario para la tramitación del expediente, entregando las resoluciones del arquitecto y recordando que por el artículo 9º de las ordenanzas municipales estaba prohibido terminantemente tener los apeos instalados por un tiempo dilatado, debido a que perjudican al ornato y dificultaban el tránsito público¹⁶⁶. Por su parte el arcipreste de la ciudad, José Pat., el día 22 del mismo mes indicó la urgencia y necesidad de reconstruir el muro por la importancia que tenía el edificio que acompañaba¹⁶⁷.

Finalmente el 8 de enero de 1894, la Junta de Construcciones¹⁶⁸, considerando probada la necesidad y la urgencia de reconstruir el muro y no pudiendo llevarse a cabo con fondos del seminario ni con donativos por no haberlos recibido, acordó elevar el expediente al ministro de Gracia y Justicia, junto a un informe favorable para los efectos que correspondiesen¹⁶⁹.

A la espera de la respuesta, en el mes de marzo de 1894 y hasta la primera semana de abril del mismo año se realizaron diferentes pagos por obras en el pavimento del frente de la fachada del edificio en las que se incluía piedra¹⁷⁰. A ella se refieren de diferentes maneras “acera de en medio de los jardines en el Seminario”, “el baldosado

¹⁶⁴ Artículo 13 del Real Decreto de 13 de agosto de 1876 sobre reparación extraordinaria de templos y edificios eclesiásticos. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta 7º: “Seminario obras 1893-1900”.

¹⁶⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 603. Licencias de obras (1915-1922). 2º apéndice. (1891-1920). fol. 17-17v.

¹⁶⁶ *Ibidem*. fols. 18-18v.; A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta 7º: “Seminario obras 1893-1900”.

¹⁶⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta 7º: “Seminario obras 1893-1900”.

¹⁶⁸ Junta Diocesana de Reparación de Templos y Edificios Eclesiásticos del Arzobispado.

¹⁶⁹ *Ídem*.

¹⁷⁰ *Ídem*.

delante de San Martín”, “el baldosado de frente al seminario conciliar”, “el baldosado en el Seminario frente a la portería” o “la hacera de frente a San Martín”¹⁷¹.

Estas cinco denominaciones pueden referirse al pasillo de entrada a San Martiño, que como vimos en el capítulo anterior no se empedró con la finalidad de abaratar el presupuesto de la remodelación del jardín¹⁷². Al mismo tiempo, algunas de estas denominaciones pueden aludir también al patio empedrado del monasterio y al vestíbulo de entrada al claustro principal, cuyo piso también era de piedra y donde se encontraba la portería. De todos modos sí queda claro que fue en estas fechas en las que se empedró el pasillo de entrada al seminario (figura 32).

Un año después de haber enviado el expediente de la muralla al Ministerio de Gracia y Justicia, el 9 de febrero de 1895 ordenó al arzobispado que el arquitecto diocesano¹⁷³, Domingo Rodríguez Sesmero¹⁷⁴, procediese a reconocer “el edificio”¹⁷⁵. Cumplida esta primera parte, el arquitecto debía crear el correspondiente proyecto y presupuesto de la reparación que se solicitaba, dividiéndolo en dos secciones para facilitar en su día las obras¹⁷⁶.

El 17 de febrero el prelado transmitió a Sesmero la Real Orden del Ministerio y en consecuencia éste se trasladó a Santiago para el análisis, enviando desde A Coruña las

¹⁷¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

¹⁷² Véase pág. 395-396.

¹⁷³ Instituidos por el Real Decreto de 1876 y dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, fue un puesto controvertido ya que disputaba sus funciones con los arquitectos municipales y provinciales. La escasez de arquitectos provocó que en muchas ocasiones el puesto quedase vacante y cuando éste se ocupaba al interesado le tocaba lidiar con numerosos inconvenientes como un patrimonio muy abundante y pocos recursos, la escasez de medios de transporte o un sistema para la tramitación de los expedientes de obra muy complicado. A todo ello se le sumaba un mal sueldo, ya que cobraban la mitad de lo estipulado para una obra particular. Ordieres Díez, 1993: 54 y 108-111;

¹⁷⁴ Arquitecto ecléctico, se formó en la Academia de Matemáticas y Nobles Artes de Valladolid en el año 1833, llegando a ser arquitecto provincial de Valladolid en 1969. Ese mismo año sufrió una demanda de inhabilitación por considerar que la academia que le había formado no estaba capacitada para otorgar el título de arquitecto. Aunque ésta se desestimó su actividad profesional quedó resentida, lo que le llevó a trasladarse a Galicia. En esta comunidad trabajará como arquitecto municipal de Vigo y diocesano de Tui y Santiago. Su hijo Alejandro también fue arquitecto, desempeñado un papel relevante en la arquitectura Gallega de finales del siglo XIX. Domingo diseñó entre otras la casa consistorial de Vilagarcía, la iglesia de San Andrés de Lourido y junto a su hijo el edificio de la Diputación de Pontevedra. Fernández Fernández, 2003: 226-251; García Filgueira, 2004: 587-632.

¹⁷⁵ Debía de tratarse de una respuesta estándar. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta 7º: “Seminario obras 1893-1900”.

¹⁷⁶ Ídem.

conclusiones y el plan de actuación el día 25 del mismo mes¹⁷⁷. Tras la revisión del proyecto por el Gobierno Civil, el 2 de abril se remitió al Ministerio acompañado del informe favorable del gobernador y el oficio del arquitecto dividiendo las obras en dos secciones¹⁷⁸.

En su informe Rodríguez Sesmero constató la ruina de 9 m. de la muralla y otros 20 m. que estaban apuntalados¹⁷⁹. Señala además que las causas que produjeron el desprendimiento fueron el material menudo empleado en su construcción, el cual carecía del mortero adecuado para dar solidez a la fábrica, este último muy necesario por tener que resistir los ocho metros de altura de tierras¹⁸⁰.

Señala otras causas de la ruina como la filtración de las aguas y tal vez la existencia de algún manantial que se esparciese por la masa general de las tierras, haciéndolas perder la cohesión natural y por consiguiente aumentando extraordinariamente su peso y acción de empuje¹⁸¹. Determinó finalmente que para corregir estos defectos era precisa la reconstrucción del muro según las formas y dimensiones que representaba en el plano y bajo las condiciones que exponía¹⁸² (figuras 11 y 52).

Con un presupuesto estimado de 29.915,23 pts., en el plano vemos como el muro cuenta con 85 m. de largo por 8 de alto hasta la rasante de tierra, dando medio metro más de muro en la zona superior de la cuesta¹⁸³. En las condiciones facultativas estipulaba que el plazo para la finalización de las obras era de dos años a contar desde la aprobación de la subasta y que, además de las condiciones que exigía el arquitecto, el contratista debía someterse a los preceptos que exigía el Real Decreto de 13 de agosto de 1876 sobre reparación extraordinaria de templos y edificios eclesiásticos¹⁸⁴.

¹⁷⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474. (1824-1900). Subcarpeta 7º: "Seminario obras 1893-1900".

¹⁷⁸ Ídem.

¹⁷⁹ En esta valoración los daños son muchos mayores, la zona desprendida pasó de 7 m. a 9 m. mientras arruinada aumentó de 13 m. a 20 m. Ídem.

¹⁸⁰ Ídem.

¹⁸¹ Ídem.

¹⁸² Respecto a recoger y dirigir las aguas pluviales y subterráneas debían practicarse catas en función de la cuales se dispondría lo que se considerase más conveniente. Ídem.

¹⁸³ Ídem.

¹⁸⁴ Ídem.

Transcurriendo nuevamente un año, el 19 de febrero de 1896 el Ministerio de Gracia y Justicia comunicó que la reina regente había aprobado las reparaciones extraordinarias del seminario¹⁸⁵. No debiendo sobrepasar nunca el coste que se la había asignado, se podía proceder a sacarlas a subasta pública bajo el importe de 27.844,56 pts.¹⁸⁶.

La licitación se publicitó en la “Gaceta de Madrid” de miércoles 1 de abril de 1896 informando que se realizaría el día 4 de mayo a las 11 de la mañana¹⁸⁷. Rogelio Castro y Torres se presentó como único pujador, con la cantidad de 27.840 pts., ganando la subasta¹⁸⁸. Tras la aprobación de la reina de este proceso, los trabajos comenzaron el 1 de julio bajo la dirección de Vaamonde¹⁸⁹ y con Manuel Souto como sobrestante de la obra¹⁹⁰.

Desde julio a marzo del año siguiente¹⁹¹ los trabajos se limitaron al desmonte del muro, al movimiento de tierras y al acopio de materiales¹⁹². Fue a partir de abril de 1897 cuando debieron de iniciarse las labores de construcción, continuando hasta el mes de agosto¹⁹³ y siendo sobrestante Antonio Blanco¹⁹⁴. El 3 de septiembre el arquitecto Vaamonde realizó una memoria de las obras necesarias para el remate de la muralla, en ella recogía algunas tareas que no se habían previsto en el proyecto primitivo¹⁹⁵.

Una de ellas consistiría en la reconstrucción de un muro divisor, prolongación del de contención que se acababa de construir¹⁹⁶ (figura 51). Esta operación era doblemente necesaria por estar sus tramos más importante en ruinas y porque, al no estar esta

¹⁸⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarpeta 7º: “Seminario obras 1893-1900”.

¹⁸⁶ A mayores eran precisos 2.070,67 pts. destinadas al pago del proyecto, dirección, reconocimiento y visitas de inspección, rondando la suma de ambas cifras las 30.000 pts. que se había solicitado. Ídem.

¹⁸⁷ Ídem.

¹⁸⁸ Ídem.

¹⁸⁹ Domingo Rodríguez Sesmero solicitó que le relevaran de la dirección de las obras por su mal estado de salud y edad avanzada.

¹⁹⁰ Ídem.

¹⁹¹ Suspendiéndose los trabajos entre los meses de diciembre y febrero a causa de las lluvias.

¹⁹² Ídem.

¹⁹³ Ídem.

¹⁹⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

¹⁹⁵ Era preciso realizar un proyecto debido a que, estando la obra financiada con dinero público, se exigía fijar los precios de estos añadidos. A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarpeta 7º: “Seminario obras 1893-1900”.

¹⁹⁶ Ídem.

parte construida con mampostería de granito y todo el frente del anterior si, se buscaba la obtención de un conjunto armónico¹⁹⁷. Esta decisión llevaba conjunta la necesidad de reconstruir el hueco de puerta que existía en el muro divisor, hueco que se hallaba ruinoso y que al reconstruirse debía dotarse de una puerta de madera¹⁹⁸.

También era necesario para la finalización de los trabajos establecer un “alto pretil” sobre el muro de contención, para evitar caídas y para el buen régimen de los alumnos internos del seminario¹⁹⁹. Asimismo para impedir que las aguas del riego de las huertas y de las lluvias que se vertían desde la cubierta de la galería próxima perjudicasen la fábrica del muro de contención, se debían conducir a la alcantarilla colectora²⁰⁰.

Por último era necesario reparar el pavimento de la rampa interior del seminario y una pequeña extensión del que se había sido preciso levantar para la construcción del muro²⁰¹. Todos estos nuevos trabajos se valoraban en 900,87 pts. cantidad sobrante en el presupuesto original que permitía la posibilidad de no realizar otro presupuesto adicional si el Ministerio y el contratista mostraban su conformidad con el cuadro de precios que presentaba el arquitecto²⁰².

El 22 de septiembre la reina, a través del Ministerio de Gracia y Justicia, concedió las modificaciones por no alterar el coste final de la obra²⁰³. En enero del año siguiente las aprobó la Junta de Construcciones y a principios de marzo el contratista, iniciándose un plazo de tres meses para la finalización de la obra²⁰⁴. Por otro lado Vaamonde estaba enfermo desde mediados de febrero²⁰⁵ suceso que tuvo como consecuencia su muerte varios meses después²⁰⁶.

¹⁹⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarpeta 7º: “Seminario obras 1893-1900”.

¹⁹⁸ La solera, las jambas y los adintelados de la puerta de ingreso a la huerta debían ser de sillería labrada a pico fino y apomazada, y la puerta, de madera de pino tea con hojas dobles de 6 cm. de espesor. Ídem.

¹⁹⁹ Ídem.

²⁰⁰ Ídem.

²⁰¹ Ídem.

²⁰² Ídem.

²⁰³ Ídem.

²⁰⁴ Ídem.

²⁰⁵ En concreto llevaba desde el 11 de febrero sin poder salir de casa a consecuencia de una fluxión reumática en el pie derecho. Ídem.

²⁰⁶ Ídem.

Como resultado de todo ello las obras que deberían haberse terminado el 2 de junio de 1898 se quedaron sin dirección y no se ejecutaron²⁰⁷. Por este motivo, el 22 de agosto, el gobernador eclesiástico Eugenio Blanco en nombre de la Junta Diocesana de Construcción, se dirigió al Ministerio de Gracia y Justicia con la finalidad de que nombrase para la dirección de las obras al arquitecto diocesano del momento, Manuel Hernández Álvarez Reyero²⁰⁸, y que prorrogase el plazo para la finalización de las obras hasta el fin de diciembre²⁰⁹.

Aceptada la proposición al completo, las obras se terminaron en el mes de febrero, dando parte de ello Álvarez-Reyero el 5 marzo 1899²¹⁰. El acta de recepción provisional se firmó el 25 de abril de 1899, mientras la definitiva se aprobó el 9 de octubre de 1900²¹¹. De este modo las obras se dieron por finalizadas cerca de siete años después de su derrumbe y tras más de cuatro años de obras.

Complementaria a ésta se reedificó el segundo tramo del muro de la huerta que limita con las calles Costa Vella y Val de Deus²¹². Para ello el 18 de enero de 1899 José Labín solicitó al Consistorio licencia de obras y el trazado de la línea que debía seguir para la reconstrucción²¹³. El encargado de diseñar el recorrido del nuevo muro fue el maestro titular de obras Manuel Pereiro²¹⁴ que, el 20 de febrero de 1899, indicó que la línea

²⁰⁷ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarpeta 7º: "Seminario obras 1893-1900".

²⁰⁸ Nacido en León en 1864, estudió arquitectura obteniendo el título en 1892. Hasta su nombramiento como arquitecto municipal de Santiago en 1898, trabajó como arquitecto auxiliar de la Jefatura de Construcciones Civiles de la Zona Noroeste, como arquitecto municipal de León y como arquitecto diocesano de Astorga. En Compostela, de forma paralela a su cargo municipal que mantuvo hasta 1910, desempeñó el cargo de arquitecto diocesano y de profesor de mecánica aplicada y construcción en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad. Además, durante un corto periodo de tiempo, entre 1900 y 1901, fue arquitecto de la diputación provincial. Un ejemplo de su obra en la ciudad es la vivienda, de estilo ecléctico, de la calle do Castro nº 17, proyectada en el año 1906. Sánchez García, 2001: 152; Casas Gil, 2004:70; VV.AA., 2004: 57-59.

²⁰⁹ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg. 474 (1824-1900). Subcarpeta 7º: "Seminario obras 1893-1900".

²¹⁰ Ídem.

²¹¹ La demora se debió a que en la liquidación de las cuentas se habían pagado 60 céntimos demás, que tuvo que devolver, al constructor Rogelio. Ídem.

²¹² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 603. Licencias para obras (1915-1922). 2º apéndice. (1891-1920). fol. 19.

²¹³ *Ibidem*. fols. 19-19v.

²¹⁴ Nacido en Santiago en 1834, se trasladó a Madrid donde se formó como maestro de obras en la Escuela de Arquitectura de la capital en el año 1871. Regresando a su ciudad natal desarrolló una abundante actividad constructiva que nos ha dejado numerosos ejemplos de su obra. Entre ellos debemos destacar la sede del Banco de Olimpio Pérez en la plaza de Cervantes diseño de 1886. Pereiro Alonso, 1996.

que debía seguir estaba trazada en el plano geométrico correspondiente a las calles de la Costa Vella y Val de Deus²¹⁵.

Tanto la Comisión de Obras como el Consistorio estuvieron conformes en seguir el plano geométrico, solicitando que nombrase un facultativo para las obras²¹⁶. El elegido fue el arquitecto Álvarez-Reyero, quien requirió a Rogelio Castro como maestro de obras²¹⁷. El 26 de febrero se nombró un nuevo arquitecto, Antonio Mesa²¹⁸, en sustitución del anterior facultativo, reeligiendo nuevamente a Rogelio Castro para la dirección de la obras el 15 de marzo de 1899²¹⁹.

Como consecuencia de todo ello la licencia se expidió finalmente el 22 de marzo²²⁰. El plano al que se refieren y que debía seguir el nuevo muro fue el realizado, en el año 1872, para la reedificación de la misma tapia, por lo que debió de levantarse sobre la misma línea (figuras 9 y 51). A partir de este punto únicamente sabemos de la obra que la municipalidad, el 3 de mayo, obligó a rebajar la rasante y regularizar el terreno²²¹.

En los años finales de la década se trató de pavimentar e instalar alcantarillado en la calle del Val de Deus, llegando a crear un plano para su alineación y rasante²²² (figura 48). Pero las quejas de particulares y del rector del seminario en diciembre de 1898²²³, junto al dictamen del arquitecto municipal, provocaron que se desestimasen estas obras por el peligro que ofrecía para la seguridad del edificio de San Martiño²²⁴.

²¹⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 603. Licencias para obras (1915-1922). 2º apéndice. (1891-1920). fol. 19v.

²¹⁶ *Ibidem*. fols. 19v-20v.

²¹⁷ *Ibidem*. fol. 20.

²¹⁸ Debe tratarse del arquitecto modernista Antonio Mesa y Álvarez, quien fue uno de los primeros en introducir el Art Déco en Galicia. También trabajó en A Coruña, desde donde se trasladó a Madrid en los años veinte. Fernández Fernández, 1987: 12-20; 1989: 40-57; Garrido Moreno, 2002: 226.

²¹⁹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 603. Licencias para obras (1915-1922). 2º apéndice. (1891-1920). fol. 21r.

²²⁰ *Ibidem*. fols. 20v-21.

²²¹ A.H.D.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 456. Actas de Consistorio. fol. 45.

²²² *Ibidem*. fol. 122v.

²²³ *Ibidem*. fols. 123-125v.

²²⁴ Sin embargo, como el estado de la calle era intransitable, se ordenó devolver el expediente al arquitecto con la finalidad de que estudiase y propusiese una forma económica para el arreglo del pavimento. A.H.D.S. *Ibidem*. fol. 74v.

8.4. Templo de San Martiño. (1890-1909).

Los primeros trabajos de interés que se ejecutaron en la década de los noventa fueron los realizados por Urbano Anido en el verano de 1891. Limpió el altar mayor y los dos colaterales –clavándole “bastantes piezas”–, y a su vez aseguró y posteó el altar de Santa Escolástica, para el que construyó además algunas piezas para el rodapié²²⁵. Asimismo clavó y aseguró piezas en el coro alto y limpió el bajo restaurándole un entrapañ de “escultura de relieve”²²⁶.

En ese mismo periodo Anido también trabajó en la sacristía, donde hizo varios reparos entre ellos componer algunos cuadros grandes, limpió los órganos, hizo los costados nuevos de la mesa de altar móvil y otros arreglos por la iglesia²²⁷. En ese verano el carpintero José Suárez reparó la puerta altar de la iglesia²²⁸ que comunicaba con el claustro principal del seminario²²⁹.

El 15 de diciembre de 1891 el auxiliar de sobrestante, Manuel Barros, dio parte a la alcaldía de que en la balaustrada de la escalinata de acceso a la iglesia se observaba la falta de varias piezas, mostrando especial preocupación por un tramo del lado norte que amenazaba con desprenderse²³⁰. En su informe además de mostrar su inquietud por el peligro que suponía, resalta como era habitual la necesidad de mantener el buen ornato público²³¹.

Puesta esta información, unos días más tarde, en conocimiento de la Comisión de Construcciones²³², ésta demandó el parecer del arquitecto municipal²³³. En su informe Daniel G. Vaamonde consideraba que siendo la escalinata necesaria para el acceso al

²²⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

²²⁶ Ídem.

²²⁷ Tanto el arreglo de los cuadros como de los órganos deberían constar en el apartado de muebles pero, una vez más, hemos preferido mantenerlos en su contexto. Ídem.

²²⁸ Altar de Santa Gertrudis.

²²⁹ Ídem.

²³⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 1.378. Policía Urbana. (1826 -1832). fol. 103.

²³¹ Ídem.

²³² No olvidar que nos referimos en este caso a la Comisión de Construcciones y Policía Urbana.

²³³ *Ibidem*. fols. 103-103v.

templo y estando éste destinado a parroquia de San Xoán, las obras eran responsabilidad de la parroquia y por tanto su párroco debería efectuar los reparos²³⁴.

Como era habitual, tanto la alcaldía como la Comisión de Obras ratificaron lo dispuesto por el arquitecto a excepción del responsable de las obras²³⁵. En la sesión del Consistorio de 10 de febrero de 1892 se acordó “[...] que se haga notificación de este acuerdo al Sr. Rector del Seminario, toda vez que la iglesia pública de San Martín corresponde a aquel centro [...]”²³⁶ siendo por tanto éste el responsable y no el párroco de San Xoán²³⁷. En los trabajos de la escalera participaron tres operarios, dos de ellos por un periodo de dos meses, empleando dos arrobas de cal hidráulica y extrayendo dos carros de escombros²³⁸.

En ese mismo curso 1891/1892 se retejó la iglesia empleando 300 moyos de teja, se le aplicó cal y se instalaron caños y manga para el desalojo de las aguas²³⁹. En estos reparos colaboró la obra pía de fray Pablo Martínez con 3.000 ptas.²⁴⁰. Entre los trabajos que realizó Victoriano Fraga, no siendo de mucho interés, mencionaremos el pintado de las rejas y huecos de ventana del oratorio San Felipe Neri, la reja de medio punto de encima de la puerta principal de color verde y el pararrayos del cimborrio y el capado donde estaba instalado de verde y rojo respectivamente²⁴¹.

Avanzando un año lectivo, 1892/1893, José Cerviño estuvo trabajando en el exterior de la iglesia encintando y reparando la fachada y los costados de las torres²⁴². Continuó sus labores en el interior arreglando las cales del coro alto y parte de su tejado²⁴³. En el mismo periodo, Francisco Rey trabajó sobre la instalación de recogida de aguas de la capilla del Socorro²⁴⁴. En los años restantes de la década no se efectuaron arreglos de

²³⁴ Real Orden de 13 de Agosto de 1876 referente a construcción y reparación de edificios religiosos. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. leg. 1.378. Policía Urbana. (1826 -1832). fols. 103v-104.

²³⁵ Ídem.

²³⁶ Ibídem. fols. 104-104v.

²³⁷ Ídem.

²³⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

²³⁹ Ídem.

²⁴⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 274. Documento 3. “Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago.”

²⁴¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

²⁴² Ídem.

²⁴³ Ídem.

²⁴⁴ Ídem.

interés más allá de los trabajos de mantenimiento básico del edificio²⁴⁵. Podemos destacar por su volumen la instalación de doscientos catorce cristales que realizó Francisco Rey en el curso 1894/1895²⁴⁶.

Entrando en la primera década del siglo XX, por parte del Seminario se mantuvo la tendencia no realizándose ninguna obra de envergadura en la fábrica de la iglesia²⁴⁷. Se adquirieron en los primeros años ladrillos y madera para ella, pero no se especifica en las cuentas cuál fue su destino concreto²⁴⁸. Sin embargo, teniendo en cuenta las fechas, quizás se destinasen a los arreglos realizados por E. Macía para la celebración del Congreso Católico Nacional de 1902. Sobre estas obras contamos con las referencias dadas por el cronista del evento, que si bien son un poco rimbombantes nos sirven para conocer que se realizó:

“ La piqueta consiguió poner al descubierto la belleza oculta por la cal en aquella grandiosa cúpula, robustas pilastras, esbeltos arcos y elevadas bóvedas de cañón no menos que en la plana, donde hoy pueden admirarse bellísimas figuras y camafeos /siendo revestido/²⁴⁹ de cemento portland las paredes de mampostería. No es extraño que hoy más que nunca sea visitado y ponderado el monumento objeto de reformas tan radicales. [...]”²⁵⁰

Las obras, que se terminaron dos meses antes del congreso, fueron complementadas con labores de decoración y la habilitación para acoger a todos los participantes²⁵¹, tareas en las que colaboraron el cabildo de la catedral, el Ayuntamiento y la Universidad²⁵². En el presbiterio se levantó una plataforma, para el uso de treinta obispos, con un dosel que cubría parte del retablo del altar mayor y con un lienzo, pintado para ese acto por el “distinguidísimo” Fenollera²⁵³, en el cual se representaba al Papa León XIII²⁵⁴ (figura 175).

²⁴⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

²⁴⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

²⁴⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/2. Comprobantes de la Mayordomía 1900-1901.

²⁴⁸ Ídem.

²⁴⁹ Tachado: “revestiéndose”.

²⁵⁰ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 498/1. (1902). Congreso Católico. Noticias Históricas del sexto congreso Católico Nacional. fol. 11.

²⁵¹ Quizás exagerando, el escrito del cronista cita que el templo debía acoger a “miles de personas”.

²⁵² *Ibidem*. fols. 12-13.

²⁵³ Nacido en Valencia en 1851, se formó en la escuela de Bellas Artes de San Carlos. Posteriormente viajó becado a Roma y vivió en París y Madrid. Finalmente se estableció en Santiago en 1887, donde se dedicó a la enseñanza y práctica de la pintura. Fue un extraordinario retratista que buscaba el máximo

En el transepto y parte de la nave central se pusieron bancos cubiertos de tela y al fondo se construyeron unas gradas que terminaban sobre el pórtico²⁵⁵. A ambos lados de las paredes de la nave central se levantaron dos tribunas destinadas a las señoras y en los extremos del templo se colocaron las mesas para prensa²⁵⁶.

Continuando con las obras realizadas por el Seminario, el 11 de abril de 1903 se pagaron 24 pts. al escultor Máximo Magariños²⁵⁷ por “[...]una docena de oro labable para reparaciones del dorado [...]” de los retablos de la iglesia²⁵⁸. También se trabajó en la sacristía, contratando a un cantero por valor de 75 pts. en torno a marzo del curso 1903/1904²⁵⁹.

Por el mismo valor, el 30 de octubre del año siguiente, Constantino Quintero cobró por limpiar y reparar la antesacristía²⁶⁰. Para este mismo espacio, algunos meses antes, Mariano Vázquez²⁶¹, por un total de 35 pts., había restaurado las pinturas de adorno, “dos figuras de tres cuadros”, de las dos puertas de la antesacristía²⁶². Debiendo referirse a las de la *statio*, sus puertas están decoradas con tres temas²⁶³: El escudo de

realismo en sus obras. Entre los otros géneros que practicó destacar los tipos y las escenas costumbristas. López Vázquez y Vila Jato, 1996; Fernández-Cid Fenollera, 2008.

²⁵⁴ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 498/1. (1902). Congreso Católico. Noticias Históricas del sexto congreso Católico Nacional. fol. 13-14. Siendo un retrato hecho a partir de una fotografía, pierde la frescura y vivacidad que Fenollera demostraba en sus obras. No pasando del mero retrato físico, se limita a cumplir los requisitos de un retrato institucional de su época. López Vázquez y Vila Jato, 1996: 39-40; Fernández-Cid Fenollera, 2008: 124-125.

²⁵⁵ A.H.D.S. Fondo General. Serie: Varia. leg. 498/1. (1902). Congreso Católico. Noticias Históricas del sexto congreso Católico Nacional. fol. 14.

²⁵⁶ Ídem.

²⁵⁷ Escultor santiagués formado en la escuela de la Sociedad Económica, fue uno de los mejores escultores de Galicia en su tiempo. Viajo a Madrid con una beca del ayuntamiento lo que le permitió completar sus estudios. Produciendo un estilo ecléctico de corte historicista realizó numerosas obras como por ejemplo el retablo de Santa María la Mayor de Pontevedra o el de la capilla de la Reliquias de la catedral de Santiago. Castillo Fondevila, 2009: 277-285; Singul Lorenzo, 2004: 340-373.

²⁵⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/3. Comprobantes de la Mayordomía 1902-1905.

²⁵⁹ Ídem.

²⁶⁰ Ídem.

²⁶¹ Debe tratarse del pintor, nacido en Albacete en 1870, Mariano Tito Vázquez. Éste comenzó su trayectoria estudiando en la escuela de artes y oficios de Murcia. Posteriormente pasó por las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Valencia y Madrid. Se alistó en el ejército siendo destinado a Santiago, donde abrió un estudio del que salieron dos generaciones de artistas compostelanos. También ejerció como profesor de pintura de la Real Sociedad Económica de Santiago. En palabras del profesor López Vázquez estilísticamente responde plenamente a las pautas del naturalismo decimonónico con una amplia base ecléctica y académica, pero sin acertar a ver lo que la modernidad ofrecía plásticamente. López Vázquez, 1999: 131-142.

²⁶² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/3. Comprobantes de la Mayordomía 1902-1905.

²⁶³ Fernández Castiñeiras, (1999b: 297) señala que originalmente debían ser cuatro.

la congregación de San Benito, la Iglesia Triunfante y un Ángel Turiferario²⁶⁴ (figuras 164 a 166).

Ya en la segunda mitad de la década se acometieron trabajos en la capilla de San Felipe, repicando las bóvedas en el curso 1905/1906 e instalando un nuevo suelo de pino rojo en el siguiente 1906/1907²⁶⁵. En agosto de 1909 José Puertollano²⁶⁶ cobró 300 pts. por el “trabajo peligroso” de limpiar el polvo y las telarañas que tenía la cúpula de la iglesia, restaurando además la pintura del arco toral que está sobre el presbiterio²⁶⁷.

Por otro lado, tanto la obra pía de fray Pablo Martínez como la parroquia de San Xoán también efectuaron obras en la iglesia de San Martiño, concentradas en ambos casos en la capilla del Socorro²⁶⁸. En el caso de la obra pía, a lo largo de la última década del siglo, efectuó dos periodos de reparos de importancia. El primero de ellos, en el año 1892, consistió en un retejo, la canalización de las aguas del tejado, el arreglo de la cúpula y otros trabajos menores, invirtiendo 3.510,50 rs. en todo ello²⁶⁹.

El segundo, que debemos poner en relación con los trabajos que se solicitaron al arzobispo en el año 1896, se llevó a cabo en el año 1899²⁷⁰. Se extrajeron los escombros que perjudicaban a la capilla y se arregló un caño exterior de desagüe²⁷¹. Junto a estas última obras también se reparó el tejado, la sacristía y otras dependencias pertenecientes a ésta, todo ello por un coste de 1.302 rs.²⁷².

²⁶⁴ Realizados en oleo sobre tabla, el estudio estilístico de estas piezas establece su fecha de realización en el último cuarto del siglo XVIII, momento en el que Manuel Landeira Bolaño efectuó diversos trabajos para la congregación, pudiendo ser éste uno de ellos. Fernández Castiñeiras, 1999b: 297-3000; García Iglesias, 2000: 81. refs. 132.1, 132.2 y 132.3.

²⁶⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía 1905-1907.

²⁶⁶ José Puertollano era un equilibrista andaluz que se hizo famoso, en las primeras décadas del siglo XX, por escalar grandes monumentos como la Torres dos Clerigos de Oporto o la Basílica del Pilar. Esta habilidad derivó de algún modo, pasando a aprovecharla para encargarse de realizar trabajos en las alturas. Se conserva al menos una fotografía postal de su visita a Santiago en la que se le ve sobre el remate de la torre de la Berenguela. García, 2009; Cerbor, 2013.

²⁶⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía. (1908-1911).

²⁶⁸ Hay excepciones como las 3.000 pts. que ofreció la Obra Pía para el arreglo de la iglesia.

²⁶⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario. Nº 274. Documento 3. “Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago.”

²⁷⁰ Ídem.

²⁷¹ Ídem.

²⁷² Ídem.

Por su parte la parroquia de San Xoán, además de seguir ocupándose de hacer el mantenimiento de la capilla de la catedral, realizó algunos reparos de poco valor en la capilla del Socorro²⁷³. En las cuentas de junio de 1892 a junio de 1893 adquirió estera y contrató a José M^a. Juli para reparar el suelo²⁷⁴. En el resto de la década colocó 9 cristales y pagó por una llave para la reja²⁷⁵.

Cambiando de decenio, contando únicamente con las cuentas de la obra pía²⁷⁶, en el año 1900 se menciona un pago por obras en dos inmuebles²⁷⁷ y la capilla que no superaron las 5 pts.²⁷⁸. Dos años después, además de contribuir con las 3.000 pts. a las obras de la iglesia, arreglaron y pintaron el púlpito de la capilla²⁷⁹. En las siguientes cuentas, comprendidas entre 1903 y el primer semestre de 1904, la obra pía contribuyó con 1.400,25 pts. a las reparaciones de la sacristía principal²⁸⁰.

Entre los operarios que trabajaron en la sacristía encontramos a Quintero, Iglesias y Paredes, empleando ocho bastidores, cal, arena y polvo de mármol²⁸¹. A mayores se restauraron seis cuadros y un número indeterminado de esculturas que también se pintaron²⁸². Avanzando en el tiempo, y ya para terminar, en el año 1906 se volvieron a efectuar obras en la capilla de poco valor y se trasladaron los restos de fray Pablo Martínez a San Martiño, metiéndolos en una caja de zinc y cubriéndolos con una lápida²⁸³ (figura 97).

²⁷³ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

²⁷⁴ Ídem.

²⁷⁵ Ídem.

²⁷⁶ Las de la parroquia de San Xoán finalizan en el año 1901.

²⁷⁷ Una casa de la Algalia nº 35 y otro inmueble en la de la Costa Nova.

²⁷⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario. leg. 274. Documento 3. "Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago."

²⁷⁹ Ídem.

²⁸⁰ Ídem.

²⁸¹ Ídem.

²⁸² Ídem.

²⁸³ Ídem.

8.5. Muebles. (1890-1909).

A lo largo de estas dos décadas contamos con información sobre los muebles de la capilla/obra pía del Socorro, de la iglesia y capilla del seminario y por último, sólo hasta 1901, de la parroquia de San Xoán. Con respecto al Seminario y la parroquia se mantienen las mismas características que en capítulos anteriores, existiendo cargos que no se pueden diferenciar si son para dentro de la iglesia de San Martiño o para otros lugares.

8.5.1. Obra Pía de fray Pablo. Capilla del Socorro.

Con relación a los bienes del Socorro, entre las adquisiciones encontramos dos juegos de sacras para los altares colaterales de la capilla en el año 1895, un servicio para las misas y cuatro candeleros por un valor de 93 rs. que se compró a Salmonte tres años después y una capa pluvial que se hizo en el año 1899²⁸⁴. En cuanto a los reparos y limpiezas se blanqueó un cáliz, un copón y unas vinajeras de plata en 1898 y en 1899 reformó un terno negro, que junto a la hechura de la capa pluvial alcanzó un coste de 600rs.²⁸⁵.

Para finalizar esta década constan dos composiciones del órgano, una en 1896 y otra dos años más tarde. De la primera sabemos que la realizó el Ramón Cardama²⁸⁶ por un valor de 30,26 rs., la cual podemos poner en relación con los daños causados por las lluvias que se ponen de manifiesto al arzobispo²⁸⁷. En la década de 1900 no consta en los libros ninguna compra o reparo de bienes muebles.

8.5.2. Seminario.

Al igual que en la década anterior contamos con un inventario de los objetos guardados en la rectoral del seminario, realizado el 18 de mayo de 1899 por Emilio

²⁸⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario. leg. 274. Documento 3. "Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago."

²⁸⁵ Ídem.

²⁸⁶ Organero que trabajó en Santiago en la segunda mitad del siglo XIX, entre otros trabajos construyó el órgano de la capilla de las Ánimas en el año 1880 y reedificó el de las Dominicas de Belvís en 1868. Jiménez Gómez, 1997: 57 y 83.

²⁸⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario. leg. 274. Documento 3. "Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago."

Macía, pocos días después de ser nombrado rector tras la muerte de José Labín²⁸⁸. El mismo señor Macía, en una fecha posterior²⁸⁹, también realizó una serie de aclaraciones relativas al inventario entregado por José María Portal a su sucesor José Labín en el año 1886²⁹⁰. A continuación realizaremos la comparación del inventario de 1886 con el de 1899 complementándolo con las aclaraciones del Rector Macía.

Comenzando por las alhajas, en el año 1899 permanecían en la rectoral el viril del seminario, el pectoral y el anillo de Vélez, y el estuche con los diferentes útiles para el culto. La única ausencia con respecto a 1886 es la de la lámpara de plata debido a que había sido trasladada varios años atrás para la parte delantera del altar mayor de la capilla del seminario²⁹¹.

Constan a mayores, en el inventario de 1899, otros objetos de los que destacamos un relicario de cristal con forma de cilindro, base y remate de metal plateado y dentro tenía un clavo²⁹², el cual había sido regalo del cardenal²⁹³ (figura 189). Aclara el señor Macía que estos objetos se solían guardar en una estantería donde se almacenaban otros cálices y objetos de plata de la cofradía del Socorro y un viril, también de plata dorada con su caja, perteneciente a la congregación de San Luis, que fue trasladado a la habitación del vicerrector²⁹⁴.

En cuanto a los cuadros, en el año 1886 existían doce a cargo del rector, aumentando su número a catorce en esta nueva relación con la adquisición de un retrato de Arzobispo Guisasola²⁹⁵ y otro de Vélez²⁹⁶ (figuras 67 a 69). Sin embargo, en la

²⁸⁸ Véase anexo XIX. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

²⁸⁹ Aunque desconocemos la fecha de este documento, debió realizarse en un momento posterior teniendo en cuenta que en el inventario de 1899 se menciona la existencia de cuadros en la rectoral, que en las aclaraciones de Macía deja constancia de que fueron mandados trasladar por él a otros lugares.

²⁹⁰ Ídem.

²⁹¹ Ídem.

²⁹² Según el mismo documento informa que es igual a los empleados en la crucifixión de Cristo y tocado a uno de los verdaderos.

²⁹³ Conservado hoy en día, está fechado en el primer tercio del siglo XIX y realizado en latón y cristal, García Iglesias, 2000: 112. ref. 273. Ídem.

²⁹⁴ Ídem.

²⁹⁵ Debe tratarse del cuadro conservado en el seminario que pintó Francisco Álvarez Ruiz en el año 1889. Para ello nos basamos en el parecido físico (existen fotos), que el año de realización coincide con la reciente muerte del arzobispo y que es el único prelado de esta época que carecería de retrato en el centro. Véase García Iglesias, 2000: 79. ref. 119.

aclaración que hizo Emilio Macía informa que ordenó trasladar los cuatro cobres y los dos lienzos que estaban en la sala anterior al gabinete a la sacristía, por ser su lugar de origen ya que no pertenecían al seminario²⁹⁷.

El rector Macía también indica que, de los retratos de Vélez, uno es de gran tamaño mientras el otro tiene unas dimensiones inferiores y deja constancia de que, además del retrato de Guisasola, existían otros cuatro retratos: del Papa León XIII, de Antonio Maceira, del obispo auxiliar Araujo y de Antonio López Ferreiro²⁹⁸. Por último, además de los cuatro cobres y los dos cuadros de la sala anterior al gabinete, Macía indica que existían dos retratos situados en la sala de recibo²⁹⁹, que junto a los dos retratos pertenecían a la cofradía del Socorro y su lugar de origen era la sacristía de la iglesia³⁰⁰.

Los otros objetos mencionados en el anterior inventario se mantienen. Emilio Macía aclara que el crucifijo estaba en la sala de recibir y que existía otro más grande encima de una de las puertas del salón de la rectoral que pertenecía a la cofradía del Socorro³⁰¹. A mayores habla de la existencia de una imagen de la Virgen de la Concepción³⁰².

8.5.2.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

Comenzando por las adquisiciones, el 30 de junio de 1895 el Seminario entregó 2.840 rs. a Castro Rosende Tato, tesorero de la congregación de San Luis Gonzaga, para el pago de la mitad del coste de la construcción de un viril, su grabado y la caja donde se guardaba³⁰³. Siendo ésta la única compra de relevancia, podemos mencionar a mayores las vinajeras, campanillas o bandejas que se seguían encargando al comercio

²⁹⁶ Como ya hemos visto existen varios retratos de Vélez en el seminario, véase García Iglesias, 2000: 78. refs. 111, 112, 113 y 114.

²⁹⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

²⁹⁸ Con respecto a estos tres último cuadros no se conservan obras en San Martiño atribuidas a estos personajes, a excepción de un retrato de López Ferreiro datado en 1929 y realizado por E. Guerra con carboncillo sobre papel, véase García Iglesias, 2000: 80. ref. 129. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

²⁹⁹ No especifica quienes son los retratados. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Carpeta: Documento nº 13. (1886).

³⁰⁰ Ídem.

³⁰¹ Ídem.

³⁰² Debemos tener en cuenta que E. Macía en sus aclaraciones nos habla de una serie de objetos que existían en la rectoral pero que no pertenecían al seminario. Ídem.

³⁰³ Este debe ser el viril al que se hace referencia E. Macía. Ídem.

de Juan Salmonte a lo largo de toda la década³⁰⁴ y que confirman ese cambio iniciado en la década pasada a la hora de adquirir nuevos objetos, comprándolos ya hechos en lugar de hacerlos por encargo.

Pasando a los arreglos, el platero Eduardo Rey Villaverde³⁰⁵ compuso un par de vinajeras, una bandeja, una palmatoria y un puntero a lo largo de todo el decenio³⁰⁶. Un nuevo platero apellidado Seijo también realizó un trabajo para el seminario en el curso 1898/1899 componiendo dos patenas doradas a fuego³⁰⁷. A finales de la década Isidoro Rey³⁰⁸ se ocupó de arreglar las lámparas y candeleros de la iglesia³⁰⁹.

Cambiando de siglo son escasas las referencias a alhajas que encontramos. En el curso 1900/1901 Domingo García cobro 1,5 pts. por el arreglo de un cáliz³¹⁰. A finales del decenio, año lectivo de 1908/1909, Eduardo Rey compuso y doró la copa de un cáliz y a Pedro [Orme] Banañano se le compraron dos bandejas de metal blanco para uso de la iglesia³¹¹.

8.5.2.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

En cuanto a los bienes textiles de la iglesia y del seminario, tres serán los principales encargados de su manufactura y mantenimiento. Por un lado la Congregación de las Huérfanas que, además de lavar y reparar la ropa corriente de la iglesia, compusieron casullas encarnadas, blancas, verdes y una morada, realizaron tres encarnadas y arreglaron un terno blanco³¹².

El sastre Felipe Cimadevila siguió efectuando trabajos para el centro, cosiendo en la primera mitad de la década una estola blanca³¹³ y componiendo una casulla de tisú del

³⁰⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

³⁰⁵ Barral (1998:392) lo señala como uno de los colaboradores en la fabricación de la urna de plata del apóstol Santiago.

³⁰⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

³⁰⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

³⁰⁸ Teniendo en cuenta los trabajos que realizaba debía tratarse de un hojalatero.

³⁰⁹ Ídem.

³¹⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/2. Comprobantes de la Mayordomía (1900-1901).

³¹¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía (1908-1911).

³¹² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

³¹³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

mismo color³¹⁴. El tercero de los implicados fue Evaristo Barcia³¹⁵, que hizo cuatro casullas azules, colocó forro a una encarnada y al que le compraron materiales para reparar los textiles³¹⁶.

Cambiando de década, al igual que sucedió con las alhajas e incluso con la iglesia, es muy poco lo que podemos mencionar en estos primeros años del siglo XX. El hecho más interesante fue el arreglo en el curso 1906/1907 de dos casullas, a las que se le bordaron además unos centros y se le puso galones a una quedando como nueva según dice el recibo³¹⁷. Lo interesante es que para realizar este arreglo y bordado se enviaron a Barcelona a la sastrería “Pro Arte”, lo que denota la búsqueda de algún tipo de trabajo concreto.

En esta década Felipe Cimadevila fue sustituido por Avelino Cimadevila³¹⁸ que cosió dos cortinas para capilla de San Felipe Neri en el curso 1906/1907, coincidiendo con la instalación del nuevo suelo de este espacio³¹⁹. Asimismo en torno a diciembre de 1908, Avelino reparó un terno blanco fino y cubrió un manipulo³²⁰.

8.5.2.3. Arte mueble.

Durante la última década del siglo, a diferencia de la anterior, no tenemos constancia de la adquisición de nuevas obras de arte. Por otro lado, se realizaron varias “restauraciones”, dos de ellas ya las hemos mencionado en el desarrollo de este capítulo, las de Urbano Anido con algunos cuadros en la sacristía y las de Victoriano Fraga en la capilla.

³¹⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

³¹⁵ En su recibo pone “Evaristo Barcia, Santiago, Construye toda clase de ropas de iglesia, como también trajes para sacerdotes y seglares, con equidad y esmero”.

³¹⁶ También se pagó a Simón García a principios de la década cerca de 12.000 rs. por damasco. Esta tela podía ser utilizada para la costura de ropas o para los arreglos que hacían las monjas. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

³¹⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía (1905-1907).

³¹⁸ En su recibo de cobro dice: “Grande establecimientos de ornamentos de iglesia, ropas talares y géneros para los mismos, estatuaria y orfebrería religiosa de Avelino Cimadevila, plaza de la inmaculada .- Santiago”

³¹⁹ Ídem.

³²⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía (1908-1911).

Este último también se ocupó en el curso 1889/1890 de repasar un crucifijo de una cátedra y de recomponer en el refectorio el cuadro de la Virgen del Socorro y pintarle el marco debido a que estaba muy deteriorado³²¹. En esta misma cuenta consta la realización de algunos trabajos de ornamentación y dorado sobre el camarín de la virgen del Socorro en el refectorio³²².

También para el refectorio, en el verano de 1895 se abonó una cuenta de 30 pts. al escultor Máximo Magariños³²³ por siete pontones anchos y siete delgados, un cuarto de quilo de “oro ideal viejo” y un quilo de barniz³²⁴. Teniendo en cuenta que es un escultor, los materiales usados y el espacio donde se realizó el trabajo, nos hace pensar que Magariños pudiese haberse ocupado de reparar el camarín de la Virgen del Socorro³²⁵.

Volviendo atrás en el tiempo, en la primera mitad del año 1892, se reparó la lápida de Vélez que estaba instalada en la capilla del seminario, trabajo que se encargó al platero de la catedral Ricardo Martínez³²⁶, que la doró y añadió una borla nueva³²⁷. Sobre esta pieza también intervino Victoriano Fraga encargado de limpiarla, pulirla y además de dorar las doscientas once letras, el marco que rodeaba el escudo del obispo y varias piezas que faltaban³²⁸.

Ya en el siglo XX, el 24 de mayo de 1907 se pagó a Magariños 160 pts. por la restauración de un imagen de la Purísima³²⁹ que restañó y decoró al temple³³⁰. Habiendo mencionado ya el pintado de las puertas de la antesacristía por Mariano

³²¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

³²² Ídem. Sobre otros cuadros de la Virgen del Socorro véase págs. 204 y 413.

³²³ Escultor santiagués que, formado en la escuela de la Sociedad Económica, fue uno de los mejores escultores de Galicia en su tiempo. Viajó a Madrid con una beca del Ayuntamiento lo que le permitió completar sus estudios. Produciendo un estilo ecléctico de corte historicista, realizó numerosas obras como por ejemplo el retablo de Santa María la Mayor de Pontevedra o el de la capilla de la Reliquias de la catedral de Santiago. Castillo Fondevila, 2009: 277-285; Singul Lorenzo, 2004: 340-373.

³²⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía 1905-1907.

³²⁵ Siendo un mueble deberíamos de trata este arreglo en el apartado de muebles pero, como ya hemos hecho en anteriores ocasiones, hemos preferido mantener en conjunto los trabajos de reparación.

³²⁶ Ricardo Martínez Costoya fue el platero santiagués más importante del cambio de siglo, a él le debemos parte de la fabricación de la urna del apóstol. Sobre sus trabajos conocidos véase Barral, 1998: 391-395; López Vázquez, 1998: 380-383.

³²⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

³²⁸ Ídem.

³²⁹ Hoy en día no se conserva ninguna Inmaculada en San Martiño, pero si una base realizada en madera del segundo tercio del siglo XVIII, véase García Iglesias, 2000: 65. ref. 72.

³³⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía 1905-1907.

Vázquez, estos serían los principales trabajos artísticos realizados en San Martiño en estas décadas.

En capítulos anteriores hemos aludido a la fabricación de colgaduras que, por lo general, eran realizadas y retocadas por el pintor del edificio. Estas decoraciones se renovaban con mucha asiduidad, pero careciendo de datos más allá de su fabricación, como sus diseños o estado de conservación, no las hemos incluido en este estudio, salvo excepciones. Con las mismas características encontramos los lienzos de telón de fondo que se realizaban para el teatro con motivo de las veladas que se organizaban en el seminario, los cuales también eran diseñados por el pintor del centro y sobre los cuales tampoco conocemos nada sobre sus diseños³³¹.

8.5.2.4. Biblioteca, archivo e imprenta.

A lo largo de la primera década de este capítulo, la adquisición de libros siguió siendo constante principalmente de historia³³², geografía y diccionarios³³³. En esta línea podemos destacar la suscripción a la revista Galicia Diplomática³³⁴. Además se adquirieron algunos manuales y libros de temática religiosa como la “España Sagrada” de Flores³³⁵.

En cuanto a los libros de culto sólo podemos hacer referencia a la encuadernación, en el curso 1898/1899 y a cargo de la imprenta del seminario, de un misal en chagrín encarnado con cortes dorados, broches y registros para la capilla del seminario³³⁶. Del mismo modo, la misma imprenta reparó dos misales para la iglesia de San Martiño³³⁷.

Con el cambio de década y de siglo esta imprenta hace patente su dominio en la compra, reparación e impresión de libros para el centro y la iglesia. Entre las adquisiciones sobresalen los de ciencia, filosofía y religión³³⁸ de entre los que podemos

³³¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

³³² De España, Universal, de la Guerra Civil, Contemporánea, etc.

³³³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902).

³³⁴ Suscripción encargada para el rector. Ídem.

³³⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

³³⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

³³⁷ Ídem.

³³⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1 al 25/6 Comprobantes de la Mayordomía (1896-1911).

resaltar la última edición del índice de libros prohibidos, adquirido en 1901³³⁹, y un “Plinius Historia Naturalis” del año 1483 comprado en el curso 1902/1903³⁴⁰.

Al margen de la imprenta, en agosto de 1903 el seminario adquirió con el permiso del obispo varios libros y revistas de la biblioteca del fallecido Fernández Sánchez³⁴¹. En total compró 149 revistas de historia, 29 tomos de la “Historia de la Iglesia” de Rorhbacher y otros cinco tomos de autores diversos, por un total de 1.098 rs.³⁴². También es llamativa la serie de libros que se adquirió en el curso 1905/1906. Son ocho títulos entre los que sobresale la temática celta y un 1 volumen de “Vanity Fair” de William Makepeace Thackeray³⁴³. En cuanto a los libros de la iglesia, se realizan seis encuadernaciones de misales, unos en chagrín y otros en tafilete, añadiéndoles broches y registros³⁴⁴.

En cuanto a la organización de la biblioteca, el 2 de mayo de 1906 se pagó a Eladio Oviedo y Ara 2 pts. por 4.000 papeletas de marquilla rayada que compró en Barcelona para hacer el catálogo para la biblioteca³⁴⁵. En este sentido también debemos mencionar que, con motivo de buscar y examinar la documentación referente a rentas que debía percibir el seminario y darse de baja en la contribución que venía pagando indebidamente, se ordenó el arreglo del archivo³⁴⁶. Los encargados fueron los mayordomos Benito Rey Arces y posteriormente Cándido D. Pumar, auxiliados por Enrique Codesido³⁴⁷. Según el pago efectuado al señor Codesido, el 1 de diciembre de 1906, su ayuda en el arreglo fue desde finales de 1899 hasta la fecha de pago³⁴⁸.

³³⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/2. Comprobantes de la Mayordomía 1900-1901.

³⁴⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/3. Comprobantes de la Mayordomía 1902-1905.

³⁴¹ Ídem.

³⁴² Ídem.

³⁴³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía 1905-1907.

³⁴⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/2. Comprobantes de la Mayordomía 1900-1901; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/3. Comprobantes de la Mayordomía 1902-1905.

³⁴⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía 1905-1907.

³⁴⁶ Ídem.

³⁴⁷ De Enrique Codesido solamente sabemos que en 1910 desempeñaba en Santiago el cargo de Administrador Subalterno de Propiedades de Santiago. Barral Martínez, 2002: 42. Ídem.

³⁴⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/4. Comprobantes de la Mayordomía 1905-1907.

8.5.2.5. Mobiliario y otros objetos.

En el mismo verano que Urbano Anido realizó reparos en la iglesia de San Martiño se le abonó, el 30 de junio de 1891, una cuenta por valor de 4.698 rs. por restaurar uno de los vestuarios de la sacristía³⁴⁹. Para ello empleó madera de castaño en tablones y pontones destinados a hacer de nuevo los interiores y los cajones³⁵⁰. Asimismo, restauró todo el respaldo con el “Baldiqui” donde estaban los cuadros y también actuó sobre los cuadros que había en la pared³⁵¹.

Encargó al broncista ocho aldabones de bronce y otras muchas piezas fundidas que faltaban, las cuales fueron doradas, y al herrero once cerraduras y algunas llaves³⁵². Antes de instalar el mueble de nuevo en su lugar dos albañiles blanquearon la pared³⁵³. En la cuenta de gasto también consta el encargo de un carro de carbón vegetal, probablemente usado para aislar el suelo³⁵⁴.

Ya en el curso 1894/1895 se encargó a Larramendi en madera de castaño un sagrario para la capilla del seminario³⁵⁵. En su fabricación participaron también Ricardo Martínez, platero de la catedral, que fabricó una llave de plata y José Lens que se encargó de pintarlo, dorarlo e incrustarle una medalla del Sagrado Corazón en la puerta³⁵⁶.

A finales de ese mismo curso, Larramendi realizó para la capilla una cúpula baldaquino, o custodia para exponer, y una escalera para el altar por lo que le abonaron 170 rs.³⁵⁷. Nuevamente José Lens fue el encargado de rematar la obra pintando y dorando la custodia y pintando simplemente la escalera, por lo que le pagaron 240 rs. en noviembre de 1895³⁵⁸.

³⁴⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 24. Comprobantes de la Mayordomía (1888-1892).

³⁵⁰ Ídem.

³⁵¹ Ídem.

³⁵² Ídem.

³⁵³ Ídem.

³⁵⁴ Ídem.

³⁵⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

³⁵⁶ El gasto total se elevó a 520 rs. Ídem.

³⁵⁷ Ídem.

³⁵⁸ Ídem.

I. Órgano.

Los órganos, aunque escaso, recibieron un ligero cuidado en la década final del siglo. En el curso 1892/1893 Ramón Cardama compuso el fuelle del órgano del Seminario y en el 1899/1900 Humberto Míguez Rúa arregló y afinó el de la iglesia³⁵⁹. En junio de 1902 se realizó un pago por maderas serradas para un órgano³⁶⁰, material que no se le dio un uso aparente hasta que, en una cuenta de 16 de octubre de 1903, encontramos que se pagaron a Santiago Tafall 550 pts. por los jornales y materiales empleados en terminar y perfeccionar todas las obras interiores y exteriores de la restauración del órgano grande y pequeño de la iglesia de San Martiño³⁶¹.

Con relación a esto Jiménez Gómez indica que, tras la instalación del seminario, se hizo un añadido los órganos de la iglesia colocando otro de menor tamaño³⁶² (figura 111). Éste había sido fabricado por Mariano Tafall, padre de Santiago, a mediados del siglo XIX³⁶³. Se situó al lado del órgano de la epístola y hoy en día únicamente se conservan los restos de su fachada de madera de “estilo moderno y ornato austero”³⁶⁴.

II. Gabinetes.

Entre los numerosos objetos que se adquirieron para los gabinetes del seminario en esta década de 1890, destacaremos dos: la adquisición de un chagal disecado para el de historia natural³⁶⁵, que hace referencia a la colección de animales que hoy se conserva en el museo (figura 201), y la adquisición de una cámara fotográfica para el museo de arqueología, por la que se pagaron 200 pts. en febrero de 1898³⁶⁶, siendo ésta la primera referencia a este museo en el centro.

³⁵⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

³⁶⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar Nº 19. Libro de mayordomía (1887-1902); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/2. Comprobantes de la Mayordomía 1900-1901.

³⁶¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/3. Comprobantes de la Mayordomía 1902-1905.

³⁶² Jiménez Gómez, 1997: 69.

³⁶³ Jiménez Gómez, 1997: 69.

³⁶⁴ El objetivo de esta instalación fue lograr mayores recursos expresivos para el órgano mayor adyacente. Jiménez Gómez, 1997: 69.

³⁶⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).

³⁶⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).

8.5.3. Parroquia de San Xoán.

Comenzando como siempre por las alhajas, objetos de culto y otros útiles, en la primera mitad de la década se adquirió una concha de plata para la pila bautismal³⁶⁷, se arregló la cruz de plata y el incensario, y se plateó la de metal³⁶⁸. Ya en la segunda mitad se encargaron nuevas una patena, platillos, crismas y vinajeras de platas, todo a cambio de las piezas viejas más el sobrecoste³⁶⁹. A lo largo de este periodo se compraron numerosos candeleros de metal y dos juegos de vinajeras de cristal³⁷⁰.

Pasando a las ropas litúrgicas y otros materiales textiles, en la primera mitad de la década se compraron cuatro casullas, una de ellas blanca, y un terno negro, se reparó uno blanco y una estola³⁷¹. En la segunda mitad, se adquirió un terno blanco con banda de hombros valorado en 1.380 pts., una capa pluvial morada y tres casullas, morada, azul y negra³⁷². Por otro lado se arreglaron diez casullas, dos capotes y una capa negra.

Por último, referente a los otros muebles en la década de 1890, se construyó una alacena en el relicario de San Martiño según consta en las cuentas de 1893³⁷³. Entre julio de 1897 y junio del año siguiente se pintó y retocó el cuadro de San Juan de la Parroquia³⁷⁴ y se contrató un entonador para el órgano³⁷⁵. Ya en el siglo XX, sólo tenemos constancia de la fabricación de cuatro bancos de pino tea para la capilla³⁷⁶.

³⁶⁷ Aunque esta se encontraba en la capilla de la catedral, cuando se traslade la pila a principios del siglo XX a San Martiño es probable que esta pieza la acompañase.

³⁶⁸ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

³⁶⁹ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

³⁷⁰ Ídem.

³⁷¹ Ídem.

³⁷² Ídem.

³⁷³ Lo que es un prueba de que aunque fueron relegados a la capilla del Socorro aun seguían teniendo algún derecho sobre el edificio.

³⁷⁴ Debe tratarse del mismo cuadro situado sobre la pila bautismal, por lo que nos encontraríamos en el mismo caso el de la concha de plata para el bautismo.

³⁷⁵ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración, Nº 2.

³⁷⁶ Ídem.

**Capítulo 9. La adaptación al siglo XX.
(1910-1959).**





9.1. Introducción.

En estos años, al igual que en el capítulo anterior, es muy poca la información que conocemos sobre el edificio, por lo que mantendremos el mismo esquema. A la escasez de documentación se le suma, salvo excepciones puntuales, la limitación que la Iglesia Católica establece para la protección de datos en sus archivos. En la fecha en que se realizó este estudio estaba estipulada en el año 1930. En general, los cincuenta años que constituyen este capítulo son probablemente los más enigmáticos de este trabajo.

Según el tipo de información que poseemos sobre el inmueble, podemos diferenciar en esta etapa dos fases diferentes. La primera, comprendida entre 1910 y 1930, se corresponde con una serie de trabajos, más o menos sencillos, que sirven para mejorar las infraestructuras del seminario. En la segunda, de 1930 a 1959, indagaremos en un número concreto de obras de mayor envergadura, que anticiparán los grandes proyectos de remodelación a los que se enfrentará el edificio a partir de la década de los sesenta¹.

En este primer grupo de obras encontraremos acciones en el teatro, los claustros o la enfermería, a la cual se hace referencia por primera vez desde el establecimiento del seminario. Dentro de este periodo también se incluye, como hemos mencionado en el capítulo anterior, una parte de las obras extraordinarias que fueron subvencionadas por Real Orden². Una en el año 1915 de 1000 pts. y otra de 1.500 pts. dos años después³.

Con relación al segundo grupo de obras, los más importantes fueron los trabajos efectuados para asegurar la fachada oeste en la década de los treinta y la construcción de un pabellón con sanitarios, dentro del patio pequeño, en la de los cuarenta. Hay

¹ Sobre estas obras véase Pons-Sorolla y Arnau, 1976: 7-24; Pérez Vicente, 1992: 487-500; Seara Morales, 1992: 481-486; Fontenla San Juan, 1995: 414-431; Quintero Fiuza, 1999: 63-74; Requejo Gómez, 1999: 204-207; Garrido Moreno, 2006: 149-166; Castro Fernández, 2007; Castro Fernández, 2013.

² Véase pág. 423.

³ A.H.D.S. Fondo San Martín. Serie: Seminario Conciliar. leg. 281. Doc. Nº. 9. (1915). Teniendo en cuenta que estos documentos forman parte de un grupo de papeles sueltos de diferentes temáticas, cabría la posibilidad de que se entregasen otras ayudas similares por parte del estado.

que destacar que no contamos con ninguna referencia a obras en el cenobio en los años cincuenta.

En cuanto al templo de San Martiño, manteniéndose las mismas características que en el edificio, no contamos con información desde el punto de vista patrimonial sobre las instituciones que ocupaban el templo, más allá de las cuentas de gastos. A pesar de esta afirmación existe una excepción, ya que en el año 1917 se firmó entre el seminario y la parroquia de San Xoán una concordia para la convivencia en la iglesia de San Martiño.

El 8 de febrero de ese año, fruto de una instancia previa del párroco de San Xoán, el arzobispo concedió a la parroquia celebrar en San Martiño todas las funciones, lo que conllevaba el traslado de la pila bautismal que aún permanecía en la capilla de la catedral⁴. Como consecuencia quedaron desligados de ésta, que pasó a estar a cargo del cabildo metropolitano para lo que le conviniese⁵.

La base para esta concesión radicaba en la buena concordia y armonía que existían entre el párroco y el rector del seminario⁶, y el poco uso que se le daba a la capilla de la catedral, celebrando en ella sólo el bautismo⁷. La realización de este sacramento obligaba a la parroquia a mantener unos gastos de mantenimiento que como menciona el propio arzobispo “[...] resulta gravosa a la exigua dotación del culto parroquial [...]”⁸.

El 8 de febrero de 1917⁹, estando presentes el cardenal José Martín Herrera, el rector Emilio Macías Ares y el párroco de San Xoán Apóstolo, José Seoane Capeans, se firmó la concordia realizada con motivo del traslado de la capilla a la iglesia de San

⁴ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13. Documentación Administración Xeral. (1803-1927); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 279. “Doc. Num. 9. (1917 y 1951)”.

⁵ Ídem.

⁶ Por lo que se puede ver, en estos años debió mejorar la relación de parroquia y seminario.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

⁹ En el mismo documento consta otra fecha, 26 de enero de 1917, que debe referirse al día de la redacción de la concordia.

Martiño¹⁰. En ella constan once bases que determinaban los derechos que la parroquia tendría sobre el edificio eclesiástico¹¹.

Todo el templo debía ser considerado como iglesia parroquial de San Xoán, pudiendo por consiguiente usar todas sus dependencias, incluso el órgano para sus fiestas y funciones, y celebrar misas con las limitaciones marcadas por los derechos del seminario¹². Para la conservación del templo San Xoán debía emplear todos sus fondos de culto y fabrica, mientras que el seminario quedaba obligado a reparar y conservar el tejado de la iglesia¹³.

El sagrario de la parroquia debía estar en el altar mayor de la capilla del Socorro, lugar donde se celebrarían sus misas y demás funciones, sin que esto fuese obstáculo para que en casos especiales se celebrasen algunos actos en el altar mayor de la iglesia, como ya se hacía en algunas ocasiones¹⁴. Con la finalidad de que pudiese administrar el bautismo, se pondría en una de las capillas la pila bautismal¹⁵.

Para que la parroquia guardase sus objetos pasó a tener derecho sobre una de las cajoneras grandes de la sacristía, una de las pequeñas con todos sus cajones y sobre el local del antiguo relicario¹⁶. Asimismo se les concedió una llave para usar el espacio que da acceso a la escalera del coro alto, donde podrían guardar lo que necesitasen¹⁷.

Con respecto a las campanas de la parroquia, considerando que daba muy mal aspecto tenerlas en una casa fuera del templo¹⁸, se propuso su traslado al campanario de San Martiño, pasando así a tener derecho al uso de las suyas y las del resto del campanario¹⁹. De este modo se debía poner una escalera de acceso a la torre, sugiriendo que podría estar colocada en la capilla de San Felipe Neri²⁰. Por último se

¹⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 279. "Doc. Num. 9. (1917 y 1951)".

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Esta era una de las consecuencias de estar la parroquia ubicada en la catedral.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ídem.

les proporcionaría una llave de esta capilla y de la torre por si les fuera necesario tocar las campanas por la noche²¹.

El seminario por su parte podía disfrutar de cualquier altar a cualquier hora, a no ser el mayor si lo estuviese usando la parroquia²². Tenía derecho a tener una cajonera grande y otra pequeña en la sacristía y sobre todas las dependencias de la iglesia, a excepción de las que le correspondían a la parroquia, como ya hemos mencionado en las líneas superiores²³.

Se hacen tres advertencias finales: una sobre la capilla de las reliquias, donde se menciona que había un retablo que a causa de la humedad amenazaba su completa ruina²⁴. Para evitarlo acordaron trasladarlo al oratorio de San Felipe, donde solamente podría conservarse²⁵. La segunda, con relación al traslado de la pila bautismal, se indica que debía construirse de nuevo. Por último, no teniendo fondos la parroquia, se deja constancia de que en la fecha no se podría construir la pila ni la escalera al campanario, teniendo que posponerla²⁶.

En el exterior del conjunto monástico son muy pocas las obras que se realizaron; sin embargo en el año 1940, amparado por la ley sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional de 1933, se declaró Conjunto Histórico Artístico al recinto monumental de Santiago de Compostela²⁷. Se inicia de este modo un plan de conservación coordinado casi de forma general por el arquitecto Pons-Sorolla²⁸, quien será el conservador de la ciudad a partir de 1945²⁹.

²¹ También se le concede el derecho a tener una copia de todas las llaves de la iglesia a excepción de las de los locales exclusivos del seminario. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 279. "Doc. Num. 9. (1917 y 1951)".

²² Ídem.

²³ Ídem.

²⁴ Ídem. Cabría preguntarse si este retablo será el de la Virgen del Pilar, situado hoy en la *statio* (figura 148) o quizás el de la Dolorosa que se cita en el inventario de 1838 (anexo IV) ubicado en la entrada de la sacristía. Sobre este retablo del pilar véase Otero Túnez, 1998b: 167-191; Caulonga Fernández, 1999b: 294-296.

²⁵ Ídem.

²⁶ Ídem.

²⁷ Castro Fernández, 2013: 111.

²⁸ Pons-Sorolla nació en Madrid en año 1917. En esta ciudad cursó la carrera de arquitectura en la Escuela Superior, con el objetivo de especializarse en la salvaguarda de monumentos. Terminados sus estudios a mediados de la década de los cuarenta, fue designado por la Dirección General de Bellas

Este plan de conservación llevará parejo un proceso de ordenación y acondicionamiento de la “cidade vella” y sus monumentos, que afectará en las décadas siguientes tanto a San Martiño como a su entorno³⁰. En este sentido, a finales de la década de los cincuenta, Pons-Sorolla realizará la reforma de la plaza del templo de San Martiño, obteniendo el aspecto que conserva hoy.



Artes arquitecto auxiliar de la Primera Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (Galicia, Asturias, León y Zamora). Castro Fernández, 2013: 15.

²⁹ Castro Fernández, 2013: 111.

³⁰ Para más información acerca de todo este proceso desarrollado por Pons-Sorolla, se puede consultar la monografía sobre el arquitecto en la ciudad de Castro Fernández, 2013.

9.2. Edificio monástico. (1910-1959).

Manteniendo la división en dos partes que hemos explicado en la introducción, en la primera y con relación al mantenimiento continuo del edificio, no hay novedades que destacar. En cuanto a los trabajadores encargados de desempeñar estas labores, al principio de la década de los diez aún encontramos a José Fernández³¹. Con relación a su cargo, a partir de ahora ya no consta en la documentación la figura del maestro de obras³² como encargado de gestionar estos trabajos³³.

A lo largo de estas dos décadas el responsable de realizar los trabajos regulares de carpintería fue Pedro Paredes, el cual recibía un sueldo anual del seminario. A partir de 1923 encontramos también a Santiago Mata que fue contratado en múltiples ocasiones para ejecutar no sólo trabajos de carpintería sino también todo tipo de arreglos e incluso trabajos de pintura.

Por su parte el cargo de cantero del centro fue más concurrido. En la década de 1910 fue Dictino García el responsable y a partir del curso 1921/1922 y hasta el 1926/1927 encontramos a Jesús [Munín] quien dio paso a Antonio Villar, del que tenemos constancia hasta 1929. Se contrataron albañiles de forma esporádica, de los que desconocemos su nombre a excepción de José Antelo, que trabajó en el año lectivo de 1927/1928³⁴. Los trabajos de pintura corrieron a cargo de Manuel Fernández Moreira, en la década de los diez, y de José Villar Fraga en la de los veinte. En estos años también trabajaron Juan Martínez, sucesor de José Vilas, y los hojalateros Ángel Villegas, Ángel Botana y Antonio Pinaque³⁵.

A partir de 1930, careciendo de la documentación detallada de años anteriores, ya no tenemos constancia del mantenimiento continuado del edificio. Resulta fácil pensar que éste, efectivamente, continuase de forma más o menos contante a lo largo de los

³¹ En la década anterior desarrollaba las labores de maestro de obras del centro.

³² Esto no quiere decir que no existiese, de hecho es probable que fuese el cargo de Pedro Paredes.

³³ Los recibos están firmados indistintamente por el mayordomo, rector, vice rector, director, pintor, carpintero, etc.

³⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/14. Comprobantes de la Mayordomía. (1927-1929).

³⁵ Como fuente para presentar los trabajadores del seminario hemos usado los libros de la mayordomía de los años correspondientes a este capítulo.

años siguientes, adaptándose gradualmente a las circunstancias de nuestros días y asumiendo las necesidades de un edificio de estas características³⁶.

9.2.1. De 1910 a 1930.

Adentrándonos en el curso 1909/1910³⁷ en el mes de marzo se acarreó castaño para pisar el claustro de la capilla, aunque en otro recibo se especifica que la madera estaba destinada solamente a uno de sus lados³⁸. Para este mismo patio, y quizás relacionado con la obra anterior, José Fernández hizo un friso en cemento Portland imitando piedra, de 125 m. de largo por 0,25 m. de ancho, en uno de sus pasillos “y en el de los extremos”, por el que le pagaron a finales de diciembre de ese mismo año³⁹. El señor Fernández también fue el encargado de la instalación de 120 cristales en unas ventanas nuevas del 2º piso que daban al jardín interior⁴⁰.

En los siguientes cursos de la primera mitad de la década son muy pocas las obras extraordinarias que se realizaron. En junio de 1912 se pagó a Pedro Paredes por once carros de madera de pino tea y tablillas de pino de Holanda para la renovación de suelos⁴¹. En este mismo año se pagó a Pedro Orbe Barañano por diversas piezas de hierro esmaltado compradas en Vigo, alcanzando un valor de 1.060,88 pts., y a Manuel Fernández Moreira por algunos trabajos de pintura⁴².

Debemos avanzar al 20 de Mayo de 1915 para encontrar una referencia a obras de mayor envergadura, ya que en esta fecha el Gobierno concedió la ayuda de 1.000 pts. al seminario⁴³. Con este dinero se adquirieron 240 m. de tablilla de pino, barniz para 230 m. de artesonado y clavos⁴⁴. Los trabajos a los que se destinaron, con un coste

³⁶ Nos referimos a los diferentes niveles de protección administrativa que irá asumiendo paulatinamente, los cuales marcarán la pauta de su conservación.

³⁷ En las cuentas de este curso usan por primera vez el término “obras de restauración”. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía. (1908-1911).

³⁸ Recordemos que se trata del claustro procesional. Ídem.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/7. Comprobantes de la Mayordomía. (1911-1914).

⁴² Ídem.

⁴³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 281. “Doc. Nº. 9. (1915)”.

⁴⁴ Ídem.

total de 1.132 pts., duraron desde el 5 al 24 de junio contratándose además de un capataz, José Espadín, un arquitecto y nueve empleados⁴⁵.

Analizando las cuentas de la mayordomía del curso 1914/1915⁴⁶ topamos con las labores ejecutadas por Fernández Moreira con la brocha, pudiendo tener relación algunas de ellas con los trabajos anteriores. Moreira barnizó más de 782 m² de artesonado en el 2º piso, encaló de blanco fino mezclado con sebo dos tramos y medio del techo o artesonado del claustro de las cátedras⁴⁷ y se encargó de pintar quince rejas de la fachada que da a las Campanas de San Xoán además de gran cantidad de ventanas y puertas del edificio, entre ellas todas las de la fachada principal⁴⁸.

En la segunda mitad de la década seguimos teniendo constancia de los trabajos de este pintor en el edificio. En septiembre de 1916 se le pagó por la restauración del artesonado de la cátedra de historia⁴⁹ y en agosto de 1918 por restaurar una parte del enlucido y la pintura del cielo raso del salón de la rectoral⁵⁰. Además, como ya venía haciendo en años anteriores, pintó numerosas ventanas del inmueble⁵¹.

Con relación a otros arreglos, en estos años sólo tenemos noticia del último libramiento por Real Orden para las obras extraordinarias del seminario, concedido el 9 de abril de 1917 por un total de 1.500 pts.⁵². Nada sabemos sobre el destino específico de este dinero puesto que no consta en ningún documento de los consultados.

Ya en el decenio siguiente, en sus primeros años se siguió la tendencia de la década anterior con escasas obras y de poco interés, de las que destacamos la compra e instalación de diferentes piezas de mármol al especialista Vicente Eiroa⁵³ a principios de 1921⁵⁴. En concreto, por un total de 729,65 pts., adquirieron el revestimiento de

⁴⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 281. "Doc. Nº. 9. (1915)".

⁴⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/8. Comprobantes de la Mayordomía. (1914-1916).

⁴⁷ Claustro de Oficinas.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/9. Comprobantes de la Mayordomía. (1916-1918).

⁵⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

⁵¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/9. Comprobantes de la Mayordomía. (1916-1918).

⁵² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. leg. 281. "Doc. Nº. 9. (1915)".

⁵³ Este apellido nos recuerda al célebre escultor compostelano Xosé Gabriel Eiroa Barral, de quien se dice que desde joven entró a trabajar en el taller de marmolería de su padre. López Vázquez, 2002: 66.

⁵⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

dos depósitos, un escurridero de mármol comprimido con tres ménsulas, una mesa para la cocina y un mortero grande⁵⁵.

En el curso 1923/1924 Fernández Moreira Junior y su hermano, junto a Santiago Mata, se ocuparon de efectuar trabajos de pintura sencillos y muy variados, pero también todo tipo de arreglos por el inmueble, sobretodo de carpintería tales como construir puertas o reparar suelos⁵⁶. José Villar pintó la enfermería, entre otros lugares de la casa, y Modesto Onido arregló la sala de visitas⁵⁷.

Santiago Mata, en el año 1924, construyó habitaciones o camarillas para los criados y un portalón que daba a la fuente de San Miguel, recibiendo por ello y otros trabajos 2.400 pts.⁵⁸ (figura 81). En ese mismo año académico, pero ya en 1925, para una de las veladas que se celebraron en el seminario, en torno al mes de marzo, se encargó al pintor Villar retocar la concha del teatro⁵⁹.

Avanzando al curso 1925/1926 encontramos la instalación de un cuarto de baño con cuatro inodoros y un gimnasio⁶⁰. En el caso de la primera se invirtieron 4.029 pts., corriendo a cargo de Vicente Liñares las faenas de albañilería, mientras los trabajos de pintura los realizó José Villar⁶¹. En el caso del gimnasio que se instaló en el pabellón de la huerta se invirtieron 12.206,60 pts., destinadas principalmente en la compra de aparatos y útiles para el deporte⁶². También se destinaron estos fondos a acondicionar el espacio, extendiéndose los trabajos hasta el final de 1927⁶³.

En el verano de ese mismo año Santiago Mata estuvo al cargo de la realización de una serie de obras en el seminario⁶⁴. Arregló suelos, blanqueó y pintó paredes, cambió cristales, instaló cortinas, reparó puertas, colocó cierres, etc. pero además en el archivo puso cristales y arregló sus alacenas y puertas para trasladar a ese espacio los

⁵⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

⁵⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/11. Comprobantes de la Mayordomía. (1922-1924).

⁵⁷ Ídem

⁵⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/12. Comprobantes de la Mayordomía. (1924-1925).

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/13. Comprobantes de la Mayordomía. (1925-1927).

⁶¹ Ídem.

⁶² Dos escaleras horizontes, una escalera inclinada, el aparato de salto, cuatro juegos de pértiga de 4m., cuatro juegos de pértigas cortas, etc.

⁶³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/13. Comprobantes de la Mayordomía. (1925-1927).

⁶⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/14. Comprobantes de la Mayordomía. (1927-1929).

útiles del barbero, convirtiéndolo de este modo en barbería⁶⁵. Por otro lado tapió, con madera de pino rojo, la puerta del lugar que fue barbería y le abrió una comunicación por un almacén limítrofe⁶⁶.

En esta misma cuenta de pago a Mata, valorada en 7.257,65 pts., consta la construcción de ciento diez mamparas de pino rojo y diez mesas grandes para estudios en los tramos⁶⁷. Ya en el mes de marzo de 1928 el mismo carpintero cobró por la instalación de cuatro retretes en la “Obra Nueva”⁶⁸, obra sobre la cual, como podemos observar en los párrafos anteriores, no tenemos datos en las cuentas que nos reflejen con claridad a que espacio se refiere.

El pintor José Villar Fraga, además de realizar los trabajos habituales, puertas, vidrieras o paredes, dentro de los trabajos destinados a festejos se ocupó del teatro⁶⁹. Pintó un friso en el salón preparando antes la pared y trazando tres líneas⁷⁰. También se encargó de los palcos, sus escalinatas y de las columnas, los cuales pintó al óleo y “entrepañó” con líneas⁷¹.

Del mismo modo hizo reparos en el friso alto y la concha, a la que le pintó “una porción” nuevamente, refrescó el oro, pintó de verde bronce los balconcillos, y por último enmasilló, repasó y dio una mano de aceite a las tribunas laterales a la escalera⁷². Aunque son datos escuetos sirven para hacernos una idea más completa de cómo era el salón teatro del Seminario.

En los años finales de la década, curso 1928/1929, Santiago Mata trabajó reparando los suelos viejos en pasillos, tramos y habitaciones, sustituyéndolos como era habitual por nuevos de pino rojo⁷³. Además de otros trabajos, construyó seis muebles para la

⁶⁵ Debemos entender que este espacio debía estar en desuso, conservando solo su nombre. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/14. Comprobantes de la Mayordomía. (1927-1929).

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Ídem.

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Ídem.

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ Ídem.

⁷² Ídem.

⁷³ Ídem.

biblioteca⁷⁴. Villar por su parte pintó en los refectorios, escaleras y varias habitaciones de casa⁷⁵.

9.2.2. Década de 1930.

Entrando en la década de los treinta, dentro de las limitaciones que ya hemos explicado relativos a la documentación, podemos mencionar una gran obra de excepcional relevancia, la consolidación de la parte meridional de la fachada oeste de San Martiño. El 19 de febrero de 1935 Arturo Ruibal Castro⁷⁶, cumpliendo el encargo de informar sobre el estado de esa parte de la fachada oeste, indicó que a simple vista acusaba en su primera crujía un pronunciado desplome hacia el exterior, afectando a unos 60 m.⁷⁷.

Descartados defectos en los materiales constructivos o problemas en las condiciones naturales del subsuelo, atribuyó la causa a la falta de cohesión en las tierras existentes debajo de los cimientos debido a intervenciones posteriores⁷⁸. En relación a este diagnóstico menciona la alteración de rasantes de la calle travesía de Dúas Portas⁷⁹, la cual se rebajó hasta el extremo de sobrepasar la línea inicial de las obras de la fábrica, en aquella parte del edificio⁸⁰.

También influyeron en esta cuestión las obras del alcantarillado público realizadas años atrás, que obligaron a la apertura de zanjas próximas a la línea de edificación, produciendo embalsamiento y probables filtraciones de agua⁸¹. Por último, Ruibal añade que, aunque no era el origen del problema, la ausencia de “muros traviesa” que enlazasen el referido tramo de crujía con el muro paralelo interior, solidarizando los empujes, provocaba que los daños existentes fuesen mayores⁸².

Como consecuencia de todo ello el desplome hacia el exterior en el centro del tramo alcanzaba los 38 cm., que sumados a otros 7 cm. que Ruibal consideraba que

⁷⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/14. Comprobantes de la Mayordomía. (1927-1929).

⁷⁵ Ídem.

⁷⁶ Maestro de obras y contratista en Santiago.

⁷⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Sobre las alteraciones de rasante véase págs. 384 y ss.

⁸⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

⁸¹ Ídem.

⁸² Ídem.

probablemente hubiesen dejado de inclinación hacia el interior cuando se construyó el edificio, sumaban 45 cm. de desviación de la fachada hacia el exterior, lo cual era motivo de alarma justificada⁸³. La última de las apreciaciones que hizo fue que el desplome debió producirse poco a poco con el probable riesgo de aumentar, añadiendo como prueba las grietas o aberturas longitudinales que existían en los techos inmediatos a la fachada⁸⁴.

El 21 de febrero de 1935 se reunió el consejo de Administración Diocesana y la Hacienda del seminario para tratar el tema y decidir cuáles eran los pasos a seguir⁸⁵. El rector, además de presentar el informe del maestro de Obras Ruibal, manifestó que el arquitecto vasco Pedro Asúa⁸⁶, cuando hizo los planos de reforma del edificio⁸⁷ por encargo del fallecido arzobispo Zacarías Martínez Núñez⁸⁸, ya había advertido que dicho tramo de la fachada se había inclinado al exterior⁸⁹.

El arquitecto propuso que antes de ejecutar las reformas proyectadas era preciso proceder a la consolidación de los cimientos mediante bloques de cemento de 3/10 y enlazar las paredes exteriores y la central con cemento y vigas de hierro sobre las bóvedas del refectorio, para a continuación verificar dicho enlace de la misma forma en el segundo piso⁹⁰.

⁸³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ Asúa y Mendía nació en Vizcaya en el año 1890. Estudió arquitectura en Madrid, entre los años 1906 y 1914, inmerso en la evolución del Modernismo y el Eclecticismo que se vivía en la ciudad. En 1915 recibe el título de arquitecto y comienza a trabajar en algunos proyectos. Al comienzo de la década de los veinte ingresa en el seminario, siendo ordenado sacerdote en el año 1924. A partir del año siguiente diseñó y dirigió las obras del Seminario Diocesano de Vitoria, posteriormente, en 1929, fue nombrado arquitecto diocesano. Murió trágicamente en agosto de 1936, lo que le llevó a ser nombrado Beato por la Iglesia Católica. Goicoecheaundia, 1945; Begoña y Azcárraga y Martínez de Salinas Ocio, 2003: 160-166.

⁸⁷ Según Requejo Gómez (1999: 203) estas obras consistirían en la realización de un nuevo pabellón en la huerta, el cual no se llegó a construir. Quintero Fiuza (1999: 64-65) señala además que estas obras habían sido un encargo del arzobispo Zacarías Martínez con el objetivo de poder ofrecer a los numerosos estudiantes mayor comodidad en su alojamiento. El corto tiempo que gobernó este prelado nos ofrece unas fechas muy concretas para este diseño.

⁸⁸ De origen burgalés, ocupó la sede compostelana en el año 1927 hasta 1933. Antes había sido obispo de Huesca y de Victoria. Entre sus intereses encontramos el seminario, al cual intentó devolver la categoría universitaria llevando a cabo diversas iniciativas que se vieron truncadas por su muerte. García Cortés, 2012: 301-317.

⁸⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

⁹⁰ Ídem.

Teniendo en cuenta lo dicho en la reunión, se tomaron una serie de decisiones. En primer lugar reconocer la necesidad de consolidar el muro, solicitando al arquitecto Asúa un informe técnico sobre la forma de realizarla⁹¹. Requerir al maestro de obras Ruibal un presupuesto para ejecutar los trabajos, los cuales se realizarían con cargo al capital "Obras Seminario" fruto de una colecta ordenada⁹². Por último autorizar al rector para proceder a la consolidación en conformidad con el informe del arquitecto y con el presupuesto presentado por el maestro de obras o por administración, según lo estimase más conveniente⁹³.

Solicitados los servicios de Pedro Asúa, el 13 de marzo éste envió una carta en la que informaba que con relación a las obras del muro seguía pensando que la solución era la misma que ya había dado, no siendo necesario hacer nuevas consideraciones⁹⁴. Asimismo indicó que su presencia en la obra era prescindible, pudiéndosele encargar el trabajo al maestro de obras o a un arquitecto de la ciudad por estar cualificados para ello⁹⁵.

Se debió aceptar esta propuesta ya que, a finales de julio, Arturo Ruibal envió al rector las especificaciones técnicas de la obra acompañadas de un alzado⁹⁶ (figura 14). Como había indicado Asúa, propone la instalación, sobre las bóvedas de refectorio, de un atirantado con vigas de doble T⁹⁷, en un largo de 41,40 m. y espaciándolas 1,80 m.⁹⁸. En los extremos de las vigas se debía hacer unos taladros de 22 mm. para colocar barras del mismo diámetro con las extremidades curvas y las entregas⁹⁹ tomadas con hormigón¹⁰⁰.

Con esta solución, enlazando el muro exterior con el paralelo interior, Ruibal consideraba que la bóveda del refectorio también desempeñaría un papel muy

⁹¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

⁹² Ídem.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ Se conserva en la documentación.

⁹⁷ De perfil 26, necesario para soportar las cargas del piso.

⁹⁸ Asúa recomendaba hacer otro atirantado sobre el segundo piso opción que no se menciona en este proyecto de Ruibal. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

⁹⁹ Donde se apoyaban y sujetaban las vigas.

¹⁰⁰ Esto último son las emplomaduras hechas con hormigón. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

importante en la sujeción de la fachada¹⁰¹. Sobre el alzado podemos ver cómo las vigas se debían colocar sobre las bóvedas y encima de éstas pontones de castaños y tarima de pino tea¹⁰².

Tras haber realizado el atirantado, para finalizar las obras debía procederse a la consolidación de los cimientos de la fachada por medio de una zapata de hormigón¹⁰³. Esta maniobra tendría que realizarse por partes y teniendo especial cuidado, actuando según las circunstancias particulares de la fábrica y del subsuelo¹⁰⁴. En el presupuesto redactado en la misma fecha, 31 de junio, el maestro de obras dictaminó un total de 36.760,50 pts. en las cuales contabilizaba 27 vigas de doble T de 10,50 m. de largo, además de todo lo relacionado con el hormigón y la abertura de huecos para las vigas¹⁰⁵.

Las obras comenzaron el 16 de septiembre de 1935 y se remataron el 11 de abril del año siguiente¹⁰⁶. A mayores de los trabajos proyectados se realizaron otros, unos relacionados con el arreglo de la fachada, como la instalación de una viga de hormigón bajo la cornisa para la sujeción de la fachada o la creación de ménsulas de sillería moldurada y de hierro para el apoyo de los extremos podridos de las vigas de madera¹⁰⁷.

Otros se destinaron a la rehabilitación de esa zona del edificio. Se realizó un entramado de castaño y entarimado de tea en un tramo, siguiendo el esquema indicado en el alzado; además se taqueó con madera de castaño otros tramos y se reconstruyó las armadura y el piso de zonas del desván¹⁰⁸. También se rehicieron departamentos para colegiales y habitaciones para un superior a mayores de otros trabajos menores¹⁰⁹.

¹⁰¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Ídem.

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ Para el arreglo de las cabezas de las vigas se le colocaron empalmes y abrazaderas de hierro. Ídem.

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ Ídem.

Sobre esta sustitución de suelos, el 12 de septiembre de 1935 Ruibal, como contratista de las obras, solicitó al consistorio licencia de obras para cambiar el solado de madera de uno de los salones del seminario¹¹⁰. Traslada la solicitud al arquitecto municipal José M. Banet¹¹¹ el 3 de enero de 1936, casi cuatro meses después, este no vio inconveniente en su realización¹¹². Un día más tarde se trasladó a la Sección de Fomento¹¹³, que dio su visto bueno, siendo concedida la licencia ese mismo día por la municipalidad¹¹⁴.

Esta licencia es la primera requerida al Ayuntamiento, de las que tenemos constancia, para la realización de obras en el interior del edificio. Cabe la posibilidad, aunque eso implicase que los trabajos se iniciaron sin la licencia, que esta solicitud fuese destinada a las obras de consolidación de la fachada ya que, si lo pensamos, los trabajos consistieron en la instalación de bigas sobre las que se construyó un suelo de tarima. Todos los trabajos extra, fuera del primer presupuesto, tuvieron un valor añadido de 14.626,47 pts. alcanzando el total las 51.386,97 pts. el coste final¹¹⁵.

9.2.3. Década de 1940.

Con Arturo Ruibal como contratista, en la primera mitad del decenio siguiente, se realizaron nuevas obras de rehabilitación, pero también de construcción. El 2 de marzo de 1940 solicitó una nueva licencia de obras al Ayuntamiento para la edificación de un pabellón en el patio pequeño del seminario¹¹⁶. Según la memoria del proyecto

¹¹⁰ A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹¹¹ José María Banet y Díaz Varela nació en Monforte de Lemos en el año 1903. Se formó en la escuela de Arquitectura de Madrid obteniendo el título en el año 1929. Forma parte de un grupo de arquitectos formados en esa escuela, entre finales del veinte y principios de los treinta, que introdujo la arquitectura moderna en Galicia. Fue nombrado arquitecto municipal de Santiago en 1931. En esta ciudad introdujo en sus obras las nuevas formas de la arquitectura racionalista. Sus primeros trabajos en el Ensanche supieron respetar un equilibrio entre modernidad y tradición. A partir de los años cuarenta se acercó más al historicismo ecléctico, inspirado principalmente en el Barroco compostelano, como consecuencia del viraje que sufrirá la arquitectura en esos años. Banet, 2002: 130-161; Vázquez Astorga, 2009: 358-361.

¹¹² A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹¹³ Sustituta de la Comisión de Obras y Policía Urbana.

¹¹⁴ Ídem.

¹¹⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

¹¹⁶ Se refieren al lado norte del patio pequeño del seminario, situado en la zona suroeste del edificio. A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

realizada en febrero de ese mismo año por el arquitecto Eduardo Rodríguez Losada¹¹⁷, esta construcción alcanzaría los 18 m. de altura, la misma que el edificio en esa zona, y contaría con una superficie de 28 m² con un bajo y tres pisos¹¹⁸. En su interior no tendrían ninguna división, a excepción del piso superior que se destinaría al servicio de retretes, urinarios y lavabos¹¹⁹.

En su construcción se emplearía hormigón armado para los muros y la estructura de los pisos, ladrillo para los tabiques de distribución; azulejos en arrimaderos y baldosas para solados¹²⁰. Se construiría un depósito de hormigón armado sobre la actual cubierta, coincidiendo en dimensiones con la superficie del nuevo pabellón, para el servicio de los baños¹²¹.

En el plano vemos una construcción funcional con cuatro ventanas por planta y el depósito en la parte superior¹²² (figuras 15 a 17 y 84). Dentro de la misma obra, en un departamento ya existente al este del patio, se instalarían dos cuartos de baño, un retrete y una cocina, que servirían para mejorar las instalaciones de la enfermería¹²³. El coste aproximado de todas estas obras ascendería 100.000 pts. estando dirigidas por el mismo arquitecto¹²⁴.

Retornando a los trámites administrativos de la licencia, el 2 de marzo se ordenó pasar el expediente al arquitecto municipal, quien tan solo seis días después informó que no existía inconveniente en la construcción¹²⁵. También fue revisado por la junta municipal de Sanidad y la comisión de Fomento, recibiendo en ambos casos el visto bueno, por lo que se concedió la licencia el 30 de marzo¹²⁶.

¹¹⁷ Arquitecto coruñés que en los años veinte desarrolló una de amplia producción en Santiago. Diseñó edificios de viviendas de estilo Eclécticos de corte regionalista, siendo el Barroco una fuente asidua de inspiración. Vázquez Astorga, 2009: 356-360; Varela Alén, 2010.

¹¹⁸ A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹¹⁹ Ídem.

¹²⁰ Ídem.

¹²¹ Ídem.

¹²² Ídem; A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

¹²³ A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

¹²⁴ A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ Ídem.

Entre el 25 de marzo de 1940 y el 26 de julio de 1941 se invirtieron en las obras 81.000 pts. por diferentes conceptos entre los que destacan las obras en hormigón armado por importe de 21.360,55 pts. y diferentes facturas por valor 21.995 pts. en aparatos sanitarios¹²⁷. Los trabajos continuaron hasta el 6 de diciembre fecha de su posible finalización según la relación de gastos presentada por Ruibal el 7 de abril de 1942¹²⁸. En ese momento el gasto había ascendido hasta las 108.167,93 pts., con las cuales, además de usarse para la construcción del pabellón y los servicios higiénicos, se edificó el techo en el piso alto de una de las torres y se realizó un zócalo en un comedor¹²⁹.

Entre el 3 de agosto de 1942 y el 27 febrero de 1943 Arturo Ruibal realizó, una vez más, varias obras para el seminario por un valor de 44.270,49 pts.¹³⁰. Entre ellas una habitación para la servidumbre en la planta baja y otras en las plantas altas destinadas a los colegiales¹³¹. En esta construcción también participó el albañil Luis Gómez, quien gracias a sus cuentas de gastos sabemos que se trabajó igualmente reparando las cocinas¹³².

Por último dentro de este periodo de obras, contamos con una relación de jornales y materiales invertidos en el seminario que envió Ruibal el 31 de diciembre de 1945¹³³. En ella se recoge el gasto de once semanas de trabajo entre el 2 de agosto de 1943 y el 21 de octubre del año siguiente¹³⁴. En los detalles principalmente encontramos trabajos relacionados con fontanería, las cocinas y los lavabos¹³⁵. A diferencia de los anteriores ya no se asemeja a una obra de conjunto, sino a trabajos sueltos por el edificio para cubrir sus necesidades.

Entre la documentación referente a las obras realizadas por Ruibal desde 1936, en una nota el rector del seminario anota “[...] Colecta del P. Zarias 200.000 en Olimpo

¹²⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Ídem.

¹³⁰ En el gasto semanal Ruibal aclaraba que la variación de precios de una semana a otra era “debida a la anormalidad actual”. Ídem.

¹³¹ Indica que para ello tuvo que demoler lo que había y construir las completamente. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

¹³² Ídem.

¹³³ Ídem.

¹³⁴ Ídem.

¹³⁵ Ídem.

Pérez¹³⁶, Donativo de Dr. Muñiz Pablos¹³⁷ Arzobispo de Santiago...20.000 [...]”¹³⁸. No constando ninguna fecha de referencia, por la gran cantidad de dinero que se recoge, éste pudo ser el que se empleó para realizar todas las obras desde la consolidación de la parte de la fachada oeste hasta los trabajos de 1944, alcanzando la cantidad para todo ello.

Además en la misma nota dice: “[...] Obras 1) Bóvedas de paso a la Yglesia 2) Consolidación 3) Tramos 4) Retretes [...]”¹³⁹. Como hemos visto en estos años se realizaron retretes, se trabajó arreglando diferentes tramos y como veremos en el apartado destinado a la iglesia, Ruibal también trabajó en ella. Con respecto a “Consolidación” podemos entender que se refiera a la de la fachada pero, además, debemos recordar que a la hora de autorizar las obras se acordó realizar una colecta, lo que encajaría perfectamente en este razonamiento.



¹³⁶ Banco de la ciudad.

¹³⁷ Sucesor de Zacarías Martínez, era originario de Huelva. Fue obispo de Pamplona, cargo que abandono en 1935 para ser trasladado a Santiago, donde permaneció como prelado hasta 1948, año de su muerte. García Cortés, 2012: 319-332.

¹³⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 286/1. Carpeta 2.

¹³⁹ Ídem.

9.3. Exterior. (1910-1959).

En el exterior del edificio a lo largo de este periodo, aunque no son muchas las intervenciones que se realizaron, son muy variadas e interesantes. En primer lugar a mediados de las década de los 1910 se formalizó el proyecto de alineación de la calle de la Costa Vella el cual, aunque no afecta directamente al edificio, se diseñó en función de su muralla, teniendo en cuenta su gran durabilidad por su estado de conservación y la casi imposibilidad de cambiar su trazado¹⁴⁰. Su creador fue el arquitecto municipal Mariano Fernández Ragel¹⁴¹, que firmándolo el 1 de febrero de 1915 y no existiendo ninguna voz en contra de su trazado se aprobó el 17 de marzo de ese mismo año¹⁴².

Debemos avanzar casi quince años para encontrar una nueva intervención que afectase al entorno del edificio. El 10 de enero de 1929 José Mejuto Caeiro solicitó al Consistorio la licencia para colocar un rótulo en la imprenta del seminario, según el croquis que acompañaba¹⁴³ (figura 21). El arquitecto municipal Landeira en su informe, de 16 de enero, solicitado por el ayuntamiento, determinó que a un edificio como el de San Martiño no debía de instalársele ningún rótulo, pero si existiese la necesidad imprescindible de ello podría concedérsele, con la recomendación de que sería preferible un rótulo sencillo y de las menores dimensiones posibles¹⁴⁴.

Vista la resolución del arquitecto, la municipalidad el 16 de enero aprobó la licencia de forma temporal, de modo que tendría que retirarlo en el momento que las autoridades se lo demandasen, e indicando que para su instalación debían seguir todas

¹⁴⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 2.024. Obras y Urbanismo. Urbanismo. Alineación de Calles. Exp.8. (1914-1915).

¹⁴¹ De origen toledano, fue el sucesor, en el año 1914, de López de Rego en el cargo de arquitecto municipal. Permaneció en el puesto hasta 1923, convirtiéndose junto con Rego en uno de los máximos productores de arquitectura modernista en la ciudad. Ragel según Vázquez Astorga (2009: 352) contribuyó a la adaptación del modernismo de López de Rego a planteamientos más cómodos. Muchos de los edificios que proyectó en la ciudad han desaparecido. Costa Buján y Morenas Aydillo, 1989: 397; Monterroso Montero, 2004: 33.

¹⁴² A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 2.024. Obras y Urbanismo. Urbanismo. Alineación de Calles. Exp.8. (1914-1915).

¹⁴³ Se conserva el croquis entre la documentación sin paginar. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.947. Licencias de obras (1929). Exp. 151. fol. 380.

¹⁴⁴ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.947. Licencias de obras (1929). Exp. 151. fol. 380-380v.

las condiciones necesarias de seguridad y pagar los correspondientes arbitrios municipales¹⁴⁵.

A modo de curiosidad en el expediente de instalación del cartel se refieren al espacio donde está instalada la imprenta como calle Azabachería, pero en el índice de los expedientes ya se refieren al espacio en el que se encuentra como “Plazuela de la Inmaculada”, denominación que empezamos a encontrar a partir de estos años para este espacio y que llegará hasta la actualidad.

El rótulo no permaneció muchos años en su lugar. El 7 de mayo de 1936 la alcaldía comunicó el decreto al administrador del seminario por el cual, en el plazo de tres días, debía retirarlo de la fachada donde estaba instalada la papelería e imprenta del centro¹⁴⁶. Esta decisión se tomó por la propuesta realizada por la comisión de Fomento que lo consideraba antiestético¹⁴⁷.

Otra de las pequeñas obras que se acometió fue el enganche a la traída principal del agua potable, para ello Arturo Ruibal como encargado solicitó licencia en septiembre de 1940 al consistorio para hacer las obras precisas en la Plaza de la Inmaculada¹⁴⁸. Por su parte el arquitecto municipal José María Banet Díaz-Varela, el 2 de octubre, declaró que no había inconveniente con la condición de que el pavimento que se levantase se repusiese a su estado original¹⁴⁹. Del mismo modo lo consideró la Comisión de Fomento y el consistorio, que concedió la licencia dos días más tarde¹⁵⁰.

Pasando a la década de los cincuenta las dos intervenciones más interesantes de este periodo serán la ampliación de la puerta de entrada a la huerta, en el lateral norte de la fachada de la iglesia, y la ordenación de la plaza que formaba el atrio de San Martiño. Ya a finales de la década se procedió a renovar el enlosado de la travesía de Entre Dúas Portas (figuras 38 y 39) y el del frente de la plaza de la Inmaculada¹⁵¹.

¹⁴⁵ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.947. Licencias de obras (1929). Exp. 151. fol. 380v.

¹⁴⁶ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal. Policía Urbana. Legajo nº 20. Exp. 1.936.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.978. Licencia de Obras. (1941). Exp. 180. fol. 191 v.

¹⁴⁹ Ídem.

¹⁵⁰ Ídem.

¹⁵¹ Castro Fernández, 2007: 217-218.

Comenzando por la puerta, el 22 de febrero de 1955, el rector del seminario solicitó licencia de obras para ampliarla¹⁵². La finalidad de esta modificación era que pudiesen pasar por ella tanto los camiones de servicio del centro como para guardar en su interior el que poseían¹⁵³. El proyecto que se presentó en el Consistorio junto a la solicitud, fue realizado por Pons-Sorolla en febrero de 1955¹⁵⁴ (figura 88).

El arquitecto menciona en él la importancia monumental del espacio en el que se iba a ejecutar la obra y el gran interés artístico de la puerta objeto de la ampliación¹⁵⁵. Por ello consideraba imprescindible que la obra se ejecutase con el máximo rigor técnico y sin la menor mutilación o deterioro de la sillería durante el desmonte y posterior reconstrucción¹⁵⁶.

Para la ampliación del ancho se incluirían dos dovelas nuevas y se relabraría la cara interior de otras dos antiguas para que se ajustasen a los nuevos centros del despiece¹⁵⁷. Asimismo se elevaría la puerta 0,29 m. en su rasante de solera para disminuir la inclinación de la plaza¹⁵⁸. Estos cambios hacían necesarias nuevas piezas para el friso, la cornisa y las jambas¹⁵⁹. Tanto estas como las dovelas se realizarían con piedra granítica de la misma calidad y grano de las antiguas, buscando el tono lo más dorado posible¹⁶⁰.

Antes de desmontar la puerta, por la parte interior del muro de cerramiento, debía hacerse a la altura conveniente un vaciado del muro para “[...] colocar un cargadero de hormigón armado [...]” que llegase hasta el trasdós de la sillería del paramento exterior¹⁶¹. De este modo, una vez fraguado, permitiría la apertura del hueco y la colocación de la sillería con las debidas garantías y sin necesidad de manipular en la

¹⁵² A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹⁵³ Ídem.

¹⁵⁴ Ídem. Castro Fernández, 2007: 255-258, tomando como base el A.P.S (Archivo Personal de Pons-Sorolla), ya ha tratado la memoria y planos del proyecto.

¹⁵⁵ A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹⁵⁶ Ídem.

¹⁵⁷ En el caso de que se considerase necesario ampliar algo más los 2,60 m que el arquitecto calculó para el ancho de la puerta, debido a las dimensiones del camión, éste incluyó las modificaciones necesarias para alcanzar como máximo los 2,72m. Ídem.

¹⁵⁸ Ídem.

¹⁵⁹ Ídem.

¹⁶⁰ Ídem.

¹⁶¹ Ídem.

fachada exterior del muro más piezas que las imprescindibles¹⁶². Todos los trabajos serían ejecutados por un maestro cantero con competencia y bajo la inspección del aparejador Sobrino¹⁶³.

El 2 de marzo el alcalde ordenó trasladar el informe al arquitecto del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de la ciudad que a su vez lo remitió a la Comisaría General en Madrid¹⁶⁴, la cual el 16 de marzo comunicó que por su parte se podía ejecutar la obra¹⁶⁵. Salvado este obstáculo, dos días después, se remitió al arquitecto municipal y tras seguir todos los trámites habituales se concedió la licencia el 11 de abril¹⁶⁶.

En el caso de la ordenación de la plaza, en febrero de 1957, el arquitecto Pons- Sorolla realizó para la Dirección General de Arquitectura y Urbanismos¹⁶⁷ el *Proyecto de ordenación de la plaza de San Martín Pinario*, dentro de su plan para la Ordenación de Ciudades de Interés Artístico¹⁶⁸ (figuras 18 a 20). En la memoria del proyecto¹⁶⁹, Pons pone de manifiesto la importancia de la relación existente entre la escalinata y la

¹⁶² A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹⁶³ Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza, originario de San Salvador de Poio (1915), se formó como aparejador en la Escuela Superior de Arquitectos de Madrid. Asimismo se licenció en medicina y cirugía por la Universidad de Compostela y practicó la arqueología formando parte de distintas instituciones nacionales e internacionales. En el ámbito laboral, consiguió la plaza de aparejador municipal de Santiago mediante un concurso público y también fue profesor de Dibujo Lineal de la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad. Núñez Sobrino, 1976: 8-10; Núñez Sobrino, 2006: 12-13; Núñez Sobrino: 2012: 141. A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹⁶⁴ El servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, dependiente de la Jefatura Nacional de Bellas Artes, se creó por el Decreto de 22 de abril de 1938. Este nuevo sistema, que venía a sustituir a las Juntas Superior y Delegadas del Tesoro Artístico, constaba con órganos ejecutivos y consultivos. Los primeros estaban formados por una comisaría central y nueve de zona, mientras los segundos se apoyaban en distintas corporaciones académicas, juntas y comisiones, que a distintos niveles tenían relación con la defensa y conservación del Patrimonio Artístico Nacional. Muñoz Cosme, 1989: 43.

¹⁶⁵ A.M.S. Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Creada en el año 1939, era dependiente del Ministerio de Gobernación. Sus competencias estaban relacionadas con la vigilancia de la arquitectura a nivel nacional, y el control y asesoramiento de los arquitectos públicos. Esto provocó que sus labores en muchos casos se solapasen con las de la Comisaría del Servicio de Defensa de Patrimonio. Muñoz Cosme, 1989: 44.

¹⁶⁸ En el año 1950 la Dirección General de Arquitectura creó la Sección de Ciudades de Interés Artístico Nacional. Se buscaba revitalizar los espacios en los que se reunían los principales monumentos. En 1953, compaginándolo con su labor en la primera zona, Pons-Sorolla fue nombrado director de esta sección y pasó a encargarse del Plan de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional. Castro Fernández, 2013: 16. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal "Obras en las calles: Rúa do Medio, Plaza San Martiño Pinario...". fol. 79.

¹⁶⁹ Como ya hemos mencionado, perteneciendo este proyecto a Pons-Sorolla ya ha sido tratado por Castro Fernández (2013: 151-155).

fachada, siendo esta la base del proyecto¹⁷⁰. Según sus palabras el objetivo era buscar el nexo de unión entre la valoración estética y circulación urbana¹⁷¹.

Manteniéndose la escalinata como elemento inalterable, la distribución de la plaza antes de su ordenación era similar a la de hoy, al norte se encontraba una calle estrecha y con una gran rampa que conectaba con el portalón de la huerta del seminario¹⁷². El frente de la fachada de la iglesia, inmediatamente después de las escaleras, se dividía como en la actualidad en dos niveles¹⁷³.

El inferior unía el tráfico de la calle de la Moeda Vella¹⁷⁴ con la calle de Fonte de San Miguel en la esquina noreste de la plaza, el superior se correspondía con la calle de Fonte de San Miguel, la cual era muy estrecha para el tránsito rodado; ambos niveles se unía mediante una escalera¹⁷⁵. El lado sur formaba parte de la conexión mencionada entre la calles de la Moeda Vella y Fonte de San Miguel¹⁷⁶.

El primer objetivo de la reforma era alejar el tráfico rodado de la balaustrada del templo¹⁷⁷ y proporcionar a los fieles y visitantes un punto de contemplación del monumento¹⁷⁸. Para ello se crearía una “lonja” en el nivel inferior, cerrando el tráfico de vehículos con la calle de la Moeda Vella y construyendo en la esquina suroeste de la plaza una escalinata y una zona ajardinada¹⁷⁹.

Para la entrada de servicio del seminario, no siendo necesaria su conexión con el plano inferior para tráfico rodado, se unió directamente con la calle de Fonte de San Miguel rebajando de este modo la pendiente y pasando a dar servicio también a las casas del norte de la plaza¹⁸⁰. Por último con el objetivo de hacer transitable para vehículos el

¹⁷⁰ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal “Obras en las calles: Rúa do Medio, Plaza San Martiño Pinario...”. fol. 79. Memoria Proyecto de ordenación de la plaza de San Martín Pinario 1957.

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Ídem.

¹⁷³ Ídem.

¹⁷⁴ Las obras se extenderán a esta calle (figura 34 y 36).

¹⁷⁵ Ídem.

¹⁷⁶ Ídem.

¹⁷⁷ En la memoria se hace alusión a incidentes con camiones y carros de servicio del seminario que producían constantes destrucciones en la balaustrada.

¹⁷⁸ Ídem.

¹⁷⁹ Ídem.

¹⁸⁰ Ídem.

tramo de la calle de Fonte de San Miguel a su paso por la plaza, se ensanchó hasta tener las medidas iguales al resto de la calle¹⁸¹.

Para materializar la separación entre los dos planos principales de la plaza Pons diseñó un murete bajo de mampostería de granito con remate de sillería y una sencilla balaustrada de hierro¹⁸². Los pavimentos de la “lonja” serían de enlosado de granito y pequeñas zonas de chapaña de pizarra oscura con la distribución marcada en los planos¹⁸³, diseño que hoy conservamos pero realizado con cantos rodados.

En la esquina este se construirían unas escaleras que pusiesen en conexión la calle de San Miguel con la “lonja” y a su vez con las otras que descendiese a la calle Moeda Vella¹⁸⁴. La fuente situada en el lado sur se trasladó a la esquina norte¹⁸⁵. Por último el transformador eléctrico que existía en la plaza se decidió situar en un emplazamiento subterráneo con acceso por el plano bajo de la escalinata, frente a la puerta del templo¹⁸⁶ (figura 91).

Con este diseño Pons, además de centrar visualmente al espacio que pertenece a la escalinata de la iglesia con la fachada de ésta, quiso proporcionar mayor armonía al conjunto. El presupuesto total de la obra ascendía a 249.990'16 pts., pero a falta de más datos desconocemos el coste real u otras informaciones como el tiempo que duraron las obras o quién las dirigió.

¹⁸¹ A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal “Obras en las calles: Rúa do Medio, Plaza San Martiño Pinarío...”. fol. 79. Memoria Proyecto de ordenación de la plaza de San Martín Pinarío 1957.

¹⁸² Ídem.

¹⁸³ Ídem.

¹⁸⁴ Ídem.

¹⁸⁵ Ídem.

¹⁸⁶ Para la construcción del local del transformador se proyectaron muros de mampostería, aislamiento con cámara de aire y forjados para la cubierta; cimentación y mampostería para los muros y la colocación de tubos y arquetas de cemento para conducciones eléctricas. Ídem.

9.4. Templo de San Martiño. (1910-1959).

Dentro de la iglesia, al igual que en el decenio anterior, de las instituciones que la ocupaban solo poseemos información sobre las intervenciones realizadas por el seminario, la parroquia y la obra pía del Socorro. En el caso del seminario, a diferencia de la etapa anterior, no se menciona en las cuentas ningún trabajo de relevancia, sólo algunos sencillos a los que aludiremos más adelante.

Esta situación respondería a tres hipótesis: que se efectuase algún tipo de faena pero que el gasto se recogiese conjuntamente con los trabajos de mantenimiento del edificio¹⁸⁷, que tratándose de algún trabajo extraordinario no se referenciase en los gastos ordinarios o por último que en realidad la iglesia subsistiese bajo mínimos de conservación. Teniendo en cuenta los trabajos que Pons-Sorolla realizará en la década de los setenta en las cubiertas de la iglesia la última opción parece la más probable¹⁸⁸.

Con respecto a San Xoán, a pesar de que no contamos con libros que nos muestren sus cuentas, entre la documentación de la parroquia consta un grupo de recibos que nos revelan una serie de obras realizadas exclusivamente en el interior de la capilla del Socorro. Por último, en el libro de cuentas de la obra pía del Socorro sólo figura el arreglo de los caños de la capilla por parte del hojalatero¹⁸⁹.

9.4.1. Seminario.

Entrando ya en materia, para destacar algunos de los trabajos ejecutados en el seminario durante la década de 1910¹⁹⁰ debemos avanzar hasta 1915, año en el cual encontramos las labores desarrolladas por el Manuel F. Moreira en la puerta principal y el pórtico, pintando ambas imitando roble, y en las ventanas y rejas de la fachada¹⁹¹. En ese mismo año un cantero efectuó reparaciones en la escalinata de la iglesia¹⁹².

¹⁸⁷ Es decir que los realizasen el cantero y el carpintero que el Seminario tenía contratados anualmente con los materiales que compraba para el arreglo del centro.

¹⁸⁸ Sobre esta obra véase Castro Fernández, 2007: 256-263.

¹⁸⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 274. Documento 3. "Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago."

¹⁹⁰ En muchas ocasiones se trata de los únicos trabajos realizados.

¹⁹¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/8. Comprobantes de la Mayordomía. (1914-1916).

¹⁹² Ídem.

Ya en la década de los veinte, nuevamente sólo a partir de su segunda mitad, topamos con algunos reparos en el templo. En el primer semestre de 1925 el taller de hojalatería de Ángel Botana colocó 110 cristales en los doce ventanales de la cúpula central, que además pintó y enmasilló¹⁹³. En la capilla del Socorro levantó una claraboya sentándola en masilla y pintó seis cristales¹⁹⁴. Trabajó también en los canalones que recogían la lluvia del tejado, arreglando algunos e instalando otros nuevos¹⁹⁵.

En el curso 1926/1927 Santiago Mata presentó una factura en la que constaba la reparación del piso de la iglesia y el arreglo de su puerta de salida¹⁹⁶. En la capilla de San Felipe Neri, por la parte del patio, instaló cuatro bastidores con tela metálica y tapó un hueco con madera para evitar rotura de cristales, repuso tres rotos e hizo una llave y un pestillo nuevo para la puerta¹⁹⁷.

Superando la barrera de 1930, dentro de los arreglos ejecutados por Ruibal a principios de los años cuarenta, se mencionan los trabajos que el contratista efectuó en la bóveda de acceso del seminario al templo¹⁹⁸. Asimismo se le abonaron, el 31 de diciembre de 1944, cinco sacos de cemento para la iglesia¹⁹⁹ sin especificar su uso concreto²⁰⁰.

9.4.2. Parroquia de San Xoán.

Por parte de la parroquia de San Xoán, en junio de 1912 Vicente Eiroa cobró varios trabajos en mármol para la capilla del Socorro, trabajos que debieron ser de poca envergadura ya que el total ascendió a tan sólo 17,50 pts.²⁰¹. Como hemos visto, tras la firma de la concordia entre el seminario y la parroquia, uno de los puntos más importantes fue el traslado de la pila bautismal.

¹⁹³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/12. Comprobantes de la Mayordomía. (1924-1925).

¹⁹⁴ Ídem.

¹⁹⁵ Ídem.

¹⁹⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/13. Comprobantes de la Mayordomía. (1925-1927).

¹⁹⁷ Ídem.

¹⁹⁸ A.H.D.S. Fondo San Martín. Serie Seminario. Nº 286/1. Carpeta 2.

¹⁹⁹ Ídem.

²⁰⁰ Quizás destinados a la reparación de esta bóveda.

²⁰¹ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13. Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

Aunque por falta de dinero se aplazó en un primer momento, finalmente, en una fecha sin determinar entre la firma de este acuerdo y octubre de 1921²⁰², se instaló en la capilla. El encargado de ello fue Vicente Eiroa al que le abonaron 138,50 pts. por una pila de mármol artificial, un estante de mármol blanco para el bautismo y su colocación²⁰³.

Entorno a octubre de 1921 José María Juli y Costoya instaló la reja de madera que cerraba la capilla en el arco interior donde estaba colocada la pila bautismal, labor que le había encargado el párroco de San Xoán, José Lamela²⁰⁴. Para su nueva ubicación, José Villar Fraga rascó los residuos de cera que tenía y le dio dos manos de pintura verde bronce al oleo²⁰⁵.

En el verano de 1924 se pisó la capilla con madera de castaño con el fin de evitar en lo posible la humedad y el frío, particularmente en el tiempo de invierno²⁰⁶. Se solicitó licencia para ello al arzobispo Manuel Lago²⁰⁷, el 28 de junio, informando que los trabajos estaban presupuestados en 1.500 pts. que serían abonadas con las 647,15 pts. que tenía de saldo la parroquia y de lo restante se haría cargo la testamentaria del presbítero José Rodríguez Lado²⁰⁸.

Tras el consentimiento del prelado, José López López instaló 65 m² de madera de castaño, dándose por finalizadas las obras en septiembre, fecha en la que se abonaron²⁰⁹. En la década de 1930, el 14 de noviembre de 1931, Luis Paredes recibió del párroco de San Xoán, Benito Espiño, 4 pts. por el arreglo del piso de entrada a la iglesia parroquial²¹⁰.

²⁰² Fecha en la que, como veremos, se instala una reja en la capilla de la pila bautismal. A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13 Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

²⁰³ Ídem.

²⁰⁴ Ídem.

²⁰⁵ Ídem.

²⁰⁶ Ídem.

²⁰⁷ Manuel Lago González fue obispo de Santiago entre 1923 a 1925, antes lo había sido de Osma y de Tui, su ciudad natal. Fue un destacado promotor de la cultura y las letras gallegas. García Cortés, 2012: 269-283.

²⁰⁸ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13 Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

²⁰⁹ Ídem.

²¹⁰ En los documentos tras la concordia se refieren a la capilla como iglesia, por lo que queda siempre la duda de si las obras se realizaron en la capilla o en la iglesia de San Martiño. Ídem.

9.4.3. Ministerio de Educación Nacional.

Antes de que Pons-Sorolla hubiese dirigido las obras de ampliación de la puerta de la huerta del seminario, en años anteriores ya había realizado algunos trabajos en la iglesia. En julio de 1948 se aprobó, con un presupuesto de 10.000 pts., una serie de obras de urgencia en diferentes partes del templo²¹¹. Según distintos libramientos y recibís del maestro de obras, Jesús García Villar, las labores realizadas consistieron en la limpieza, inyección y encerado del coro, la limpieza de la fachada y el repaso del rincón de la escalera²¹².

Ya en la década de los cincuenta, en agosto de 1954, se aprobó la construcción de una escalera de acceso al coro alto²¹³. Se pretendía con esta obra sustituir por su mal estado la de madera que comunicaba directamente con el monasterio²¹⁴. A esta iniciativa se sumaba el renovado interés que tomó el coro al instalarse en él la sillería de la catedral²¹⁵ (figuras 20 y 107).

La nueva escalera debía atravesar una sala de gran altura, formada por dos plantas que carecían de forjado intermedio, y a continuación un abuhardillado seguido de un espacio con balcón que conectaba con el exterior²¹⁶ (106). Los trabajos ejecutados no sólo incluyeron la construcción de la nueva escalera, sino que también trataron de revalorizar y rehabilitar los espacios contiguos, creando un forjado, nuevos solados y enfoscados²¹⁷. Todo ello valorado prácticamente en 40.000 pts. según el presupuesto²¹⁸.

²¹¹ Castro Fernández (2007: 255-257) usa como fuente las memorias de los proyectos conservados en el A.P.S.

²¹² Castro Fernández, 2007: 255-257.

²¹³ Castro Fernández, 2007: 255.

²¹⁴ A.P.S. Memoria del Proyecto de 1954 en Castro Fernández, 2007: 257.

²¹⁵ Ídem. En los años setenta la sillería se trasladará a la iglesia de Santa María de Sobrado dos Monxes (A Coruña), regresando a San Martiño a principios del siglo XXI.

²¹⁶ Ídem.

²¹⁷ Ídem.

²¹⁸ Ídem.

9.5. Muebles. (1910-1959).

Poseyendo las mismas fuentes, las características de la información recopilada son idénticas a las del templo. Contamos por tanto con cuentas de gastos hasta 1930, en el caso del seminario y la obra pía del Socorro, y recibos sueltos, entre 1912 y 1919, en el de la parroquia de San Xoán. En otro orden de cosas, con respecto a los útiles para el culto y los productos textiles podremos apreciar un salto generacional en los responsables de sus arreglos y creación.

9.5.1. Seminario.

9.5.1.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

El arreglo y fabricación de alhajas, objetos de culto y otros útiles en este periodo está marcado por la diversidad de personas a las que se le encargaron. El primero de ello Avelino Cimadevila, que llevaba años trabajando para el seminario y la iglesia, en el año 1912 entregó un hostiario blanco²¹⁹, el cual, según tenemos constancia, fue el último encargo que se le hizo.

Ese mismo año Jesús Paz Regidor²²⁰ plateó un pie de un cáliz y sobredoró por delante una bandeja de plata²²¹. Al año siguiente, el mismo artesano plateó y compuso un caldero y su hisopo para agua bendita²²². El siguiente en trabajar para el seminario fue Francisco Porto²²³ en el curso 1916/1917 encargándose de dorar “finamente” tres bandejas de comunión²²⁴.

A partir de 1920 la variedad de artesanos continuó, Ysolino del Río²²⁵ arregló y doró dos cálices en 1921²²⁶ y en 1923 blanqueó y soldó una naveta de plata, blanqueó un incensario y le hizo un cazo de cobre²²⁷. Por último el platero de la catedral Ricardo Martínez, en el año académico 1922/1923 restauró el viril de metal de la fundación de

²¹⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/7. Comprobantes de la Mayordomía. (1911-1914).

²²⁰ En su recibo constan dibujos de medallas que supuestamente ganó en exposiciones, 1896, Barcelona y Lugo y en 1897 la exposición general de bellas artes de Madrid.

²²¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/7. Comprobantes de la Mayordomía. (1911-1914).

²²² Ídem.

²²³ Regentaba un establecimiento de ornamentos para el culto, en su recibo pone: “Imágenes y metales, ropas talares, materiales para bordar”.

²²⁴ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/9. Comprobantes de la Mayordomía. (1916-1918).

²²⁵ En su recibo consta como: “Orfebre – repujador”

²²⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

²²⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/11. Comprobantes de la Mayordomía. (1922-1924).

Vélez²²⁸. Al margen de estos gastos no debemos olvidar que a lo largo de estos años se continúan comprando de forma más o menos regular objetos más modestos como vinajeras de cristal o candeleros de metal.

9.5.1.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

El arreglo y la costura de ropas litúrgicas y otros materiales textiles también tuvieron varios protagonistas. De este modo, en la primera mitad de 1911 se ribeteó con cinta de seda las casullas de San Martiño y se arregló una encarnada, para la cual se compraron los elementos necesarios a Manuel Pérez Fraga²²⁹. También se adquirieron materiales en ese mismo periodo a Domingo Carro²³⁰, entre los que se incluyen 11 varas brocatel²³¹ blanco y oro, 12 de damasco seda blanco y 4 de forro amarillo²³². Quizás estuviesen relacionados con esta compra el arreglo de diez casullas para los profesores y varios reparos en otros ornatos de la iglesia, por los que pagó el sacristán Constantino Quinteiro en Marzo de 1911²³³.

En el curso 1911/1912, como era habitual encontramos a una congregación de religiosas, en este caso Las Hijas de la Caridad, con Sor Catalina de Gracia a la cabeza, encargadas de la limpieza y reparo de la ropa más sencilla²³⁴. Los trabajos de mayor complejidad por lo habitual se encargaban a sastres más cualificados. Sin embargo en una factura de 11 de septiembre de 1911 Sor Catalina firma un recibo por hacer una estola y un manípulo de tisú y por el arreglo de una casulla encarnada²³⁵. Prácticamente un año más tarde, el 18 de diciembre de 1912, Sor Catalina entregó una cuenta por la elaboración de un alba rizada para el P. Urrutia, rizar tres sobrepellices y la hechura de otras dos, todas para uso de la iglesia y la capilla de internos²³⁶.

²²⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/11. Comprobantes de la Mayordomía. (1922-1924).

²²⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía. (1908-1911).

²³⁰ En su recibo: "Novedades para señoras y caballeros".

²³¹ Tela de seda entre tejida con oro o plata, de modo que el metal forme en la cara superior flores o dibujos briscados. RAE.

²³² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía. (1908-1911).

²³³ No se menciona quién fue el encargado de los arreglos. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Ídem.

²³⁴ Purificadores, corporales, albas, manteles, toallas, lavabos, sobrepellices, amitos, sabanillas, etc. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/7. Comprobantes de la Mayordomía. (1911-1914).

²³⁵ Ídem.

²³⁶ Ídem.

Avelino Cimadevila²³⁷, ya conocido de capítulos anteriores, además de proporcionar algunos productos para arreglos en torno a noviembre de 1915, compuso una casulla negra y forró un paño de cáliz²³⁸. En el curso 1917/1918 realizó numerosos encargos, compuso tres casullas, una de ellas negra, y un terno blanco al que le hizo una estola, además de fabricar varios manípulos y fiadores²³⁹. En 1920 Cimadevila arregló dos casullas poniéndoles delante dos tiras de terciopelo negro²⁴⁰. A finales de la década, en el curso 1929/1930, Emilio Quintero Lorenzo, que fue sastre oficial de la catedral, arregló doce casullas y cosió para la iglesia un terno completo de terciopelo negro, valorado en 525 pts.²⁴¹.

9.5.1.3. Arte mueble.

En esta etapa tres son las nuevas obras que llegaron al seminario. La primera un retrato al óleo del fallecido Antonio R. Maceira, fundador de varias becas en el centro, realizado por Mariano Vázquez²⁴² y que tuvo un coste de 325 pts. pagadas el 28 de noviembre de 1910²⁴³ (figura 176). La segunda, por orden de manufactura, fue un retrato a lápiz obra de Enrique Guerra²⁴⁴, el cual le abonaron el 22 de junio de 1917, por un valor 100 pts. en las que se incluía un cristal y el marco²⁴⁵. Por último, dentro de los gastos de la iluminación y velada en honor al arzobispo, celebrada en el curso

²³⁷ La cuenta la firma M. Lucas.

²³⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/8. Comprobantes de la Mayordomía. (1914-1916).

²³⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/9. Comprobantes de la Mayordomía. (1916-1918).

²⁴⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

²⁴¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/15. Comprobantes de la Mayordomía. (1929-1930).

²⁴² Recordemos que Tito Vázquez ya había trabajado para el seminario restaurando las puertas de la antesacristía de la iglesia.

²⁴³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía. (1908-1911). Teniendo en cuenta la fecha del encargo y el autor podríamos estar hablando del retrato de un personaje desconocido que realizó Tito Vázquez en los primeros años del siglo XX. En él se representa a un eclesiástico que porta un libro en su mano derecha. Fernández Castiñeiras, 1999a: 403-404; García Iglesias, 2000: 80. ref. 126.

²⁴⁴ En su recibo dice: "Grande aplicaciones, retratos al lápiz y al óleo, reproducciones y miniaturas en esmalte". Podría tratarse del fotógrafo Enrique Guerra, del que Cabo Villaverde (1995: 458) señala que poseía una educación pictórica e inquietudes plásticas, que le habían llevado a relacionarse con artistas como Carlos Maside, Asorey o Camilo Díaz. Estos dos últimos pertenecientes a la Asociación de Amigos del Arte en la que Guerra También participó. Fue corresponsal en Santiago de la revista *Vida Gallega*.

²⁴⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/9. Comprobantes de la Mayordomía. (1916-1918). En el seminario se conserva otra obra, datada en 1929, realizada con carboncillo sobre papel por E. Guerra, en la que se representa de López Ferreiro. Véase García Iglesias, 2000: 80. ref. 129.

1923/1924, el rector adquirió para el seminario a Gonzalo Gutiérrez un retrato por valor de 150 pts. del arzobispo Manuel Lago González²⁴⁶.

Otras obras que se mencionan en las cuentas de estas décadas son el cuadro del Socorro del refectorio, que fue restaurado en el año 1916, según factura del mes de diciembre, por Juan Martínez²⁴⁷, y un relieve de la Santa Cena, para el cual Santiago Mata entregó un marco, por el que le pagaron el 30 de noviembre de 1927²⁴⁸. En esta misma cuenta consta además la compra de un cristal para una sacra²⁴⁹.

Encontramos en este periodo por primera vez aunque tardía la referencia de dos retratos fotográficos. Uno en la década de los diez consistente en la ampliación de otro ya existente del difunto obispo auxiliar Severo Araujo, operación que realizó "Fotografía de Raimundo Escribano"²⁵⁰ en torno a noviembre de 1910²⁵¹. El otro ya en los años veinte se menciona con relación a la creación de un marco de madera por el ebanista Emilio Mejuto. El representado era el arzobispo y el motivo eran las celebraciones ya mencionadas en su honor²⁵².

Para terminar, volviendo una vez más a tratar las pinturas efímeras que se realizaban con motivo de las distintas celebraciones, en este periodo encontramos un par de cuentas que nos aportan más información sobre el tema. En el curso 1921/1922 con motivos de la celebración de los funerales del Papa Benedicto XV²⁵³ se encargó a Jesús Villar Rodríguez²⁵⁴ la realización de la decoración pintada²⁵⁵.

²⁴⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/11. Comprobantes de la Mayordomía. (1922-1924).

²⁴⁷ En su reparación se emplearon los siguientes materiales: Lienzo, goma, puntas, papel, bramante, cola, lija, aguarrás, alcohol puro, alcohol de quemar, barniz "Lochnèe", barniz verde, "Oro Venus" y tubos de colores al óleo. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/9. Comprobantes de la Mayordomía. (1916-1918). Sobre este cuadro véase pág. 461.

²⁴⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/14. Comprobantes de la Mayordomía. (1927-1929).

²⁴⁹ Ídem.

²⁵⁰ Situado en la Rúa do villar 54, Santiago.

²⁵¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía. (1908-1911).

²⁵² Junto al recibo el Sr. Mejuto añadió una nota: "Si le parece caro, me manda lo que quiera pues no quiero que V. quede incomodado, que espero verme nuevamente favorecido con sus encargos y también aver si me facilita un sitio que me sirva para trabajar aunque ya se que es algo difícil." A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/11. Comprobantes de la Mayordomía. (1922-1924).

²⁵³ Fue Papa desde el 3 de septiembre de 1914 al 22 de enero de 1922.

²⁵⁴ Recibo pone: "Taller de pintura".

²⁵⁵ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

Para ella pintó cuatro cartelitas, lavándolas antes, en las que escribió las fechas del Papa y diseñó unas llaves²⁵⁶. Lavó, pintó, retocó y barnizó el tablero que tenía el escudo del pontífice²⁵⁷. Retocó y barnizó la urna del apóstol y pintó al óleo otro tablero con nubes para ella²⁵⁸. Creó y retocó otros tableros para esta ocasión, entre ellos uno con el nombre de Pio XI²⁵⁹ y otro con las fechas de nacimiento²⁶⁰ y nombramiento del Papa fallecido²⁶¹. Por último repasó de color meteoro los tableros que sostienen las tablas y la cruz, y el báculo²⁶².

Del mismo modo, con motivo de la iluminación y velada en honor del arzobispo en el curso 1923/1924, que ya hemos mencionado anteriormente con relación a un retrato y unas fotografías, también se realizaron pinturas de este tipo²⁶³. El taller de pintura de Jesús Villar nuevamente fue el encargado de su realización²⁶⁴. En el recibo consta "Pintar de nuevo, todos los tableros, borrando el escudo y rótulos que estos tenían y hacer otros nuevos alusivos al Exmo Sr. Arzobispo haciendo también su escudo en el centro [...]"²⁶⁵.

Aunque son varias las cosas que ignoramos sobre estas pinturas, como si la urna del apóstol era un diseño o un mueble o si los tableros sostenían físicamente las tablas, la cruz y el báculo, estos datos nos dejan claro lo efímero de estas pinturas. En el primer caso menciona el lavado de las cartelitas antes de proceder a su pintado y en el segundo más claramente alude a su borrado. Por otro lado vemos como se reutilizan algunas, las cuales se retocan para su uso.

9.5.1.4. Biblioteca, archivo e imprenta.

A diferencia de periodos anteriores ya no se adquieren libros para la biblioteca o al menos no se detalla su compra en las cuentas. Sólo a partir del curso 1924/1925 se inicia la compra de diferentes tomos de la enciclopedia Espasa, actividad que continuó

²⁵⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

²⁵⁷ Ídem.

²⁵⁸ Ídem.

²⁵⁹ Fue Papa desde el fallecimiento de Benedicto XV hasta 1939.

²⁶⁰ Génova, 1854.

²⁶¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

²⁶² Ídem.

²⁶³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/11. Comprobantes de la Mayordomía. (1922-1924).

²⁶⁴ Ídem.

²⁶⁵ Ídem.

por lo menos hasta 1930, tiempo en el que se adquirieron más de tres docenas de volúmenes²⁶⁶. Para la iglesia simplemente se encuadernaron misales, diez en la década de 1910²⁶⁷ y tres en la siguiente²⁶⁸.

9.5.1.5. Mobiliario y otros objetos.

Contamos con información a mayores sobre la instalación de campanas y el arreglo del órgano. Comenzando por las campanas, el 5 de mayo de 1927 el mayordomo del seminario pagó por el acarreo de una campana desde la estación al Seminario²⁶⁹. En el curso correspondiente 1926/1927 Santiago Mata, junto al recibo de obras de carpintería en la iglesia, también referenció la colocación de una campana nueva y el descenso y recolocación de la que había frente a ésta²⁷⁰. Aún el 5 de noviembre de 1929 Juan Ocampo recibió la cantidad de 80 pts. por la fundición de una campana²⁷¹. Partiendo de ese coste debía tratarse de una campana de pequeñas dimensiones.

Con relación a los órganos, en el curso 1928/1929 el profesor de música del seminario D. Antonio José Sieira arreglo el órgano de San Martiño, trabajo por el que le pagaron 636 pts.²⁷². Por último, a modo de curiosidad, en el curso 1911/1912 se adquirió una partida de loza traída desde Alemania por el valor de 1.060,88²⁷³.

9.5.2. Parroquia San Xoán

9.5.2.1. Alhajas, objetos de culto y otros útiles.

Variando el esquema cronológico que hemos seguido a lo largo de los capítulos, teniendo en cuenta la escasa documentación con la que contamos sobre este tema,

²⁶⁶ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/12. Comprobantes de la Mayordomía. (1924-1925); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/13. Comprobantes de la Mayordomía. (1925-1927); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/14. Comprobantes de la Mayordomía. (1927-1929); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/15. Comprobantes de la Mayordomía. (1929-1930).

²⁶⁷ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/6. Comprobantes de la Mayordomía. (1908-1911); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/7. Comprobantes de la Mayordomía. (1911-1914); A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).

²⁶⁸ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/13. Comprobantes de la Mayordomía. (1925-1927).

²⁶⁹ Ídem.

²⁷⁰ Ídem. Debe tratarse de la campana sur, realizada por el herrero salmantino José Cabrillo Mayor. En ella se puede leer el nombre de la patrona del seminario, Nuestra Señora de los Dolores, y el del rector Emilio Macía. Véase García Iglesias, 2000: 120-123. refs. 300 y 300.1.

²⁷¹ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/15. Comprobantes de la Mayordomía. (1929-1930).

²⁷² A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/14. Comprobantes de la Mayordomía. (1927-1929).

²⁷³ A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 25/7. Comprobantes de la Mayordomía. (1911-1914).

citaremos los encargó ordenándolos por sus artífices. En el año 1912 seguía como responsable de los arreglos de las alhajas de la parroquia Eduardo Rey Villaverde, que plateó y arregló unos viriles, las varas de la cruz e hizo un copón de alrededor de 27 onzas de plata de ley²⁷⁴.

Dando un salto a 1916 encontramos a Agustín Bacariza²⁷⁵, que realizó un copón de plata de ley cincelado y arregló una cruz de estandarte, incluyéndose en el pago el valor de la plata de un copón viejo²⁷⁶. En este mismo año también constan los trabajos de Manuel Bacariza²⁷⁷ encargado de arreglar un cáliz dorado, una copa y una patena, la cual reformó aumentándole plata a la deshecha²⁷⁸.

9.5.2.2. Ropas litúrgicas y otros materiales textiles.

En el año 1912 Evaristo Barcia continuaba siendo el garante de los arreglos de la ropa y de otros objetos textiles, encargándose de cubrir dos estolas y dos casullas, una blanca con tela lampa y otra aprovechando los centros en color blanco de damasco²⁷⁹. Arregló tres casullas blancas y puso forro a otras tres, una antigua y las otras dos encarnadas²⁸⁰.

Por último concertó dos ternos, uno negro y otro blanco de segunda, y cosió una casulla de tisú verde y un frontal con galón nuevo²⁸¹. Como en el caso anterior avanzando a 1915, aunque no tenemos más que un ejemplo con el arreglo de una casulla de Lampasete, es muy interesante porque es Castiñeiras y Refojo sucesor de E. Barcia el responsable del encargo²⁸².

²⁷⁴ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13 Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

²⁷⁵ De Platería y joyería Bacariza.

²⁷⁶ Ídem.

²⁷⁷ Cabe la posibilidad de que ambos Bacariza fuesen familia o la misma persona refiriéndose a ella por un segundo nombre Manuel Agustín Bacariza o viceversa.

²⁷⁸ Ídem.

²⁷⁹ Ídem.

²⁸⁰ Ídem.

²⁸¹ Ídem.

²⁸² Ídem.

9.5.2.3. Mobiliario y otros objetos.

El 27 de abril de 1914 José Seoane párroco de San Xoán expuso al arzobispo la necesidad de construir para la capilla del Socorro, iglesia parroquial, un baldaquino expositor con la finalidad de poder colocar en las fiestas a su “Divina Majestad” y no hacerlo como hasta ahora de una manera impropia y contraria a lo que se prescribe²⁸³. Para la construcción del baldaquino, su pintura y la imagen que se debía colocar a diario del patrón de la parroquia eran necesarias 610 pts. las cuales solicitó usar del fondo de culto y fábrica²⁸⁴.

Dando su autorización el prelado, el 29 de enero de 1915 José López Pedre²⁸⁵ presentó el recibo de 513,50 pts. por la realización de un expositor de estilo “Barroco de la 1ª época” en madera de castaño y un San Juan Evangelista para el mismo²⁸⁶. Debió completar el encargo José Lens que doró al temple una custodia y una imagen del patrón de la parroquia²⁸⁷. La fecha de este segundo trabajo es dudosa pudiendo oscilar entre junio de 1914 a junio de 1919²⁸⁸.

9.5.3. Obra Pía Socorro.

Disminuyen mucho los arreglos, existiendo años en los que no se recoge ninguno de interés, como desde 1912 a 1916 o de 1924 a 1926. A mayores a partir de 1927 se pasa a reflejar los gastos bajo el epíteto general de “Cargos del año”²⁸⁹, lo que nos impide conocer en que se invirtió su dinero.

Dentro de lo que si conocemos y tiene interés, en el año 1910 se arreglo una casulla, un misal y objetos de plata, además de contribuir con una ayuda de 200 pts. al sagrario

²⁸³ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13 Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

²⁸⁴ Ídem.

²⁸⁵ Según su recibo “José López Pedre premiado en varias exposiciones y concurso nacionales. Grandes talleres de Imágenes, altares y pintura”. Para la parroquia de San Xoán también talló una *Piedad*. Su casa situada en el nº 32 de la calle del Pombal, diseñada por el arquitecto López Rego, es un ejemplo del Modernismo compostelano.

²⁸⁶ A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13 Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

²⁸⁷ Ídem.

²⁸⁸ Esta oscilación se debe a que no diferencia si la última cifra es un 4 o un 9.

²⁸⁹ A.H.D.S. Fondo Seminario. leg. 274. Documento 3. “Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago.”

y al frontal²⁹⁰. Dos años más tarde 1912 se restauraron candeleros, ciriales, sacra y cálices²⁹¹. Ya en la segunda mitad de la década en el año 1917 se arregló, por un coste de 225 pts., el órgano de la capilla²⁹².

Ya en la década siguiente en 1921 se reparó la campana, y un año más tarde se restauró un viril y otros objetos de plata dorada pertenecientes a la cofradía y se cubrió con satín el armario que tenía para guardar sus objetos del culto²⁹³. Para terminar en 1923 se arregló una “[...] capa del terno morado (casi negro) [...]”²⁹⁴.



²⁹⁰ A.H.D.S. Fondo Seminario. leg. 274. Documento 3. “Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago.” Con respecto a este frontal, no tenemos datos para saber si se trata de una compra o un arreglo.

²⁹¹ A.H.D.S. Fondo Seminario. leg. 274. Documento 3. “Cuentas de la testamentaria de Fr. Pablo Martínez perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro en San Martín de Santiago.”

²⁹² Ídem.

²⁹³ Ídem.

²⁹⁴ Ídem.



Capítulo 10. Conclusiones.





Conclusiones:

A lo largo de estas quince décadas hemos podido seguir la evolución y el mantenimiento del conjunto monástico de San Martiño y de sus bienes. Muchos de los datos que hemos mostrado nos sirven para contrastar el mantenimiento continuado que recibía y hacernos una idea de cuál era la dimensión de su patrimonio mueble. Asimismo también hemos tratado de ofrecer una visión del aspecto del conjunto en los diferentes momentos que ha vivido.

El primero de los hechos que debemos valorar en la historia de San Martiño a lo largo de estos ciento cincuenta años es la reducción de los fondos crecidos. Este dinero sirvió a la comunidad para acometer numerosas obras y reparos por todo el edificio, y realizar diversas adquisiciones. Tras este hecho vinieron años de guerra, de contribuciones extraordinarias y donativos que lo que hicieron fue menguar la economía del cenobio.

Por lo tanto hay que valorar las inversiones realizadas a partir de los fondos de los depósitos crecidos como una importante ayuda en el mantenimiento del cenobio. Sin ellos es probable que el edificio y sus bienes hubiesen sufrido un gran deterioro durante los años siguientes. En este sentido, debemos hacer una matización ya que San Martiño, por su poder, importancia, tamaño y ubicación, siempre podría encontrar ayudas en caso de que fuese necesario.

Otro de los momentos más relevantes durante las primeras décadas del siglo XIX fue la Guerra de Independencia. Tradicionalmente a la hora de abarcar este tema se habla de los destrozos causados en los monasterios e iglesias y las numerosas pérdidas de alhajas producidas por las tropas francesas. Teniendo en cuenta los datos que hemos manejado podemos concluir que en el caso de San Martiño estos daños y pérdidas no fueron muy considerables.

Al contrario, hemos podido observar que en el caso de las alhajas fue la Corona española la responsable de una merma mucho mayor. En un primer momento buscando protegerlas de los hurtos de los franceses, pero a medida que iba avanzando

la guerra demandándolas para hacer frente a las numerosas deudas que tenía el Estado.

El siguiente hecho que alteró la rutina de San Martiño fue la desamortización del Trienio Liberal. Contando con muy pocos datos sobre lo sucedido con el inmueble durante estos años, pero conociendo su estado de conservación tras la restauración de la comunidad, podemos concluir una vez más que este proceso no tuvo grandes consecuencias sobre el cenobio.

En muchos de los documentos que tratan este tema da la sensación de que consideran esta situación como algo temporal, por lo que los monjes benedictinos que aún residían en la ciudad pudieron haberse preocupado por custodiar el inmueble a la espera de su regreso. En esta desamortización se da ya, anticipando lo sucedido en la de Mendizábal, la ocupación de una parte del cenobio por una institución carente de espacio propio, en este caso la Real Sociedad Económica de Santiago.

Por su parte, sobre los bienes muebles, también careciendo de información precisa, sabemos que una porción de los objetos de uso cotidiano permanecieron en el edificio, debiendo llevarse los monjes consigo una parte importante de ellos, además de otros bienes valiosos que en él se guardaban. La iglesia aparentemente permaneció cerrada, lo que, por un lado, ayudó a preservar los objetos que en ella se guardaban; sin embargo, esto causó problemas de humedades que afectaron sobre todo a los retablos y demás objetos de madera. Al igual que en el edificio monástico, cabría la posibilidad de que algún monje quedase encargado de su custodia.

Restaurado Fernando VII, los siguientes diez años sirvieron para que la comunidad retomase su rutina, realizando compras y arreglos en el caso de los bienes muebles, y ofreciendo un mantenimiento continuado a todo el conjunto. Del mismo modo que los trabajos realizados con el dinero de los fondos crecidos, esta década sirvió para que el inmueble y sus bienes se enfrentasen a la desamortización en las mejores condiciones posibles.

Exclaustrados los benedictinos santiagoenses por la Junta establecida en el consistorio, podemos decir que fue en la mayoría de los aspectos un ejemplo paradigmático, para

bien y para mal, de comunidad regular desamortizada. En un primer momento se enfrentó a los robos y sustracciones de bienes de forma ilegal. Posteriormente sus objetos de culto y la iglesia pasaron a manos del arzobispado, su inmueble fue ocupado por diversas instituciones a lo largo de los años, sus muebles subastados y los objetos útiles a las artes y la ciencia examinados por una comisión encargada.

Si lo analizamos por partes, en el caso del inmueble se instalaron o se intentaron instalar militares, la oficina y los archivos de la Amortización, las oficinas de Rentas y Correos, y el juzgado de Primera Instancia. Estas utilidades fueron muy frecuentes en los edificios desamortizados, pero en el caso de San Martiño, debido a sus dimensiones, pudo acoger a muchas de ellas de forma simultánea.

A mayores también se emplazó en el cenobio a otros inquilinos como la Sociedad Económica, la vivienda y despacho del boticario, dependencias del consistorio o de diversos particulares. Todos estos inquilinos ofrecieron un mantenimiento mínimo que ayudó a la pervivencia del inmueble a lo largo de los más de treinta años que subsistió sin una utilidad fija, alejándose en cierto modo de la visión apocalíptica que se suele mencionar en el momento en el que se instaló el seminario.

En este sentido recordaremos dos datos: por un lado las indicaciones que se le dan al arzobispo sobre el buen estado en que se encontraban las instalaciones de la zona este del edificio. Por otro, el poco tiempo que se tardó en acondicionar el inmueble para la instalación del seminario, si bien es cierto que debemos tener presentes en este caso que los acontecimientos acaecidos en 1868 precipitaron en cierto modo ese traslado.

Por su parte la iglesia fue puesta bajo el cuidado de la cofradía del Socorro, la cual no tenía los recursos necesarios para hacer frente al mantenimiento de un templo de estas dimensiones. Posteriormente fue nombrada administradora la parroquia de San Xoán Evanxelista, pero de igual modo sus medios no eran suficientes para su cuidado a largo plazo.

A pesar de que no tenían los recursos necesarios sí debemos ver a la cofradía y a la parroquia como uno de los pilares de subsistencia de la iglesia. A esto debemos sumarle la responsabilidad del Arzobispado y las ayudas estatales destinadas al

cuidado de las iglesias parroquiales. Por último, el tercer pilar, estaría representado por las donaciones privadas de las cuales conocemos a fr. Pablo Martínez y la Sra. María Gayoso. Durante este periodo de bajo mantenimiento, al margen de lo que se pudiese pensar, se ejecutó la mayor obra realizada en el templo durante estos ciento cincuenta años, la restauración del coro alto.

Entre los principales bienes muebles, los destinados al culto fueron repartidos entre las parroquias que los necesitasen, tal y como mandaba la ley. En cuanto a los útiles a las artes y las ciencias debemos mencionar la labor de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, la cual desempeñó una férrea defensa del contenido de la sacristía, preservando así los objetos artísticos que en ella habían permanecido tras la exclaustación.

Siguiendo con las labores de protección que la Sociedad Económica efectuó sobre los objetos artísticos contenidos en San Martiño, debemos mencionar la defensa de las maderas doradas de los retablos. En esta intervención también hay que destacar la movilización ciudadana para impedir su retirada, lo que podemos ver como un interés local por salvaguardar su patrimonio.

La pervivencia de los retablos en el templo es una de las excepciones que podemos encontrar con relación a los procedimientos seguidos habitualmente durante la desamortización. Del mismo modo, otra de las excepciones que encontramos en el monasterio de San Martiño fue la de sus campanas ya que, como hemos visto, conservó dos adquiridas por el exmonje Pablo Martínez.

Volviendo a los objetos que se debían preservar útiles a las artes y las ciencias debemos mencionar la biblioteca, la cual según la ley tendría que pasar a la Universidad de Santiago. Sin embargo esto no fue así, ya que como hemos visto se repartió entre la Universidad y el Seminario. A esta división hay que sumarle los descartes que debieron realizar ambas instituciones, los hurtos y las pérdidas derivadas de años almacenamiento en malas condiciones.

A lo largo de todo el proceso desamortizador de San Martiño se aprecia lo que podemos definir como un trato de favor sobre sus bienes, debido a su volumen e

importancia. Esto lo hemos visto en su biblioteca, la cual la ley destinó a la universidad, los retablos, el conjunto de la sacristía o en los sucesivos inventarios que se pospusieron por precisar más tiempo para su elaboración. Ello nos muestra la consideración que tenía en su tiempo el conjunto monástico.

Tras la permuta del edificio con el arzobispado de Santiago se inició una nueva etapa en la historia de San Martiño. Una vez se rehabilitaron sus dependencias, hemos comprobado como el edificio retoma el mantenimiento continuo que recibía en la época monástica. Asimismo, con el paso de los años se fueron realizando diversas obras que buscaron adaptar el inmueble a las nuevas necesidades de su inquilino y a las circunstancias propias de la época, como la instalación de la luz y el saneamiento o la utilización de nuevos materiales.

La entrada del seminario en San Martiño también supuso el ingreso de un nuevo patrimonio mueble que fue aumentando a lo largo de los años. De él podemos destacar los objetos destinados al culto, la creación de una nueva capilla con sus correspondientes imágenes, la adquisición de cuadros –principalmente de los arzobispos de la ciudad– y la generación de una nueva biblioteca, entre la que ya se encontraban volúmenes de la antigua.

El tercer gran cambio que aportó la instalación del seminario fue su influencia sobre el templo monástico, iniciándose ésta por la reapertura de las comunicaciones entre el inmueble y la iglesia. Esto supuso, al igual que para el edificio monástico, una nueva etapa en su historia. Bajo su cuidado durante las primeras décadas no se realizaron grandes obras, sin embargo su mantenimiento mejoró sustancialmente.

Asentado el centro educativo, tanto en el edificio como en la iglesia, durante las décadas comprendidas entre los años treinta y cincuenta del siglo XX se realizó una serie de obras de cierta envergadura, que anticipan las modificaciones efectuadas interiormente durante la segunda mitad del siglo pasado. Nos referimos al atirantado de la fachada oeste, la edificación del pabellón para urinarios en el patio pequeño y a la construcción de las escaleras de unión entre el edificio y el coro alto.

En el exterior desde la época monástica hasta la instalación del seminario hemos visto como se ha ido configurando su aspecto actual. La plaza de la Inmaculada ha llegado hasta hoy manteniendo el mismo aspecto con el que se diseñó en la década de 1880, más recientemente Pons-Sorolla creó el proyecto para la reordenación del tráfico en la plaza de la iglesia de San Martiño, teniendo como referencia las mejores condiciones para la iglesia, buscado un óptimo disfrute de su fachada o la protección de la balaustrada de su escalera.

También en el exterior debemos mencionar la reconstrucción de la tapia de la huerta del palacio arzobispal y el cambio de rasante de la Travesía de Entre Dúas Portas, dos obras que cambiaron la percepción de la esquina suroeste del monasterio. La primera, al haber retranqueado el muro algunos metros, provocó que parte de la fachada quedase más visible; del mismo modo, el cambio de rasante tuvo como consecuencia que la parte meridional de la fachada oeste viese aumentada su altura perdiendo la horizontalidad existente en esta zona.

Siguiendo en el exterior, resta mencionar la zona de la huerta, la cual se recuperó de manos privadas volviendo a formar parte del conjunto. En ella encontramos el pabellón para deporte –una sencilla pero bella arquitectura de finales del siglo XIX–, el muro de contención que limita al norte y la puerta de acceso desde la plaza de San Martiño, que estando enlazada a la fachada de la iglesia es un elemento a tener en cuenta, y así lo vieron en su reforma encargada al arquitecto Pons-Sorolla.

A lo largo de nuestro trabajo, haber tratado la historia del cenobio benedictino y la evolución de su fábrica y sus bienes nos ha permitido conocer algunas de las labores de numerosos artistas y artesanos que han trabajado en la ciudad. En el caso de los arquitectos hemos ido desde los monjes Plácido Camiña y Juan Conde, pasando por gran número de arquitectos locales como Manuel de Prado y Vallo, Faustino Domínguez o Daniel G. Vaamonde y alcanzado, ya bien entrado el siglo XX, a los facultativos Pons-Sorolla o Pedro Asúa.

En cuanto al arte mueble, a pesar de no contar con una producción muy abundante, si encontramos las creaciones de algunos artistas que merecen ser destacados. En primer lugar, por orden cronológico, el escultor José Ferreiro –o en su defecto su taller–,

acompañado del pintor Antonio. Ya en la segunda mitad del siglo XIX topamos con el escultor Maximo Magariños y con pintores como Laureano Cao Cordido, José María Fenollera o Dionisio Fierros. Por último, ya en el siglo XX, debemos citar al pintor Mariano (Tito) Vázquez.

En cuanto a los artesanos encargados de la elaboración de las ropas, alhajas, muebles o los trabajos de herrería, entre otros varios, son muchos los ejemplos que podemos citar como los sastres Felipe y Eduardo Cimadevila o Emilio Quintero Lorenzo, los plateros José Losada, Antonio García Candal, Eduardo Rey o Ricardo Martínez; o ya por último nombrar al herrero Cerqueiro. No debemos olvidar en esta cita a la música, ya que trabajaron diversos especialistas en la reparación de los órganos y músicos como Santiago Tafall.

Cambiando de tema, debemos indicar que, a lo largo de este trabajo, hemos tratado una serie de obras que han modificado el aspecto de partes importantes del inmueble, sin embargo debido a la falta de información no hemos podido conocer su resultado final. Quizás indagar en los protocolos notariales, fuente que de por sí sola podría ser la base de un estudio, podría ofrecer una aclaración a algunos de ellos.

Dentro de este caso debemos tratar las obras ejecutadas en el bajo de la botica. En ellas, al no conocer el aspecto del otro bajo al que se pretende imitar, no podemos determinar en qué consistieron las modificaciones. Del mismo modo cuando se realizó a la inversa, obras en el bajo este pretendiendo asemejarse al oeste, nos volvemos a encontrar en las mismas circunstancias. Cabría valorar qué relevancia tuvieron estas dos obras con respecto al cierre de los arcos originales de la fachada.

Siguiendo en la zona de la botica hay que mencionar los vanos tapiados de la escalera de cámara (figuras 60 y 61). Es probable que esta obra se hubiese realizado en el siglo XIX, pero no tenemos referencias concretas sobre ella. Resultaría extraño que se hubiese realizado antes de la desamortización ya que no tenemos ninguna referencia en los libros de la comunidad.

Sin embargo en septiembre y octubre de 1813 se adquieren 147 carros de piedra y 7 de cantería, y también, en ese mismo mes de octubre, se pagó una semana a dos

canteros y otra a tres por trabajos en la fachada. No especificando qué fachada ni qué trabajos se realizaron podría tratarse de los que estamos mencionando. Si optamos por que su realización fue posterior a la exclaustación, tuvo que ser antes del año 1885, año a partir del cual existen fotos que muestran el estado actual (figuras 24 y 25). Ello nos lleva a preguntarnos qué institución podría haberse hecho cargo de esta reforma.

En el mismo sentido, teniendo en cuenta que esta modificación debió de realizarse para la mejora estructural de la escalera, debemos mencionar el añadido de las columnillas (figura 59). A pesar de que no poseemos referencias concretas a esta obra, sí contamos con alusiones a trabajos en ella y a su posible mal estado¹, pudiendo ser quizás el momento en el que se añadieron las columnas e incluso que se cerrasen los vanos de la fachada.

De todos modos, volviendo sobre la misma idea, teniendo en cuenta las dificultades que se vivieron para el arreglo del caño del agua que daba a San Francisco, resulta difícil pensar en quién podría haberse hecho cargo de esta obra en el caso de que se hubiese realizado en la época de la desamortización. Si pensamos nuevamente en el caño, podría haberlas asumido el Arzobispado durante la época del Concordato.

Manteniéndonos en la botica pero desplazándonos a su interior llegamos al claustro de Oficinas, cuyos arcos fueron tapiados presumiblemente en este siglo XIX (figuras 66 a 68). Con respecto a esto debemos mencionar tres momentos: la instalación de los militares, la venta de la botica y la transformación en seminario.

Como hemos visto, las diferentes organizaciones Militares que se instalaron en San Martiño realizaron numerosas divisiones durante sus estancias y obras para ampliar su capacidad, lo que nos llevaría al tapiado de los arcos. Este motivo también señalaría al seminario, el cual pudo buscar en este espacio el desahogo de sus numerosos estudiantes mientras se rehabilitaba el resto del inmueble. Por último, el único de los vanos que se tapió de forma diferente fue uno correspondiente a la botica (figura 70). Ello nos podría hablar de la necesidad que tenía el boticario de aislar su establecimiento del resto del inmueble.

¹ Véase págs. 91 y 221.

El trabajo que hemos realizado además de tratar la historia de San Martiño, servirá de base para la realización de otros estudios de naturaleza similar, sobretodo en la ciudad de Santiago. Queda por conocer cómo afectaron los sucesos del siglo XIX a los otros monasterios y conventos de la ciudad, pudiendo así realizarse una comparativa entre los distintos edificios desamortizados de la ciudad y los de aquellos pertenecientes a regulares que no se exclaustaron.

En relación a otros estudios que podrían suceder a éste, debemos hacer alusión a aquellas piezas que abandonaron San Martiño. Del mismo modo que hemos podido rastrear la presencia de piezas del *Colegio del Sancti Spiritu* o del Colegio de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri en San Martiño, lo mismo podría suceder a la inversa.

Para terminar cabe hacer una reflexión sobre la conservación de San Martiño. Hemos repetido en varias ocasiones la tendencia a exagerar ciertos hechos relacionados con la reparación del edificio, atribuyéndoles la salvación de su fábrica. Sin embargo la historia nos demuestra que en los momentos clave en los que el conjunto monástico precisó ser atendido siempre recibió la ayuda necesaria.

Las obras ejecutadas con el dinero de los depósitos crecidos, la restauración del coro alto, su pervivencia en los años que estuvo pendiente de su desamortización o el atirantado de la fachada oeste tuvieron en común la ausencia, a priori, del capital necesario. Sin embargo, como ya hemos señalado, sus características únicas, belleza, tamaño, localización, tradición, importancia artística e histórica siempre le han ayudado a salir adelante.



Anexo figuras.





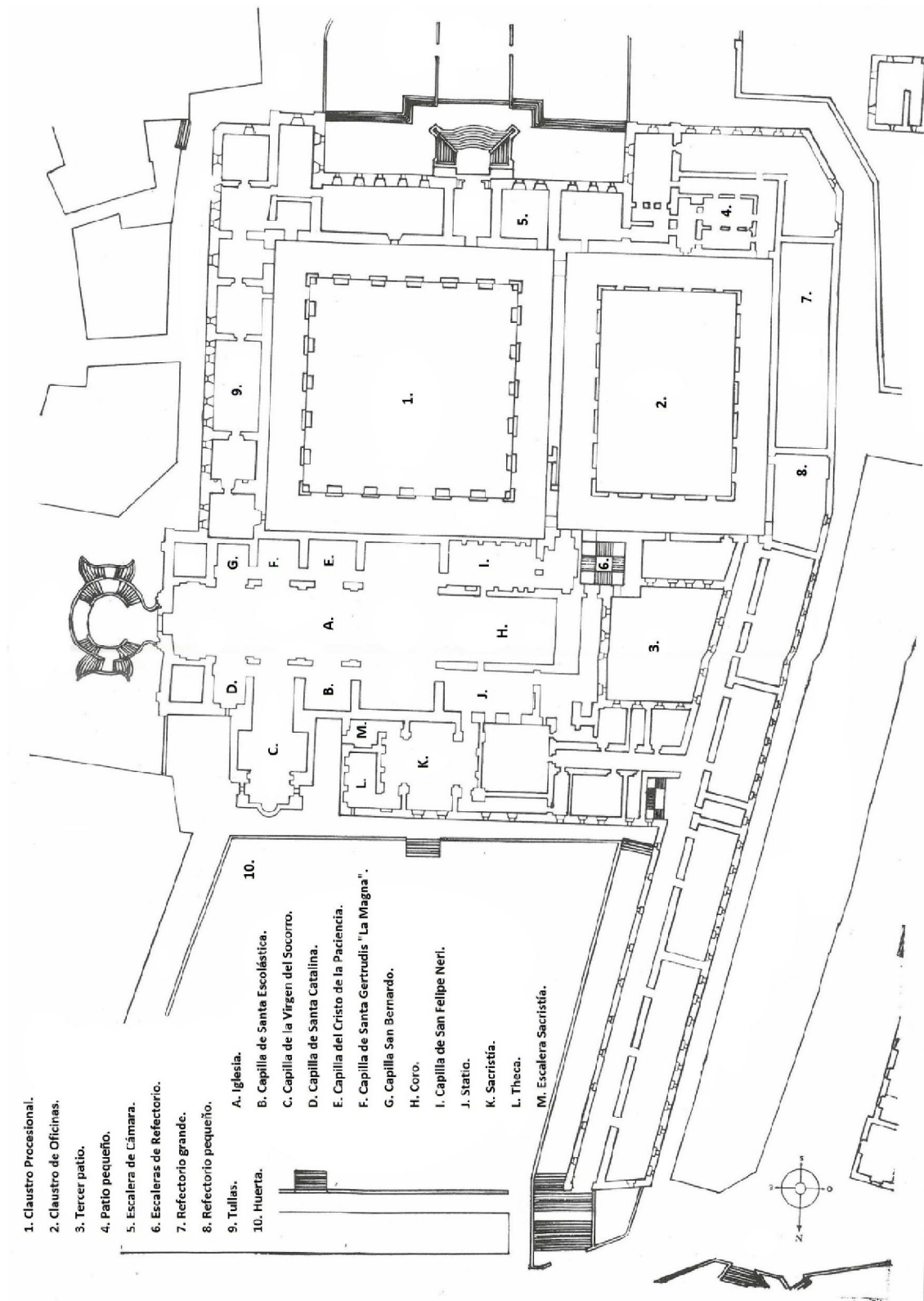


Figura 1: Planta de San Martiño, en Fernández Rey, 1992: anexo s. n. (Parcialmente modificada por el autor).

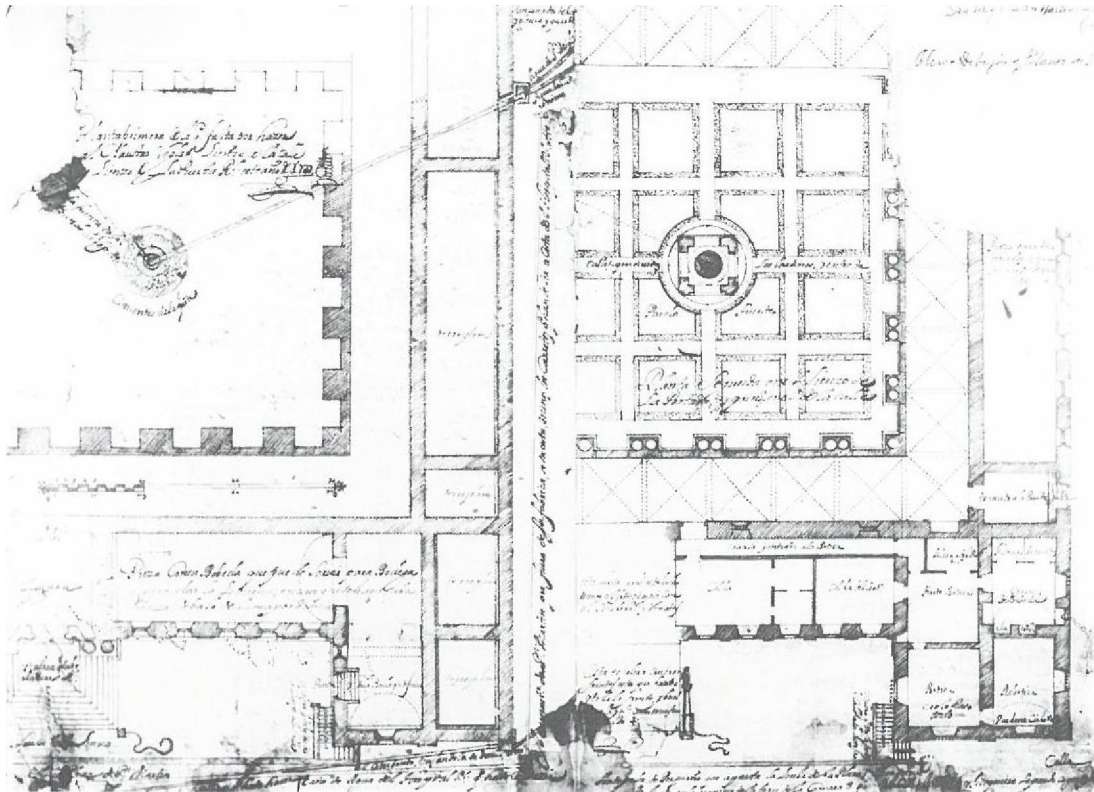


Figura 2: Plano del monasterio de San Martín Pinario (1727). Archivo Histórico Nacional. Año 1727. Pliego 1, en Fernández Rey, 1992: 367.

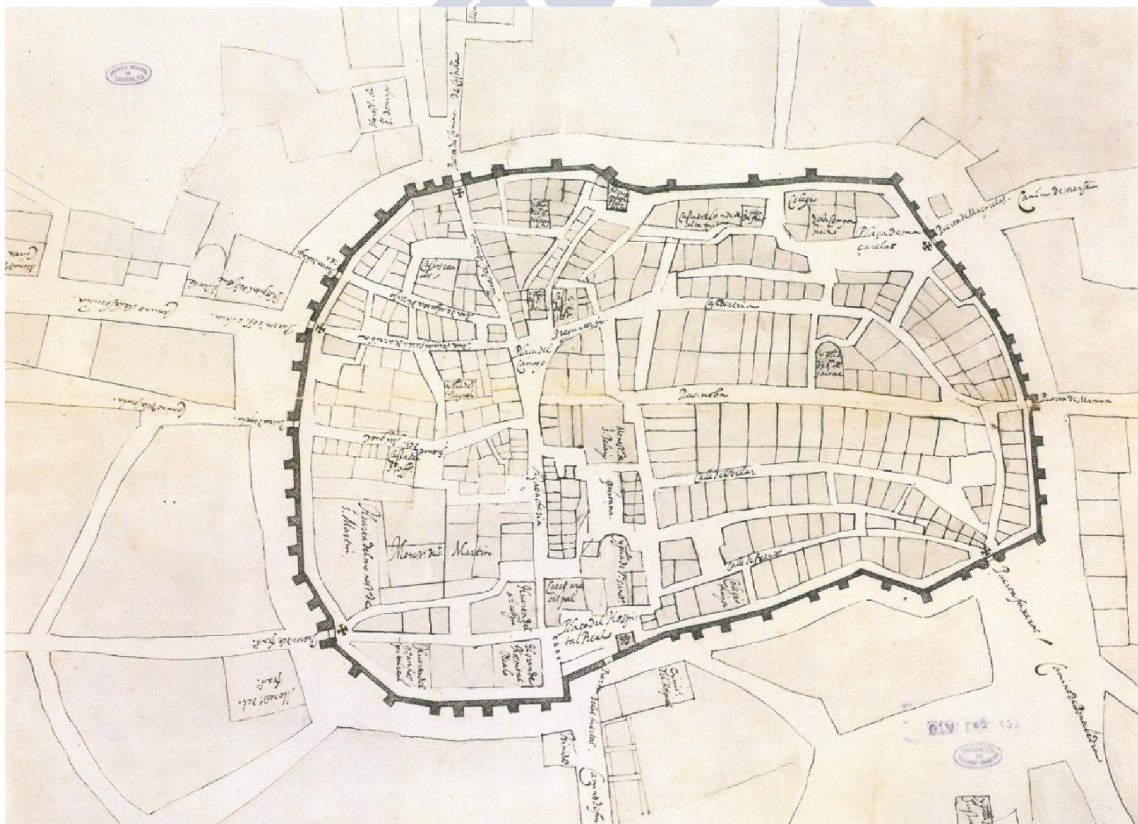


Figura 3: Plano de Santiago de Compostela en el año 1595. Archivo General de Simancas, en Sobrino y Llano 1990.

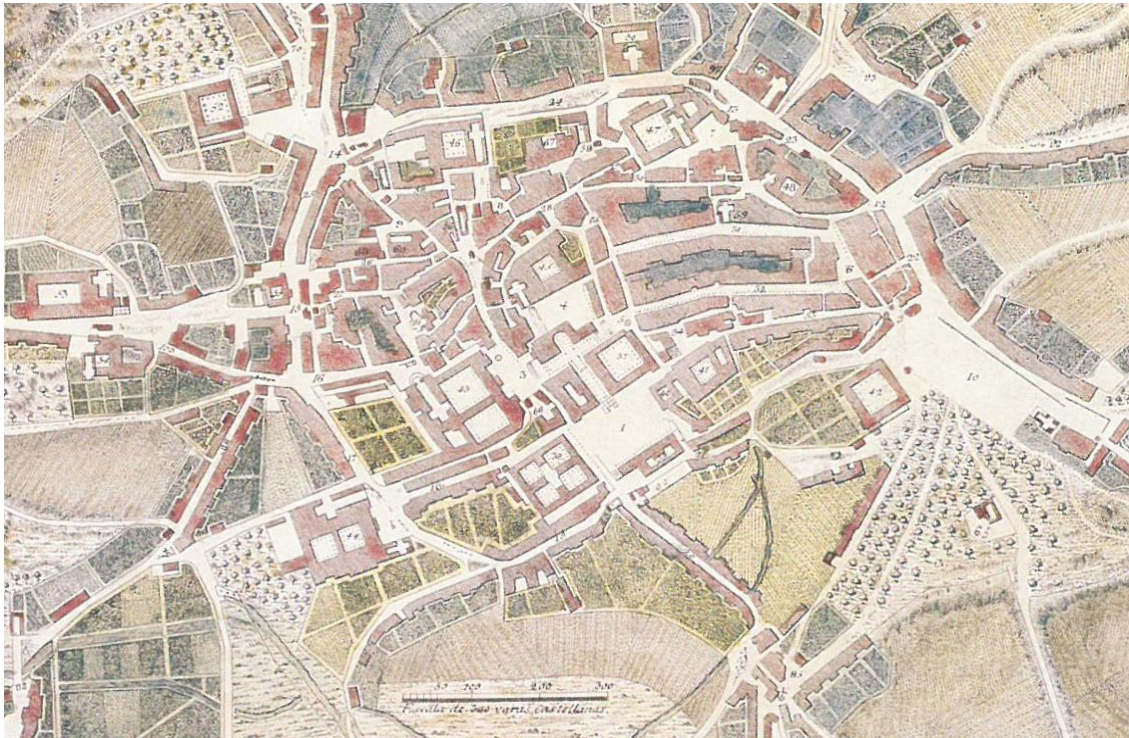


Figura 4: Sección del plano de Santiago de Compostela en el año 1796. Autor: Juan López Freire. Archivo Histórico de Santiago, en Sobrino y Llano, 1990.

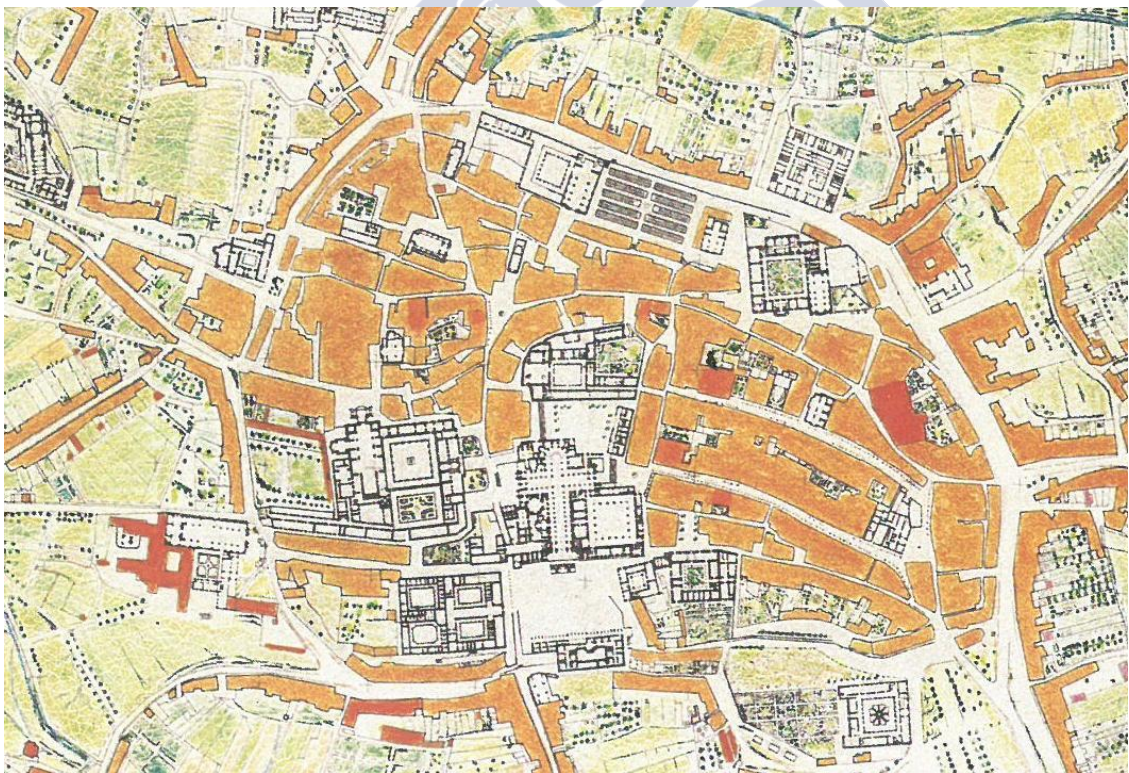


Figura 5: Sección del plano de Santiago de Compostela en el año 1908. Restitución de Pablo Costa bujan, en Sobrino y Llano, 1990.

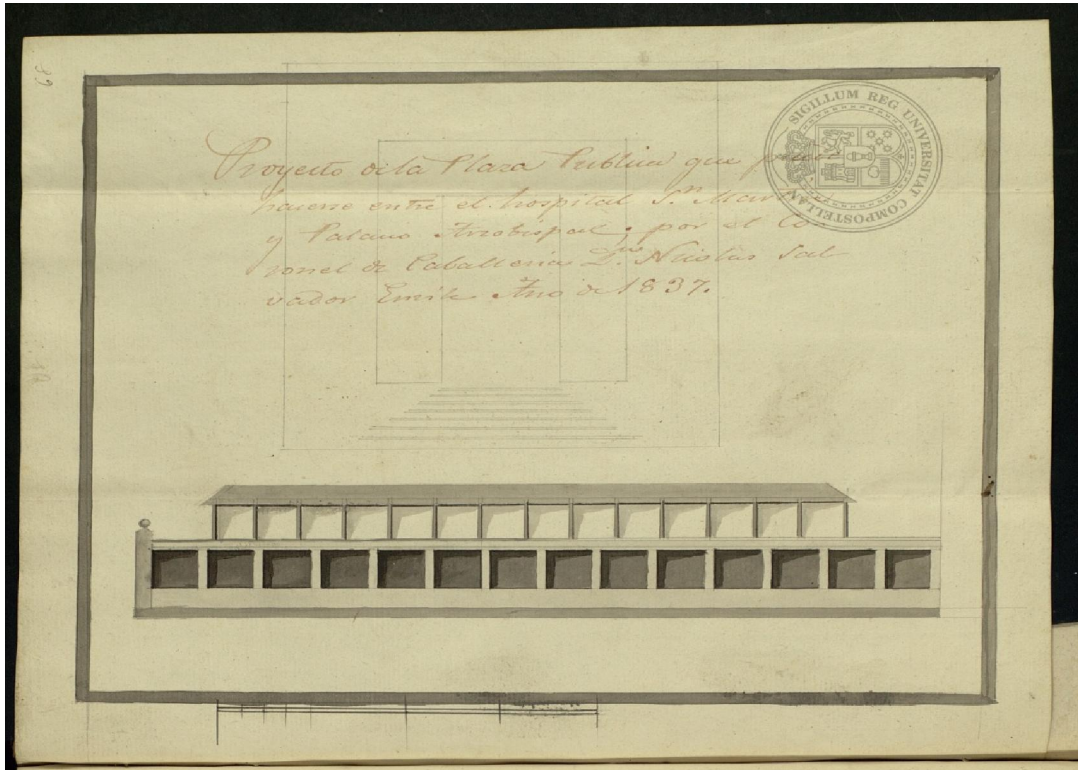


Figura 6: Proyecto para plaza pública en el espacio de la huerta del palacio arzobispal. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 68.

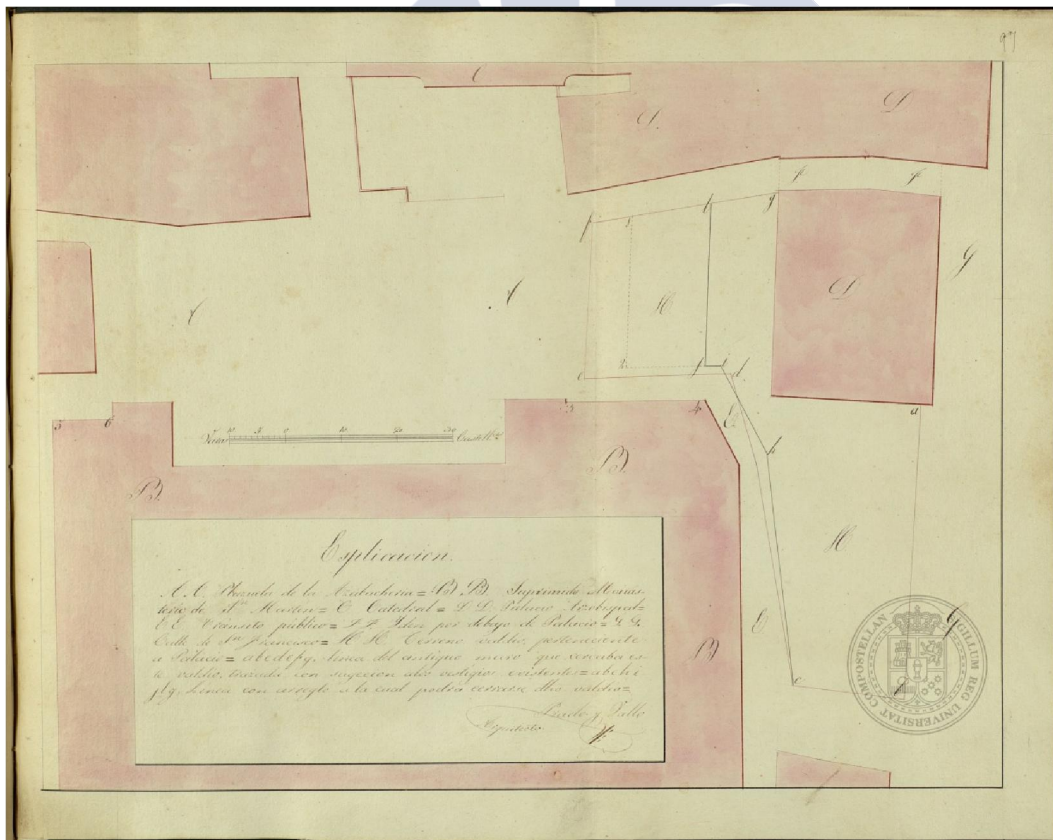


Figura 7: Trazado para la reconstrucción de la tapia del la huerta del palacio arzobispal. A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 394. Actas de Consistorio. fol. 97.

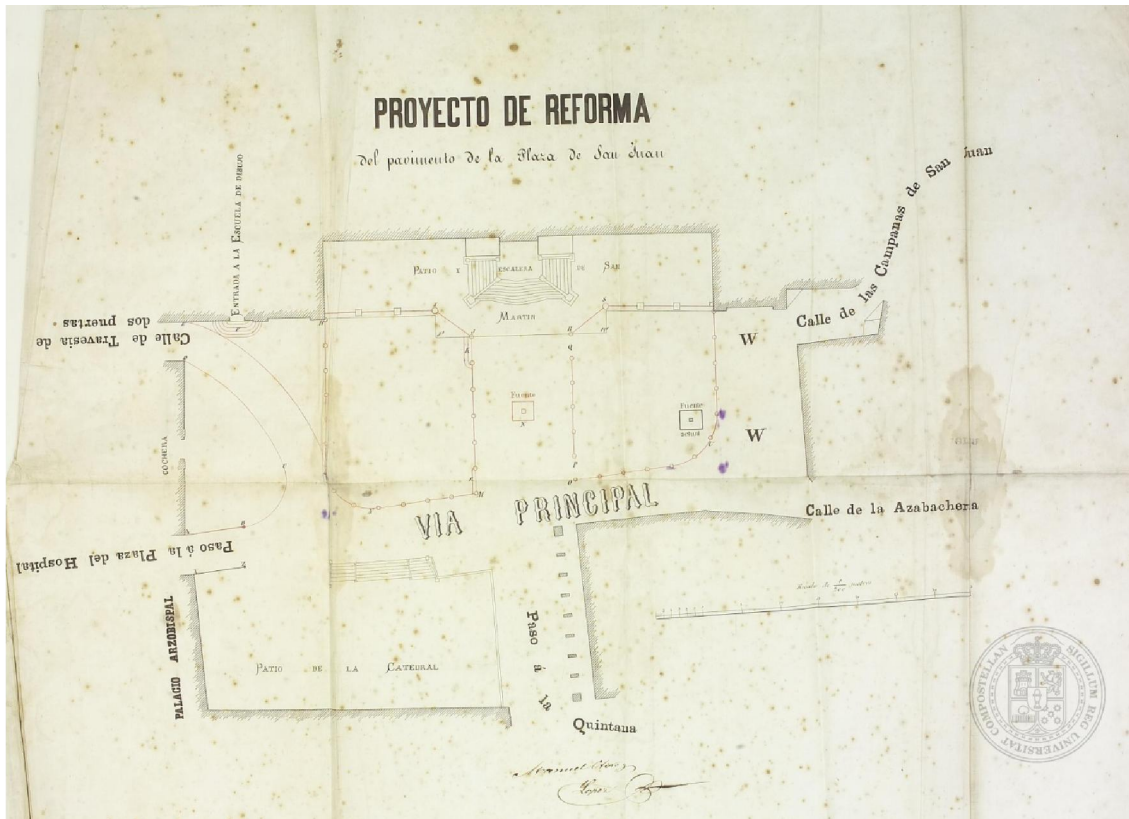


Figura 8: Proyecto de reforma del pavimento de la plaza de San Xoán. A.H.U.S. Fondo Municipal 893. Exp. 3. fol 2r.

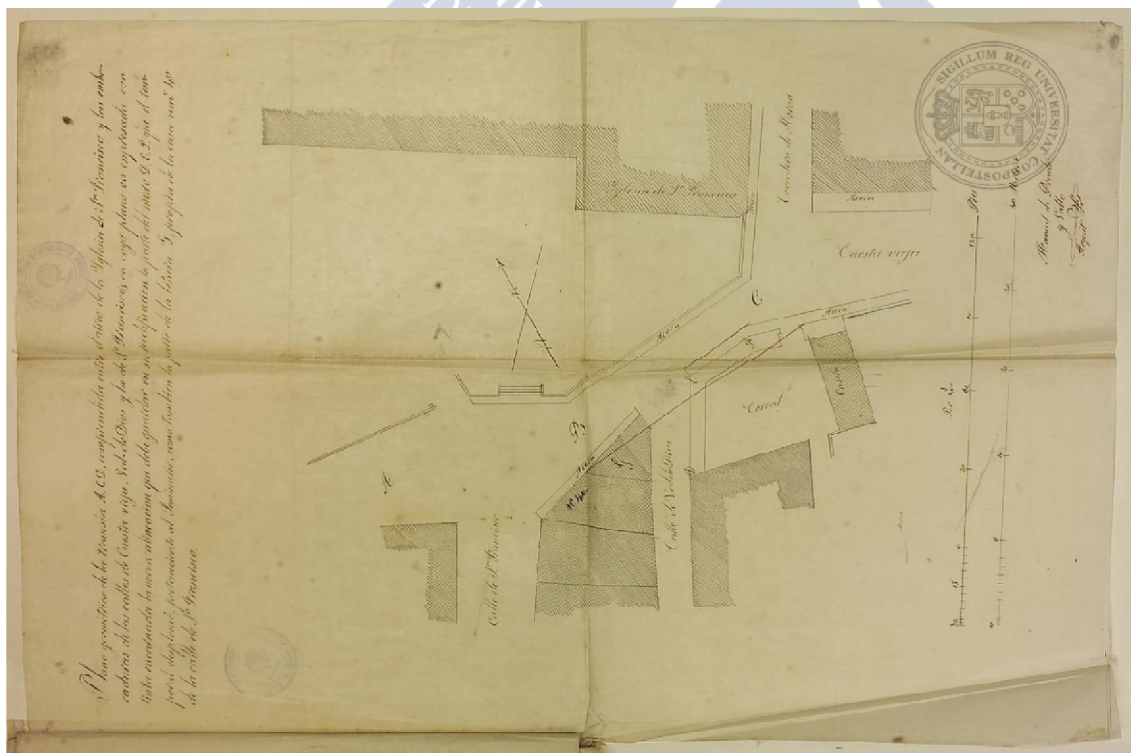


Figura 9: Plano geométrico de la intersección de la Costa Vella con Val de Deus. A.H.U.S. Fondo Municipal 2.022. Exp. 13. fol. 1.

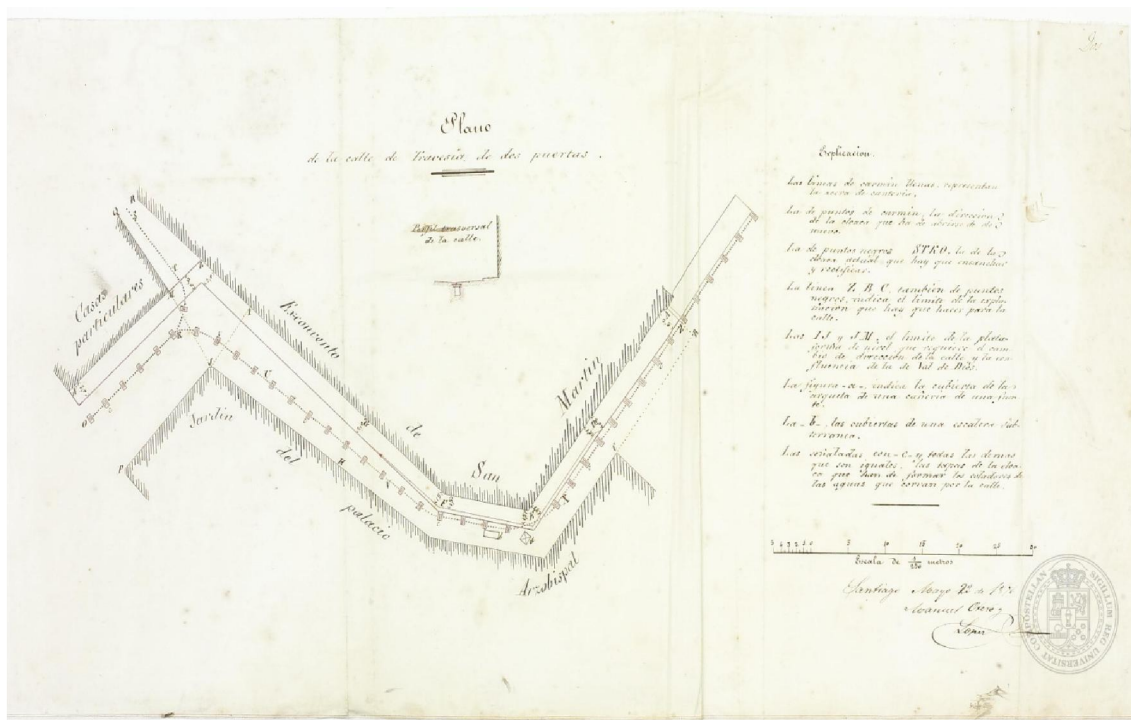


Figura 10: Plano para el cambio de rasante, construcción de acera y cloaca de la Travesía de Días Portas. A.H.U.S. Fondo Municipal 889. Exp. 20 fol. 2r.

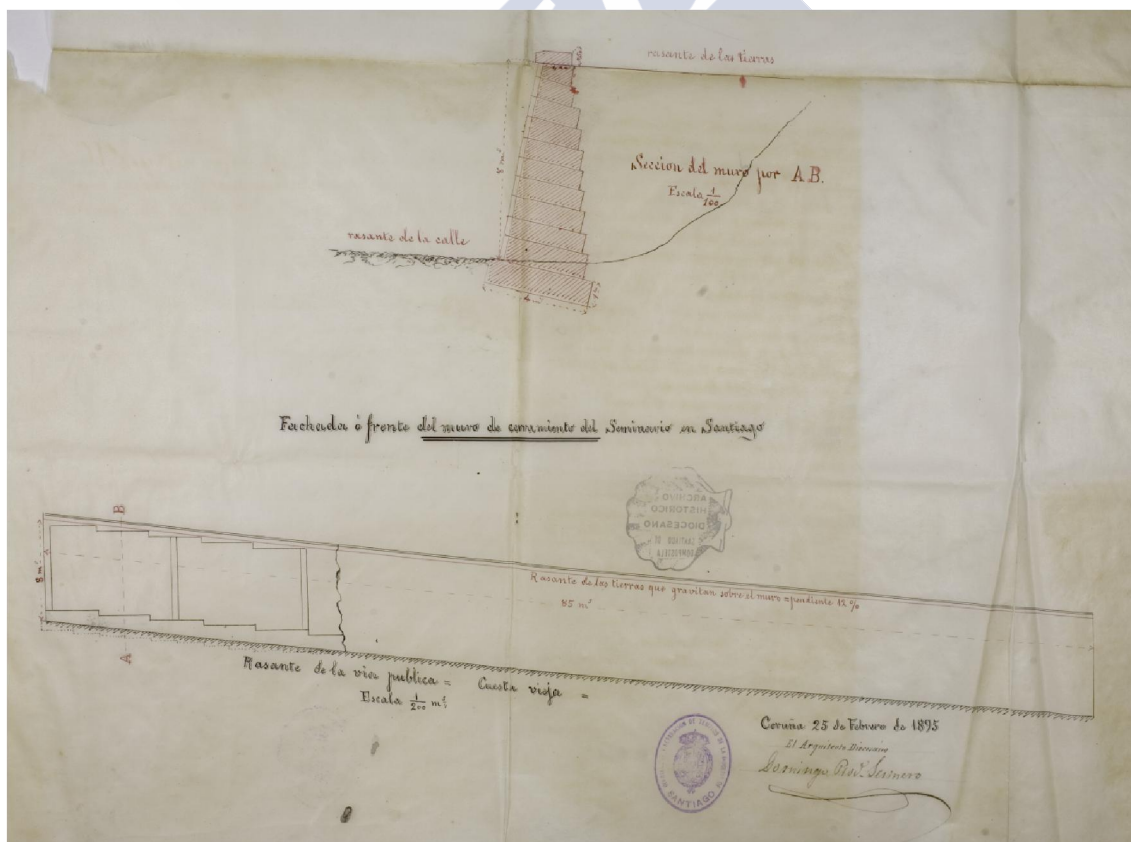


Figura 11: Plano de la muralla de cierre de la Huerta de San Martiño 1895. A.H.D.S. Fondo General 474. Subcarpeta 7ª "Seminario obras 1893-1900".

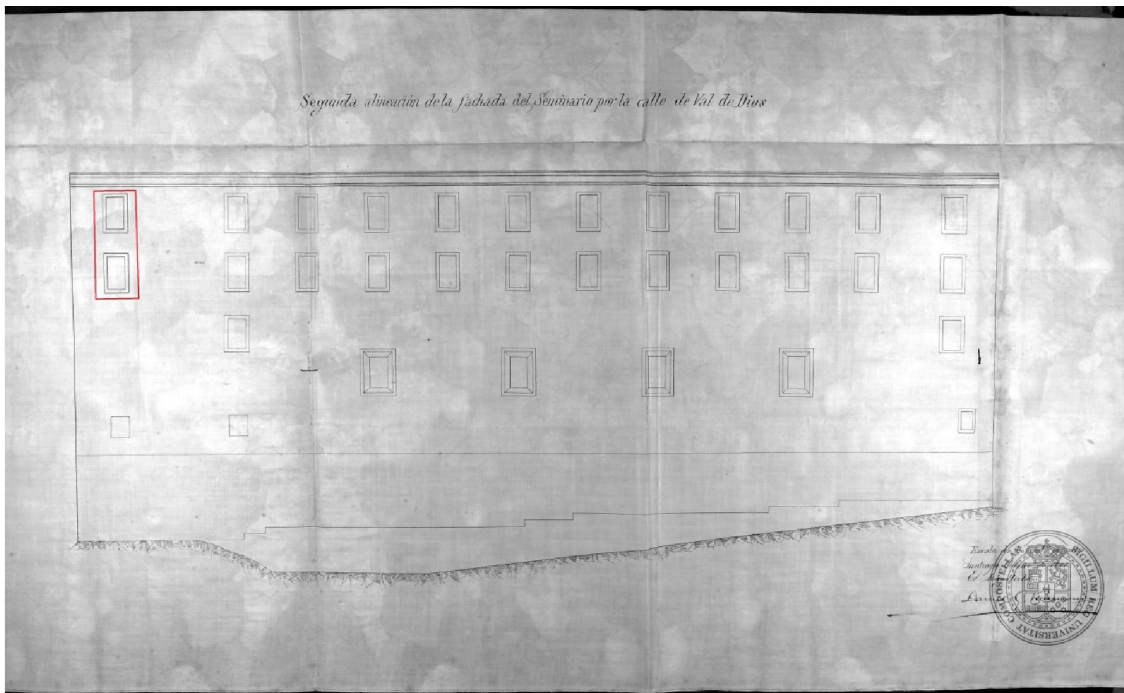


Figura 12: Fachada oeste de San Martiño, correspondiente a la intersección entre la Travesía de Dúas Portas y la calle Val de Deus. A.H.U.S. Fondo Municipal 572. fol. 142r.

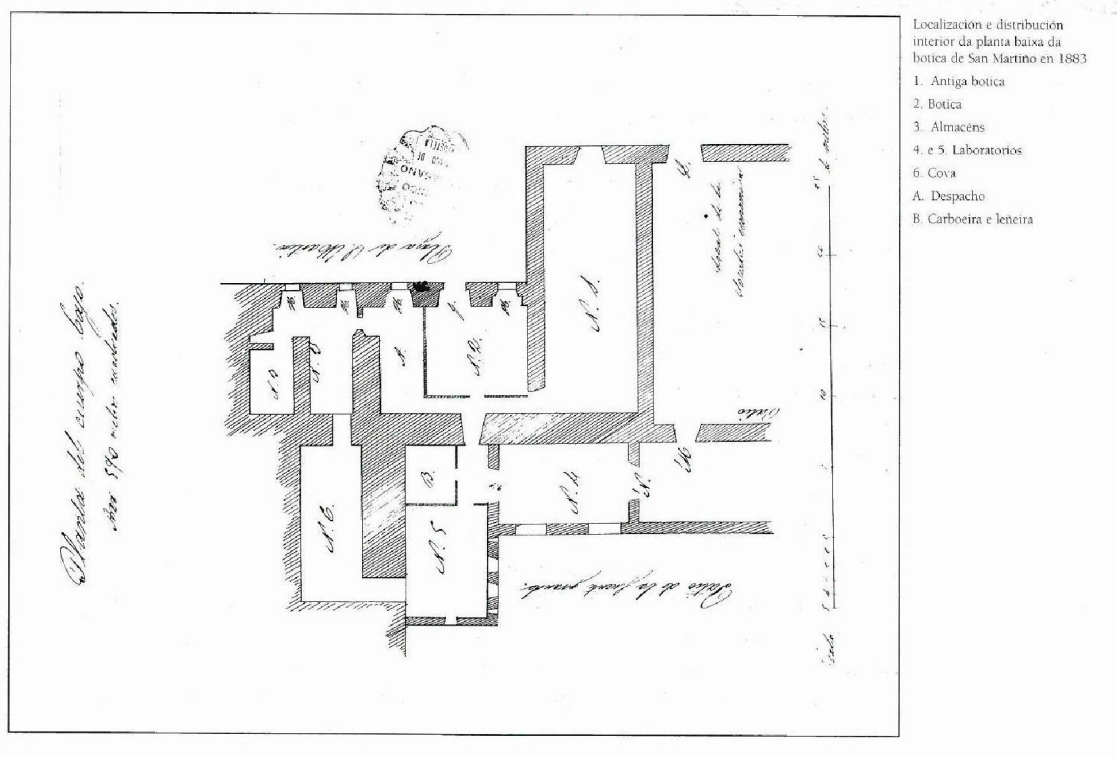


Figura 13: Planta baja de la botica de San Martiño, 1883, en Sisto Edreira, 1999: 99.

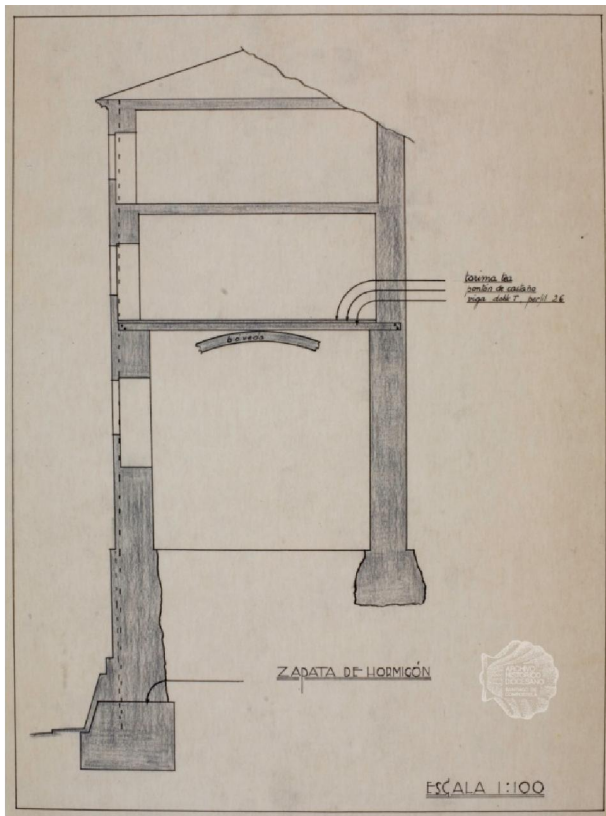
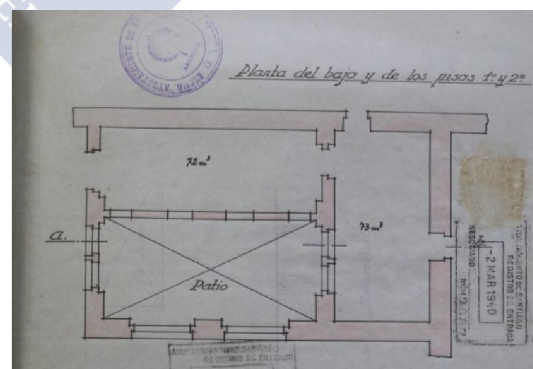
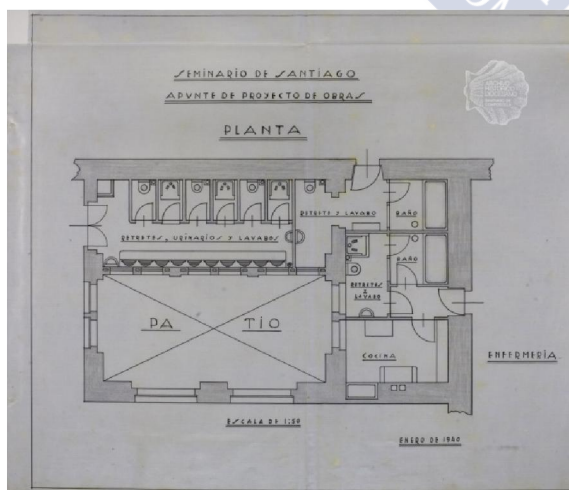


Figura 14: Diseño para la consolidación de muro oeste. A.H.D.S.Fondo Seminario Conciliar 286.1. carp. 2.



Figura 15: Alzado para la construcción de un pabellón sanitario en el claustro Pequeño. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar 286.1. carp. 002.



Figuras 16 y 17: Diseño de plantas del pabellón sanitario del claustro Pequeño. A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar 286.1. carp. 002; A.M.S. Edificios. San Martiño.

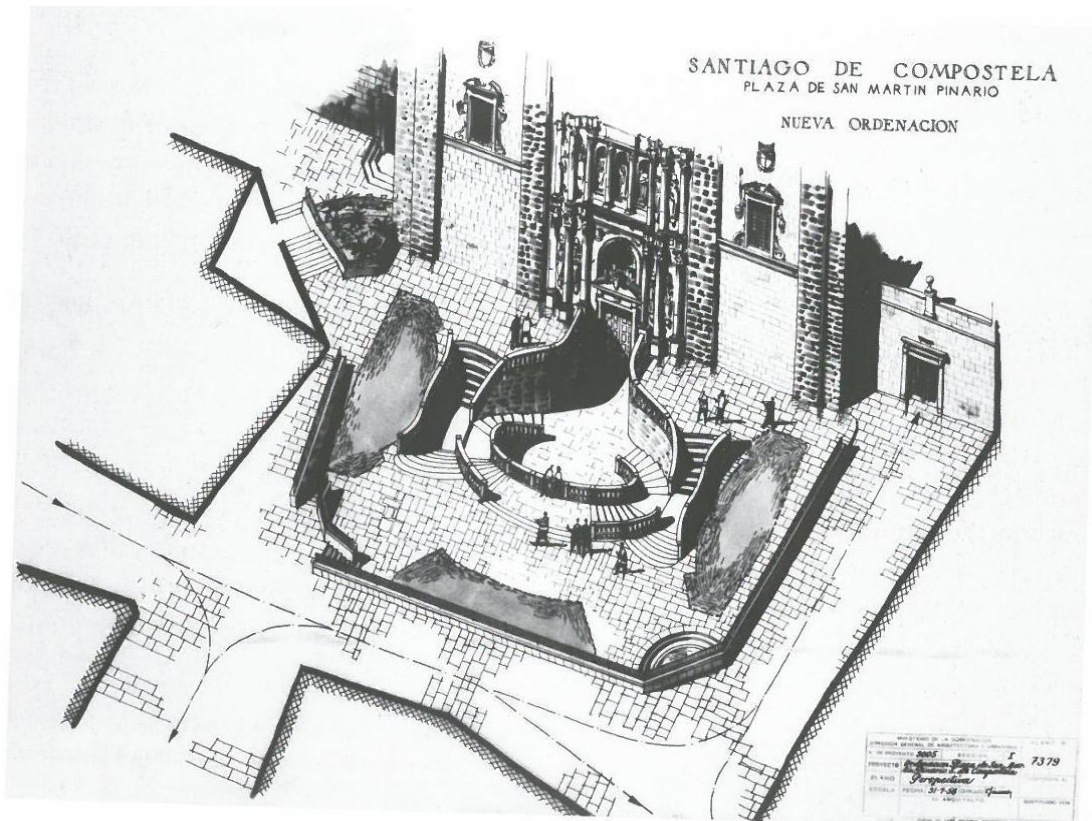


Figura 18: Ordenación de la plaza de San Martiño. Pons-Sorolla, 1956. A.H.U.S. Fondo Municipal. “OBRAS EN LAS CALLES. RUA DO MEDIO, PZA. SAN MARTÍN,.. pág.76”, en Castro Fernández, 2013: 155.

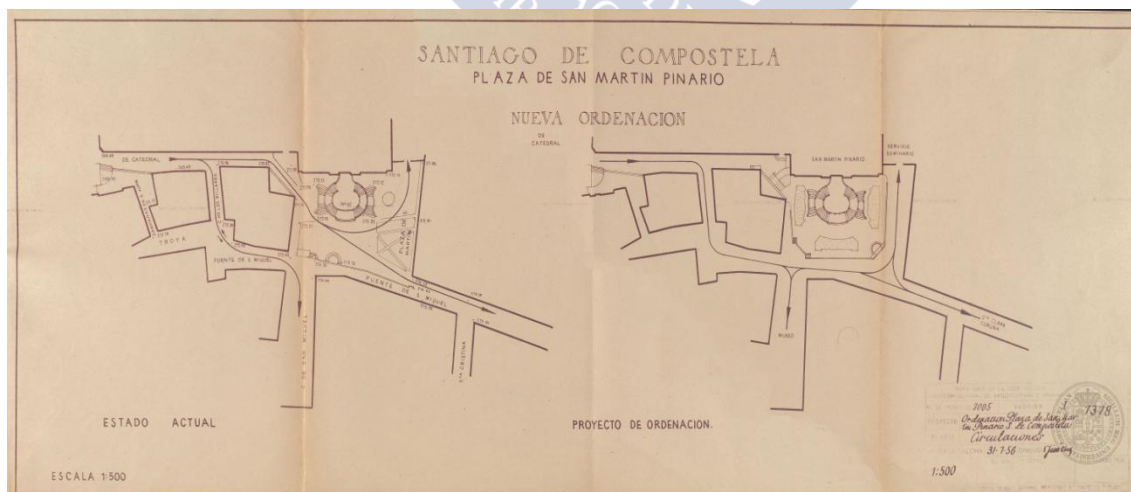


Figura 19: Estado actual y proyecto de ordenación para la plaza de San Martiño. Pons-Sorolla, 1956. A.H.U.S. Fondo Municipal. “OBRAS EN LAS CALLES. RUA DO MEDIO, PZA. SAN MARTÍN,.. pág.76”

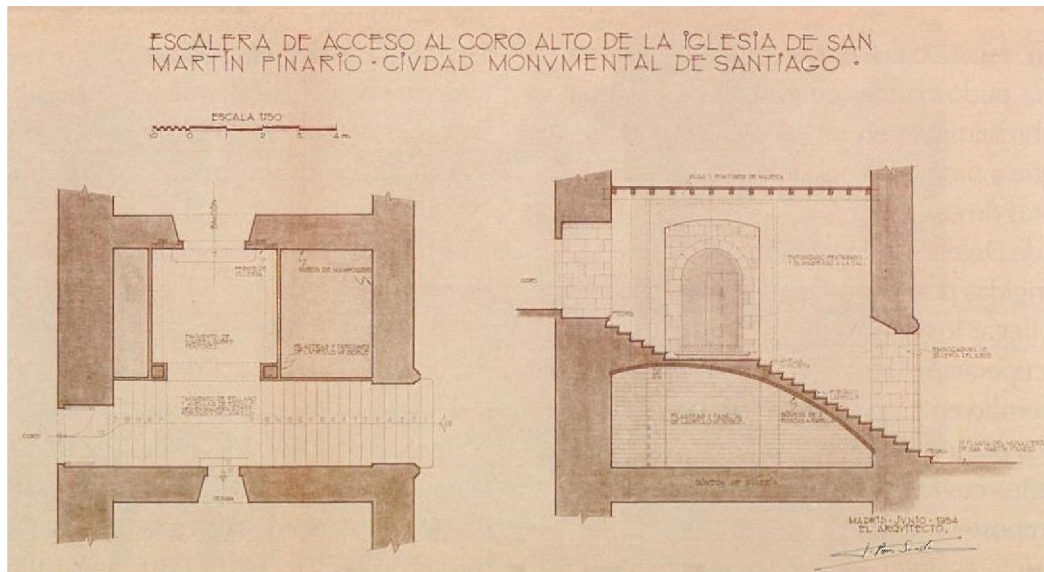


Figura 20: Escalera de acceso al coro alto de la iglesia desde el monasterio. Pons-Sorolla, 1954. A.P.S. Carpeta: San Martín Pinario, en Castro Fernández, 2013: 248.



Figura 21: Diseño de cartel para la imprenta del seminario. A.H.U.S. Fondo Municipal 1.947, Exp. 151.



Figura 22: Fachada principal de San Martiño Pinarío.

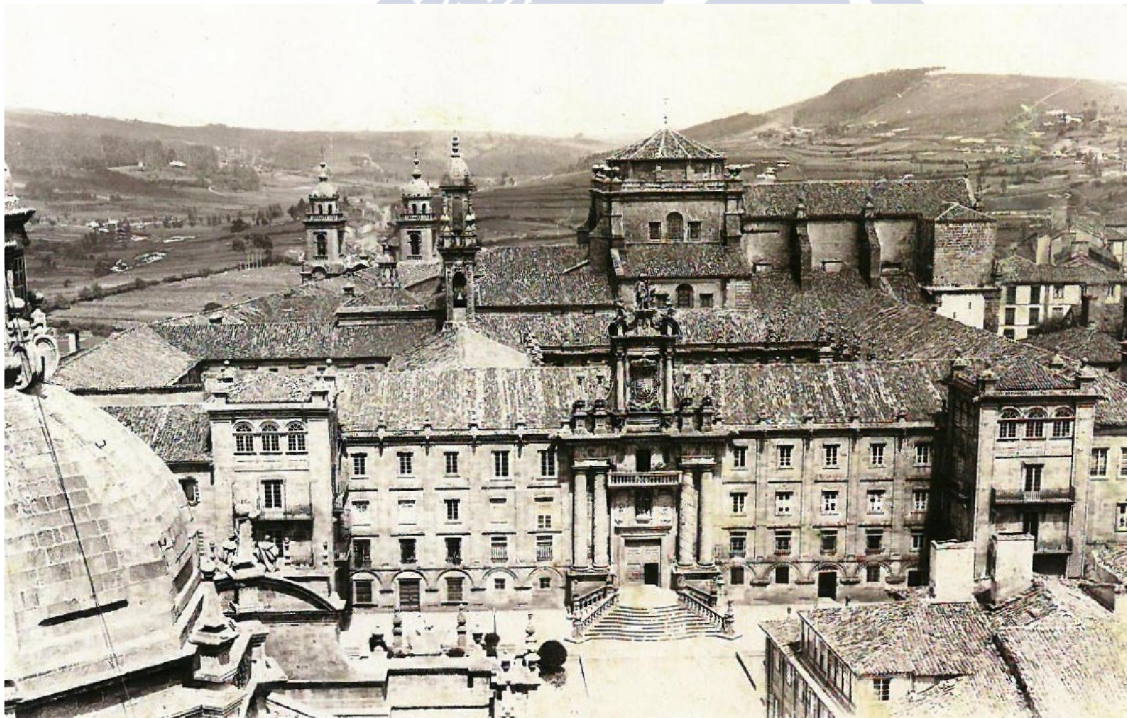


Figura 23: San Martiño, ca. 1900. J. Lima, en Cabo Villaverde y Costa Buján, 1996: 81.

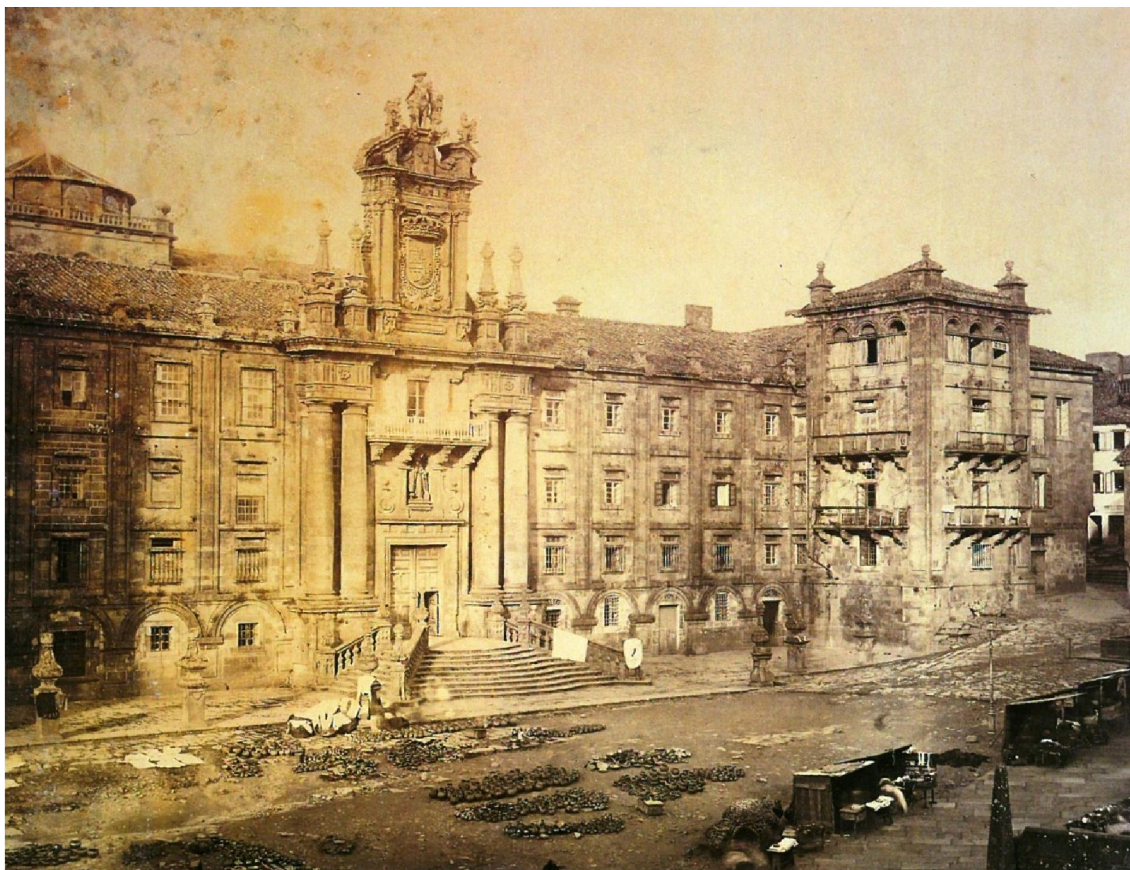


Figura 24: Fachada de San Martiño y plaza de la Inmaculada, [1866. C. Thurston], en Cabo Villaverde y Costa Buján, 1996: 76.

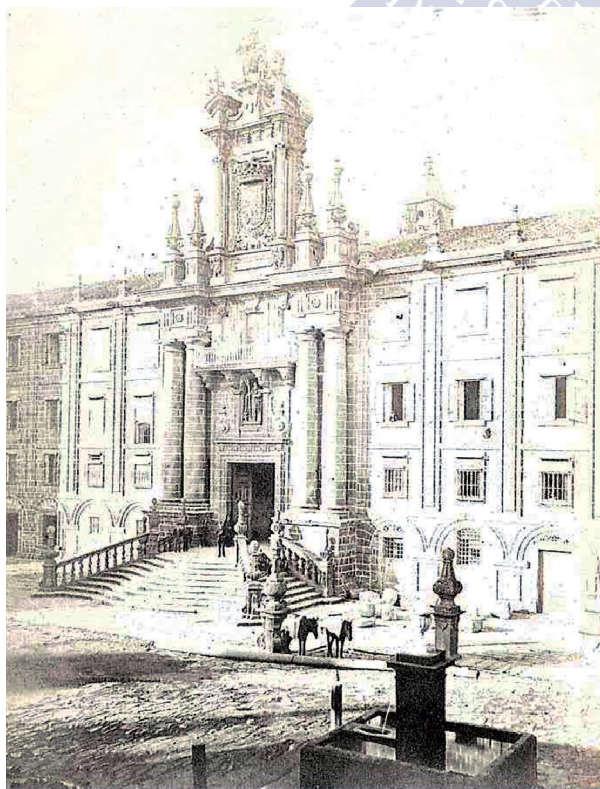


Figura 25: Fachada de San Martiño y plaza de la Inmaculada, ca. 1885. Almejum. Col. PCB-IC, p. 73., en Costa Bujan, 2013: 192.



Figura 26: Fachada de San Martiño vista desde la torre este.



Figura 27: Escalera de acceso a San Martiño.



Figura 28: Remate de la fachada principal con grapas y sujeciones.



Figuras 29 y 30: Bajos derecho e izquierdo de la fachada principal.



Figura 31: Plaza de la Inmaculada.



Figura 32: Acera de acceso a San Martiño. Colección Uxío de la Riva Pol, Museo do Pobo Galego, en García Iglesias y Fandiño, 1989: 93.



Figura 33: Calle Moeda Vella, acceso a las *tullas*.



Figura 34: Calle Moeda Vella, 1944. A.G.A. Cultura, 5, 51/11274, en Castro Fernández, 2013: 153.



Figura 35: Puerta sur de acceso a las *tullas*.



Figura 36: Puerta noroeste de acceso al claustro Procesional y *tullas*. Oculta parcialmente por escombros, 1948. A.G.A. Cultura, 5, 51/11274, en Castro Fernández, 2013: 154.



Figura 37: Torreón oeste.



Figura 38: Plaza de la huerta del arzobispado (izq.), entrada a la hospedería de San Martiño (antiguamente entrada al local de la sociedad Económica).



Figura 39: Fachada de San Martiño y plaza de la Inmaculada. Plaza de la huerta del arzobispado y entrada al local de la Real Sociedad Económica (izq.), ca. 1919. P. Mas, en Cabo Villaverde y Costa Buján, 1996: 77.



Figura 40: Tramo superior de la travesía de Dúas Portas. Se observan los cimientos debido al cambio de rasante.

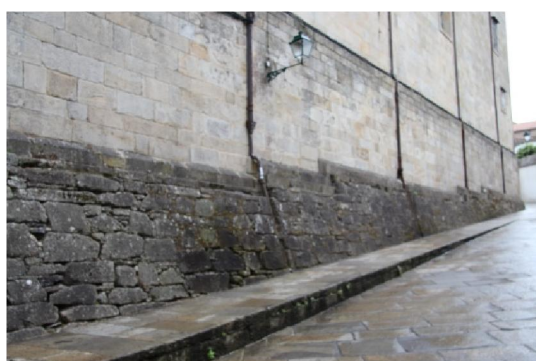


Figura 41: Tramo intermedio de la travesía de Dúas Portas. Muro de mampostería construido durante el cambio de rasante para proteger los cimientos.



Figura 42: Puerta de acceso subterránea, antes del cambio de la rasante, desde la travesía de Dúas Portas.



Figura 43: Sección de la fachada oeste. En la esquina superior izquierda se pueden observar los vanos abiertos en el año 1981.



Figura 44: Balcones serrados en la fachada oeste, zona de la intersección entre la travesía de Dúas Portas y la calle Val de Deus.

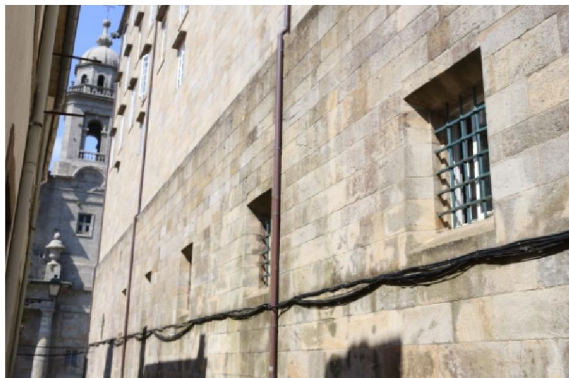


Figura 45: Planta baja de la fachada oeste en la zona norte de la calle Val de Deus. Al fondo se observa un vano redondo seguido de cinco rectangulares en la foto y otros tres a continuación.



Figuras 46 y 47: Sección de la fachada oeste correspondiente al inicio de la calle Val de Deus.

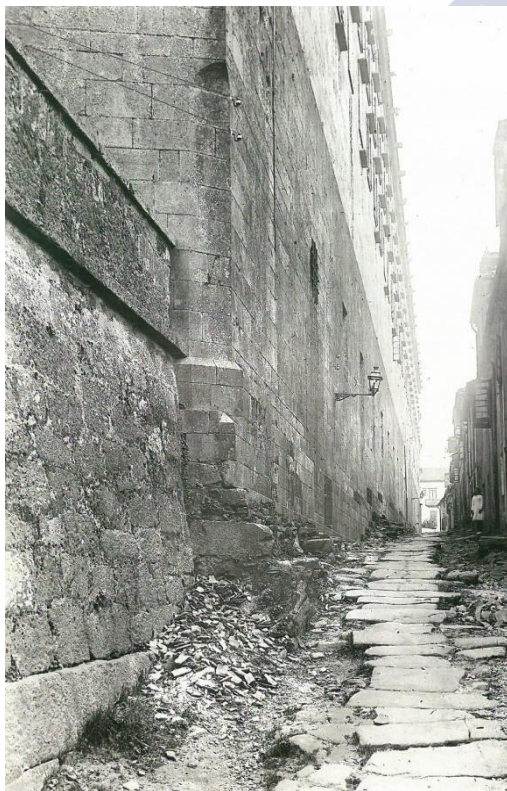
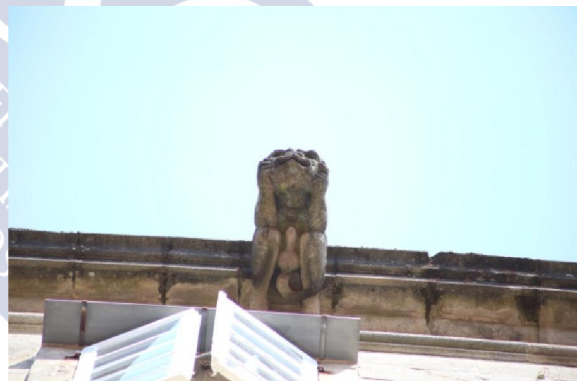


Figura 48: Calle Val de Deus 1919. Cabo Villaverde y Costa Buján, 1996: 150.



Figuras 49 y 50: Gárgolas "indecentes" en la zona norte de la calle Val de Deus.



Figura 51: Muro de cierre en la intersección de las calles Val de Deus y Costa Vella.



Figura 52: Muro de cierra de la huerta.



Figura 53: Pabellón para deporte situado en la huerta del inmueble.



Figura 54: Claustro Procesional.



Figura 55: Antigua fuente del claustro Procesional. Hoy situada en el claustro de oficinas. Museo do Pobo Galego. Fondo Blanco Cicerón.



Figura 56: Exposición Regional de 1858. Galería de baja del claustro Procesional. Museo do Pobo Galego. Fondo Blanco Cicerón.



Figura 57: Galería baja del claustro Procesional. Vanos para la iluminación de la capilla de San Felipe Neri (Antigua sala del Capítulo y sacristía). **Figura 58:** Tullas.



Figuras 59, 60 y 61: Escalera de Cámara. Sujeciones y refuerzos instalados a posteriori a base de columnas, vigas y rellenos de los huecos de las ventanas.



Figura 62: Estantería de la biblioteca del monástica. Hoy Biblioteca América, situada en el Colegio de Fonseca.

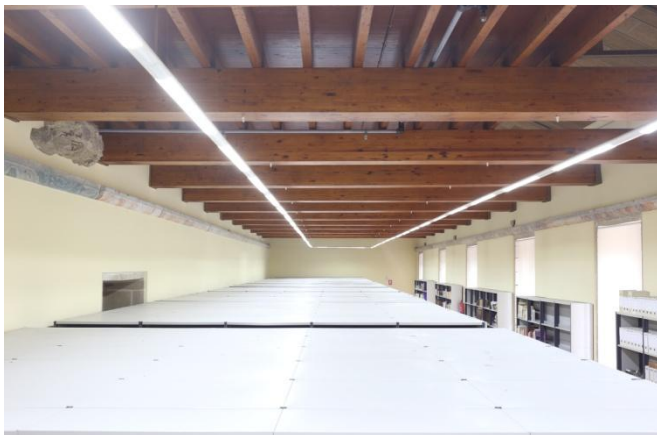


Figura 63: Cornisas pintadas de la antigua capilla del seminario y salón de actos. En la época monástica en este espacio se situaba la biblioteca. Actualmente está destinado al depósito del A.H.D.S.



Figura 64: Antigua entrada a la capilla seminario. Se puede acceder a este espacio desde el coro alto de la iglesia y el corredor alto del claustro Procesional.



Figura 65: Arco de conexión entre el torreón este y la zona central de la fachada en la planta baja.



Figura 66: Claustro de Oficinas.



Figura 67: Fuente del claustro de Oficinas, antigua fuente del claustro Procesional.

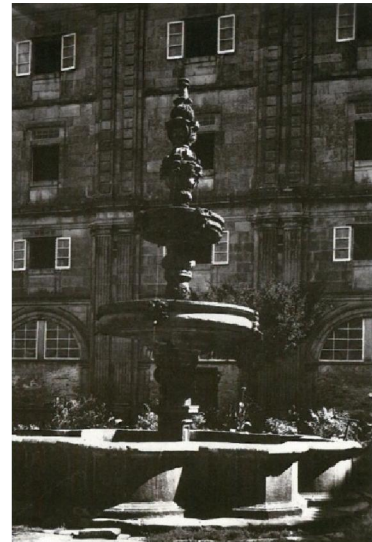


Figura 68: Fuente del claustro Procesional en su antiguo emplazamiento (Claustro Oficinas). Museo do Pobo Galego. Colección Uxío de la Riva Pol, en García Iglesias y Fandiño, 1989: 225.



Figura 69: Campanario.



Figura 70: Arcos tapiados del claustro de Oficinas.



Figuras 71 y 72: Arranque y cúpula de la escalera del Refectorio.



Figura 73: Refectorio Grande.

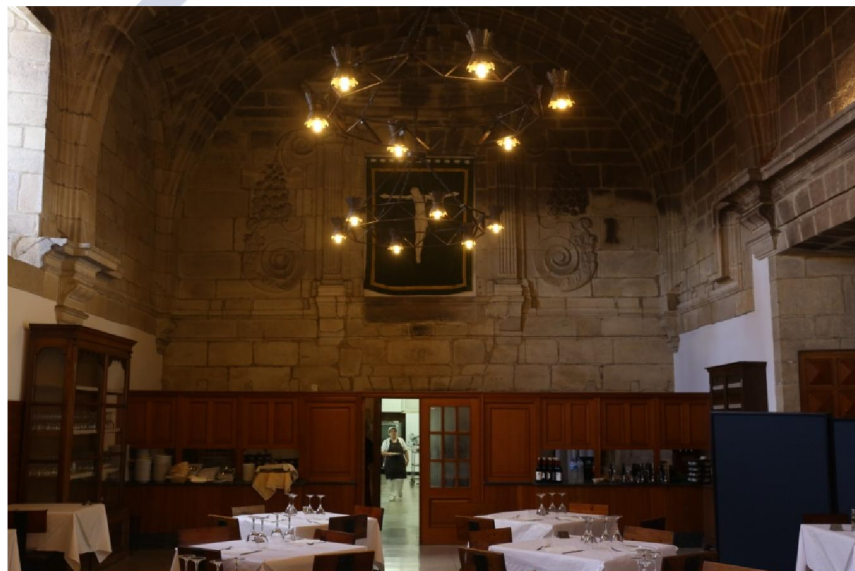


Figura 74: Refectorio Grande. Espacio en que se situaba las escaleras de acceso al refectorio, tras el Cristo se encuentra la puerta con la que conectaban.



Figura 75: Refectorio Pequeño.

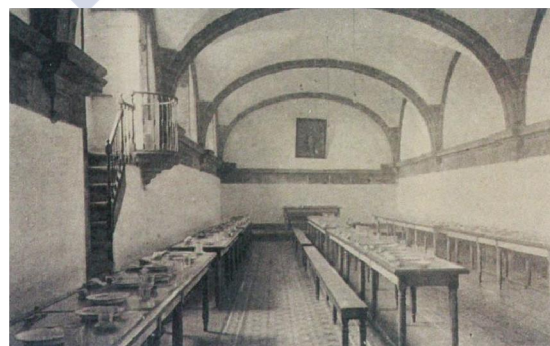


Figura 76: Refectorio Pequeño, ca. 1910. Sisto Edreira, 1999a: 430

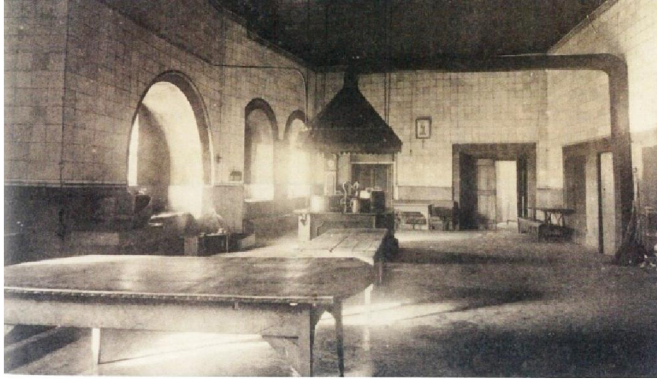


Figura 77: Cocina del seminario. Sisto Edreira, 1999a: 429.

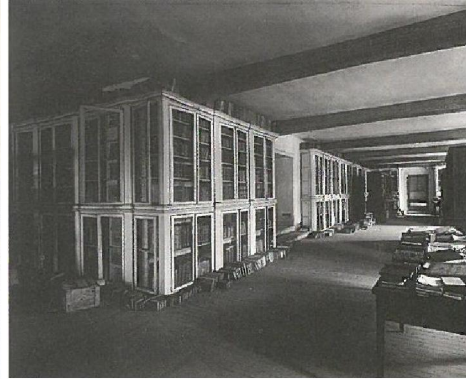


Figura 78: Biblioteca del seminaio. Colección Kasado, en Sendón y Suárez Canal, 1992: s.n



Figura 79: Biblioteca del seminario. Sisto Edreira, 1999a: 430.

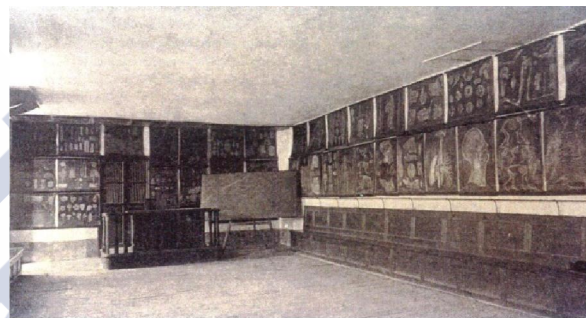


Figura 80: Gabinete científico. Sisto Edreira, Bermejo Patiño y Bugallo Rodríguez, 1999: 151.



Figura 81: Dormitorio comunitario del seminario a principios del siglo XX. Sisto Edreira, 1999a: 431



Figura 82: Laboratorio de la Botica.



Figura 83: Laboratorio de la botica. Escalera de acceso al dispensario (Botica Baja?).



Figura 84: Pabellón para sanitarios construido en el patio Pequeño.



Figura 85: Tercer patio.

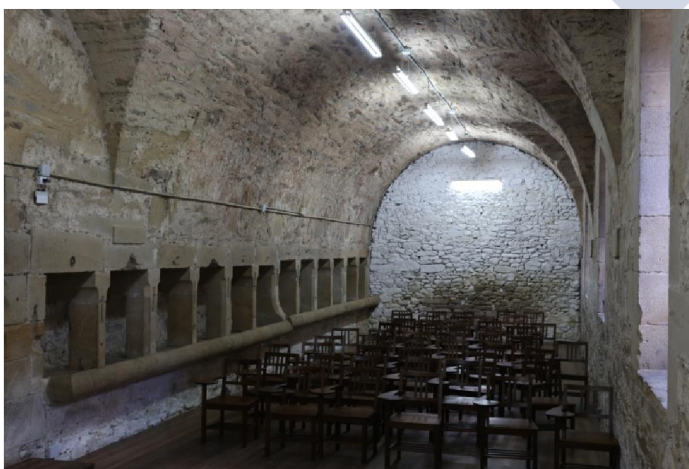


Figura 86: Caballerizas.



Figura 87: Fachada de la iglesia de San Martiño Pinarío.



Figura 88: Arranque de la torre norte de la iglesia y puerta de acceso a la huerta.



Figura 89: Cimborrio.



Figura 90: Escalera de acceso a la iglesia.



Figura 91: Escalera de acceso a la iglesia y puerta de transformador eléctrico.



Figura 92: Cúpula del crucero de San Martiño.



Figura 93: Nave central, tribuna del coro alto y balcones.



Figura 94: Capilla y altar del Socorro.

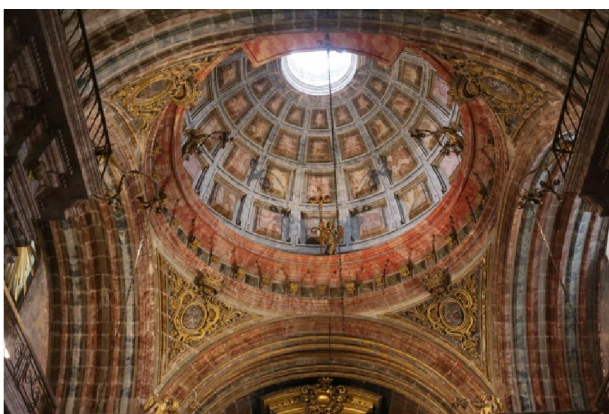


Figura 95: Cúpula de la capilla del Socorro.



Figura 96: Lápidas de Manuel de la Riva y su esposa.

Figura 97: Lápida de fray Pablo Martínez.





Figura 98: Escaleras del presbiterio.



Figura 99: Reja del presbiterio.



Figura 100: Piña de remate de la reja del crucero.



Figura 101: Statio (Capítulo de muertos?).



Figura 102: Capilla de San Felipe Neri.

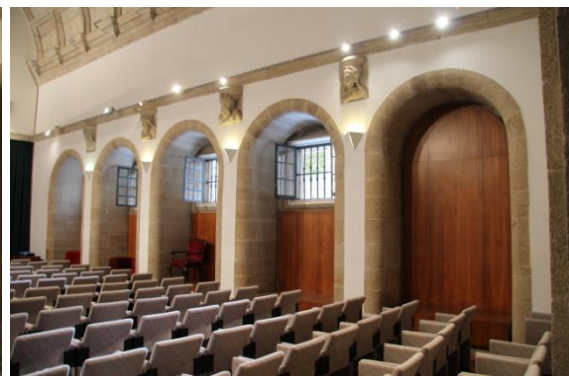


Figura 103: Ventanas de la Capilla de San Felipe Neri.



Figura 104: Vanos de conexión con la escalera del Refectorio. Capilla de San Felipe Neri.



Figura 105: Bajo cubierta de la zona norte de la iglesia.



Figura 106: Bajo cubierta de la zona norte de la iglesia.



Figura 107: Escalera de conexión entre coro alto y el monasterio.



Figura 108: Sillería de coro.



Figura 109: Caja del órgano derecho.



Figura 110: Caja de órgano izquierdo.



Figura 111: Órgano pequeño del coro.



Figura 112: Cordobán norte del coro.



Figura 113: Cordobán sur del coro.



Figura 114: Inmaculada de Gambino. Coro bajo.



Figura 115: Tabernáculo.



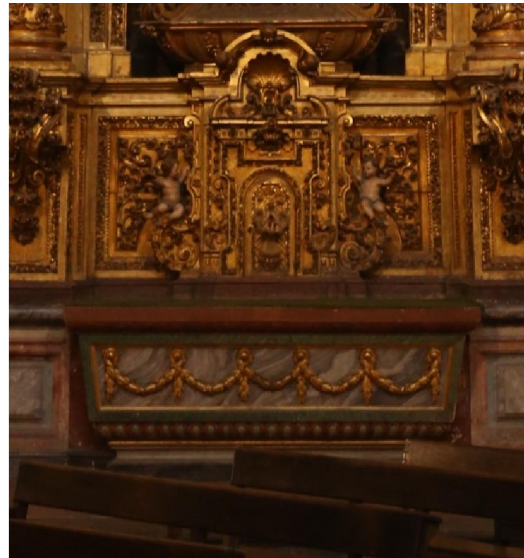
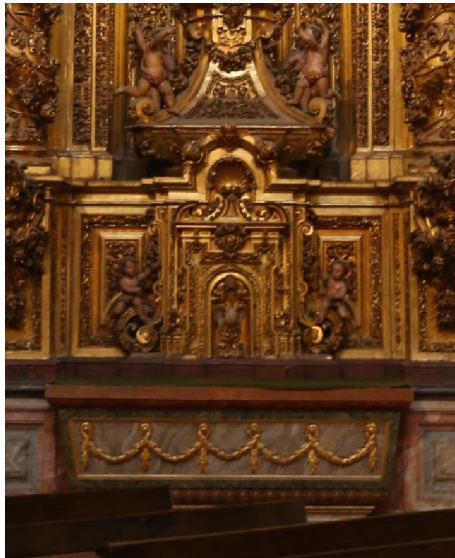
Figura 116: Trasaltar del altar mayor.



Figura 117: Altar de la Virgen.



Figura 118: Altar de San Benito.



Figuras 119 y 120: Detalle de los frontales de los retablos de la Virgen y San Benito.



Figura 121: Altar de la Virgen del Socorro



Figura 122: Altar de San José.



Figura 123: Altar de San Joaquín.



Figura 124: Altar de Santa Catalina.



Figura 125: Altar de Santa Escolástica.



Figura 126: Altar del Cristo de la Paciencia.



Figura 127: Altar de Santa Gertudis.



Figura 128: Altar de San Bernardo.



Figura 129: Púlpito y tornavoces. Finales del siglo XIX.



Figura 130: San Pedro de Mezonzo.



Figura 131: San Rosendo.



Figura 132: Sacristía de la iglesia de San Martiño.



Figura 133: Bóveda de la Sacristía.



Figura 134: Cajonera sur de la sacristía.



Figura 135: Cajonera norte de la sacristía.



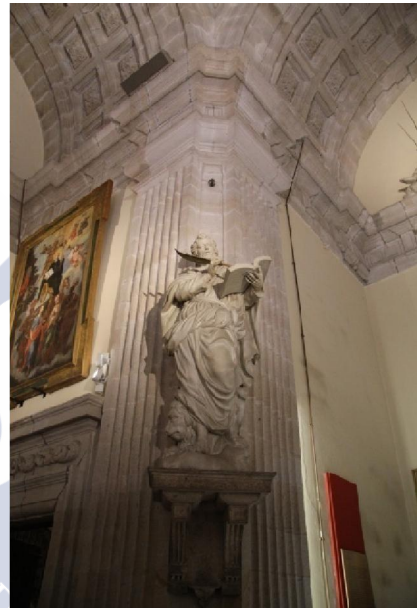
Figura 136: Cajonera oeste de la sacristía.



Figura 137: Cajonera este de la sacristía.



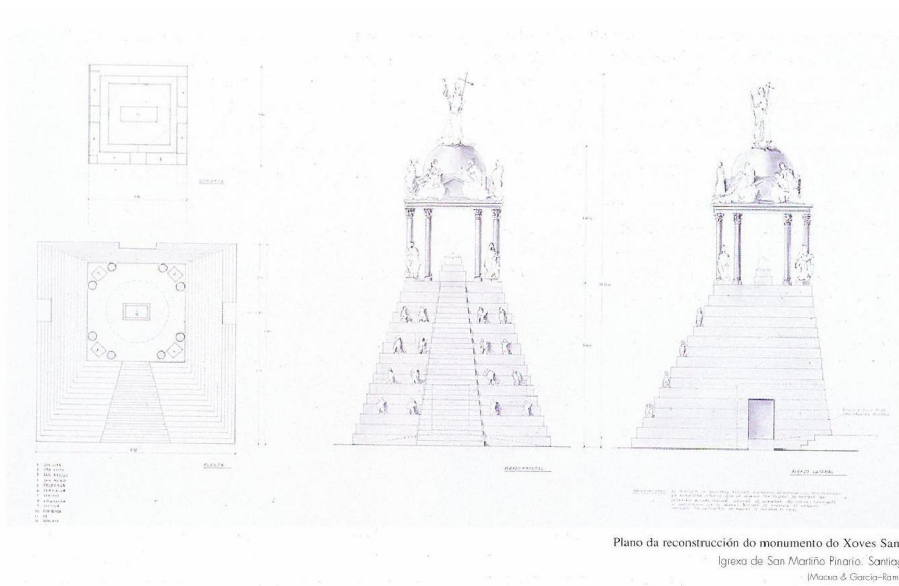
Figuras 138 y 139: Virtudes del Monumento.



Figuras 140 y 141: Evangelistas del Monumento.



Figura 142: Ángeles del Monumento.



Plano da reconstrución do monumento do Xoves Santo
Igrexa de San Martiño Pinarío. Santiago
(Macua & García-Ramos)

Figura 143: Plano de reconstrucción del Monumento de Jueves Santo de San Martiño. Macua y García-Ramos, en García Iglesias, 1997: 237.



Figura 144: Pila de agua y entrada al Chope.



Figura 145: Puerta de la sacristía con santas realizadas por el taller de Ferreiro.



Figura 146: Escaleras de la sacristía.



Figura 147: Capilla de las reliquias o theca.

Figura 148: Altar de la Virgen del Pilar.





Figura 149: Cobertura de la caja. El juicio de Salomón. Anónimo flamenco, siglo XVII. Óleo sobre cobre. 52,5 X 70 cm. García Iglesias, 1999a: 306.



Figura 150: Cobertura de la caja. Cristo ante Herodes. Anónimo flamenco, siglo XVII. Óleo sobre cobre. 37 X 45 cm.



Figura 151: Magdalena penitente. Anónimo, siglo XVII. Óleo sobre cobre. 85 x 68,5 cm. García Iglesias, 1999: 74. ref. 104.

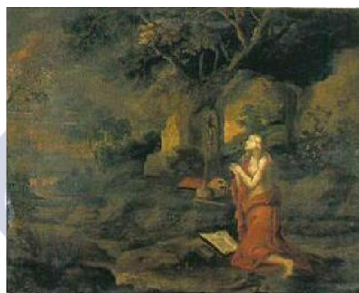


Figura 152: *Noli me tangere*. Anónimo, siglo XVII. Óleo sobre cobre. 85 x 68,5 cm. García Iglesias, 1999: 73. ref. 96.



Figura 153: Cristo y la samaritana. Anónimo, siglo XVII. Óleo sobre cobre. 85 x 68,5 cm. García Iglesias, 1999: 73. ref. 92.



Figura 154: Apoteosis de San Benito. Anónimo, tercer tercio del siglo XVIII. Óleo sobre lienzo. 275 x 193,5 cm.



Figura 155: Apoteosis de Santa Escolástica. Anónimo, tercer tercio del siglo XVIII. Óleo sobre lienzo. 164 x 193 cm.



Figura 156: Santa Elena. Anónimo, tercer tercio del siglo XVIII. Óleo sobre lienzo. 274 x 193,4 cm.



Figura 157: Virgen del Socorro. Claudio Coello, 1678 o 1681. Óleo sobre lienzo. 242 x 142 cm.



Figura 158: Cristo crucificado. Anónimo, siglo XIX. Óleo sobre lienzo. 206 x 140 cm. García Iglesias, 2000: 73. ref. 94.



Figura 159: San Benito. Círculo de Juan A. García de Bouzas, segundo tercio de siglo XVIII. Óleo sobre lienzo. 100 x 77 cm.



Figura 160: Virgen del Socorro. Anónimo, último tercio del siglo XVIII-primer tercio del XIX. Óleo sobre lienzo. 119 x 100 cm. García Iglesias, 2000: 73. ref. 98.



Figura 161: Milagro de Santa Escolástica. Taller de Juan A. García de Bouzas, primer tercio del siglo XVIII. Óleo sobre lienzo. 113 x 180 cm. García Iglesias, 2000: 74. ref. 100.



Figura 162: Magdalena penitente. Anónimo, primer cuarto del siglo XIX. Óleo sobre tabla. 75 x 58,5 cm. García Iglesias: 74. ref. 103.



Figura 163: La huida de Egipto. Anónimo, segunda mitad del siglo XVIII. Óleo sobre lienzo. 77 x 100 cm. García Iglesias, 2000: 80. ref. 131.3.



Figura 164: Puerta de la *statio*. Iglesia Triunfante. Manuel Landeira Bolaño?, 1768-1772. Óleo sobre tabla. 256 x 125 cm.



Figura 165: Puerta de la *statio*. Ángel turiferario. Manuel Landeira Bolaño?, 1768-1772. Óleo sobre tabla. 268 x 141 cm.



Figura 166: Puerta de la *statio*. Escudo de la congregación de San Benito de Valladolid. Manuel Landeira Bolaño?, 1768-1772. Óleo sobre tabla. 256 x 125 cm.



Figura 167: Arzobispo fray Rafael Vélez?. Pedro José González Cid, 1841. Óleo sobre lienzo. 75,5 x 64 cm.



Figura 168: Arzobispo fray Rafael Vélez. Juan José Cancela del Rio, 1850-1851. Óleo sobre lienzo. 90 x 67 cm.



Figura 169: Arzobispo fray Rafael Vélez. Pedro José González de Cid, 1853?. Óleo sobre lienzo. 185,5 x 130 cm.



Figura 170: Fray Pablo Martínez?. Pedro José González Cid, 1852. Óleo sobre lienzo. 78 x 64 cm.



Figura 171: Rector Francisco López?. Dionisio Fierros, 1858. Óleo sobre lienzo. 162 x 123 cm.



Figura 172: Arzobispo García Cuesta. Dionisio Fierros, 1873. Óleo sobre lienzo. 198 x 144 cm.



Figura 173: Arzobispo Miguel Payá y Rico. Cao Cordido, 1880. Óleo sobre lienzo. 188 x 135 cm.



Figura 174: Arzobispo Victoriano Guisasaola y Rodríguez?. Francisco Álvarez Ruiz, 1889. Óleo sobre lienzo. 181 x 132 cm.



Figura 175: Papa León XII. José Fenollera Ibáñez, 1902. Oleo sobre lienzo. 237 x 183 cm.



Figura 176: Antonio R. Maceira. Mariano "tito" Vázquez, primeros años del siglo XX. Óleo sobre lienzo 161,5 x 126 cm.



Figura 178: Reliquia de San Clemente. Anónimo, último cuarto del siglo XVIII. Cera policromada. 180 x 75 x 40 cm.

Figura 177: Crucifijo. Anónimo, último tercio del siglo XIX. Madera policromada. 322 x 175 x 30 cm. Dolorosa. Anónimo, último tercio del siglo XIX. Madera policromada. 190 x 64 x 40 cm. San Jaun. Anónimo, primer cuarto del siglo XX. Madera policromada. 186 x 70 x 40 cm.



Figura 179: San Toribio de Mogrovejo. Anónimo, finales del siglo XIX. Madera policromada. 110 x 36 x 25 cm.



Figura 180: Santo Tomás de Aquino. Anónimo, último tercio del siglo XIX. Madera policromada. 127 x 61 x 30 cm.



Figura 181: Santo obispo. Escuela de Ferreiro, tercer tercio del siglo XVIII. Madera policromada. 100 x 46,5 x 28 cm.



Figura 182: San Martín obispo. Anónimo, último tercio del siglo XVIII. Madera policromada y tela. 82,5 x 40 x 28 cm.



Figura 183: Dolorosa. Anónimo, segundo tercio del siglo XVIII. Madera policromada. 65,5 x 52 x 30 cm.



Figura 184: Custodia. Salamanca (?). 1716. Plata dorada. Fundida, torneada, cincelada y grabada. 53 alt. X 27,5 diám. Sol x 20 cm. diám. Inscripciones: LEGATOLE, EN SU TESTAMO, EL YLLMO, SR, DN, JOSEPH ANTO, JASPE, MONTENO, OBPO, DE PRISRREN, ALA ESQVELA, DE XPTO, DE LA CIVDAD, DE STO, HISOSE, AÑO 1716.



Figura 185: Cáliz. Santiago de Compostela. 1722. Plata dorada y en su color. Fundida, torneada, cincelada y grabada. 25 alt. x 14,5 diám. Pie x 9 cm. diám. copa. Burilada. Inscripciones: ESTE CALIS Y PATENA ES DE LA ESCVELA DE CHRISTO DE LA CIVDAD DE STO. HIZOSE AÑO DE 1722.



Figura 186: Relicario. Santiago de Compostela. 1718. Plata y cristal de roca y esmalte. Fundida, torneada, cincelada y calada. 26 alt. x 12 cm. diám. Inscripciones: +ESTA RELIQVIA DE NRO. P. S. PHELIPE. NERI ES DE LA ESCVELA DE XPTO DE STO AÑO D 1718.



Figura 187: Relicario. Santiago de Compostela. 1738. Plata dorada. Fundida, torneada, grabada y cincelada. 23 alt. x 9,5 diám. Pie x 9,3 cm. diám. sol. Inscripciones: 1738/ ES D LA E / SCVEA D / S. Fe. NERI D/ LA CIVd. D Sto / AÑO D 1738.



Figura 188: Relicario. Ángel Antonio Piedra y Rodríguez. Santiago de Compostela. Último tercio del siglo XVIII. Plata. Fundida, torneada y cincelada. 27,5 alt. x 11,5 diám. sol. x 9,5 cm. diám. pie. PIE / DRA (autor) EX TELA IMBUTA SANG / S. PHIL. N.

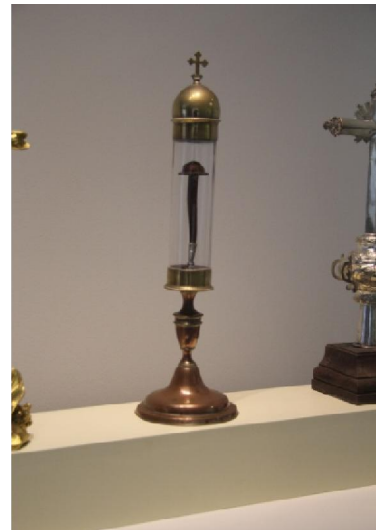


Figura 189: Relicario. Primer tercio del siglo XIX. Latón y cristal. Fundido y torneado. 45,5 alt x 12,8 diám. máx. x 6 cm. diám. mín.



Figura 190: Naveta. Santiago de Compostela. 1722. Plata. Moldeada, relevada, fundida, cincelada, calada y picada de lustre. 17 alt. x 8 anch. x 16 cm. larg. Inscripciones: ES DE LA ESCVELA DE KHRISTO DE LA CIVDAD DE SANTo, HIZOSE EL AÑO DE 1722.



Figura 191: Vinajeras. Puga. Santiago de Compostela. Primer tercio del siglo XVIII. Plata. Fundida, torneada, y calada. Salva: 2 alt. x 15,4 anch. x 25 cm. larg. + Jarritas: 10,5 alt. x 5,5 cm. anch. Inscripciones: PUGA (frustra, autor) ES DE LA ESCVELA DE CHRISTO DE ESTA CIUDAD DE Sn To.



Figura 192: Cruz de pectoral del arzobispo fray Rafael Vélez. Primer tercio del siglo XIX. Oro y amatistas. Engastado y calado. 10,5 alt. x 7,5 cm. anch. García Iglesias, 2000: 105. ref. 231.



Figura 193: Anillo episcopal de arzobispo fray Rafael Vélez. Primer tercio del siglo XIX. Oro, amatistas y diamantes. Engastado, grabado y calado. 16 alt. x 2,4 cm. anch. García Iglesias, 2000: 105. ref. 232.



Figura 194: Campana norte. Juan Liste, 1876. Bronce. 120 x 100 cm. Inscripción: [Los testamentario de Pablo Martínez] Juan Liste 1876. García Iglesias, 2000: 123. ref. 298.



Figura 195: Campana este. 1838. Bronce. 86x79 cm. Inscripciones: [... ET OMNES ANGELI LAUD DEUM] [A ESPENSAS DEL P. F. PABLO MARTÍNEZ]

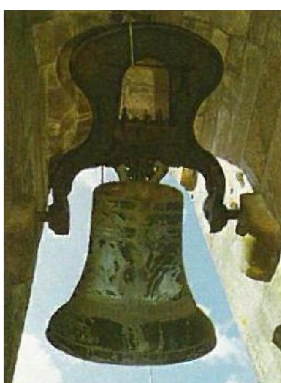


Figura 196: Campana sur. José Cabrillo Mayor. Salamanca. Bronce. 1,10 x 1 m. Inscripciones: [Nª Sª de los Dolores] EXCMO. D. EMILIO MACIA ARES. En el escudo: José Cabrillo Mayor ...D[E] LA REAL CASA. SALAMANCA. García Iglesias, 2000: 123. ref. 300.

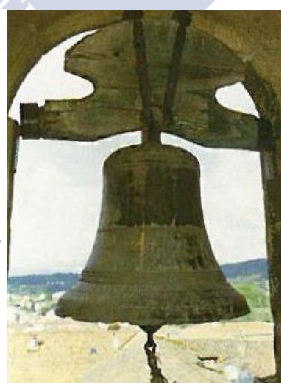


Figura 197: Campana oeste. Bronce. 77 x 63 cm. Inscripciones: [A ESPENSAS DE F.P. PABLO MARTÍNEZ]. García Iglesias, 2000: 123. ref. 299.



Figura 198: Mueble de cajonería y estantería contruido para la botica de San Martiño. Siglo XIX. Madera de caoba, castaño y cerezo



Figura 199: Mueble de cajonería construido para la botica de San Martiño. 1705-1709. Madera de Castaño.



Figura 200: Colección de instrumentos científicos, Museo de San Martiño Pinario.



Figura 201: Colección de animales disecados. Museo de San Martiño Pinario.



Anexo documental.





Anexo I. Inventario General San Martiño (1820). (A.S.P.A. Fondo San Martín 6.
Inventario General (1820). fols. 207-209.)

Inventario de los muebles que se hallaron dentro de este Monasterio de San Martín, orden Benedictina en las piezas siguientes.

1ª, Pieza de la Camara.

Quatro mesas, inclusa una para comer.
Tres alacena, y otras dos fixas en la pared.
Tres Canapes.
Doce sillas y silletas.
Tres mesas de Manteles.
Diez y ocho servilletas.
Dos bancos.
Doce cubiertos de plata.

2ª, Pieza de la Hospederia.

Cinco Farimas.
Cinco colchones.
Doce sabanas.
Doce almoadas. con sus fundas.
Ocho covertores.
Quatro sobrecamas.
Seis paños de manos.
Tres orinales.
Dos almofies.
Seis sillas de taborettes.
Un arca.
Tres mesas.

3ª, Pieza de la Mayordomia.

Una Alacena pequeña con seis cajones pintada, o papelera.
Una mesa pequeña con otros dos.
Otra mesa contador de castaño con dos caxones y llaves.
Un estante viejo con rexas de la misma madera pintada.
Otra mesa con caxones grande de mediano uso.

4ª, Pieza de Yd.

Cinco arcas grandes de castaño.
Una papelera con su mesa pequeña con caxones vieja.
Una escalera de tixera.
Tres anaqueles o estantes.
Una tina grande.
Tres caxones de pino con sus tapas.
Un fuelle grande para hornilla.

5ª, Pieza de Yd.

Un horno grande de madera, o Sarillo, para tocinos.
Un tinglado de id. Puesto sobre cinco caballetes para conservar fruta.
Una alacena vieja.
Una mesa vieja grande faltosa de algunos caxones.

6ª, Pieza de Yd. O Sastreria.

Dos bancos de respaldo.
Una mesa grande.
Dos cuadros con efigies de San Benito y Santa Escolastica.
Un banco de Madera.
Una silla de paxa vieja.

7ª, Pieza de la Panaderia.

Una tulla de Madera pequeña.
Una mesa bieja.
Una escalera.
Quatro sacos de estopa.
Un baño de piedra.
Una pala de hierro.
Dos de madera.
Seis tablas para conducir el pan al horno.
Una caldera grande de cobre, del fuego.
Otra yd. Pequeña id. De id.
Otra id. Para el agua.
Dos barricas sencillas.
Quatro artesas de amasar el Pan.
Una gramadera o Mesa de castaño.
Dos maquinas para cernir una el trigo, y otra el centeno.
Un deposito o caxon grande donde las maquinas depositan los Salvados.
Dos carros de carretar a estilo del Pais.

8ª. Pieza del Refectorio.

Quince mesas de pino de varios tamaños viejas.
Tres alacenas de id. Yd.
Veinte y uno bancos de respaldo madera de castaño.
Dos yd, mas de castaño.
Un velon de Metal con su peso, del aire.
Quatro frascos de cobre.
Dos cantaras de lo mismo.
Quatro embudos de ojalata.
Veinte y quatro basos de medio quartillo de vidrio.
Veinte y quatro Platillos de Talavera, ordinarios.
Doscientos platosde id.....id
Setenta y dos tazas.....de id. Id.
Veinte y quatro jarritas.....de id. Id.

Treinta manteles de estopilla.
Sesenta servilletas de estopilla.
Una mesita de pino vieja.
Un cuadro grande con la efigie del Santo Cristo; pintado en Lienzo.

9ª,, Pieza de la Despensa.

Un peso de cruz grande de hierro.
Sus pesos de lo mismo.
Dos garfios grandes de lo mismo.
Dos tajos de Madera grandes.

10ª,,Pieza de la Bodega.

Once pipas grandes de porte de quarenta y ocho o cinquenta Moyos con sus arcos de hierro, bien acondicionados.
Nueve toneles de porte de doce a diez y ocho.
Tres escaleras de madera.
Una medida de cañado con sus arillos de hierro.
Tres villas de bronce grandes.
Tres balsas o Barcales.
Dos gatos para arquear.

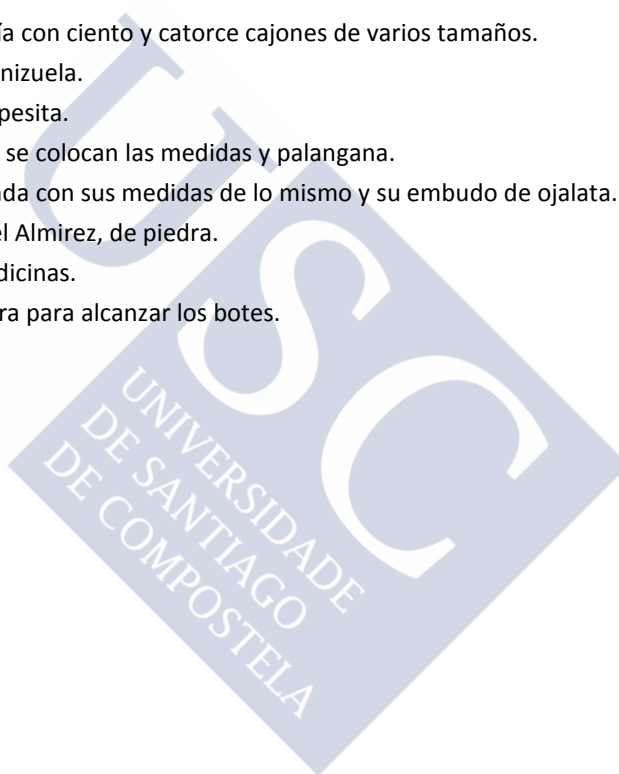
11ª,, Piezas de la Cocina.

Quatro ollas de cobre, una grande, otra mediana y dos chicas.
Una caldera grande de cobre.
Un perol grande de lo mismo.
Dos cacerolas de id. Con mangos de hierro.
Una tartera grande de id. Sin tapadera.
Un perol grande de id.
Tres tarteras de hierro.
Dos parrillas grandes de lo mismo.
Cinco sartenes de mayor a menos.
Una espumadera grande de cobre.
Otra yd. De hierro.
Tres cucharas de lo mismo.
Dos tarteras de cobre.
Un tajo grande de madera.
Una macheta con mango de hierro.
Un Almirez grande con su mano de bronce.
Una mesa bieja.
Un badil grande con su mango de hierro.

12ª,, Piezas de la Botica.

Un Alambique de cobre con su cabeza de lo mismo.
Un perol de Alquime, compuesto y muy usado.
Dos cazos viejos de id.
Un pilon de piedra.

Un almirez grande de hierro con su mano de lo mismo.
Treinta cantaras de Talavera ordinarias, entre ellas algunas rotas, faltosas de asas.
Ciento y uno botes grandes de id. Id.
Setente id. Pequeñas.....de id. Id.
Veinte y cinco orzas de id. Id. Las mas de ellas sin tapadera y algunas rotas.
Catorce redomas grandes, las mas de ellas deterioradas.
Ciento y siete yd. Medianas.....id.....id.
Quarenta y una id. Mas pequeñas id id.
Treinta y dos id. Mas pequeñas id id. Y de cuello.
Sesenta balsameros.
Ochenta boticos de vidrio de la cordelera incluso diez y seis de madera.
Siete frasquitos de vidrio redondos pequeñitos.
Dos mesas grandes de castaño usadas.
Una id. Pequeña de id. Id.
Toda la anaquelaría o estantería con ciento y catorce cajones de varios tamaños.
Un almirez de mano con su manizuela.
Una balanza pequeñita con su pesita.
Un agua-maril de hierro donde se colocan las medidas y palangana.
Una palangana de peltre redonda con sus medidas de lo mismo y su embudo de ojalata.
Un pedestal, donde se coloca el Almirez, de piedra.
Una piedra de preparar las medicinas.
Una gradilla de mano de madera para alcanzar los botes.
Una farmacopea hispana.



Anexo II. Reconocimiento edificio de San Martiño (1823). (A.S.P.A. Fondo San Martín 16F. 1823 Expediente de toma de posesión.)

Declaración de los peritos del Estado y reconocimiento de los desperfectos del Real monasterio de San Martín.

En la ciudad de Santiago a treinta días del mes de agosto año de mil ochocientos veynete y tres. Ante mi Escribano concurrió Don Manuel San Martín Maestro de Carpintería y Manpostería y Don Antonio de Vilas que lo es de ojalatero y vidriero, vecinos de esta dicha ciudad, Peritos electos por el R. P. Presidente del Real Monasterio de San Martín de la misma, en virtud del nombramiento echo en ellos, para el reconocimiento y toma de estado de los desperfectos causados en el Real Monasterio de San Martín de esta propia ciudad e dijeron habérseles señalado la casa y citado Real Monasterio para proceder a dicho reconocimiento el que pasaron a berificarlo, principiando en los términos que se le previno, e ynstruhidos menudamente de ello hallaron lo siguiente. Primeramente principiando en la primera pieza baja en el claustro de la cozina. A mano derecha de este claustro se encuentra una camarilla necesita asegurarse el marqueado de su puerta y la llave para la cerradura: Hay en esta pieza una ventana que le da luz, la que necesita asegurarse y ponerle un tranquero de fierro nuevo = En la misma ventana se encuentra faltoso un mainel bastante largo, que necesita echarse, con su correspondiente emplomadura = Existe en la misma pieza una alacena sin puerta ni divisiones lo que es indispensable hacer de nuevo juntamente con todo su herraje: El cielo raso de este sitio que es bajo la oficina de rosura tiene su construcción de ladrillo bastante deteriorado. Y para hacer los reparos de que queda echo merito son muy precisos ciento treinta reales 130

Dispensas

Da entrada a esta pieza una puerta que necesita componer la oja que le cierra, como igualmente ponerle una cerradura y llave nuevos: tiene una ventana que también le cierran dos hojas faltosa de tranquero de fierro que la sostiene cerrada: se necesitan para estos reparos veinte y ocho reales.....028

A la salida de esta pieza se necesita un pontón con quatro escarpías y fixas de fierro para el serbicio de dicha dispensa y colgar carne para que son precisos diez y ocho reales.....018

Cocina

Da entra a esta pieza una puerta de hoja, con su pestillo cerradura y llave: Faltale una tranquilla, y mas reparos junto con un tenedor: Están a la mano derecha tres alacenas sin puerta ni divisiones que es preciso hacer de nuevo: pegado a este sitio de alacenas siguiendo la misma mano derecha y la pared que divide el refectorio viejo de la cocina, el repartidor que le daba serbicio está faltoso de cerramento de maderas y herrages: sigue inmediata a la puerta otra alacena faltosa de su puerta de madera palmelas cerraduras y clavijas: también se hallan en este sitio quatro ventanas con rejas de fierro, faltosas de todas sus marcos: ha visto también la cocina económica, y bien inspeccionada halla halla encontrarse las bocas de las hornillas sin tapaderas, bastidores de fierro para cerrar o afianzar dichas tapaderas corriéndolas quando sea necesario. Asi mismo se necesita hacer una gran conta de fierro que afianze esta cocina y de que carece: Para todos estos tan precisos reparos se necesita de costo, un mil nobenta y quatro reales....1094

Refectorio

A este sitio se entra por una puerta que le falta su llave: tiene en sus ventanas mucha falta de vidrios y emplomaduras: El refectorio se encuentra sin entarimados para las mesas donde se como: Asi mismo lo

está sin mesas algunas en número de diez y siete y estas de madera de castaño , y otros tantos bancos para sentarse, los cuales siendo de la misma madera, y con su correspondiente respaldo son bastante e indispensable costo: la primera alacena a la mano derecha incluso la otra y el repartidor le son necesarios sus herrajes: Por manera que para hacer estos perfectos todos, se necesita la cantidad de quatro mil quinientos sesenta reales.....4560

Sitio del obrador de herrero y taller de carpintería

Da entrada a esta pieza un puerta faltosa de la oja que la cierra: Hallase un hueco de una alacena que completamente necesita sus puertas y divisiones, juntamente con otra puerta que entra a dicho taller, por la parte de la bodega, faltosa de la oja que le cierra, para todos estos reparos indicados son de rigurosa necesidad ciento cuarenta y ocho reales.....148

1^{er}. Piso

Subiendo a la escalera grande que desde la cocina llega al primero piso a la derecha [o] corredor se encuentra este con cuatro ventanas que le dan luz y a cada una cierran dos ojas madera de castaño masisas falltosas de quatro de sus tranqueros de fierro para cerrarlas, y necesita echarlas de nuevo: En el primer lienzo tambien está faltoso un mainel entero y hay que reparar otros tres con sus plomos y mas apetrechos: Tambien se necesita reparar este piso. La primera pieza donde se ha la rosura tiene dos puertas que le dan entrada y le cierran a cada una su oja ensamblada, que es preciso componer y reparar sus herrajes. A la entrada de esta pieza se encuentra una alcoba con su puerta, cierranle dos ojas de madera faltosa de cerradura y un pasador. Asi mismo se reconoció el piso con muchas faltas de tablage: Tambien se halla destruido el hogar de la cocina que está en esta pieza, y muchas faltas en el cielo raso. Al frente de este lienzo se halla el primer balcón que dice a la calle de San Francisco y la puerta que le da salida se compone de dos ojas que le cierran faltosas de tranquero que le asegura, cuio balcón se hall en parte arruinado su antepecho como igualmente el mainel de sobre puerta, y para reparar todo lo que queda relacionado incluso todos sus abios se necesita lo que menos trescientos sesenta reales.....360

2^o. Lienzo por la parte de la escalera que baja al refectorio

Este lienzo consta de seis ventanas que le dan luz y las hojas que le cierran faltosas de sus tranqueros, y un porlon de palmela: hay que reparar en este sitio dos maineles, y por consiguiente la vidriera que da luz a la escalera que ba al refectorio y al frente de este lienzo, primera celda de debajo de la entrada de cámara se necesitan muchos reparos de vidrios y emplomadura: y frente a la puerta de dicha celda, en el mainel que allí subsiste se halla faltoso un vidrio. Los cuales reparos hasta aquí deben costar incluso materiales y trabajo ciento treinta y nueve reales y diez y siete maravedís.....139.17

3^{er}. Lienzo por frente de la puerta que sale al claustro

Dan luz a este dicho lienzo quatro ventanas faltosas de sus tranqueros, para ello, y componer los reparos de vidrios de sus quatro mayneles se precisan setenta y quatro reales.....074

Ultimo lienzo del 1^{er}. Piso

Le dan luz seis bentanas y a cada una cierran dos ojas madera de castaño las cuales ventanas necesitan todos sus respectivos tranqueros, y emplomaduras, su piso necesita repararlo con madera y clabos como igualmente de vidrios y emplomadura sus maineles. Las puertas que dan salida desde el último lienzo al claustro nuevo bastante grandes y ensambladas, están deterioradas de su madera y clavazón: En la misa escalera del primer piso y subida, se halla una ventana que le da luz a la que faltan una

palmela y su tranquero de fierro y su mainel es necesario repararlo de vidrios y plomo, y para hacerlo todo lo que queda referido son indispensables de gasto trescientos quarenta y un reales.....341

2º. alto primer lienzo

En este sitio mano derecha como se sube a la escalera se miran quatro ventanas que le dan luz faltosas de sus tranqueros, y un chapado como igualmente sus maineles de muchos reparos de vidrios y plomo_ En la primera celda de este lienzo existen tres ventanas faltosas de cinco espitas de fierro que aseguren sus ojas quando estén abiertas las que necesitan echarse haciéndose de nuevo y componer la puerta que asegura dicha celda y asi mismo sus vidrieras y emplomadura junto con el cielo raso de ladrillo y algunas faltas del piso = Otra celda que le sigue y hace esquina también necesita componer la puerta de su entrada el piso que está bastante maltratado como lo está su cielo raso con bastantes faltas de encalados en las paredes: Dale luz una ventana con sus ojas vidrieras faltosas de espitas que le aseguren quando están abiertas, y algunos reparos de sus bidrios , para hacer todo esto se necesitan doscientos veynte y seis reales....226

Balcón a la Calle de San Francisco

Da luz a este una puerta que le cierran dos ojas de castaño faltosa del tranquero que debe asegurarle; y el mainel de aquel tiene de aquel tiene que reparar: Siguele el sitio común donde hay una ventana que le da luz faltosa de toda la que la cierra: todo lo que incluso madera, pintura para donde se necesita vidrios y trabajo son indispensables los gastos de ochenta reales....80

Lienzo del Oratorio

Esta pieza se alumbrá con seis ventanas (con sus [...] ventanas) con sus maineles, y aquellas estan enteramente faltosas de sus tranqueros y al paso reparar los maineles con vidrios y emplomaduras = Reconociose también el oratorio con una ventana que tiene una mira al combento de San Francisco mainel necesita reparos de bidrios y plomo = La primera celda después del oratorio, la puerta que le da entrada no tiene llave, y a una alcoba tambien le falta su cerradura, necesita componer la oja de una ventana vidriera con vidrios y plomos y por consiguiente el piso de dicha celda y su cielo raso. En la segunda celda se halla la oja de una puerta que cierra una alcoba con un larguero tronzado y aquella faltosa de la cerradura, dan luz a esta celda dos ventanas vidrieras con sus contrabentanas, y una de ellas necesita componer de maderas e igualmente poner los vidrios con emplomadura y por consiguiente reparar los encalados del cielo raso y piso: La tercera celda tiene dos alcobas cerradas con hoja de madera y le faltan las cerraduras; a una puerta que da entrada a un gabinete la llave; dan claridad a esta celda dos ventanas con sus hojas bidrieras y contrabentanas, necesitase hacerse de nuevo los marcos de entre muchetas por estar inútiles y por consiguiente precisa echar un vidrio faltoso y reparar los encalados de dicha celda, para todo lo que queda dicho se necesita muy bien la cantidad de quatrocientos veynte y seis reales y diez y siete maravedís.....426

3^{er}. Lienzo por el frente de la cocina de la cámara

Dan luz a este lienzo quatro ventanas con sus hojas de madera faltosas de tres tranqueros de fierro y un porlon que es necesario reparar e igualmente los maineles con los vidrios y emplomaduras que necesitan y para todos sus reparos son indispensables cinquenta y ocho reales y diez y siete maravedís.....058...17

Camara

Caminando por el segundo lienzo se encuentra una puerta que da entrada a la cámara, con sus dos ojas de madera y herrajes correspondientes: tiene un pasadizo y a este le da luz una ventana con sus dos ojas de madera ensamblada la mitad con bidrios y lo restante de entre paños es necesario componer una de sus ojas sobre dicha ventana se halla un mainel faltoso de un vidrio. Al frente está una puerta que transita a una pieza de dicha cámara la que le cierra su oja de madera, y entrando a la pieza le da luz dos ventanas con sus hojas vidrieras y contraventanas estas necesitan repararse y por consiguiente el piso faltas del cielo raso y un mainel de una de aquellas con sus vidrios y emplomaduras = Saliendo y a su derecha está otra puerta bien tratada la que da entrada a otra pasadizo que le da luz una ventana mitad de madera y mitad de bidrio = Caminando del motivado pasadizo a la mano derecha está una puerta que da entrada a otra pieza a quien le dan luz dos ventanas con sus vidrieras y contraventanas y un marco de entre machetas es necesario asegurarlo, como así mismo rachar el arco de cantería que hace de dintel y capealzo, también necesita tres vidrios con su correspondiente masilla, en una ventana con su correspondiente masilla: Mas adelante con sus ojas las cuales nada más necesitan que un vidrio que le falta a una de ellas; está a su frente una puerta que da entrada a una pieza llamada comedor que iluminan tres ventanas vidrieras y necesita reparar sus bidrios y plomos. En la puerta balcón de la puerta principal de dicha cámara se hallan faltosos tres vidrios y uno en su mainel como igualmente otra bidriera y mainel que da luz a la entrada principal, es necesario repararla con plomos y masilla según corresponde: Cuios gastos de quanto menudamente queda explicado importan la cantidad de doscientos treinta y nueve reales y medio.....239.17

4º. lienzo del 2º. piso

Dan luz a este lienzo seis ventanas con sus ojas que le cierran faltosas de tranqueros de fierro se necesitan componer los vidrios de sus maineles, e igualmente reparar el piso, para todo lo qual son precisos doscientos veinte y cinco reales.....225

Archivo

Viniendo a dichas escalera que sube al tercer piso alto en el primer descanso, se halla una puerta que ba al archivo reconocido este exteriormente se encuentra que para reparos de sus vidrios y un mainel se necesitan cuarenta reales ...040

Salindo de dicha puerta se encuentra una ventana con dos ojas de madera que la cierran faltoso de un tranquero con su plomo que es necesario echar y así mismo reparar su mainel su costo diez y siete reales.....017

3º. Alto y 1º. Lienzo que coje el frente del balcón

A este lienzo le iluminan quatro ventanas con sus correspondientes ojas a las que le faltan todos sus tranqueros de fierro, dos chapados y contrabatiente a mano derecha como se sube de la escalera al tercer piso se halla una celda sin cerradura ni pestillo para su puerta y esta necesita también repararse, así mismo otra cerradura para una puerta que da entrada aun quarto también necesita hacer de nuevo una oja ventana vidriera, con su correspondiente herraje, y [...] la que necesita, la otra y pintura, por consiguiente debe repararse una división de posteo de ladrillo, que separa otra celda, como también su piso haciendo de nuevo un [contramainel]:. también se necesitan echar de nuevo ocho quarterones de vidrios para las quatro ojas vidrieras por separado de la composición de un mainel. A la puerta de otra celda que le sigue le falta la llave y nariz del pestillo es necesario componer la división de posteo de ladrillo que divide un quarto e igualmente su piso hacer una puerta para dicha división y componer una oja vidriera echarle un pasador = Para esta celda son necesarios otros ocho quarterones

de vidrios y un mainel entero = Al frente de este lienzo se encuentra una puerta que da salida al balcón cierranle dos hojas de madera faltosas se sus tranqueros de fierro cuia puerta tiene su mainel que es preciso reparar. Se reconoció también un posteo de tambor inmediato con algunas faltas. Para todos estos reparos manifestados se necesitan lo menos la cantidad de setecientos noventa y dos reales.....792 Dan luz a este primer lienzo del tercer alto quatro bentanas con sus correspondientes hojas faltosas de sus tranqueros dos chapados y contrabatientes y por su composición son precisos sesenta y dos reales.....062

2º. Lienzo

Y biendo al segundo lienzo se adbierte que le dan luz seis ventanas con sus ojas de madera pero faltosas de sus tranqueros, sus maineles necesitan componerse echándole bidrios y plomo. Al principio y muy inmediato se encuentran las íezas comunes y la puerta que le da entrada necesita un picaporte y su pestillo = En la primera celda de esta inmediateción se necesita la composición de un vidrio en un mainel = La segunda puerta de la celda que le sigue está sin cerradura y la misma falta tiene de un pestillo y cerradura la puerta que da entrada aun gabinete o celda estudio : deberá ponerse otra cerradura a la puerta de una alacena; y a la puerta que cierra una alcoba igualmente le falta una palmela. Da Luz a este dicho sitio dos ventanas en una de las cuales se halla de menos un postigo de madera ensamblado que es preciso hacer de nuevo, componiendo todos los vidrios que necesita una vidriera que está rota, reparando asi mismo de tablas el piso de su estencion para que de esta manera pueda ponerse servible = A otra celda que continua y viene a ser la tercera le faltaba la cerradura de la puerta que da entrada a su gabinete tiene dos ventanas vidrieras la que es necesario reparar e vidrios y necesita una contraventana y un contramainel de madera y algunas tablas para componer el piso. En la quarta celda no existe la puerta de una alacena que necesita con sus palmelas y asi mismo le es preciso hacer una oja de una ventana vidriera con sus crucetas pintarle y echarle los correspondientes vidrios. Frente a esta línea se halla un pasadizo que lo da a quatro celdas a el contiguo, le dan luz quatro bentanas con sus ojas de madera masisa, sus maineles de bidrio los quales necesitan repararse de bidrios y plomos. A la puerta de la primera celda le falta su cerradura y llave y lo mismo la puerta de su gabinete, le dan luz tres ventanas que necesitan echar algunos vidrios, y al paso reparar el cielo raso y encalado de paredes; y en otra celda que le sigue también es preciso echar cuatro cristales en una vidriera, de manera que para componer quanto queda indicado dentro de este lienzo son indispensables gastos la cantidad de quatrocientos noventa reales. 490

3º. lienzo

Le dan luz quatro bentanas todas faltosas de tranqueros de fierro para asegurarle que necesitan hacerse y al mismo tiempo echar a los maineles los vidrios y plomos de que carecen para cuios gastos son precisos cien reales.....100

4º. Lienzo

Yluminan a este lienzo seis ventanas faltosas de sus tranqueros de fierro, y para ponerlos de nuevo se necesitan ochenta y quatro reales084

El Faiado

A si mismo se reconoció todo el terreno de faiado que cubre las piezas que menudamente ban explicadas y halla el declararse para sus reparos teja y retejo setecientos doce reales712

Cera hasta S. Francisco y principio del refectorio viejo

La puerta da entrada a dicho refectorio necesita muchos reparos de herraje y lo mismo dos puertas de sus alacenas con sus divisiones madera y herraje, precisa hacer un marco nuevo de madera para vidrios con su herraje y reparar otros quatro. De consiguiente se hallan faltosos de vidrios en este cinco huecos de ventanas todos enteramente y una reja con su marco y travesero de fierro, cuia reja debe ser de alambre dorado y se compone de ochenta quartas quadradas = Dos medias redes de que se hallan faltosos dos huecos y las dos componen una entera del mismo alambre y medida se necesitan reparar los encalados de las paredes =ny por consiguiente saliendo del refectorillo asi alas quadras a una pieza baja cocina es necesario reparar de madera la oja que le cierra componer la cerradura y hacer de nuevo la llave. Da luz a esta pieza una ventana la que necesita un tranquero de fierro para asegurarla reparando los maineles con los vidrios que le falta, y rectificando tambien una división de tambor poniendo una llave en la puerta que sirbe de carbonera y otra en la puerta de una alacena = A una pieza o celda baja que le sigue necesita un vidrio y una contraventana nueva, poniendo la palmela faltosa en una ventana de otra pieza que esta debajo de la escalera que da subida arriba, y en la pieza que le sigue se halla faltosa de la oja que debe cerrarle, e igualmente de dos contraventanas, y un marco entre mochetas poniendo tres vidrios en un mainel =El quarto del portero que dice a la parte de San Francisco se necesita reparar sus pisos; y por consiguiente hacer los mismos reparos en algunas cerraduras de las puertas de las cuadras una bentana nueva con sus herrajes. Para hacer quantos reparos quedan por menor manifestados se necesita para todo ello lo que menos la cantidad de dos mil doscientos noventa y un reales.....2291

1^{er}. Piso aciala p^{te}. de S. Francisco continuando la indicada cera.

Principia con una vidriera que se halla a la esquina del corredor y escalera que sube al segundo piso, la que necesita muchos reparos de vidrios: [Ademas] de ello dan luz a este corredor diez ventanas seguidas con sus correspondientes maineles todas las que se encuentran faltosas de sus tranqueros necesarios para asegurarlas, y aun de algunos porlonos con su emplomadura = El mainel de esta primera se halla enteramente destrozado y para hacer de nuevo, , el mainel de la que le sigue tambien necesita mucho reparo de vidrios y plomos y en el mainel de la quinta precisa echar un vidrio y en el de la vecina sexta hacer considerable reparos de vidrios y plomos: El mainel de la otra ventana siguiente también está enteramente faltoso; reparado asimismo de los muchos vidrios que carece la subsiguiente = Bolbiendo a la derecha principiando en la celda de la granería se encuentra otra celda que es la tercera, y en ella una chimenea francesa faltosa de sus puertas cerradura y mas herrajes; también le faltan las divisiones de una alacena con su cerradura y una cruceta. También se necesita hacer de nuevo las divisiones y puertas de otra alacena con toda su herraje, poniendo dos cerraduras en dos puertas interiores: y a la ventana vidrieras que da luz a un gabinete es necesario componer sus vidrios y emplomaduras, se regulan precisos para todos los gastos de los perfectos que quedan relacionados la cantidad de doscientos setenta y un reales271

A la dicha celda le sigue la quinta en cuia únicamente hay reparos los quales principian en su puerta que se halla sin cerraduras y la vidriera del gabinete o estudio necesita echarle vidrios. En la celda que continua tambien se halla faltosa de su cerradura, como igualmente la segunda puerta faltosa de sus ojas y herraje cuia pieza encierra en si una alacena sin puertas también se necesitan hacer de nuevo dos ventanas bidrieras con toda su herraje y bidrios correspondientes con sus emplomaduras y pintura, reparando al mismo tiempo los posteados y paredes de ella: La pieza común que está a par de las celdas frente a la escalera que sube al segundo al segundo alto se encuentra que la oja que cierra la puerta que le da entrada necesita una cerradura de picaporte algunas palmelas y una cruceta juntamente con un mainel de vidrios emplomados: En otra celda que sigue a dicha pieza común es preciso hacer la llave

que le da entrada a su puerta, y en la un gabinete su cerradura y tres vidrios en la ventana vidrieras con sus masillas, reparando el mismo tiempo su piso: La celda que principiando a contar en la primera parece es la nobena y necesita la llave para la cerradura de su puerta entra y componer esta, yden dos llaves nuevas de una alacena colocando con masilla dos vidrios de una ventana bidriera, mas adelante y en otra celda que es la once se reconoce faltosa de la segunda puerta con toda sus herrajes, yden de la llave y cerradura de otra puerta de gabinete o estudio necesita también la oja de una ventana con toda su correspondiente herraje y pintura poniendo los vidrios a las dos ventanas y asi mismo las de un mainel con sus plomos y masilla y reparar de consiguiente los demás vidrios: Ascenden los gastos y costo que puede tener lo que queda relacionado ochocientos sesenta y ocho reales.....868

Pieza que corresponde a la Minerba

En primer lugar se necesita una llave para la puerta principal de su entrada y la cerradura de otra tiene una ventana vidriera faltosa de todos sus vidrios y plomos, yden también se necesita reparar otra vidriera de la misma poniéndole los vidrios de que actualmente carece como igualmente otro mainel se dicha pieza: También se reconoció el cuarto de los muchachos de la sacristía y la puerta que le da entrada necesita su cerradura y hacer de nuevo una ventana vidriera con su heraje pintura vidrios y plomos, así mismo otro mainel por consiguiente con vidrios y mas necesario: En otra pieza de la minerva llamada frontlera es preciso reparar sus vidrios como igualmente hacer otro tanto con otra vidriera de la misma y un vidrio en otro mainel reparando los encalados de las paredes cielo raso y piso. La celda nombrada del mayoral necesita vidrios en su vidriera y mainel incluso un pasador de fierro; En la celda o cuarto del Padre Sacristán a la puerta de su entrada le faltan la cerradura que debe ponerse reparar los vidrios de la ventana vidriera y echar otro vidrio a otra = Hay un pasadizo que saliendo a la sacristía se dirige a la escalera que baja a la cocina tiene cuatro ventanas que le dan luz y una de ellas le falta una oja de madera; y para repararlo juntamente con las mas piezas que asta aquí quedan reconocidas y distinguidas se necesita la cantidad de trescientos sesenta y ocho reales,,,,,378

2º. Piso o corredor

Saliendo de las piezas de la minerva y subiendo la escalera sel segundo piso o corredor se hallan diez y seis bantanas que le dan luz faltosas de todos sus tanqueros y alguna otra palmela y porlon, los maineles de estas bantanas necesitan muchos reparos de vidrios. La primera celda principiando en el mirador que dice a San Francisco necesita dos llaves y reparar sus vidrios. A la celda que sigue tambien le falta la llave un pasador la cerradura de la puerta del estudio y hacer de nuevo la puerta de una alacena componiendo un bidrio que le falta a la vidriera. Ygualmente le falta la llave y un pasador a la puerta de otra celda que continua : una cerradura en una alacena, y otra en la puerta del estudio componiendo una vidriera. La quarta celda necesita hacer marcos de vidrieras con su herraje y pintarlas echándole los vidrios necesarios y dos cerraduras que precisan dentro. La otra celda que le sigue no tiene llave la puerta de su entrada y un pasador que necesita, como igualmente una cerradura de una puerta lacena haciendo una puerta nueva con su herraje para cerrar el estudio y reparar el cielo raso de lo que necesita. La otra celda que es la sesta la puerta que da entrada al cuarto o gabinete necesita su cerradura y reparamentos de pisos asi mismo necesita reparar de maderas algunas ojas bidrieras con sus bidrios y plomos. En otra celda que le sigue se adbierte faltoso un pasador en la puerta principal dos llaves en una puerta alacena, otra a la puerta estudio, una cerradura en la puerta alacena que todo es preciso hacer y echar tres vidrios en las ojas vidrieras. En otra celda que también le sigue no hay mas reparos que los que necesitan sus vidrios. La celda que se cuenta nueve precisa componer la cerradura y hacer la llave nueva, otra cerradura en la puerta del estudio, y echar de nuevo los vidrios que necesita; Otra celda que continua únicamente se halla faltosa de un vidrio: Ydem otra celda que le falta la llave de

la cerradura de la puerta de su entrada: Otra para la del estudio: Un travieso a una oja de una ventana vidriera y reparar su piso juntamente con la composición de un vidrio con su masilla. Ydem otra celda que únicamente necesita reparar sus vidrios para componer todo lo que queda mencionando se necesitan un mil ciento catorcer reales y diez y siete maravedís. 1114..17

3^{er}. Alto

Subiendo al terzero alto a la mano derecha del corredor que dice a San Francisco asta la entrada del claustro se necesitaron quince ventanas con sus maineles que le dan luz, faltosas de todos sus tranqueros de fierro, un porlon y algunos pasadores en las palmelas de visagras, cuios maineles carecen de sus vidrios y emplomaduras. Reconocida la primera celda de este tramo contando desde el mirador de san francisco se necesitan faltosas de la llave de la puerta de su entrada y reparar los vidrios de las vidrieras. A la segunda también le falta otra igual llave y componer su cerradura como igualmente los vidrios de sus vidrieras. Ynstruido también el declarante de otra celda que también le sigue halla faltarle un pasador y un quarteron de vidrios a una vidriera. A la quarta celda le falta la cerradura de su puerta, componer una oja de una bentana vidriera, otra de otra ventana y hacer una de nuevo echándole su pintura y muchos vidrios que necesita, continuando otra celda que la puerta que le da entrada no tiene llave que necesita como también la cerradura de una lacena, una tabla para una división, componer un posteado de tambor que divide la celda antecedente y reparar los vidrios de un mainel=la sexta celda que le sigue se halla faltosa de un pasador de su puerta [...] una puerta de alacena con sus palmelas y cerraduras, y en las dos ventanas que dan luz tres quarterones de vidrios: Yden otra celda faltosa de tres cerraduras una de la puerta principal otra del quarto del estudio; tiene dos ventanas sin ningún vidrio ni plomo siendo preciso hacer todo de nuevo: A la otra siguiente celda también le faltan dos cerraduras una de una puerta de una alacena y otra de la de un quarto obscuro juntamente con los vidrios a unos marcos de vidrieras= Siguele otra faltosa de la llave de su puerta principal y un quarteron de vidrios con sus plomos : Se reconoció otra celda que es la decima y se encuentra sin vidrios ni plomos en las quatro ojas de las dos ventanas, y al mismo tiempo faltoso todo el mainel de una = Continua otra celda a la que le falta la llabe de su cerradura y reparar los vidrios de una bentana: Yden otra con la única falta de vidrio pequeño a otra celda que le sigue, y es la que hace trece le falta la cerradura y la llabe de su puerta, yden la de la puerta del gabinete o estudio y reparar sus vidrios con masilla y tan otra celda sin llave /de su cerradura/ un pestillo, y el chapado de un marco de bidriera, se necesita hacer de nuevo seis quarterones de las dos ventanas vidrieras con sus emplomaduras = Yden otra sin cerradura en la puerta faltosa de un pestillo y un pasador y otro pestillo para la puerta que da entrada al quarto del estudio, asi mismo se necesitan tres vidrios para una vidriera. Asi mismo se reconoció el faiado de todo este corredor y es su tejado se necesita bastante teja y retejo; Por manera que para poner y componer todo cuanto queda referido se necesitan la cantidad de ochocientos noventa y nueve reales, en los que ban inclusos cinquenta y cinco que se precisan para poner un picaporte en la pieza común de este corredor; un asiento en la necesaria, una oja de una ventana; un porlon, dos crucetas, y cinco bidrios en una bidriera que componen el referido total.....899

Corredor que mira a la leñera

Primeramente reconoció muy por menor una celda o pieza que se encuentra sin cerradura, y necesita para componer entre paño reparar la puerta, como igualmente unas divisiones de posteado de ladrillo, y componer el piso. Asi mismo precisa hacer de nuevo tres bentanas bidrieras y pintar su marco admas de los vidrios que necesitan dichas tres ventanas, son precisos poner en otra dos quarterones de vidrio, reparando al paso las faltas que existen en quatro maineles. Dentro de la misma pieza a su derecha se reconoce estar destruido mucha parte de su cielo raso. Una alcoba y asi mismo el piso. Por consiguiente

se halla faltosa otra ventana de quatro quarterones de vidrios con sus plomos y hacer de nuevo un mainel Para componer todo quanto queda especificado se necesita la cantidad de mil ciento y sesenta reales.....1170

Nobiciado

Entrando en esta pieza mano derecha se encuentran algunos vidrios faltosos lo mismo que subcede en una bentana junto al oratorio. Yden en un mainel pequeño y a la parte de la derecha porción de vidrios igualmente faltosos en tres ventanas y en otra celda se necesita hacer u postigo de madera con su correspondiente herraje pintura y bidrios que el costo de todo ello se regula en ciento y ocho reales108

Tambien se reconoció una celda fuera contigua a dicho noviciado a la que es necesario asegurar los miembros de su puerta reparar algunas faltas de cal, asegurar el tabique, y echar enteramente los vidrio de dos marcos de vidrieras. Yden otra celda frente al noviciado la que necesita componer la puerta que le da entrada, hacer una ventana nueva [masisa] con un bidrio en cada oja. Para la composición de esta dos celdas se precisa a cantidad de ciento treinta y ocho reales.....138

Claustro nuevo

Este claustro consta de veinte y quatro ventanas al quadro que dan salida a igual número de balcones y para sus reparos incluso vidrios se necesitan ciento sesenta y tres reales....173

(total) 17.885....7

Parece importan los desperfectos asta aquí tomados la cantidad de diez y siete mil ochocientos cinquenta y cinco reales y siete maravedís vellón salbo yerro, único importe de las piezas referidas que han reconocido y que le han sido señaladas por el citado Real Monasterio, pues aunque quedaron distintas de que berificarlo , por haberles insiguado estaban cerradas, y no podrían tener desperfectos de maior consideración con lo cual dieron por concluso y finalizado los citados Peritos el referido reconocimiento y toma de estado en el qual han procedido bien y fielmente sin dolo y fraude a ninguna parte ynteritada en cuia declaración se afirman y ratifican bajo el juramento echo en el que siendo necesario de nuevo se ratifican sin que les toquen generales algunas de la ley. Firman después de los Señores Comisionados con mi escribano que de ello hago fee = En m^{do}. Y entre vang^s. = de su cerradura = un = v^a. y no lo test^{do} = otra del cuarto de estudio #

[Firman:]

Gabriel Carrete y Losada

Manuel San Martinez

Lizenciado Don Salvador Bodano y Gil

Antonio Vilas

Ante mi Angel Rodriguez de Amate



Anexo III. Inventario de alhajas y ropas de la sacristía (1828). (A.S.P.A. Fondo San Martín 16G. Varios carp. 27. fol. 28-31v.)¹

En el año de 1828 siendo Minerbero el Padre Fray Manuel García, y Sacristán el P. Fr. Froylan Hermosilla mando hacer Nuestro P. Abad el P. Maestro Fr. Vicente Alonso (antes de salir para el capítulo General) el recuento de alajas y ropas de la sacristía de este monasterio, y habiéndose verificado se hallo lo siguiente=

Ornatos

Pontifical de Tisu

Capas.....11

Casullas....14

Capotillos 06

Paños de Púlpito....03

De atril....01

De calices 08

Frontales.....04

Bandas de ombros 01

Tunicelas 02

Bolsas de corporales 08

Gremiales 02

Misales ...02

Palio.....01

Cuadernillos para epístolas y evangelios02

Silas -.....01

Medias.....02 pares

Mitras.....02

Cingulos....7

Primera clase de M^o. Tisu blanco

Capas....07

Capotillos....02

Paños de atril...01

Casullas...02

Bandas de ombros...04

Bolsas de corporales....11

Paños de calices.....09

Paños de púlpito....02

Segunda clase de m^o. tisu

Capas....05

Paños de atril....01

Capotillos.....02

¹ Formando parte este inventario de un grupo de papeles sueltos, está paginado desde el fol. 28 al 31, lo que indica, junto a su aspecto, que debieron probablemente ser arrancados de algún legajo.

Casullas.....01

Casullas para las M^s. floreadas

Paños de calices

Bolsas de corporales **(fol. 28)**

Blanco de fiesta

Capas....03

Casullas para las misas...10

Capotillos....02

Casullas para el celebrante....01

Frontal.....01

Paño de atril01

Bandas de ombros.....02

Bolsas de corporales....10

Paños de calices....10

Blanco común de tapicería

Capas.....01

Capotillos.....02

Paños de atril01

Banda de ombros....01

Frontal....01

Casullas de damasco para las misas...08

Paños de calices....08

Bolsas de corporales...08

Encarnado de primera clase de m[edio] tisú

Capas07

Capotillos.....02

Casullas de celebrante....01

Casullas para las misas.....11

Bolsas de corporales.....11

Paños para los cálices11

Paños de atril....01

Frontal bordado....01

Bandas de ombros....02

Paños de púlpito....02

Encarnado de fiesta floreado de seda

Capas ...01

Frontal....01

Capotillos...02

Casullas de celebrante....01

Casullas para las misas.....11

Bandas de ombros...01

Paño de atril ...01

Bolsas de corporales11

Paños de cálices....08

Encarnado de terciopelo de segunda clase

Capas....05

Capotillos....02

Casullas de celebrante...01 (**fol. 28v**)

Paño de atril01

Frontal.....01

Yt. hay un terno de medio tisú viejo que consta de capa, capotillo, casulla, paño de atril y frontal

Encarnado común de damasco

Capas...03

Capotillos....02

Paños de atril....01

Casullas de celebrante01

Banda da ombos....01

Casullas para las misas floreadas.....01

Paños de cálices...08

Frontales de damasco...02

Morado de medio tisú

Un terno que consta de capa, casullas, capotillos, planetas, estolón, paño de atril, bolsa de corporales, frontal, manipulo, estolas, banda de ombros y paño de caliz; son de tafetán cingulos.....06

Morado de fiestas floreadas con seda

Capas....01

Capotillos....02

Planetas,.....02

Estolon.....01

Frontal...01

Casulla de celebrante01

Casulla para las misas...08

Paño de atril...01

De calices...08

Bolsa de corporales....08

Banda de ombros....01

Paños de púlpito...02

Morado común plateado

Capas....01

Capotillos...02

Planetas....02

Estolón.....01

Frontales...02
Paño de atril 01
Casulla de celebrante 01
Casulla de damasco para las misas...07
Bolsas de corporales...04 (**fol. 29**)

Capas antiguas que sirven para la bendición de las candelas el día de la purificación de Nuestra Señora.....04

Berde de medio tisú
Capa...01
Capotillo...02
Casulla...01
Banda de ombros ...01
Paño de atril...01
Paño de caliz...01
Bolsa de corporales...01

Berde de fiesta
Capa....01
Capotillos...02
Paño de atril...01
Casulla....01

Verde común de damasco
Capa...01
Capotillos...02
Paño de atril...01
Banda de ombros...01
Frontales....02
Casulla de celebrante...01
Casullas para las misas ...08
Bolsas de corporales...10
Paños de caliz...08

Ternos negros

Un terno de terciopelo bordado que consta de capa, capotillos, casulla, tres planetas, estolom y paño de atril y un frontal

Yt. otro de flores de seda que consta de capa, capotillo, casulla, paño de atril y frontal, bolsa y paño de caliz.

Yt. Otro de damasco que consta de capa, capotillos, paño de atril, frontal casulla y ocho casullas mas con paños de cálices y bolsa de corporales para las misas rezadas.

Yt. hay para el túmulo un paño de terciopelo, dos bayetas y dos almoadas de pana. (**fol. 29v.**)

Yt. otro [tach: paño de terciopelo] para [tach.: profesiones y tres] almoadas, untumba de difuntos con cubierta de terciopelo.

Ternos para las Minerbas

Hay un terno de medio tisu que consta de capa capotillos y paño de atril y casulla.

Yt. Hay otro de medio tisu ya viejo que consta de capa, capotillos, casulla, y paño de atril.

Yt. Hay dos estandartes y dos pendones y un palio y dos paños de púlpito.

Dos doseles de damasco, un paño de terciopelo carmesí para cubrir el bufete cuando hay pontifical, y otros dos de damasco uno de ellos viejo, algunas bolsas para cubrir las cruces, doce cortinas de tafetán para cubrir los altares: las colgaduras de la yglesia de damasco que constan de treinta y seis piezas, la colgadura del claustro y tres doseles, la de la capilla del socorro de damasco que tiene catorce piezas.

Catorce bancos forrados. **(fol. 30)**

Ropa Blanca

Dos albas para celebrar N.P. Abad, once que se llaman de pontifical o de plancha algunas de ellas bastante molidas, con nueve mas con encaje de punto de malla para los días clásicos; treinta y dos de primera clase, tanvien molidas, cincuenta y cinco albas comunes con quarenta amitos. Diez amitos de pontifical o finos algunos de ellos bastante molidos, cuatro toallas con otras tres largas para el laboratorio de los pobres, sei roquetes de Juniores para primera clase, con otros seis ya viejos y molidos, de los comunes seis, y roquetillos para los chicos de la sacristía unos treinta, paños de manos unos treinta y cuatro. Tablas de corporales quarenta algunas de ellas ya viejas. Teyjeyros cuatro, manteles de altares dos mudas para cada altar, y otras dos mas finos para los días clásicos, un roquete fino para N. P. Abad, unas ocho docenas de purificadores, cíngulos de seda dos docenas, yt. comunes blancos tres docenas **(fol. 30v.)**

Plata

Seis candeleros de bronce dorados a fuego con adornos de plata y cruz.

Yt seis candeleros grandes con su cruz, y otras dos cruces mas pequeñas, una naveta, dos incensarios, cuatro ciriales, dos viriles, una agua manil, tres bandejas, unas crismas, con su platillo, nueve pares de vinageras con sus platillos, otro par de con su platillo y campanilla sobredorado todo, una targeta para el estandarte de la Minerba, diez calices y otro para los días clásicos, seis cetros, dos paces, una cruz de procesión, un calderillo para el agua bendita con isopo, nueve basos y ocho platillos para el lavatorio de las tres misas de navidad, una palmatoria otra de bronce plateado, ocho baras de palio, una cruz para el pendón, y otra para el estandarte cuatro arañas, un platillo para el pectoral y anillo, dos pectorales, tres anillos, dos ramilletes, tres copones, una llave para la custodia.

Seis acheros con sus pedestales para los ciriales, cuatro sitiales, tres sillas forradas y guarnecidas de terciopelo, doce acheros para difuntos y dos pedestales y cruz, dos armarios para guardar la ropa blanca, **(fol. 31)** quince banquillos, un brasero con su caja un calderillo de cobre con ysopo, cuatro cuadernillos para cantar los evangelios y epístolas, doce misales, dos pontificales, un ceremonial de obispo, otro monástico, un ritual, seis arañas de palo, tres alfombras para los días clásicos y cinco mas pequeñas ya viejas, unos ochenta candeleros de bronce entre grandes y pequeños nueve cruces de bronce para los altares.

Todo lo cual esta en poder de los citados P.P. Oficiales contenidos en este yventario y para que conste lo firmo en el mencionado monasterio a 23 de maio de 1828.

Fr. Fermín Barroeta **(fol. 31v)**



Anexo IV. Inventario de la iglesia de San Martiño (1838?)². (A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 388. (1577-1868).)

Inventario ó Relacion de las alhajas dedicadas al divino culto de la Iglesia del Monasterio de San Martin de la Ciudad de Santiago.

Relacion de las alhajas de la Sacristia de San Martin.

Plata y bronce.

Dos pectorales, el uno precioso y el otro común.

Un anillo precioso

Una cruz de las procesiones de bronce dorado

Seis candeleros id, con adornos de plata

Tres sacras id.

Un viril de plata y bronce

Siete calices id.

Un copon dorado.

Otro de Plata.

Una naveta id

Un incensario id

Una jarilla de agua manil id

Dos porta paces id

Tres ampollas id

Seis pares de vinageras id con platillos de estaño y siete campanillas de metal

Un frontal de plata y bronce el marco de el es metal y alg^u. adornos dorados.

Tres lámparas grandes con adornos de plata.

Dos arañas de plata y bronce;

Una lámpara de laton plateado.

Dos candeleros medianos plateados

Cuatro pequeños id

Una cruz de pendon de metal

Otra de estandarte id

Dos fuentes ó bandejas plateadas

Seis centros y dos ciriales de metal plateados.

Un baculo de metal plateado

Un tabernáculo de metal plateado y dorado y custodia

Bronce y laton

Cuatro candeleros grandes con su cruz

Dos triangulares con siete cruces para los altares

Una docena de candeleros de cobre de pie redondo

Dos de laton y uno de estaño

² Esta fecha está escrita a posteriori y con lápiz.

Nota

Cuarenta y tantos candeleros de varios tamaños, dos misales dos campanillas de plata otra de metal plateado y otras varias halajas segun consta dela lista que entregue al S^r. Alcalde Garcia, fueron robadas de cuyas alhajas podrá dar razón dho S^r. Alcalde.

Un caldero de laton para agua bendita
Una fuente de estaño para las jarrillas
Seis blandones de madera plateados y doce negros
Unas andas de madera doradas
Dos pedestales plateados y tres pintados
Una cruz de madera para las procesiones de difuntos con el crucifixo de marfil
Tres sillas forradas de terciopelo la una de pontifical
Otra de pontifical rota é inútil
Seis vanquillos de terciopelo
Doce bancos grandes de nogal forrados de rizo encarnado
Cinco de madera común.
Seis arañas de madera é hierro plateados
Una tumba y demás trebejos p^a. el túmulo.
Tres escalas grandes
Tres gradas de mano
Cinco mesillas pequeñas
Dos escaleras de lámparas
Dos reclinatorios forrados en rizo
Seis varas de madera p^a. el palio
Una p^a. el estandarte de id
Otra para el pendon
Dos mesas grandes de caoba
Dos de castaño viejas
Once cuadros grandes de lienzo con sus marcos dorados y son.

Uno de N^{ro}. S^r. Jesucristo
Otro de N^{ra}. Sma Madre del Socorro
Otro inútil de la Concepción
Otro dela Anunciacion de N^{ra}. S^{ra}.
Otro de S. Gregorio
Otro de S Bernardo
Otro de S^{ta}. Catalina
Otro de S^{ta}. Elena
Otro de S^{ta}. Barbara
Otro el triunfo de N^{ro}. P. S. Benito
Otro de S^{ta}. Escolastica.

Otro mas pequeño de N^{ro}. S^r. y el Centurion.
Seis cuadros pintados de color de caoba con laminas de cobre que representan varios pasos de la Sagrada Escritura.
Veinte y dos lib^s. de coro

Seis misales y uno pontifical con sus atriles correspondientes.

Un ritual romano y un cuadernillo

Dos lib^s para epístolas.

La cajonería de la Sacristia con sus adornos correspondientes todo de madera de caoba, tejo, manzanillo, rosa, y gateado con un cuerpo de arquitectura del orden corintio. Las dos cajorradas : y las otras dos con sus baldiquinos del orden compuesto en cada una un crucifijo y lo restante del respaldo con la minas de cobre

Cuatro Efigies grandes de los cuatro Evangelistas

Siete que representan las virtudes teologales y cardinales y diez y ocho Angelotes con los trofeos de la pasión

Tres efigies de N^{ra}. S^a. S^{ra}. Ana y Sⁿ. Martin.

Ropa blanca de la Sacristia

Veinte y tres albas clásicas

Veinte y cinco comunes.

Diez y seis cingulos clásicos

Veinte y cuatro comunes

Tres amitos clásicos

Veinte comunes

Doce roquetes clásicos

Cuatro comunes

Doce roquetes de los niños

Seis veces encarnadas

Diez y ocho paños de manos

Tres toallas grandes

Dos pequeñas con encage

Veinte y cuatro manteles de altares

Diez y ocho corporales

Ocho carpetas de encerado

Tres alfombras grandes

Una mediana

Cinco pequeñas

Una carpeta de terciopelo negro

Una cubierta para una caja de difuntos

Una bayeta para la coca

Dos cogines encarnados

Uno azul

Otro negro

Dos armarios grandes par la ropa blanca y colgadura de la iglesia

Ornatos clásicos de pontifical blanco.

Una capa de tisú

Una casulla id

Dos capotillos o dalmáticas id

Tunicela de tafetan



Unas medias de seda
Unos zapatos de tisú
Dos mitras, la una con piedras.
Un gremial de tafetan blanco y encarnado
Unos grandes de seda
Siete capas clásicas de tisú de oro
Dos capotillos ó dalmáticas
Una casulla id
Un paño de atril id
Dos paños de pulpito id
Dos bandas de seda floreadas
Cinco capas floreadas de oro y seda
Dos capotillos id
Una casulla id
Un pano de atril id
Dos paños de pulpito bord^s. de flores
Seis casullas clásicas floreadas
Un palio de tisú
Un estandarte
Un pendon
Seis bolsas y paños de calices

Blanco canelón p^a. fiestas

Una capa
Una casulla
Dos capotillos ó dalmáticas
Seis casullas de damasco floread^s. de amarillo
Un paño de atril
Seis bolsas y paños de calices.

Blanco común de flores

Una copa
Dos capotillos
Una casulla
Seis casullas de damasco sencillo
Un paño de atril
Seis bolsas y un paño de calices
Una banda de raso

Encarnado

Una capa de tisú
Dos capotillos ó dalmáticas id
Una casulla clásica de tisú de oro
Una capa de terciopelo bordada de oro
Una casulla id.
Dos capotillos id

Cuatro capas de terciopelo sin bordado
Seis casullas de damasco floreadas y galon de oro
Seis comunes con galon de seda
Una capa de damasco comun
Una casulla id
Dos capotillos id
Un paño de atril id
Una banda id
Seis bolsas y paños de calices id
Una carpeta de damasco en carnado con galon de plata
Un dosel id con galon de oro

Morado clásico

Cuatro capas de terciopelo bord^s. de plata
Una capa de tisú
Una casulla id
Una banda de tafetan
Dos capotillos de tisú
Dos planetas id (parece una n)
Un paño de atril id
Seis casullas de damasco con galon do oro
Cortinas y cubiertas para las cruces
Dos paños de pulpito bord^s. de seda amarilla y blanca
Seis bolsas y paños de calices.

Verde clásico

Una capa de tisú
Una casulla id
Dos capotillos id
Un paño de atril id
Seis casullas de damasco con galon de oro
Una capa id
Una casulla id
Dos capotillos de damasco común con galon de oro
Una banda de tafetan
Seis bolsas y paños de calices.

Negro

Una capa de terciopelo bordada de oro
Una casulla id
Dos capotillos id
Un paño de atril id
Una capa de damasco con galon de oro
Una casulla id
Dos capotillos id
Un paño de atril id

Seis casullas con galon de seda

Onze frontales de varios colores

Cortinas de damasco encarnado para la Yglesia y de seda blanca y colores para el claustro.

Torre

Hay en ella siete campanas de diferentes tamaños de las cuales cuatro se hallan en el primer piso dos el oriente una al medio dia y otra al norte; de las dos que se hallan al oriente la de la derecha tiene las siguientes señales.

Una cruz y un rotulo arriba que dice Jesus M^a. y Joset, S^{ta}. Barbara orate pro nobis año del 1768.

La izquierda tiene una cruz y un rotulo arriba q^e. dice S^{ta}. Gertrudis virgen ora pro me y otro abajo que dice Bustam^{te}. huus fabricé rector miri ficus anno del 1676

La que se halla al medio dia tiene lo siguiente una cruz por un lado y por el otro una N^{ra}. S^a. del Socorro y un S. Benito S^{ta}. Escolastica y un medallón de S. Benito tiene un rotulo abajo que dice. Hizose siendo abad el Rmo P. M. Fr. Manuel delas heras año de 1743. Tiene otro arriba que dice S^{ta}. Maria S. Joset S^{ta}. Gertrudis orate pro nobis.

La que se halla al norte lo siguiente una cruz, y un rotulo arriba que dice Jesus M^a. y Joset y S. Benito orate por nobis otro abajo dice. Hizose siendo abad el Rmo P. M Fr Thade. Montes año 1790

En el 2^o piso se halla otra que ad más del servicio de la Yglesia sirve para marcar los cuartos de ora del reloj. y tiene las siguientes señales: Una cruz por un lado y por el otro un Santiago acaballo y un rostro del Sⁿ. tiene un rotulo arriba que dice Jesus Maria S^{ta}. Agata ora pro nobis y otro abajo que dice Reverendo Padre Maestro Bustamante año de 1676.

En lo ultimo dela torre se hallan dos campanas una que llaman del coro y otra que da las horas del reloj. esta está colocada sobre la primera tiene la siguientes señales una cruz Sⁿ. Joset S. Benito S^{ta}. Gertrudis y N^{ra}. S^{ra}. Del socorro tiene un rotulo arriba que dice N^{ra}. S^{ra}. Del Socorro S. Benito S^{ta}. Gertudis y S. Joset orate pro nobis.

La que llaman del coro tiene lo siguiente una cruz y un rotulo arriba que dice Jesus M^a. y Joset y S^{ta}. Barbara otro abajo con lo siguiente ente Pedro Hontalon me hizo siendo Abad el Reverendisimo Padre Maestro Fray Bartolomé Conde año de 1831. dha campana está consagrada en el mismo año

En la misma torre se halla un reloj. grande con su caja de madera y cristales

Yglesia

Comprende los altares siguientes: el mayor, con sus dos colaterales, uno de S. Benito y el otro del Rosario. todos tres dorados y del orden compuesto. El del Santisimo christo. Sta. Gertrudis S. Bernardo S^{ta}. Catalina son todos estos del orden corintio con sus molduras y capiteles dorados.

Se halla también en la Yglesia una preciosa capilla de N^{ra}. S^{ra}. del Socorro con sus dos colaterales del orden compuesto el mayor y del orden corintio los dos pequeños que son de S. Jose y S. Juaquin. Contienen dha capilla un organo sobre su cornisa en esta hay dos balcones de hierro y otro en la de la media naranja. Todo alrededor de la capilla esta entarimado.

A los lados de la entrada principal de la iglesia por la parte de adentro se hallan dos efigies de madera de grande estatura pintadas de color de alabastro y son de S. Rosendo Obispo y S. Pedro Mozonzo también Obispo. Debajo de ellas se hallan las pilas de agua bendita que son le jaspe y alabastro. El Presbiterio y pulpitos del altar mayor son tambien delo mismo.

El coro de dha iglesia se halla detrás del altar mayor todo el es de nogal y tiene dos ordenes de sillas. La primera con la historia dela vida de N^{ra}. S^{ra}. En estatuas de medio relieve la segunda con efigies delo Apostoles, Evangelistas Arcangeles y otros varios santos todos de cuerpo entero cada una en su trono entre columnas del orden compuesto y encime del cornisamiento la vida del Patriarca S. Benito en efigies de medio relieve. Sobre la misma hay dos órganos grandes y preciosos sin falta alguna con su balaustrada de madera circuye todo el ambito del coro. En medio de el hay un grande facistol de nogal y palo de rosa con un crucifijo encima. Ad mas tiene el coro tres atriles pequeños, un reclinatorio y una peana sobre que se colocan los libros contables.

Sobre la entrada principal hay un coro alto sin sillería y resentida su bobeda con cuatro tribunas balaustres y celosias de madera. Pintadas de azul que circuyen toda la iglesia. Las capillas de la iglesia y el cruzero de la misma tienen sus rejas de pertigas de hierro trabajadas al gusto moderno.

Asi mismo tiene nueve confesionarios; dos de librillo ó cajon cerrado y los restantes de hechura comun

Tienen también un Pulpito portatil de madera.

Del mismo modo tiene la Yglesia un entarimado que coge todo lo que alcanza el enrejado.

A la entrada de la Sacristia hay una capilla con un altar dedicado a N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores.

[Firman:] Fr. Pablo Martinez (Sacristan Mayor), Manuel del Rio Mondragon, Benito Forcelledo.





Anexo V. Distribución de las alhaja de San Martiño. (A.H.D.S. Fondo General. Serie: Comunidades religiosas. leg. 388. (1577-1868).)

Distribucion de los Ornatos y Alajas de la Yglesia del Monasterio de Sⁿ. Martin.

A la catedral, 17 alvas clásicas con sus cíngulos, todo lo perteneciente al pontifical, un termo clásico de cada color completos, los paños de pulpitos encarnados y blancos clásicos.

A Sⁿ. Miguel dos agros tres alvas clásicas con sus amitos, tres comunes con amitos y cíngulos, un termo completo de cada color, de los medianos. cuatro capas blancas clásicas el palio y dos paños de pulpitos blancos. dos casullas p^a. fiestas dos de color blanco dos encarnadas, y una de cada color de las comunes. 6 roquetes p^a. acolitos. todo lo perteneciente al túmulo de difuntos. dos corporales u un caliz.

Sⁿ. Juan. Tres alvas clásicas y tres comunes con tres amitos y cíngulos comunes. Un termo negro completo y otro blanco, una capa encarnada y otra morada, dos casullas blancas y dos encarnadas p^a. fiestas. y una de cada color de las comunes. dos corporales un copon y el viril.

A San Pedro de Soandres Tres albas con sus cíngulos y amitos comunes, y tres manteles pa los altares, dos corporales y un caliz con sus patenas, un termo encarnado completo y una Capa encarnada y otra morada, una casulla de cada color p^a. fiestas.

A S^{ta}. M^a. de Cambre Tres albas con sus cíngulos comunes un terno blanco completo, una capa morada y otra encarnada Una Casulla de cada color P^a. fiestas, un Caliz y dos corporales y tres manteles p^a. altares.

A Cinis Tres albas con sus cíngulos y cuatro casullas comunes una de cada color, dos manteles y dos corporales y un caliz.

A Briois Lo mismo q^e. a Cinis.

A Golmar anejo de Saandres. Tres albas con sus cíngulos y cuatro casullas comunes una de cada color.

A canderas Tres alvas con sus cíngulos comunes, un terno, y cuatro casullas una de cada color comunes, tres manteles p^a. altares, dos corporales y un caliz.

Nota. Si llega a destinarse la Yglesia p^a. parroquia de Sⁿ. Juan, Sⁿ. Frutoso y Corticela, entre esta y Sⁿ. Miguel se pueden distribuir los ornatos y demas alajas, escepto el pontifical q^e. puede quedar p^a. la Catedral y los Calices p^a. las Yglesias nombradas antes.



Anexo VI. Expediente formado sobre las traslaciones de las oficinas de Rentas y Correo al extinguido Monasterio de San Martín (1840). (A.H.U.S.

Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificio Varios. (1894-1897). fol.61-61v.)

Razón y estado de lo que en el día de la fecha subsiste en las habitaciones que ocupan la Guardia Civil de Yntería en el ex. Monasterio de San Martín, cuyas havitaciones fueron ultimamente reparadas, construyendo algunas obras nuevas por cuenta del Ylustre Ayuntamiento; Havilitando de este modo la casa Cuartel para dicha guardia, de que se hace entrega, asaver:

Despues de la puerta que da entrada y en la que se halla colocada la rotulada que [...] Casa Cuartel de la Guardia Civil hay un patio en el que subsiste un deposito circumbala [...] de pared con una pequeña puerta que la cierra una oja de madera pintada de encarnado a oleo con sus palmelas y clavijas de corchete, cubriendo este una armazón de castaño y teja nueva, colocada recientemente contigua a este deposito se halla un arco por el cual se da paso aun cuarto escusado que lo cierra una oja medra castaño pintada de encarnado al olio con sus correspondientes herreges, cerradura y llabe, también da entrada dicho arco a la Escalera que la cierra una oja de puerta madera castaño pintada de azul al olio, con sus correspondientes herrages y picaporte con llabe, la escalera se halla moderadamente construida de nuebo con todo lo necesario de pasamanos y guarniciones, madera castaño desembarcando esta escalera en el tercer piso y a su desembarque se halla una antesala que la ilumina una vidriera madera castaño pintada de encarnado con sus herrages correspondientes y vidrios colocados en emplomaduras; también la cierra dos ojas de contra ventana con sus herrages, lo mismo cierran la parte de mainel, dos pequeñas ojas de madera. En esta ante salase hallan empotradas en la pared, dos alacenas que auna la cierra una oja de madera con sus herrages, cerradura y llave y a la otra la cierra dos ojas de puerta con sus herrages y sin cerradura ni llave, en esta habitación a mano izquierda esta la puerta que da entrada a la cocina con sus herrages pintada de azul al olio, cerradura y llave. En la cocina se halla el servicio de Alzaderos, fregaderos y vertederos /todo de madera/ y luminan a esta dos ventanas, que las cierran en cada una dos ojas de madera con sus herrages y un vidrio cada una, pintadas de encarnado al olio. Cierra dicha cocina por la parte de la escalera una división nueva madera pino del pais cubriendo el último tramo un cielo raso madera de lo mismo: también hay en la antesala referida una alcoba cerrada de taviqne enlucido de cal con dos puertas de entrada una por la antedicha havitación, cuya es de dos ojas ensenbladas con sus herrages, pasadores y picaporte de pestillo, y la otra da paso por la cocina con sus herrages y clavijas. Saliendo de la antesala dicha, hay un pasillo que sale al callejon principal, en el cual amano izquierda hay otra alcoba que en su entrada no hay puerta, cerrando dicho pasillo una puerta de una oja con sus herrages y picaporte de pistillo la que presta el servicio a tomar entrada para el salon que sirve de cuartel y lo cierra por la parte del callejón una puerta esemblada de dos ojas con todas su [herrages] **(fol. 61)** palmelas, pasadores, cerraduras y llabe y picaporte de moletilla: En el referido salón se hallan colocados en ambos machones que estan a derecha e izquierda de la puerta dos armeros, construidos de nuebo de figura moderna, pintados de azul y numerados para la colocación de fusiles: Tambien se halla colocado en la paredes laterales de la fachada, distribuidos en sus machones perchas colgadores de madera pintados de azul, que prestan el servicio a colocar fornituras, esclavinas y sombreros; asi como también en los dos machones de la fachada, estan colocados los estantes para muchileros, madera pino del pais pintados de azul, y luminan a esta havitación dos puertas vidrieras y una antepechada con sus maineles que la cierran por la parte exterior, ojas de vidriera, nuebamente construidas madera castaño, lo mismo que sus maineles, pintadas de verde al olio, completas de cristales, sin rotura alguna, lo mismo que lo está de todos sus herrages, que las son visagras de escuadro, cruzetas, fallebas, clavijas y detenedores: también cierran a estas luces por la parte interior ojas de contraventanas de uso antiguo, pero en buen servicio, completas de herrages, sin fallebas y

pintadas de cal: también se halla en el referido salón una puerta que da entrada y paso a otras dos habitaciones que están en el frente de la fachada, cierra a dicha puerta una oja de madera en buen uso, con sus herreges, picaporte de pestillo, cerradura y llave. En la primera habitación que se halla después de esta puerta no hay alcoba alguna, iluminándola una ventana antepechada que la cierra por la parte exterior dos ojas de vidrieras y un mainel contruidos de nuevo, madera de castaño completos de cristales y herrages que las son palmelas de escuadro, clavijas, falleba y detenedores, cerrando por el aparte interior sus ojas de contraventana ya usadas, con sus herrages y pintadas de cal; De esta pieza queda referida se pasa a otra por una puerta que la cierra una oja de madera en buen uso herrages, sin cerradura ni llave. En esta habitación se halla una alcoba cerrada de tabique, ilumina a esta pieza por la parte de la fachada una ventana antepechada con su mainel, contruidas nuevamente; las ojas de vidriera que las cierran por la parte exterior madera de castaño, completas de cristales sin rotura alguna, como también de herrages que lo son palmelas de escuadro, fallebas y detenedores; cierra a esta ventana por la parte interior sus contraventanas con las herrages suficientes y pintadas de cal.

Todas estas piezas que quedan relacionadas se hallan blanqueadas recientemente, tanto en sus techos cuanto en los tapiques divisiones y paredes; así como lo está también la parte del claustro en el tramo que comunica con el salón referido por una puerta ensamblada que la cierra de una sola oja con sus herrages pestillo cerradura y llave, por la que da paso al claustro referido, el que se halla incumunicado por medio de dos nuevas divisiones, madera pino del país, iluminando esta parte de claustro, cuatro ventanas que las cierra a cada una dos ojas de madera castaño, completas de herrages y pintadas de encarnado al óleo. Y por último amas de lo que queda relacionado, se halla colocado en el cañón de la escalera un farol igual a los que hay en las calles de la propiedad del ayuntamiento, completo de cristales y cuerda suficiente para subir y bajar. Santiago agosto 18 de 1846. (fol. 61v.)



Anexo VII. Reconocimiento de los espacios destinados al acuartelamiento de tropas (1855).

(A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). 1855. Antecedentes sobre concesión y habilitación de locales en San Martín para acuartelamiento de tropas. fols. 80-82v.)

Ymbentario y estado de las habitaciones que el Ylustre Ayuntamiento de esta Ciudad dispone en el exmonasterio de San Martín para alojamiento y cuartel de la tropa del egercito que guarnece esta plaza para lo cual por orden de dicho ayuntamiento se han echo las obras y reparaciones indispensables de las que se hace entrega en esta forma.

1º Una puerta principal situada al sur y sirbe de entrada a la guardia civil, la cierra dos hojas de madera castaño contra formada de los mismo, montada sobre sus visagras de [por lar] y asegurada por una falleba.

2º = En el zaguan dos armarios nuebos de madera pino, para colocar [canuto] y cuatro armas de cuyo zaguan da entrada a una puerta formada por marcos de madera pino, con una oja de id. montada sobre dos visagras , cerradura y llabe, la que cierra una pieza destinada para cuerpo de guardia de treinta y un pies de longitud, iluminado por dos ventanas con rejas de hierro con [...] la cierra una hoja de madera usada en cada uno de los quicios con un pequeño cristal; para el servicio del referido cuerpo de guardia hay dos armeros colocados en angulo recto de madera de pino del pais para colocar cincuenta armas [...] y un tablado para dormitorio de la tropa nuebamente construido de treinta y un pie de longitud madera d pino del pais, elebandose del referido cuerpo de guardia una nueva escalera también de pino del pais con su barandilla de lo mismo construida ordinariamente y compuesta de veinte y cuatro peldaños para el servicio del oficial de guardia a su abitación alto en la que está formada una división que dibide su cuarto para dormitorio, cuya división es de madera del pais, la cierra una oja de de [sic] puerta usada con sus palmelas cerradura y llabe iluminando el referido cuarto y resto de la habitación cuatro ventanas antepechadas con sus maineles, que las cierran ojas de contrabentana por la parte interior usadas, de madera de castaño [...] y por la parte interior ojas de vidriera [...] y maineles contienen utiles y sin rotura cuarenta y nueve vidrios.

3º= De esta habitación da paso a una puerta al interior del cuartel y cuarto de calabozo lo que cierra una sola oja de madera de castaño con marcos de lo mismo [...] comunicandose al pasillo que a su derecha cierra una división de madera de pino del pais con una oja de puerta de madera de lo mismo[...] cuya división forma un cuarto destinado a calabozo iluminandolo una ventana antepechada, cerrando su bano una reja formada por cuatro barrotes de fierro horizontalmente y uno de madera bertical por la parte interior dos hojas de madera usada sobre palmelas de porlón y aseguradas con una clabija de hierro.

4º Del pasillo general que comunica a las anteriores habitaciones, da paso al claustro alto que se destina a cuartel de la tropa formando tres linias por dos angulos hasta la escalera que baja al refectorio para el servicio de la referida tropa, cuyas linias de habitación hasta el punto indicado tienen de longitud tres cientos veinte y cuatro pies iluminada esta extensión por catorce ventanas antepechadas, la cierra por la parte interior dos ojas de madera en cada una de las ventanas y de común construcción [...]en cada güeco de los referidos hay algunos maineles faltosos de vidrio en la mayor parte, para el servicio de la tropa en esta habitación hay en las paredes colocados lateralmente perchas, colgadores de **(fol. 80)** madera de pino del pais y dos armeros para colocar en uno de ellos cincuenta y seis armas y en el otro cincuenta y cinco colocado al frente de una puerta incomunicada con el patio principal del edificio.

5ª De la escalera que estrema a la anterior habitación forma pasillo a su izquierda una pieza iluminada por una ventana antepechada, la cierra por la parte interior dos ojas de vidriera de bastante uso y recompuesta, [...] contiene ocho cristales nuevos, de cuya pieza referida se pasa al cuarto común, con su asiento y meadero iluminandolo una ventana antepechada con su mainel, que contiene cinco pequeños cristales útiles, cierra la ventana ante dicha, una oja de madera usada con dos cristales [...], de cuyas piezas referidas se pasa se forma transito a su corredor y salón situado al poniente al que da entrada, una puerta que la cierra una oja de madera castaño de bastante uso [...] ilumina el referido salon ocho ventanas antepechadas con sus maineles en uno de ellos con cuatro vidrios y dos restantes cubiertos con bidrios de cinco pulgadas en emplomaduras, los otros cinco cerrados con tabla, cierran estas ocho ventanas por la parte interior ojas de madera de castaño ensambladas en estado último [...] este salon tiene de longitud nobenta pies castellanos y para servicio de la tropa perchas colgadores madera de pino del pais, colocados lateralmente en su longitud a escepción de cuatro guecos de ventanas y una puerta contigua a la misma [...].

6ª De la puerta que da entrada al ante dicho salón, se pasa a un corredor que tiene de longitud desde la misma, ciento veinte y un pies y medio iluminando este corredor cinco pequeñas ventanas antepechadas, la cierran ojas de castaño en estado de última vida [...]; para el servicio de la tropa que ocupe este corredor se halla colocado por una linea una percha colgador de madera pino del pais y en su estremidad un armero para colocar veinte y siete armas; por dicho corredor se comunica por dos puertas a otras avitaciones situadas en el poniente, la primera puerta cerrada por una oja de madera castaño de bastante uso [...] dando paso a una salita dividida en un gabinete y alcoba por divisiones de posteados con cal de llano iluminando la sala una ventana de antepecho con mainel el que está por la parte interior con pequeños cristales en emplomaduras y la ventana la cierra dos ojas de vidrieras [...] cuyas ojas contienen diez y seis cristales, de los cuales cuatro se hallan endidos [...] (fol. 80v.) , el gabinete y alcoba es iluminada por una ventana antepechada con mainel, el cual lo cierra por la parte interior pequeños cristales colocados en emplomaduras y el bano de bentana por la parte interior dos ojas de madera pino de ordinaria construcción con un cristal cada oja y montados sobre palmelas de [...]

7ª Por la segunda puerta que se halla al extremo del corredor que antecede, se comunica una pequeña sala que cierra la referida puerta, una oja de madera castaño ensamblada y de bastante uso [...]; ilumina esta pequeña sala una ventana de antepecho y mainel que lo cierra esteriormente pequeños cristales colados en emplomaduras de bano de dicha ventana dos ojas ensambladas de madera de castaño bastante usadas [...] dibide su gabinete y alcoba dibisiones de posteado con cal de lana siendo iluminado el gabinete por una ventana de ante pecho con su mainel cerrado, su bano dos ojas de contrabentana de igual forma que las anteriores y lo mismo los cristales del mainel de este gabinete; da paso a una puerta a otra sala cuya puerta es de una oja ensamblada de madera castaño en bastante uso [...] es iluminada la antedicha sala por una ventan de antepecho y mainel que se halla cerrada por una tablas y el bano principal por la parte interior, con dos ojas de vidriera de madera pino [...] dibidiendo el gabinete y alcoba dibisiones de posteado enlucidos en cal de llana y lumina esta pieza de gabinete y alcoba una ventana de antepecho cuyo mainel se haya tapado con tablas. Cerrando la ventana dos ojas de madera tabla pino del pais con un cristal en cada oja [...]; contigua a esta habitación en la sala referida hay un colgador percha de madera pino del pais colocada sobre una puerta que se halla cerrada y asegurada sin dar comunicación a la piezas relacionadas.

8ª Volviendo a la escalera por donde se a de comunicar la tropa y baja al refectorio se compone de cuarenta y cinco peldaños distribuidas en cinco tiras y cuatro descansos al primero superior se halla una puerta, la cierran dos ojas de madera castaño ensambladas y de bastante uso [...], del segundo

descanso se baja paralelamente al salón que sirbio de refectorio y tiene la longitud de ciento veinte y tres pies, iluminado por cuatro ventanas de bastante altura, cerradas exteriormente con madera y cristales de los cuales Diez son grandes y el resto son pequeños, colocados en emplomadas cuya superficie de este local se halla pisado en su mayor parte por asientos laterales y una testa con respaldo, pilastras y molduras de madera castaño; sobre la cornisa del mismo paralelamente se hallan colocados, colgadores, perchas de madera pino del pais y en la testa un armero para colocar setenta y nueve armas; de esta planta da paso al claustro bajo y cocina, una puerta que la cierra de dos ojas de madera castaño ensambladas y en estado de última vida [...] **(fol. 81)**

9ª [Cierra] la pieza cocina una puerta antigua y doble de madera castaño [...] la ilumina tres ventanas con rejas de hierro carcomidos sus barrotes en parte cerrando dos de sus banos ventanas de madera en bastante uso sobre palmelas y con ocho vidrios dos en las ojas una y seis en una vidriera.

10ª Saliendo al claustro bajo en el extremo que confina al norte, se halla dibidido por una división de tablas pino pais, en su latitud formando una pieza destinada para cantina de la tropa lo que cierra una oja de puerta [...]

Es cuento resulta y existe en la piezas que se destinan al 2º batallón de [Murcia] [nº 32] = es copia del original=

Santiago 7 agosto de 1855

[...]

Francisco Alonso

Obras adicionales y piezas nuebamente destinadas al servicio de la tropa que guarnece esta población con arreglo a su estado actual. A Saber.

Una llabe y tranquero de madera para que cierra la puerta principal, id contigua al cuerpo de guardia, a la espalda del mismo una pieza dispuesta para carbonera y cuadra, la cierra una puerta de madera usada sobre palmelas, y asegurada con cerradura y llabe.-

Ygualmente en la pieza refectorio dos testeras cerradas por pequeñas divisiones de madera pino de pais.

Yd, en la bentana mas inmediata al cuarto calabozo un cuarto escaso para el servicio de los señores oficiales que lo forma divisiones de pino del pais, piso, sientos y techumbre cubierta de teja del pais iluminado por un bentanillo que lo cierra un mainel de corredera con su cristal y por la parte interior dos hojas de puerta madera pino montadas sobre palmelas [...]; por igual orden se aumentó un armero de madera pino pais , colocado en la estremidad de claustro que cubre la cocina del botica.

Yd. En el corredor contiguo al salón y que corre a la parte de San Francisco, cinco maineles de madera castaño pintados de encarnado al oleo sin cristal dispuestos a la colocación de tres **(fol. 81v.)**

Ygualmente en tres ojas que tienen cristal de las diez que cierran las cinco bentanas, debajo de estos maineles se han calocado seis palmelas, para el servicio de y cerrar y iluminar al referido corredor que fue ultimamente blanqueado.

Bolbiendo a la ante sala del cuarto de banderas, se halla una pieza dividida por una división de tabla madera pino país, con una oja de puerta de la misma, y asegurada y montada por dos palmelas de [...] cuya pieza y luminan tres ventanas, antepechadas, la de la fachada principal la cierran dos bastidores de vidrieras y un mainel con vidrios, [...] y por la parte interior dos ojas de madera castaño ensambladas y entrepañadas, [...] la cierran por la parte interior otra de madera de castaño usadas de construcción entrepañadas [...] así como en la otra ilumina la escalera que se halla faltosa del bastidor ojas que cierran el güeco y da entrada principal a esta pieza una puerta formada en la pared maestra por miembros de cantería, cuyo bano cierra una oja de puerta = madera de castaño usada [...] se comunica a la escalera que se halla dispuesta en dos tiros y se eleba a un primer salón iluminado por once ventanas antepechadas con sus maineles y que la cierran por la parte exterior veinte y dos ojas de madera castaño en distinto estado de vida [...] en el referido salón se hallan distribuidas diez y seis columnas de madera dispuestas a la seguridad de la vigas que sostienen el segundo salón a la parte principal de fachada se halla dividida una habitación con dos alcobas por divisiones de barrotillo y cal la que cierra una puerta de madera entrepañada montada sobre dos palmelas [...] iluminado una ventana antepechada con su mainel cerrado por vidrios [...] elebandose al referido salón al segundo una escalera dispuesta en dos tiros de diez y nueve peldaños cuyo salón iluminan once ventanas con sus maineles [...] en este segundo salón y a la parte principal (**fol. 82**) de la fachada se halla una pieza dividida con alcobas y divisiones de barrotillo y cal la que cierra una puerta entrepañada [...] lo mismo que en una de las alcobas que la cierra una puerta sumamente vieja y entrepañada [...] y luminando esta habitación una ventana antepechada con mainel que lo cierran por la parte exterior dos ojas de bastidor y mainel de madera sin cristales sobre crucetas de porlon y aseguradas con una clavija de piton todo en estado última vida."

Nota La escalera mencionada que comunica a los salones referidos es igualmente construida por cuya razón se haya completa su barandilla de columnas pasamanos guarniciones y rodapiés lo cual con las habitaciones relacionadas se hace entrega por el Yltre Ayuntamiento a los que subscriben individuos encargados al efecto del regimiento de Saboya y Cantabria Nº 6 y 39,, como pertenecientes a la guarnición de esta plaza en el día de la fecha

Santiago noviembre 28 de 1855

[dos firma] (**fol. 82v.**)

Anexo VIII. Presupuesto de obras de acondicionamiento para acuartelamiento de tropas (1855).

(A.H.U.S. Fondo Archivo Municipal 1.404. Edificios Varios. (1894-1897). 1855. Antecedentes sobre concesión y habilitación de locales en San Martín para acuartelamiento de tropas. fols. 86-87v)

“Presupuesto del coste de las obras que deben egecutarse en la parte del suprimido monasterio de San Martín ocupada por la tropa.

A Saber

1ª.....Por 5 marcos de castaño pintados de encarnado al oleo, con tres vidrios en cada uno, para otras tantas ventanas que iluminan el corredor que dice sobre el 3^{er}* claustro, a 24 reales uno, incluso herrage.....120

2ªPor echar seis visagras a tras hojas que cierran dichas ventanas....24

3ªPor dar de blanco al espresado corredor y asegurar algunas tablas de su suelo que se hallan desclavadas.....50

4ªPor un armero de pino de siete varas de largo, en el que se puedan acomodarse 56 fusiles, cuyo armero debe colocarse en una de las crujiás del piso principal del 2º claustro....70

5ªPor 28 varas cuadradas que comprenden una división de tablas de pino con su **(fol. 86)** mostrador y hojas que cierran, cuya división debe colocarse en uno de los extremos del salón donde se halla el claustro del oficial de guardia, para en el poder establecer la cantina , a 9 reales una....252

6ª ...Por tres postes con sus fuertes zapatas de pino para asegurar el techo de dicha cantina.....40

7ª ...Por formar en uno de los angulos de la planta baja del claustro contiguo a la pieza del refectorio, una pequeña cuadra para la mula, con tablas por labrar y a junta, debiendo coger estas tres varas de alto, y otro tanto de anchura dicha cuadra por 4 ½ varas de largo, y su puerta con sus hoja, todo9 de pino; cuyas dimensiones comprenden 24 varas cuadradas a 8 reales una.....192

8ªPor el pesebre para dicha cuadra de tres varas de largo construido de igual madera de pino.....30

9ª Por una pieza común para el uso del oficial de guardia, con su tejadillo, su ventanilla a la espalda de un pie en cuadro dos troneras abiertas a los costados del **(fol 86v.)** mismo, incluso su asiento y las hojas de la puerta de su entrada, todo construido de pino, cuyas pieza debe disponerse al vuelo y en el hueco de una de las ventanas del pasillo que está contiguo al calabozo se calcula 120

10ª Por cerrar con tabal de pino las dos cabezas de los asientos del refectorio 6

Total reales vellon 904

Asciende este presupuesto a la cantidad de nuevecientos cuatro reales. Santiago 12 de agosto de 1855.

Manuel de Prado y Vallo

Arquitecto **(fol. 87)**

Señores de la Comisión

En vista del anterior decreto de v.ss. he reconocido las obras que acaba de construir el contratista D. José Fernandez en la parte del edificio de San Martin ocupada por la tropa, y visto que todas ellas se realizaron bastante bien y con solidez, por lo que no hai inconveniente en aprobarlas; [...] (continua diciendo que se suprimen 2 obras las del punta 7 y 8 y los 15 vidrios que no se hecharon del punto1 resta eso 252 reales pero ese dinero lo uso el contratista) parece que ha sido destinada por el Señor Presidente para que por su orden realizó el mismo contratista como improvisas: tales fueron el cierro a cal y canto de algunas puertas interiores, y una escalera que se ha construido par aponer en comunicación dos salones situados en los pisos principal y segundo. Por consiguiente siendo esto cierto habrá que abonar al contratista los 850 reales de remate sin ningún descuento [...] 28 noviembre 1855

Manuel de Prado y vallo

Arquitecto **(fol. 87v.)**



Anexo IX. Alhajas entregadas al arzobispo del *Colegio del Sancti Spiritu* (1854). (A.H.D.S. Fondo General. Serie: Congregaciones religiosas. leg. 361. (1618-1870).)

Alhajas entregadas por el sacristán al arzobispo en 18 de enero de 1854:

- una cruz grande para procesiones, con su palo de la misma plata con algunas faltas, se compone de cuatro piezas.
- Un caldero también de plata con su hisopo de id. que regaló un Racionero ahora para servicio [...]
- Dos cruces una que sirve para el Altar Mayor y otra menor con crucifijos dorados.
- Una bandeja grande de plata para servicio del altar en las primeras clases.
- Dos juegos de vinageras con sus platillos de plata, y cucharilla, una de ellos dorado con su campanilla que se toca solo los días de clásicos.
- Dos cálices, el uno de primera clase con guarniciones y todo dorado, y otro de plata todo, con patenas.
- Una sacra grande para el medio del altar de plata, con alguna falta en los remates
- Una medalla grande con reliquias de San Livorio Obispo
- Otras dos reliquias iguales con pie y forma de viriles, una de San Francisco Javier, y otra de San Nicolas
- Tres diademas de plata una de San Francisco Javier, otra de San Ygnacio de Loyola y otra de San Luis Gonzaga
- Un escudo de plata de San Ygnaccio de Loyola con las iniciales (IHS)
- Una pluma de plata de San Francisco Javier
- Un Porta Paz de Plata
- Un Apuntador para el Servicio de Maestro de ceremonias en el altar
- Una cadenilla de plata de una palmatoria de id,
- Una llave de plata para servicio del Sagrario



Anexo X. Descripción botica (1884). (A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Subcarpeta: "núm. 12 (1878-1890)".)

Consta de dos cuerpos superpuestos separados por bóvedas de piedra y pisos de madera y comunicados por medio de una escalera de este último material, los cuales están limitados por buenas y solidas paredes de sillería y mampostería que los mantienen debidamente separados de todo lo demás perteneciente al mencionado edificio; dividiéndose verticalmente por otras tres paredes de igual clase y fábrica que las anteriores en varias crujías, las cuales asé bien se subdividen por paredes y por tabiques de tabla y cales de común construcción, en diferentes habitaciones y locales de magnitud muy variada.

El cuerpo inferior tiene sus pavimentos en la extensión de las crujías número dos y tres del plano que existe Archivado en el Registro de la propiedad a nivel del baldosado que hay exteriormente delante de la fachada principal, encontrándose más bajo el de la número cinco, y bastante más el de la números uno, cuatro y seis, por lo que se verifica la comunicación de unas con otras por escalinatas de piedra y de madera, y el superior en un solo plano horizontal. Ambos cuerpos disfrutan de luces que reciben /directamente/ del exterior, ya por dos patios correspondientes al seminario situados en E Y J, ya por la plaza de la fuente de San Juan, vulgarmente Plaza de San Martín, hacia donde dice la fachada principal del edificio, de la cual a la vivienda de que se trata, le corresponde en el interior toda la extensión comprendida entre la escalinata exterior, existente delante de la puerta principal del edificio, y la de la entrada al local que ocupa la Sociedad Económica, en cuya parte se encuentra la puerta G que es la entrada principal de la vivienda, las cuatro ventanas H, y [J] y otras que dicen encima de esta, y en el superior la que coje las seis ventanas en el plano con J.

La vivienda, además de la mencionada entrada, disfruta de otras accesorias por medio de la misma puerta de entrada al local de la Sociedad Económica, indicada en el plano con la L y la M que corresponden al Seminario, pasando enseguida a la crujía número cuatro por la puerta N; Gozando al propio tiempo del uso del agua potable que posee el Seminario, que utiliza por medio de dos laves situadas en el punto D de la pared más saliente que limita por el Norte el cuerpo inferior, separándolo de la galería cubierta correspondiente al patio E del Seminario.

La extensión de la vivienda en planta baja o cuerpo inferior sin comprender el espesor de las paredes que sirven de divisoria de lo que corresponde al Seminario y a la Sociedad Económica es de quinientos noventa metros cuadrados y ochenta y nueve centímetros y la del cuerpo superior con igual circunstancia que la expresada, respeto de espesor de paredes, y sin comprender tampoco el vuelo o saliente del balcón O doscientos ochenta y dos metros y noventa y siete centímetros.



Anexo XI. Inventario Escuela de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri (1877). (A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13. Documentación Administración Xeral. (1803-1927).)

Recuento de los objetos que constituyen el archivo de la Santa Escuela de Cristo, oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de Santiago hecho por el Padre Obediencia, D. José Rivademar al entregarlo al nuevo Secretario D. Bernardo Castro, verificado en presencia del que ha cesado, y que todos firman al fin.

Tales son³:

- 1º Doscientas setenta y cinco constituciones y novenas del Santo Patriarca.
- 2º Veinte y dos tomos de las obras de Fr. Luis de Granada: falta el 1º, 2º, 3º y 7º.
- 3º un tomo de Fr. Luis de Granada por San Juan Clinaco.
- 4º Molina, tratado de Oración.
- 5º un tomo titulado "Epístolas de San Gerónimo".
- 6º La vida del Santo Patriarca, en dos tomos (uno lo tiene el hermano Sr. Braña).
- 7º Un tomo titulado "Peregrinación del hijo de Dios".
- 8º otro "Diferencia entre el temporal y lo eterno".
- 9º un tomo "Misterios del Rosario".
- 10ª Una novena del Santo Patriarca y dos Constituciones en pasta; y otras las de uso.
- 11º un tomito para las meditaciones semanales.
- 12º tres mazos de cartas para las demás escuelas.
- 13º un mazo de carteles para la novena y otro más pequeño para las 40 horas.
- 14º un macito de estampas del Sr. Patriarca.
- 15 otro mazo de oficio para excitar a la asistencia a los hermanos.
- 16 seis libros de actas señalados con las letras A,B,D,E,F,G, o lo que es igual 1º, 2º, 4º, 5º, 6º; faltando por consiguiente la letra C o el libro 3º; no se sabe desde cuando.
- 17 Dos prontuarios, uno de la administración de hermanos y otro de la de otras escuelas.
- 18 Cédula Real consentido por la universidad de esta Ciudad, de la aprobación del Santo Oratorio.
- 19 Libro de las alhajas.
- 20 Yndice general de acuerdos de la escuela.
- 21 un libro donde se pasan las cuentas que rinden los S. Tesoreros.
- 22 Cinco mazos de legajos que deben ponerse en orden y cada cosa de por sí.

Tal es el inventario de los enseres del citado archivo que presentó el P. Obediencia y Secretarios saliente y entrante se ha formado en el santo Oratorio a 18 de febrero de 1877.

Firma. Obediencia, José María Riva de mar

Secretario saliente Antonio Lamas

Bernardo de castro

³ Al lado de cada ítem de la lista, a excepción del nº 42, consta un "si", marca que se debió de añadir en una revisión posterior del inventario.



Anexo XII. Inventario Escuela de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri (1836). (A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. A.P. Nº 13. Documentación Administración Xeral. (1803-1927).)

Dentro del oratorio de N.P.S. Felipe Neri de la Ciudad de Santiago a veinte y nueve dias del mes de Julio de mil ocho cientos treinta y seis el hermano Pro. D. Francisco Pro Vazquez tesorero nombrado en junta de ancianos celebrada en treinta de junio último, que sucedió al hermano D. Manuel Vazquez para el percibo de los efectos de la Santa Escuela a presencia de los infraescritos comisionados nombrados al efecto en dicha junta se han reconocido los que se hallaban en poder del referido D. Manuel Vazquez y son los mismos, que aqui se van a expresar.

Un cajon bastante usado con su candado y llave para guardar las cosas del Santo Oratorio.

Un Caliz de plata con su patena todo liso

Unas vinageras de cristal sin cucharilla

Un evangelio, lavatorio, y sacra con sus cristales y marcos de madera

Una consela de oja lata para las ostias

Una cruz de metal

Una palmatoria de id.

Cuatro arandelas de id

Cuatro candeleros grandes de id

Seis pequeños de id

[...] (ARANDELAS)

Un misal con su atril

Una casulla de seda floreada, fondo blanco con galón de oro falso forrada en tafetán carmesí, con estola, y manípulo de los mismos

Otra de damasco negro forrada en holandilla negra, con su puntilla de oro falso, estola y manípulo

Otra de damasco blanco, y encarnado con estola y manípulo y bolsa de corporales, forrado de zaraza fondo blanco.

Otro id. de terciopelo con galon de plata fina, y el centro de seda blanca floreada, forrada de seda carmesí, con su estola y manípulo correspondiente (sin pasador)

Una capa pluvial blanca floreada, y una estola azul galon de oro falso, forrada en seda, todo bien usado.

Otra banda de seda blanca floreada.

Tres frontalillos pequeños

Dos albas de buen uso

Dos amitos con cintas azules

Un paño de seda encarnada bordado de plata forrado en seda del mismo color.

Otros tres paños de caliz de tafetan, uno blanco, otro negro, y otro encarnado.

Dos bolsas de corporales, una blanca forrada en seda carmesí con su espiguilla dorada, y otra encarnada y blanca con galon de oro falso forrada en holandilla.

Dos mesas de corporales dobles de tela y guarnecidos con su puntilla. La una fina y la otra con engage ancho, y las dos con sus palas correspondientes y otras dos palas mas.

Otro paño doble tambien de corporales

Dos palias de caliz o hijuelas

Ocho purificadores

Cuatro mesas de manteles con engage dos de buen uso

Un engage para una mesa de manteles

Una estola de seda blanca toda derrotada
Una cortina blanca de lienzo y medio
Otra pequeña para el santísimo cuando se expone
Un paño de manos
Cuatro pellices de tela con su puntilla y tapete
Dos cintas de seda, la una encarnada con borlas azules y la otra azul con borlas encarnadas, que sirven de cingulos
Dos cingulos de hilo blanco
Una carpeta de seda floreada, con galón de oro falso y fleco de seda dorada
Ocho lienzos de cortinas de cañamazo para colgar en el oratorio
Un retal de las mismas cortinas, como una bara
Unos retales de holandilla
Una alfombra vieja
Dos arañas de madera sobredoradas con candeleros de laton
Una cruz grande de madera con su peana para hacer la adoración el martes de semana santa y en Maio
Un libro pequeño con la oración del Sacramento y del Santo Patriarca.
Cuios efectos o enseres como tal tesorero recontó en nuestra presencia, se hizo cargo, y llevo a su poder para custodiarlos y guardarlos, cuidando en gran manera no se destruyan y respondienddo de ellos cuando sea necesario
Tambien se hizo cargo de treinta y siete reales y catorce maravedís en que salio el alcanzado el espresado D. Manuel despues de haber pagado todas las atenciones de la novena de S.P. y de los egercicios de todo el año.

Y para que conste lo firma con nosotros los comisionados en nuestro oratorio de santiago año mes y fecha ut supra

Baltasar antonio Otero

Ventura Martinez

Jose Rodriguez

Tomas diaz de Antoñana secretario

Anexo XIII. Inventario Escuela de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri (1877). (A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan Apóstol. Administración Parroquial. Nº 13 Documentación Administración Xeral. (1803-1927).)

Inventario de lo que recogio la parroquia perteneciente al oratorio de San Felipe Neri, o sea escuela de cristo.

Un viril de plata, dorado, con su caja de madera forrada de cuero; al viril le falta una estrella en el resplandor.

Dos calices, uno mas grande, con angelitos en el pie y el otro mas pequeño, y fino, estos son de plata.

Un copón pequeño de plata.

Un incensario con su naveta y cucharilla de plata en uso regular

Un juego de vinageras, con su platillo, y cucharilla todo de plata y en buen estado.

Tres relicarios, dos de plata y uno de cobre o bronce en forma de viril, con reliquias de San Felipe y otros Santos.

Media docena de candeleros de metal blanco con su cristo, son de tamaño regular

Seis candeleros de bronce o metal dorado pequeños en buen uso

Siete idem alguno mas grandes, con su crucifijo y del mismo metal

Cinco candeleros blancos de pieltre pequeños

Una palmatoria de metal dorado o bronce ya algo rota

Una campanilla para las misas de metal dorado.

Cuatro arandelitas de metal dorado para la custodia del Santisimo

Una placa de cobre con la imagen de San Felipe Neri para imprimir estampas

Una cruz de madera barnizada, cristo de metal dorado, pie de marmol ya roto

Dos arañas pequeñitas de cristal y en mucho uso.

Once tarros de piedra , varios tamaños, siete en buen estado y cuatro ya rotos

Una lampara dorada, de bastante uso.

Un juego de Sacras, con marcos de madera y cristales rotos

Un misal en buen estado, con un atril de madera ya bastante usado.

Dos cuadros de San Felipe uno es lienzo y otro en pale con cristal este mas pequeño.

Ropas

Dos casullas blancas, serbibles, una sin velo ni bolsa de caliz

Una de terciopelos encarnado con fondo blanco, su velo de caliz y bolsa de corporales.

Una negra con su estola, el manipulo inservible, velo de caliz y bolsa ya muy usada

Una casulla blanca, con centro encarnado, velo y bolsa, esta de dos colores, muy usada

Dos bolsas de corporales en última vida.

Un velo de cáliz en buen uso, encarnado

Dos velos de caliz morados, en buen uso

Una capa pluvial blanca, ya de bastante uso y algo rota, con estola blanca pero de diferente género.

Un paño de seda bordado, ni blanco ni encarnado, de tamaño de un velo de caliz.

Un pañito bordado para la custodia del Santísimo casi en última vida

Dos bandas o paños de hombros blancos y casi inservibles, sin compostura

Una cortina morada para cubrir el altar en semana santa, casi inservible.

Tres frontales pequeños para los santos del altar del oratorio

Seis cortinas de seda, con se adornaba el oratorio en los días de novena y bastante buenos

Ropa Blanca

Tres albas con sus amitos y dos cingulos uno esta aun por estrenar

Dos tablas de corporales

Dos hijuelas y dos sobre patenas

Unos paños mas

Objetos de madera

Una crus con un tótulo –voto pro pacce.

Una cómoda de castaño para los ornatos en buen uso, y con sus llaves

Una alacena de castaño en buen uso, donde se guardan los libros, novenas, constituciones y documentación

Una mesa vieja con un cajón

Una mesa en forma de encajonada para guardar cosas, pero muy descompuesta

Una caja con departamentos para la votación de cargos

Un libro de tabla, donde estan escritos los nombre de los hermanos

Una caja de animas ya rota

Una caja con estampa de S. Felipe para pedir

Una caja con una cruz ara el mismo objeto, pero le falta la puerta

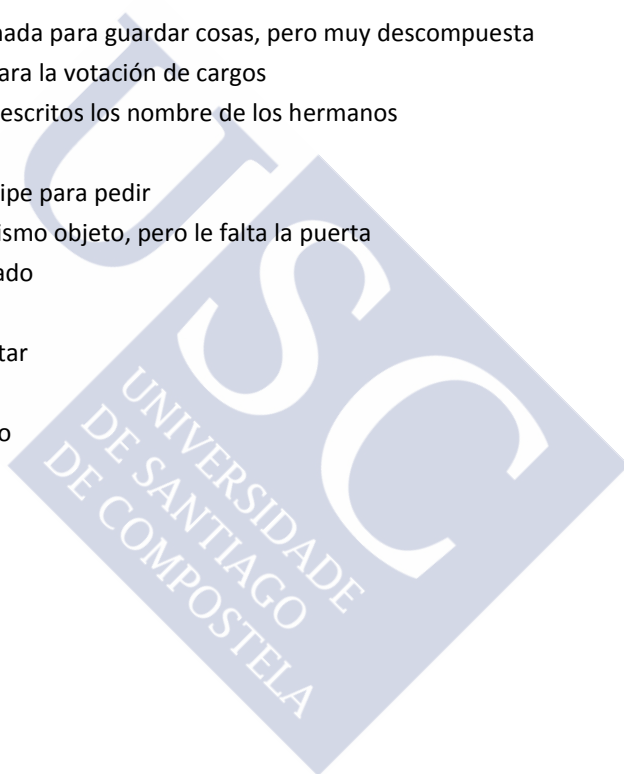
Un sillón giratorio en buen estado

Una tabla de indulgencias

Una escobilla para limpiar el altar

Cuatro disciplinas nuevas

Cuatro bancos ya en mucho uso



Anexo XIV. Inventario Escuela de Cristo/Oratorio de San Felipe Neri (1878). (A.H.D.S. Fondo Parroquial. Santiago, San Juan. A.P. N°3. Documentos pertenecientes a la fabrica (1537-1932).)

Ynventario. [En lápiz pone: "Para el tesorero"⁴]

Ynventario de las alhajas y efectos pertenecientes a la Santa y Y. Escuela de Cristo Señor Nuestro verificado el día primero de febrero de mil ochocientos sesenta y siete

Un viril de plata con caja de suela (le falta una estrella)

Dos calices con sus patenas, uno con caja de id. y otro de hoja de lata.

El platillo con sus vinageras y dos cucharillas, también de plata.

Un copón con su caja de suela

Un incensario y naveta con su cuchara de plata

tres viriles que contienen reliquias del Santo patriarca, 2 de plata y uno de bronce 2 con caja y uno sin ella.

[En lápiz pone: "todo menos la cucharilla"]

Ropas

Una casulla de terciopelo encarnado con galón fino estola, manípulo

Otra id. blanca de damasco

Otra id. de color

Otra id. negra

4 bolsas con sus corporales

Un corporal y un paño bordado para poner debajo de Santísimo cuando esta de manifiesto [En lápiz pone: "muy viejo"]

Diez purificadores y seis paños de calizes

Dos albas de tela, una nueva.

2 amitos y cingulo

Una estola blanca de seda y siete palias para el caliz con una hijuela

Un mantel de altar estrecho

3 id viejos

Dos id con encaje uno nuevo y otro en buen estado

Tres pellices negras

Una carpeta con fleco de seda para la mesa del P. Obediencia.

(obediencia) durante la Novena del Santo Patriarca.

Otra id. mas oscura para el servicio diario

Tres frontales pequeños para los santos del altar

Una cubierta de tela con encaje para la comunión

Una banda de seda nueva para las reservas

Una capa de coro para el mismo objeto

Una cortina de seda para delante del Santisimo (vieja)

Ocho cortinas de seda para adornar el oratorio durante la [Novena]

⁴ "Para el tesorero" escrito a lápiz y con otra letra.

Varios objetos de diferentes materiales

Una tabla donde se hallan escritos los nombres de los hermanos

Otra id para los oficio

Una campanilla de metal y un hisopo

Tes [sic] cajas: una de animas para los sufragios y otras dos para recoger limosnas con una tablilla con un rótulo

Tres bancos para la cuenta de regla

Dos Santísimos cristos uno grande y otro pequeño. Uno en el altar y el otro en la mesa del obediencia

Cuatro calaberas

Dos cajas para votaciones una de madera y otra de hoja de lata una linterna de id

Doce candeleros de metal 6 grandes y seis pequeños y 8 de metal blanco.

Cuatro arandelitas de id, pequeñas para delante del santísimo

Una lampara /pequeñita de metal/ vieja y diez y ocho alcachofas de hoja de lata.

Seis carriles con seis ramos de hoja de lata

Dos cuadros de Santo Patriarca uno en lienzo y otro en pale, y una tabla de indulgencias

3 Sacras, una sin cristal y una peana para el viril

Dos arañas pequeñas de cristal y una pila de marmol para el agua bendita, que esta en la puerta del oratorio

Un misal con su atril de madera y una palmatoria de metal

Tres despaviladeras de hierro. [En lápiz pone: "no"]

Un vaso de cristal con platillo de hojalata [En lápiz pone: "no"]

Cuatro tubos de hierro para poner velas al Santísimo Cristo. [En lápiz pone: "no"]

Doce arandelas de hierro con tubos de hoja lata [En lápiz pone: "no"]

22 disciplinas 4 nuevo 10 en buen uso y 8 inútiles (y una cruz de madera para la adoración) [En lápiz pone: "hay 4"]

Un escobillon para limpiar el altar [En lápiz pone: "si"]

Una lámina de cobre del Santo Patriarca [En lápiz pone: "si"]

Un tintero y salvadera de metal viejos [En lápiz pone: "no"]

Santiago julio 1º de 1875

Recibi: santiago Vazquez lopez

Antonio lamas secretario

[nota] se adquirieron unas sacras nuevas que están en el altar y son de madera barnizadas.

En 1º de marzo de 1878 hizo entrega el tesorero Don Santiago Vazquez, Presvitero, al Sr. Don Bernardo Castro en presencia del P. Obediencia y del Secretario de la Santa escuela de lo consignado en este inventario

Bernardo de castro

Ynd. Ob Jose M^a Rivademar

Yndigno Set^o Angel José M^a Porto

Una silla de madera, donativo del hermano Sr. Pastoriza Pbro. (nota del Sect Sr. Lamas de 23 de agosto de 1876)

Santiago 2 de mayo de 1878

Angel jose M^a Porto

Yndo Sect

Bernardo de los [...]

Anexo XV. Inventario rectoral del seminario (1880). (A.H.D.S. Fondo General. Serie: Seminario Conciliar. leg.475. (1828-1896).)

Inventario de los enseres que hay en las habitaciones del Sr. Rector del Seminario Conciliar de Santiago.

Dos cuadros al óleo, representando uno la Dolorosa y otro la Divina Pastora; miden 5 ½ cuartas de alto por 4 ½ de ancho: el 1º es de marco dorado y barnizado el 2º

Una mesa de castaño, de 7 cuartas de largo por 5 de ancho: tiene cubierta de damasco de seda encarnado con fleco amarillo, y sobre –cubierta de hule.

Tres docenas de sillas y un sofá de regilla.

Un cuadro al óleo, retrato del Excmo. Sr. Don Fr. Rafael de Velez: tiene marco dorado, y mide 9 cuartas de alto por 6 ½ de ancho.

Otro cuadro al óleo, retrato del Emmo. Sr. Cardenal Don Miguel García Cuesta: tiene también marco dorado y mide las dimensiones anteriores.

Otro cuadro al óleo, retrato del Yltre. Sr. Don Francisco López: tiene también marco dorado y mide 7 ½ cuartas de alto por 5 ½ de ancho.

Un crucifijo de marfil con su escaparate: la cruz tiene tres cuartas de alto.

Un reloj de campanilla con su caja.

Dos banquetas con reñchido cubierto de damasco de lana y respaldo de madera

Una comoda de caoba, de mediano uso, con tres cajones.

Cuatro silla comunes de paja.

Una mesa pequeña de caoba que se usa en al Ordenación.

Un sillón de caoba con asiento y respaldo de rizo y las insignias arzobispaes

Dos sillas de la misma materia

Cuyos enseres entrego con esta fecha al Sr. Rector del Seminario Conciliar Don José M^a. Portal Gonzalez. Santiago 12 de Marzo de 1880.

[Firma:] Jacobo Blanco



Anexo XVI. Inventario rectoral del seminario (1886). (A.H.D.S. Fondo Seminario conciliar. Nº 280. Subcarpeta: Documento nº 13. (1886).)⁵

Relación de los valores documentales, alhajas y muebles que D. José M^a. Portal González Rector que ha sido del Seminario Central de Santiago entrega a su sucesor en el dicho rectorado Don José Labín Cabello y que firman los dos por duplicado.

Valores

[...] (1.368'22pts) (75.000ptss en títulos)

Documentos

[...]

V

Una escritura de compra de la botica de San Martín hecha por el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Payá Arzobispo que ha sido de esta Diócesis.

Nota = Esta escritura fue pedida al Sr. Labín por Don Eugenio del Blanco con motivo de pagarle derechos a la Hacienda, derechos que pagó el Sr. Cardenal José Martín de Herrera, por transmisión de dominio a la muerte del Sr. Paya por aparecía comprada la Botica a nombre de este..=

VI

Y ultimamente otra escritura de arriendo de la dicha botica hecha por el mismo Emmo. Sr. Cardenal y por espacio de Diez Años a favor de D. Luis Giguiey Morentins.

Alhajas

I

1 El pectoral y anillo del Excmo, Padre Vélez

II

2 Un estuche conteniendo un cáliz de plata dorado con su pátina, vinageras y campanilla igualmente de plata.

III

3 La lámpara de plata de la capilla del Seminario. [Con otra letra pone: "Está en la capilla."]

IV

4 El viril del Seminario de bronce dorado.

Muebles

1. Dos cuadros al óleo representando uno la Dolorosa y otro la Divina Pastora; miden 5 ½ cuartas de alto por 4 ½ de ancho; el 1º es de marco dorado y barnizado el 2º

2. Cuatro id. id. representando pasages bíblicos, y se hallan en la sala de recibo (1)

[En el margen pone: "(1) Estos cuadros los mandé colocar en la sacristía porque en ella habían estado siempre E. Macia"]

3. Dos id. Id. en la sala anterior al gabinete.

4. Uno id. id. retrato del Excmo. Sr. Don Fernando Rafael de Velez

5. Otro de id. id. retrato del Emmo. Sr. Cardenal Don Miguel García Cuesta

6. Otro id.id. retrato del Ylltre Sr. Don Francisco López.

⁵ Este inventario no se presenta de forma íntegra, se ajusta a los principales objetos históricos y artísticos que en él existen.

7. Otro id. id. retrato del Emmo. Sr. Cardenal Don Miguel Paya Rico

8 Un crucifijo de marfil con su escapate; la cruz tiene tras cuartas de alto.

9 Un reloj de campanilla con su caja

10 Una mesa de castaño de 7 cuartas de largo por 5 de ancho: tiene cubierta de damasco de seda encarnado con fleco y sobre cubierta de hule

[...]

25 una efigie de San Luis Gonzaga con su correspondiente escapate. = [Con otra letra se aclara: “= Es de la congregación de San Luis.”]

[...]

Santiago 16 de noviembre de 1886

[Firman] Jose M Portas y Jose M Labin



Anexo XVII. Inventario botica (1884). (A.H.D.S. Fondo Seminario Conciliar. Nº 280. Subcarpeta: núm. 12 (1878-1890).)

Botes.- De loza esféricos grandes veinticinco.- Medianos catorce.- Pequeños doce.- Cilíndricos grandes ciento treinta y tres.- Medianos treinta y dos.- Pequeños treinta y tres.

Conservas.- Globulares de vidrio treinta y ocho.- Cilíndricos de vidrio ciento veinticuatro.

Remas.- De vidrio con tapón de cuatro mil quinientos gramos sesenta.- De dos mil quinientos gramos cuarenta y tres.- De mil quinientos gramos cuarenta y cuatro.

Fascos.- De boca estrecha de tapón esmerilado de quinientos gramos doscientos treinta y nueve.- D e ciento cincuenta gramos cuarenta y nueve.- De boca ancha de quinientos gramos diez.- De ciento cincuenta gramos quince.- que asimismo es dueño de los objetos de madera que quedan en dicha botica denominada de San Martín, según relación que acuerdo de ambas partes contratantes ha hecho un maestro de obras del Seminario Conciliar de esta ciudad D. José Pérez la actual relación o estado, dice:

Una estantería de madera de caoba; se compone de dos cuerpos, el de abajo tiene ciento ochenta cajones con su interior de castaño; y tiradores de cristal de color parecido al frontis.

En la base del segundo cuerpo hay cincuenta y dos cajones más pequeños, con tiradores como los anteriores, tiene el cuerpo alto una cornisa sostenida por diez y seis columnas con base actica y capiteles abiertos, pertenecientes al orden compuesto. En el frontispicio de esta estantería una imagen de la Virgen del Socorro pintada al óleo, incluso el ropaje que es figurado.

Dos rinconeras unidas a la misma estantería, estas de madera de cedro, con cuatro huecos para cerrar las mismas, y una división madera de castaño en cada una de ellas.

Contiene el total de ya dicha estantería ochenta y una divisiones madera de castaño, enchapado su frente o canto con madera de caoba.

En la ya repetida estantería hay una puerta de entrada al cuarto escritorio. Todo lo anterior dicho está en buen uso sin desperfectos que puedan mencionarse.

Una mesa con pies de arista o aguja y ocho cajones, parte de estos con cerraduras, y mida dos metros sesenta y cinco centímetros de largo por uno y diez idem de ancho.

Un pupitre del ancho de la misma por treinta y seis centímetros de fondo y tres cajones con tiradores de cristal; esta mesa y pupitre de un poco mas uso que la estantería o sea a media vida, son por lo exterior de madera de caoba a interior de castaño.

Dos sillas de más uso, habiendo ya recibido alguna composición, y una escalera de mano, con cuatro pasos o peldaños que componen una altura de noventa y seis centímetros, estas también de caoba; y media vida.

En la entrada a la botica un mostrador con cristalera correlativa y una ventana o luz, en la misma con idem, pintadas al oleo, imitando a madera, y con todos los cristales.

En el cuarto escritorio una estantería con ciento diez cajones que mide un frente veintiocho centímetros de lado y tres de alhacena en la planta baja de la misma, teniendo dos de estas cuatro puertas y la otra

solo una; son los cajones, tiradores y alhacenas de madera de pino del pais, tienen el frontis pintado de blanco al oleo, y están en buen uso y a media vida.

En otra habitación interior en la parte Norte una estantería con noventa y seis cajones un poco mayores que los anteriores, de la misma madera y en última vida, estando ya la mayor parte inservibles para su servicio.

En la habitación contigua a esta otra estantería fija compuesta de ochenta y un cajones y treinta y seis divisiones, y una pequeña cornisa sostenida por unos pilares, con moldura para figurar base y capitel, esto todo madera de castaño y a media vida.

Un banco de madera de pino bastante deteriorado por la carcoma.

En el laboratorio primero: una cocina con la cambota de ladrillo, sobre una moldura de madera de castaño, la piedra de hogar está sostenida sobre pies derechos propiaño; y el asiento o cara superior enchapada con azulejo blanco de un decímetro de lado, y parte de estos en varias piezas por algún golpe ya recibido.

Una estantería con ocho huecos cerrados, con puertas entrepañadas, seis de estas de dos hojas y dos de una sola, en la misma forma de las anteriores; rodea a esta una sencilla cornisa. Contienen todos los huecos treinta y cinco divisiones y respaldo en toda su extensión, está pintado de blanco al óleo por su interior y rojo por el exterior: [...]

Una mesa con seis pies ochavados [...]

Otra mesa sobre cuatro pies formeados [...]

Otra mesa con dos cajones y sobre unos pies de tablón recortados (estilo antiguo) [...]

En el laboratorio segundo: una alhacena con puertas de castaño [...] una estantería fija [...]

Siete hornillos fijos de ladrillo en la plata baja de contra el jardín, parte de estos inservibles y sin regillas.

Una escalera [...]

Treinta y dos cajones en el almacén alto como los descritos en el escritorio, pues se deduce que de alguna renovación hecha en este, los quitaron para ocuparlos en dicho almacén.

En el mismo un estante correlativo a excepción de las paredes de entrada y posterior que tienen cuatro divisiones separadas por pies derechos.

En una habitación contigua al mismo tres divisiones en toda su extensión. Otro cuarto debajo de la escalera o sea base del anterior.

Otras tres divisiones correlativas, y por último en otra habitación también contigua, donde están actualmente las esencias otras tres divisiones en las formas anteriores, siendo todas las divisiones indicadas en las cuatro últimas partidas de madera de castaño, y en buen uso para este servicio.

En su virtud, el Emmo. Sr. D. Miguel Paya, a medio de la presente escritura

Anexo XVIII. Catalogo de libros que deja Leopoldo Meléndez al seminario (1884). (A.H.D.S. Fondo General. Series: Seminario Conciliar. leg. 475. (1828-1896).)

Emmo y Rvmo Señor Cardenal Arzobispo de Santiago.

Alones 16 de agosto de 1884.

Mi querido y respetado Prelado adjunto remito el catalogo de la librería que mi difunto hermano (QEPD) deja para el seminario, para que V. Ema. Rvma, disponga lo crea mas conveniente.

Deja también algunas cantidades para Hospitales que entregaré lo mas pronto posible, y personalmente a V. Ema Rvma. Sin mas por hoy [...]

[firma:] Antolin Melendez [un cuño en el propio papel dice: "ANTOLIN MELENDEZ Cura Párroco BETANZOS"]

Catalogo de los libros que el Cura de S. Felix de Allones D. Leopoldo Melendez deja en su testamento para el Seminario de Santiago.

Biblia del P. Scio, 6 tomos en 4^o, mayor pasta

Vida de N.S.J.C. un tomo, en 4^o, id.

Cosnelio Alapide 4 tomos, en 4^o, mayor, media pasta.

Cosnelio Alapide, Historia de la Yglesia 4 tomos, media pasta, extractada por Moseno Cerada.

Bergier, 5 tomo, en pasta, 4^o, mayor.

Apología del Cristianismo, dos tomos, en una pasta, 4^o, mayor

Villar, Historia de España, en pasta 4^o, mayor 7 tomos

Historia de Pio 9^o. dos tomos, en 4^o, mayor, pasta

Otra Historia de Pio 9^o. un tomo 4^o, mayor, por el Dr. Villarrasa, pasta

Colección de opúsculos, del P. Gago, tres tomos pasta.

El hombre apostólico, tres tomos en uno, pasta 4^o, mayor

Compendio de Salmanticenses, en dos tomos en pergamino, 4^o, mayor.

Tratado de Instituciones theologicas, 6 tomos, por un Arzobispo de London.

Conferencia del Padre Ventura. 2 tomos en pasta, 4^o, mayor.

La escuela de los milagros, 4 tomos, pasta 4^o, mayor.

Pastorales de Benedicto 14 dos tomos pasta 4^o, mayor.

Memorias de Jacobismo por Barruel un volumen en cuatro tomos, media pasta.

Vida de Balmes un tomo cuarto menor media pasta.

Clave de Teologia Moral un tomo, media pasta 4^o, mayor.

Yraizos un tomo pasta, 4^o, mayor.

Pluralidad del culto, por la Fuente media pasta 4^o menos un tomo.

Seabini dos tomos pasta, 4^o, mayor.

Ynfancia de la religión 2 tomos media pasta 4^o, menor.

Filosofía Moral por Gomez de la Rocha un tomo pasta 4^o, menor.

Augusto Nicolas, la virgen María tres tomos, pasta, 4^o, menor.

Estudio sobre el cristianismo por Augusto Nicolas un tomo pasta 4^o, menor

Conferencias sobre la religión por Frassinous 4 tomos octavo pasta.

Augusto Nicolas el protestantismo con relación al cristianismo, un tomo pasta, 4^o, mayor.

Santo Tomas, de regimine principium, un tomo, pasta, 4^o, menor.

Suma Teológica de Santo Tomas, 11, tomos, media pasta, 4^o, mayor.

Movimeinto católico en Ytalia por el Padre Raulica un pasta, 4^o, menor media pasta.

Filosofía fundamental de Balmes 4 pasta, 4^o, menor

Vanidad del mundo, por el P. Stella un volumen en 3 tomos, media pasta, 4^o, mayor.
Flor de la Moral, tres tomos, en pasta, 4^o, menor por el padre Faustino.
Conducta de confesores por el P. Carlos Borromeo un pasta, 4^o, menor pasta
Perrone cuatro tomos pasta, 4^o, menor.
El Papa y la Diplomacia por Luis revilloc, un tomo pasta, 4^o, menos.
Cumiliati Ecologia Moral 4 tomos pasta, 4^o, menor
Larraga un tomo pasta, 4^o, mayor.
Directorio ascético por el P. Escarameli un tomo 4^o. menos pasta.
El Protestantismo comparado con el Catolicismo, Balmes, 4 tomos pasta, 4^o, menor.
Año Cristiano 16 tomos pasta, 4^o, menor
J. C. predicado por Planas dos tomos media pasta, 4^o, mayor.
Conferencias de P. Feliz un tomo 4^o. menor media pasta
Sermones de iedn un tomo 4^o. menor pasta.
Concilio de Trento un tomo 4^o. menor pasta
Misiones de la Australia un tomo media pasta, 4^o, mayor.
Filosofía Moral por Luis Muretorei dos tomos pasta, 4^o, mayor.
Bellezas de la fé por el P. Ventura Baulica tres tomos, media pasta, 4^o, mayor.
Madre de Dios y de los hombres por iden un tomo medias pastas cuarto mayor.
Sermones Morales por iden un tomo media pasta, 4^o, mayor.
Confesión Sacramental y Eucarística por iden dos tomos, media pasta, 4^o, mayor.
La tradicion por iden, media pasta, un tomo 4^o. mayor
Enciclica de Pio 9^o. y Silabus un tomo pasta, 4^o, menor.
El catolicismo en presencia de sus disidentes, dos tomos en pasta, 4^o, menor.
Libro titulado "el castillo" por Santa Teresa de Jesus, un tomo 4^o. mayor pasta.
Refutación de las objeciones contra el Catolicismo, por Carulla dos tomos media pasta, 4^o. menor.
Bosuet historia de las variaciones dos tomos, pasta, 4^o, mayor.
Regla de la fe por el P. Perrone dos tomos, pasta, 4^o, mayor.
Criterios de Balmes un tomo, media pasta, 4^o, menor.
Genio del Cristianismo 2 tomos, pasta, 4^o, mayor.
Conferencias de la pasión de N.S.J.C. un tomo media pasta, 4^o, mayor.
Reportorio de Parrocos, 4 tomo, media pasta, 4^o, mayor.
El hombre feliz, un tomo, pasta, 4^o, menor
Aventures de Gil Blas, tres tomos, pasta, 4^o, menor
Estudios filosóficos por Augusto Nicolas, tres tomos pasta, 4^o, mayor.
El evangelio en triunfo cuatro tomos pasta, 4^o, mayor.
Granada, guía de predicadores un tomo, pasta, 4^o, mayor.
Diccionario enciclopédico de Teología, Bergier cinco tomos pasta, 4^o, mayor.
Gobierno representativo según la sociedad moderna un tomo media pasta, 4^o, menor, por un P. de la
compañía de Jesus.
Escala del pulpito, un tomo, 4^o. mayor, media pasta.
Diccionario Apostólico, en pergamino, trece tomos 4^o. menor
Echarri, tres tomos, pergamino 4^o. menor
Utilidad del rosario un tomo 4^o. menor en pergamino
Sermones de Bordalú, 10 tomos pergamino 4^o. menor.
Sermones de Garcia, cinco tomos 4^o. menor
Clave de moral reformada en tomo, pasta, 4^o, mayor.

Anexo XIX. Inventario rectoral del seminario (1899). (A.H.D.S. Fondo Seminario conciliar. Nº 280. Subcarpeta: Documento nº 13. (1886).)⁶

Relación de los [tachado: Valores], documentos, alhajas y muebles que halló el que suscribe en la Rectoral del Seminario, a los pocos días de ser nombrado rector del mismo establecimiento por defunción del que lo había sido antes el M. Y. Sr. Don José Labín (r.s.q.h.) **(fol. 1)**

= Documentos =

Un libro de cuentas del Rectorado en donde están aprobadas las que empiezan en Marzo del año de 1880 y terminan en 1º de Marzo del año 1899 **(fol. 2)**

[...]

=5º=

Una escritura de arriendo de la botica llamada de San Martín a favor de Don Luis Gigirey.

Nota: La escritura de compra de esta botica y de parte del edificio de San Martín en donde estaba instalada, escritura que figura en el inventario firmado por los Señores Portal y Labín, no apareció.

[...]

=8º=

Escritura de compraventa de las casas y otras fincas contiguas del Seminario relativas a la medición y deslinde de las expresadas fincas **(fol. 3)**

[...]

=10º=

Un inventario de los valores, documentos alhajas y muebles del Seminario entregados por el Sr. Portal al Sr. Labín y firmado por los dos señores.

= Alhajas =

=1º=

El pectoral y anillo de Excmo. P. Velez (q.s.g.h)

=2º=

Un estuche con un caliz de plata dorada su correspondiente patena, vinageras con platillo y campanilla.

=3º=

Un viril que tiene el pie de marmol y de bronce dorado. = Nota= La lámpara de plata que figura en el inventario firmado por los Señores Portal y Labín, está delante del altar mayor de la capilla del Seminario. Notas = [...]

=Muebles=

=1º=

Dos cuadros al oleo en lienzo que representan el uno a la Dolorosa , y el otro a la Divina Pastora. **(fol. 4)**

=2º=

Cuatro cuadros pintados al oleo sobre cobre que está en la sala se recibo y que figuran en el inventario que hizo el Sr. Portal, no son propiedad del Seminario sino de la sacristía de la iglesia en donde estaban cuando el seminario se trasladó al edificio que ocupa desde el año de 1868.

De otros dos cuadros pintados sobre lienzo y que están actualmente en el salón de la Rectoral podemos decir lo mismo que de los anteriores.

⁶ Este inventario no se presenta de forma íntegra, se ajusta a los principales objetos históricos y artísticos que en él existen.

=3º=

Seis retratos, dos del Excmo. P. Velez, uno del Emmo Sr. García Cuesta, otro del Emmo. Sr. Paya y Rico, otro del Excmo Sr. Guisasola y otro del M. Y. SR. Don Francisco Lopez que fue rector del Seminario.

Un crucifijo de marfil con su escaparate = Un reloj antiguo con caja grande= [...] Una imagen de san Luis Gonzaga con su **(fol. 5)** correspondiente escaparate (la imagen y el escaparate pertenecen a la congregación de san Luis= [...]

Un armario de castaño, sin pintura ni barniz que pertenece a la cofradía del Socorro. **(fol. 6)**

[...]

Un mapa de galicia-

Una hermosa bandeja de plata y un puntero del mismo metal.

Un viril de plata dorada con su caja correspondiente, es de la congregación de San Luis = (está ahora en la habitación del Sr Vicerector.=

Ademas de los valores, documentos, alhajas y muebles contenidos en esta relación o inventario, todos los cuales pertenecen al seminario, a excepción del unos pocos objetos expresados en la misma relación; hay también en la caja de la rectoral, y en el armario del Socorro valores, alhajas, ornamentos y algunos documentos que pertenecen a la cofradía del Socorro, y de todos los cuales hay también inventario. Pertenecen también al seminario y están en mi poder 14 cucharas y otros tantos tenedores de plata una docena de cuchillos grandes y media de otros, todo con iniciales s.c=

La nota o relación de la loza que esta en uno de los armarios de pared de la cocina se hara en las adiciones

Santiago 18 de Mayo de 1899

Emilio Macia **(fol. 7)**

[...]

Fuentes documentales.





Documentación utilizada en este estudio:

1. Archivo Histórico Diocesano de Santiago.

1.1. Fondo General.

- Leg. 33. Serie: Reales Órdenes y Decretos. (1762-1812). Indeterminado. Reales Órdenes. Decretos de las Cortes y de la Regencia. Circulares. Mazo 1º.
- Leg. 34. Serie: Reales Órdenes y Decretos. (1813-1822). Indeterminado. Indeterminado. Reales Órdenes. Decretos de las Cortes y de la Regencia. Circulares. Mazo 2º.
- Leg. 35. Serie: Reales Órdenes y Decretos. (1823-1836). Indeterminado. Reales Órdenes. Decretos de las Cortes y de la Regencia. Circulares. Mazo 3º.
- Leg. 35/1. Serie: Reales Órdenes y Decretos. (1830-1836). Reales Órdenes.
- Leg. 36. Serie: Reales Órdenes y Decretos (1837-1895). Indeterminado. Reales Órdenes. Decretos de las Cortes y de la Regencia. Circulares Mazo 4º.
- Leg. 262. Series: Rentas y Bienes Beneficiales. (1850-1895). Dotación de Culto y Clero. Mazo 2. Descuento voluntario del Clero para aliviar los apuros del Tesoro.
- Leg. 361. Serie: Congregaciones religiosas. (1618-1870). Colegio del Santi Spiritu. Mazo 13. Obras, inventarios y visitas. Algunos cabildos.
- Leg. 383. Series: Capellanías. (1586-1884). Fundaciones y otros antecedentes. Mazo 3º Arciprestazgo. Letras G-I.
- Leg. 388. Serie: Comunidades Religiosas. (1577-1868). Comunidades religiosas y edificios conventuales. Mazo 1. Convento de Santo Domingo de Santiago, San Martín y Conxo, de Santiago.
- Leg. 402. Serie: Comunidades Religiosas. (1814-1868). Comunidades religiosas y edificios conventuales. Antecedentes sobre ingreso y profesión de novicias. Asignaciones, visitas, etc. Supresión y reducción de conventos.
- Leg. 457. Serie: Instrucción Pública. (1697-1898). Universidad. Antecedentes varios.
- Leg. 458. Serie: Instrucción Pública. (1847-1878). Fonseca. San Jerónimo. San Clemente. Sordomudos. Españoles de Bolonia. Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Leg. 474. Serie: Seminario Conciliar. (1824-1900). Antecedentes sobre la erección del Seminario, sostenimiento rentas, edificios de San Clemente y San Martín para seminario y obras.
- Leg. 475. Serie: Seminario Conciliar. (1828-1896). Planes y reformas de enseñanza. Personal. Gobierno interior y otros antecedentes.
- Leg. 261/5. Series: Rentas y Bienes Beneficiales. (1837-1841). Dotación de culto y clero.
- Leg. 491. Serie: Guerras. (1808-1814). Guerra de la Independencia. Mazo 1. Correspondencia con las Juntas superiores de Galicia, con la del Gobierno de Santiago y con las autoridades puestas por el Gobierno intruso. Conmutación de obras pías en favor de los hospitales militares. Otros antecedentes.
- Leg. 492. Serie: Guerras. (1808-1814). Guerra de la Independencia. Mazo 2. Aplicación de la plata de las iglesias a los gastos urgentes del Estado. Contribuciones extraordinarias patrióticas de guerra.
- Leg. 498/1. Serie: Varia. (1902). Congreso Católico.
- Leg. 1.125. Serie: Varia. (1812-1902). Arciprestazgo del Giro de la Ciudad. Mazo 1º Parroquias: San Félix, Santa María Salomé, San Juan y San Andrés.
- Leg. 1.193 A. Serie: Estadística. (1845). Estadística General de las Parroquias del Arzobispado. (Presenteros y patronos eclesiásticos, número de vecinos y almas, etc.).
- Leg. 1.216 A. Serie: Arreglo Parroquial. (1854- 1872). Informes, peticiones y otros antecedentes. Mazo 1º Arciprestazgo: letras A-J.
- Leg. 1.218. Serie: Arreglo Parroquial. (1806-1890). Antecedentes varios. Circunscripción de diócesis.
- Leg. 1.222. Serie: Correspondencia. (1767-1896). Indeterminado. Mazo 4. Correspondencia con prelados del extranjero y con la Nunciatura.
- Leg. 1.223. Serie: Correspondencia. (1805-1897). Indeterminado. Mazo 5. Correspondencia con entidades varias de carácter eclesiástico y peticiones.

- Leg. 1.224. Serie: Correspondencia. (1790-1897). Indeterminado. Mazo 6. Correspondencia con Ayuntamientos, Juntas gubernativas, Sub-gobiernos, Juzgado de 1ª Instancia y otras entidades de Santiago.
- Leg. 1.227. Serie: Correspondencia. (1794-1899). Indeterminado. Mazo 9. Correspondencia con entidades varias de orden civil. Instancias varias.
- Leg. 1.243. Serie: Templos. (1850-1865). «Obras de construcción y reparaciones de templos». Mazo 1º Arciprestazgo de Abegondo, Bama, Barbeiros, Barcala y Bembexo. Reales Órdenes y otra documentación sobre libramientos de cantidades para obras de iglesias del Arzobispado.
- Leg. 1.250. Serie: Templos. (1850-1865). «Obras de construcción y reparación de templos». Mazo 8º Arciprestazgo de Ferreiros, Giro de la Ciudad, Giro de la Rocha e Iria.
- Leg. 1.307. Serie: Planos y Mapas. Santiago, San Martín Pinario. Proyecto de reforma de la biblioteca del Seminario Mayor.
- Leg. 1310. Serie: Planos y Mapas. Santiago, San Martín Pinario. Proyecto de instalación provisional de la Curia Diocesana. A Coruña, parroquia de nuestra Señora de Fátima.

1.2. Fondo San Martín.

- Carp. 19. Libro de Consejo.
- Carp. 42. Encabezados.
- Carp. 49. Serie Cofradías. Libro de Cuentas de la Minerva. (1827-1835).
- Carp. 78,02,08. Nombramientos y títulos. Correspondencia.
- Carp. 74.
- Carp. 274. Doc. 3.

1.3. Fondo Parroquial.

- Santiago, San Juan. Administración, Nº 2.
- Santiago. San Juan. A.P. 6. Libro de cabildo.
- Santiago. San Juan. A.P. 6. 24 agosto 1838.
- Santiago. San Juan. A.P. 6. 27 noviembre 1842.
- Santiago. San Juan. A.P. 13. Documentación Administración Xeral. (1803-1927).

1.4. Fondo Seminario Conciliar.

- Leg. 16. “Libro de cuentas semanales, mensuales y anuales que empieza en marzo de 1867 y termina en octubre de 1869.”
- Leg. 18.
- Leg. 19. Libro de Mayordomía (1887-1903).
- Leg. 19.2. Libro de Mayordomía (1887-1902).
- Leg. 22. 3. Comprobantes de la Mayordomía (1884-1886).
- Leg. 23. Gastos Mayordomía (1886-1889).
- Leg. 24. Gastos Mayordomía (1888-1892).
- Leg. 25. Comprobantes de la Mayordomía (1892-1896).
- Leg. 25/1. Comprobantes de la Mayordomía (1896-1900).
- Leg. 25/2. Comprobantes de la Mayordomía (1900-1901).
- Leg. 25/3. Comprobantes de la Mayordomía (1902-1905).
- Leg. 25/4. Comprobantes de la Mayordomía (1905-1907).
- Leg. 25/5. Comprobantes de la Mayordomía (1907-1908).
- Leg. 25/6. Comprobantes de la Mayordomía (1908-1911).
- Leg. 25/7. Comprobantes de la Mayordomía. (1911-1914).
- Leg. 25/8. Comprobantes de la Mayordomía. (1914-1916).
- Leg. 25/9. Comprobantes de la Mayordomía. (1916-1918).
- Leg. 25/10. Comprobantes de la Mayordomía. (1918-1922).
- Leg. 25/11. Comprobantes de la Mayordomía. (1922-1924).
- Leg. 25/12. Comprobantes de la Mayordomía. (1924-1925).
- Leg. 25/13. Comprobantes de la Mayordomía. (1925-1927).
- Leg. 25/14. Comprobantes de la Mayordomía. (1927-1929).
- Leg. 25/15. Comprobantes de la Mayordomía. (1929-1930).
- Leg. 193. Carpeta: “Doc. Num. 9 Fecha 1880-81”.

- Leg. 274. Doc. Núm. 3.
- Leg. 279. Doc. Num. 8. (1917 y 1951). Carp. C.
- Leg. 280.
- Leg. 281. Doc. Nº. 9. (1915).
- Leg. 286/1. Carpeta 2.

2. Archivo Histórico Universitario de Santiago.

2.1. Fondo Archivo Municipal.

- A.M. 289. Actas de Consistorio. 1801. 2º Cuatrimestre.
- A.M. 290. Actas de Consistorio. 1801. 3º Cuatrimestre.
- A.M. 310. Actas de Consistorio. 1809. marzo a xuño.
- A.M. 311. Actas de Consistorio. 1809. xaneiro; maio a setembro.
- A.M. 312. Actas de Consistorio. 1809. outubro a decembro.
- A.M. 313. Actas de Consistorio. 1810. 1º Semestre.
- A.M. 318. Actas de Consistorio. 1812. xaneiro a xullo.
- A.M. 325. Actas de Consistorio. 1814. maio a outubro.
- A.M. 345. Actas de Consistorio. 1820.
- A.M. 346. Actas de Consistorio. 1821. 1º Trimestre.
- A.M. 347. Actas de Consistorio. 1821. 2º Trimestre.
- A.M. 349. Actas de Consistorio. 1821. 4º Trimestre.
- A.M. 355. Actas de Consistorio. 1823. xaneiro o xuño.
- A.M. 356. Actas de Consistorio. 1823. xullo a setembro.
- A.M. 357. Actas de Consistorio. 1823. outubro a decembro.
- A.M. 379. Actas de Consistorio. 1829. 3º Cuatrimestre.
- A.M. 389. Actas de Consistorio. 1833. 2º Semestre.
- A.M. 390. Actas de Consistorio. 1834. xaneiro a xullo.
- A.M. 392. Actas de Consistorio. 1835.
- A.M. 393. Actas de Consistorio. 1836.
- A.M. 394. Actas de Consistorio. 1837.
- A.M. 455. Actas de Consistorio. 1898.
- A.M. 456. Actas de Consistorio. 1899.
- A.M. 554. Licencia de obras. 1858-1863.
- A.M. 557. Licencia de obras. 1872-1873.
- A.M. 563. Licencia de obras. 1881.
- A.M. 564. Licencia de obras. 1882.
- A.M. 572. Licencias de obras. 1891.
- A.M. 574. Licencias de obras. 1893.
- A.M. 603. Licencias para obras. 1891-1920. Segundo apéndice.
- A.M. 709. Sucesos Políticos. 1821-1836.
- A.M. 710. Sucesos Políticos. 1837-1839.
- A.M. 712. Sucesos Políticos. 1846-1860.
- A.M. 715. Acuerdos de la Junta de Armamento y Defensa. 1810, xaneiro-agosto.
- A.M. 808. Documentación de la Junta Revolucionaria. 1868.
- A.M. 884. Obras, Aceras y Empedrados. 1799-1842.
- A.M. 885. Obras, Aceras y Empedrados. 1842-1850.
- A.M. 889. Obras, Aceras y Empedrado. 1872-1877. Exp. 12; Exp. 15; Exp. 18; Exp. 20.
- A.M. 890. Obras, Aceras y Empedrado. 1878-1880. Exp. 10.
- A.M. 891. Obras Aceras y Empedrados. 1881-1882. Exp. 5.
- A.M. 893. Obras, Aceras y Empedrados. 1884-1885. Exp. 3; Exp. 20.
- A.M. 929. 1845. Padrón: San Fiz, San Xoán e San Andrés.
- A.M. 973. 1855. Padrón: San Fiz, San Xoán e San Andrés.
- A.M. 999. 1859. Censo: San Xoán de Adentro.
- A.M. 1.368. Obras Municipais. 1826 -1832. Real Xunta de Policía Urbana. Acordos.
- A.M. 1.373. Obras Municipais. 1834-1892. Policía Urbana. Cerre de Calexóns.
- A.M. 1.374. Obras Municipais. 1834-1897. Policía Urbana. Recollida de augas Residuais e Pluviais. Pozos Negros.

- A.M. 1.376. Obras Municipais. 1834-1877. Obras y Policía Urbana. Antecedentes.
- A.M. 1.377. Obras Municipais. 1878-1889. Obras y Policía Urbana. Antecedentes.
- A.M. 1.378. Obras Municipais. 1890-1894. Obras y Policía Urbana. Antecedentes.
- A.M. 1.398. Edificios Públicos. 1739-1891. Cuartel de St^a Isabel. Antecedentes varios.
- A.M. 1.404. Edificios Públicos. 1834-1897. Edificios varios.
- A.M. 1.411. Indeterminado. 1835-1841. Indeterminado. Expedientes varios.
- A.M. 1.947. Licencias de Obras. 1929. (Exp. 1-100). Exp. 151.
- A.M. 1.978. Licencias de Obras. 1941. (Exp. 136-229). Exp. 180.
- A.M. 2.022. Alineación de Rúas. 1863-1879. Alineaciones de Rúas. Exp. 13.
- A.M. 2.024. Alineación de Rúas. 1901-1926. Alineaciones de Rúas. Exp.8.
- A.M. 2.026. Asociaciones. 1835-1932. Mazo 1º. Sociedade Económica, Camara de comercio e sociedades políticas, agrarias e de outra índole.
- Policía Urbana. Legajo nº 18-19-20. 1905-40 leg.
- Obras en las calles: Rúa do Medio, Plaza San Martiño Pinaro... pág. 76.

3. Archivo San Paio de Antealtares.

3.1. Fondo San Paio.

- Sección A. leg. 41. Contribuciones.
- Sección A, Varios 4. Reliquias: Autentica de la reliquia de S. Silviniano, mártir.

3.2. Fondo San Martín.

- Carp. 4. Libro de Consejo. (1816-1835).
- Carp. 6. Inventario General. (1820).
- Carp. 8. Libro de visitas. (1805-1833).
- Carp. 11A. Minerva. (1776-1814).
- Carp. 11B. Minerva. (1815-1831)
- Carp. 16A. Varios.
- Carp. 16F. Varios.
- Carp. 16E. Varios.
- Carp. 16G. Varios.
- Carp. 17. Libro de Obras. (1801-1835)

4. Archivo Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

- Año 1835. Caja: 4/22.1. "Expediente sobre la concesión y toma de posesión por la Sociedad Económica de esta Ciudad de las Piezas del Monasterio de San Martín. Año de 1835."
- Año 1835. Caja 4/25 Expediente sobre Examen, inventario y custodia de los efectos dignos de conservarse que se hallen en la Bibliotecas y Archivos de los Suprimidos Conventos de la Provincia de la Coruña. Año de 1835.
- Año 1835 Caja: 5/28-bis.
- Año 1836. Caja 6/30.2. "Espediente sobre la formación de una Biblioteca para los Artistas bajo la dirección de la Sociedad Económica de esta Ciudad. Ano de 1836."
- Año 1837-1838. Caja: 8/41.1. 1837 Expediente derribo de conventos.
- Año 1843-1844. Caja 12/72.5
- Año 1858. Caja 17/115
- Año 1858. Caja 18/120 bis.
- Año 1861. Caja: 20/139.4
- Año 1861. Caja: 21/146.
- Año 1862. Caja: 21/150.
- Año 1863. Caja: 23/159.1
- Año 1864. Caja 23/160.4.
- Año 1864. Caja 23/169.3
- Año 1864. Caja 24/171.
- Año 1867. Caja 28/220.3.
- Año 1867. Caja 28/222.5.
- Año 1867-1868. Caja 28/217.1 "Expediente. Local R.S. Convento San Martín."
- Año 1868. Caja 30/236.3

- Año 1868. Caja 30/237.1.
- Año 1868. Caja 30/238.2.
- Año 1971. Caja 34/274.2.
- Año 1971. Caja 34/ 276.2.
- Año 1874. Caja 38/309.1.
- Año 1875. Caja 40/321.
- Año 1875. Caja 41/324.
- Año 1875. Caja 43/342.
- Año 1883. Cajas: 58/446.2;
- Año 1883. Caja 59/458.
- Año 1884. Caja 60/473.
- Año 1888-1889. Caja 70/556.
- Año 1888-1889. Caja 70/557.

5. Archivo Reino de Galicia.

5.1. Fondo Hacienda Desamortización.

- 1855. leg.220 N°6.

5.2. Fondo Vaamonde.

- Leg. 52.440/9.
- Leg. 52.444/54.

6. Archivo Municipal de Santiago.

- Sección: Edificios. San Martín. (1935-1984).





Fuentes bibliográficas.





Bibliografía:**A****Alba Pagán, 2007a**

Alba Pagán, Ester: «La génesis del Museo de Bellas Artes de Valencia y la polémica en torno a los bines desamortizados a través de la prensa valenciana» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 723-739.

Aneiros Rodríguez, 1990

Aneiros Rodríguez, Rosa M.: *Aportación documental sobre la actividad artística compostelana entre 1550 y 1570*. Tesis de licenciatura presentada en la Universidad de Santiago de Compostela, 1990.

Alen-Mar, 1992

Alen-Mar: *Alen-Mar: A creatividade galega no novo mundo*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1992.

Almagro-Gorbea y Maier Allende, 2003

Almagro-Gorbea, Martín (ed.) y Maier Allende, Jorge (ed.): *250 años de arqueología y patrimonio: documentación sobre arqueología y patrimonio histórico de la Real Academia de la Historia, estudio general e índices*. Madrid: Real Academia de Historia, 2003.

Alonso Romero, 1986

Alonso Romero, María Paz: *Desamortización y Hacienda pública*, 1. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación, 1986.

Alonso Torreiro, 1988

Alonso Torreiro, J. Luis: *La obra del arquitecto Faustino Domínguez Coumes-Gay*. Tesis de Licenciatura presentada en la Universidad de Santiago de Compostela, 1988.

B**Balboa López y Pernas Oroza, 2001**

Balboa López, Xesús (ed.) y Pernas Oroza, Herminia (ed.): *Entre nos: estudios de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 2001.

Banet, 2002

Banet, Teresa: «José María Banet y Díaz-Varela» en Pulido Novoa, 2002a, pp. 130-161.

Barral, 1998

Barral, Alejandro: «Las artes suntuarias compostelanas en el siglo XX» Singul Lorenzo, 1998, pp. 389-808.

Barral Martínez, 2001

Barral Martínez, Margarita: «Do colexio de xordomudos e cegos en Santiago de Compostela» en Balboa López y Pernas Oroza, 2001, pp. 613-626.

Barral Martínez, 2002

Barral Martínez, Margarita: «O “Templo de Galeno” na Universidades de Santiago» en Novoa Gómez y Romaní Gómez, 2002, pp. 33-47.

Barral Martínez, 2012

Barral Martínez, Margarita: *A visita de Isabel II a Galicia en 1858: Monarquía e provincialismo a o servizo da nacionalización*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco, S.L.; Consorcio de Santiago, 2012.

Barral Martínez, 2012a

Barral Martínez, Margarita: «Domingo Fontán Rodríguez» en *Álbum da Ciencia. Culturagalega.org. Consello da Cultura Galega*, 2012. Recuperado el 05/02/2015 de <<http://www.culturagalega.org/albumdaciencia/detalle.php?id=318>>.

Barral Rivadulla, Fernández Castiñeiras, Fernández Rodríguez y Monterroso Montero, 2012

Barral Rivadulla, María Dolores, Fernández Castiñeiras, Enrique, Fernández Rodríguez, Begoña y Monterroso Montero, Juan Manuel: *Mirando a Clío: El arte español espejo de su historia*. Actas del XVIII Congreso CEHA, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2012.

Barreiro Fernández, 1965

Barreiro Fernández, Xosé R.: «Abadologio del Monasterio Benedictino de San Martín Pinario en Santiago de Compostela (1607-1835)» *Studia Monástica*, VII, (1965), pp. 147-188.

Barreiro Fernández, 1966

Barreiro Fernández, Xosé Ramón: «Incorporación del monasterio benedictino de San Martín a la reforma de Valladolid», *Compostellanum*, XI, 2, (1966), pp. 235-256.

Barreiro Fernández, 1977

Barreiro Fernández, Xosé Ramón: *El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo*. Santiago de Compostela: Ed. Pico Sacro, 1977.

Barreiro Fernández, 1982

Barreiro Fernández, Xosé Ramón: *Historia contemporánea de Galicia: de la Guerra de Independencia al Postfranquismo (1805-1983)*, I. Coruña: Ediciones Gamma, 1982.

Barreiro Fernández, 2003

Barreiro Fernández, Xosé Ramón: *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, 2. El siglo XIX*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 2000-2003.

Barreiro Fernández, 2003a

Barreiro Fernández, Xosé Ramón: «De la tutela eclesiástica a los inicios de la andadura burguesa» en Portela Silva, 2003, pp. 433-476.

Barreiro Fernández, 2008

Barreiro Fernández, Xosé Ramón: «A contribución do clero a guerra da independencia de Galicia» en Pérez López, 2008, pp. 634-635.

Barreiro de Vázquez Varela, 1888

Barreiro de Vázquez Varela, Bernardo: «Corpus Christi», *Galicia Diplomática*, III, (1888), pp. 162-163.

Barreiro de Vázquez Varela, 1889

Barreiro de Vázquez Varela, Bernardo: «Informe aprobado acerca del destino que pudiera darse á los edificios de la provincia que fueron monasterios y conventos, según el espíritu de la Real Orden de 26 de Enero de 1836», *Galicia Diplomática*, IV, (1889), pp. 107-109.

Barrios Rozúa, 1998

Barrios Rozúa, Juan Manuel: *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada*. Granada: Universidad de Granada; Junta de Andalucía, 1998.

Begoña y Azcárraga y Martínez de Salinas Ocio, 2003

Begoña y Azcárraga, Ana de y Martínez de Salinas Ocio, Felicitas: «Proyecto de construcción del nuevo Seminario Diocesano de la Diócesis de Vascongada en Vitoria», *Sancho el Sabio*, 19, (2003), pp. 159-166.

Beiras García, 2012

Beiras García, Eduardo: *El arte del agua: Compostela y sus fuentes públicas monumentales de la edad medias al siglo XIX*. A Coruña: InEditor, 2012.

Bello, 1997

Bello, Josefina: *Frtales, intendentes y políticos: los bienes nacionales 1835-1850*. Madrid: Taurus, 1997.

Belmonte Díaz y Leseduarte Gil, 2004

Belmonte Díaz, José y Leseduarte Gil, Pilar. *Godoy: historia documentada de un expolio*. Bilbao: Beta, D.L. 2004.

Beltrán, Cacciotti y Palma Venetucci, 2006

Beltrán, José, Cacciotti, Beatrice y Palma Venetucci, Beatrice (eds.): *Arqueología, Coleccionismo y Antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006.

Bonet Correa, 1966

Bonet Correa, Antonio: *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto Padre Sarmiento, 1966.

Bonet Correa, 1978

Bonet Correa, Antonio: *Morfología y ciudad: urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1978.

Bordinier, Congost i Colomer y Luna, 2010

Bordinier, Bernard, Congost i Colomer, Rosa y Luna, Pablo F. (eds.): *De la Iglesia al Estado: las desamortizaciones de bienes eclesiásticos en Francia, España y América Latina*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza, 2010.

Bouza Álvarez, 1990

Bouza Álvarez, José Luis. *Religiosidad contrareformista y cultura simbólica del Barroco*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

Bouza Álvarez, 1997

Bouza Álvarez, José Luis: «Santos Catacumbais Galegos» en VV.AA. 1997, pp. 255-262.

Bouza Brey, 1944

Bouza Brey, Fermín: «Monjes organistas, organeros y cantores mayores del monasterio de San Martín Pinario», *Museo de Pontevedra*, III, (1944), pp. 172-177.

Bouza Brey, 1945

Bouza Brey, Fermín: «Monjes benedictinos maestros de obra en el monasterio de San Martín Pinario », *Cuaderno de estudos galegos*, 4, (1945), pp. 663-672.

Bouza Brey, 1954

Bouza Brey, Fermín: *Cayetano Jordán, grabador compostelano (1793-1856), o un menestral en Santiago a comienzos del siglo XIX*. Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico, y Extensión Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, 1954.

Bouza Brey, 1962

Bouza Brey, Fermín: *Platería civil compostelana hasta finales del siglo XIX*. Catálogo exposición. Santiago: Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

C

Cabo Villaverde, 1995

Cabo Villaverde, José Luís: «Algúns anacos – retratados ó magnesio – da inexistente relación entre a fotografía e a Universidade» en García Iglesias, 1995, pp. 454-459.

Cabo Villaverde y Costa Buján, 1996

Cabo Villaverde, José Luís y Costa Buján, Pablo: *Compostela: memoria fotográfica*. Santiago de Compostela: Ara Solis, 1996.

Calvo Mosquera, 2002

Calvo Mosquera, Irene: *A Comisión de Monumentos da Provincia de A Coruña (1836-1896)*. Tesis de doctorado presentada en la universidad de Santiago de Compostela, 2002.

Campo del Pozo, 2007

Campo del Pozo, Fernando: «Convento San Agustín y Colegio Santo Tomás de Villanueva en Zaragoza y la desamortización» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 783-806.

Campos y Fernández de Sevilla, 1995

Campos y Fernández de Sevilla, Francisco (dir.): *Monjes y Monasterios Españoles. Arte, Arquitectura, Restauraciones, Iconografía, Música, Hospitales, Enfermerías, Medicina, Farmacia, Mecenazgo, Estudiantes*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial, Madrid: Estudios Superiores del Escorial, 1995.

Campos y Fernández de Sevilla, 2007

Campos y Fernández de Sevilla, Francisco (dir.): *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Actas de Simposium. San Lorenzo del Escorial, Madrid: Estudios Superiores del Escorial, 2007.

Campos y Fernández de Sevilla, 2007a

Campos y Fernández de Sevilla, Francisco (dir.): «Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 5-29.

Cancela Montes, 2010

Cancela Montes, Beatriz: *Santiago Tafall un músico compostelano en los albores del galleguismo*. Santiago de Compostela: Alvarellos Editora; Consorcio de Santiago, 2010.

Carmona Moreno, 2007

Carmona Moreno, Félix: «Conventos agustinianos de Sevilla y su desamortización» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 167-189.

Carrillo Lista y Ferrín González, 1999

Carrillo Lista M^a Pilar y Ferrín González, José Ramón: «A arquitectura. Restos medievais» en García Iglesias, 1999a, pp. 315-317.

Casas Gil, 2004

Casas Gil, María del Pilar: *La transformación urbana de un centro histórico. Santiago de Compostela 1886-1908. (Plaza de Cervantes, calle del Preguntoiro, Azabachería, Casas Reales, Algalia de Arriba y Algalia de Abajo)*. Tesis de Licenciatura presentada en la Universidad de Santiago de Compostela, 2004.

Castañeda Delgado, 2005

Castañeda Delgado, Paulino (dir.)(coord.): *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América: actas XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, 1*. Sevilla: Diomos, 2005.

Castillo Fondevila, 2009

Castillo Fondevila, Esther M^a. del: «Aproximación al estudio de la figura del escultor Máximo Magariños a través de sus obras» en Rodríguez Mouríño, 2009, pp. 277-285.

Castiñeiras González, 1989-1990

Castiñeiras González, Manuel Antonio: «La reutilización de piezas romanas y medievales en Galicia», *Brigantium*, 6, (1989-1990), pp. 77-90.

Castro Fernández, 2007

Castro Fernández, Belén María: *D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador: sus intervenciones en Galicia (1945-1985), II*. Tesis de doctorado presentada en la universidad de Santiago de Compostela, 2007.

Castro Fernández, 2013

Castro Fernández, Belén María: *Francisco Pons Sorolla: arquitectura y restauración en Compostela (1945-1985)*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago; Universidad de Santiago de Compostela, 2013.

Cardeso Liñares, 2004

Cardeso Liñares, José: «Francisco Rodeiro» en Pulido Novoa, 2004, pp. 288-317.

Carpente Fernández, 1992

Carpente Fernández, Alicia: «Púlpitos e reixas de San Martiño Pinarío.» en García Iglesias, 1992a, pp. 395-408.

Carrillo Lista y Ferrín González, 1999

Carrillo Lista, María del Pilar y Ferrín González, J. Ramón: «Un espacio para a morte» en García Iglesias, 1999a, pp. 235-242.

Caulonga Fernández, 1999

Caulonga Fernández, M^a. de los Ángeles: «San Bieito» en García Iglesias, 1999a, pp. 378-379.

Caulonga Fernández, 1999a

Caulonga Fernández, M^a. de los Ángeles: «San Torivio de Mogrovejo» en García Iglesias, 1999a, pp. 349-350.

Caulonga Fernández, 1999b

Caulonga Fernández, M^a. de los Ángeles: «Retablo de Nosa Señora do Pilar» en García Iglesias, 1999a, pp. 294-296.

Cebrián Franco, 1997

Cebrián Franco, Juan José: *Obispos de Iria Flavia y arzobispos de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Instituto Teológico Compostelano; Agencia Gráfica, 1997.

Cerbor, 2013

Cerbor: «Escala torres en Borja» *Centro de Estudios Borjanos: Institución Fernando el Católico*, 2013 [12 de mayo]. Recuperado el 04/03/2015 de <<http://cesbor.blogspot.com.es/2013/05/escalatorres-en-borja.html>>.

Congreso Español de Historia del Arte, 1978

Congreso Español de Historia del Arte: *Actas del II congreso español de historia del arte, vol. 2*. Valladolid: [s.n], 1978.

Consortio de Santiago y Escuela de artes "Mestre Mateo", 1994

Consortio de Santiago y Escuela de artes "Mestre Mateo": *La alameda de Santiago de Compostela: Dibujos de sus arquitecturas por los alumnos de la Escuela de artes Aplicadas y Oficios Artísticos "Mestre Mateo"*. Santiago de Compostela: Consortio de Santiago; Escuela de artes "Mestre Mateo", 1994.

Corbella Guadalupe, 2003

Corbella Guadalupe, David: «Estudio de un expediente de reubicación de objetos, alhajas y vasos sagrados tomados de los conventos desamortizados de la diócesis Nivariense, (1835-1861)» en Hevia Ballina, 2003, pp. 335-354.

Cordero Torrón, 1982

Cordero Torrón, Xosé: «Notas críticas sobre a desamortización en Galicia», *Grial*, anexo I, (1982), pp. 121-132.

Cordero Torrón, 2012

Cordero Torrón, Xosé: *La desamortización en la provincia de A Coruña. Etapas de Mendizábal y Madoz*. Tesis de doctorado presentada en la universidad de Santiago de Compostela, 2012.

Cores Trasmonte, 1962

Cores Trasmonte, María del Pilar: *El urbanismo en Santiago de Compostela en el siglo XIX*. Santiago: [s.n.] 1962.

Coronas Tejada, 2003

Coronas Tejada, Luis: «El proceso desamortizador y su repercusión en la diócesis de Jaén» en Hevia Ballina, 2003, pp. 13-26.

Corredoira, 2004

Corredoira, Pilar: *Modernismo Compostelán: eclecticismo e vanguardia na arquitectura*. Santiago de Compostela: Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, Dirección Xeral de Promoción Cultura, 2004.

Cortés López, 2014

Cortés López Miriam Elena: «Contribución al engrandecimiento de San Martín Pinario. Sobre Fray Tomás Alonso y las Escaleras del Refectorio, en Goy Diz, López Calderón, Monterroso Montero, 2014, pp. 38-59.

Costa Buján, 2013

Costa Buján, Pablo: *Evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela 1778-1950, 2*. Tesis de doctorado presentada en la Universidad de A Coruña, 2013.

Costa Buján, 2013a.

Costa Buján, Pablo: *Evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela 1778-1950, 1*. Tesis de doctorado presentada en la Universidad de A Coruña, 2013.

Costa Buján y Morenas Aydillo, 1989

Costa Buján, Pablo y Morenas Aydillo, Julián: *Santiago de Compostela 1850-1950, desenvolvemento humano, outra arquitectura*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitecto de Galicia, 1989.

Cotelo Felípez, 2012

Cotelo Felipez, Mario: «Agua que no has de beber, déjala correr. Estudio iconográfico de las gárgolas de San Martín Pinario» en Barral Rivadulla, Fernández Castiñeiras, Fernández Rodríguez y Monterroso Montero, 2012, pp. 1070-1081.

Couselo Bouzas, 1927

Couselo Bouzas, José: *Fray Rafael de Vélez y el seminario de Santiago*. Santiago: Tipografía del Seminario C. Central, 1927.

Couselo Bouzas, 1933

Couselo Bouzas, José: *Galicia Artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Santiago de Compostela: Instituto Teológico Compostelano, 2005. (Reproducción Facsímil: Compostela: Imprenta, librería y Enc. del Seminario, 1933)

Couselo Bouzas, 1950

Couselo Bouzas, José: *La pintura gallega*. Santiago: Porto y Cia, 1950.

D**Dacobo Durántez, 2014**

Dacobo Durántez, José Ángel: «Benito Ángel Dionisio Sotelo y Rivas» en *Álbum da Ciencia. Culturagalega.org. Consello da Cultura Galega*, 2014. Recuperado el 14/01/2015 de <<http://www.culturagalega.org/albumdaciencia/detalle.php?id=503>>.

Díaz Rábago, 1900

Díaz Rábago, Joaquín: «Reseña histórica de la Sociedad económica de Santiago», en R.S.A.P.S., 1900, pp. 181-232.

Domínguez Castro, 1998

Domínguez Castro, Luis: «Bernardos, bieitos e representantes políticos, aproximación á desamortización de Mendizábal na provincia de Ourense» en VV.AA. 1998, pp. 227-248.

E

Enjo Babío y López Mira, 1998

Enjo Babío, Ascensión y López Mira, Beatriz: «La biblioteca del monasterio de San Clodio en la desamortización de Mendizábal» en VV.AA. 1998, pp. 265-303.

Enríquez Rodríguez, 2002

Enríquez Rodríguez, Flora: *Pantón. A rota do románico na Ribeira Sacra*. Galicia: Asociación Ribeira Sacra Lucense, 2002.

Exposición Regional de Galicia, 1875.

«Exposición Regional de Galicia», *El heraldo gallego: Semanario de ciencias, literatura y arte*, 82, año II, 30, (26 julio 1875).

Exposición Regional de Galicia, 1875a.

«Exposición Regional de Galicia y Juegos Florales», *El heraldo gallego: Semanario de ciencias, literatura y arte*, 83, año II, 31, (29 julio 1875).

F

Fariña Busto, 1990

Fariña Busto Francisco: «San Martiño Pinario en su acontecer pasado: la edad media» en García Iglesias, 1990a, pp. 61-67.

Fernández Casanova, 1981

Fernández Casanova, Carmen: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago en el Siglo XIX: un estudio de la organización interna y de su actuación en favor de Galicia. Cuaderno del seminario de Sargadelos 36*. Sada, A Coruña: Edicións do Castro, 1881.

Fernández Casanova, 1982

Fernández Casanova, Carmen: *La exposición regional de Santiago de 1858*. Sevilla: Departamento de Historia de España Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla, 1982. (Separata de: *Revista de historia contemporánea*, 1, (1982), pp. 108-137.)

Fernández Casanova, 2001

Fernández Casanova, Carmen: «La actividad docente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago en el siglo XIX» en Balboa López y Pernas Oroza, 2001, pp. 571-588.

Fernández Casanova, 2006

Fernández Casanova, Carmen: «A Real Sociedade de Amigos do País de Santiago no século XIX: Institucionalización e actividades.» en Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle, 2006, pp. 63-79.

Fernández Castiñeiras, 1999

Fernández Castiñeiras, Enrique: «Cancela del Río» en Pulido Novoa, 1999, pp. 294-323.

Fernández Castiñeiras, 1999a

Fernández Castiñeiras, Enrique: «Dende a desamortización: o retrato» en García Iglesias, 1999a, pp. 386-404.

Fernández Castiñeiras, 1999b

Fernández Castiñeiras, Enrique: «Portas da *statio* de San Martiño Pinario: Escudo da congregación de San Benito: Igrexa Triunfante e Anxo Turiferario» en García Iglesias, 1999a, pp. 297-300.

Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle, 2006

Fernández Castiñeiras, Enrique y Folgar de la Calle, María del Carmen: *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela: 1784-2006*. Santiago de Compostela: Fundación Caixagalicia, 2006.

Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle, 2013

Fernández Castiñeiras, Enrique y Folgar de la Calle, María del Carmen: «La escuela de dibujo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela: Juan José Cancela del Río», en Mogollón Cano-Cortés y Zalama Rodríguez, 2013, pp. 321-328.

Fernández Castiñeiras y López Vázquez, 2002

Fernández Castiñeiras, Enrique y López Vázquez, José Manuel B.: *Gregorio Ferro. Pintor de Boqueixón*. Boqueixón: Concello de Boqueixón, 2002.

Fernández Castiñeiras y Monterroso Montero, 2006

Fernández Castiñeiras, Enrique y Monterroso Montero, Juan M. (dirs.): *Opus Monasticorum VI: Arte Benedictina nos camiños de Santiago*. Santiago de Compostela: Consellería de Innovación e Industria, Dirección Xeral de Turismo S.A. de Xestión do Plan Xacobeo, 2006.

Fernández Castiñeiras y Monterroso Montero, 2012

Fernández Castiñeiras, Enrique y Monterroso Montero, Juan M. (coord.): *Opus Monasticorum VI: Santiago, ciudad de encuentros y presencias*. Alvarellos Editora; Consorcio de Santiago, 2012.

Fernández-Cid Fenollera, 2008

Fernández-Cid Fenollera, Alfonso: *Fenollera pintor Gallego por amor*. [s.n.]: Consorcio de Santiago; Deputación da Coruña, 2008.

Fernández Fernández, 1987

Fernández Fernández, Xosé: «Breve noticia de los mercados coruñeses en Hiero», *Boletín Académico: Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña*, 7, (1987), pp. 4-20.

Fernández Fernández, 1989

Fernández Fernández, Xosé: «Una arquitectura desaparecida: kiosco de refrescos y tinglados de ferias de la Jardines de Méndez Nuñez de La Coruña», *Boletín Académico: Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña*, 10, (abr. 1989), pp. 40-57.

Fernández Fernández, 1994

Fernández Fernández, Xosé: «La exposición regional gallega de Santiago de 1909», *Abrente*, 26, (1994), pp. 127-144.

Fernández Fernández, 2003

Fernández Fernández, Xosé: «Domingo e Alejandro Rodríguez Sesmero» en Pulido Novoa, 2003, pp. 226-251.

Fernández Gasalla, 2008

Fernández Gasalla, Leopoldo: «El arquitecto beneditino gallego Fray Tomás Alonso (1645-1686)», *Compostellanum*, LIII, 3-4, (2008), pp. 481-513.

Fernández Gasalla, 2009

Fernández Gasalla, Leopoldo: «La obra del arquitecto beneditino fray Gabriel de Casas en el monasterio de San Martín Pinario de Santiago (1686-1709)», *Compostellanum*, LIV, 3-4, (2009), pp. 395-432.

Fernández González, 2008

Fernández González, Alberto: *Fernando de Casas arquitecto en Compostela*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago; Nigratrea, 2008.

Fernández Pardo, 2007

Fernández Pardo, Francisco: *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español, I. Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2007.

Fernández Pardo, 2007a

Fernández Pardo, Francisco: *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español, II. Desamortizaciones (1815-1868)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2007.

Fernández Places, 2009

Fernández Places, Francisco Javier: *La música en el seminario de Santiago*. Santiago de Compostela: Alvarellos Editora; Consorcio de Santiago, 2009.

Fernández Rey, 1992

Fernández Rey, Aser Ángel: «Varios siglos de actividades constructiva en San Martiño Pinario.» en García Iglesias, 1992a, pp. 351-393.

Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1880-1882

Fernández Sánchez, José M. y Freire Barreiro, Francisco: *Santiago, Jerusalén, Roma: diario de una peregrinación a estos y otros santos lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria e Italia en el año del jubileo universal de 1875*, I. Santiago: imp. del Boletín Eclesiástico, 1880-1882.

Fernández Sánchez y Freire Barreiro, 1885

Fernández Sánchez, José M. y Freire Barreiro, Francisco: *Guía de Santiago y sus alrededores*. Santiago: Imprenta del Seminario Conciliar, 1885.

Filgueira Valverde, 1948

Filgueira Valverde, José: «Don Castro San Pedro y su Sociedad Arqueológica», *El Museo de Pontevedra*, V, 17, (1948), pp. 16-49.

Folgar de la Calle, 1990

Folgar de la Calle, María del Carmen: «Retábulo Maior de San Martín Pinario» en García Iglesias, 1990a, pp. 302-311.

Folgar de la Calle, 1990a

Folgar de la Calle, María del Carmen: «Retábulos do cruceiro da igrexa de San Martiño Pinarío» en García Iglesias, 1990a, pp. 312-319.

Folgar de la Calle, 1990b

Folgar de la Calle, María del Carmen: «Retábulo de Nosa Señora do Socorro de San Martiño Pinarío» en García Iglesias, 1990a, pp. 320-321.

Folgar de la Calle, 1995

Folgar de la Calle, María del Carmen: «La iglesia de San Martín Pinarío de Santiago de Compostela: su amueblamiento» en Campos y Fernández de Sevilla, 1995, pp. 161-186.

Folgar de la Calle, Goy Diz, López Vázquez, 2003

Folgar de la Calle, María del Carmen, Goy Diz, Ana E, López Vázquez, José M. B. (coords.): *Memoria Artis. Studia in memoriam M^a Dolores Vila Jato*. Galicia: Xunta de Galicia, 2003.

Folgar de la Calle y López Vázquez, 1999

Folgar de la Calle, María del C. y López Vázquez, José M. B.: «Os retablos» en García Iglesias, 1999a, pp. 251-281.

Fontenla San Juan, 1995

Fontenla San Juan, Concha: *Arquitectura y restauración. Galicia 1980-1990, 2*. Tesis de doctorado presentada en la universidad de Santiago de Compostela, 1995.

Fraga Vázquez, 2012

Fraga Vázquez, Xosé: «José Planellas Giralt» en *Álbum da Ciencia. Culturagalega.org. Consello da Cultura Galega*, 2012. Recuperado el 05/02/2015 de <<http://www.culturagalega.org/albumdaciencia/detalle.php?id=343>>.

Fraguas Fraguas, 1986

Fraguas Fraguas, Antonio: *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago: primera época: 1784-1813-1821*. Santiago: Sociedad Económica de Amigos del País, 1986.

Freire Naval, 1998

Freire Naval, Ana Belén: *Aportación documental al estudio de la actividad artística del Monasterio de San Martín Pinarío y sus prioratos entre 1501 y 1854*. Tesis de licenciatura presentada en la Universidad de Santiago de Compostela, 1998.

Freire Naval, 1999

Freire Naval, Ana Belén: «Sacristía: Retablos e Caixonería.» en García Iglesias, 1999a, pp. 301-305.

G**Gallego Domínguez y López Gómez, 1993**

Gallego Domínguez, Olga y López Gómez, Pedro: «La Escuela de Cristo de Santiago. Un foco de religiosidad conservadora en Galicia», *Compostellanum*, 38, 3-4, (1993), pp. 435-465.

Gallego de Miguel, 1963

Gallego de Miguel, Amelia: *El arte del hierro en Galicia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963.

Gallego Giner, 2002

Gallego Giner, Lucio: «Desamortización eclesiástica. Los bienes muebles de los conventos de San Francisco y Santa clara de la villa de Hellín» en Panadero Moya y Requena Gallego, 2002, pp. 81-91.

García, 2009

García, Mariano: «1922: los hombres que escalaron la basílica del Pilar», *Tinta de Hemeroteca*, 2009 [19 de octubre]. Recuperado el 04/03/2015 de <<http://blogs.heraldo.es/tinta/?p=1192>>.

García Cortés, 1981

García Cortes, Carlos: «El Seminario Conciliar de Santiago: nuevos datos para su historia», *Compostellanum*, 26, 1-4, (1981), pp. 197-265.

García Cortés, 2006

García Cortés, Carlos: *El cardenal García Cuesta (1803-1873: un eminente arzobispo compostelano en la España liberal*. Santiago de Compostela: Cabildo Catedral de Santiago; Instituto Teológico Compostelano, 2006.

García Cortés, 2012

García Cortés, Carlos: *Episcopologio moderno de la iglesia compostelana: Arzobispos de Santiago, 1751-2011*. Aranjuez, Madrid: Xerión; Santiago de Compostela: Arzobispado de Santiago de Compostela, 2012.

García Ejarque, 1992

García Ejarque, Luís: «Biblioteca Nacional de España», *Boletín de la ANABAD*, 3-4, XLII, (1992), pp. 203-255.

García Filgueira, 2004

García Filgueira, Marta: «Historicismo y arquitectura religiosa en Galicia: Domingo Rodríguez Sesmero, arquitecto diocesano de Tui y Santiago de Compostela (1882-1897)», *Compostellanum*, 49, 3-4, 2004, pp. 578-632.

García Iglesias, 1990

García Iglesias, Xosé Manuel: Galicia. Tiempos de Barroco. A Coruña: Creaciones Atlántico, 1990.

García Iglesias, 1990a

García Iglesias, Xosé Manuel: *Galicia no tempo*. Catálogo Exposición. Santiago de Compostela: Arcebispo, Diócesis de Galicia; Xunta de Galicia, Dirección Xeral do Patrimonio Histórico e Documental, 1990.

García Iglesias, 1992

García Iglesias, Xosé Manuel: «Fray Gabriel de Casas, maestro de obras de San Martiño Pinario (Santiago de Compostela), ¿1686?-1709» en VV.AA. 1992, pp. 541-547.

García Iglesias, 1992a

García Iglesias, Xosé Manuel: *Galicia no Tempo 1991: Mosteiro de San Martiño Pinario, Santiago de Compostela: Conferencias, outros estudos*. Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Xuventude, 1992.

García Iglesias, 1993

García Iglesias, Xosé Manuel: *Galicia Arte, XII. O barroco (I). A época. Os patrocinadores. Arquitectos do século XVII*. A Coruña: Hércules de Ediciones, S.A., 1993.

García Iglesias, 1993a

García Iglesias, Xosé Manuel: *Galicia Arte, XIV. O barroco (II). Arquitectos do século XVIII. Outras actividades artísticas*. A Coruña: Hércules de Ediciones, S.A., 1993.

García Iglesias, 1993b

García Iglesias, Xosé Manuel: *Fernando de Casas Novoa*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1993.

García Iglesias, 1994

García Iglesias, Xosé Manuel: «Diego de Romay, arquitecto barroco gallego», en VV.AA. 1994, pp. 577-592.

García Iglesias, 1995

García Iglesias, Xosé Manuel: *Gallaecia Fulget (1495-1996): Cinco séculos de historia universitaria*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1995.

García Iglesias, 1995a

García Iglesias, Xosé Manuel: «Tres esbozos de artistas gallegos» en Rodríguez Mouriño, 1995, pp. 81-83.

García Iglesias, 1997

García Iglesias, Xosé Manuel: *Galicia Renace*. Catálogo Exposición. Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Comunicación Social, 1997.

García Iglesias, 1999

García Iglesias, Xosé Manuel: «Santiago. San Martiño Pinario, no marco dunha exposición xacobeá» en García Iglesias, 1999a, pp. 23-25.

García Iglesias, 1999a

García Iglesias, Xosé Manuel: *Santiago: San Martiño Pinario*. Catálogo de la exposición. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, 1999.

García Iglesias, 1999b

García Iglesias, Xosé Manuel: *Santiago: San Paio de Antealtares*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, 1999.

García Iglesias, 2000

García Iglesias, Xosé Manuel (dir.): *San Martín Pinario: inventario*. Santiago de Compostela: Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, 2000.

García Iglesias, 2000a

García Iglesias, Xosé Manuel: *San Paio de Antealtares, Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, 2000.

García Iglesias y Fandiño, 1989

García Iglesias, Xosé Manuel y Fandiño, Xosé Ramón (coord.): *Santiago de Compostela: tarxetas postais*. [Gijón]: Gran Enciclopedia Gallega, 1989.

García Oro, 2002

García Oro, José (dir.): *Historia de las diócesis españolas, 14. Santiago de Compostela/Tuy-Vigo*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.

García Quirós, 2000

García Quirós, Rosa María: *Dionisio Fierros, 1827-1894: íntimo y mundano*. Catalogo de exposición. Vigo: Caixavigo e Ourense, 2000.

García Valverde, 2003

García Valverde, María Luisa: «La parroquia de Santa María Magdalena de Granada y su vinculación con la desamortización de Mendizábal» en Hevia Ballina, 2003, pp. 447-466.

García y Villaverde, 2001

García, Elvira y Villaverde, Dolores: «As fontes e a auga en Santiago», *Reigame*, 13, (2001), pp. 56-69.

Garrido Moreno, 2002

Garrido Moreno, Antonio: «Aproximación a la primera arquitectura déco en Galicia: el modelo coruñés», *Quintana*, 1, (2002), pp. 225-239.

Garrido Moreno, 2006

Garrido Moreno, Antonio: «Conservación, restauración e rehabilitación no mosteiro de San Martiño Pinario, 1960-2005» en Fernández Castiñeiras y Monterroso Montero, 2006, pp. 149-166.

Goicoecheaundia, 1945

Goicoecheaundia, Joaquín: *Arquitecto y sacerdote: Mons. D. Pedro de Asua y Mendia*. San Sebastián: Grafico-Editora, 1945.

González García, 1980

González García, Miguel Ángel: «Datos para la historia de Nuestra Señora del Socorro de Santiago de Compostela», *Boletín del Seminario "Fontán-Sarmiento" de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia*, 6-7-8, 2, (1980), pp. 16-22.

González García, 1989

González García, Miguel Ángel: «Obras en el Monasterio de San Martín de Santiago y sus prioratos el año 1824», *Boletín de Estudios del Seminario: Seminario "Fontán-Sarmiento" de hagiografía, toponimian y onomástica de Galicia*, 10, 11, (1989), pp. 8-12.

González García, 1990

González García, Miguel Ángel: «Órganos de San Martiño Pinario» en García Iglesias, 1990a, p. 322.

González García, 1999

González García, Miguel Ángel: «O coro» en García Iglesias, 1999a, pp. 243-250.

González Millán y Requejo Gómez, 1999

González Millán, Antonio Jesús y Requejo Gómez, Ofelia: «A imprenta do Seminario Maior e o gravado» en García Iglesias, 1999a, p. 113.

González-Varas Ibáñez, 1996

González-Varas Ibáñez, Ignacio: *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*. Valladolid: Ambito, 1996.

Graciani García, 2000

Graciani García, Amparo (ed.) (lit.): *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, 2*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2000.

Goy Diz, 1997

Goy Diz, Ana: *El arquitecto baezano Bartolomé Fernández Lechuga*. Jaén: Universidad de Jaén; Ayuntamiento de Baeza, 1997.

Goy Diz, 1999

Goy Diz, Ana: «A arquitectura. A igrexa» en García Iglesias, 1999a, pp. 213-234.

Goy Diz, 2003

Goy Diz, Ana: «Nuevas puntualizaciones sobre el llamado claustro de las oficinas del monasterio de San Martín Pinario» en Folgar de la Calle, Goy Diz, López Vázquez, 2003, pp. 351-370.

Goy Diz, López Calderón y Monterroso Montero, 2014

Goy Diz, Ana (dir.), López Calderón, Carme (coord.) y Monterroso Montero Juan Manuel, (dir.): *Opus Monasticorum VII: De nombres y obras*. Santiago de Compostela: Andavira, 2014.

H

Harrison y Matthew, 2004

Harrison, Brian (ed.) y Matthew, H.C.G. (ed.): *Oxford dictionary of national biography: from earliest times to the year 2000, vol. 32*. Oxford: Oxford University Press, 2004.

Hernández Redondo, 2003

Hernández Redondo, José Ignacio: «Desamortización de Mendizábal y patrimonio artístico: Las fuentes documentales aplicadas al caso vallisoletano» en Hevia Ballina, 2003, pp. 27-48.

Hevia Ballina, 2003

Hevia Ballina, Agustín (coord.)(dir.): *Memoria Ecclesiae XXII. Desamortización y exclaustación en los archivos de la Iglesia (S. XIX). Santoral Hispano-Mozárabe en la diócesis de España*. Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2003.

Hevia Ballina, Agustín y Rodríguez Álvarez, Ramón: «Desamortización y bibliotecas eclesiásticas» en Hevia Ballina, 2003, pp. 225-242.

I

Ilzarbe, Gorosquieta, 2003

Ilzarbe Gorosquieta, Vicente: «La desamortización eclesiástica en Tudela (Navarra)» en Hevia Ballina, 2003, pp. 467-482.

J

Jiménez Gómez, 1997

Jiménez Gómez, Enrique: *Órganos históricos compostelanos*. Santiago de Compostela: Música en Compostela, 1997.

K

Kumor y Sabik, 2010

Kumor, Karolina y Sabik, Kazimierz (eds.): *La cultura del barroco español e iberoamericano y su contexto europeo*. Varsovia: Uniwersytet Warszawski, Instytut Studiów Iberyjskich i Iberoamerykańskich, 2010.

L

Laguéns Moliner, 2003

Laguéns Moliner, Manuel: «Dos procesos desamortizadores bajo un espacio eclesial: el monasterio Jerónimo de las Santas Masas y la parroquia de Santa Eugenia de Zaragoza» en Hevia Ballina, 2003, pp. 283-334.

Larriba Leira, 1995

Larriba Leira, Mariel: «La platería en el Monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela» en Taboada Vázquez, 1995, pp. 31-58.

Larriba Leira, 1999

Larriba Leira, Mariel: «Cruz de altar» en García Iglesias, 1999a, p. 340.

Lemos Montanet, 1999

Lemos Montanet, Leonardo: «O Seminario Maior e a súa biblioteca» en García Iglesias, 1999a, pp. 53-58.

Lois Fernández, 1958

Lois Fernández, M. del Carmen: «La historia de San Benito en el coro bajo de San Martín», *Boletín de la Universidad Compostelana*, 66, (1958), pp. 79-94.

López Añón, 1999

López Añón, Eva M^a: «Apoteose de San Benito», «Apoteose de Santa Escolástica» y «Santa Helena» en García Iglesias, 1999a, pp. 374-378.

López Añón, 1999a

López Añón, Eva M^a: «Reliquia de San Silviniano» en García Iglesias, 1999b, pp. 253-254.

López Añón, 1999b

López Añón, Eva M^a: «Santa Helena» en García Iglesias, 1999a, pp. 377-378.

López Añón, 1999c

López Añón, Eva M^a: «Serie sobre san Xosé» en García Iglesias, 1999a, pp. 380-285.

López Calderón, 2009

López Calderón, Marica: *Lenguaje, estilo y modo en la escultura de Francisco de Moure y José Gambino*. Tesis de doctorado presentada en la universidad de Santiago de Compostela, 2009.

López Ferreiro, 1898-1909

López Ferreiro, Antonio: *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*. XI. Santiago de Compostela: Edicións Sálvora, S.A. 1983. Ed. Facs. Santiago: Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1898-1909.

López Martín, 2003

López Martín, Juan: «Exclaustraciones y desamortización en la diócesis de Almería desde los fondos del Archivo Vaticano» en Hevia Ballina, 2003, pp. 415-423.

López Morais, 2002

López Morais, Anselmo: «Ourense en las exposiciones “Galicia Terra Única”, “Santiago Al-Andalus” y otras», *Porta da aria*, 9, (2002), pp. 357-366.

López Picher, 2007

López Picher, Mercedes: «Notas para el estudio de la desamortización del patrimonio cultural de la Iglesia en la provincia de A Coruña: El Convento de Franciscanos Terceros de Santa Catalina de Montefaro» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 847-863.

López Rego, 2000

López Rego, Ana María: «Apropósito de la catalogación del Archivo Musical del Seminario Mayor Conciliar de Santiago de Compostela», *Compostellanum*, 45, 3-4, (2000), pp. 861-862.

López Varela, 2001

López Varela, Elisardo: *Unha casa para a lingua: a Real Academia Galega baixo a presidencia de Manuel Murguía (1905-1923)*. A Coruña: Espiral Maior, 2001.

López Vázquez, 1988

López Vázquez, José Manuel B.: «El neoclasicismo y el siglo XIX» en VV.AA., 1988, pp. 113-149.

López Vázquez, 1990

López Vázquez, José Manuel B.: «Retábulo de Santa Escolástica» en García Iglesias, 1990a, pp. 335-336.

López Vázquez, 1990a

López Vázquez, José Manuel B.: «Retábulo de Santa Xertrudis “A Magna”» en García Iglesias, 1990a, pp. 337-338.

López Vázquez, 1990b

López Vázquez, José Manuel B.: «Cristo de la Paciencia» en García Iglesias, 1990a, pp. 338-339.

López Vázquez, 1990c

López Vázquez, José Manuel B.: «San Rosendo» y «San Pedro de Mezonzo» en García Iglesias, 1990a, pp. 336-337.

López Vázquez, 1990d

López Vázquez, José Manuel B.: «Esculturas del monumento de Jueves Santo» en García Iglesias, 1990a, pp. 333-334.

López Vázquez, 1993

López Vázquez, José Manuel B.: «A escultura Neoclásica» en VV.AA., 1993, pp. 86-121.

López Vázquez, 1993a

López Vázquez, José Manuel B.: «Entre a recuperación do pasado e a utopía do progreso: a arte nos dous últimos tercios do século XIX», en VV.AA., 1993, pp. 136-319.

López Vázquez, 1998

López Vázquez, José Manuel B.: «Juegos de plateros compostelanos en el arte contemporáneo (1787-1914)», en Sigul Lorenzo, 1998, pp. 345-385.

López Vázquez, 1999

López Vázquez, José Manuel B.: «Don Mariano Tito Vázquez e a escola de Compostela de pintura», en López Vázquez, 1999a, pp. 131-142.

López Vázquez, 1999a

VV.AA.: *Compostela na historia: Redescubrimento – Rexurdimento*. [Santiago de Compostela]: [Xunta de Galicia], 1999.

López Vázquez, 2002

López Vázquez, José Manuel B.: «Xosé Eiroa», en Pulido Novoa, 2002, pp. 64-87.

López Vázquez, 2005

López Vázquez, José Manuel B. (coord.): *Opus Monasticorum: Patrimonio, Arte, Historia y Orden*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Dirección General de Patrimonio Cultural. 2005.

López Vázquez, 2006

López Vázquez, José Manuel B.: «A escola de debuxo. Os artistas da Real Sociedades Económica de Amigos do País de Santiago» en Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle, 2006, pp. 115-127.

López Vázquez, 2010

López Vázquez, José Manuel B.: «Mentalidad barroca y plástica monástica: El conjunto retablistico de San Martín Pinario como síntesis de la ideología Postridentina» en Kumor y Sabik, 2010, pp. 427-436.

López Vázquez, 2014

López Vázquez, José Manuel B.: «Noticias sobre los escultores tallistas citados en el Catastro de Ensenada en la ciudad de Santiago y su término» en Goy Diz, López Calderón y Monterroso Montero, 2014, pp. 60-109.

López Vázquez y Vila Jato, 1996

López Vázquez, José Manuel B. y Vila Jato, M. Dolores: *José M. Fenollera (1851-1918)*. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Promoción Cultural, 1996.

Lousa Rodríguez, 2002

Lousa Rodríguez, Manoel: *Isidoro Brocos Gómez: sus vidas, su familia, su obra*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo, Servicio de publicación, 2002.

M

Madoz, 1945

Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de ultramar*. Madrid: [s.n.], 1945. Ed. Facs. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de Galicia, t. VI*. Santiago de Compostela: Editorial Breogán para Libros Galicia, 1986.)

Magán, N.:

Magán, N.: «Monumentos Españoles: Monasterio de San Martín de Santiago» en *El siglo pintoresco*, II, (febrero de 1846), pp. 34-37.

Maier Allende, 2003

Maier Allende, Jorge: «La comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia» en Almagro-Gorbea y Maier Allende, 2003, pp. 27-52.

Marías, 1992

Marías, Fernando: «A arquitectura do clasicismo en Galicia» en García Iglesias, 1992a, pp. 171-184.

Mariño Reino, 1990

Mariño Reino, Xoán Xosé: «Ferreiro, os medallóns do Socorro e algúns datos acerca de sua obra en San Martiño Pinario», *Compostellanum*, XXXV, 1-2, (1990), pp. 529-540.

Mariño Reino, 1991

Mariño Reino, Xoán Xosé: *O escultor Ferreiro*. Edición de Xoán Xosé Mariño. A Coruña: Noia, Gráficas Sementeira, 1991.

Martí Gilabert, 2003

Martí Gilabert, Francisco: *La desamortización española*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A. 2003.

Martí Gilabert, 1994

Martí Gilabert, Francisco: *Iglesia y estado en el reinado de Fernando VII*. Pamplona: EUNSA, 1994.

Martín, 2007

Martín, Teodoro M.: «El expolio del monasterio de Yuste (Cáceres)» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 681-698.

Martín González, 1978

Martín González, Juan José: «Problemática de la desamortización en el arte español» en *Congreso Español de Historia del Arte*, 1978, pp. 15-29.

Martínez Salazar, 2010

Martínez Salazar, Andrés: *De la Guerra de Independencia en Galicia*. Sevilla: Espuela de Plata, 2010.

Martínez Vilanova, 1998

Martínez Vilanova, Fernando: *A pintura galega (1850-1950): escola, contextualización e modernidade*. Vigo: Edición Xerais de Galicia, 1998.

Martos, 2011

Martos, Josep Lluís (ed.)(coord.): *Del impreso al manuscrito en los cancioneros*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2011.

Maté Sadornil, 2003

Maté Sadornil, Lorenzo: «Desamortizaciones en el monasterio de Santo Domingo de Silos en el siglo XIX. Fuentes de su archivo» en Hevia Ballina, 2003, pp. 383-403.

Meijide Pardo, 1988

Meijide Pardo, Antonio: «La Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias. Creación y primeros años de actividad (1831-1840)», *Medicina Galaica*, 41, XLII, (1988), pp: 8-22.

Melgares Raya, 2003

Melgares Raya, José: «Huellas del proceso desamortizador la parroquias y monasterios de Baeza en el siglo XIX» en Hevia Ballina, 2003, pp. 245-253.

Mogollón Cano-Cortés y Zalama Rodríguez, 2013

Mogollón Cano-Cortés, Pilar y Zalama Rodríguez, Miguel Ángel (dirs.)(cords.): *Alma ars: estudios de arte e historia en homenaje al Dr. Salvador Andrés Ordax*. Valladolid: Universidad de Valladolid; Extremadura: Universidad de Extremadura, 2013.

Monterroso Montero, 1991

Monterroso Montero, Juan Manuel. «Apuntes sobre el monumento de Jueves Santo de San Martiño Pinario.» en García Iglesias, 1992a, pp. 409-427.

Monterroso Montero, 1996

Monterroso Montero, Juan M.: «Aproximación al estudio del patrimonio pictórico de San Martín Pinario: cuatro ejemplos de los siglos XVII y XVIII», *Compostellanum*, 41, 3-4, (jul-dic. 1996), pp. 501-518.

Monterroso Montero, 1997

Monterroso Montero, Juan M.: «La capilla de Nuestra Señora del Socorro» en García Iglesias, 1997, pp. 157-170.

Monterroso Montero, 1999

Monterroso Montero, Juan M.: «Colección dos cobres flamencos» en García Iglesias, 1999a, pp. 306-309.

Monterroso Montero, 2004

Monterroso Montero, Juan M.: «Modernismo Compostelán. Poética dun modo» en Corredoira, 2004, pp. 29-38.

Monterroso Montero y Pereira, 1996

Monterroso Montero, Juan M. Y Pereira, Cecilia: «El patrimonio pictórico de la Universidad hasta 1936» en Vila Jato, 1996, pp. 114-131.

Montoya Beleña, 2007

Montoya Beleña, Santiago: «El patrimonio histórico-artístico del convento agustino de N^a S^a de La Loma en Campillo de Altobuey (Cuenca): Desamortización y pérdida» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 559-580.

Moral Rocal, 2006

Moral Rocal, Antonio Manuel: *Las Guerras Carlistas*. Madrid: Sílex, 2006.

Morales y Marín, 1999

Morales y Marín, José Luis: *Gregorio Ferro (1742-1812)*. [A Coruña]: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1999.

Morenas Aydillo, 1994

Morenas Aydillo, Julián: «Aproximación al desarrollo urbano del parque de la Alameda y del paseo de la herradura de la ciudad» en Consorcio de Santiago y Escuela de artes "Mestre Mateo", 1994, pp. 9-50.

Moure Pazos, 2011

Moure Pazos, Iván: «El gran proyecto de Antonio Bermejo y Artega para Santiago de Compostela: la escuela de veterinaria como émula de la *École d'Anatomie d'Alfort* en París», y *Cuaderno de estudios gallegos*, 58, 124, (2011), pp. 253-274.

Muñoz Cosme, 1989

Muñoz Cosme, Alfonso: *La conservación del patrimonio arquitectónico Español*. Madrid: Ministerio de Cultural, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989.

Murguía, 1884

Murguía, Manuel: *El arte en Santiago durante el siglo XVIII y noticia de los artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria*. Madrid: Est. Tip. de Ricardo Fé, 1884.

Murguía, 1888

Murguía, Manuel: *Galicia*. Barcelona: Est. Tip.-Ed. de Daniel Cortezo y Cía, 1888.

Myers Brown, 2007

Myers Brown, Sandra: «La música desamortizada. Consecuencias del proceso desamortizador en el patrimonio musical en el siglo XIX» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 77-99.

N**Navarrete Martínez, Negrete Plano y Sánchez-Jaúregui Alpañes, 2007**

Navarrete Martínez, Esperanza, Negrete Plano, Almudena y Sánchez-Jaúregui Alpañes, M^a Dolores: *Catálogo Documental Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos de Galicia*. [Santiago de Compostela]: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 2007.

Nordesía, 1995

Nordesía: *Nordesía, once artistas de Galicia*. Catálogo exposición. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1995.

Novoa Gómez y Romani Martínez, 2002

Novoa Gómez, M. Ángeles y Romani Martínez, Miguel (eds.): *Homenaje a Ángel García Oro*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico Campus Universitario Sur, 2002.

Núñez Sobrino, 1976

Núñez Sobrino, Ángel: «Nota biográfica de Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza», *Gallaecia*, 2, (1976), pp. 8-10.

Núñez Sobrino, 2006

Núñez Sobrino, Ángel: «Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959)», *Pontevedra*, 21, (2006), pp. 11-34.

Núñez Sobrino, 2012

Núñez Sobrino, Ángel: «Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959): un modelo de arqueólogo de Galicia», *Grial*, 193, (enero, febrero, Marzo 2012), pp. 134-145.

O

Oliver-Copóns, 1916

Oliver-Copóns, Eduardo de: *El Alcázar de Segovia: monografía histórica*. Valladolid: Imprenta Castellana, 1916.

Ordieres Díez, 1993

Ordieres Díez, Isabel: *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, I. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1993.

Ordieres Díez, 1995

Ordieres Díez, Isabel: *Historia de la restauración monumental en España (1835-1836)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1995.

Ortega Romero, 1982

Ortega Romero, M. del Socorro: «El Barroco» en VV.AA., 1982, pp. 281-386.

Ortega Romero, 1990

Ortega Romero, M. del Socorro: «Inmaculada» en García Iglesias, 1990a, p. 331.

Ortiz Pradas, 2007

Ortiz Pradas, Daniel: «El proceso desamortizador en el convento toledano de San Juan de los Reyes y vicisitudes posteriores» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, 525-538.

Osuna Rey, 2006

Osuna Rey, Juan Manuel: *Los franceses en Galicia. Historia militar de la guerra de independencia en Galicia (1809)*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, D.L. 2006.

Otero Pedrayo, 1955

Otero Pedrayo, Ramón: «Ensayo sobre la desamortización eclesiástica en tierras de Orense», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, X, (1955), pp. 89-110.

Otero Pedrayo, 1974

Otero Pedrayo, Ramón (dir.): *Gran enciclopedia gallega*, XXV. Edición de Silverio Cañada. Santiago de Compostela: Gran Enciclopedia Gallega, 1974-2010.

Otero Túdez, 1953

Otero Túdez, Ramón: «Benito Silveira o José Ferreiro?», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, 8-9, (1953-1954), pp. 57-64.

Otero Túdez, 1956

Otero Túdez, Ramón: «El retablo mayor de San Martín Pinario», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, 11, (1956), pp. 229-243.

Otero Túdez, 1956a

Otero Túdez, Ramón: «La inmaculada concepción en la escultura santiagouesa», *Compostellanum*, I, 3-4, (1956), pp. 205-235.

Otero Túdez, 1956b

Otero Túdez, Ramón: «Los retablos del crucero de San Martín Pinario», *Boletín de la Universidad Compostelana*, 64, (1956), pp. 277-286.

Otero Túdez, 1958

Otero Túdez, Ramón: «Miguel de Romay, retablista», *Compostellanum*, III, (1958), pp. 193-220.

Otero Túdez, 1958a

Otero Túdez, Ramón: «El barroco italiano en la obra del escultor Ferreiro», *Boletín de la Universidad Compostelana*, 66, (1958), pp. 95-112.

Otero Túdez, 1958b

Otero Túdez, Ramón: «Vírgenes “aparecidas” en la escultura santiaguesa», *Compostellanum*, III, (1958), pp. 167-191.

Otero Túdez, 1997

Otero Túdez, Ramón: «Gambino en San Martín Pinario», *Laboratorio de Arte*, 10, (1997), pp. 251-268.

P

Panadero Moya y Requena Gallego, 2002

Panadero Moya, Carlos y Requena Gallego, Manuel (coords. ed.): *II Congreso de Historia de Albacete, t. 4. Edad Contemporánea*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excm. Diputación de Albacete, 2002.

Pardo Gómez, 1996

Pardo Gómez, M. Virtudes: «Fondos bibliográficos: Biblioteca Universitaria» en Vila Jato, 1996, pp. 229-243.

Pardo Prieto, 2004

Pardo Prieto, Paulino Cesar: *Libertad de conciencia y el sistema concordatario histórico español*. León: Universidad de León. Secretaría de Publicaciones, 2004.

Pereira y Sousa, 1988

Pereira, Fernando y Sousa, José: *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela de 1888 a 1988*. A Coruña: Diputación Provincial de la Coruña, 1988.

Pereiro Alonso, 1996

Pereiro Alonso, José Luis: *Rincones de Compostela: la obra de Manuel Pereiro Caeiro*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago; Editorial Ronsel, 1996.

Pérez Constanti, 1930

Pérez Constanti, Pablo: *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI Y XVII*. Santiago: Imprenta, Librería y Encuadernación del Seminario C. Central, 1930.

Pérez Constanti, 1925-1927

Pérez Constanti, Pablo: *Notas viejas galicianas*. [Vigo]: Imprenta de los Sindicatos Católicos, 1925-1927. (Reed: Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1993).

Pérez López, 2008

Pérez López, Segundo Leonardo (Coord.): *Plenitudo Veritatis: homenaje a Mons. Romero Pose*. Santiago de Compostela: Instituto Teológico Compostelano, 2008.

Pérez Rodríguez, 1999

Pérez Rodríguez, Fernando: «El arquitecto académico Melchor de Prado y Mariño y su cuestionamiento por la corporación municipal compostelana», *Cuaderno de Estudios Galegos*, 111, (1999), pp. 209-244.

Pérez Rodríguez, 2006

Pérez Rodríguez, Fernando: «La formación profesional de distintos arquitecto académicos Gallegos: Domingo Lareo, Santiago Estévez, Manuel de Prado y Vallo y Pascual Rosende», *Porta da Eira*, 11, (2006), pp. 403-434.

Pérez Vicente, 1992

Pérez Vicente, Carmen: «Usos e función nos espacios de San Martiño Pinario: Rehabilitación actual» en García Iglesias, 1992a, pp. 487-499.

Pombo Rodríguez, 1995

Pombo Rodríguez, Antón Anxo: «Ritual de los peregrinos en la catedral a través de los tiempos» en Singul Lorenzo, 1995, pp. 195-209.

Pons-Sorolla y Arnau, 1976

Pons-Sorolla y Arnau, Francisco: «El conjunto monasterial de San Martín Pinario en Santiago de Compostela. Restauraciones realiza hasta hoy», *Abrente*, 8, (1976), pp. 7-24.

Portela Silva, 2003

Portela Silva, Ermelindo (coord.): *Historia de la Ciudad de Santiago*. Santiago de Compostela: Concello de Santiago de Compostela; Consorcio da Cidade de Santiago de Compostela; Universidade de Santiago de Compostela, 2003.

Puig, 1984

Puig, Jaime J.: *Historia de la Guardia Civil*. Barcelona: Mitre, 1984.

Pulido Novoa, 1999

Pulido Novoa, Antón (dir.): *Artistas Galegos: pintores. Ata o Romanticismo*. Vigo: Nova Galicia Edicións, 1999.

Pulido Novoa, 2002

Pulido Novoa, Antón (dir.): *Artistas Galegos: escultores. Realismos rexionalistas*. Nova Galicia Edicións, 2002.

Pulido Novoa, 2002a

Pulido Novoa, Antón (dir.): *Artistas Galegos: arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. Nova Galicia Edicións, 2002.

Pulido Novoa, 2003

Pulido Novoa, Antón (dir.): *Artistas Galegos: arquitectos. Da ilustración ó Eclecticismo*. Nova Galicia Edicións, 2003.

Pulido Novoa, 2004

Pulido Novoa, Antón (dir.): *Artistas Galegos: escultores. Séculos XVIII e XIX*. Vigo: Nova Galicia Edicións, 2004.

Q**Quinteiro Fiuza, 1999**

Quinteiro Fiuza, Luis: «Dende a Desamortización. No momento Actual» en García Iglesias, 1999a, pp. 63-74.

R**Ramos Suárez, 2007**

Ramos Suárez, Manuel Antonio: «Eel edificio conventual de San Pedro mártir de Marchena (Sevilla). Vicisitudes de un inmueble desde la desamortización napoleónica hasta principios del siglo XX» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 209-225.

Ramos Suárez, 2008

Ramos Suárez, Antonio: *Patrimonio cultural y desamortización. Marchena, 1798-1901*. Sevilla: Diputación de Sevilla. 2008.

Redondo Cantera, 1997

Redondo Cantera, María José: «La modernización de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX a través de su arquitectura», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 63, (1997), pp. 555-584.

Requejo Alonso, 2001

Requejo Alonso, Ana Belén: «El museo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago y su relación con el nacimiento de los primeros museos en Galicia» *Boletín Auriense*, 31, (2001), pp. 273-296.

Requejo Alonso, 2006

Requejo Alonso, Ana Belén: «Da feira á exposición no ámbito local. Conservar, expoñer e mirar como condición para o progreso» en Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle, 2006, pp. 143-153.

Requejo Gómez, 1999

Requejo Gómez, Ofelia: «O mosteiro: último tempos» en García Iglesias, 1999a, pp. 201-209.

Rey Castelao, 1987

Rey Castelao, Ofelia: «Estructura y evolución de una economía rentista de Antiguo Régimen: el Real Hospital de Santiago» en VV.AA., 1987, pp. 325-336.

Rey Castelao, 1997

Rey Castelao, Ofelia: «Monjes, frailes y libros, las bibliotecas de los regulares compostelanos a finales del Antiguo Régimen», *Obradoiro de historia moderna*, nº 6, 1997, pp. 76-106.

Rey Castelao, 1999

Rey Castelao, Ofelia: «Dende a desamortización» en García Iglesias, 1999a, pp. 49-52.

Rey Castelao, 2002

Rey Castelao, Ofelia: «El clero regular de la diócesis compostelana en la Edad Moderna» en García Oro, 2002, pp. 352-408.

Rey Castelao, 2003

Rey Castelao, Ofelia: *Libros y lecturas en Galicia: siglos XVI-XIX*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Promoción Cultural, 2003.

Rey Castelao, 2006

Rey Castelao, Ofelia: «A biblioteca da Real Sociedade de Amigos do País de Santiago» en Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle, 2006, pp. 155-167.

Riera Villamarín, 2003

Riera Villamarín, Marcela: *El arquitecto Manuel de Prado y Vallo*. Tesis de Licenciatura presentada en la Universidad de Santiago de Compostela, 2003.

Rodrigo Zarzosa, 2007

Rodrigo Zarzosa, Carmen: «Desamortización de pinturas, libros y “alajas” de los conventos suprimidos en Valencia (1835-1837)» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 699-721.

Rodríguez Fernández, 2002

Rodríguez Fernández, Carlos: «La desamortización en Galicia. Año 1990» en Enríquez Rodríguez, 2002, pp. 69-82.

Rodríguez López, 2006

Rodríguez López, Xulio: «A Real Sociedade Económica de Amigos do País de Santiago e a educación» en Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle, 2006, pp. 169-179.

Rodríguez Mouriño, 2005

Rodríguez Mouriño, José Antonio (dir.): *XIII Ruta cicloturística del románico internacional*. Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico, 1995.

Rodríguez Mouriño, 2005

Rodríguez Mouriño, José Antonio (dir.): *XXIII Ruta cicloturística del románico internacional*. Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico, 2005.

Roídriguez Mouriño, 2009

Rodríguez Mouriño, José Antonio (dir.): *XXVII Ruta cicloturística del románico internacional*. Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico, 2009.

Rodríguez Paz, 2012

Rodríguez Paz, Diego: «Dionisio Fierros en Compostela, 1855-1858: Presencia para una renovación de la pintura Gallega» en Fernández Castiñeiras y Monterroso Montero, 2012, pp. 324-347.

Rodríguez Villa, 1909

Rodríguez Villa, Antonio: *Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena Marqués de la Puente, Teniente General de los Ejércitos Nacionales (1778-1837). Resumen de su vida*. Madrid: Fortanet, 1909.

Romero Recio, 2006

Romero Recio, Mirella: «La arqueología en la enseñanza española durante el siglo XIX: nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos», en Beltrán, Cacciotti y Palma Venetucci, 2006, pp. 581-601.

Rosende Valdés, 1990

Rosende Valdés, Andrés A.: *La sillería de coro de San Martín Pinario*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1990.

Rosende Valdés, 2013

Rosende Valdés, Andrés A.: *Compostela 1780-1907: una aproximación a la ciudad decimonónica*. Santiago de Compostela: Teófilo Edicións: Consorcio de Santiago de Compostela, D.L. 2013.

Roso, Díaz, 2006

Roso Díaz, Manuel: *La desamortización urbana en la provincia de Cáceres, 1836-1900*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2006.

R.S.E.A.P.S., 1900

R.S.E.A.P.S. (ed.): *Obras completas de D. Joaquín Díaz Rábago. VI. Discursos*. Santiago: Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, 1900.

Rueda Hernanz, 1980

Rueda Hernanz, Germán: *La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853). Transformaciones y constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja*. Valladolid: Instituto Cultural Simancas; Diputación Provincial de Valladolid, 1980.

Rueda Hernanz, 1986

Rueda Hernanz, Germán: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid: Cátedra, 1986.

Rueda Hernanz, 1997

Rueda Hernanz, Germán: *La desamortización en España, un balance*. Madrid: Arco/Libros, 1997.

S

Sa Bravo, 1983

Sa Bravo, Hipólito de: *Boticas monacales y medicina naturista en Galicia*. León: Editorial Everest, 1983.

Sa Bravo, 1988

Sa Bravo, Hipólito de: *El monasterio de San Martín Pinario*. León: Editorial Everest, 1988.

Saborit Badenes, 2003

Saborit Badenes, Pere: «La desamortización en los archivos y en la pastoral de la Iglesia» en Hevia Ballina, 2003, pp. 155-192.

Sánchez, 2007

Sánchez, Gustavo: «Los niños de la desamortización: El caso del Monasterio del Escorial» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 431-451.

Sánchez Domingo, 2007

Sánchez Domingo, Rafael: «El decreto desamortizador y sus efectos en el monasterio de San Pedro de Cardeña (Burgos)» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 581-601.

Sánchez García, 1993

Sánchez García, Jesús Ángel: *La arquitectura teatral en Santiago de Compostela (1768-1946)*. Sada, A Coruña: Edición do Castro, 1993.

Sánchez García, 1997

Sánchez García, Jesús Ángel. *Faustino Domínguez y la arquitectura gallega del siglo XIX*. A Coruña: Diputación Provincial de A Coruña, 1997.

Sánchez García, 1999

Sánchez García, Jesús Ángel. «Tipo, función y sociedad: evolución del espacio carcelario en Galicia», *Cuaderno de estudios gallegos*, XLVI, fascículo 111, (1999), pp. 245-286.

Sánchez García, 2000

Sánchez García, Jesús Ángel: «Los Maestros de obras en Galicia durante el siglo XIX: actividad y conflictos legales» en Graciani García, 2000, pp. 983-994.

Sánchez García, 2001

Sánchez García, Jesús Ángel: «Maestros de obras y aparejadores en la época contemporánea» en Sánchez García, Taín Guzmán, Vázquez Castro y Yáñez Rodríguez, 2001, pp. 141- 251.

Sánchez García, 2003

Sánchez García, Jesús: «Faustino Domínguez Coumes-Gay» en Pulido Novoa, 2003, pp. 198-207.

Sánchez García, 2003a

Sánchez García, Jesús: «Manuel de Prado y Vallo» en Pulido Novoa, 2003, pp. 146-169.

Sánchez García, 2004

Sánchez García, Jesús Ángel: «Una década trágica para el patrimonio Gallego. De la desamortización a las comisiones de monumentos (1835-1834)», *Quintana: revista de estudios do Departamento de Historia da Arte da Universidade de Santiago de Compostela*, 3, 2004, pp. 123-151.

Sánchez García, Taín Guzmán, Vázquez Castro y Yáñez Rodríguez, 2001

Sánchez García, Jesús Ángel (ed.), Taín Guzmán, Miguel, Vázquez Castro, Julio y Yáñez Rodríguez, José Manuel (ed.): *El aparejador y su profesión en Galicia: de los maestros de obras a los arquitectos técnicos*. Santiago de Compostela: Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, 2001.

Santiago, Al-Andalus, 1997

Santiago, Al-Andalus: *Santiago, Al-Andalus: diálogos artísticos para un milenio: conmemoración del Milenio de la Restauración de la ciudad de Santiago tras la "razzia de Almanzor" (997-1997)*. Catálogo Exposición. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1997.

Santiago, camino de Europa, 1993

Santiago, camino de Europa: *Santiago, camino de Europa: culto y cultura en la peregrinación a Compostela*. Catálogo Exposición. Madrid: Caja de Madrid; Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Xuventude, Dirección Xeral do Patrimonio Histórico e Documental; Arzobispado, 1993.

Santiago y América, 1993

Santiago y América: *Santiago y América*. Catálogo exposición. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura e Xuventude; Arcebispo de Santiago de Compostela, 1993.

Santos Farto, 2005

Santos Farto, Verónica: «La arquitectura efímera en Santiago de Compostela en el último cuarto del siglo XIX: las fachadas monumentales y escenografías de las fiestas del apóstol al servicio de la propaganda eclesiástica y la revitalización jacobea», en Rodríguez Mourinho, 2005, pp. 223-231.

Saraluce Blond, 1985

Saraluce Blond, José Ramón: *Castillos y fortificaciones de Galicia: la arquitectura militar de los siglos VI-XVIII*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, D.L. 1985.

Saraluce Blond, 1988

Saraluce Blond, José Ramón: «El espacio del espectáculo: los primeros teatros de Galicia», *Boletín académico - Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña*, 9, (1988), pp. 26-37.

Saraluce Blond, 1992

Saraluce Blond, José Ramón: «Orígenes de la protección del patrimonio monumental en Galicia», *La Coruña. Paraíso del Turismo*, 1992.

Seijas Montero, 2003

Seijas Montero, María: *Los inventarios de Desamortización como fuente para la reconstrucción de las bibliotecas monásticas del S.O. gallego: el ejemplo de Sta. María de Oya*. Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2003.

Sendón y Suárez Canal, 1992

Sendón, Manuel y Suárez Canal, Xosé Luis: *Álbum: Kasado*. Vigo: Centro de Estudios Fotográficos, 1992.

Sexto Congreso Católico Español, 1903

Sexto Congreso Católico Español: discurso pronunciados en las sesiones públicas y reseña de las memorias y trabajos presentados en las secciones de dicha asamblea. Santiago: Imp. y Enc. del Seminario Central, 1903.

Simón Segura, 1973

Simón Segura, Francisco: *La desamortización española en el siglo XIX*. [Madrid]: Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1973.

Singul Lorenzo, 1995

Singul Lorenzo, Francisco: *La meta del camino de Santiago: la transformación de la catedral a través de los tiempos*. Catálogo de exposición. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Promoción do Camiño de Santiago, 1995.

Singul Lorenzo, 1998

Singul Lorenzo, Francisco Luís (ed.): *Pratería e acibeche en Santiago de Compostela: obxectos litúrxicos e devocionais para o rito sacro e a peregrinación (ss. IX-XX)*. Santiago de Compostela: Instituto de Desenvolvemento Comunitario de Galicia: Consellería de Industria e Comercio: Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, 1998.

Singul Lorenzo, 1999

Singul Lorenzo, Francisco: «Os púlpitos e as reixas» en García Iglesias, 1999a, pp. 283-290.

Singul Lorenzo, 2004

Singul Lorenzo, Francisco: «Máximo Magariños» en Pulido Novoa, 2004. pp. 340-373.

Sisto Edreira, 1994

Sisto Edreira, Rafael: «A antiga botica do mosteiro de San Martiño Pinario (Santiago). Catalogación das suas pezas», *Ingenium*, 4, (1994), pp. 125-140.

Sisto Edreira, 1999

Sisto Edreira, Rafael: «Moble de caixonería, estilo barroco, constuido para a botica»; «Moble de caixonería e estantes, estilo Neoclásico, construido para botica» en García Iglesias, 1999a, pp. 101-103.

Sisto Edreira, 1999a

Sisto Edreira, Rafael: «Testemuños da vida cotiá» en García Iglesias, 1999a, pp. 429-432.

Sisto Edreira, 1999b

Sisto Edreira, Rafael: «A botica do mosteiro» en García Iglesias, 1999a, pp. 95-100.

Sisto Edreira, 2001

Sisto Edreira, Rafael: «As cátedras de química e mecánica aplicadas ás artes (Santiago, 1834-1846). Aproximación documental», *Sarmiento: anuario galego da historia da educación*, 5, (2001), pp. 205-233.

Sixirei Paredes, 2005

Sixirei Paredes Carlos: «La primera fase de la Guerra de la independencia en Galicia y el Batallón de los literarios de Santiago» en Castañeda Delgado, 2005. pp. 295-304.

Sobrino y Llano, 1990

Sobrino, María Luisa y Llano, Pedro de: *Cartografía básica de cidade de Santiago de Compostela. Congreso Internacional de Arquitectura Institucional*. Santiago de Compostela: Consello de Cultura de Galicia, 1990.

Sullivan, 1989

Sullivan, Edward J.: *Claudio Coello y la pintura Barroca madrileña*. Madrid: Editorial Nereal, S.A., 1989.

T

Taboada Vázquez, 1995

Taboada Vázquez, Jorge: *Oro, plata y piedra para la escena sagrada en Galicia. Actas del curso de orfebrería y arquitectura religiosa*. A Coruña: Asociación de Amigos de la Colegiata y Museo de Arte Sacro de la Coruña, 1995.

Todos con Santiago, 1999

Todos con Santiago: *Todos con Santiago: patrimonio eclesiástico*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, 1999.

Tojo Ramallo, 1998

Tojo Ramallo, José Antonio: *Agua y saneamiento en Santiago de Compostela: diez siglos de historia*. Santiago de Compostela: AQUAGEST, 1998.

Tojo Ramallo, 2009

Tojo Ramallo, José Antonio: *El alumbrado público en Santiago: una historia de luces y sombras en la vieja Compostela*. Santiago de Compostela: Alvarellos; Consorcio de Santiago, 2009.

Tomás y Valiente, 1971

Tomás y Valiente, Francisco: *El marco político de la Desamortización en España*. Barcelona: Ariel, 1971.

V**Valero Collantes, 2007**

Valero Collantes, Ana C.: «La orden del Carmen y la desamortización. Su repercusión en el convento del Carmen Calzado de Valladolid» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 603-620.

Vallejo Pousada, 1993

Vallejo Pousada, Rafael: *A desamortización de Mendizábal na provincia de Pontevedra, 1836-1844*. Pontevedra: Deputación Provincial de Pontevedra, Servicio de Publicacións, 1993.

Varela Alén, 2010

Varela Alén, José: *Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón, arquitecto*. Pontevedra: Fundación Mondariz Balneario; Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitecto de Galicia, 2010.

Vázquez Astorga, 2009

Vázquez Astorga, Mónica: «Santiago de Compostela: lenguajes arquitectónicos y su reinterpretación en los primeros treinta años del siglo XX», *Anuario Brigantino*, 32, (2009), pp. 351-366.

Vázquez Crespo, 2002

Vázquez Crespo, Armando: «Francisco Javier Rodríguez Gil, "o filologo de Bermés"», *Descubriendo Deza: anuario de estudios e investigación de Deza*, 4, (2002), pp. 311-325.

Vázquez Vilanova, 2000

Vázquez Vilanova, José Antonio: «Los alumnos del seminario de Santiago durante la segunda mitad del XIX: formación y nivel intelectual», *Compostellanum*, XLV, 3-4, (2000), pp. 841-860.

Vicente López, 2012

Vicente López, Simón: *Vega y Verdugo, Peña de Toro y la introducción del barroco en Compostela*. Tesis de doctorado presentada en la universidad de Santiago de Compostela, 2012.

Vigo Trasancos, 1992

Vigo Trasancos, Alfredo: «Ciudad y urbanismo en la Galicia del antiguo régimen. Del renacimiento a la ilustración» en García Iglesias, 1992a, pp. 147-169.

Vigo Trasancos, 1993

Vigo Trasancos, Alfredo: «La iglesia monástica de San Martín Pinario en Santiago de Compostela. Proyecto, fábrica y artífices», *Compostellanum*, 38, 3-4, (1993), pp. 337-361.

Vigo Trasancos, 1993-1994

Vigo Trasancos, Alfredo: «Bartolomé Fernández Lechuga y el claustro procesional de San Martín Pinario en Santiago de Compostela», *Cuadernos de estudios gallegos*, 41, (1993-1994), pp. 277-310.

Vigo Trasancos, 1996

Vigo Trasancos, Alfredo: «El arquitecto jienense Ginés Martínez de Aranda y la iglesia de San Martín Pinario en Santiago de Compostela», *Norba-Arte*, XVI, (1996), pp. 103-129.

Vila Jato, 1996

Vila Jato, Dolores (coord.): *El patrimonio histórico de la Universidad de Santiago de Compostela. Vol. I.* Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela; Parlamento de Galicia, 1996.

Vila Jato, 1999

Vila Jato, Dolores: «O mosteiro: A idade moderna.» en García Iglesias, 1999a, pp. 185-200.

Villaverde Solar, 2000

Villaverde Solar, María Dolores: «Liñares y Rodeiro: dos escultores compostelanos del s. XIX», *Compostellanum*, XLV, 3-4, (2000), pp. 813-840.

Vilar, 2007

Vilar, María José: «Comunidades de monjas existente en la provincia de Albacete y destino de los suprimidos conventos de frailes al término de la desamortización de Mendizaval (1843-1846)» en Campos y Fernández de Sevilla, 2007, pp. 469-486.

Villares, 1982

Villares, Ramón: *La propiedad de la tierra en Galicia: 1500-1836.* México: Siglo XXI, 1982.

Villares, 1982a

Villares, Ramón: *La economía en el clero regular gallego ante la desamortización.* Sada: Gráfica do Castro/Moret, 1982.

Villares, 1986

Villares, Ramón: «La desamortización de bienes del clero regular en la provincia de Lugo, 1837-1851: su influencia en la transformación de la propiedad territorial» en Alonso Romero, 1986, pp. 563-579.

VV.AA., 1982

VV.AA.: *Historia del Arte Gallego.* Madrid: Alhambra, 1982.

VV.AA., 1987

VV.AA.: *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González, I.* Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1987.

VV.AA., 1988

VV.AA.: *Enciclopedia temática de Galicia. 5. Arte.* Barcelona: Nauta, 1988.

VV.AA., 1992

VV.AA.: *Homenaje al profesor Hernández Perera.* Madrid: Comunidad Autónoma de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico, 1992.

VV.AA., 1993

VV.AA.: *Galicia Arte, t. XV. Arte Contemporáneo.* A Coruña: Hércules de Ediciones, S.A., 1993.

VV.AA., 1994

VV.AA.: *Tempo y espacio en arte: Homenaje al profesor Antonio Bonet Correa. I.* Madrid: Editorial Complutense, 1994.

VV.AA., 1998

VV.AA.: *II Congreso internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal*, I. [Ourense]: [s.n.], 1998.

Y

Yzquierdo Perrín, 1999

Yzquierdo Perrín, Ramón: «Crucifijo» en García Iglesias, 1999a, pp. 341-342.

Yzquierdo Perrín, 1999a

Yzquierdo Perrín, Ramón: «Santo Tomás de Aquino» en García Iglesias, 1999a, pp. 348-349.

Yzquierdo Perrín, 2003

Yzquierdo Perrín, Ramón: *Los caminos a Compostela: el arte de la peregrinación*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A., 2003.

Z

Zamora Pascual, 1994

Zamora Pascual, Ernesto: «Abadologio del monasterio de San Martín Pinarío (898-1835)», *Compostellanum*, 39, 1-2, (jun. 1994), pp. 209-240.

Zaragoza Pascual, 1991

Zaragoza Pascual, Ernesto: *Libro de gradas de los monjes de San Martín Pinarío de Santiago de Compostela: (1502-1833)*. Separata de la revista *Estudios Mindonienses*, 7, (1991).





Resumen.





Los frutos de Pinario: ciento cincuenta años de historia del monasterio de San Martiño Pinario, (1800-1950).

El conjunto monástico de San Martiño Pinario es uno de los más importantes de Galicia. Su historia, como la de muchos otros de todo el país, está marcada por la desamortización de Mendizábal, hecho por el cual perdió gran parte de su patrimonio mueble y se vio abocado a varias décadas de semiabandono hasta su transformación en seminario conciliar.

Pero para hablar de este proceso es necesario que nos remontemos a los primeros años del siglo XIX, momento en el cual se inician una serie de hechos que irán alterando la pervivencia de todo el cenobio y sus bienes hasta la excomunión de la comunidad. Este periodo está marcado por la crisis económica derivada de malas cosechas, sucesivas guerras y el decaimiento del comercio colonial.

Los primeros años de la década de 1800 se caracterizarán, a pesar de las circunstancias, por la gran actividad que se vivió dentro de la comunidad. Esto se explica gracias a la aportación de una parte de los ahorros de los monjes, lo que se denominan depósitos crecidos, por decisión del General de la orden. Este dinero se destinará a diferentes finalidades como la compra de objetos o la realización de numerosos arreglos como los efectuados en el presbiterio, la sacristía, los retablos o el Monumento. También se ejecutaron otros trabajos no relacionados con los depósitos crecidos como el remate de la cajonería de la sacristía.

Al margen de este hecho, la inversión en mantenimiento y compra de objetos del monasterio, a lo largo de la década de 1800, estará marcada por las contribuciones al Estado para la guerra. Posteriormente con la entrada de los franceses en la Península los monjes continuarán entregando distintas cantidades a ambos gobiernos. Ello contribuirá a que la economía del cenobio se resienta y que las obras realizadas con los depósitos crecidos tomen mayor valor, ya que las circunstancias posteriores no hubiesen permitido, a priori, la realización de estos trabajos hasta mucho tiempo después.

La estancia de los franceses trajo consigo la sustracción de alhajas de forma general en la ciudad y destrozos en algunos monasterios y conventos, de los que parece que San Martiño se libró. Expulsados los franceses de Santiago, pero no de España, el Estado siguió requiriendo contribuciones para la guerra, entre las que se empezaron a incluir las alhajas de la comunidad.

Finalizada la Guerra de Independencia, los años siguientes hasta la desamortización del Trienio Liberal (1820-1823) sirvieron para que la comunidad volviese a su rutina. Se realizaron todo tipo de obras y arreglos en el cenobio. Del mismo modo se trató de suplir, sobre todo en la iglesia y las accesorias del monasterio, todos los objetos robados, donados y deteriorados como consecuencia de la guerra.

Con respecto a la desamortización del trienio, el gran interés del gobierno fue disponer de las tierras e inmuebles de los regulares con la finalidad de reducir la crisis económica del Estado. Este hecho provocó que el patrimonio cultural pasase a un segundo plano. Los bienes muebles, los más sensibles por sus características, fáciles de ocultar y trasladar, sufrieron diversos males.

En el caso de San Martiño la desamortización, aparentemente, sólo supuso un paréntesis en la trayectoria del conjunto monástico y su patrimonio, provocando algunos perjuicios que se resolvieron con cierta facilidad tras el regreso de los monjes. Los años finales del reinado de Fernando VII, con la Iglesia como estrecha colaboradora de la Corona, sirvieron para que la comunidad nuevamente regresase a una vida ordenada y de paz.

Esta situación sumada a una década de inversión y buen mantenimiento servirán para que el edificio llegue a la desamortización de Mendizábal en condiciones óptimas. Esta será una de las claves de la pervivencia del inmueble durante los años que se mantuvo sin un ocupante fijo y hasta la instalación del seminario conciliar en el año 1868, ya que durante esa etapa se gastó lo justo y necesario en su sustentación.

Tras la disolución de la comunidad, todo su patrimonio histórico y artístico fue dividido y destinado a diferentes instituciones y usos. El edificio se cedió parcialmente a diferentes establecimientos como la Sociedad Económica, el depósito de Amortización

o cuartel Militar. En el caso de la iglesia, permaneció cerrada en un primer momento, bajo el cuidado del Arzobispado, a la espera de la decisión de transformarla en parroquia.

Los bienes muebles según sus características también tuvieron diferentes finalidades. Los objetos que quedaron en la casa tras la salida de los religiosos se destinaron a la Caja de Amortización, al igual que las alhajas que no se clasificaban dentro de los objetos consagrados al culto. Estos últimos, al igual que sucedió con el templo, quedaron bajo el cuidado de los gobernadores diocesanos para ser repartidas entre las parroquias más pobres.

La biblioteca, el archivo, los cuadros, las esculturas y demás objetos útiles a la ciencia y las artes fueron recogidos por la Sociedad Económica y depositados en San Martiño, para ser enviados posteriormente a institutos y lugares donde fuesen necesarios. Otros objetos, como las campanas y los retablos, por ley debían ser destinados a la Caja de Amortización, pero finalmente se conservaron en su lugar o al menos parcialmente.

La expulsión de los monjes también tuvo consecuencias en el exterior del conjunto monástico, ya que hasta ese momento era la comunidad la responsable de mantener en buenas condiciones las aceras, pavimentos, cloacas, etc. que lindaban con el monasterio. A partir de este punto la responsabilidad recaerá sobre el Consistorio, surgiendo diferentes inconvenientes.

De este modo entramos en los años más convulsos de la historia del edificio. Tratando de buscarle una utilidad, se trasladaron a él diferentes administraciones públicas y al mismo tiempo los militares lo siguieron usando según sus necesidades. San Martiño también acogerá, en los primeros años de la década de los cuarenta, a numerosas familias de viudas y jubilados e incluso un cuartel de la Guardia Civil.

A partir de 1850 el Concordato firmado entre la Santa Sede y la Corona Española permitió, durante un corto espacio de tiempo, que el cenobio pasase nuevamente a las manos de la Iglesia. Este traspaso no supuso un cambio radical en los usos del edificio, utilizándose a lo largo de la década para fines similares a los ya conocidos. Uno de los hechos más destacables de estos años fue la venta a manos privadas de la botica baja,

un mecanismo que no se volvió a repetir, pero que habría permitido al Estado conseguir grandes beneficios, puesto que su venta en conjunto era muy complicada.

En cuanto a la iglesia, con el objetivo de que no se cerrase, en un primer momento se concedió su gestión a la cofradía del Socorro, la cual tenía su sede en el templo. Posteriormente se tramitó su conversión a parroquia trasladando la de San Xoán Apóstol y Evanxelista, la cual estaba instalada en una pequeña capilla de la catedral. Con este movimiento se logró al mismo tiempo mejorar el mantenimiento del templo y la protección de las maderas doradas de los retablos, que en la década de los cuarenta fueron reclamadas por los rematantes de su subasta.

Ni en el edificio ni en la iglesia se realizaron grandes obras, sólo algunos trabajos necesarios para su pervivencia y uso. En el exterior, aunque no hay grandes cambios, se siguen reparando calles adecuándolas a los ideales del siglo XIX. Con relación a los bienes muebles, tras el vaciado del conjunto en la etapa anterior, no es mucho lo que se conserva. En estos años serán de especial interés las campanas, los archivos y bibliotecas guardados por la Desamortización en el inmueble y los nuevos objetos que la parroquia de San Xoán trasladará al edificio.

A principios de la década de los sesenta el edificio de San Martiño albergaba en su interior el Juzgado de Primera Instancia, la botica, la Administración de Propiedades, la Guardia Civil, la Administración Militar y varios almacenes. A éstos se les intentó sumar otras instituciones como Correos, Rentas o la Sociedad Económica de Santiago, esta última si lo logró.

El aumento de la preocupación por el futuro del inmueble, al que ya comenzaban a pasar factura los años de escaso mantenimiento, sumado al interés de la Universidad y el Arzobispado por disponer del edificio, provocaron que se abandonase la intención, por parte del Estado, de trasladar distintas instituciones públicas al cenobio con el objetivo de darle un uso.

Finalmente el Seminario, que en los últimos años había visto aumentar progresivamente su número de estudiantes, firmó la permuta de su edificio, San Clemente, por el de San Martiño, buscando poseer un mayor aforo. Este hecho supuso

la expulsión de todos los usuarios del cenobio, permaneciendo en su interior al final de la década la Sociedad Económica y la botica. Todo lo anterior se verá reflejado en numerosas obras de instalación que contribuirán a la mejor conservación del monasterio.

Por otro lado, la preocupación por el estado del inmueble también se verá reflejada en la iglesia que, al margen del intercambio y siguiendo gestionada por la parroquia de San Xoán, se enfrentará a importantes obras de reparación. Éstas, subvencionadas por el Gobierno central, serán fruto de los recientes acuerdos entre el Estado y la Santa Sede, derivados del concordato de 1851.

En el entorno del monasterio la documentación no recoge trabajos de importancia. Con respecto a los muebles, mientras en la iglesia la parroquia de San Xoán seguirá cuidando de los suyos, en el edificio se tramita la distribución de los últimos fondos de las bibliotecas y archivos pertenecientes a monasterios y conventos desamortizados que aún permanecían en el inmueble.

Entrando en la década de los setenta son muy pocos los datos que conocemos sobre el edificio. El seminario se asentó perfectamente en su nueva sede solicitando, en 1875, al Ministerio de Gracia y Justicia la designación como Seminario Central. En este mismo año se celebró en San Martiño la Exposición Regional Agrícola, Industrial y Artística. Por otro lado, en la iglesia, tras varios años de sosiego, con la instalación del seminario la parroquia de San Xoán vio amenazada su gestión del templo, que poco a poco pasará a manos del centro educativo.

Saltando de década, el afianzamiento del seminario en todo el conjunto monástico y la ausencia de sucesos políticos que pudiesen alterar su estabilidad, provocan que la rutina de los años anteriores se mantenga y se transmita al templo. A pesar de ello algunos hechos como la salida de la Sociedad Económica, la llegada de la imprenta o la compra y posterior alquiler de la botica la alterarán. Continúan realizándose obras de rehabilitación en diversas zonas del edificio, lo que nos confirma que cuando el seminario se trasladó al edificio debía distar mucho de estar en buenas condiciones.

Durante el cambio de siglo son muy pocos los datos que conocemos que alteren la continuidad del inmueble y sus bienes, más allá de las trabajos y adquisiciones que se realicen a lo largo de las siguientes décadas. A partir de la década de los noventa se producen numerosas reformas conducentes a mejorar la habitabilidad del seminario. Se construirán nuevos baños y tramos de habitaciones, patrocinados por el arzobispo y se renovará el suelo de la capilla.

Tras la salida de la Sociedad Económica, continúan en el cenobio la imprenta y la botica, que se ocuparon de cumplir sus respectivas funciones, recibiendo mantenimiento por parte del seminario como si se tratase de una estancia más. En el caso de la iglesia, con respecto a sus ocupantes, no tenemos referencias durante esta etapa a ninguna alteración en su funcionamiento o distribución, ratificando el seminario su dominio sobre la dirección y el uso del templo.

En el exterior del centro, necesitándose un lugar de recreo y esparcimiento para los seminaristas, en torno a 1890, se tomó la decisión de adquirir la huerta del monasterio, la cual se había dividido y vendido junto a las casas que la rodeaban por el norte. Esta compra derivará en varias obras destinadas a acondicionar el espacio con el objetivo de cumplir las necesidades para las que se adquirió. También en la huerta se acometerá la reedificación de una nueva muralla paralela a la Costa Vella, debido a que la antigua había quedado inservible tras el desplome de una gran parte de su masa.

El inicio de siglo XX será muy similar a las décadas anteriores, con numerosas obras interiores buscando las mejoras de las instalaciones. Se trabajará en el teatro, los claustros o la enfermería, a la cual se hace referencia por primera vez desde el establecimiento del seminario. Dentro de este periodo también se incluyen dos obras realizadas con subvenciones del Estado. A partir de la década de los treinta debido a las características de la documentación consultada solo podemos hacer alusión a varias obras puntuales. Las más destacadas fueron el atirantado de la fachada oeste y la construcción de un pabellón con sanitarios en el patio pequeño de la esquina suroeste.

En cuanto al templo de San Martiño, manteniéndose las mismas características en las fuentes consultadas, no contamos con información desde el punto de vista patrimonial

sobre las instituciones que ocupaban el templo, más allá de las cuentas de gastos. A pesar de esta afirmación existe una excepción, ya que en el año 1917 se firmó entre el seminario y la parroquia de San Xoán una concordia para la convivencia en la iglesia de San Martiño.

Fruto de ella, el arzobispo concedió a la parroquia celebrar en San Martiño todas las funciones, lo que conllevaba el traslado de la pila bautismal que aún permanecía en la capilla de la catedral, y una serie de privilegios sobre el templo. Como consecuencia quedaron desligados de la capilla, que pasó a estar a cargo del cabildo metropolitano para lo que le conviniese.

En el exterior del conjunto monástico son muy pocas las obras que se realizaron. Sin embargo en el año 1940, amparado por la ley sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional de 1933, se declaró Conjunto Histórico Artístico al recinto monumental de Santiago de Compostela. Se inicia de este modo un plan de conservación coordinado casi de forma general por el arquitecto Pons-Sorolla, quien será el conservador de la ciudad a partir de 1945.

Este plan de conservación llevará parejo un proceso de ordenación y acondicionamiento de la “cidade vella” y sus monumentos, que afectará en las décadas siguientes tanto a San Martiño como a su entorno. En este sentido, a finales de la década de los cincuenta, Pons-Sorolla realizará la reforma de la plaza del templo de San Martiño, obteniendo el aspecto que conserva hoy.





